

{ Hábitat y Sociedad }

10

Universidad y producción social del hábitat



Estructura editorial

Director:

- Esteban de Manuel Jerez, *Universidad de Sevilla*

Secretario:

- Ibán Díaz Parra, *Universidad de Sevilla*

Secretaria de redacción:

- Glenda Dimuro Peter, *Universidad de Sevilla*

Comité editorial:

- Esteban de Manuel Jerez, *Universidad de Sevilla*
- Juan Francisco Ojeda Rivera, *Universidad Pablo de Olavide*
- Francisco F. García Pérez, *Universidad de Sevilla*
- Luis Andrés Zambrana, *Universidad de Sevilla*
- Javier Escalera Reyes, *Universidad Pablo de Olavide*
- Víctor Fernández Salinas, *Universidad de Sevilla*
- Pedro Lorenzo Gállego, *Unión Internacional de Arquitectos*
- Alberto Matarán Ruiz, *Universidad de Granada*
- Fernando Sancho Royo, *Dr. en Biología*

Consejo asesor:

- François Audigier, *Dr. en Didáctica de las Ciencias Sociales*
- Horacio Capel Sáez, *Universidad de Barcelona*
- Jaume Carbonell Sebarroja, *Universidad de Vic*
- Josefina Cruz Villalón, *Universidad de Sevilla*
- Carlos González Lobo, *Universidad Nacional Autónoma de México*
- Jaime López de Asiaín, *Universidad de Sevilla*
- Enrique Ortiz, *ex-presidente de Habitat International Coalition*
- Víctor Saúl Pelli, *Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*
- Víctor Pérez Escolano, *Universidad de Sevilla*
- Rafael Porlán Ariza, *Universidad de Sevilla*
- Rocío Silva Pérez, *Universidad de Sevilla*
- Ana Sugranyes, *Coalición Nacional para el Hábitat*
- Francesco Tonucci, *Istituto di Psicologia del Consiglio Nazionale delle Ricerche*
- Florencio Zoido Naranjo, *Centro de Estudios Paisaje y Territorio*

Comité científico:

- Federico Aguilera Klink, *Universidad de La Laguna*
- Julio Alguacil Gómez, *Universidad Carlos III de Madrid*
- Chantal Aspe, *Université de Provence*
- Beatrice Borghi, *Università di Bologna*
- Antonio Cano Orellana, *Universidad de Sevilla*
- Inmaculada Caravaca Barroso, *Dra. en Geografía*
- Sergio Claudino, *Universidade de Lisboa*
- Fernando Conde Gutiérrez del Álamo, *CIMOP, S.A.*
- Manuel Delgado Cabeza, *Universidad de Sevilla*
- Pablo Diáñez Rubio, *Universidad de Sevilla*
- Mariana Enet, *Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*
- J. Eduardo García Díaz, *Dr. en Ciencias de la Educación*
- Luz Marina García Herrera, *Universidad de La Laguna*
- Manuel García Ramírez, *Universidad de Sevilla*
- Carlos Gabriel García Vázquez, *Universidad de Sevilla*

- Philippe Haerberli, *Université de Genève*
- Jesús Leal Maldonado, *Universidad Complutense*
- Rafael Lucas Ruiz, *Universidad de Sevilla*
- Ricardo Marqués Sillero, *Universidad de Sevilla*
- Carolina Márquez Guerrero, *Universidad de Sevilla*
- Jaume Martínez Bonafé, *Universidad de Valencia*
- Rosendo Mesías, *GTM/PDHL de La Habana Vieja*
- Josep M.^a Montaner Martorell, *Universidad Politécnica de Cataluña*
- Manuel Montañés Serrano, *Universidad de Valladolid*
- José Mora Galiana, *Universidad Pablo de Olavide*
- Leandro del Moral Ituarte, *Universidad de Sevilla*
- José Ramón Moreno García, *Universidad de Sevilla*
- Zaída Muxí Martínez, *Universidad Politécnica de Barcelona*
- María Fernanda Pita López, *Universidad de Sevilla*
- Onofre Rullán Salamanca, *Universidad de las Islas Baleares*
- Fernando Sabaté Bel, *Universidad de La Laguna*
- Julián Salas Serrano, *Universidad Politécnica de Madrid*
- Domingo Sánchez Fuentes, *Universidad de Sevilla*
- Rubén Sepúlveda, *Universidad de Chile*
- Xosé Manuel Souto González, *Universidad de Valencia*
- Raúl Vallés, *Universidad de la República, Uruguay*
- Isabela Velázquez Valoria, *GEA 21*
- Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas, *Universidad Politécnica de Madrid*

Consejo de redacción:

- Doraci Alves Lopes, *Dra. en Sociología*
- Darinka Czischke, *Housing and Communities Research Group, University of Birmingham*
- Vicente J. Díaz García, *Grupo ARQA, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*
- José M.^a López Medina, *Universidad de Sevilla*
- Marina Lora Chapela, *Grupo Aula Digital de la Ciudad, Universidad de Sevilla*
- Antonio Melo Montero, *Universidad de Sevilla*
- Luis Morales Carballo, *Incubaeco*
- María Bernabela Pelli, *Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*
- Francisco José Torres Gutiérrez, *Universidad Pablo de Olavide*

Sedes científicas y Redacción:

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla.
Avda. Reina Mercedes, n.º 2, 41013, Sevilla.

Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía, Universidad Pablo de Olavide.
Ctra. Utrera, km. 1, 41013, Sevilla.

E-mail: habitatysociedad@us.es

Edita: Editorial Universidad de Sevilla

ISSN: 2173-125X

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad>

Diagramación: Deculturas, S. Coop. And.

{Hábitat y Sociedad}

n.º 10, noviembre de 2017:

Universidad y producción social del hábitat

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO

- *Universidad y producción social del hábitat: Investigación, formación y acción.* María Bernabela Pelli y Esteban de Manuel Jerez... .. 5
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.01>

ARTÍCULOS MONOGRÁFICOS

- *Estrategias y metodologías de formación de equipos interdisciplinarios para trabajar en hábitat.* Elena Lucca... .. 15
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.02>
- *De la IAP a las Metodologías Sociopráxicas.* Manuel Montañés Serrano y Pedro Martín Gutiérrez 35
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.03>
- *Participación: asignatura pendiente de los arquitectos.* Aurelio Ferrero y Gustavo Rebord ... 53
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.04>
- *Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares.* Beatriz H. Pedro ... 79
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.05>
- *Formulación de una acción innovadora de aprendizaje-servicio enfocada a la habitabilidad básica. Una experiencia interuniversitaria en Maputo (Mozambique).* Luis Lage, Plácido Lizancos, Francisco Raigón, Vanessa Míguez y Alberto Varela 99
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.06>
- *Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo.* Manuel J. Martín Hernández y Vicente J. Díaz García 113
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.07>
- *La vivienda como objeto de estudio desde el derecho: la vivienda como derecho humano y la cátedra UNESCO sobre vivienda.* Ángeles Galiana Saura 129
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.08>
- *Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo: una plataforma integral universitaria.* Miguel Olivetti Espina, Jorge Castro Falero, Guillermo Lago y Cecilia Rodríguez 145
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.09>

ARTÍCULOS MISCELÁNEA

- *La nueva agenda urbana: pensamiento mágico.* Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes 165
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.10>
- *El impacto del "carril-bici" de Sevilla sobre el espacio urbano de la ciudad: un análisis preliminar.* Vicente Hernández Herrador y Ricardo Marques 181
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.11>

- *Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educacional avanzada. The Potteries Thinkbelt.* Luisa Alarcón González y Francisco Montero-Fernández 203
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.12>
- *Sinhogarismo inmigrante. Un caso de investigación-acción universitaria en el contexto de la recogida de aceituna en Úbeda.* Vicente Manzano-Arrondo y Beatriz Pedrosa Vico 223
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.13>
- *Grandes proyectos de transformación urbana: sus impactos, beneficios y perjuicios.* Iván Alejandro Beletzky 245
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.14>
- *Inserção Urbana no Programa Minha Casa Minha Vida (MCMV): Avaliação do Conjunto Habitacional Coração de Maria no Município de Salvador, Bahia, Brasil.* Andrea Andrade Prudente y Manoela de Siqueira Leiro 269
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.15>
- *La regulación de suelo como componente del derecho a la ciudad (Argentina, 2004-2015).* María Soledad Arenaza y María Laura Canestraro 289
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.16>

LED (LIBROS, EVENTOS, DEBATES)

- *La pobreza, la universidad y el oficio de arquitecto en la América latina de comienzos del siglo XXI.* Víctor Pelli 305
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.17>
- *Cantes de ida y vuelta en la formación sobre la gestión del hábitat. Aprendizajes y confluencias entre el Paraná y el Guadalquivir.* Esteban de Manuel Jerez, María Bernabela Pelli y Jose María López Medina 323
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.18>
- *De HÁBITAT II a HÁBITAT III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica.* Rafael Llacer Pantion 335
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.19>
- *Hacia un hábitat para el Buen Vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino.* María Silvia Emanuelli 341
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.20>
- *La gestión de los territorios.* Laura Pérez Prieto 349
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.21>
- *Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España. Seminario Internacional.* Venetia Romagnoli 355
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.22>

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES 359

REVISOR@S DE ESTE NÚMERO 363



Seminario de cierre del proyecto de Consolidación Urbana de Jnane Aztout, Larache, (Marruecos), autora: Stefania Scamardi, 30 de mayo de 2013.

Universidad y producción social del hábitat: Investigación, Formación y Acción

University and social production of Habitat: research, training and action

María Bernabela Pelli* y Esteban de Manuel Jerez**

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 5-12.
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.01>

La necesidad de construir nuevos paradigmas de comprensión e intervención en el hábitat, que aborden su complejidad, presenta un reto para la universidad. Es preciso construir conocimiento tejiendo áreas especializadas que aborden el hábitat desde lo físico, lo social, lo económico, lo simbólico, lo jurídico y lo político. El hábitat social está llamado a constituirse en un espacio transdisciplinario de conocimiento e intervención. Y en esta construcción la universidad está llamada a jugar un papel fundamental poniendo en juego las tres dimensiones de su función social: investigación, docencia y extensión universitaria. La investigación en la acción participativa y los modelos de aprendizaje-servicio permiten explorar caminos de construcción colectiva del conocimiento en contextos de intervención, con todos los agentes sociales implicados. La praxis se convierte en lugar privilegiado para el aprendizaje y la generación de conocimiento.

En América latina existe una rica y larga experiencia de extensión universitaria y de creación de espacios de aprendizaje que traen a la academia la problemática social. Son espacios formativos en los que las y los estudiantes toman contacto con la realidad del hábitat popular, normalmente autoproducido sin ningún tipo de apoyo técnico, muchas veces al margen de la ciudad planificada. Aprenden aportando conocimiento situado y descubren herramientas para interpretar e intervenir en esos contextos de escasos recursos, donde la intervención va más allá de la mejora física del entorno. Es habitual que sea en estos espacios de la periferia de la universidad donde esta descubre una oportunidad de desarrollar su función social. Pero también ese acercamiento puede venir desde la iniciativa de grupos de investigación que asumen el hábitat socialmente producido como objeto de estudio y que en la interacción con los y las habitantes empiezan a descubrir que el conocimiento necesario para interpretar la problemática de estos asentamientos desborda las disciplinas e incluso la academia, pues hay conocimientos populares, producto de la experiencia de habitar, que son imprescindibles.

Cuando la universidad no cuenta con espacios de extensión universitaria preparados para canalizar necesidades sociales vinculadas al hábitat y darles respuesta en forma de conocimiento transferible y apropiable, como ha sido el caso de España hasta muy recientemente, ha sido preciso crear ámbitos institucionales, asociaciones universitarias, por iniciativa de estudiantes y profesores, para dar respuesta tanto a la demanda social insatisfecha de vivienda y ciudad, como a la demanda de una par-

* Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).

** Universidad de Sevilla (España).

te de la comunidad universitaria de contar con herramientas y conocimientos socialmente pertinentes para abordar la realidad. Ha sido ese el caso en la Escuela de Arquitectura de Sevilla del nacimiento de la ONGD universitaria Arquitectura y Compromiso Social (1993-2016). Pero también ha sido posible encontrar espacios, como en América latina, para plantear asignaturas optativas desde las que abordar la realidad de la problemática del hábitat socialmente producido como respuesta a la inaccesibilidad del mercado por una parte significativa de la población y la insuficiente respuesta por parte de los poderes públicos. Algunas de estas iniciativas han tenido una vida efímera y otras se han consolidado y han llegado a integrarse formalmente en el currículum, como asignaturas obligatorias u optativas. Junto con el diseño de materias específicas para abordar la problemática del hábitat social, también encontramos experiencias que han introducido estos temas como contenidos transversales de asignaturas obligatorias del currículum. La oferta de cursos de posgrado ha sido otra de las vías utilizadas por universitarios comprometidos para dar respuesta a las necesidades de formación. Unos han surgido con vocación disciplinar, dirigidos fundamentalmente a arquitectos, ingenieros, sociólogos, educadores sociales, ambientólogos, juristas o economistas. Y otros lo han hecho con decida vocación transdisciplinar.

Todas estas experiencias, minoritarias y contrahegemónicas, se ven reforzadas cuando se articulan en redes, como es el caso de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. En España podemos encontrar iniciativas paralelas que terminan por converger en el ámbito de la acción, de la investigación o de la intervención, provenientes de distintas disciplinas. En el campo de la sociología encontramos redes de investigación-acción participativa vinculadas al desarrollo local, que dan soporte epistemológico y metodológico a los profesionales del campo social para diseñar procesos participativos de intervención en el hábitat. En el campo de la arquitectura encontramos redes de acción como Arquitectura Social, surgidas del ámbito asociativo, profesionales como Arquitecturas Colectivas, y universitarias, como la que promueve los congresos Arcadia (Arquitectura y Cooperación al Desarrollo). Bajo el paraguas del aprendizaje-servicio, de la investigación-acción participativa, de la cooperación al desarrollo, de la formación para la producción y gestión social del hábitat, se articulan espacios de intercambio de experiencias y conocimientos, con ofertas de cursos de grado y posgrado que vinculan la generación del conocimiento a la reflexión en la acción participativa para la mejora del hábitat con criterios de sustentabilidad.

Este número surge con el propósito de visibilizar estas iniciativas y de contribuir a la construcción de las bases teórico-metodológicas que permiten dar respuesta a esta necesidad de interacción universidad-sociedad, para afrontar la transformación de nuestro hábitat social en clave de participación democrática, equidad social, activación de la economía local y equilibrio ambiental. En este sentido, hicimos una convocatoria a la presentación de artículos científicos que expusieran tanto planteamientos teóricos como resultados de procesos de investigación. La respuesta ha sido generosa y recoge aportaciones argentinas, mexicanas, chilenas, uruguayas, brasileñas y españolas.

Los dos artículos que abren el número desarrollan los pilares epistemológicos y metodológicos desde los que plantear tanto la intervención en procesos sociales de transformación del hábitat como la formación de los profesionales que los acompañen. Lo hacen desde la

reflexión sobre la práctica, tras una dilatada experiencia de intervención formativa.

La Dra. en Geografía Elena Lucca, en “Estrategias y metodologías de formación de equipos interdisciplinarios para trabajar en hábitat”, aborda el tema desde la necesidad de crear espacios en la universidad desde los que ir construyendo una mirada común sobre el territorio a partir de la interacción de las miradas disciplinarias, superándolas para crear una mirada integrada, al tiempo que aporta unas pautas para intervenir en el territorio en diálogo con los habitantes. La Extensión Universitaria le ha posibilitado la creación de esos espacios de formación e intervención participativa. El análisis de los datos registrados durante más de quince años de experiencia, permiten a la autora extraer categorías conceptuales y metodológicas. Este artículo se complementa con la lectura que la Dra. en Ciencias Ambientales Laura Pérez Prieto realiza del libro de Elena Lucca *La gestión de los territorios. La Cosecha escondida o percepción ambiental de los espacios*. En el mismo, la autora desarrolla, desde el enfoque ecológico o de sostenibilidad fuerte, una metodología para trabajar de forma participada la construcción de Agendas Locales 21. Plantea la necesidad de religar el lazo roto entre sociedad y naturaleza a partir de la construcción con las y los habitantes de una nueva mirada sobre su territorio que les permita construir herramientas para la gestión sustentable de sus recursos.

Los doctores en sociología Manuel Montañés Serrano y Pedro Martín Gutiérrez presentan una construcción epistemológica y metodológica, extraída de la experiencia de impartición de cursos de posgrado. Cursos promovidos por el sociólogo Tomás Rodríguez Villasante, que en 1995-96 dirigió en la Universidad Autónoma de Madrid la primera edición del curso “Especialista Universitario en Investigación Participativa y Gestión Local”, que evolucionaría a máster e iría adaptando su denominación y su metodología, desde la Investigación Acción Participativa (IAP) a la sociopraxis. Estos cursos han estado siempre vinculados a convenios con municipios que han propiciado escenarios reales de formación-acción tutorizada a los estudiantes. De este modo lograron crear una sinergia que ha permitido a los municipios tener un aporte de la universidad, útil a intervenciones en curso en su territorio, al tiempo que, en virtud de dichos convenios, se contribuía a la sostenibilidad económica de la oferta formativa universitaria y se propiciaba ese espacio o interfaz propicio al aprendizaje de metodologías participativas. Es interesante destacar que este planteamiento se ha replicado por discípulos de Villasante en otros territorios, multiplicando así su incidencia en multitud de procesos participativos locales. Asimismo, es importante destacar la capacidad de generar red entre investigadores y profesionales que ha tenido este curso.

Desde Argentina, ciudad de Córdoba, los arquitectos Aurelio Ferrero y Gustavo Rebord, en su artículo “Participación: asignatura pendiente de los arquitectos”, proponen incursionar sobre otras posibilidades formativas de los arquitectos, frente a la realidad urbana actual y un perfil profesional adecuado para actuar en este escenario. En este sentido presentan la Red ULACAV (Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda), que reúne diferentes cátedras de grado y posgrado, que orientan la formación hacia el trabajo en el campo del hábitat popular, en el que la participación es imprescindible. Se completa el artículo con la propia experiencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de un recorrido por cuatro prácticas docentes desarrolladas durante los últimos 26 años.

Estos artículos se completan con el escrito del doctor arquitecto Víctor S. Pelli, “La pobreza, la universidad y el oficio de arquitecto en la América latina de comienzos del siglo XXI”, sobre la base de la conferencia del mismo título pronunciada como ponencia invitada para la inauguración del congreso Arcadia IV, en A Coruña, 2016. Como los anteriores, es una sistematización de una práctica profesional dirigida a dar respuesta profesional, desde la universidad, al problema del acceso a la vivienda para esa gran parte de la población que carece de recursos suficientes para acceder a ella por sí misma de manera mínimamente satisfactoria. Partiendo de una caracterización de la demanda insatisfecha de la vivienda en el ámbito latinoamericano, en el que ha desarrollado su trayectoria el autor, plantea las bases desde las que la universidad puede dar una respuesta adecuada y sistematiza las distintas instancias promovidas en su ámbito para hacerlo, tanto desde la intervención directa, acompañando procesos participativos de mejora del hábitat, como desde la investigación y la docencia. Desde esa panorámica Víctor Pelli termina elaborando unas propuestas con criterios para abordar la gestión del acceso a la vivienda para los sectores de población empobrecidos. Termina su trayectoria profesional, por ahora, promoviendo con su equipo la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. En este marco se celebró un seminario internacional cuyos aportes quedaron plasmados en el libro *Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España*. Se presenta en esta revista, con una reseña realizada por la doctora arquitecta Venetia Romagnoli.

En desarrollo e historias de vidas paralelas, desde México, el doctor arquitecto Enrique Ortiz Flores, entre anécdotas y reflexiones sobre la realidad que le tocó vivir y en la que logró incidir, plasma las principales experiencias y los aprendizajes de su vida dedicada a luchar por el reconocimiento y la obtención de una vivienda digna para todos en el libro *Hacia un hábitat para el Buen Vivir, Andanzas compartidas de un caracol peregrino*, cuya reseña estuvo a cargo de la magíster en Derecho María Silvia Emanuelli.

A continuación, presentamos cinco experiencias referentes de formación, vinculadas a la extensión universitaria.

La magíster arquitecta Beatriz H. Pedro, en su artículo “Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares”, presenta la propuesta pedagógica del Taller Libre de Proyecto Social, que se desarrolla dentro de la Universidad de Buenos Aires y en el territorio del Área Metropolitana Buenos Aires. Plantea una forma de abordaje de las problemáticas sociales del hábitat en la formación de los arquitectos y diseñadores, a la que han denominado *Enfoque social del diseño y el proyecto*. La propuesta cuestiona los parámetros actuales de la formación y sus criterios de valoración y validación proyectual.

El doctor arquitecto Plácido Lizancos, junto con Luis Lage, Francisco Raigón, Vanessa Míguez y Alberto Varela, en “Formulación de una acción innovadora de aprendizaje-servicio enfocada a la habitabilidad básica. Una experiencia interuniversitaria en Maputo (Mozambique)”, relatan la posibilidad que ofrece Kaya Clínica, como un sistema de aprendizaje y servicio universitario, implementado desde diciembre de 2015, por dos instituciones universitarias, la Universidade da Coruña (España) y la Universidade Eduardo Mondlane (Mozambique), para el ejercicio de la habitabilidad básica. Experimentan con estudiantes

la intervención en un entorno social y físico verídico, como es el de la atención a las necesidades habitacionales de las personas en situación de pobreza, que pese a autogestionar su hábitat han sido incapaces de acceder a una asistencia técnica adecuada.

Los doctores arquitectos Manuel Martínez Hernández y Vicente J. Díaz García, en “Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo”, presentan el marco teórico y metodológico y analizan los resultados de la asignatura que, con este nombre, imparten en la ETS de Arquitectura de Las Palmas, en Canarias, desde el año 2001. La ubican dentro del panorama emergente en España, durante los últimos 20 años, de asignaturas de grado y de posgrado que abordan desde la arquitectura temáticas como habitabilidad básica, cooperación al desarrollo de asentamientos humanos, participación ciudadana y gestión social del hábitat.

Miguel Olivetti Espina, el sociólogo Jorge Castro Falero, el diseñador industrial Guillermo Lago y la trabajadora social Cecilia Rodríguez presentan la experiencia del “Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo: una plataforma integral universitaria”. Se trata de un espacio de formación multidisciplinario, vinculado a la extensión universitaria, a través de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República de Uruguay. La experiencia muestra, desde diversas perspectivas disciplinares, cómo sobre un mismo territorio se construyen socialmente imaginarios arraigados, vinculados a la cultura del habitar de sus habitantes, al tiempo que impactan sobre el mismo intervenciones urbanísticas y se proyectan desde fuera significados que estigmatizan y excluyen estos barrios periféricos. El conocimiento producido sobre estas imágenes socialmente producidas, juntamente con las organizaciones populares de estos barrios, aporta herramientas para la transformación social del territorio.

Los coordinadores del número, el Dr. arquitecto Esteban de Manuel y la Mg. arquitecta M.^a Bernabela Pelli, junto con el Dr. arquitecto José M.^a López Medina, en “Cantes de ida y vuelta en la formación sobre la gestión del hábitat. Aprendizajes y confluencias entre el Paraná y el Guadalquivir”, presentan una experiencia cooperativa de diseño e implementación de cursos de posgrado en Producción y Gestión Social del Hábitat, desarrollada en Resistencia, Montevideo y Sevilla. Esta experiencia ha permitido compartir y desarrollar conjuntamente herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño e implementación de procesos de transformación socio-espacial adecuadas a los distintos contextos, basándonos como premisas en la participación y concertación de los actores involucrados (técnicos, políticos y vecinales), la interdisciplinariedad, la intersectorialidad, la multiescalaridad y la sustentabilidad. Los cursos se vertebran en torno a prácticas de intervención, alimentadas teórica y metodológicamente, siguiendo la secuencia de aproximación y reconocimiento de una necesidad habitacional, formulada como tema-problema sobre el que intervenir, seguida de un diagnóstico integral, participativo y prospectivo y, por último, de la formulación de una estrategia de intervención.

La sección de miscelánea incluye aportes críticos a la Conferencia Hábitat III del Mg. en City Planning Alfredo Rodríguez y la doctora arquitecta Ana Sugranyes. En “La nueva agenda urbana: pensamiento mágico”, como participantes en las tres conferencias vinculados a la Habitat International Coalition (HIC), presentan una perspectiva global de las tres conferencias, desde los avances y retrocesos producidos durante estos 40 años en la construcción del derecho a la ciudad como

categoría de transformación democratizadora del hábitat social. Los autores analizan las vicisitudes por las que ha pasado la redacción de la Nueva Agenda Urbana entre 2014-2016 hasta convertirla en un documento lleno de buenas intenciones que no se sustenta en un análisis crítico del pasado ni en un análisis prospectivo. El resultado para los autores es decepcionante, a raíz del acuerdo de “un amplio abanico de grupos de interés que, junto a los Estados miembros de Naciones Unidas, han propuesto, negociado y aprobado un documento sin prioridades, sin instrumentos claros para su implementación ni un marco preciso que pudiera ser aplicado por los Estados”.

Se complementa este artículo con la presentación del Dr. en arquitectura Rafael Llacer Pantion, de la reseña del libro del Dr. ingeniero Julián Salas Serrano *De Hábitat II a Hábitat III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica*, en el que sistematiza las experiencias desarrolladas en este continente para la mejora del hábitat desde los conceptos de habitabilidad básica y de tecnologías apropiadas y apropiables. La cuestión del acceso al suelo adecuado, a su urbanización, a estrategias de construcción progresivas, a tecnologías y materiales adecuados y los procesos de mejora de barrios precarios son los temas en los que ha venido trabajando el autor en estos 20 años, combinando investigación, intervención y formación de especialistas universitarios para acompañar estos procesos.

También en esta sección de miscelánea se presentan resultados de siete trabajos de investigación, como parte del aporte teórico que genera la universidad al campo de la actuación urbana.

La Dra. en Filosofía del Derecho Ángeles Galiana Saura, en “La vivienda como objeto de estudio desde el derecho: la vivienda como derecho humano y la cátedra UNESCO sobre vivienda”, analiza la difícil construcción jurídica del derecho a la vivienda como un derecho subjetivo fundamental y lo relaciona con la construcción del emergente derecho a la ciudad y con los planteamientos de la sostenibilidad en sus dimensiones política, social, económica y ambiental.

Vuelven a la revista las aportaciones sobre movilidad sostenible con el artículo presentado por el consultor Vicente Hernández Herrador y el Dr. en Física Ricardo Marqués, “El impacto del ‘carril-bici’ de Sevilla sobre el espacio urbano de la ciudad: un análisis preliminar”. El propósito del mismo es demostrar que la implantación de la red de carriles-bici en Sevilla se ha realizado fundamentalmente a partir de reducir el espacio destinado a la circulación motorizada en la calzada, seguido de la pavimentación de espacios no pavimentados y, en menor medida, de recorridos peatonales. Para ello elaboran un método de análisis gráfico que permite obtener los incrementos, positivos y negativos, de espacios a disposición de las redes motorizada y peatonal, como resultado de la creación, prácticamente *ex novo*, de la red ciclista de Sevilla.

La arquitecta Luisa Alarcón González y el Dr. arquitecto Francisco Montero-Fernández, en “Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educativa avanzada. The Potteries Thinkbelt”, analizan el proyecto utópico de Cedric Price, con el que se propuso demostrar cómo la universidad podría cumplir la función catalizadora de la reactivación económica de los territorios industriales en declive. Para ello concibe una relación estrecha entre el conocimiento generado en la universidad y los recursos territoriales, con énfasis en los culturales. Por su parte, la arquitectura se implanta en el territorio a partir de una lectura atenta de sus condiciones, prestando especial atención a la movilidad, y se concibe de for-

ma flexible, de modo que tenga capacidad de adaptarse a las necesidades de uso que demande un contexto cambiante.

El Dr. en psicología Vicente Manzano-Arrondo, Beatriz Pedrosa Vico y José Luis Soto, en “Sinhogarismo inmigrante. Un caso de investigación-acción universitaria en el contexto de la recogida de aceituna en Úbeda”, presentan una experiencia de investigación-acción participativa interuniversitaria, que se inicia en noviembre de 2015 y continúa actualmente. Plantean la problemática compleja de la inmigración temporera, en la que intervienen inmigrantes y población autóctona, en torno a la recogida de la aceituna en Úbeda, municipio de la provincia de Jaén, en España. La iniciativa universitaria se concreta en *unidades de acción comprometidas* (UAC), con la finalidad de comprender los aspectos relacionados con la problemática y se plantea objetivos de cambio social, aprendizaje y estrategias de comunicación, en los que participen, desde una perspectiva dialógica, al menos la población afectada y la universidad. Desde su accionar el grupo manifiesta que la universidad debería jugar un papel protagonista, basado en su condición de institución que genera conocimiento relevante. Plantean que esta puede y debe generar el conocimiento que es necesario para: comprender qué ocurre, diseñar y fundamentar medidas, y guiar a los agentes implicados en la implementación de las soluciones.

El Ldo. en Ciencia Política Iván Alejandro Beletzky, en “Grandes proyectos de transformación urbana: sus impactos, beneficios y perjuicios. El caso de la Costanera de Posadas”, realiza un análisis de impactos negativos y positivos de lo que significó y significa la transformación de la Costanera de Posadas, capital de la provincia de Misiones, Argentina. La obra implicó, por un lado, una renovación estético-turística y la aparición de una nueva centralidad, y por otro, trajo como consecuencia una ciudad menos compacta con gran dependencia del uso del auto, generó un proceso de periferización y, a la vez, perjuicios insondables para las familias relocalizadas. La finalidad del estudio es poner en debate la cuestión de los grandes proyectos de transformación urbana y sus impactos, negativos y positivos, en las ciudades donde se implementan.

La Mg. en estadística Andrea Andrade Prudente y la arquitecta Manoela de Siqueira Leiro, en “Inserção Urbana no Programa Minha Casa Minha Vida (MCMV): Avaliação do Conjunto Habitacional Coação de Maria no Município de Salvador, Bahia, Brasil”, presentan un trabajo de investigación desarrollado en la Universidade Federal da Bahia, Brasil, en el que estudian el impacto urbano que significó el Programa Minha Casa Minha Vida (MCMV) en el municipio de Salvador de Bahía. La metodología de investigación implementada les permitió verificar, mediante un estudio de caso, que aunque los beneficiarios se muestren satisfechos con la obtención de una casa propia, este sentimiento se confunde con una insatisfacción debido a la baja calidad urbanística, la cual no ofrece buenas condiciones de acceso a la ciudad ni oportunidades de desarrollo social y económico por parte de los habitantes. A partir de ello afirman que el problema habitacional, como cuestión social del municipio, no se resuelve únicamente con la construcción de unidades habitacionales.

Las abogadas María Soledad Arenaza y María Laura Canestraro, en “La regulación de suelo como componente del derecho a la ciudad (Argentina, 2004-2015)”, ponen en debate la perspectiva de que el Estado no avanzó sustancialmente en modificaciones al derecho de propiedad, constituyéndose este como uno de los principales impedi-

mentos en la garantía del derecho a la ciudad. Esto se evidenció en las políticas públicas implementadas en Argentina durante el período 2004-2015 que, aún en el marco del incremento de las intervenciones estatales en la problemática habitacional, encontraron sus limitaciones en el acceso al suelo.

Pelli, M. B. y De Manuel Jerez, E. (2017). Universidad y producción social del hábitat: investigación, formación y acción. *Hábitat y Sociedad*, 10, 5-12

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.01>>





**ARTÍCULOS
MONOGRÁFICOS**

Estrategias y metodologías de formación de equipos interdisciplinarios para trabajar en hábitat

Interdisciplinary teams training strategies and methodology to work in habitat

Elena Lucca*

Fecha de recepción: 25-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 15-34.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.02>

Abstract

Interdisciplinary group work is not a spontaneous construction because it has an epistemological rupture with the way the uni-disciplinary knowledge is acquired, introducing common vital dimensional and non-referential action. To teach interdisciplinary capacities is a procedure we developed at university. We build these capacities by introducing some characteristics for the formation of the initial groups; this fits within the theory of the operatives groups. This kind of groups needs specific roles of coordination and facilitation, in order to go through the process toward interdisciplinary. In a second instance, when the interdisciplinary team take this proposal to the territory, we define the habitat and methodology to meet the inhabitants. The encounter professionals and inhabitants empower the action in a decision making position about the characteristics they would like to have for their own territory. These methodologies and practice made the team and inhabitant assume the fundamental learning to take charge of their own territory and habitat.

Key words

Interdisciplinary, Coordination, Sustainability, Habitat

Resumen

La interdisciplina es una construcción a la que no se accede espontáneamente ya que, en sí, conlleva una ruptura epistemológica con la forma de adquirir los conocimientos unidisciplinarios, e introduce una dimensión vital, grupal y no solo profesionalmente referencial al involucrarse en la acción. Formar la capacidad interdisciplinaria en la universidad es una opción que desarrollamos aquí. Se plantean algunas características de la formación inicial de equipos, encuadrada en la teoría de los grupos operativos, asistidos por una coordinación que facilita el proceso hacia la interdisciplina. Proceso que requiere de una lectura y elaboración de las líneas de poder que se juegan en el interior de esos grupos y en las formas de transferencia hacia la intervención en las comunidades. Al llevar la propuesta al territorio, definimos hábitat y metodologías para el encuentro con pobladores. Encuentro que coloca a esos pobladores en el lugar de decisión de las características que desean para el territorio habitado por ellos. Tanto la formación en gabinete como la práctica en terreno son instancias de aprendizaje fundamental para actuar en el hábitat.

Palabras clave

Interdisciplina; Coordinación; Sustentabilidad; Hábitat

* Doctora en Geografía, Profesora Universidad Nacional del Nordeste. Saavedra 2632, Resistencia, Chaco 3500, Argentina. C.e.: elenalucca2@hotmail.com.

Introducción

Abrir la posibilidad de un trabajo conjunto, profesionales diversos y habitantes de un lugar, es el desafío. Y que el grupo de profesionales actúe desde un punto de vista común, elaborado a través de un proceso interdisciplinario, es lo deseable. Intervención unificada que implica saberes, análisis y acciones consensuadas, como es necesario que sean las propuestas socioambientales territoriales en el hábitat. Un camino que va más allá de las acciones que proponen las estructuras políticas, más allá de una mirada unidimensional profesional, que nos involucra como profesionales y ciudadanos del territorio donde vivimos y actuamos y con los habitantes del mismo.

La universidad puede ser el lugar apropiado para capacitarse y comenzar a pensar interdisciplinariamente. Y para el proceso de formación necesario proponemos crear espacios donde pueda practicarse la interdisciplina. Espacios que, por lo general, se dejan al azar, ya que no es habitual en las carreras universitarias unidisciplinarias sumar diversos enfoques disciplinares. Espacios donde se forme la capacidad de estructurar un pensamiento común, tomar decisiones más allá de la propia disciplina y actuar partiendo de la creación conjunta. Espacios curriculares que vayan creando mentes hacia una mirada total de las situaciones y que a su vez exijan profundizar en las propias disciplinas para aportar una mirada integrada a ese caldero común que son nuestros asentamientos, ciudades o espacios habitados.

La propuesta es delinear lo que es un proceso interdisciplinario, luego dar algunas pautas para la formación en espacios determinados específicamente para capacitar en interdisciplina y finalmente hacer algunas consideraciones no exhaustivas para la actuación en terreno de los equipos interdisciplinarios.

Los conceptos desarrollados en el segundo punto (La construcción de la interdisciplina en el ámbito universitario) provienen, mayormente, de la práctica realizada durante 15 años en Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste Argentino (UNNE). Esta práctica, registrada metódicamente en cuadernos de bitácora de cada grupo-equipo coordinados, ha sido analizada con la teoría de la sistematización, los esquemas de observación y los indicadores que corresponden a la comunicación digital y analógica, indicadores explícitos e implícitos, en la evolución de esos grupos-equipos conformados por estudiantes y profesionales de distintos campos, y con aplicación posterior a distintas situaciones del hábitat territorial e institucional.

El esquema de trabajo de estos grupos-equipos está basado en los grupos T, o *training groups*, en la teoría de la información, teoría de los sistemas, teoría de la comunicación, la comunicación no verbal, la cibernética, la autoorganización, los laboratorios sociales de sensibilización y la teoría de la creatividad.

En el tercer punto (Hábitat, equipos interdisciplinarios y habitantes de un territorio) vamos a terreno, definiendo previamente hábitat, y desarrollamos algunas conceptualizaciones y procedimientos que pueden emplearse en la bajada del grupo interdisciplinario al territorio, en el encuentro con los pobladores y en la inclusión de la mirada sobre los procesos ambientales del lugar. Estos conceptos y procedimientos han sido elaborados a partir de planes y proyectos en terreno que trabajamos desde distintas instituciones y que han requerido también de la confluencia de miradas y saberes.

Comenzamos con algunas definiciones para acordar un enfoque.

Interdisciplina, poder y sustentabilidad

Cuando hablamos de interdisciplina, estamos hablando de hecho de una intervención o construcción frente a un tema o situación donde se requiere una respuesta o propuesta unificada, más allá de la mirada desde un solo ángulo disciplinar.

La INTERDISCIPLINARIEDAD se funda en una epistemología constructivista, ya que no solo son necesarias las miradas confluyentes sobre el objeto, sino aún más, es necesario el fuego que cocine, que permita transformar esa comida en algo diferente a la suma de sus ingredientes. Esa transformación de las miradas unidisciplinarias a través de ese FUEGO-PROCESO para la construcción de una mirada única sobre el objeto de interés, es esencial para el abordaje de los temas y sistemas complejos (Lucca, 2014, p. 15).

Y todas las situaciones en que nos enfrentamos en el hábitat poseen componentes complejos, inabordables desde un solo punto de vista. Al encararlas unidisciplinariamente estamos escotomizando la respuesta a las mismas, por lo tanto, empobreciéndolas o despojándolas de esa complejidad o riqueza que cada situación conlleva. Tampoco, frente a la complejidad, es posible una aproximación de varias disciplinas yuxtapuestas, una sumatoria de distintas miradas, ya que complica la respuesta sin asumir su complejidad.

En la Carta de Transdisciplinariedad,¹ Primer Congreso de la Transdisciplinariedad (1994, art. 4), se expresa "... la transdisciplinariedad reside en la unificación semántica y operativa de las acepciones *a través y más allá* de las disciplinas". Estos dos puntos, la unificación semántica y operativa, son el objeto de la formación interdisciplinaria, que en su práctica puede arribar a momentos privilegiados transdisciplinarios.

Es necesario tener en cuenta que cada situación de la realidad que se nos presenta a resolver implica una *totalidad*. Para captar esta totalidad de una situación es necesaria una elaboración, proceso y cocinado común entre las personas que intervienen, que da como resultado un enfoque único.

Esta categoría de totalidad de las situaciones complejas del hábitat implica un dominio omnilateral y dominante del *todo* que es "mucho más" que las partes y más que la visualización de alguna parte en sí. Es decir, el comportamiento de estas situaciones implica un sistema complejo de interrelaciones, decodificable solamente desde la situación como un todo.

Esto nos lleva a definir interdisciplina de la siguiente manera:

Es una forma de conocer para la acción, un sistema no lineal, complejo, que implica la captación de la totalidad de un tema/situación, lo que lleva a una modificación de valores y una nueva pauta cultural cambiando las formas o parámetros del conocer de cada una de las disciplinas intervinientes, ya que conjuga y destila distintos enfoques que, al mezclarse, producen una visión/acción de un nivel más completo, adecuado y profundo.

En esta definición que proponemos aparece enunciado lo que llamo *quiebre epistemológico disciplinar*, al modificar los parámetros de conocer de las disciplinas. Este *quiebre* provoca un momento que requiere especial consideración, ya que, frente al mismo y la pérdida de seguridad que conlleva, los miembros adoptan distintas formas de enfrentarlo. De las cuales puede surgir un intento de hacerse cargo de la tarea

1 Consideramos el término transdisciplinariedad equivalente a interdisciplina en este caso, por su sentido de uso en el documento que se cita.

del equipo proponiendo distintas soluciones y generando un acopio de *poder* hacia alguna de las disciplinas o un modelo de funcionamiento sin jerarquías, fusional, que permite el control de esa tarea por parte de algún miembro o disciplina. Por el contrario, el camino hacia la interdisciplina requiere que el flujo de saberes sea abierto y sujeto a una permanente incertidumbre que deje espacio a la introducción de nuevas relaciones complejas y a las respuestas vitales que parten de la “intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los conocimientos” (ob. cit., art. 11).

Las situaciones del hábitat a las que nos enfrentamos y que requieren intervención, muestran su complejidad al comenzar su análisis. ¿Por qué, entonces, por lo general, son encaradas desde una lógica unidisciplinaria?

El conocimiento profesional establecido es un sistema de poder. La interdisciplina es una herramienta para encontrar la fisura en ese poder. Herramienta que nos permite una aproximación objetiva mediante el cocinado de las interpretaciones subjetivas que implican: **CONCERTACIÓN** y **PARTICIPACIÓN** (Lucca, 2014, pp. 14-15).

La interdisciplina aplica la metodología de la intersubjetividad objetiva construyendo desde esta metodología un pasaje que, aunque no enfrenta los flujos de poder del saber disciplinario, da posibilidad de un tejido para empezar a crear un *campo común*.

Tomamos como ejemplo un trabajo interdisciplinario realizado para la concreción de un *Plan de Manejo Sustentable de los Espacios Naturales en la Trama Urbana* de la ciudad de Resistencia, Chaco, Argentina. Este plan se aborda con un equipo de profesionales universitarios convocados por asociaciones ambientalistas en convenio con la Municipalidad de la ciudad, compuesto por las siguientes áreas: aspectos históricos, hídricos, forestales, ecosistémicos, uso de los espacios, gestión y gobernabilidad, sociales, culturales y educativos.

Después del análisis inicial por área, se definen dos perfiles: el ámbito *natural en sí* y el ámbito *de la interacción, uso y gestión* de esos espacios naturales. Al comparar estos perfiles a una *situación de los espacios meta* o ideal, obtenemos los indicadores de estado y de direccionalidad de las acciones que se pueden proponer. En esta elaboración aparecen los temas interdisciplinarios que requieren propuestas interaccionales conjuntas de las disciplinas que componen el equipo.

Mientras en el transcurrir de las primeras reuniones el grupo comparte desde cada área sus datos, a partir de la aparición de los perfiles a trabajar comienza un intercambio de contenidos y prioridades a tomar en cuenta, lo cual va creando el pensamiento común que desemboca en las decisiones interdisciplinarias.

El hábitat es complejo y entre sus complejidades existe la necesidad imperiosa de que sea sustentable (Peredo Parada y Aedo Zúñiga, 2016). Si estamos interviniendo en él, la transferencia que hacemos al intervenir puede ser creadora de dependencia o de sustentabilidad. Aclaramos, cuando hablamos de sustentabilidad, lo hacemos desde la definición ecológica y de la termodinámica, que plantean la sustentabilidad como la “capacidad de carga” de los territorios, es decir, la capacidad de sustento de la vida en un determinado espacio territorial, de acuerdo con sus elementos naturales existentes (Rieznik Lamana y Hernández Aja, 2005).

¿Qué significa crear sustentabilidad en el hábitat?

La constatación,

- primero, que la tierra es un sistema abierto en energía, pero cerrado en materia, y
- segundo, que es más fácil convertir los materiales de la corteza terrestre en energía, que la energía en materia,
- ello hace que la gestión de la materia sea el principal tema de la sustentabilidad.

Cuando actuamos en el hábitat estamos manipulando materia.

Nos interesa aquí remarcar desde qué concepción usamos la palabra *sustentabilidad* en este documento. Basándonos en las ciencias biológicas, que acuñaron este término, decimos que *sustentabilidad* proviene de reconocer, aceptar y mantener el *sustrato existente*. Lo proponen las ciencias ecológicas en relación con la capacidad de carga, de un territorio determinado, para mantener la evolución propia de ese espacio con sus componentes y necesidades.

La *sustentabilidad fuerte* es aquella que se basa en la lógica de lo viviente y busca la perpetuidad de los elementos y la cobertura natural de la que depende la especie humana en su totalidad (Carreño *et al.*, 2003; Lucca, 2016). La implicancia de esta concepción significa darle prioridad a ese medio natural en el que nos asentamos. Cualquiera sea la intervención que propongamos sobre el hábitat, sería oportuno encararla desde este enfoque, es decir, analizando y mirando el territorio natural y lo que él nos presenta con sus mecanismos de autoorganización propios. Enfoque que significa revisar el estado de los espacios naturales y proponer su mantenimiento o recuperación, pensando e insertando lo construido o a construir para la habitabilidad humana, en convivencia con esos espacios. Estamos, así, direccionando hacia la sustentabilidad fuerte posible, al pensar y actuar acorde a la complejidad ecosistémica de ese hábitat.

Ya no planeamos solamente desde el ángulo humano nuestra instalación, sino que desplazamos el eje hacia el espacio territorial, cuidando de interferir lo menos posible en los procesos que allí se producen. Pasamos así de la centralización en lo humano hacia lo que el territorio nos indica como apto para convivir con él.

Actualmente muchas formas de intervención en hábitat se plantean desde la lógica económica o social, sin tomar en cuenta el territorio, lo cual provoca problemas que luego hay que enfrentar con grandes costos económicos y sociales. La propuesta acá es, entonces, desplazar el poder y colocarlo en lo territorial, en primera instancia.

Y para realizar esta modificación, que implica un cambio en la concepción de como intervenir, la propuesta del trabajo interdisciplinario es una vía y herramienta fundamental de elaboración. Ya que interdisciplina, en su esencia misma, significa un manejo de poder distribuido entre los distintos aspectos que hacen a una acción, distribución de poder y equilibrio, y una posibilidad de intercambio y transferencia.

La construcción de la interdisciplina en el ámbito universitario

En general las universidades poseen la necesidad y algunos ámbitos estructurados y determinados para el abordaje, la aplicación y práctica en los temas que se presentan en la vida cotidiana de sus lugares de de-

sarrollo. Organismos dentro del mismo campus o en la sociedad que les rodea.

Por ejemplo, los departamentos de Extensión Universitaria son espacios que se vuelcan a las comunidades a través de propuestas o proyectos donde se ponen en marcha mecanismos de aplicación profesional. Sería deseable que estos proyectos o propuestas sean trabajadas desde la interdisciplina. La consigna podría ser: CREAR ESPACIOS INTERDISCIPLINARIOS DE PRÁCTICA, con resultados valorados. Construir así, desde la base de la formación profesional, la mentalidad interdisciplinaria.

Poner en marcha esta propuesta nos lleva a ampliar la formación universitaria unidisciplinaria con miras a aplicar nuestros conocimientos en la práctica profesional misma. La universidad puede ser el ámbito por excelencia de esta formación para la práctica.

Y reiteramos, no es espontáneamente que se accede a la interdisciplina. Hay momentos claves de resistencia que es importante aprender a superar y traspasar hasta lograr una propuesta abierta y flexible. La formación en interdisciplina y en los roles específicos de coordinación/facilitación de los equipos requiere de un proceso pedagógico y didáctico que estructure una forma diferenciada del hacer individual. Por ejemplo, que un profesional se ubique en una “distancia operativa” con respecto a un grupo o equipo, para permitirle superar sus etapas conflictivas, casi siempre referidas a la preservación individual o a la supremacía de un enfoque profesional particular, requiere de un proceso formativo pautado y formulado a partir de la práctica en situaciones emergentes. Lo mismo que pertenecer como miembro a un equipo interdisciplinario. Ambos lugares requieren de elaboración teórica y ejercitación práctica o supervisión en terreno.

Para estructurar una formación, comenzamos teniendo en cuenta algunos puntos y consideraciones básicas y generales.

- La presentación de un tema/objeto/sujeto/situación de atención interdisciplinaria. Es importante aclarar que los temas del hábitat humano, que involucran los del hábitat de las otras especies, es materia de un enfoque interdisciplinario sin ningún reparo. Ya sea que aparezca el tema a elaborar desde algún campo específico como arquitectura, geografía, ciencias agrarias, ciencias sociales, biología, etc., el tema del hábitat requiere siempre del diagnóstico y manejo interdisciplinario.
- Inicialmente, los roles específicos son asumidos por la persona docente a cargo de la formación interdisciplinaria.
- La conformación del equipo que va a elaborar una propuesta en terreno puede tener un miembro en función de dirección, que en el momento de la elaboración interdisciplinaria va a participar como un integrante más. Lo que significa que, en el momento del proceso formativo, su estatus es equivalente al de los otros miembros, depositando en coordinación la función de regular esa elaboración. Como es probable que este miembro haya citado a los otros participantes que van a componer el equipo, coordinación aclara la ubicación equivalente de todos los miembros, con el propósito de volcar hacia la tarea de elaboración conjunta. Posteriormente, en caso de asumir dirección en terreno, será nuevamente acordado este paso.
- Los integrantes del equipo, inicialmente, aportan desde los ámbitos profesionales propios hacia el tema que se aborda. Un equipo que realiza una propuesta territorial, aunque sea sectorial, está integrado por profesionales o estudiantes que abarcan dis-

tintas áreas de conocimiento. Por ejemplo: en procesos ecosistémicos de espacios naturales, procesos productivos, abastecimiento y sistema urbano, gobernabilidad, comunicación, etc.

- Para llegar a la interdisciplinariedad comenzamos por crear el “campo común” de los miembros del equipo con las tendencias y pensamientos de los participantes y la forma de resolución de las diferencias frente a la acción.
- Durante el proceso de reflexión sobre el tema/objeto de atención se requieren análisis parciales sobre distintos temas confluyentes. Estos análisis se vuelcan posteriormente en la mesa de reflexión a fin de que sirvan de alimento y sean manejados por todos los integrantes.
- En el camino hacia la transformación de la mirada, sin duda, pueden aparecer “flujos de poder profesional” y “áreas inadvertidas”, desde lo social, lo ambiental, lo productivo, lo proyectual, la planificación, etc. La advertencia de los contenidos implícitos que recorren los equipos, advertencia que casi siempre está a cargo del coordinador/facilitador, aunque estos contenidos pueden ser señalados por algún miembro, es planteada al equipo para que elabore o incorpore esos flujos o áreas que permanecen en la oscuridad e influyen en la tarea, tarea que consiste en arribar a momentos interdisciplinarios.
- Delimitar el alcance y la acción requerida al equipo de intervención es fundamental desde el comienzo, ya que un equipo que pierde el rumbo no se construye internamente. Puede modificar ese rumbo de acuerdo con lo que aparezca como contenido, aunque siempre tener presente la acción o meta a realizar
- Los equipos interdisciplinarios son equipos operativos, necesitan realizar la acción para la cual fueron convocados
- Durante y después de haber concluido la realización de la propuesta o proyecto, es fundamental una retroalimentación programada y continua y, posteriormente, un seguimiento más espaciado una vez instalada y en marcha.

Para esta etapa formativa en gabinete de la capacidad interdisciplinaria de un equipo, se propone una modalidad que incluye roles específicos de coordinación/facilitación, observación y registro.

Roles que serán cumplidos siguiendo los parámetros de los grupos operativos. Los grupos operativos tienen sus antecedentes establecidos en las investigaciones que llevan a cabo primeramente Kurt Lewin en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), en los *T Groups* o grupos de diagnóstico, los grupos de creatividad y el *Sensitivity Training*, el socio análisis institucional y la corriente latinoamericana de grupos operativos que investiga y desarrolla los roles específicos que acompañan un proceso transformador. Al final de este artículo colocamos algunos títulos bibliográficos complementarios de estos antecedentes y los fenómenos investigados por estas corrientes.

En la Universidad del Nordeste Argentino se abre en los ochenta/noventa un espacio en Extensión Universitaria para el entrenamiento en coordinación, facilitación, observación y registro de grupos interdisciplinarios e intersectoriales. Esta práctica, sistematizada e investigada, aporta los elementos básicos teóricos para la formación en los roles y la participación grupal, complementada con un ciclo de encuentros teórico-prácticos-vivenciales propuestos por diferentes adalides de enfoques grupales.

Para la formación en roles específicos grupales básicamente se requiere:

- Alrededor de 60 horas de práctica con el acento en coordinación.
- Investigación sobre el cumplimiento de esos roles.
- Diversidad de experiencias confluyentes en lo que se llama “laboratorio social”, técnicas y metodología de aplicación en grupos interdisciplinarios.
- Reconocer y practicar los instrumentos de coordinación: señalamientos, reformulaciones, devoluciones, reconocimiento de los indicadores de poder, lectura de lo analógico grupal, clarificación de la información circulante. Método expansivo, asociación libre, prácticas convergentes, estrategias sociales de intervención e involucramiento.
- Práctica en la colaboración para construir el “campo común” del equipo, realizando las intervenciones y elaboraciones a *eje* centrado en el objeto de atención/intervención; y en abrir canales de *escucha* de los participantes del equipo hacia los aportes de todos los miembros y posteriormente hacia los aportes de los habitantes del lugar de intervención.
- Adquirir capacidad de detección y manejo de los conflictos grupales. Los grupos operativos transcurren por etapas, con elementos y situaciones observables, que es necesario traspasar a través del volcado al grupo, su reconocimiento y elaboración. Por lo tanto, es importante que coordinación conozca y reconozca esas etapas y elementos. Basándonos en un esquema simple, decimos que el proceso de los equipos hacia su transformación en equipos interdisciplinarios cumple, en general, tres estadios: inclusión, confrontación y organización para la producción. Cada uno de estos estadios muestra indicadores que son reconocibles y se pueden volcar al grupo. En la etapa inicial existen indicadores de conflictos relacionados a las ansiedades básicas. En la etapa propiamente dicha de confrontación, o conflicto grupal, se necesita disponibilidad y capacidad de escucha, ya que entra en juego la opción de seguir adelante y llegar a organizarse o tener dificultades y desmembrarse el equipo. Es imprescindible que los conflictos posibles salgan a la luz. Es en esta etapa de confrontación donde aparece el conflicto esencial frente a la tarea. La presencia de este conflicto esencial puede adquirir forma explícita o implícita. Si es implícita, la lectura de la comunicación no verbal del grupo puede indicar los signos para que coordinación trabaje en la resolución del mismo.
- Punto central es el volcado de la mirada al grupo como un *todo* recorrido por fenómenos que, analizados e incorporados a través de la palabra explícita, van constituyendo la amalgama que nos permite crear pensamiento sobre el tema o la acción que nos ocupa. En las etapas iniciales el grupo dedica su energía disponible a constituirse como tal, para comenzar a acceder, posteriormente, al enfrentamiento y resolución de la etapa de conflicto donde se libra la batalla sobre el enfoque esencial que lleva al pensamiento común.

El proceso formativo a través de roles específicos es un proceso de transferencia. No se trata de que estos roles específicos se instauren como un lugar de poder, sino, esencialmente, de instrumentalizar a los profesionales en formación para que participen en la construcción

de los equipos. Profesionales que, una vez cumplido el ciclo formativo, deseen y necesiten aplicar esta construcción para la realización en un hábitat determinado.

Es probable que al conformarse los equipos para una intervención más allá del ámbito universitario, estos equipos se autogestionen o sus miembros cumplan rotativamente con roles de coordinación/facilitación. En este caso es importante tener en cuenta algunas reglas básicas para el funcionamiento autogestivo. Estas reglas se refieren básicamente a: aceptar los aportes de los miembros sin comenzar por negarlos; ubicarse en el presente; aportar por asociación sobre lo que se reflexiona; hablar en primera persona; no dirigirse hacia algún miembro en particular sino al grupo como un todo, etc. (Cá y Wainer, 1994).

Aunque hablamos en conjunto de coordinación/facilitación, ya que un coordinador también cumple con la función de facilitar, en sí la facilitación requiere menos entrenamiento que coordinación, ya que se facilita instrumentando para poder “escuchar” los aportes individuales a la trama que se va tejiendo, sin acaparar la palabra y aceptando la importancia de los aportes de todos y cada uno de los miembros.

El rol de coordinación en sí requiere no solo mayor entrenamiento sino también haber vivido esta práctica, ya que este rol trabaja sobre los contenidos implícitos y la decodificación de los mismos es fundamental para la marcha del grupo, especialmente aquellos contenidos que señalan la aparición de los flujos de poder (Lucca, 1995; Lucca, 2014, p. 33).

El proceso interdisciplinario y los procedimientos metodológicos

El camino o proceso hacia la interdisciplina implica varios momentos que es importante visualizar y que son vitales para la creación de la cancha reflexiva interdisciplinaria. Momentos que han sido investigados y consignados de la siguiente manera (Lucca, 2014):

- *1er. momento:* fuerte relación propia disciplinar. Intervenciones desde el lugar de la propia disciplina. Incapacidad de “escuchar” los aportes de otras disciplinas.
- *2do. momento:* con la aparición de cierta interrelación afectiva (de respeto y aceptación) entre los miembros, despuntan momentos de “apertura” de la escucha a lo que dice el otro. A medida que esta apertura de “escucha” se va agrandando surgen las primeras crisis al ponerse en juego, cuestionando o no, los propios pensamientos, conocimientos o sentimientos sobre los temas tratados, aunque esto significa continuar referenciándose al propio conocimiento.
- *3er. momento:* primera crisis epistemológica generalizada. Se cuestionan, interna y externamente, los saberes, y aparece la pérdida de seguridad. Es un momento particular donde emerge la duda frente al conocimiento adquirido. Es necesario reforzar el camino para no desear volver hacia atrás.
- *4to. momento:* sobreviene confusión sobre cómo encarar las situaciones/temas/objeto de intervención del grupo interdisciplinario. Y se enuncia una de las reglas de la interdisciplina: el “principio del silencio ante la pregunta frontal”.
- *5to. momento:* se comienza a practicar formas de tejer la visión sobre el objeto desde los distintos ángulos, observando la deformación que este objeto adquiere a partir de las distintas miradas.

- *6to. momento*: se entrega el dominio de la comprensión del objeto a la revisión conjunta. Es el *primer momento interdisciplinar*.
- *7mo. momento*: el ejercicio de una mirada multifocal permite ampliar la conciencia incorporando una visión organizada, concertada, transdisciplinar.

Este proceso o camino para adquirir las formas de reflexión interdisciplinar es recorrido una y otra vez por los grupos en situación de crear una propuesta. Lo importante es que una vez practicado se adquiere confianza en esos momentos de quiebra y pérdida de seguridad.

El proceso seguido por el grupo no es ciertamente lineal. Para llegar al momento interdisciplinario fundante, se vuelve repetidas veces a los momentos 1.º y 2.º. El momento 3.º se aborda en tres ocasiones, pivoteando entre el 5.º y el 3.º, hasta que finalmente se accede al 6.º momento, para luego llegar al 7.º en la creación del plan. La totalidad del proceso se desarrolla en tres meses (Lucca, 2014, p. 31).

La interdisciplina es un camino de reconstrucción después de la deconstrucción del conocimiento unidisciplinar, una reconstrucción necesaria. Por lo tanto, no es un camino fácil, sino un proceso a seguir que se incorpora en nosotros como experiencia vital.

Para seguir este proceso proponemos algunos procedimientos metodológicos:

La creación *del campo común*. Crear la matriz grupal consensuando conceptos, terminología, enfoques. Esta matriz común nos permite converger en nuestras ideas e instaurar, desde cada disciplina, aportes con distintos niveles de protagonismo y homogeneidad, es decir, no primando un solo enfoque disciplinar, sino determinando las ideas consensuadas que van a protagonizar la propuesta.

El *método expansivo a través de un proceso de asociación* nos permite buscar los contenidos que no son claramente explícitos, pero que cuentan en las decisiones y nos involucran vitalmente. Contenidos latentes que por asociación sugieren nuevas formas de encarar los puntos a los que va arribando el equipo. Es tarea de coordinación no perder de vista la *mirada convergente* hacia el objeto/situación de atención del trabajo. El método expansivo, sin embargo, puede hacer surgir esos elementos serendipíticos que permiten ir más allá.

Al emplear estos procedimientos es probable que nos *descentremos* de las disciplinas propias y respondamos a las necesidades vitales y no a las respuestas establecidas de las referencias disciplinares. Este descentramiento nos permite volvernos creativos y encontrar soluciones no estereotipadas ni influidas por las estructuras políticas del “hacer” profesional.

La *metodología de la intersubjetividad objetiva* implica liberar los propios contenidos y al mismo tiempo consensuarlos con los otros miembros. El hecho de consensuar lo que subjetivamente pensamos o visualizamos lleva a una objetivación del tema que nos ocupa, necesaria para definirla y poder operar sobre ella.

Toda disciplina nos instrumentaliza, aunque al mismo tiempo nos sujeta a respuestas ya conocidas y por lo general centradas en la lógica establecida de esa disciplina. La interdisciplina requiere e incita a traspasar esos límites para conformar respuestas que, por sus características de contener diversidad de enfoques, pueden ajustarse a una realidad más amplia y más contenedora.

Por otra parte, sabemos que las formaciones disciplinares tienen un sesgo político académico que, por satisfacer el estado estructural imperante, responde a un esquema de conocimiento determinado, una lógica de mercado, etc. Este esquema de conocimiento puede alejarse, salvo casos especiales, de lo que las realidades complejas del hábitat demandan.

Para aplicar las propuestas que surgen de un equipo que las ha trabajado interdisciplinariamente, es primordial el encuentro con los sujetos o grupos que van a convivir con estas propuestas. Y en ese encuentro aparecen las *estrategias de aplicación o intervención* necesarias, ya que es con los propios habitantes del territorio a intervenir con quienes establecemos estas estrategias de intervención en un involucramiento progresivo. Dicho de otro modo, cuando estamos en situación de establecer estrategias de intervención, es el momento de incluir a los habitantes en nuestras propuestas e ir a terreno.

Si lo hiciéramos antes de que el equipo hubiera realizado el proceso antes descrito, los habitantes encontrarían un conjunto de profesionales en el que cada uno desea vencer de su propio enfoque, lo cual crea una respuesta no adecuada.

Hábitat, equipos interdisciplinarios y habitantes de un territorio

Cuando hablamos de *hábitat* nos referimos a “los procesos que tienen lugar en un sistema complejo y que explican su comportamiento y evolución como totalidad organizada” (García, 2011, p. 67). En la **Figura 1**, un grupo integrado por profesionales, intendentes y autoridades de las comunas del Adriático, norte de Italia, y vecinos de las mismas, revisamos

Figura 1. Análisis del territorio para la planificación de la sustentabilidad en cinco comunas sobre el mar Adriático, Italia. Fuente: Registro de la autora.



los procesos de la zona antes de tomar contacto directo con el territorio. Como objeto de estudio y de operatividad, nos referimos genéricamente al espacio geográfico, o conocimiento objetivo del *territorio* (T), la dimensión subjetiva de los lugares o *territorialidad* (Te) y la gobernabilidad de ese espacio que da cuenta de las continuas transformaciones o *territorialización* (T') (Ferrier, 1998).

Desde la concepción de la sustentabilidad, el hábitat está integrado por espacios naturales, urbanos y rurales, siendo la proporción entre estas tres dimensiones un tema importante a tener en cuenta, ya que el espacio natural es el que sustenta los otros dos (Lucca, 2016). Significa que cuando hablamos de hábitat pensamos en un espacio a planificar con sus características de habitabilidad y las interdependencias e interrelaciones de estas tres dimensiones, la natural, la urbana y la rural.

Por lo general, se relaciona espacio urbano con habitantes, usuarios de ese espacio. Y se da por hecho o se habla de la importancia del espacio natural “para recreación” de los humanos. Esta es una concepción que es necesario rotar dándole el protagonismo al espacio natural donde vamos a instalarnos, ya que de esta rotación dependen los beneficios o problemas que tendremos posteriormente en nuestros asentamientos. En el encuentro de los equipos interdisciplinarios con los habitantes del lugar, esta rotación de mirada hacia lo natural, que se desplaza de lo construido hacia el territorio natural existente, es fundamental. Y es importante instalarla desde el comienzo de una relación de intervención.

Consideramos que los habitantes de un espacio geográfico son los conocedores de su territorio, y son ellos, con sus gestos y decisiones, los que accionan y conviven en él. El encuentro con ellos marca un inicio, un desarrollo y un acompañamiento para la concreción de una acción. Y desde el primer momento el tema es involucrarnos en conjunto, transferir e instrumentar para producir esa acción.

Por lo general las estrategias iniciales que involucran a los habitantes son aquellas que les permiten expresar sus intercambios y sentimientos con respecto al lugar que habitan o que desean habitar. Más allá de que ellos hayan solicitado una intervención o no, el hecho de que se reconozca sus conocimientos y sentimientos sobre su lugar, y que el equipo pueda escuchar e interpretar esos conocimientos, significa que se va construyendo una identidad de pensamiento común sobre el espacio-hábitat. Un equipo interdisciplinario cumple un papel de intermediario entre los habitantes, el espacio en sí y las instituciones que intervienen en ese espacio. Rol de intermediario que ha sido objeto de capacitación en el proceso de formación interdisciplinario.

Tanto si la necesidad de la propuesta parte de una institución en particular como de la detección de la misma por parte del equipo, o de los pobladores, es fundamental concertar con los habitantes o posibles habitantes de ese hábitat. Concertación necesaria para que los habitantes se apropien de la propuesta y comiencen a ser activos participantes, corporizándose en ellos la propuesta al confrontarla con el equipo hasta definir formas comunes de acción.

Desde nuestro punto de vista, es indispensable este encuentro inicial de conocimientos mutuos entre habitantes y equipo. Y para que este paso sea una alianza estratégica con los territorios, desde el comienzo introducimos la presencia de ese territorio en la relación.

Hay varias maneras de abordar la presencia del territorio. Particularmente, en distintas oportunidades, lugares y situaciones, hemos aplicado algunas de las formas que mencionamos acá. Una de ellas es

comenzar valorando la presencia de lo que llamamos los *servicios ecosistémicos* del medio natural, como esencial para la habitabilidad del espacio.

Servicios ecosistémicos

Capital natural => flujo de servicios => bienestar humano

Los servicios ecosistémicos se refieren: a) a lo que nos *provee* el lugar, alimentos, materias primas, agua, recursos medicinales, etc.; b) a la *regulación* del clima local, del secuestro de carbono, eventos extremos, tratamiento de efluentes, control de erosión, *regulación* de la polinización, del control biológico; c) *hábitat* para especies, para la diversidad genética; d) recreación, salud, turismo, inspiración estética.

Otra manera de valorar los espacios con los futuros o actuales habitantes es proponerles una expresión de los valores de uso, directo e indirecto, y los valores de no-uso. Esquematizamos (**Cuadro 1**):

Valor de uso	Valor intangible	
Directo	Indirecto	Existencia/Cultural
Plantas y animales no cultivados ni domésticos que se consumen o venden: · Comida · Medicinas · Materiales Construcción Recursos o beneficios directos que no se consumen: · Sombra de árboles · Uso de bosques cementerios · Uso de especies salvajes para mejorar especies domésticas	Especies o sistemas que soportan otras actividades económicas: · Rol de áreas boscosas para proteger cauces de ríos o cuencas y regulación de inundaciones · Ciclo de nutrición en tierras de cultivo promovidas por sectores naturales · Polinización provista por especies de pájaros, abejas	Especies o sistemas valorados por sus derechos propios sin referencia a un uso económico: · Importancia cultural y herencia patrimonial · Belleza y paisaje · Motivación para preservar recursos para futuras generaciones (incluyen una amplia gama de recursos de la diversidad biológica)

Tanto el valor de uso como los valores culturales intangibles, que los humanos determinamos para algunos lugares, requieren ser tenidos en cuenta, ya que identifican a algunos pueblos o sociedades. Por ejemplo, en una isla del río Paraná en el sur de Latinoamérica, los pobladores rescatan los sonidos de ese lugar, producidos por el viento, el río desliziándose, la vegetación costera, los monos que habitan allí y las especies de aves; sensaciones que, según ellos, logran que los habitantes humanos gocen de actitudes no agresivas y un trato amable. En un libro de mi autoría desarrollo el caso piloto de aplicación en un territorio, isla del Cerrito de la provincia del Chaco, Argentina, donde sus pobladores realizan un proceso para reconocer y valorar las riquezas de su propio territorio, ignoradas hasta el momento, como ellos mismos expresan, entre ellas los sonidos del lugar (Lucca, 2016; González Cruz, 2016). Otra de las formas es comenzar evaluando el estado de los elementos soporte del ambiente: el estado del agua, del suelo, del aire, de la cobertura verde del espacio.

Trabajamos con estos enfoques en barrios de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco, Argentina; barrios ubicados alrededor de lagunas pertenecientes a los humedales correspondientes al río Paraná; en ciudad de Fontana, también en territorio de lagunas; en Machagai, población del interior de la provincia del Chaco, con un historial de pérdida de cobertura boscosa y una población dedicada a la produc-

Cuadro 1. Valoración de los espacios habitables. Fuente: Elaboración propia.

ción primaria forestal; en Clorinda, pueblo de la provincia de Formosa, Argentina, con una problemática de contaminación del río Pilcomayo por descarga de residuos urbanos; en provincia de Corrientes, Ituzaingó, con barrios que presentaban degradación de construcción urbana y problemas sociales; y en barrios de las ciudades de Resistencia y Corrientes de Argentina, nuevos asentamientos o barrios construidos por el organismo oficial de vivienda.

Estas propuestas han comenzado con la aplicación de la metodología que llamo PEA, Percepción de los Espacios Ambientales naturales, urbanos, rurales, de simple manejo y observación para los habitantes de esos espacios. Una metodología que propone un proceso que implica etapas: inicio, desarrollo, planificación, ejecución y monitoreo. Y que utiliza diversos procedimientos o instrumentos para transferir formas y contenidos sobre distintos temas a estudiar en cada lugar. Uno de ellos, el trabajo con indicadores. Construimos, con los habitantes de las poblaciones más el equipo técnico interdisciplinario, los ICP, Indicadores de Captación Perceptiva, adecuados a cada territorio y que muestran el estado de los elementos base del ambiente señalando las vías de recuperación de los mismos y las relaciones con lo construido. Estos indicadores nos señalan las acciones necesarias, simples y cotidianas a cargo de pobladores, o más complejas, en las que se involucra a los organismos reguladores. Por ejemplo, la selección y procesamiento domiciliario de residuos para evitar la descarga a los espejos de agua, regular el sistema de descarga de aguas marrones, etc.

Hemos utilizado, además: el “mapeo” de producción y de redes sociales, como punto de partida de las observaciones; las caminatas o recorridos silenciosos; la metodología REFLECT basada en Paulo Freire; el DRP, Diagnóstico Rápido Participativo; la PS, Percepción Sensorial; la graficación de los flujos de circulación genética; el TPD, Teatro para el Desarrollo; etc. Para la utilización de estos procedimientos sugerimos que algunos miembros del equipo interdisciplinario o el equipo completo los haya experimentado en su proceso de capacitación.

Valorar el capital natural existente es una tarea ineludible del hábitat (Sarmiento, 2016). Y medir su estado de salud o degradación es tarea básica, tanto antes de ubicar un asentamiento humano o sobre uno establecido. Cuando este capital natural requiere reconstitución, los indicadores nos describen su comportamiento actual que, en relación al ideal, nos permite pensar las acciones a realizar. Si nos encontramos ante un espacio carente de cobertura, lo deseable sería permitir su reconstitución o planificarla e iniciarla antes de ubicar el asentamiento humano. Un ejemplo simple: existe un programa francés que propone un *preverdissement*, poblar de cobertura los espacios que ya no la poseen, antes de construir sobre ellos.

El *territorio*, la *territorialidad* y la confrontación con la *territorialización* son los núcleos de nuestro encuentro y reconocimiento en terreno. El *territorio* implica la estructura física objetiva del espacio que abordamos. Mientras, la *territorialidad* es la forma subjetiva como los humanos vivimos y sentimos los lugares con sus características típicas, en los que habitamos o transcurrimos. Con respecto a la *territorialización* —los planes, programas, proyectos y acciones propuestas por autoridades e instituciones—, la evaluación conjunta de lo que se propone en el territorio aporta indicaciones concretas y modificaciones a partir de la conceptualización del metabolismo del territorio, que se realiza en el

encuentro entre pobladores, equipo y autoridades. En el ejemplo anteriormente citado de la isla del Cerrito, el municipio del lugar modificó su gestión de los espacios públicos de la isla, playa, *camping*, alquiler de tierras para pastoreo, etc., implicando un ahorro financiero significativo y un ordenamiento administrativo.

La reflexión e investigación sobre cómo recuperar la salud de los espacios e instalarse en ellos instaura formas de acción que resultan en un aprendizaje tanto para las instituciones como para los equipos y habitantes que van a convivir con esos espacios. Repensar estos puntos a partir de recorridos, análisis, búsquedas de asesoramiento sobre los comportamientos del territorio y una recuperación de la *territorialidad* con los habitantes nos dan el material para comenzar un plan de acción que integre espacio natural con objetos, infraestructura, viviendas, servicios, etc. Esta base lleva a encarar los elementos que introducimos, evaluando sus características más o menos invasivas o/y contaminantes, ya que nos guiamos teniendo como norma la existencia o la recuperación de los beneficios ambientales de los espacios que abordamos.

El trabajo inicial, con el surgimiento del protagonismo de los pobladores, es la etapa fundante, a la que seguirá la elaboración hasta la visualización completa del espacio y sus componentes, para pasar a la enunciación de un plan con responsables, a partir del cual se inicia la ejecución del mismo.

El desarrollo de toda propuesta involucra a distintos actores, aunque tanto equipo interdisciplinario como población llevan una relación de compenetración frente a la creación que están instaurando. Esta compenetración de equipo/habitantes puede ser fructífera y aprendizaje de habitabilidad para ambos, así como fuente de permanente retroalimentación.

Los mecanismos de toma de decisiones en esta relación van más allá de la búsqueda de consenso. El equipo trae ya establecido su mecanismo para enunciar ideas interdisciplinarias, y al construir con los pobladores un intercambio comienza a aparecer una “mirada común” que definirá una propuesta. A partir de allí se van a evaluar posibles acciones, diseñadas entre actores, que conllevan insertar la información inicial aportada por el equipo interdisciplinario. Esta elaboración conjunta es creativa y desemboca en propuestas de las cuales pueden todos hacerse cargo y fundamentar.

También es importante mencionar que, al elaborar una revisión compleja sobre los temas del territorio, se llega a puntos críticos al descubrir que ciertas acciones cotidianas van en contra de nuestro propio bienestar y de la salud del lugar donde vivimos, demandando un cambio. Enfrentar estos momentos y temas críticos, y elaborarlos para producir el cambio necesario, implica la capacitación en interdisciplinar del equipo y la transferencia de esta capacitación al trabajo conjunto.

Cada lugar, cada conjunto de pobladores, requiere distinto tipo de aproximaciones. Casi siempre lo que ancla profundamente en las personas, en las sociedades, es el reconocimiento de sus deseos y sensaciones que pueden servir de base para la elaboración de los cambios en la mirada sobre su territorio. Cambios con una direccionalidad hacia un territorio que sea proveedor y contenedor.

Conjugar con la realidad del territorio al que nos aproximamos es nuestra tarea y desafío, construyendo a partir de allí, sin soluciones fijas de antemano, un camino de aprendizaje común.

Conclusiones generales

Consideramos la universidad como un ámbito propicio para la capacitación en interdisciplina, ya que por su función formativa posee los recursos humanos que requiere esta capacitación, los espacios interfacultades para desarrollarla y la posibilidad de establecer formas de complementariedad de los conocimientos disciplinarios que allí se imparten, en una etapa simultánea a la adquisición de los mismos, así como campos de práctica para desarrollarla. Por otra parte, producir este capital social, como podríamos nominar a los equipos que se han formado interdisciplinariamente, es función de una institución con autonomía posible en cuanto a concepción política/económica/social/ambiental/cultural.

En el desarrollo de este documento argumentamos que la formación interdisciplinaria se constituye a través de un proceso que es imprescindible transcurrir. Proceso que requiere ser conducido para su aprendizaje, aportando aquí algunos elementos para la conducción y el enfoque de esta formación.

Llegar a los momentos interdisciplinarios significa producir un cambio en la forma de enfocar los temas que requieren atención profesional. Este cambio produce una ruptura del enfoque unidisciplinar al incluir los enfoques de las otras disciplinas comprometidas en acciones complejas, para llegar a una mirada unificada, objetivo interdisciplinar.

La interdisciplina aplicada al hábitat implica llegar a la comprensión de una habitabilidad saludable, por lo tanto sustentable. La acción en hábitat se presenta como un complejo de situaciones que es necesario aprender a descifrar teniendo en cuenta todas sus características. Acción que es necesario repensar y componer desde distintos ángulos que nos permitan crear una forma diferente a la habitual y que, al mismo tiempo, rescate todos aquellos conocimientos adquiridos que se suman a los establecidos en nosotros desde nuestra capacidad como organismos captadores de signos vitales, signos que existen en los fenómenos que nos rodean y podemos registrarlos como indicadores de esa habitabilidad saludable.

Cuando los equipos ya constituidos van a terreno, toman contacto con un hábitat constituido por los elementos y especies que habitan en ese espacio, que incluye o va a incluir a la especie humana, y que demanda un replanteo en la forma de habitar. Replanteo que los equipos interdisciplinarios pueden colaborar a construir, e instar a los sujetos habitantes también a hacerlo. Para dar este paso tenemos en cuenta establecer una relación de retroalimentación mutua de pobladores y equipo, poniendo el acento en el protagonismo de los pobladores del lugar. Y además volcar la atención desde el comienzo, hacia el espacio a trabajar en todas sus dimensiones, la natural, la urbana o construida, y si es posible la rural.

Proponemos mirar el *territorio* y sus características, recuperar la *territorialidad* y valorizarla, y a partir allí proponer formas de *territorialización*. Decimos que para que las formas de habitar humano comiencen a tender a la inclusión del espacio donde se asientan, ese equipo, primeramente en sí, desarrolla un pensamiento que va entrelazando y tejiendo desde las distintas áreas de conocimiento, practicando la inclusión de diversidad desde la escucha y la conformación de una mirada común hacia un territorio que requiere direccionarse hacia lo sustentable, para luego transferir formas de pensar y mecanismos de decisión en común a los pobladores, con quienes se realiza un reconocimiento del lugar, base de las acciones posteriores.

Aprender a habitar de manera inclusiva, y no hablamos solamente del aspecto social, es el resultado de estos procesos. Además, realizar la transferencia y conjugar con los habitantes que permanecerán en el lugar, es construir la capacidad de estos para la continuación de la vitalidad de sus espacios en el futuro. Esta vitalidad asentada en el aprendizaje de la convivencia con lo existente.

Referencias

- Cá, K. y Wainer, A. (1994). *Grupos de Autogestión*. Buenos Aires: Ed. Era Naciente.
- Carreño, F. *et al.* (2003). *Planeación del Territorio y Ambiente en América Latina*. México: Selección del CIU-MA III Congreso Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente. Ed. Facultad de Planeación Urbana y Regional, UNAM Universidad Autónoma del Estado de México. Tomo I y II.
- Ferrier, J-P. (1998). *Le Contrat Géographique, ou l'habitation durable des territoires*. France: Editions Payot, Lausanne.
- García, R. (2011). Interdisciplinariedad y Sistemas Complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales - ReLMeCS*, 1 (1). Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: http://contenidosabiertos.academica.mx/jspui/bitstream/987654321/504/1/interdisciplinariedad_y_sistemas_complejos.pdf.
- González Cruz, F. (2016). Identidad y Desarrollo Local. Chile, Santiago. *Revista Sustentabilidad(es)*, 7 (14), 27-47. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/gonzalez_francisco._identidad_y_desarrollo_local.pdf.
- Lucca, E. (2002). Desarrollo Sustentable, Conflictos Ambientales y Paz. España, Barcelona. *Agathos*, 2 (2).
- (2006). *Decidir el Futuro. La participación, gestión para la sustentabilidad ambiental y Agenda Local 21*. Resistencia: Ed. Arbres de Vie, Librería de la Paz.
- (2010). Sustentabilidad urbana, rural, natural. Chile, Santiago. *Sustentabilidad(es)*, 2 (8). Recuperado el 10 de mayo de 2017: de <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/02-08.pdf>.
- (2014). *Interdisciplina. Práctica esencial para el abordaje social y ambiental*. Resistencia: Ediciones Arbres de Vie, Cospel.
- (2016). *La Gestión de los Territorios. La Cosecha Escondida o la Percepción Ambiental de los Espacios*. Buenos Aires: Ed. Diseño.
- Peredo Parada, S. y Aedo Zúñiga, M.P. (2016). Complejidad y multidisciplinariedad en el aprendizaje de la sustentabilidad: la experiencia del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable de la Universidad de Santiago de Chile. *Sustentabilidad(es)*, 7 (14), 76-87. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/peredo_aedo._complejidad_y_multidisciplinariedad_en_el_aprendizaje_de_la_sustentabilidad_la_experiencia_del_diplomado_en_educacion_para_el_desarrollo_sustentable.pdf.
- Primer Congreso de la Transdisciplinariedad (1994). *Carta de la Transdisciplinariedad*, Portugal. Convento de Arrábida. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.
- Rieznik Lamana N. y Hernández Aja A. (2005). Huella Ecológica, España, Madrid. *Ciudades para un Futuro más Sostenible*. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-huella-ecologica.html>.
- Sarmiento, L. (2016). Bioética Urbana al cuidado de la vitalidad colectiva de los territorios. *Sustentabilidad(es)*, 7 (14), 88-106. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de: http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/sarmiento_laura._bioetica_urbana_al_cuidado_de_la_vitalidad_colectiva_de_los_territorios.pdf.

Referencias complementarias

- Amado, G. y Guittet, A. (1975). *La dynamique des communications dans les groupes*. France: Ed. Librairie Armand Colin.
- Lapassade, G. (1985). *Grupos, Organizaciones e Instituciones*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Egan, G. (1976). *El Laboratorio de Relaciones Interpersonales. Teoría y Práctica del Sensitivity Training*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Knapp, M. (1980). *La Comunicación no verbal. El Cuerpo y el Entorno*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Lucca, E. (1995). *Buscando la sinergia en el trabajo social. Pensamientos sobre el eros grupal*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Lobrot, M. (1994). *Pedagogía Institucional*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Mendel, G. (1972), *Sociopsicoanálisis 1*. Buenos Aires: Ed. Payot-Amorrortu.
- (1973). *Sociopsicoanálisis 2*. Buenos Aires: Ed. Payot-Amorrortu.
- Pichón-Rivière, E. (1975). *El Proceso Grupal*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Lucca, E. (2017). Estrategias y metodologías de formación de equipos interdisciplinarios para trabajar en hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 10, 15-34.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.02>>



De la IAP a las Metodologías Sociopráxicas

From IAP to Sociopraxics Methodologies

Manuel Montañés Serrano* y Pedro Martín Gutiérrez**

Fecha de recepción: 27-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 35-52.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.03>

Abstract

After seventeen editions, due to budgetary policies, it was not possible to give a postgraduate course at the Universidad Complutense de Madrid, which would have been pioneering in Spain, offering training and implementation of Participatory Methodologies. The article claims against the poor institutional support provided to this type of methodology which, however, are applied with more or less success in extra-academic fields around the world, this article aims at reporting on the epistemological, theoretical / methodological and technological development as experienced according to the IAP (participatory action research, which provided the first reference to the course), through to the sociopraxic methodologies elaborated by all those involved in these seventeen years through active participation.

Key words

Citizen participation; Constructivism; Participatory Action Research; Participatory methodologies; Sociopraxis

Resumen

Tras diecisiete ediciones, debido a las políticas presupuestarias, no se ha podido impartir en la Universidad Complutense de Madrid un curso de posgrado pionero en España en la formación y aplicación de Metodologías Participativas. Este artículo, además de servir de denuncia del escaso apoyo institucional prestado a este tipo de metodología que, sin embargo, son prolijamente aplicadas, con más o menos acierto, en ámbitos extraacadémicos en todo el mundo, se propone dar cuenta del desarrollo epistemológico, teórico/metodológico y tecnológico experimentando desde las IAP (que inicialmente sirvieron de referencia al curso) a las metodologías sociopráxicas elaboradas participativamente por todas las personas implicadas en estos diecisiete años.

Palabras clave

Constructivismo; Investigación Acción Participativa; Metodologías participativas; Participación ciudadana; Sociopraxis

* Doctor y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología; profesor de la Universidad de Valladolid. Universidad de Valladolid (Campus de Segovia). Plaza de la Universidad, 1, CP 40005, Segovia. C.e.: investigacionparticipada@gmail.com.

** Doctor y licenciado en Sociología; profesor de la Universidad de Valladolid. C.e.: pmg@soc.uva.es.

Presentación¹

El curso *Especialista Universitario en Investigación Participativa y Gestión Local*, Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid, se imparte por primera vez en el año académico 1995-1996, dirigido por Tomás R. Villasante, profesor de Sociología de la UCM, y por un equipo de profesores de manera colegiada, siendo dos de sus componentes los redactores del presente artículo. En 2001-2002 pasó a denominarse *Máster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local* y en una propuesta posterior se sustituiría el término *Gestión* por el de *Metodologías Participativas*. Estos cambios en la denominación del curso van dando cuenta de las transformaciones y la orientación que va tomando este.

Todos los proyectos que se ponen en marcha tienen unos antecedentes. Los de este curso es posible rastrearlos en la actividad militante, política y ciudadana de sus promotores en tiempos del final de la Dictadura y el inicio del periodo democrático, cuando la participación se hacía “porque era lo que había que hacer” y el hacer ciudad era sinónimo de hacer ciudadanía activa y democrática. Aquí se produjo, en gran medida, el aprendizaje práctico que posteriormente se teorizaría en profundidad para de nuevo volver a aplicarlo en la acción. También desde su comienzo se vinculó si no directa y exclusivamente a la universidad, sí a profesores y profesionales que no se desprendieron de su nexo universitario ni de sus nexos vecinales.

El objetivo principal de estos cursos, tal como lo recoge uno de los primeros convenios firmados con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, es el de “contribuir a formar especialistas en técnicas de investigación sociológica, concretando este campo en las técnicas participativas de personas, entidades, asociaciones o grupos en la vida local y los intereses públicos municipales” (Convenio UCM y Ayuntamiento de Fuenlabrada, 1995, p. 1). El anexo de este convenio recogía el propósito del trabajo a desarrollar: “contar con el mayor número de datos y propuestas que le permitan seguir avanzando en su relación con entidades, grupos y colectivos existentes en la ciudad para mejorar la planificación de servicios y la implicación ciudadana” (ob. cit.).

Este tipo de convenios con las administraciones públicas y entidades sociales no solo aportaba la demanda para realizar los trabajos prácticos de investigación, sino también los recursos económicos con los que pagar los honorarios por las clases, tutorías, contratos para la coordinación académica y gestión administrativa —la dirección siempre se realizó gratuitamente—, las becas para quienes justificaban dificultades económicas, además de ingresar un porcentaje —en el último curso el 25%, con propuesta del 35% para el siguiente— a los servicios centrales de la universidad. Este curso se ha financiado con las tasas académicas pagadas por el alumnado (siempre en el rango más bajo de los cursos de posgrado en la universidad española) y por los recursos que los convenios aportaban. Esta modalidad ha contribuido a que los avatares de cada edición influyeran en la mayor o menor solvencia, hasta llegar a su inviabilidad económica.

La formación, como hemos dicho, con un fuerte componente práctico, se pretendía que fuera complementaria de la académica, al tiempo que encajase con alguna de las actividades técnicas que se requerían en las administraciones públicas y las organizaciones y movimientos sociales. Era el momento en que se demandaba un buen número de profesionales para la gestión de las áreas municipales de participación

¹ Este artículo tiene su base en la ponencia presentada en el XII Congreso Español de Sociología, celebrado en Gijón el 30 de junio y el 1 y 2 de julio de 2016.

o de Desarrollo Local (Montañés *et al.*, 1999), y también en la gestión asociativa de todo tipo.

A pesar de los cambios que este curso ha experimentado en su trayectoria, no ha variado el principio según el cual el eje vertebrador de esta formación debía ser el trabajo de investigación práctica. Con los conocimientos básicos sobre metodologías participativas, los equipos de trabajo llegaban a campo y empezaban a conocer materialmente la problemática que se debía abordar. De este modo, las clases sobre el módulo troncal metodológico eran reflexiones prácticas, dado que las dudas y preguntas que planteaba el trabajo siempre solían ser más abundantes e iban por delante de la explicación o la lectura teórica. Esta presión del trabajo era compensada con la presencia de un profesional, que ya había pasado por el curso, y que tutorizaba el trabajo de los equipos.

Si bien la reflexión, a partir de la práctica, no solo tenía lugar en los equipos de trabajo de cada promoción, sino que también era compartida por el equipo de dirección y coordinación del curso. Tal como tenemos a gala postular, nadie sale intacto de estos procesos prácticos, los cuales nos transforman en el acto de transformar la realidad sobre la que intervenimos. En esta línea, cada año se han realizado unas Jornadas de Reflexión. Al principio, con un formato más clásico, con la intervención de ponentes de renombre (en dos ocasiones se han realizado bajo el marchamo de “Seminario Internacional Complutense”), pero, buscando la coherencia, han pasado a ser autogestionadas por un grupo promotor en un proceso participativo, al que se suman otras personas, colectivos, organizaciones, etc.

Es este modelo teórico-metodológico al que en un principio nos adscribimos, con la denominación ya conocida y genérica de Investigación-Acción Participativa (IAP). Si bien, la constante inquietud reflexiva ha hecho que se reelaborase, una y otra vez, desde las técnicas a la base epistemológica de la propuesta con la que trabajamos, a la que denominamos *metodologías de investigación sociopráctica*.

Este proceso, además de producir más de 70 investigaciones, ha propiciado la reflexión epistemológica, la producción teórico-metodológica, la elaboración y construcción tecnológica, la provocación (porque se ha propiciado el dar voz) de debates entre diferentes grupos de investigación y acción y la creación de redes de relaciones que se han concretado en grupos de trabajo profesional, asociativo o investigador, tanto en el Estado español como en Latinoamérica. También ha sido amplia la producción académica, con un número considerable de tesis doctorales, proyectos de investigación y la introducción de estas metodologías en numerosas universidades, tanto de un lado como de otro del Atlántico.

Pero estas actividades colectivas tienen también una impronta profesional, se ha de tener en cuenta que por este curso universitario han pasado más de 300 alumnos y alumnas, además de los que se han formado específicamente en asesorías e investigaciones llevadas a cabo mediante convenios Artículo 83 (Transferencia de Resultados de Investigación) y similares. Se ha podido constatar, mediante una investigación realizada a propósito de las experiencias de Presupuestos Participativos en España (Ganuza y Francés, 2012), que la formación para asesorar a los cargos políticos y capacitar a los técnicos responsables de las áreas de participación de las Administraciones Locales, se ha llevado a cabo, en buena medida, en unos pocos cursos universitarios, de los cuales al que aquí se está haciendo referencia ha sido pionero y generador de otros.

El curso de Posgraduado fue replicado a finales de los años noventa en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y en la Universidad del País Vasco [...]. Estos cursos tendrán una relevancia notable en los orígenes de los presupuestos participativos, pues más de la mitad de las experiencias de presupuestos participativos (hasta el año 2007) contrataron a personas formadas directamente en ellos, en algunos casos incluso se contrató un asesoramiento por parte del mismo curso (Cabezas de San Juan o Figaró), es decir, los alumnos del curso universitario hacían sus prácticas en el municipio, en estos casos, sobre el presupuesto participativo (Ganuzo y Francés, 2012, p. 97).

También han sido muy numerosos los técnicos y especialistas que se han formado, para posteriormente integrarse profesionalmente en el campo del desarrollo local, a los que se les encargaba un trabajo —en ocasiones indefinido, inespecífico, con una enorme variabilidad— que requería una formación con contenidos estratégicos y creativos, aunque debiendo hacerse compatible con la pertinente capacidad operativa e instrumental. En un estudio que se realizó para FOREM, en sus conclusiones se afirmaba que era necesaria una “formación ‘certificada’, avalada por entidades u organismos de prestigio, susceptible de ser apreciada en convocatorias de empleo o de promoción laboral” (Montañés *et al.*, 1999, p. 161), pudiéndose comprobar que este curso era uno de los pocos reconocidos en las convocatorias oficiales para estos puestos de trabajo.

La trayectoria de esta actividad formativa, aunque no demasiado prolongada, parece que no ha sido desaprovechada.

Origen y desarrollo de las Metodologías Participativas

La propuesta metodológica que hemos desarrollado no solo difiere del modo clásico de proceder, sino también de las clásicas metodologías participativas.

Fue Kurt Lewin quien en 1946 acuñó el término *action-research*, tomando como referencia la psicología americana del propio Kurt Lewin y de Carl Rogers, principalmente, que había demostrado el eficaz papel desempeñado por los grupos e individuos en las terapias psicossociales (Faber *et al.*, 2001). La *action-research* proponía no separar la planificación de la aplicación de las propuestas con las que intervenir socialmente; quedando, de esta manera, rota la clásica distinción entre productores de conocimiento (científicos sociales/planificadores) y quienes se encargan de la aplicación de los mismos (trabajadores sociales/ejecutores). De acuerdo con Kemmis y McTaggart (1987), la *action-research* pone el centro de gravedad en el grupo. El grupo, a partir de un deseo de cambio, propone la temática, diagnóstica, propone el plan de acción y posteriormente evalúa los resultados. Este enfoque supuso un salto cualitativo respecto al tradicional modo de proceder de los profesionales del trabajo social, pero, como se ha dicho, el acento se sitúa en el equipo y no tanto en quienes se benefician o padecen las actuaciones que este equipo pone en marcha.

Si en inglés la acción se enuncia en primer lugar, en francés la investigación es la que aparece primero (*recherche-action*). Charles Delorme (1982) y Henri Desroche (1979), entre otros, son quienes emplean este término. Este enfoque persigue explicar la situación y el proceso, aplicar la acción e implicar a sus actores, que emprenden sus

acciones teniendo en cuenta la información proporcionada por la investigación realizada. Es una forma de autogestionar tanto la producción de conocimiento como las acciones a desarrollar (Meister y Retour, 1980).

En Latinoamérica, el término utilizado es el de Investigación Participativa. Fals Borda (1993), Schutter (1985), Vio Grossi (1981), Molano (1978), Oquist (1978), Rojas (1978), Briones (1978), Núñez *et al.* (1990) o Sanguinetti (1981) son algunos de los profesionales latinoamericanos que se adscriben, aunque con sus correspondientes matices, en esta perspectiva metodológica.² Este enfoque se enmarca en un compromiso militante en defensa de los más desfavorecidos. Tiene su influencia en la pedagogía liberadora de Paulo Freire (1970) y en la concepción marxista del conocimiento. No se concibe una ciencia exenta de valores y ajena a los procesos sociales, sino todo lo contrario, se considera que la ciencia está al servicio de las clases que la producen, de ahí que abogue por articular mecanismos para que las clases más desfavorecidas produzcan sus saberes, y así contrarrestar el de los que están al servicio de las clases dominantes.

De acuerdo con Orlando Fals Borda, el método de la Investigación Participada se estructura en cuatro pasos: 1) la investigación colectiva o de grupos; 2) la recuperación histórica; 3) la valoración y utilización de los elementos de la cultura popular; y 4) la comunicación multivocal de los trabajos. Por investigación colectiva se entiende la recolección de datos mediante reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités y demás actividades colectivas. En el apartado dedicado a la recuperación crítica de la historia se propone, a través de la memoria colectiva, recuperar aquellos elementos del pasado que han demostrado ser de utilidad en la defensa de los intereses de las clases explotadas, los cuales pueden ser utilizados en las luchas del presente para lograr un momento de la “concientización”. En cuanto a la valoración y aplicación de la cultura popular se propone recuperar prácticas culturales ignoradas por las clases dominantes, como son la música, las artes, el drama, los deportes, las creencias, los mitos, los cuenteros, etc. Todo ello dinamizado y difundido a través de canales de comunicación comunitarios de carácter alternativo a los medios dominantes (Fals Borda, 1993).

En España, es Paloma López de Ceballos quien populariza el término IAP (López de Ceballos, 1987), que toma su nombre de dos escuelas: la investigación participativa y la investigación-acción. López de Ceballos sitúa en la base del proceso a los GIAP (los grupos de investigación-acción participativa). A estos les asigna el peso fundamental de la investigación y formulación de propuestas.

Un planteamiento similar, sustentado en un equipo de personas interesadas en una determinada problemática, fue llevado a cabo por el antropólogo estadounidense Greenwood en un pueblo de Castilla la Mancha. En este caso, la investigación participada, consistió en:

un cursillo breve sobre investigación-acción a un grupo grande de enseñantes del pueblo y luego colaborar con ellos en cuanto grupo organizador de un proceso comunitario. También se les convocó para desarrollar una “búsqueda” (search conference) [según su autor: “reunión de los dueños del problema durante dos días para replantearse su futuro”], un proceso de planificación estratégica comunitaria, en el cual participaron 45 miembros de la comunidad [creándose] varios equipos que empezaron a trabajar sobre problemas específicos (Greenwood, 2000, p. 45).

² En 1977 tuvo lugar en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias el “Simposio Mundial sobre Investigación-Acción y Análisis Científico”, impulsado por Orlando Fals Borda y otros muchos activistas e investigadores, para poner en valor los procedimientos de investigación-acción que se estaban practicando por tierras americanas; 20 años después, en 1997, se realizó un encuentro similar en la misma ciudad, revisando los logros y retos que la IAP se planteaba. En fechas recientes, y tras otras dos décadas (junio de 2017), de nuevo Cartagena ha acogido a una amplia representación de las más diversas tendencias, estilos y prácticas de las metodologías participativas en el encuentro sobre “Participación y Democratización del Conocimiento: Nuevas Convergencias para la Reconciliación”, organizado por la Universidad Nacional de Colombia y ARNA (Action Research Network of the Americas); en el mismo se ha rendido homenaje a sus precursores y, asimismo, se han puesto de manifiesto tanto las convergencias como las discrepancias generadoras, así como los desbordes creativos de estas.

Este mismo autor había dirigido mucho antes (en 1985) una investigación participada en el ámbito de una factoría, concretamente en FAGOR, empresa perteneciente al grupo de Cooperativas de Mondragón (Greenwood y González, 1989).

Hay también antropólogos españoles, como Ángel Montes del Castillo (1989), que realizan investigaciones participadas fuera de nuestras fronteras. En Pucará, una comunidad campesina mestiza de los Andes ecuatorianos, las metodologías participativas aplicadas a un estudio antropológico contribuyeron a una mayor y mejor recolección de datos. Ello fue posible gracias a la Asamblea Participativa en la que el grupo social investigado participaba activamente en esta tarea. Montes subraya cómo este modo de proceder rompía, en gran medida, la dicotomía sujeto/objeto, o si se prefiere observador/observado (antropólogo investigador/grupo social investigado).

Como se puede apreciar, todos los enfoques, con más o menos énfasis, tienen cierta dosis de compromiso social: desde una postura más militante a otra de implicación psicoafectiva con el grupo con el que se trabaja. Pero, sin duda, el aspecto más relevante y que unifica a todos los enfoques es el de propiciar que un grupo no académico sea sujeto de la investigación, esto es, que participe en la producción de conocimiento, en la formulación de las acciones, así como en las acciones que hayan programado.

En unos casos se trata de que un grupo analice, programe y evalúe las acciones a desarrollar en su trabajo con otras personas; en otros que un grupo, más o menos amplio, estudie, planifique y evalúe las acciones cuyos destinatarios son ellos mismos y así poder contrarrestar el saber dominante; en un tercero que un grupo, más o menos activo, reciba la pertinente formación para abordar procesos participativos en el ámbito donde residen o trabajan; y en un cuarto que el grupo aporte de manera participada la información y conocimientos sobre la realidad estudiada. En todos los enfoques hay un otro que, dentro de su posible heterogeneidad interna, constituye una única realidad grupal, esté o no formalmente constituido (léase profesionales del trabajo social, empleados de un centro de trabajo, miembros de una asociación, grupos juveniles, de mujeres, miembros de una cooperativa, grupo étnico cultural, etc., pongamos por caso). Sean unos u otros casos, la *otredad* se presenta al relacionar el sujeto investigador (el profesional de las ciencias sociales) y los objeto-sujetos-investigados, abogándose porque estos últimos (los objetos-sujetos) dejen de ser objetos para convertirse en sujetos de la investigación del mismo modo que lo es el sujeto-profesional de la investigación. En cambio, en la estrategia metodológica que aquí se propone, la *otredad* va más allá del sujeto investigador-grupo social investigado. De acuerdo con este planteamiento, se considera que todos somos otros de otros. No habiendo una sola alteridad sino tantas como se sea capaz de construir. En las ciudades no hay una sola *otredad*. Ni el saber no académico es solo uno. Por tanto, no se aboga por trabajar al servicio de un grupo, ni tampoco para que un grupo autogestione su conocimiento, ni por instruir a un grupo determinado para que estudie y formule propuestas de actuación —todas ellas actividades plausibles, dicho sea de paso—, sino que se propone emprender una estrategia para que todas las realidades grupales, observando la observación de todas las realidades grupales presentes en una localidad, puedan formular problemas y aportar soluciones a los mismos.

Justificación epistemológica

Dado que el cerebro no tiene ninguna apertura al exterior, no es posible conocer la realidad externa. El ser humano no puede conocer nada del exterior, sino es infiriéndole su sentido. No vivimos en el vacío, fuera de nosotros hay un ambiente, pero ese ambiente, y quienes habitan en el mismo, cobran significado social al inferirles nuestro particular sentido. Fuera de nosotros, no hay conceptos, pero tampoco hay árboles ni casas ni montañas, tanto los conceptos como los árboles, las casas y las montañas cobran existencia al dotar de sentido al ambiente energético en el que habitamos. Toda realidad es construida. Si bien, conviene aclarar que esta construcción no responde a la introspección caprichosa de cada cual (como desde un constructivismo abstracto pudiera defenderse). El ser humano, en tanto que sistema organizacionalmente e informacionalmente cerrado y energéticamente abierto, al analizar y valorar las perturbaciones (ya sean de origen internos o externo) procede a su clausura organizacional (Pask, 1981), construyendo la realidad a la par que se autocrea, pero esta autonomía se encuentra condicionada, como así lo entienden Maturana y Varela, por el acoplamiento estructural con otros organismos (Maturana y Varela, 1990), por lo que la supervivencia nos exige que construyamos realidades compatibles con las de otros seres humanos con los que nos acoplamos estructuralmente. Mal nos iría si con todos y cada uno de los seres humanos con los que nos vemos obligados a acoplarnos para atender nuestras necesidades no compatibilizáramos realidad alguna.

Ahora bien, conviene aclarar que compatibilizar no es lo mismo que compartir. Compartir implica la existencia de una externa realidad universal que engloba a, o de la que participan diversos sujetos. Compatibilizar significa que la realidad de uno encaja en la realidad de otro u otros. Como señala von Glasersfeld:

hablar de significados compartidos es un sinsentido puro [...]: no he construido el lenguaje como no he construido esta mesa, pero me he adaptado a la mesa no atravesándola. Me he adaptado al lenguaje que existe construyendo mis significados de manera tal que encajen en mayor o menor medida con los significados de los otros. Pero “encaje” no es equivalencia. “Compatible” no quiere decir “igual”, simplemente significa que no causa problema (von Glasersfeld, 1994, p. 138).

Si no hay una realidad para ser observada, se ha de admitir que no hay verdad por descubrir. “La verdad —como dice Jesús Ibáñez— no es una pieza a cobrar, sino un universo a ensanchar” (Ibáñez, 1990, p. 7). O, como afirma, Eduardo Galeano, “la verdad está en el viaje, no en el puerto. No hay más verdad que la búsqueda de la verdad” (Galeano, 1998, p. 336). O, como sostiene Eduardo Crespo, “la verdad no es un estado de la realidad que se descubre, sino un tipo de afirmación sobre la misma que se discute y pone a prueba: es un problema práctico” (Crespo, 2003, p. 23). En consecuencia, la legitimidad científica no puede recaer ni en la teoría de la que se parte, ni en la valoración de unos imposibles empíricos resultados externos observables por todo el mundo, sino que ha de descansar en el modo de proceder. En sí el procedimiento seguido para producir conocimiento y propuestas de actuación participan o no los diversos grupos/sistemas observadores que se ven o pueden verse afectados por las acciones perceptivomotoras que tienen y tendrán lugar, a tenor del producto resultante de la realidad construida.

Si Descartes (1961) consideraba al sujeto un elemento que era preciso anular o, al menos, amortiguar lo más posible por ser generador de ruido y distorsionador de la producción de conocimiento —con este fin separa al sujeto pensante (*ego cogitans*: el mundo de lo pensante) de las cosas materiales (*res extensa*: el mundo de los objetos físicos dotados de extensión, figura y movimientos)—, desde el paradigma que aquí se defiende, la participación del sujeto, como se ha argumentado, resulta imprescindible.

Fundamentación teórica

El modo clásico de proceder se sustenta en un programa, el sociopráxico, en una estrategia.

La palabra estrategia se opone a la palabra programa. Para las secuencias que se sitúan en un ambiente estable, conviene utilizar programas. El programa no obliga a estar vigilante. No obliga a innovar [...] una estrategia, por el contrario, se determina teniendo en cuenta una situación aleatoria, elementos adversos, e, inclusive, adversarios, y está destinada a modificarse en función de las informaciones provistas durante el proceso, puede tener así una gran plasticidad (Morin, 1995, pp. 115-127).

La sociología clásica, una vez construida la estructura, como si de un edificio se tratara, comienza a completarla, a cerrar los interiores. La investigación sociopráxica, por su parte, se ha de encontrar en permanente reelaboración.

Esta permanente reelaboración facilita encontrar respuestas a preguntas realizadas y también encontrarnos con preguntas y respuestas no formuladas.

En la investigación clásica el paradigma científico que la sustenta solo permite formular problemas cuya solución se encuentra implícitamente incluida. Desde la perspectiva sociopráxica, el quehacer sociológico ha de ayudar tanto a resolver problemas como a plantear problemáticas cuyas soluciones no se hallan implícitas. La investigación sociopráxica carece de bordes que la limiten.

Al no tener límite, la producción de conocimiento y propuestas de actuación de manera participada es imposible que sea lineal, esta ha de ser, asumiendo los principios de la lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva (Morin, 1995). Es decir, se ha de proceder de tal modo que quienes sostienen diferentes lógicas (que no son más que ideologías de uno o unos) conversen en la construcción de propuestas. Quedando incluida cada una de las partes del proceso en el todo y en cada una de las partes del proceso. Siendo cada parte causa y efecto. Dicho de otro modo,

El devenir del proceso se verá condicionado por cada etapa, las cuales experimentarán modificaciones como resultado de la dialogización que tenga lugar en las conversaciones a tal efecto realizadas, dando lugar a la programación de otras (conversaciones) en donde se establecerá el modo de proceder de acuerdo con el proceso que ha hecho posible que tengan lugar las conversaciones en donde se ha previsto el modo de proceder. Dibujando el proceso una trayectoria espiral. Las idas y venidas producirán círculos inacabados en niveles superiores (Montañés, 2003, p. 118).

El diseño del modo de proceder queda abierto, pero ello no ha de significar que la producción de conocimiento y propuestas de actuación de manera participada quede a expensas de la improvisación permanente. Se ha de orientar, formular, sistematizar y organizar el modo de proceder.

A partir de un requerimiento inicial, el equipo técnico ha de elaborar un documento de trabajo en donde se proponga una demanda explícita que deberá someter a negociación. Ha de diseñar un proyecto que propicie la elaboración de un proceso, siendo, como se ha dicho antes, las conversaciones las que irán redefiniendo el proyecto de la participación conversacional.

Todo es producto y productor de todo. Se ha de diseñar un proceso con el que lograr que todo y todas y todos tengan la posibilidad de incidir en todo y en todos y todas. Ello requiere que todos los grupos/sistemas observadores puedan inferir sentido a lo observado por todos los grupos/sistemas observadores (incluida la observación del sujeto investigador).

En la investigación clásica, el científico social ejerce de kantiano sujeto trascendente observador del mundo; en otras, llamadas participadas, también lo puede seguir ejerciendo, ocultando ese papel haciendo partícipe a la población en cuestiones técnica o/y metodológicas. Para que realmente desaparezca esta figura, las múltiples realidades grupales han de poder observar la observación del conjunto de realidades grupales. Todas han de poder emitir energía y han de poder inferir sentido a la energía emitida. Ello implica sustituir la lógica por la dialógica, en donde se ponga en evidencia la pugna que mantienen entre sí todas las relaciones *ideológicas* por convertirse en relaciones *lógicas*. Lo que nos lleva a sustituir tanto el método deductivo como el inductivo por la abducción. En la abducción no se va de lo general a lo particular (deducción), ni de lo particular a lo general (inducción), sino que se agregan discursos con los que proyectar nuevos escenarios posibles. Todo ello insertado en un proceso transductivo que articula lo nuevo en lo conocido, pues nunca se parte de cero.

En consecuencia, la separación entre *doxa* (conocimiento del vulgo) y *episteme* (conocimiento científico) que, desde Platón, la producción de conocimiento ha establecido, según la perspectiva de la participación conversacional, que aquí se defiende, queda suprimida. En sus efectos, tan real es la realidad del investigador, con la que explica el devenir de los seres humanos, como la realidad de los sujetos investigados. Piénsese en la creencia en Dios. Carece de sentido mostrar la existencia o no de Dios. En cambio, sí resulta pertinente, a todas luces, prestar atención tanto a por qué y para qué se cree en Dios como a las consecuencias que se derivan de la creencia en la existencia de Dios.

La investigación sociopráctica, al objeto de aunar episteme y doxa, ha de articular el enfoque emic y etic desde una perspectiva proyectiva.

El par emic/etic fue acuñado por Pike, en la década de los cincuenta del anterior siglo, tomando como referencia dos disciplinas lingüísticas: la fonología (en inglés *phonemics*) y la fonética (Pike, 1954). Mientras que la primera (emic) se ocupa de los fonemas, es decir, de los sonidos pertinentes (con sentido) para el hablante; la segunda (etic) estudia los sonidos emitidos por el hablante desde una perspectiva física y fisiológica sin tener en cuenta la opinión de quienes los efectúan. Pero mientras que la fonología y la fonética nos ofrecen productos de dispar naturaleza sin posible relación, respectivamente producen fonemas (es decir, unidades con sentido) y sonidos sin sentido, tanto la

perspectiva emic como etic producen sentidos, y en consecuencia alguna relación se podrá establecer.

La dualidad emic/etic trasladada a las ciencias sociales es utilizada para distinguir entre el pensamiento que se tiene de las cosas (emic) y la cosas que se hacen (etic). Adjudicándose el enfoque emic a las opiniones de la población estudiada, mientras que el enfoque etic se asigna al que aplica el científico social al observar la conducta de los sujetos observados.

Marvin Harris sostiene que “tanto la dimensión emic como etic son tanto mentales como conductuales” (Harris, 1985, pp. 497-503). Este planteamiento supone un avance respecto a la distinción primigenia; sin embargo, se sigue manteniendo que la primera (emic) nos remite a la visión subjetiva del sujeto investigado; mientras que la segunda (etic) nos remite al proceder objetivo del sujeto investigador. Esta distinción no tiene en cuenta que la visión etic no es más que emic —esto es, la visión de la que parte el antropólogo profesional avalado por la comunidad académica— y la emic no es más que etic, dado que el antropólogo, a partir de la materia prima suministrada por la población nativa, es el que, desde su posición etic, da cuenta de la concepción que la población nativa tiene de la realidad sociocultural. No hay, pues, ningún estudio emic desde la perspectiva nativa. El análisis emic nativo es una quimera. Los trabajos de Carlos Castaneda (1993) serían los que más se aproximarían, pero no ha de olvidarse que las enseñanzas de Don Juan siempre son las enseñanzas que Castaneda dice que son las enseñanzas de Don Juan.

Por tanto, la cuestión a resolver no es si en la producción de conocimiento el investigador/científico social se ha de decantar por la perspectiva emic o etic, sino en propiciar que todas las perspectivas emic puedan ejercer de etic y, asimismo, que se asuma que todas las etic son emic; emic de un grupo sociocultural determinado. De tal suerte que todos suministren materia prima objeto de interpretación y toda interpretación sea materia prima objeto de interpretación.

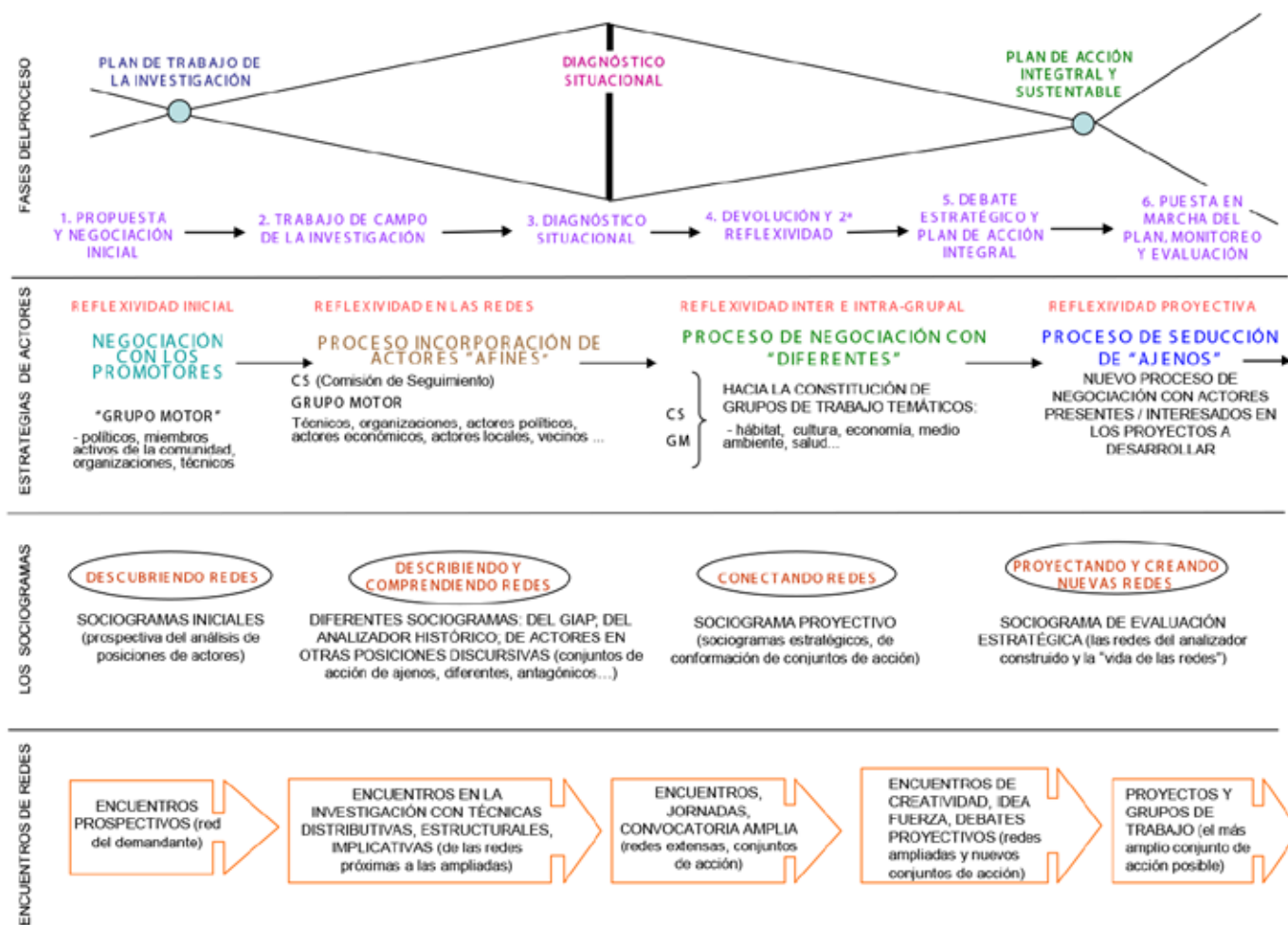
Descripción tecnológica

Como se expone en el esquema siguiente (**Figura 1**), el desarrollo del proceso metodológico propuesto consta de seis momentos o fases que dan cuenta, a su vez, de otras tantas tareas específicas, aplicadas de manera flexible.

Fase 1: Negociación inicial de la propuesta

La realización de una investigación suele partir de un primer contacto entre una instancia demandante y una instancia técnica, entre un cliente (frecuentemente el financiador del trabajo) y un equipo técnico de investigación, pero en nuestro caso los conceptos clásicos se van difuminando y se complejizan. Los conceptos de *demandante* y *cliente* adquieren una dimensión diferente cuando se trata de un proceso participativo, en el que el *cliente-demandante* (es cliente para el equipo contratado) se convierte en participante y objeto de estudio y la población objeto de investigación e incluso el equipo técnico asumen el papel de participante-cliente y su trabajo es observado como parte de la investigación.

Desde la perspectiva sociopráctica este momento es determinante. Debe quedar claro que el informe de la investigación es un producto



para el demandante, pero es preciso que toda la información circule, se comparta y socialice, como un imperativo epistemológico y metodológico de la investigación. Es un ejercicio de reflexión y autocrítica del equipo investigador sobre las posiciones comúnmente adoptadas en las investigaciones al uso, pero también ha de haber una autocrítica en el seno de las primeras conversaciones con los actores inicialmente dispuestos a participar.

Se considera adecuado que la elaboración del proyecto (delimitación del objeto de estudio, determinación de objetivos, sujetos inicialmente implicados, plan de trabajo, etc.) sea el fruto del debate con la mayor parte de actores a los que sea posible consultar inicialmente e implicar en la investigación. A tal fin, se ha de constituir un primer *Grupo Motor* (GM) que sea un grupo *experto convivencial*³ y que vaya informando al investigador en los saberes de la comunidad.

El grupo inicialmente constituido (demandantes, equipo técnico, primeros expertos consultados...) puede elaborar un primer sociograma e identificar a los actores de la red más cercana. De esta manera, se puede elaborar una primera negociación participada del proyecto de participación (permítasenos la redundancia). Pero no hemos de olvidar una cuestión clave: este grupo motor inicial se está moviendo en su red natural y una metodología participativa ha de plantearse la apertura a otros espacios, con el fin de no quedarse enredado en una sola red: en su red. La estrategia metodológica ha de ir de las redes más afines a las más antagónicas. También puede ser de utilidad el sociograma de

Figura 1. Resumen del Desarrollo del Método de Trabajo. Fuente: Elaboración propia.

³ El concepto de *experto* ha de tomarse en sentido amplio. Además de los *expertos temáticos*, que son conocedores de la problemática de estudio, están los *expertos convivenciales*, que conocen el problema en situación y desde perspectivas menos formalizadas y tal vez más contradictorias. El papel de *expertos metodológicos* es el que asume el equipo investigador.

algún analizador histórico —como propone Fals Borda(1993)—, con el fin de hacer aflorar aquellos conflictos o alianzas que vienen de otros tiempos y otros acontecimientos.

También se ha de configurar una Comisión de Seguimiento (CS), cuya misión será la supervisión y orientación del proceso.

Para esta fase de inicio hemos de proponer algunas técnicas que son más pertinentes, por ejemplo, la matriz DAFO puede ayudarnos a hacer un somero diagnóstico que precise los aspectos más elementales relacionados con la problemática de investigación. De cara a la segunda fase, se ha de diseñar un plan de comunicación que informe del proceso iniciado a otros actores que aún no sean concedores del mismo.

Fase 2: Trabajo en las redes

En esta fase lo conveniente es generar el conocimiento indispensable sobre la problemática objeto de investigación, para que pueda ser debatido, reflexionado y así obtener propuestas que afronten (de manera participada) la problemática que inicialmente se ha construido. Para ello hemos de echar mano de los métodos y técnicas más apropiadas para investigar el tema, recurriendo a una lógica plural, abierta e integradora y a las distintas triangulaciones de disciplinas científicas, de métodos y técnicas de investigación. La estrategia del diseño del trabajo a realizar en campo ha de responder al diseño de una muestra. Si bien no queremos construir un sistema que informe del universo de manera programada (informando solo de aquello de lo que puede dar cuenta porque está controlado desde fuera), sino construyendo un dispositivo que pueda generar su propia información, así como la manera de articularla, lo que proponemos es elaborar una muestra que se base en la estructura de las redes de acuerdo con los sociogramas elaborados al efecto.

En cuanto a las técnicas a emplear, el criterio por el que hemos optado ha sido el de pertinencia en relación con el propósito que se persigue (la finalidad y los objetivos de la investigación y planificación), además de la situación concreta en que nos encontramos. Proponemos “seis tipos de técnicas con las que podemos proceder, agrupadas en estas categorías: dinamizadoras, documentales, distributivas, estructurales, implícitas/reflexivas y conversacionales” (Montañés, 2009, p. 121).

Estas categorías proponemos cruzarlas con los siguientes principios de utilización de las técnicas, al objeto de encontrar la adecuación pertinente a su cometido:

- dependiendo de *la aplicación a los objetivos*;
- dependiendo de *las características de los sujetos*;
- dependiendo de *los recursos*;
- dependiendo de *la experiencia* en su manejo por los participantes;
- dependiendo de *la transferencia de tecnología social y de la tecnología apropiada* de la técnica en sí.

El primero de los criterios ha de tener un peso diferente por su adecuación al proyecto de investigación, en concreto a sus objetivos y finalidad, porque el resto son criterios de carácter más *ambiental* o *situacional*, en función de los participantes. Pero quede también claro que esto no significa que el equipo de investigación deba abjurar de su trabajo, que se le exima de hacer lo que le es propio, el manejar el método y las técnicas y llevar la responsabilidad del desarrollo de la investigación.⁴

⁴ Hemos advertido sobre el error de suponer que la participación implica convertir a quienes la practican en economistas, biólogos, abogados o sociólogos; pero es igual de erróneo el que, para participar, cada actor deban despojarse de sus conocimientos.

Todo lo contrario, los técnicos han de manejar información (y también teoría) y técnicas, pero para ponerlas al servicio del aprendizaje reflexivo de todos los participantes.

Fase 3: Diagnóstico (apreciación) situacional

Los diagnósticos que se realizan dependen siempre de las preguntas que se enuncian. No conforman reflejos exactos de la realidad, sino —en el mejor de los casos— son como fotografías parciales y provisionales con una multiplicidad de ángulos de visión y de intereses de los distintos observadores. Esta diversidad puede percibirse, a primera vista, contradictoria, incoherente y paradójica, como un conjunto coral polifónico y disonante al mismo tiempo. El que las paradojas nos desconcierten, pero nos den pistas sobre cómo funciona la realidad que nos ocupa, es una estrategia *nómada* de persecución itinerante de las dimensiones de explicación. Esto requiere, por tanto, de la reflexividad de los diversos actores.

Toda esta información que se va produciendo por los diferentes grupos o personas participantes en el proceso ha de ser interpretada, lo que no equivale a que deba ser el equipo técnico de investigación quien únicamente interprete la materia discursiva que se produce. Pero el grupo de investigación tampoco ha de eludir la tarea que le es propia y ha de proceder a interpretar los discursos, con los procedimientos propios del método de investigación, de manera que se agregue a la interpretación de los protagonistas; esta es la complementación de la actividad de los expertos convivenciales y la de los metodológicos y temáticos.

Fase 4: Dialógica informativa y segunda reflexividad

Desde una perspectiva de investigación sociopráctica, lo que se denomina comúnmente como diagnóstico es fundamentalmente el punto de arranque del *autodiagnóstico* de los actores sociales participantes. Una tarea clave de los investigadores consiste en encontrar los medios para traducir la jerga de los datos técnicos al lenguaje y la comprensión de los participantes, pero no para convencer de los resultados de sus indagaciones, sino para problematizar el conocimiento de unos y otros; así, el diagnóstico se convierte en una herramienta de reflexión y educación mutuas.

Una manera de problematizar la información del diagnóstico es mostrar los dilemas en que suelen encajonarse, pero complejizados mediante cuadros sémicos, para saltar del espacio cristalizado en dos categorías a otros emergentes y complejos, que posibiliten las acciones más creativas y emancipadoras.

En muchas ocasiones el diagnóstico de la situación puede ser excesivamente minucioso o bien pecar de superficialidad, con el fin de avanzar hacia la fase de planificación, de acuerdo con una simple estrategia pragmática de comunicación (además del rigor que ha de tener), conviene priorizar los problemas más importantes, su articulación, las causas fundamentales sobre las que se deberá actuar, pues solo así se podrá ir hacia un plan de acción realista y viable.

Conviene subrayar que en el contexto histórico presente, la participación no surgirá por la invitación bienintencionada a participar; es preciso pensar en otras modalidades de comunicación y estímulo. Por ejemplo, planteándose la validez y eficacia de los más variados ins-

trumentos, desde las técnicas escénicas a las audiovisuales, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o las más convencionales, presentadas en escenarios de encuentro y convivencia o en reuniones convocadas al efecto.

Fase 5: Debate estratégico y articulación de propuestas

Esta fase se enlaza con el debate reflexivo del diagnóstico, con la apropiación por los participantes de los resultados obtenidos, propiciando la elaboración de un Plan de Acción surgido de las propuestas hechas por los diferentes actores. El uso en los encuentros de creatividad social de técnicas como el *flujograma* ha dado resultados más satisfactorios que los de la matriz DAFO, que consideramos más ambigua y rígida para estos momentos de la planificación. Las relaciones múltiples y recursivas entre causas y efectos complejizan cada uno de los *nudos críticos* de los problemas a abordar, si bien, esos nudos críticos han de ser debatidos también de manera creativa.

Planificar es imaginar un escenario deseado de futuro y poner los medios, la organización y los recursos para construirlo tal como se ha soñado. Por consiguiente, se ha de debatir con los participantes sobre cómo desean construir su futuro. Para realizar este plan de acción es preciso plantearse previamente su sentido y este es un debate estratégico, tal como lo plantea Morin: apertura de las programaciones frente al plan cerrado, flexibilidad y control del proceso frente a la rigidez de la evaluación de impacto, la estrategia con la que afrontar la incertidumbre frente a la certeza y la determinación de la planificación normativa.

“Una estrategia se determina teniendo en cuenta una situación aleatoria, elementos adversos e, inclusive, adversarios y está destinada a modificarse en función de las informaciones provistas durante el proceso” (Morin, 1994, p. 127).

Por tanto, y para resumir, en esta fase se ha de plantear un debate estratégico sobre la toma de decisiones en torno a qué idea fuerza es la que daría sentido al proceso, con las acciones que aborden el problema de manera integral (desde los distintos temas que lo compongan, en la realidad indivisible de la comunidad) y con la formación del más amplio conjunto de acción entre los actores participantes y que están dispuestos a apoyar las ideas-fuerza; a esto lo llamamos Plan de Acción Integral y Sostenible (PAIS).

Fase 6: Realización del plan, monitoreo y evaluación

La puesta en práctica del PAIS es fundamental dentro de una metodología que tenga entre sus pilares el de construir conocimiento, el de aprender. Por lo tanto, si en esta fase se considera que ya no es precisa la participación, se está hurtando a los actores intervinientes la posibilidad de comprobar si aquello que se llevaría a cabo era o no lo que se había decidido, de aprender a bregar con la incertidumbre en la tarea de hacer posible lo que se ha decidido.

La continuidad de la participación en la puesta en marcha del Plan viene acompañada de dos tareas que no hay que confundir: el seguimiento (monitorización) y la evaluación. Aunque podemos encuadrar ambos aspectos como dos caras del mismo mecanismo, sin embargo, tienen diferentes intenciones y aportan distintos frutos. El seguimiento o monitorización ha de aportar la información para la toma de decisiones y lo puede realizar quienes midan, con los indicadores apropiados

y acordados, cómo se va desarrollando el Plan. Hablar de evaluación supone, en términos operativos, hacer un juicio de valor de los resultados que va logrando el Plan en su proceso, y, por tanto, no quiere decir que tenga que hacerse solo al finalizar este. Supone una toma democrática de decisiones, que en este tipo de procesos ha de hacerse en aquel espacio organizativo acordado. Planificar y evaluar son dos procesos que han de caminar de la mano. La realización de una evaluación de tipo participativo sería en parte un tema diferente y en parte otra aplicación del mismo proceso.

Resumiendo, es necesario que, acompañando al PAIS, se elabore un plan de evaluación, que plantee con todo detalle la organización, los momentos y ámbitos de aplicación, etc., y todo ello en términos participativos.

Reflexiones finales

Las prácticas, enmarcadas en un proceso reflexivo transductivo, han sido las fuentes de las que se nutre la propuesta formulada. Se ha elaborado una síntesis de procedimientos metodológicos a partir de la reconsideración de los principios epistemológicos de la IAP y las diferentes metodologías participativas y prácticas diversas, buena parte de ellas procedentes de América latina, como recoge una obra colectiva de reciente aparición en la que participan los autores de este artículo (Red CIMAS, 2015). En este sentido, la intención, en los más de tres lustros a los que se ha hecho referencia, ha sido la de desbordar de manera crítica y creativa a lo ya ensayado, pues como afirmaba Fals Borda:

Tenemos que mirar más allá de la IAP, porque la actual etapa de la cooptación nos llevará a expresiones cualitativas muy diferentes que ojalá conserven los primeros objetivos de aquella. No sabemos todavía en lo que resultará: quizás en una investigación participativa enriquecida y más creadora (Fals Borda, 1993, p. 19).

A lo que nos hemos resistido, en cada caso, con mejor o peor fortuna, ha sido a renunciar a la vertiente política de la práctica investigadora participativa, entendido este aspecto como la intervención activa de la población en lo que le es propio, para decidir cómo organizar su vida en comunidad, hacia situaciones más igualitarias, dignas y justas como así nos lo han demandado explícitamente, en no pocas ocasiones, las personas y organizaciones con quienes hemos trabajado.

En el mismo sentido hemos perseguido que los procesos de investigación-acción-reflexión produzcan conocimiento, no solo para los investigadores (equipo de expertos metodológicos) o para los demandantes-financiadores, sino para toda persona y grupo participante, con quienes nos educamos (mutuamente) en la transformación de la realidad. De este modo, todos y todas somos educadas y nos transformamos, pues, como se ha dicho al principio, en los procesos sociopráxicos de transformación social todas y todos nos transformamos en la acción de transformar.

Referencias

- Briones, G. (1978). Sobre cuestiones de objeto y métodos en la investigación militante. En Molano, A. (comp.), *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Castaneda, C. (1993). *Las enseñanzas de Don Juan*. Madrid: FCE.
- Crespo, E. (2003). El construccionismo y la cognición social: metáforas de la muerte. *Política y Sociedad*, 40 (1), 15-26.
- Delorme, C. (1982). *De la animación pedagógica a la Investigación-Acción*. Madrid: Nercea.
- Desroche, H. (1979). La recherche et l'action: Vers une 'nouvelle sociologie'. *Communaut's*, 48.
- Descartes, R. (1961). *Discurso del método*. Buenos Aires: Losada.
- Faber, B.A. et al. (2001). *La psicoterapia de Carl Rogers*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fals Borda, O. (1993). La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social*, 92, 9-21.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Galeano, E. (1998). *Patatas arribas. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.
- Ganuzza, E. y Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: CIS.
- Greenwood, D. (1998). Investigación-acción y desarrollo de una comunidad en una ciudad de La Mancha. *Perspectivas de Gestión*, III (1), 28-36.
- Greenwood, D. y González, J.L. (1989). *Culturas de Fagor. Estudio antropológico de las cooperativas de Fagor*. Donosti: Txertoa.
- Harris, M. (1985). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las Teorías de la Cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión*. Madrid: Siglo XXI.
- (1990). Introducción a los nuevos avances de la investigación social. La investigación de segundo orden. *Anthropos*, 22, suplemento.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1987). *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona: Laertes.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2.
- López de Ceballos, P. (1987). *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Editorial Popular.
- Martín Gutiérrez, P. (2010). *La planificación participativa desde una perspectiva de redes sociales*. Tesis doctoral. Madrid: UCM.
- Maturana, H. y Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.
- Meister, A. y Retour, D. (1980). Pérou 1968-1980: matériaux l'expérience autogestionnaire. *Autogestions*, 4.
- Molano, A. (1978). *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Montañés, M. (2003). El diseño del proyecto de investigación/planificación social participada. En *Praxis Participativas desde el Medio Rural*. Madrid: Iepala Editorial.
- (2009). *Metodología y Técnica participativa (Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Montañés, M. et al. (1999). *Estudio de necesidades de formación de los Agentes de Desarrollo Local y las figuras profesionales afines*. Madrid: FOREM-CC.OO.
- Montes del Castillo, A. (1989). *Simbolismo y Poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Anthropos.
- (1993). Investigación Acción en Antropología Social. En *Documentación Social*, 93, 177-188.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- (1994). La noción de sujeto y epistemología de la complejidad. En Fried Schnitman, Dora (comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Barcelona: Paidós.
- Núñez, C. et al. (1990). *Investigación Participativa y Educación Popular en América latina*. México: IMDC, AC.
- Oquist, P. (1978). Epistemología de la investigación-acción. En Molano, A. (comp.), *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Pask, G. (1981). Organizational Closure of Potentially Conscious Systems. En Zeleny, M. (ed.), *Autopoiesis. A theory of the living organization*. North Holland.
- Pike, K.L. (1954). *Language in relation to a unified theory of the structure of human behaviour*. Mouton, 1.
- Red CIMAS (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: Dextra.
- Rojas, F. (1978). El apego de las ciencias sociales a lo real. En Molano, A. (comp.), *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Sanguinetti, Y. (1981). La investigación participativa en los procesos de desarrollo de América latina. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social*.
- Schutter, A. de (1985). *La investigación-acción*. México: GREFA.
- UCM y Ayuntamiento de Fuenlabrada (1995). *Convenio de colaboración UCM Ayuntamiento de Fuenlabrada*. Madrid: S/E.
- Vio Grossi, F. (1981). Investigación participativa: precisiones de Ayacucho. En VVAA, *Investigación participativa y praxis rural*. Lima: Mosca Azul.
- Von Glasersfeld, E. (1994). La construcción del conocimiento. En Fried Schnitman, Dora (comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

MoMontañés Serrano, M. y Martín Gutiérrez, P. (2017). De la IAP a las Metodologías Sociopráxicas. *Hábitat y Sociedad*, 10, 35-52.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.03>>



Participación: asignatura pendiente de los arquitectos

Participation: architects' pending issue

Aurelio Ferrero* y Gustavo Rebord**

Fecha de recepción: 28-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 53-78.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.04>

Abstract

A city is nothing less than the physical expression of a series of tensions and forces, both visible and invisible, which are the result of interactions between man and the space he inhabits, subject to continuous processes that ceaselessly shape, modify and condition it. Such tensions and forces manifest themselves in different ways in each city.

Urban complexity lies in the large number of variables that feed such tensions, which, within the present pattern of our culture, can appear in a wide range of manifestations that go from the highly orderly, such as predictable urban planning, to the most informal and sometimes violent, like land usurpation. Under these circumstances, the poor do not expect that the city will offer them a future or a place, instead, they act on the urban pattern, altering its structure, incorporating their own solutions to the need for shelter and sustenance. Within this background of tensions which we face daily, the question arises: What should architects do as active participants in these urban realities? When and where do they get their training?

Data is presented from the RED ULACAV, the Latin American network of university housing departments, formed over twenty years ago to bring together their different approaches to higher education –graduate and post-graduate– in order to coordinate their activities.

Finally, reference is made to the work done in the past 26 years at the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, as regards professional training in the field of social habitat.

Key words

Habitat, Latin America, University, Networks

Resumen

La ciudad no es más que expresión física de una serie de tensiones y fuerzas visibles e invisibles que surgen como un resultado de interacciones que se producen entre el hombre y el espacio que habita, en un devenir de procesos que la configuran, modifican y condicionan permanentemente. En cada urbe se materializan de una u otra manera estas tensiones y fuerzas.

La complejidad urbana radica en la cantidad de variables que alimentan estas tensiones, pudiéndose ver reflejadas en este molde de nuestra cultura, desde las más ordenadas, como la planificación urbana previsible, hasta las más informales y a veces violentas, como las tomas de tierras. En este marco, los pobres no esperan que en la ciudad se les busque un destino o una localización, sino que operan sobre la trama urbana, tallando su estructura, incorporando su propia impronta a la necesidad de abrigo y supervivencia. Ante este escenario de tensiones, en el cual cotidianamente convivimos, surge el interrogante: ¿Qué labor le corresponde al profesional como integrante y actor del desenvolvimiento de estas realidades urbanas? ¿Cuándo y dónde se forman?

Se presentan datos de la RED ULACAV (Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda), donde distintas experiencias de formación superior —grado y posgrado— se han convocado hace más de veinte años para coordinar sus actividades.

La visión se completa con las experiencias llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en los últimos 26 años en cuanto a la formación de profesionales para el trabajo en el campo del hábitat popular.

Palabras clave

Hábitat; Latinoamérica; Universidad, Redes

* Arquitecto, Profesor titular 1991-2016. Investigador del CEVE CONICET. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba. Calle Echeverría 2804, Barrio Rosedal, Córdoba 5010, Argentina. C.e.: aurelioferrero@gmail.com.

** Arquitecto, Profesor asistente 1998-2016, Profesor titular Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba. Pasaje Macachin 7857, Barrio Cerro Norte, Córdoba 5147, Argentina. C.e.: rebord.gustavo@gmail.com.

Introducción

El objetivo de este artículo es relacionar una interpretación de la ciudad latinoamericana como problemática social, económica y espacial, con la preocupación de diversos docentes universitarios de la región respecto al perfil profesional necesario para actuar en este escenario, lo que originó prácticas formativas en diversas unidades académicas. Está planteado como un camino hacia las posibilidades que tienen los profesionales de participar en la transformación o mejora de esa realidad, evitando quedar fuera por falta de conocimiento y preparación.

El texto está planteado en cuatro partes. La primera, como caracterización de la ciudad, entendida como el escenario donde desenvolverá su actividad el profesional. La segunda da cuenta del origen y conformación de ULACAV (Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda), una red que reúne prácticas de formación alternativas a las convencionales. La tercera describe sucintamente una de las experiencias docentes que conforman dicha red en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, desarrollada por los autores. Por último, se comparten algunas conclusiones.

La ciudad latinoamericana, reflejo de una sociedad en tensión

La ciudad, como proceso de producción social, acompaña los momentos económicos políticos y sociales, transformando su conformación espacial. América latina cuenta con un alto grado de urbanización; es una región eminentemente de ciudades, ya que tres cuartas partes de sus habitantes viven en áreas urbanas. Esta es una situación que avanza sostenidamente, involucrando actualmente a más de 400 millones de personas, de las cuales alrededor de un 34% vive en condiciones de pobreza (CEPAL, 2009).

Muchas ciudades del mundo, incluidas las capitales latinoamericanas, están sufriendo profundas y veloces transformaciones a nivel territorial, en correspondencia con el llamado modelo de urbanización de “ciudad global” o “ciudad mundial” (Poggiuese, 2002). Lo urbano responde a lo que sucede en lo económico, lo cual permite hablar de *neoliberalismo urbano*.

El neoliberalismo sustenta la idea de que los mercados abiertos, competitivos y desregulados de la acción estatal y de cualquier colectivo social son el mecanismo óptimo para el desarrollo socioeconómico (Zapata, 2017). Esto lleva a desarticular políticas e instituciones estatales de redistribución y a instalar nuevos mecanismos destinados a generar ganancias, con lo que el estado deja liberado al mercado.

Dentro del mismo grupo de transformaciones,

la globalización requiere de ciertos lugares estratégicos —las ciudades— para proyectarse de manera ubicua por el conjunto del territorio planetario. De esta manera, la globalización tiene como contrapartida el fortalecimiento de la escena local, a través del neologismo de “glocalización”. Sin embargo, lo local solo tiene viabilidad en un número reducido de sitios y de acuerdo al lugar que tenga dentro del sistema urbano global (Carrión, 2001).

Esto trae como consecuencia que “el planeta aparece hoy como una combinación caleidoscópica, un mosaico de fragmentos profundamente desiguales en lo económico, lo social y lo urbano” (Pradilla, 2013).

El neoliberalismo urbano lleva a la polarización territorial, los sectores más pobres ven disminuida la actuación estatal para el acceso a suelo, infraestructura y equipamiento, mientras los que pueden acceder al mercado y mantenerse en él producen territorios privilegiados con gran contraste urbano, social y concentración económica. La desigualdad es la nueva escena de configuración urbana.

Otra característica de la ciudad latinoamericana que se ha acentuado en estos tiempos es la existencia de un mercado formal de suelo urbano de corte netamente capitalista, funcionando dentro de marcos legales establecidos por normas y leyes para clases sociales que poseen recursos monetarios suficientes, y otro mercado llamado informal respondiendo a la lógica de la necesidad de las familias.

“La coexistencia de estos dos mercados en las ciudades latinoamericanas es uno de sus rasgos específicos que la diferencian estructuralmente de las de los países hegemónicos e imponen la necesidad de una elaboración teórico-interpretativa propia” (Pradilla, 2013) y de herramientas de planificación que contengan estas formas de producción.

Esta forma de hacer ciudad con la presencia de lo informal deviene de principios del siglo pasado, sucediéndose prohibiciones, desalojos, regularizaciones, no logrando acabar o limitar su crecimiento, ya que tiene directa relación con los salarios y precios del suelo. Hoy podemos ver cómo a cada vez más familias solo les queda la alternativa de la informalidad, frente al encarecimiento del suelo y la falta de políticas públicas estatales.

La mayoría de los países desarrollan actualmente, a nivel nacional, políticas de corte progresista, tratando de distanciarse del modelo neoliberal de los noventa. Sin embargo, en cuanto a política urbana, poco o ningún cambio se ha producido. Las huellas de las ciudades muestran cada vez más segregación social y urbana, predominio de la lógica del capital como impulsora del desarrollo y direccionamiento de las políticas hacia el incremento de la captación de renta.

Esta situación coloca a los gobiernos locales en un plano de subordinación y complicidad con el capital inmobiliario, creándose así un escenario más propicio para el desarrollo de negocios, centrado en la obtención de renta en y con la ciudad.

Frente a esto, los sectores que no pueden acceder al mercado están obligados a la autoproducción de un lugar en la ciudad, tal como decimos: “En este marco, los pobres no ‘esperan’ que en la ciudad se les busque un destino o una localización, sino que ‘operan’ sobre la trama urbana, tallando su estructura, incorporando su propia impronta a la necesidad de abrigo y supervivencia” (Ferrero y Rebord, 2013).

Existen diferentes formas de describir y analizar el hábitat, dependiendo de las disciplinas o los intereses desde donde se lo enfoque. Un concepto que se caracteriza por contemplar la interrelación de los componentes del hábitat con el entorno es el que lo define como

el entorno espacial modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres. El hábitat urbano, por ejemplo, contiene de manera importante al espacio de la vivienda, pero abarca un territorio más amplio y una infraestructura de servicios y relaciones (sociales, económicas, cultu-

rales, etc.), incluyendo espacios como aquellos destinados al trabajo, a la educación y al esparcimiento, entre otros (Romero *et al.*, 2004).

El hábitat urbano comprende una serie de atributos o componentes materiales e inmateriales. Entre los primeros se distinguen: espacio territorial, vivienda, servicios, infraestructura, suelo. Dentro de los segundos, se destacan las redes de relaciones entabladas para la reproducción de la vida y los satisfactores de necesidades biológicas y psico-sociales, entre otras. De esta forma, el hábitat urbano articula, de manera particular, ambiente, cultura, producciones materiales y relaciones, dentro y con otros territorios.

En primer término, es posible hablar de una concepción tradicional que considera a la vivienda como un *producto*; es decir, entendida solamente como un hecho físico, un objeto terminado. Las políticas y planes estatales que se basan en este enfoque en general se limitan a la construcción masiva a través de empresas privadas. En cuanto a los destinatarios, no suelen tener participación en las etapas de producción, ni tampoco en las de planificación y toma de decisiones. En contraposición con aquella visión, aparece el concepto de vivienda como *proceso* que trasciende al objeto, vinculándola con el medio urbano en que se desarrolla y sus diversas formas de producción. Puede decirse que este concepto considera a la vivienda como un hecho cultural.

John Turner, en la década de los setenta, analizaba el objeto físico como resultado de un proceso social, económico, organizativo y constructivo diferente. La trayectoria de vida de sus ocupantes es la que modela el entorno material. En palabras de Turner (1976), “la vivienda es, no lo que esta es, sino lo que esta hace por quienes viven en ella”. Un innovador enfoque de la vivienda autoconstruida, como parte de una relación dinámica entre el simple individuo y su obra más sencilla.

Con el avance conceptual se constituye una práctica diferente donde se tienen en cuenta los recursos, las posibilidades, las necesidades y los ideales de los usuarios, a los cuales deben adecuarse el diseño, la etapabilidad y las tecnologías. De esta manera, también surge una nueva arquitectura, requiriéndose, por consiguiente, la generación de teorías y herramientas adecuadas para la formación profesional.

Este es el punto donde la formación universitaria de profesionales debe plantearse elaborar contenidos y construir una pedagogía apropiada a este enfoque, y donde esta respuesta solo puede devenir de plantearse las preguntas correctas. Algo que no ha sido frecuente en la clásica formación positivista de arquitectos e ingenieros.

Victor Pelli produce una nueva acepción sobre el concepto de vivienda al decir que

la vivienda urbana-moderna es un conjunto estructurado de bienes, servicios y situaciones agregables, desagregables, intercambiables y articulables en el tiempo y en el espacio, cuya función es satisfacer las necesidades y expectativas de refugio, soporte, identificación e inserción social de la vida doméstica, cumpliendo con condiciones específicas y propias de las pautas culturales, económicas y funcionales de la sociedad urbana-moderna, en general, y del habitante concreto, integrado a esa sociedad, en particular (Pelli, 2007).

Esta definición se caracteriza por ampliar la visión sobre la función que cumple la vivienda en la dinámica del sistema social capitalista. Por un lado, la vivienda es un bien, forma parte del patrimonio y es, por lo

tanto, intercambiable. Por el otro, es un servicio que responde a las necesidades habitacionales como concepto amplio.

Pelli asocia la vivienda con el contexto de la vida urbana, lo cual permite abrir la mirada hacia las exigencias de la sociedad moderna con respecto a lo habitacional. Los procesos que involucran el acceso a la vivienda se relacionan intrínsecamente con el acceso a la ciudad. Por consiguiente, hablar de políticas de vivienda implica, también, hablar de política urbana.¹

Todo esto lleva a una desagregación de los clásicos conceptos de vivienda social, imprescindible para pensar los componentes y contenidos pedagógicos para la formación superior. El hábitat popular desde el punto de vista material y su relación con quienes lo necesitan, producen y disputan a la ciudad, propone la ineludible necesidad de acercarse, estudiar y comprender el campo social. Algo que tampoco ha sido frecuente en la formación clásica de los profesionales dedicados a estos temas.

Por ello, la cuestión del acceso a la vivienda y a la ciudad exige realizar un acercamiento a los sectores populares y a las diversas y originales estrategias de producción que allí confluyen. Acercamiento ineludible para la Academia.

Son los sujetos quienes transforman el espacio y estas transformaciones suceden fundamentalmente ligadas a sus estrategias de sobrevivencia. Los sujetos, al producir vivienda popular, acumulan y aplican un conocimiento que conjuga, de manera particular, necesidades, satisfactores y formas de hacer. Esto genera que el espacio vaya configurándose de una determinada manera.

En el contexto urbano actual el proceso productivo de la vivienda es particularmente heterogéneo. Coincidiendo con Enrique Ortiz, es posible agrupar tres grandes formas de producción de vivienda: la producción estatal o pública, la autoproducción o producción social y la producción privada empresarial o de mercado (Ortiz Flores, 2007).

La producción estatal o pública involucra la producción de vivienda desde cualquiera de los tres niveles de gobierno. Los programas por los cuales se materializa generalmente no cuentan con otro objetivo más que la provisión de soluciones habitacionales subsidiadas para familias de escasos recursos, que son asignadas socialmente. También pueden encontrarse casos de financiamiento para actuar sobre el hábitat construido, basadas en estrategias de mejoramiento de viviendas y de barrios.

La modalidad de acceso de los sujetos implica la adhesión o postulación a dichos programas. Su grado de participación y control suele ser muy restringido. Detrás de esta forma de producción subyacen dos lógicas: la acumulación y la reproducción política. En algunos casos, también suele encontrarse un componente redistributivo.

La autoproducción se hace presente cuando la población, en forma individual o colectiva, se encarga por sí misma de la generación de sus viviendas. En este caso, el control del proceso productivo está en manos de sus destinatarios. La capacidad evolutiva del proceso de autoproducción tiene consonancia con el nivel y la estabilidad de los ingresos; por ello puede decirse que es progresivo y que las etapas que conlleva están determinadas por la economía doméstica de su productor, así como por las horas de trabajo que se asignen. Generalmente, son los mismos sujetos, con apoyo de sus lazos sociales, quienes planifican y dirigen técnicamente la construcción.

La autoproducción es un concepto amplio, dentro del cual coe-

¹ A propósito de Victor Pelli, vale aquí un breve comentario para confesar que, de una exposición personal suya que tuvimos ocasión de escuchar, tomamos la idea del título de este trabajo, cuando expresó que el fenómeno masivo de la producción del hábitat latinoamericano a cargo de los pobladores no contaba con la participación de los arquitectos.

xisten numerosas alternativas de acción, como, por ejemplo, esfuerzo propio, ayuda mutua o modalidades mixtas. Cuando la producción es colectiva, la organización social promotora cumple un papel fundamental, pues es quien planifica, gestiona, ejecuta y administra el proceso. De esta manera, una porción importante del territorio es claramente producida por los propios habitantes. La lógica que predomina es la de reproducción social de la vida. Sin embargo, es usual encontrar casos en los que, con el tiempo, la vivienda pasa a tener valor de cambio. De esta manera, ingresa al mercado inmobiliario, ya sea formal o informal, con el fin de ampliar o reproducir el capital, perdiendo su función inicial.

La producción mercantil surge cuando un agente económico, individual o colectivo, construye viviendas y las coloca en el mercado para la venta. En términos generales, se produce una oferta de diversas modalidades del producto, orientados a sectores sociales con cierto poder adquisitivo —ya sea propio, o mediado por sistemas crediticios— que posibilitan su consumo. El acceso a esta forma de producción sucede a través del intercambio económico en el mercado formal e informal. Por ende, la lógica imperante en este tipo de producción es la de la reproducción del capital.

La producción de la vivienda es un proceso en el cual se pueden reconocer, según Enrique Ortiz, también cuatro fases o etapas: promoción y planeación, producción, distribución y uso. El orden de sucesión de cada etapa depende de la forma de producción. En la autoproducción, el uso no se encuentra al final del proceso, sino que acompaña la ejecución: producción. El desarrollo de la vida cotidiana y construcción van juntas por el mismo camino. En cambio, en la forma mercantil el bien entra al mercado cuando se encuentra totalmente terminado en condiciones de habitar. Se puede concluir que la sucesión de etapas está en directa relación con la modalidad de producción.

Nuevamente interesa destacar que la formación de profesionales comience por entender estas lógicas, cuando de participar en estos procesos se trate. Frecuentemente se ha visto que la incapacidad de comprenderlos ha terminado aportando dificultades por parte de los técnicos formados tradicionalmente. De allí que el marco conceptual es base para comprender el perfil y la expertiz demandada en estos contextos.

Por otro lado, la inserción de una vivienda en el medio urbano requiere la existencia de infraestructura de servicios, lo cual implica, en principio, acceso a redes de agua, de energía eléctrica, alumbrado público y apertura de calles.

En la década de los noventa, la privatización de la provisión de este tipo de servicios transformó el derecho social en mercancía y a los sujetos de derecho en clientes. Este proceso de mercantilización transfirió las funciones y los recursos de las empresas públicas de servicios a grupos económicos transnacionales, que ejecutan las obras rigiéndose por las reglas del mercado. Junto con esto, el mercado se segmentó imponiendo costos agregados a la generación, transporte y distribución. De esta manera, las áreas mejor provistas son aquellas donde el negocio presenta mayor rentabilidad, quedando excluidos los sectores de bajos recursos.

La existencia del servicio, sin embargo, no garantiza la posibilidad de acceso, debiéndose considerar adicionalmente que el mantenimiento del mismo no siempre tiene un costo soportable para los hogares destinatarios. En este contexto particular, el Estado ha implementa-

do dos estrategias para posibilitar el acceso a los servicios. Por un lado, ha debido invertir para luego transferir las obras al sector privado, beneficiándose solo este último con su explotación. Por otro lado, también ha generado tarifas subsidiarias hacia estas empresas, de manera de garantizar el acceso a los sectores de menores ingresos.

Antes que la vivienda y la infraestructura, el suelo constituye el componente fundamental del desarrollo urbano; "... un punto de partida indiscutible para los procesos de producción de los espacios habitacionales en las ciudades. Es un elemento indispensable para la producción de la vivienda" (Schteingart, 2001). El suelo urbano es comprendido como el recurso inicial por el cual los sujetos comienzan a formar parte de la ciudad, de su economía y de su entramado de relaciones.

Suelo urbano y tierra no son sinónimos; esta última es el medio natural que cumple la función de soporte material del suelo. En primera instancia, la tierra, mediante ciertas transformaciones de origen humano, se convierte en suelo rural. Luego, al sumarse otras intervenciones de adaptación y adecuación (servicios, equipamientos, normas de ocupación, etc.), se genera una nueva categorización, el suelo urbano. En este proceso de producción están contenidas las etapas que van concretando la conformación de una ciudad. De esta manera, el suelo urbano comienza a circular en el mercado como bien de cambio, respondiendo a las leyes de oferta y demanda. Cada uno de los atributos del hábitat que van adicionándose en el proceso productivo incorporan valores que determinan su precio.

En este circuito económico, el suelo, como todo recurso crítico y escaso, presenta precios cada vez más elevados. Por ende, la única posibilidad de acceso con que cuentan los sectores pobres requiere la intervención del Estado. Como agravante, debe mencionarse que gran parte del suelo urbanizado se encuentra en manos privadas, restringiéndose así la accesibilidad de amplios sectores al mercado formal, al no contar con el recurso monetario para el intercambio.

Por eso, la lucha por el suelo urbano, la lucha por un lugar en la ciudad se ha transformado en las últimas décadas en el principal eje en la problemática del hábitat popular (**Figura 1**). Este es un enfoque que soslaya la formación clásica de la mayor parte de las universidades que forman los profesionales a los que finalmente les toca actuar en estas cuestiones. Entender la naturaleza del problema del hábitat de los sectores más pobres de la sociedad es el primer paso para tener participación de los procesos que siguen construyendo estas ciudades con todas sus contradicciones.

Es por ello que vamos a relatar algunas experiencias latinoamericanas que modestamente han procurado revertir estos vacíos en la formación superior, desde los esfuerzos iniciales de constituir una red, hasta la descripción de un caso de prácticas docentes en donde los autores han tenido protagonismo directo.

La formación profesional, una preocupación compartida

En la región de América latina, durante los años cincuenta y sesenta, la cuestión del hábitat popular tuvo una mirada desde las universidades centrada en el producto vivienda como objeto, derivada del movimiento moderno y su aplicación en la posguerra europea. Se consideraba la solución de los problemas del hábitat desde un Estado benefactor,

construyendo edificios y más edificios con la lógica de una arquitectura capaz de contener en su esencia material la solución al problema de los asentamientos pobres que comenzaban velozmente a cercar las grandes ciudades.

Sin embargo, en una escala muy pequeña, experiencias distintas a esta modalidad de “obra pública por empresa” surgieron como producción alternativa del hábitat, construido a partir de ONG, organizaciones populares, parroquias, entre otras. Algunos docentes iniciaban prácticas en algunas universidades integrando alumnos en ejercicios alternativos, a veces más teóricos, a veces en territorio, aproximándose a estas producciones. En todos los casos, desde el aislamiento hacia lo interno de las academias y frecuentemente recibiendo severas críticas. Fueron apuntalando otra visión del conocimiento, rupturista para ese momento, basado en tres pilares fundamentales: la experiencia vivencial, el compromiso social y la participación de la comunidad de diversas maneras. No olvidar que también ese período estaba cargado de un clima de transformación social, idealista y de creciente protagonismo en las jóvenes generaciones. También otras vertientes sumaban, aportando una mirada incipiente sobre lo ambiental y las tecnologías llamadas intermedias, apuntaladas por la valoración de las culturas locales.

Los profesionales que se dedicaron a ejercer docencia en esa época (Víctor Pelli, Horacio Berretta, Enrique Ortiz, entre otros) habían comenzado a actuar en el territorio motorizados por la intuición y la

Figura 1. La otra ciudad. Fuente: Luis Vélez.



voluntad de una práctica concreta, generalmente, desde una posición más humanista que de política partidaria. En este ejercicio había una constante vocación por formar jóvenes generaciones conscientes de que enfrentaban las corrientes académicas ortodoxas, librando sus batallas en el seno de las escuelas o facultades.

Hay rastros en muchas universidades latinoamericanas de iniciativas que propusieron incluir el tema del hábitat popular desde variantes académicas, tales como seminarios, eventos, talleres, a veces como práctica dentro de cátedras existentes o, como sucedió desde fines de los ochenta, en la propuesta de cátedras optativas, que abordaron el tema en distintas facultades de arquitectura y eventualmente en otras carreras de Ciencias Sociales. Todas las iniciativas nacieron desde el llano y crecieron tratando de institucionalizar los espacios conquistados. Algunas materias electivas u optativas llegaron a ser obligatorias después de décadas de existencia, tras esfuerzos y desgastes, contienda que en muchos lugares es vigente aún.

La universidad formó profesionales que, a título personal, han influido para ir plasmando una visión distinta. Sin embargo, como cuerpo académico, sus aportes han sido limitados. Llegar a formar profesionales con un perfil distinto, arquitectos especializados en vivienda popular, es un desafío que aún se mantiene vigente (Ferrero, 1990).

Referentes importantes a nivel internacional, como John Turner, eran convocados frecuentemente a través de sus escritos, instalando nuevos paradigmas y apelando a nuevos perfiles profesionales. En algunos casos actuaban como referencia prácticas institucionales de alto valor innovador en distintos países, como el caso de Chile (Operación Sitio), Uruguay (Cooperativismo), ONG y Centros importantes en El Salvador (Fundasal), Colombia (Servivienda) o Argentina (CEVE). Cabe acotar que la politización de los ámbitos académicos de los sesenta contribuyó también con experiencias pedagógicas innovadoras y comprometidas socialmente, tal el caso del llamado “Taller Total” de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y sus posteriores influencias en otros países.

Así fue como diversas experiencias académicas que se venían desarrollando confluyeron en un esfuerzo federativo, desde Argentina y países vecinos, para conformar un espacio que permitiera aunar esfuerzos en esta dirección y consolidar un mayor impacto regional. La iniciativa de la Red ULACAV surgió así, en 1994, de un grupo de docentes al proponer la ciudad de Mendoza como sede para el primer encuentro, al año siguiente.²

Muchos académicos de Latinoamérica coincidieron en que el aporte que podía hacerse frente a la complejidad del problema era capacitar al máximo a jóvenes generaciones que transitan por la universidad en su trayectoria hacia la adquisición de títulos profesionales (grado o posgrado). En ese 1.º encuentro de Mendoza, Argentina (1995), evento fundacional de la Red, se asumió el compromiso de impulsar en las universidades la temática del hábitat popular fortaleciendo el intercambio y consolidación institucional de sus miembros. Hoy, en el año 2017, se han llevado a cabo encuentros anuales en sus 22 años de vida, en distintas ciudades sedes de las cátedras integrantes, y generando en cada caso publicaciones digitales de ponencias que dan cuenta de una enorme reserva teórica y de prácticas relevantes. La iniciativa prosigue funcionando sin interrupciones y sin recursos financieros especiales, marcando un estilo de sustentabilidad basado en el compromiso y aporte de sus miembros (**Figura 2**).

2 Ver más en: <http://redulacav.org>

La Red está integrada por académicos latinoamericanos representando 28 instituciones que abordan en forma permanente la formación superior en producción social del hábitat de manera interdisciplinaria, a través de actividades de docencia, investigación y extensión, llevadas a cabo desde cátedras de grado (y posgrado), materias, seminarios, secretarías y otras dependencias universitarias públicas y privadas.

Integran ULACAV cátedras y posgrados de las siguientes universidades: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad del Litoral, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Tecnológica Nacional de Santa Fe, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Federal de Pelotas, Universidad Católica de Pelotas, Universidad Nacional de Pernambuco, Universidad 9 de Julio, Universidad de Chile, Universidad Austral de Chile, Universidad Veracruzana de México, Universidad de la República. Permanentemente, se suman nuevas universidades que enriquecen la membrecía, incorporando dirigentes que renuevan los cargos de coordinación y comisión directiva.

A través del tiempo, la Red fue actualizando el sentido de su existencia y en la actualidad se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Optimizar la excelencia académica, promoviendo el intercambio de conocimientos e información de docentes, investigadores y estudiantes.
- Promover el trabajo y perfeccionamiento conjunto de académicos afiliados a la Red pertenecientes a universidades de distintos países.
- Transferir nuevos conocimientos y experiencias a entidades públicas y privadas para la gestión, formulación de políticas, programas y proyectos habitacionales.

A su vez, la Red promueve:

- a) Contribuir a conocer, comprender y revertir los efectos de los grandes cambios económicos y sociales ocurridos en las últimas décadas que deterioraron gravemente la situación socio-habitacional, impactando tanto en hábitat como calidad de vida de grandes grupos humanos.
- b) Impulsar a organizaciones sociales que, desde el mutualismo, cooperativismo y vecinalismo, desarrollen nuevas formas de producción social del hábitat residencial, propiciando la favorable acogida de la acción estatal y organizaciones de la sociedad civil.
- c) Atender las nuevas exigencias de formación profesional planteadas por la producción social del hábitat, con asistencia de organismos públicos, organizaciones sociales y emprendedores individuales.
- d) Contribuir a satisfacer la demanda de recursos humanos formados para enfrentar y/o desarrollar políticas habitacionales, elaborar planes, programas y confeccionar proyectos habitacionales en cada uno de nuestros países.
- e) Ampliar la limitada inclusión actual del tema habitacional en la formación universitaria. El presente aislamiento y desvinculación generalizada de la acción académica en vivienda con el resto de la currícula limita y restringe su efectividad y comprensión pro-



Figura 2. Reunión ULACAV 2014. Fuente: Luis Vélez.

funda de los estudiantes sobre la cabal dimensión que este problema ha alcanzado en el presente.

Es pertinente citar un párrafo de las conclusiones de la Dra. Daniela Gargantini (UCC Córdoba) expresadas en un libro editado con motivo de los 20 años de la Red,³ cuando plantea los desafíos pendientes:

[...] Tal como se ha tratado de argumentar al inicio de esta reflexión y frente al contexto vigente, la formación ética, socialmente responsable y comprometida ya no puede ser entendida como un “complemento deseable” a la formación profesional, sino como un eje de las competencias especializadas del egresado universitario y una condición de posibilidad de la pericia del nuevo profesional.

Este desafío supone impulsar un nuevo modo de gestión integral de las universidades, propiciando avances cualitativos de corte institucional de trascendencia, a fin de que todas las partes favorezcan la articulación real y efectiva de las diversas funciones de la universidad (la docencia, la investigación, la extensión y la administración o gestión interna) en torno a la generación de profesionales capacitados para enfrentar las situaciones conflictivas de nuestros medios.

El mismo supone reposicionar a la universidad en su medio (especialmente a favor de los sectores más desfavorecidos), ampliando las relaciones universidad-sociedad a partir de una visión de interdependencia y enriquecimiento recíproco. Es en este punto donde el enfoque a impulsar se diferencia del modelo clásico de proyección social extensionista o voluntaria que solo contempla la transferencia desde la concepción de una universidad donante frente a una sociedad receptora.

Este desplazamiento que implica dejar de atender solo a las acciones externas de la universidad (voluntariado, extensión), para avanzar hacia una gestión integral de la organización académica, resulta la clave para comprender de modo maduro lo que pueden (y deben) significar las líneas de acción futuras de redes como la Red ULACAV en el contexto universitario latinoamericano, evitando ensimismamientos en meras prácticas individuales que no logran permear los andamiajes curriculares y perfiles profesionales hegemónicos.

Avanzar progresivamente hacia una reforma integral de los enfoques académicos e institucionales hasta el momento vigente resulta, así, un desafío imperioso al cual la Red ULACAV está llamada y debería estar enfocada a responder. Dado que no son suficientes las buenas intenciones, sino que este proceso exige repensar —desde el aporte de la ética— la definición histórica de la misión universitaria y su concretización en nuevas estructuras de la actividad propia de la institución desde el origen hasta sus consecuencias (Gargantini, 2016).

Un recorrido por cuatro prácticas docentes en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Los autores de este artículo, responsables de una secuencia de prácticas docentes de la temática en cuestión, proponemos compartir sucintamente la huella que las atraviesa desde lo vivencial. Tanto por la exploración pedagógica ensayada como por la experiencia de articular en el tiempo con las autoridades académicas cada una de ellas.

En la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se llevó adelante desde 1991 la instalación en la

3 Recuperado el 27/03/2017 de <http://redulacav.org/c79-novedades/libro-red-ulacav-formacion-universitaria-habitat/>

currícula del tema a través de la creación sucesiva de cuatro materias o cátedras. Desde su diseño e implementación, a lo largo de 27 años, se describen distintas variantes para la formación en el grado: tres de ellas como materias electivas, y finalmente, desde 2016, una cátedra obligatoria que reemplaza todas las anteriores versiones.

Consideramos esta secuencia como un logro de incorporación constante dentro de una misma facultad de esta temática, hecho favorecido porque las evaluaciones que los estudiantes hicieron de cada una de ellas fueron altamente positivas. No obstante, esta permisividad y apertura se debió a conducciones de corte liberal en las autoridades, más que a una estrategia planteada para alentar estos contenidos curriculares. Prueba de esto es que las prácticas previas se fueron anulando al pasar a la siguiente, cuando seguramente podrían haberse sumado, considerando que aportaban contenidos diversos y complementarios. Las facultades de Arquitectura no logran escapar de la visión profesionalista del arquitecto autor (en vez del arquitecto actor), paradigma generalizado que más de una vez hemos podido constatar en toda la región a través de visitas y a través de comentarios de colegas docentes.

La secuencia da comienzo en 1991, cuando se diseñó y puso en marcha la llamada cátedra “Problemática de la Vivienda Popular Uno” (PVP I), la que se dictó hasta el primer semestre del año 2016 (durante 26 años, pasando por ella un total de 1700 alumnos). En 2008 se adicionó, en un segundo semestre, otra más, denominada “Problemática de la Vivienda Popular Dos” (PVP II), hasta 2011 (durante 4 años pasaron 120 alumnos). En 2012 se propuso y dictó la cátedra “Hábitat en Riesgo” en la carrera de Diseño Industrial de la misma facultad, hasta 2015 (durante 4 años, 110 alumnos). Finalmente, en 2016, el grupo docente que venía llevando adelante este conjunto de prácticas propuso la cátedra “Práctica Profesional Asistida con orientación en hábitat popular” (PPA hábitat popular), reemplazando las anteriores versiones y adoptando una variante existente de prácticas obligatorias, la que lleva en su segundo año un total de 145 alumnos cursándola (2017).

Todas ellas pueden aportar modestas experiencias en lo pedagógico, considerando que en todos los casos partieron de un diseño original y un dictado posterior realizado sin condicionamientos en sus contenidos por parte de las autoridades de la facultad. Si hubo influencia en sus objetivos y contenidos fue la de los maestros citados y otros más, quienes frecuentemente motivaron y alimentaron con generosidad las propuestas.

El dictado de la cátedra PVP I

La finalidad pedagógica de esta materia es generar en el estudiante la búsqueda de una mirada más plural a la hora de encarar la problemática de los asentamientos humanos; una mirada que no agote el problema en su sintomatología, sino que vaya más allá y vislumbre que se trata de un problema complejo, de múltiples causas.

El equipo docente está conformado por profesionales cuya mayoría trabaja la temática de la vivienda popular en organizaciones no gubernamentales, organismos públicos, centros de investigación o colaborando en organizaciones barriales. Desde esa diversidad, aportan miradas distintas, pero complementarias, acerca de la problemática del hábitat, haciendo posible trabajar desde una perspectiva teórico-práctica, anclada en una mirada multidimensional del objeto en cuestión.

Además de arquitectos, la cátedra incluye como docentes un trabajador social y un politólogo.

En la primera etapa los estudiantes trabajan la realidad de la problemática en la ciudad de Córdoba, por un lado, con clases teórico-prácticas y, por el otro, con referentes invitados a exponer su experiencia.

Posteriormente, la cátedra elige un tema-problema anclado en algún barrio de la región, una problemática particular que pueda ser intervenida, en términos generales y considerando los límites cualitativos y cuantitativos de la clase, así como los tiempos académicos. Se pretende que en los proyectos se integren los problemas urbanos y de vivienda a las necesidades y recursos sociales de la comunidad de intervención. Finalmente, los trabajos se entregan formalmente a las autoridades o referentes de la comunidad y, además, si la cátedra evalúa que las mejoras propuestas por los estudiantes son pertinentes y adecuadas, la comunidad recibe como transferencia los proyectos de mejoramiento.

De esta manera, se ofrece un servicio a una comunidad que no suele contar con medios para obtenerlo de otro modo, a la vez que se canaliza una forma de enseñanza-aprendizaje innovadora y productiva para los estudiantes.⁴

La cátedra pretende lograr una interpretación académica de los fenómenos sociales y urbanos, pero desde un acercamiento sensible que estimule al alumno a reflexionar sobre:

- Los *valores* que respaldan y dan sentido a su actuación.
- Las *herramientas* profesionales que utilizará.
- La naturaleza del *poder* en los contextos sociales y urbanos.

El trabajo de campo debe entenderse entonces como conocimiento/comprobación desde un universo racional y una percepción de la realidad a través de lo que ocurre al conectarse con ella. Al mismo tiempo, este nuevo conocimiento adquirido no es solo técnico, sino comprensión de los alcances de la práctica profesional como tal, que dará lugar a una nueva concepción del estudiante sobre sí mismo, su rol en la sociedad y su responsabilidad ante ella.

También resulta importante resaltar que las prácticas se realizan siempre de manera asociada a otros actores, sin cuya presencia activa sería imposible llevarlas a cabo. La articulación, desarrollando análisis de roles y aportes claros por cada una de las partes, favorece la concreción de las metas planteadas. En todos los casos, se acuerda con la comunidad la entrega de resultados del trabajo de los alumnos como aporte a alguna necesidad acordada, haciendo una entrega formal a las autoridades correspondientes.

A través de los años, se evidencia que esta modalidad de trabajo ha favorecido en los estudiantes de Arquitectura la apropiación de nuevas maneras de entender la profesión que amplían su campo profesional. De la misma manera, los ha provisto de herramientas para desempeñarse en otros ámbitos alternativos, sean organizaciones comunitarias, pequeños municipios o en el desarrollo de programas estatales relacionados al hábitat.

La práctica investigativa

La cátedra ha generado investigaciones plurianuales, que han involucrado a docentes y alumnos en etapas acotadas del proceso de in-

4 Una publicación completa sobre sus contenidos puede verse en <http://www.casayciudad.org.mx/publicaciones/libro-habitat-popular-12.pdf>

vestigación. Siempre funcionales al dictado, estas investigaciones, en algunos casos, han sido de carácter exploratorio, descriptivo y a veces propositivo, tales como el relevamiento de datos o el planteamiento de tipologías, propuestas de diseño participativo, mejoras edilicias o de equipamiento para la vivienda y sus servicios.

En la actualidad, y a modo de ejemplo, se está desarrollando un proyecto de investigación cuyo problema abordado está planteado desde el siguiente interrogante: ¿cuáles son las estrategias que se dan en las familias para habitar la ciudad y producir el hábitat urbano por parte de las comunidades más pobres de la ciudad de Córdoba?

El proyecto se propone alcanzar el siguiente objetivo: caracterizar las estrategias (constructivas, financieras, legales, urbanas, sociales y familiares) que se llevan adelante y los productos que se obtienen a partir de la acción de las familias de escasos recursos para habitar, tarea planteada mediante la realización de un estudio exploratorio en 10 barrios populares de la ciudad de Córdoba (**Figura 3**).



Figura 3. Contacto con los líderes de la comunidad. Fuente: Luis Vélez.

El dictado de la cátedra PVP II

En un momento del desarrollo de la PVP I, el grupo docente planteó la posibilidad de una cátedra que profundizara y continuara con el tema en alumnos interesados, en vez de repetir la PVP I en el segundo semestre. Se abrió, de este modo, la posibilidad de una experiencia más abierta, menos planificada, en la que el estudiante definiera su propio tema de investigación o trabajo de campo, al modo de los posgrados. Así planteado, su estructura se diseñó a partir de tres momentos.

Mostrar el panorama

La PVP II es correlativa a la PVP I, ya que requiere del estudiante un cierto andamiaje teórico, así como de práctica en el planteamiento de

un trabajo de intervención. Por ello, la primera etapa del cursado se centra en el esfuerzo por transferir algunas herramientas más útiles a la hora de problematizar la realidad en términos teóricos. De la misma manera, se comentan experiencias acerca de cómo abordar el contacto con los pobladores para ir facilitando ese acercamiento en una instancia superadora de la anterior.

Por ello, el desarrollo áulico de un contenido básico al respecto resulta vital para encauzar experiencias de investigación o trabajo en campo, ya que de conocer las alternativas metodológicas y epistemológicas se pueden derivar las decisiones en tanto estas hacen a estrategias de producción del conocimiento.

Es muy frecuente que, al entrar en contacto con las comunidades, la caracterización de una dimensión a observar, en la bibliografía, da cuenta de manera insuficiente de la variabilidad que presenta el caso real que se está abordando (**Figura 4**). Aparecen así, en el escenario observado, formas organizativas o pautas de interacción de las que no se tenía registro en el medio local. Usualmente, estas formas organizativas pueden ser el emergente de un elemento del entorno que afecta la vida de una comunidad de manera muy significativa. A modo de ejemplo, podemos citar los lazos que se van construyendo en asentamientos que están en terrenos contaminados, ya que la obtención de información acerca del surgimiento de nuevos casos de cáncer o malformaciones resulta un insumo fundamental para la lucha, ya que se constituye en su razón. Naturalmente, la información acerca del surgimiento de esos nuevos casos solo se obtiene cuando existe un gran interés en los asuntos vecinales y, por ello, un gran nivel de interacción entre ellos. Como se menciona anteriormente, el objeto a observar se construye en

Figura 4. Trabajo en los barrios. Fuente: Luis Vélez.



contacto con la comunidad y es por ello que contar con bibliografía y docentes que puedan guiar este proceso enriquece la experiencia investigativa del alumno.

Se trata, sin duda, de una experiencia nueva para el alumno, que frecuentemente demora en comenzar, ya que no recibe el tema pautado. Este campo de desenvolvimiento autónomo, en el que aún sigue siendo evaluado, resulta, a veces, un desafío que demora el inicio de la investigación propiamente dicha.

Identificar intereses

En un segundo momento los alumnos comienzan a explicitar cuáles son aquellos temas que más llaman su atención, cuáles son los temas o comunidades con los que quieren trabajar y comienzan a definir cuáles son los resultados que esperarían obtener al cabo del proceso.

Así como varían los intereses de los alumnos, se van perfilando diferentes tipos de trabajos, ya sean de intervención, investigación o desarrollo tecnológico.

Estas instancias de intercambio, con relación al uso de herramientas metodológicas de investigación, planificación y desarrollo de componentes, se hacen dentro del grupo docente a la vez que con los alumnos. En la medida en que la modalidad de taller se va reforzando con clases adicionales, los diferentes grupos de alumnos van aprendiendo a corregir sus propios trabajos prestando atención a las correcciones y sugerencias que se van haciendo al resto de los grupos. Esta estrategia de co-corrección es muy enriquecedora, ya que el alumno no solo aprende a corregir su propio trabajo de acuerdo a las herramientas seleccionadas, sino también a encaminar otros tipos de trabajos con otros objetivos y herramientas. Por ello, la modalidad taller del trabajo áulico diversifica y complementa las capacidades de los alumnos en favor del rigor metodológico de los trabajos propuestos o aquellos por venir.

De la misma manera, el contacto con las instituciones vinculadas a la temática, durante la experiencia de investigación, sirven de aprendizaje acerca de relatividades y complejidades propias de los escenarios ciertos y concretos que nutren el trabajo de investigación, a la vez que dota de herramientas adicionales de aproximación al contexto socio-habitacional.

Desde el punto de vista docente, el hecho de que los alumnos concreten una experiencia de investigación supone la comprensión de dos variables fundamentales en el abordaje del hábitat popular. Por una parte, supone una comprensión de la complejidad del fenómeno, una aprehensión de su multicausalidad y del rol que juegan los sujetos involucrados. Por otra parte, supone también la comprensión del factor poder al interior de las comunidades y sus relaciones con el entorno social, económico, ambiental e institucional y cómo estas relaciones se dan en el marco de disputas por el ejercicio del poder en virtud de las posiciones y roles que ocupa cada actor real en esa disputa.

Un trabajo final

La tercera etapa de este proceso es, quizás, la más fructífera del cursado y consiste en la entrega del trabajo final que responde no solo a los requerimientos metodológicos del equipo docente, sino que cumple también con el compromiso asumido con la realidad de referencia, ya se trate de proyectos orientados a conocer, favorecer un cambio o

desarrollar componentes o tecnologías. Los trabajos entregados deben cumplir con una serie de contenidos básicos que difieren cuando se trata de intervenciones o investigaciones.

Seguidamente, se establecen cuáles son los objetivos de conocimiento, un objetivo general y varios particulares que van abriendo el panorama y haciendo foco en aspectos parciales de la realidad bajo observación. Esta traducción del interrogante en los caminos a través de los cuales se le buscará respuesta resulta fundamental para definir cuáles son los aspectos más importantes (variables o dimensiones) en cada caso. En última instancia, ceñirse a los requerimientos metodológicos tiene como objetivo garantizar no solo lograr dar respuesta al objetivo de conocimiento planteado, sino, fundamentalmente, hacerlo con el rigor necesario para que el conocimiento obtenido sea revisable y utilizable por todo aquel que esté interesado en la temática, es decir, que la investigación concluida forme parte de la masa crítica de este campo disciplinar para referencia de terceros.

El dictado de la cátedra Hábitat en Riesgo

Hacia 2012, por cuestiones de índole administrativa (los alumnos de arquitectura no necesitaban desde ese momento cursar dos electivas, sino una sola, por lo que el segundo semestre dejaba a los docentes disponibles), dejó de dictarse la PVP II y en su reemplazo se desarrolló una nueva propuesta en la carrera de Diseño Industrial de la misma facultad. Se propone entonces la creación de una materia específica que incursione en una temática de gran actualidad y poco incluida en las currículas: la gestión del riesgo. Las electivas también podían ser cursadas por alumnos de arquitectura, por lo que también la cursaron provenientes de esa carrera, lo que resultó un valioso ensayo pluridisciplinar.

Consideraciones previas del tema

Así como el hábitat ya tenía abundante bibliografía, el tema en cuestión ahora requirió plantearlo desde nuevas informaciones y un marco teórico elemental. A tal fin, compartimos algunos de estos conceptos básicos con el tema de las vulnerabilidades sociales, como vínculo a la temática del hábitat popular y a la necesidad de formar profesionales competentes.

Innumerables eventos de origen natural y socio-natural, tales como terremotos, huracanes, inundaciones, sequías, desertificación y derrumbes, se han presentado históricamente en América latina. Los casos registrados desde 1960 en la región indican que los eventos destructivos han terminado con la vida de 180 000 personas, afectado a 100 millones más y causado pérdidas económicas cuantiosas. La tendencia es creciente a nivel mundial, habiendo hacia inicios del siglo XXI cuatro veces más desastres que 35 años atrás y previendo que la frecuencia y repercusión de los mismos se incremente aún más en las próximas décadas.

El cambio interpretativo en la noción de “desastre natural” plantea que los eventos físicos (sean terremoto, huracán, inundación u otros), si bien son necesarios como factores desencadenantes, no son suficientes en sí para que se materialice un desastre. Debe haber, además, una sociedad o un subconjunto de la sociedad vulnerable a sus impactos; una sociedad que, por su forma particular de desarrollo infraestructural, productivo, territorial, institucional, cultural, político, ambiental y social, resulte incapacitada para absorber o recuperarse autóno-

mamente de los impactos de los eventos físicos “externos” (Wilches Chau, 1993; Maskrey, 1993).

Se evidencia, así, que los desastres se relacionan de una u otra forma con prácticas humanas inadecuadas, particularmente en ámbitos urbanos, cuando se propicia:

- La concentración de zonas de riesgo de grupos sociales muy vulnerables con baja capacidad económica para absorber el impacto de los desastres y recuperarse de sus efectos.
- El inadecuado uso de la tierra y los asentamientos humanos en áreas propensas a amenazas como laderas de ríos y humedales, combinado con condiciones de vida frágiles e inseguras, con escasa infraestructura social y de servicios.
- El incremento progresivo de los niveles de amenaza a través de los procesos de degradación ambiental.
- Una débil capacidad de gestión y reducción de los riesgos como parte del proceso de desarrollo desde las instituciones públicas y privadas y de los gobiernos nacionales y locales (Lavell, 2004).

Se requiere de un proceso de planificación previa que resulta propicio para identificar las amenazas presentes en nuestros territorios, los grupos sociales vulnerables y, sobre todo, las opciones operativas y de gestión que viabilicen y faciliten el alojamiento inmediato en el ámbito local, lo cual, desde una perspectiva integral, supone un reconocimiento paulatino y participativo del riesgo, donde resulta fundamental considerar a la población vulnerable como un sujeto que toma decisiones y no solamente como un objeto al que hay que atender.

La información empírica da cuenta de que muchas intervenciones que pueden haber tenido éxito —en tanto resuelvan emergencias de alojamiento para familias afectadas—, han resultado muy negativas desde el punto de vista de las economías locales y del aprovechamiento de las capacidades productivas regionales. Las actuaciones en todos los casos muestran un alto nivel de improvisación, sobre todo en disponibilidades tecnológicas y productivas (entendiendo las tecnologías también desde otras disciplinas “blandas”, como las sociales, organizativas, operativas, de articulación multiactoral, etc.) En consecuencia, surge la necesidad de formar recursos humanos capaces de participar activamente en el desarrollo y aplicación de alternativas y propuestas, preparados en los ámbitos universitarios.

Como etapa inicial del dictado de la cátedra se desarrollan clases teóricas con los elementos básicos para comprender la gestión del riesgo, a partir de bibliografía como la de Cruz Roja Internacional, Proyectos Esfera y redes internacionales que proveen información y documentación magníficamente preparada para su utilización. Numerosos invitados a las clases ilustraron sobre el tema, tal como miembros de defensa civil, bomberos, Médicos sin Fronteras, psicólogos especialistas, entre otros.

Cabe destacar que los alumnos de la carrera de Diseño Industrial, al menos en esta facultad, son formados con un perfil muy pragmático hacia lo propositivo de objetos. Esto ha llevado a insistir en la importancia de reconocer la complejidad de los contextos sociales por parte de los mismos, como analizar actores, roles y lógicas de actuación, como datos imprescindibles para comprender hechos y contextos institucionales que inciden antes, durante y después de los eventos o catástrofes. Por otra parte, esta predisposición de los diseñadores industriales en el manejo de técnicas y diseño para cobijos o estructuras

livianas necesarias, frecuentemente, resultó oportuna y complementaria al aporte de los estudiantes de arquitectura.

Se propone a los alumnos la elaboración de una propuesta de intervención, conformada por un diagnóstico de situación, una formulación del problema a resolver y una propuesta de trabajo en el campo del diseño industrial desarrollada a nivel de anteproyecto. Para ello, deberá considerar localización en el tiempo (si está en el momento de la prevención, mitigación, contingencia, rehabilitación o reconstrucción) y, obviamente, en un lugar geográfico definido. Por último, un atributo del hábitat al cual se dará respuesta. El diagnóstico no debe circunscribirse a cuestiones físicas, sino que debe hacer especial énfasis en el reconocimiento del contexto social, político y económico, como así también el marco donde se insertará la provisión o producción de los objetos propuestos.

Como resultado del trabajo se podrá presentar el diseño de un protocolo de actuación en gestión del riesgo o el diseño de un producto que atienda la necesidad detectada, a nivel de anteproyecto.

Los componentes que debe tener el trabajo final de los alumnos son:

- a) Caracterización de la comunidad donde se pretende intervenir: localización geográfica, características demográficas, económicas, políticas y sociales, entre otras.
- b) Descripción del suceso seleccionado con datos, actores, daños, damnificados, si hubiera complementar con información periódica.
- c) Selección del atributo del hábitat sobre el que se pretende intervenir (suelo, equipamiento, alojamiento, vivienda, transporte, etc.), esgrimiendo las razones de la decisión tomada, relacionándolo con el tipo de suceso, y fundamentando adecuadamente.
- d) Selección y descripción del momento de la intervención, detallando las características de amenaza y vulnerabilidad.
- e) Búsqueda de antecedentes y bibliografía de casos similares, por los menos dos.
- f) Esquema de gestión del producto, del proceso de producción y apropiación por parte de los futuros usuarios. Se deberán plantear: objetivos, pasos para lograrlo y presupuesto general estimado detallando los rubros. Además, se deberán explicitar las formas de uso y utilización de lo propuesto.
- g) Esquema de actores participantes definiendo su rol y función: en el suceso, en la producción y utilización del producto.

En esta experiencia de enseñanza-aprendizaje, los resultados pedagógicos fueron muy interesantes, porque, si bien el equipo docente que provenía de las cátedras de hábitat no incluía diseñadores industriales (lo que fue criticado por razones obvias), acumulaba a cambio experiencia docente para transmitir enfoques integrales para con los problemas a resolver, en los contextos donde se sitúan las amenazas.

El dictado de la cátedra Práctica Profesional Asistida con orientación en hábitat popular

Práctica Profesional Asistida con orientación en hábitat popular, como última experiencia de docencia en esta serie, es una materia que traslada el eje de estudio de la vivienda popular hacia la formación pro-

fesional para actuar en la temática del hábitat con mayor énfasis. En la facultad existía, al momento de comenzar esta materia, otro espacio de Práctica, pero dirigido al ejercicio liberal de la profesión, ligando los alumnos a estudios profesionales o empresas constructoras. El paso cualitativo trascendente fue entonces la inclusión del Hábitat Popular de manera permanente, obligatoria y calificada, por un grupo docente que llevaba más de dos décadas desarrollando docencia, investigación y extensión alrededor de este tema.

Es decir, que de una materia que trataba de introducir en la temática del Hábitat Popular al alumno con la incorporación de contenidos teóricos y una práctica académica en los barrios se evoluciona a un ciclo inminentemente práctico, con muchas horas más de dedicación a la tarea en campo. Este ejercicio preprofesional amplía la visión del campo del arquitecto llevándolo hacia el trabajo interdisciplinario y la multisectorialidad de la temática, profundizando en los procesos de planificación, gestión, ejecución y evaluación, donde el diseño de objetos queda integrado como un aspecto más de estos procesos de intervención profesional. En otras palabras, intentando explorar distintos perfiles profesionales: del arquitecto autor al arquitecto actor; del arquitecto proveedor al arquitecto facilitador.

La materia Práctica Profesional Asistida en HP se diagramó para que a lo largo de los meses el estudiante realice una experiencia práctica, criticando y reflexionando sobre el proceso educativo y lo que observa en campo, tratando de formular claramente las preguntas antes de apresurar respuestas: ¿Con qué herramientas conceptuales e instrumentales cuento para abordar la temática del HP? ¿Cuál es el rol del arquitecto en estos procesos? ¿Qué significa incorporar el concepto de la participación para la disciplina? ¿Participan de alguna manera los arquitectos y otros profesionales afines en los procesos masivos de producción del hábitat social? Entre otros interrogantes.

Esta propuesta es una experiencia pedagógica para alumnos de quinto año de la facultad de Arquitectura, donde realizan una actividad de formación práctica supervisada en una institución receptora que presenta antecedentes en el campo del hábitat popular (ONG, Estado en sus tres niveles, Cooperativas, Unidades de Investigación, Organismos de servicios, Asentamientos, etc.).⁵

Pedagógicamente se organiza en tres módulos articulados

Un primer módulo de *Conceptualización básica y contexto socio-habitacional*, donde se intenta favorecer la incorporación de conceptos básicos del campo del hábitat popular, posibilitando un mayor entendimiento del contexto donde se desarrollará la práctica profesional. Para ello se desarrollan clases teóricas sobre el concepto de pobreza, sus paradigmas en el tiempo, los actores sociales en la gestión de la ciudad, déficit habitacional, las maneras de considerarlo, formulación de políticas públicas, la ciudad latinoamericana y sus formas de producción, actores, roles y lógicas de actuación, entre otros.

El segundo módulo se denomina *Práctica-reflexión-acción-del arquitecto autor al arquitecto actor*. Aquí se aspira a un cambio en el rol profesional, promoviendo el involucramiento en los procesos sociales que la institución receptora desarrolla. Para ello, cada uno de los alumnos se inserta en una institución del campo de referencia, posibilitando ser parte durante un período de un desarrollo o proyecto institucional. En ella se favorece la reflexión sobre la práctica, sus limitaciones, obstáculos y po-

⁵ Ver más información en <http://catedrappa.wixsite.com/habitatpopular/formacion-profesional>.

sibilidades del contexto profesional donde se desarrolla. Metodológicamente se acuerda por centro de práctica e individualmente un plan de trabajo con objetivos y metas a alcanzar, realizado de forma consensuada con los tutores institucionales. En la esfera colectiva se alienta la reflexión sobre las prácticas expuestas, exponiendo lo realizado en campo, poniendo en juicio el paradigma profesional tradicional.

El tercer módulo se denomina *Evaluación y sistematización de la práctica-la construcción colectiva del conocimiento*. En este se posibilita la evaluación por parte de los distintos actores involucrados, tutores externos (designados por la institución receptora), internos (designado por la cátedra), alumnos y docentes de los diversos momentos y productos de las prácticas realizadas. Los alumnos presentan un informe de su práctica y se conforma un ámbito colectivo áulico donde se reflexiona, revisa y se aportan conclusiones sobre lo realizado (Figura 5). Finalmente, se invita a los alumnos a evaluar el cumplimiento de expectativas que manifestaron al comienzo del curso.

Se promueven los siguientes objetivos:

- Vincular al alumno con un campo laboral específico, desarrollando distintas alternativas del ejercicio profesional en instituciones afines a la temática.
- Se persigue la ampliación de la visión del ejercicio profesional liberal, mediante el hacer en instituciones de investigación, de acción directa en el campo popular, de las tecnologías y dentro de los distintos niveles de estado.
- Facilitar el contacto con el hábitat popular a partir de una mirada interdisciplinaria, posibilitando afinidades, aptitudes y vínculos con este ámbito de intervención profesional.
- La complejidad y multisectorialidad del campo surge de la vinculación institucional, siendo una condición indispensable que el desarrollo del trabajo se dé con relación a otras disciplinas.

Figura 5. Los alumnos exponen sus trabajos. Fuente: Luis Vélez.



De la práctica devenida en experiencia se posibilita la convergencia de miradas sobre el hábitat popular promoviendo el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento con otros.

Promover valores y capacidades en el alumno para la actuación en el hábitat popular, incorporando competencias, habilidades y herramientas.

La base conceptual e instrumental que el alumno trae es complementada con nuevos conocimientos que ayudan a interpretar la realidad para así poder actuar en ella. Pero sobre todo se promueve la reflexión en torno del rol profesional, de la universidad pública, de las necesidades sociales, de la relación y compromiso que debe existir entre ellas.

En síntesis, el propósito de PPA-HP se centra en propiciar oportunidades de aprendizaje y de formación profesional, contextualizadas y ancladas básicamente en la realidad de los modos de producción estatal y comunitaria, para que en la vida profesional al momento de enfrentar desafíos en este ámbito se encuentren con la disposición de herramientas básicas.

Desde lo operativo se pueden reconocer transformaciones muy importantes en esta última práctica, como el hecho de que el dictado de la materia es de carácter obligatorio, alcanzando un porcentaje más amplio de la matrícula y obteniendo mayor incidencia sobre el alumnado. La otra variante es que se dispone de 120 h por cuatrimestre para su dictado, donde 30 h son de abordaje teórico, 60 h de práctica de campo y 30 h para exposiciones y elaboración de informes, permitiendo mayor dedicación respecto a las anteriores prácticas. Puede afirmarse hoy, año 2017, que el impacto de los estudiantes, hacia ellos mismos y hacia las instituciones donde participan, comienza a ser significativo (más de 20 instituciones de diversa índole en Córdoba).

Conclusiones

El esfuerzo por incluir perfiles profesionales distintos, necesarios a una ciudad interpretada de manera distinta, pone en concordancia este modo de ver las cosas. La docencia alternativa en la formación superior es posible, indica buena parte de lo actuado por los miembros de ULACAV. Para el joven profesional es posible participar del fenómeno urbano que lo rodea en la medida que mire a su alrededor y simplemente descubra que él también es parte, y para ello es fundamental incentivarlo en su etapa formativa. Los autores hemos recogido infinidad de veces la gratitud de los estudiantes por la oportunidad de acercarse al tema del hábitat popular y encontrar un campo del ejercicio profesional.

La práctica descrita en la Universidad de Córdoba procuró llevar adelante esta perspectiva en la formación profesional acordando premisas brindadas por José Luis Coraggio (1996) para la educación superior, donde manifiesta que la educación debe desarrollar en los alumnos:

a) El saber (conceptos, sistemas explicativos e interpretativos, datos)

Considerando que esto es lo que prima en la formación de grado, pero con un sesgo donde mayoritariamente se estudian los procesos para responder a las demandas del mercado mediante la acción del

ejercicio liberal de la profesión, ignorando las demás formas de producción que se presentan en la ciudad.

b) El saber hacer (destrezas y habilidades complejas: producir datos, teorizar, plantear y resolver problemas, comprender, coordinar, comunicar, producir objetos materiales o sociales, etc.)

Existe una decisión de la cátedra de girar en torno a este aspecto, promoviendo el desarrollo de habilidades, actitudes y criterios frente al contexto del hábitat popular, sabiendo que todo el saber acumulado mediante el proceso de práctica se transforma en conocimiento. Se fomenta una educación activa, práctica, participativa y democrática, en permanente contacto con la realidad. Pensando que éticamente es necesario abordar los problemas de la gente como ciudadanos con derechos y además los problemas con la gente incorporando la participación como base metodológica del quehacer profesional en toda práctica.

c) La internalización de normas y valores que determinen actitudes coherentes con el ejercicio responsable de su profesión y con el desarrollo deseado para la sociedad

La educación, tal como manifiesta T. Talavera (2017), no puede ser el medio para ensanchar las brechas de injusticia, inequidad e insostenibilidad que caracterizan al mundo actual, en el que lamentablemente hay una polarización extrema. El horizonte con el cual se trabaja es el del derecho a la ciudad, donde el arquitecto con sus acciones es posibilitante o no de su cumplimiento, y para eso la formación en valores es fundamental, entendiendo que la necesidad de la gente más humilde es tan importante como la de los mercados.

d) La capacidad para continuar aprendiendo de manera autónoma

Para esto se plantean espacios pedagógicos donde se impulsa la reflexión, la crítica, la lectura de escenarios y sus actores, como ensayo de lo que será a futuro su ejercicio profesional. Un profesional comprometido con su realidad requiere de un proceso continuo de formación y retroalimentación para poder brindar las respuestas necesarias (**Figura 6**).

Finalizando, reiteramos que el propósito de este escrito ha sido enlazar una interpretación de la realidad que viven las poblaciones más pobres en muchas ciudades latinoamericanas con una práctica en la docencia universitaria, a su vez reunida en un esfuerzo federativo regional. A modo de ejemplo, se ha detallado un caso entre los varios que componen la Red ULACAV en esa dirección.

Partiendo de algunos considerandos iniciales, las prácticas docentes descritas constituyen un camino recorrido por un equipo para brindar alternativas al modelo hegemónico profesionalista y liberal que persiste en la formación tradicional de los arquitectos. Las modestas transformaciones curriculares aquí relatadas han sido realizadas, desde abajo hacia arriba, no por mandato de las conducciones superiores de la aca-



Figura 6. La práctica asistida en instituciones. Fuente: Luis Vélez.

demia, sino de a poco, proponiendo y abriendo camino en la práctica concreta. Una tarea de 28 años continuos que ha requerido y aún requiere combinar momentos, oportunidades y capacidades. Es deseable que los cambios no sean coyunturales, sino permanentes y planificados, en aras a lograr una universidad mejor integrada a las necesidades más importantes de la sociedad que le toca integrar.

Referencias

- Carrión, F. (2001). *La ciudad construida urbanismo en América Latina*. FLACSO, Ecuador, Junta de Andalucía.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de CEPAL) (2009). *Urbanización en perspectiva. Observatorio demográfico*, 8. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Coraggio J.L. (1996). Renovación universitaria y pedagogía de la enseñanza superior. Exposición realizada en el seminario sobre Las nuevas Universidades a fines del siglo xx, organizado por la Universidad de General Sarmiento, Argentina.
- Ferrero, A. (1990) Actores y roles en la vivienda popular. *Ifda Dossier*, 78.
- Ferrero, A. y Rebord, G. (2013). *Aprendizajes desde el Hábitat Popular*. Córdoba: Editorial UNC.
- Gargantini, D. (2016). *Trayectoria y perspectivas futuras de la Red. Formación Universitaria en Hábitat, 20 años de experiencia de la RED ULACAV*. Universidad Veracruzana de México.
- Lavell, A. (2004). *Antecedentes, formación y contribución al desarrollo de los conceptos, estudios y la práctica en el tema de los riesgos y desastres en América Latina: 1980-2004*. Recuperado el 27 de marzo de 2017 de: <http://www.desenredando.com>.
- Ortiz Flores, E. (2007). *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de vivienda*. México: Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina Regional para América Latina, HIC-AL.
- Pelli, V. (2007). *Habitar, participar, pertenecer, acceder a la vivienda: incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Editorial Nobuko.
- Poggiuese, H. (2002). Alianzas transversales, reconfiguración de la política y desarrollo urbano: Escenarios del presente y futuro. En Torres Ribeiro, A., *El Rostro Urbano de América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.
- Pradilla Cobos, E. (2013). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. Exposición realizada en el Seminario Internacional A Cidade Neoliberal na América Latina: desafíos teóricos e políticos, Rio de Janeiro, noviembre de 2013.
- Romero, G. y Mesías, R (coords.) *et al.* (2004). *La participación en el diseño urbano arquitectónico en la producción social del hábitat*. Red XIV.F, "Tecnologías Sociales y Producción Social del Hábitat". México: Subprograma XIV Tecnología para Viviendas de Interés Social HABYTED del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-CYTED.
- Talavera, T. (2017). Entrevista realizada por el diario *La voz del Interior* de Córdoba.
- Turner, J. (1976). *Libertad para construir*. México: Editorial Siglo XXI.
- Wilches Chau, G. (1993). La Vulnerabilidad Global. En Maskrey, A., *Los desastres no son naturales*. Lima: Ed. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres para América Latina, pp. 11-41.
- Zapata, M.C. (2017). La política habitacional porteña bajo la lupa. Recuperado el 27 de marzo de 2017 de: <https://www.teseopress.com/politicahabitacional>.

Ferrero, A. y Rebord. G. (2017). Participación: asignatura pendiente de los arquitectos. *Hábitat y Sociedad*, 10, 53-78.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.04>>



Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares

Academic spaces that address the training of professionals involved in the habitat from the commitment to popular interests and needs

Beatriz H. Pedro*

Fecha de recepción: 08-05-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 79-98.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.05>

Abstract

We develop the theoretical and practical foundations of the need to construct a new structure of disciplinary formation based on the understanding of the social processes that model the housing environment, questioning the current training parameters and their evaluation criteria and project validation. We propose a training space in real interdisciplinary and multisectoral situations with co-authorial participation with the population. We develop the social approach to design and the project that we support, and show examples of outstanding work.

Key words

Education, Participation, Social transformation, Production and social management of habitat

Resumen

Desarrollamos los fundamentos teórico-prácticos de la necesidad de construir una nueva estructura de formación disciplinar a partir de la comprensión de los procesos sociales que modelan el entorno habitacional, cuestionando los parámetros actuales de la formación y sus criterios de valoración y validación proyectual. Proponemos un espacio de formación en situaciones reales interdisciplinarias y multisectoriales con participación co-autoral con la población. Desarrollamos el enfoque social del diseño y el proyecto que sostenemos, y mostramos ejemplos de trabajo destacados.

Palabras clave

Educación; Participación; Transformación social; Producción y gestión social del hábitat

* Arquitecta. Profesora Titular Taller Libre de Proyecto Social, Conocimiento Proyectual y Estructuras Resistentes, Universidad de Buenos Aires. C.e.: arqbeatrizp@yahoo.com.ar.

Posicionamiento por otra formación

Trabajar con la parte de la sociedad donde los problemas son más cuantiosos en número de personas afectadas, más urgentes, hasta podría decirse, incómodamente, más propios; y también más novedosos y desafiantes para los [arquitectos y diseñadores] (Pelli, 2001).

Al fructífero debate sobre la forma en que se abordan las problemáticas sociales del hábitat en la formación de los arquitectos, nos proponemos aportar algunas reflexiones. Se sostienen en las sistematizaciones que sustentan la propuesta pedagógica del Taller Libre de Proyecto Social (desde ahora TLPS), en el territorio del Área Metropolitana Buenos Aires (desde ahora AMBA), que hemos denominado *Enfoque social del diseño y el proyecto*.

¿Por qué realizamos estas reflexiones? Porque la escisión entre valoraciones y validaciones hegemónicas de los actuales proyectos y prácticas proyectuales están lejos de aportar a solucionar problemas urbanos que siguen pendientes, en particular los de las poblaciones que viven en condiciones de gran vulnerabilidad.

Contexto social que hace a la necesidad académica

Acontecimientos nacionales y mundiales ponen cotidianamente en el centro de las miradas las problemáticas urbanas, y la construcción de ciudad desarrollada en las últimas décadas. Son luces que se encienden reclamando reflexión y posicionamiento, en particular a quienes hacemos del proyecto arquitectónico y urbano nuestra profesión.

Esta crisis se enmarca en un contexto internacional en el cual las problemáticas de vivienda y hábitat aparecen como uno de los *principales asuntos sociales pendientes de resolución*, expresión de la desigual lucha de los pueblos del mundo por tener o mantener un lugar donde vivir y trabajar, ante la ofensiva antipopular de las últimas décadas que ha avasallado logros, conquistas y derechos ganados con años de reclamos y movilización popular.

El derecho a la vivienda adecuada, “a disponer de un lugar donde poder abrigarse si se desea, con espacio, seguridad, iluminación y ventilación adecuadas, infraestructura básica y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable”, y la obligación de garantizar ese derecho a todos, “sean cuales fueren sus ingresos o su acceso a recursos económicos”, como establecen las Naciones Unidas, son hoy algunos de los derechos más violados en el mundo.

La construcción del hábitat en manos de bancos, grandes empresas constructoras, desarrolladores urbanos que han construido millones de metros cuadrados, ha modelado el entorno urbano y el territorio al son de sus intereses y necesidades; al *boom* le siguió el crecimiento de la burbuja inmobiliaria que detonó la crisis económica mundial de los últimos años; sus efectos se recogen en la vida de miles en las ciudades, endeudados, desalojados, viviendo en carpas, en las calles y, hay miles de jóvenes y sus familias sin posibilidades de acceder a la vivienda.

Sintonía académica y profesional con la producción desigual y excluyente del hábitat socio urbano

Los contenidos y objetivos de la formación de los arquitectos de nuestro país sintonizaron con los parámetros de este proceso de cambios que se consolidó en los noventa y *contribuyeron a naturalizarlos*, adaptándose al tipo de desarrollo urbano y territorial que impulsan.

El enfoque dominante de la formación y de los procedimientos, a veces explícito y a veces larvado, que organizan reflexiones y herramientas de intervención, desde enfoques técnico-estéticos, a-sociales, a-contextuales y a-históricos, requieren ser revisados; sirven de sostén, en las ideas y valoraciones, a propuestas y proyectos que impactan al territorio con su intervención, con dimensiones de descripción y análisis unilaterales y limitadas.

Formulaciones teóricas intensamente maceradas en las subjetividades, a través de los sistemas de información, propaganda y educación que extraen su enorme potencia de ser las proposiciones de sectores de las clases dominantes (locales o mundiales). Empalmado con la teoría de la globalización y su proposición de que se abría un nuevo momento en la historia de la humanidad, estos cambios en la producción del mundo físico impactan en los estilos de vida, de comunicación, de consumo.

En el plano ideológico, se alienta una creciente indiferencia por las causas sociales, que lleva a no necesitar conocer ni comprender estos procesos ni los mecanismos que los motorizan, ni hacerse cargo de sus consecuencias (contaminación, residuos, pobreza, exclusión).

Se desarrollan y valoran propuestas que permiten independizarse del contexto, ignorando el conjunto, la totalidad, trabajando con enclaves mono-funcionales cada vez más aislados y autónomos. Esto forma una mirada preparada para “descubrir áreas de oportunidad” en las grandes extensiones “de tierra vacante”, sea en la escala territorial (tierras públicas de todo tipo de uso anterior o extensiones de tierra rural que se valoriza por la construcción de las autopistas), en la que se desarrollan proyectos enclaves de barrios cerrados, parques industriales, hipermercados; o en la escala urbana y barrial (hipermercados, torres cerradas, *shoppings*, museos). Y requiere la valorización del automóvil individual, del cual depende la accesibilidad a estas propuestas.

En nuestro país, casos emblemáticos fueron la implosión del Albergue Warnes para construir un *shopping* en la Ciudad de Buenos Aires (1992), la construcción de un hipermercado y otro *shopping* en el ex-mercado de lanares en el Partido de Avellaneda (1994) y la venta de las tierras del área ferropuertaria para desarrollar un barrio de élite en el principal puerto del país (1994).

En todos ellos la arquitectura fue y es mercantilizada en forma extrema, articulándose con la estrategia comercial de una arquitectura del espectáculo y la simulación, adoptando los parámetros de provisionalidad y obsolescencia simbólica de los productos de consumo. Zonas de la ciudad y sus edificios devienen en objetos comunicacionales y sus programas quedan definidos por criterios y especificaciones del *marketing* sobre la arquitectura.

La formulación ideológico-académica de estos contenidos estudia la ciudad como partes sin contextualizarlas en los procesos generales; justifica la organización del territorio alrededor de la obtención de beneficio en manchas diferenciales y con provisión inequitativa de infraestructuras y equipamiento (proyecto urbano) que, mejorando las

relaciones espaciales, permita una reproducción óptima del capital en cualquiera de sus formas de inversión en el territorio.

Estos cambios de programas y escalas de inversión y proyecto impactan en el ejercicio profesional, con nuevos modos de toma de decisiones de proyecto, con nuevas figuras profesionales (desarrolladores) y se establecen nuevos modos de especificaciones del proyecto vinculados a cadenas comerciales globales que “imponen” sus criterios de identidad corporativa; son demandas de un cliente que construye no para sí mismo, sino para vender ese producto.

Manifestando el creciente escepticismo por la transformación positiva del mundo, la “arquitectura” se retira de los aspectos comprometidos del ordenamiento del territorio, la vivienda masiva y el espacio público, los problemas urbanos y el crecimiento de los suburbios; concentrándose en el estrecho y concentrado marco de los grandes encargos corporativos y las residencias privadas acomodadas. Los grandes estudios adoptan una visión ensimismada y auto-referenciada en sus propias obras.

Lo social en la formación disciplinar

La integración en la formación disciplinar de diseñadores, arquitectos y urbanistas con la temática social requiere tener como referencia y punto de partida la realidad del hábitat con la que se enfrentan nuestras disciplinas. Esta realidad forma parte de las condiciones de vida de nuestro pueblo y en ella se expresan materialmente los intereses contradictorios de la estructura económica y social.¹

La dinámica poblacional, su distribución en el territorio y el desarrollo urbano se ordenan, modifican y construyen en complejos procesos sociales, económicos, culturales y políticos (de variadas escalas), en constante reconfiguración, en los que participan sectores desiguales que compiten por la apropiación y la determinación concreta que asumen los contenidos de los usos de la ciudad y el territorio con lógicas diferentes, según sus objetivos, necesidades y prioridades.

Consideramos que es necesario comprender esos procesos macro que vive la sociedad en sus diferentes escalas, para poder entender el tipo y carácter de las formas de habitar como consecuencia de los diferentes y desiguales procesos de producción que se realizan desde el Estado, desde el mercado y desde los sectores populares.

En nuestro país, el sostenido aumento —intensificado en la última década— de la población urbana en condiciones de emergencia habitacional y ambiental en los viejos y nuevos espacios del hábitat popular (Cravino, 2008) tiene entre sus causas principales los procesos socio-territoriales de expulsión de población del campo y las formas excluyentes de urbanización del AMBA, que han convertido al territorio nacional en un “plano inclinado” que empuja y aglomera a la población en las ciudades, por lo que se desarrolla un proceso de densificación y consolidación de situaciones con carencias espaciales y ambientales críticas en villas miserias, asentamientos y zonas empobrecidas y relegadas de los centros urbanos.

Los datos muestran que el acceso al suelo urbano para los sectores populares se ha tornado cada vez más dificultoso, pues las villas y asentamientos se constituyen en un lugar posible para habitar la ciudad, y esa situación (Cravino, 2012) se desarrolla dentro de procesos de “gentrificación urbana”, producto de la dinámica de reconfiguración urba-

¹ Existe hoy en la Argentina un déficit de más de 3 millones de soluciones habitacionales, que afecta a más de 10 millones de personas.

na, tanto por procesos largos de mercantilización del hábitat y el habitar como por procesos rápidos de desalojos.²

La formación y la práctica profesional dominantes que abordan disciplinas proyectuales están mayoritariamente disociadas de esta realidad. Los planes de estudio y las orientaciones generales les dan la espalda a las necesidades insatisfechas y a los problemas urbanos estructurales, al restringir y canalizar la formación hacia la demanda de un mercado orientado, según los parámetros del negocio inmobiliario y aun de la especulación territorial y edilicia urbana, donde el Estado actúa, a través de regulaciones y políticas, tendiendo a posibilitar la lógica de la ganancia en la producción del hábitat. De ese modo, se puede advertir un fenomenal desarrollo de edificios en altura y de barrios cerrados residenciales —con la consiguiente apropiación de tierras urbanas y rurales— en selectas zonas de la Ciudad de Buenos Aires, el conurbano bonaerense y los principales núcleos urbanos del interior del país.

La falta de respuesta al programa de necesidades de las masas de trabajadores que padecen las mencionadas carencias en materia de tierra y vivienda da impulso a que tomen en sus manos (organizados o por iniciativas familiares o grupales), aunque en condiciones desiguales, la autoproducción y gestión de su hábitat, construyendo espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, guiados por el objetivo de satisfacer sus necesidades y derechos.

El arquitecto Fermín Estrella (2003),³ desde la propuesta de vivienda y urbanismo social, caracteriza como “pueblos emergentes con necesidades a derechos” a las poblaciones que habitan y producen su hábitat en las múltiples formas que tiene el ambiente popular.

Conceptualizamos este proceso siguiendo los lineamientos que compartimos con otros pensadores y colectivos profesionales y académicos, y que se enmarcan en lo que se denomina teóricamente *Producción Social de la Vivienda y el Hábitat*,⁴ de ahora en adelante PSH.

Llamamos PSH en sentido amplio a las complejas y heterogéneas prácticas populares que impactan fuertemente en nuestro medio, villas y asentamientos, edificios ocupados, conjuntos habitacionales de distinta escala degradados, barrios populares autoconstruidos, etc. Se expresa en ellos la vida y el esfuerzo de sus habitantes atravesados por décadas de pobreza estructural, informalidad e inestabilidad laboral, desocupación, migración, etcétera.

Este sector mayoritario de *productores de vivienda y ciudad* constituye un nudo fundamental de la problemática contemporánea de vivienda y hábitat. La inmensa mayoría de las “nuevas viviendas populares”, gestionadas por los propios usuarios, sin apoyo técnico ni financiero, muchas veces en forma irregular en lo jurídico y urbanístico y con problemáticas de emergencia ambiental, están sostenidas en tejidos sociales, organizacionales y vinculares que les han dado carnadura, y que es necesario conocer y respetar.

Abordar en forma colectiva y tomando en sus propias manos la lucha por resolver el problema de la vivienda y el hábitat constituye una experiencia reiterada en nuestro país, en distintas épocas y bajo diferentes situaciones político-económicas. Pedro (2003)⁵ estudió en las comunidades barriales del AMBA experiencias que abordaban las problemáticas de hábitat y vivienda, articuladas con las necesidades del trabajo. Se destaca la importante experiencia popular acumulada de formas organizativas, de autogestión y cooperación, y cuestionamiento de respuestas hegemónicas y elaboración de programas de necesidades y propuestas propios.

2 En la CABA hay dos casos emblemáticos del procedimiento de desalojo violento: la ocupación del parque Indioamericano (diciembre de 2010) por miles de familias inquilinas de villas y asentamientos fue desalojada violentamente en menos de una semana con engaños y muertos; y el barrio Papa Francisco, tierra destinada a la reurbanización de la Villa 20, desalojado luego de casi seis meses en que se abandonó a la suerte a las 700 familias, lo que facilitó una zona liberada para justificar el desalojo ante la opinión pública.

3 Vivienda y Urbanismo Social. Recuperado en abril de 2017 de: www.ferminestrella.com.ar.

4 Ortiz, E. “Esencialmente el concepto de producción social del hábitat nos clarifica la comprensión de la existencia de un sistema de producción diferente del modelo dominante, que ha demostrado resultados concretos y sostenibles para los sectores tradicionalmente excluidos del modelo capitalista, donde el suelo y la vivienda se consideran mercancía y no un medio para el adecuado desarrollo de la vida”. Seminario del Movimiento de ocupantes e inquilinos de la CABA. 2007.

5 “Echar raíces”, Tesis de maestría de la arquitecta Beatriz Pedro. UNLA. 2006. Inédita.

Revisar la formación y las valoraciones

Del estudio crítico de las consecuencias de estas orientaciones, podemos destacar los principales obstáculos académicos y sectoriales de la formación impartida.

Se desarrolla una idea de “profesional global”, que subestima y desprecia la necesidad de respuestas propias a las problemáticas nacionales; que desconoce y no se hace cargo de la complejidad del hecho territorial-urbano, la complejidad de los procesos sociales y la complejidad de los procesos ambientales.

Hemos elaborado un cuadro de pares que orientan estos enfoques unilateralizando y antagonizando uno de los aspectos como método de posicionamiento. En el **Cuadro 1** indicamos en cada par de conceptos, en cursiva, el aspecto unilateralizado de la concepción formativa hegemónica, que se acentúa en la elaboración de propuestas de proyecto.

Concepciones de abordaje	Pares de análisis
Las problemáticas, los sujetos y la sociedad	complejidad/ <i>unilateralidad</i>
	complejo/ <i>simplificado</i>
	integral/ <i>unilateral</i>
	colectivas/ <i>individuales</i>
	sujetos de la necesidad/ <i>sujetos del negocio</i>
	protagonista/ <i>espectador</i>
El proyecto	relaciones espaciales y sociales/ <i>técnico-estético</i>
	contexto urbano/ <i>obra aislada</i>
	proyecto/ <i>proyecto de negocio</i>
	innovación apropiada/ <i>innovación per se</i>
	proyecto proceso/ <i>proyecto producto</i>
	tecnología apropiada/ <i>tecnología universal</i>

Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia.

Caracteriza el entorno material en el que se desarrolla la vida de nuestra sociedad coherentemente, sin hacerse cargo de la totalidad, interpretando y valorando lo *construido*, clasifica las “preexistencias” como integradas por arquitectura de proposición y arquitectura de producción. Esas clasificaciones y valoraciones, ambas llevadas adelante en el contexto de la producción mercantil de la ciudad y en contextos de encargos de inversión y escala diferentes, incluyen:

La arquitectura de proposición

Arquitectura como práctica elitista que se valora a sí misma como modelo a seguir, y desarrolla la historia de obras excepcionales y modélicas y sus autores. Son obras realizadas en circunstancias extraordinarias por la excepcionalidad de los condicionantes de obra, de proyecto y de autor. Caracterizadas como realizadas con enfoques cultivados, eruditos, preciosistas, innovadores.

Obras ejemplares, que serán referencia disciplinar, que se proponen sacudir el estado de cosas imperante, porque aportan la reformulación de modelos, tipos, técnicas, procedimientos, programas y

partidos. Proponen nuevos desafíos, investigan nuevos materiales o soluciones, renuevan las formas. Se corresponde con los edificios institucionales y corporativos, algunos conjuntos de vivienda, parques temáticos, aeropuertos, centros comerciales, o sea, los nuevos programas desarrollados por el proceso socio-urbano descrito. Arquitectura de la abundancia.

La arquitectura de producción

Arquitectura de satisfacción de los encargos comunes, caracterizados como construcción. Es la que se desarrolla en circunstancias ordinarias (propiedad horizontal, arquitectura comercial e industrial), con el objetivo de dar respuesta a necesidades y propósitos “prácticos”, ajustando al máximo las soluciones conocidas con normas, técnicas, economías y procedimientos disponibles. La llevan adelante las pequeñas y medianas empresas constructoras, las empresas inmobiliarias, las instituciones estatales. Arquitectura de la escasez.

Esta caracterización deja fuera a casi el 70% de lo construido, justamente el hábitat construido y autoconstruido por aquellos sectores sociales que, en su extremo, primero habitan y después construyen, producción mayoritaria en América latina.

Para su comprensión se requiere poner en cuestión los parámetros que sustentan, en la clasificación anterior, una desvalorización de la producción *con solo el conocimiento y la ideación popular y la posibilidad de conocer e integrar a los usuarios en los procesos de proyecto.*

Víctor Pelli, en la conferencia inaugural del 8.º Encuentro de la RED ULACAV, realizó una interesante caracterización de las miradas de estos territorios desde enfoques diferentes, de los que se van a desprender tratamientos y propuestas de intervención diferentes (**Cuadro 2**).

Enfoque tradicional	Enfoque propuesto
como una apropiación ilegal de territorio	como un agrupamiento de familias en situación de exclusión
como un escondrijo de maleantes	como un barrio autogestionario en evolución y con vocación de integrarse social y jurídicamente a la ciudad
como un campo de proliferación del clientelismo	como una resultante lógica de políticas habitacionales inadecuadas e insuficientes
como un sector urbano impresentable, que desvaloriza a las propiedades circundantes	como un emergente de una estructura social brutalmente inequitativa
como una ubicación de alto valor de mercado donde corresponde hacer un desarrollo inmobiliario de categoría	como un acto físico y urbano de reivindicación y también como un acto básico de supervivencia sin alternativas a la vista
como un hecho incontenible, y un modo típico de conformación de la ciudad latinoamericana	un problema socio-espacial multidimensional y complejo

Cuadro 2. Fuente: Elaboración propia.

La experiencia del Taller Libre de Proyecto Social. Propuesta de integración de prácticas universitarias y encuentro de necesidades

La realidad de los planes de estudio de las carreras de arquitectura refleja estas carencias y negaciones de la concepción disciplinar tradicional. Las problemáticas socio-urbanas, su reconocimiento y conocimiento, sus protagonistas y sus necesidades, las condiciones del hábitat y el habitar de las grandes mayorías que habitan y luego construyen, y sus

derechos no tienen en la formación espacios de estudio y abordaje. De esta realidad surge nuestra experiencia.

Con la profunda crisis y rebelión popular de 2001-2002, irrumpieron a la luz pública abruptamente las postergaciones, carencias y demandas populares. Las tremendas consecuencias sociales de la crisis impactaron en docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, en la que se dictan seis carreras proyectuales. Asimismo, motivaron múltiples iniciativas y acciones sociales, barriales y productivas, para ir al encuentro de los sectores populares, de sus luchas y de sus organizaciones sociales.

El TLPS es una experiencia académica emergente de ese proceso, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Arquitectura y Diseño más grande de América latina en la que se dictan seis carreras proyectuales, que se propuso *trabajar críticamente sobre la formación práctica y teórica de los futuros arquitectos y diseñadores, y sistematizar en la formación un enfoque social del diseño y el proyecto para otros modos de ejercicio profesional, integrando formación, investigación y extensión.*

Extensión

En las universidades públicas de la Argentina, desde la reforma universitaria de 1918, el concepto de *Extensión Universitaria* forma parte hasta el presente de sus estatutos y en su momento implicó combatir la apropiación elitista del conocimiento. Sin embargo, la significación y sentido de este concepto y de las prácticas derivadas de él han tenido y tienen diferentes características: períodos en que se entendía como difusión cultural y democratización del conocimiento; otros como venta de “servicios” educativos o profesionales a empresas o al Estado, o las diversas formas de colaboración en la atención de necesidades y demandas de grupos “vulnerables”.

Esas distintas acepciones se corresponden con las políticas dominantes en cada momento: desde la década de 1990, por ejemplo, cuando se impusieron las políticas neoliberales basadas en la reducción del estado, la profundización del proceso de desindustrialización iniciado con la dictadura militar de 1976-1983, la política de privatización y desnacionalización de las empresas e instituciones estatales, y la drástica reducción del presupuesto de la educación universitaria alentando su privatización y la llamada “generación de recursos propios”, la Extensión se entendió como una articulación, en diverso grado, de venta de servicios a empresas, asistencia al estado y atención de grupos “vulnerables” focalizados. Y es aún una práctica periférica.

Investigación

El concepto y las prácticas de investigación comparten este estado de cosas en el que están en pugna los mismos intereses que la sostienen como práctica en sí misma puesta al servicio de intereses sintonizados con estos mismos enfoques y búsquedas comprometidas con transformaciones sociales. Es aún también una práctica limitada y de grupos reducidos.

Formación

La organización de la estructura curricular de la carrera es emergente de los debates y propuestas de las décadas de los sesenta y setenta,

aportando importantes avances, organizando la formación, abordando de inicio la práctica proyectual y, alrededor de ella, desarrollando los aspectos específicos de la formación disciplinar. El proceso pedagógico más avanzado se desarrolló en la Universidad de Córdoba de 1970 a 1975, y se llamó Taller Total. Su propuesta organizaba la formación alrededor de Talleres de Proyecto que involucraban todos los aspectos de la formación, articulándolos en horizontal y vertical, y por *Proyecto* entendían las problemáticas sociales a abordar en la intervención desde la escala arquitectónica a la urbana. Estas experiencias fueron clausuradas con la Dictadura (1976-1983) y desechadas durante décadas.

A estas reflexiones en lo institucional se sumó la búsqueda del encuentro de profundas necesidades:

- de quienes protagonizaban procesos sociales y requerían del aporte de las disciplinas del proyecto; organizaciones y comunidades que tomaban en sus manos —y mantienen hoy— la solución de sus problemas más urgentes —que continúan mayormente irresueltos—, y con ello se volvían protagonistas del proceso de cambio de su realidad: trabajadores autogestionados en las experiencias de fábricas recuperadas; organizaciones barriales assemblearias de cara a la solución de la precariedad habitacional y ambiental; emprendimientos de la economía social; comunidades elevando su voz y reclamando el derecho a la información, a la educación, etc.;
- y de aquellos estudiantes y docentes y profesionales que, con fuerza creciente, cuestionaban el modelo académico y profesional imperante que se vivía en los ámbitos de enseñanza de esas disciplinas.

Recogiendo estas experiencias e integrando estas prácticas universitarias propusimos, construimos y desarrollamos un *Taller Libre* que llamamos de *Proyecto Social* que desarrolla *su práctica formativa abordando problemáticas socio-habitacionales en situaciones reales*.

Lleva 16 años de trabajo formativo con intervenciones proyectuales en el territorio, con el objeto de aportar en un trabajo conjunto a procesos populares en curso. Durante más de una década ha desarrollado más de 50 proyectos que involucraron a cientos de estudiantes y graduados de todo el territorio argentino.⁶

Se basa en la idea de orientar el diseño y la arquitectura y la actividad profesional hacia la atención y solución de las necesidades populares, en el camino de la transformación de las condiciones sociales, para aportar en la búsqueda de soluciones desde el campo específico y, en esa tarea, transformar las propias condiciones socioprofesionales. Asimismo, desarrolla iniciativas que construyen nuevos espacios en la universidad y en la comunidad articulando acciones y saberes profesionales con la acción popular colectiva.

Desde entonces, se han producido cambios en diversos espacios académicos y profesionales que también buscaron sintonizar desde diversas perspectivas con los procesos que conmovieron y conmueven a la sociedad y comparten la disposición de implicarse en la tarea de abordar derechos y necesidades populares.

Enfoque social del diseño y el proyecto

En este campo de tarea, se requiere una revalorización del papel social del “usuario”, reconocer el lugar donde está inserta la persona, su

6 Aunque con distintos formatos organizativos (juntas vecinales, asambleas, cooperativas de producción, empresas recuperadas, organizaciones sociales, etc.), todas las organizaciones, junto con quienes se llevaron a cabo distintos proyectos, comparten el hecho de haber tomado en sus manos el proceso de cambio de su realidad, al abordar problemáticas laborales, productivas, sanitarias, ambientales o habitacionales. Entre otros, se han realizado proyectos de identidad visual, de comunicación sobre soportes gráficos y audiovisuales, diseño de producto y asistencia a la producción, talleres y capacitación para la Cooperativa Renacer, ex Aurora (Ushuaia); Cooperativa 18 de Diciembre y Brukman Confecciones (CABA); Cooperativa Barrio Almafuerte, Villa Palito (San Justo); Cooperativa Mujeres Artesanas de la Villa 31 (CABA); Asociación Civil Mercado Bien Público Bonpland (CABA); Cooperativa Textil de la Federación de Cooperativas René Salamanca (Laferrère); Cooperativa Textil Lucha y Trabajo (CABA). Se han abordado problemáticas ligadas a la vivienda, el equipamiento, la infraestructura y el espacio público en barrios del AMBA y de la CABA: barrio Carlos Mujica (Retiro), barrio Acuba (Lanús), Villa 21 (Soldati), La Loma (Vte. López), barrio 14 de Noviembre (Alte. Brown), barrios La Juanita y María Elena (Laferrère), René Salamanca (González Catán), solo por nombrar algunos.

medio, su historia, su situación actual, y revalorizar su papel en la producción social del hábitat.

Abordar estos entornos autoproducidos implica comprender que su producción ha requerido la participación activa y protagónica en la gestión, decisión o acción de sus habitantes por iniciativa colectiva o familiar; decisiones y criterios que necesitaron de prácticas de carácter integral, apoyadas en saberes populares sistematizados por la experiencia sin asistencia técnica profesional; con recursos que provienen de esfuerzos de trabajos informales y temporarios; y sus componentes físico-espaciales se desarrollaron en procesos temporales y evolutivos de diferente escala temporal.

La valoración de este proceso requiere ampliar la concepción del proyecto, entendiéndolo como

la acción a través de la cual los colectivos sociales asumen la superación de obstáculos en diversos grados y construyen horizontes, mundos posibles. Al hacerlo, anticipan un horizonte remoto que orienta sus acciones, a fin de construir una nueva realidad más justa, más equitativa y más significativa (Galán, 2011).

Pero bajo el capitalismo, como afirma Harvey (2007),

... solo un sector minoritario de la población, aquellos que toman las decisiones, tiene acceso a procesos [reconocidos por las lógicas proyectuales y las políticas públicas] en los que se practique el diseño y la imaginación, negándosele a la mayoría el juego pleno de la creatividad humana constituyéndose así en una situación profundamente alienante.

Asumir que la humanidad, aprendiendo de sus aciertos y errores, ha construido su sitio de habitación desde mucho tiempo antes de que existieran la arquitectura, la ingeniería y el urbanismo, como conocimientos sistematizados y las políticas públicas de vivienda y hábitat, ha sostenido la propuesta de intervención de Pelli (2006) para el proyecto y construcción de nuevos barrios populares, del involucramiento de la población en la decisión y construcción de su hábitat, mediante la organización comunitaria en diversas modalidades.

Según Pelli, se requiere la

participación activa de los habitantes en el control de las decisiones mayores, y libertad para que puedan hacer su propia contribución al diseño, a la construcción y a la gestión de su solución habitacional en mesas (reales o virtuales) de concertación con todos los actores involucrados.

Esto es aún más pertinente en el caso de la (re)urbanización de villas y asentamientos con el objetivo de su “integración sociourbana”, que propone intervenciones físicas que impactan sobre un cuerpo material y social existente por respetar.

Formación para nuevas respuestas y nuevas formas de articulación para acompañar desde los saberes disciplinares procesos participativos, interdisciplinarios, progresivos e intersectoriales

Estos enfoques de abordaje interpelan a los modos y lógicas de proyectar, a las políticas, a los modos burocráticos de gestión, a las norma-

tivas y legislaciones; y requieren de profesionales capaces de encarar problemáticas sociales en contextos complejos, capaces de trabajar con otros desde una relación de pares complementarios con roles diferentes, de valorar y respetar los saberes populares y su capacidad de elaboración de propuestas (Pedro, 2015).

La valoración de la acción de la comunidad se centra en los fundamentos conceptuales (Max-Neef, 1986) del desarrollo a escala humana y la posibilidad de despliegue del sujeto en su participación, creación, libertad, identidad, protección, entendimiento y subsistencia.

Esto enfatiza la necesidad de trabajar desde una mirada integral las problemáticas del hábitat, desde una concepción interdisciplinaria, disponiéndose al reconocimiento y articulación con movimientos y organizaciones sociales, donde la participación se constituye en un modo de trabajo general que guía las soluciones, abonando la cogestión y la coautoría con los actores sociales.

Esto pone en foco la necesidad de modificar la cultura profesional tradicional tanto en los aspectos de ampliación interdisciplinaria como en las conceptualizaciones y metodologías del proyecto y del proyectar. Planteando una migración del proyecto objeto a-contextual y asocial al proyecto-proceso, situado y comprometido con la perspectiva de los sujetos de la necesidad (Quiroga, 2004).

Las lógicas del proyecto para la intervención en este ámbito de la realidad requieren la conformación de una nueva cultura proyectual que, propiciando el conocimiento profundo de la sociedad en que se habita, se disponga a poner el énfasis en el proceso social (producción social de vivienda y el hábitat), más que en el producto (producción de vivienda social), incorporándose en relación de pares a equipos interdisciplinarios.

Requiere, además, de la valoración de los saberes populares, una nueva valoración de los conocimientos proyectuales, que, según Galán:

Cuentan entre sus competencias, la capacidad de leer los contextos, desarrollando una sensibilidad específica, de aprovechar oportunidades y de enfrentar perturbaciones [...]. Las virtudes que lo califican son su comprensión de los aspectos simbólicos implicados en las prácticas productivas, sus impactos humanos y sociales, su visión sistémica de la tecnología y la posibilidad de actuar en una dinámica productiva, y la utilización de recursos para facilitar procesos cognitivos (Galán, 2011).

Los conocimientos disciplinares y profesionales del proyecto son complementados por las ciencias humanas para poder diseñar un proceso temporal y participativo, junto con un sujeto con nombre y apellido, que autogestiona o cogestiona el mejoramiento de su hábitat residencial.

Esto requiere una nueva relación entre profesionales y comunidad, de “encuentro de saberes y necesidades” (Pedro, TLPS), que supera en el accionar conjunto las limitaciones en el conocimiento de las necesidades (habitacionales) y la determinación de las prioridades, tanto de los habitantes como de los especialistas, lo que fundamenta la fertilidad de su articulación.

Víctor Pelli plantea el arquitecto-actor en reemplazo del arquitecto-autor para referirse a la profesión como parte de la interacción con otras disciplinas y con las familias usuarias. Un proceso de gestión del proceso progresivo de mejoramiento con asistencia técnica interdisciplinaria requiere un proyectista como actor que articule diversos re-

cursos de sus saberes con la población involucrada y con el de otros actores públicos y privados. Se trata de una escala de interfase entre el edificio y el territorio o la ciudad, donde se requieren roles de proyectistas y de planificadores. Partiendo de las necesidades y requerimientos “internos” de mejoramiento, se tienen en cuenta las solicitudes “externas” del entorno. El resultado final será la elaboración de una propuesta de proceso, en la cual el producto es una consecuencia del proceso cogestado y cogestionado, junto con la población involucrada.

La definición de necesidades y satisfactores (organizacionales y materiales) para llevar adelante este emprendimiento plantea la realización de un diagnóstico participativo desde las necesidades “internas” del sector autoproducido; de los criterios de reconfiguración de lo construido (espacial, de habitabilidad, de estructuras, cerramientos e infraestructura); del proceso de autoconstrucción; de los criterios de asignación de las viviendas reconfiguradas y producidas.

Los requerimientos para la elaboración de ese proceso son sintéticamente:

- el reconocimiento de las formas organizativas existentes;
- el conocimiento de la dinámica de tejidos sociales compuestos de familias extensas y con múltiples tramas relacionales que son la base de una producción familiar intergeneracional (De Paula, 2010) y colaborativa;
- la comprensión de la forma de los entornos físico-espaciales autoconstruidos como la articulación de recursos formales, materiales y socioculturales relacionados con el sujeto que los habita y su percepción, significación e identificación;
- la elaboración de metodologías que aporten a procesos de toma de decisiones y producción participativos adecuados para diagnosticar, planificar y evaluar las acciones transformadoras de la realidad;
- la elaboración de proyectos-procesos que elaboren un programa de soluciones progresivas y evolutivas.

Siguiendo a De Paula, los desafíos de este complejo proceso de intervención reclaman comprender un entorno social como producto espacio-temporal en procesos sociourbanos complejos que involucran problemáticas ambientales; comprender su producción tecnológica en sentido amplio; comprender un complejo programa de necesidades de diferentes escalas; involucrarse y aportar a sostener un proceso participativo.

Una propuesta de formación experimentada para un plan integral.⁷ Consultorios y talleres de vivienda y hábitat. Algunos ejemplos

La formación tiene que incorporar el desarrollo y las metodologías participativas (Robirosa, 2002) con protagonismo popular en las decisiones,⁸ para estos procesos de proyecto.⁹

Consideramos necesario practicar la participación para la elaboración conjunta de diagnósticos, propuestas de resolución y proyectos copensados en la producción social del hábitat, aunque esta sea desprolija, inconstante, inacabada, impredecible, e implique conflictos y desorden, ya que favorece el desarrollo de las potencialidades humanas y la apropiación del conocimiento, de lo propuesto y de su realización.¹⁰

7 Esta metodología de trabajo se apoya en los fundamentos conceptuales de “arquitectos de la comunidad” elaborados por el arquitecto Rodolfo Livingston; metodología adoptada y desarrollada para el trabajo barrial con organizaciones sociales que sostiene las propuestas de los Encuentros de Arquitectura Comunitaria, tanto nacionales como latinoamericanos, desarrollados desde 2010. En ellos se ha sistematizado la enorme experiencia de esta articulación desarrollada en los últimos 15 años para proponer una nueva modalidad de “servicio de arquitectura y hábitat”.

8 A. Jacobovich desarrolla una crítica muy aguda sobre las metodologías de “participación simulada” y explicita nuevas concepciones para una participación protagónica y articulada, en la que sintetiza su experiencia en ciudad Roca Negra, en Lanús. Recuperado de: http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitectura_117.htm, “Construyendo ciudad junto al colectivo organizado”.

9 Sobre concepciones de metodología de participación, abordamos estas experiencias en forma crítica, ya que, como sostiene Javier Encina, el término *participación* viene siendo utilizado para diferentes propósitos, así como por diferentes actores y agentes sociales: como parte de lo discursivo y que no llega a plasmarse en prácticas; como excusa para iniciar cualquier tipo de cambio; como argumento indispensable para asegurar la eficacia de cualquier acción o como forma de control social. Generando una sustitución del contenido de la participación, para convertirse en un discurso que expresa, que es para el pueblo, pero sin el pueblo.

10 Estrella, F., *Vivienda productiva, urbanismo social, generación de empleo*. “La comunidad es el motor fundamental en la solución de sus propios problemas, y los programas de vivienda social en todos sus aspectos deben organizarse no para, sino con la participación activa y democrática de las familias involucradas”.

Para esto la tipificación y simplificación de las diferentes tareas pone a la tecnología, al diseño y al diseñador al servicio de los usuarios y no a estos al servicio de los diseñadores y de la tecnología. El objetivo del diseño participativo es facilitar la toma de decisiones y reducir con ello la posibilidad de errores.

El abordaje de las diferentes problemáticas —sostenemos desde el TLPS—¹¹ necesita de una etapa de acuerdo con la comunidad respecto de las necesidades y sus satisfactores, que da origen a un trabajo conjunto y a la conformación de un equipo específico, y que permite la definición de tareas concretas en línea con los objetivos e intereses de las partes, para funcionar como articulación de los lineamientos proyectuales y vinculares de los participantes.

La tarea tiene una función estructurante y es bueno aclarar que, entre la primera prefiguración del proyecto y el acuerdo específico de las tareas por asumir y su alcance, pueden mediar cambios y reajustes que impactarán inevitablemente tanto en los objetivos y resultados esperados, y, por ende, en el cronograma inicial, como en la pertinencia de saberes disciplinares específicos o en el grado de complejidad del proyecto, lo que puede requerir también un ajuste en la composición del equipo. Esto exige abordar los proyectos con flexibilidad.

El desarrollo de la experiencia de realizar prácticas formativas organizando y sosteniendo “consultorios de hábitat” en barrios, villas y asentamientos para el abordaje de proyectos de diferente escala, familiar, grupos de familias, manzanas, sectores barriales, nos permitió poner en práctica y conceptualizar metodologías de trabajo que permiten el desarrollo de estos proyectos de procesos coautorales.¹²

Reurbanización en el barrio Padre Carlos Mujica (Villa 31 y 31bis)/CABA

Los equipos docentes-estudiantiles del TLPS participaron activamente en diferentes ámbitos de trabajo dentro de la Villa 31 y 31bis desde 2006, a partir de acuerdos realizados con familias, comedores barriales, ONG sociales, con el cuerpo de delegados, con la Subsecretaría de Tierras de Nación, con el equipo de proyecto de urbanización de la FADU-UBA, ONG profesionales, etc., con el objeto principal de lograr su radicación y (re)urbanización.

En 2009 fue sancionada por la legislatura porteña la Ley N.º 3343 de urbanización de la villa y organizada la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa, que definió en un año el proyecto de radicación del barrio;¹³ de este modo, los trabajos de registro, relevamiento, diagnósticos y proyectos de mejoramiento de lo autoconstruido que veníamos realizando cobraron una particular relevancia. Fuimos invitados a participar de la Mesa y a exponer nuestro trabajo. Finalmente, los lineamientos y enfoques que sostiene el Taller para el mejoramiento del tejido existente formaron parte del dictamen de la Mesa.¹⁴

La propuesta que se integró a la ley sostiene que las acciones tendientes a mejorar la habitabilidad de los barrios deben considerar desde el primer momento tareas de mejoramiento del tejido existente, juntamente con las grandes definiciones y concreciones que hacen a la gran escala del proyecto de urbanización: infraestructura, apertura de calles, definición de espacios públicos, conectividad, relaciones de bordes, etc.

Se trata de acciones con desarrollos temporales ininterrumpidos y prolongados, que necesitan de múltiples miradas para el conocimiento, diagnóstico y propuestas de mejoramiento, y también para acompañamiento y capacitación de los habitantes; y proponemos para llevarlas adelante la instalación de “consultorios de hábitat” en los barrios, integrados por profesionales y estudiantes de arquitectura y diseño, de las ciencias sociales, del derecho, con capacidad de trabajar interdiscipli-

Para incorporar activamente al usuario al mecanismo de decisiones de diseño urbano, funcional, constructivo, de los espacios verdes productivos y las decisiones ambientales, nos valemos de consignas y tareas con el objetivo de consensuar las discusiones o adaptaciones de proyectos elaborados por el grupo de usuarios y el profesional como facilitador. Y hacer frente a los cambios en la etapa de proyecto, de obra, de uso y de ampliación. Los profesionales facilitadores deben ayudar a solucionar cada necesidad familiar *personalizando los diseños* sin encarecer su costo.

¹¹ *Cuaderno de Formación del TLPS*, 1, p. 13. Recuperado en abril de 2017 de: <http://www.tlps.com.ar/seminario-teorico-practico/bibliografia>.

¹² Para otros ejemplos de importante significación se puede consultar la ponencia: “En nuestro país, la importante experiencia realizada en el contexto de los Programas de Mejoramiento de Barrios; emergencia habitacional y de urbanización de villas y asentamientos”. Otro ejemplo destacado: “Consolidación urbana participativa de Jnane Aztout”, Larrache, Marruecos. Llevada adelante por equipos académicos liderados por el arquitecto Esteban de Manuel Jerez, de la Universidad de Sevilla.

¹³ Realizado sobre la base del proyecto anexo a la ley, elaborado por los equipos de Investigación del Instituto de la Espacialidad Humana, dirigidos por el arquitecto Javier Fernández Castro.

¹⁴ Recuperado en abril de 2017 de: <http://www.tlps.com.ar/habitat-villa-31-y-31-bis-anuario-tlps-2015>.

nariamente y de manera participativa en el abordaje y resolución de la compleja realidad del hábitat popular.

Entendemos que los Consultorios deben insertarse dentro de la estrategia de ejecución del proyecto de urbanización con los siguientes objetivos generales:

- Lograr una comunicación y relación interactiva y de pares consultorio-familia; consultorio-habitantes de la manzana.
- Proponer soluciones de reorganización de los espacios, que respondan a las necesidades y prioridades de cada caso, articulando las necesidades de las viviendas (de las familias que las habitan), con las necesidades de la manzana, con las necesidades de la urbanización.
- Establecer un programa de necesidades y acciones preventivas y correctivas.
- Establecer una normativa de la manzana, del sector y del barrio (articulando especificidades y criterios comunes) para la reorganización y para los futuros crecimientos.
- Proporcionar orientaciones para un adecuado uso de los recursos materiales disponibles y para las soluciones estructurales, de infraestructura y constructivas.
- Acciones de capacitación a los habitantes con el objetivo de formar agentes del hábitat dentro del barrio con capacidad de orientar positivamente a los vecinos en futuras intervenciones.

Proyecto de barrio para la relocalización de familias afectadas por la operatoria ACUMAR¹⁵

Durante los años 2011 a 2014, un equipo docente-estudiantil del TLPS trabajó con la comisión de afectados por la relocalización de familias a la vera de arroyos dentro de la operatoria ACUMAR, del barrio 14 de Noviembre en Almirante Brown, para desarrollar un proyecto-proceso participativo de elaboración del diagnóstico de necesidades, el programa de demandas y el proyecto de soluciones (satisfactoros).

Se llevó adelante un proyecto de diseño de barrio, viviendas y equipamientos comunitarios en consultorios y talleres en los que el equipo estudiantil-docente, junto con 70 familias, protagonizó la elaboración coparticipada.

En él se articularon las decisiones de la comisión de afectados respecto de cómo pasar de un asentamiento de viviendas autoconstruidas a un proyecto respetando el arraigo; se elaboraron parámetros de asignación de lotes, superficies, tamaño y proyecto de viviendas, y su localización en el nuevo barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada familia articuladas en el colectivo, con sistematización de saberes disciplinares proyectuales, técnicos y de gestión que facilitaron el proyectar.

Se presentó el proyecto a los equipos encargados de la problemática, tanto en el Municipio de Almirante Brown como en el Juzgado de Morón a cargo.

Reurbanización de la Villa 20. Proyecto de vivienda para el llamado barrio Papa Francisco¹⁶

En 2014 integramos el equipo que, coordinado por el arquitecto Fermín Estrella, se ofreció a asistir técnicamente a las familias del designado barrio Papa Francisco, en el terreno asignado a la urbaniza-

¹⁵ Recuperado en abril de 2017 de: <http://www.tlps.com.ar/barrio-14-de-noviembre-anuario-tlps-2015>.

¹⁶ Recuperado en abril de 2017 de: www.slideshare.net/tallerlibredeproyecto-social/proyectedeurbanizacionynuevobarrioenelprediodeLugano.

ción de la Villa 20 en Lugano y conjuntamente elaboramos un proyecto que se presentó en la legislatura de la ciudad.

Nuestro vínculo inicial con el barrio se dio ese año, en circunstancias complejas, desde el punto de vista socio-económico, estructural y en una situación coyuntural muy delicada.

En febrero de 2014 se produjo la ocupación de parte del terreno donde se ubicaba el cementerio de autos de la PFA y, luego de meses de infructuosas negociaciones con el GCABA, los habitantes del barrio comenzaron a planificar y proyectar su propio barrio en el terreno que por ley se encontraba afectado a la urbanización de la Villa 20.

En esa instancia, un equipo estudiantil-docente del TLPS interviene en acuerdo con los delegados, con la iniciativa de trabajar en ese caso, en pos de la integración práctica y social de las concepciones de vivienda y urbanismo social.

De esa manera, se elaboraron los lineamientos y la propuesta. La solicitud inicial nos planteó el requerimiento de abordar los siguientes temas:

1. Sintetizar la legitimidad del reclamo.
2. Recabar información técnica sobre las posibles formas de saneamiento.
3. Dar fundamento a la propuesta que habían elaborado para ir resolviendo la urbanización, la vivienda y el saneamiento en forma simultánea.

Del diálogo y trabajo compartido en visitas, relevamientos de la situación sociohabitacional, participación de asambleas, reuniones de delegados, de las presentaciones en comisión de vivienda de la legislatura, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, y los talleres de trabajo, fueron tomando forma los lineamientos y propuestas que presentamos a consideración.

Se diseñó en función de las pautas fundamentales de la Corriente de Urbanismo Social¹⁷ a la que nos adherimos, que busca aportar propuestas para resolver desde el reconocimiento integral de las necesidades de los afectados, a diferencia de la Corriente del Urbanismo Inmobiliario, cuyo objetivo fundamental es prioritariamente el aumento de la renta urbana, y la provisión de vivienda y servicios a los usuarios que lo puedan adquirir.

El objetivo ha sido proponer un proyecto de urbanización del predio, asignado por Ley N.º 1770/05, para las familias emergentes de la Villa 20 y del esponjamiento para su urbanización, que dé respuesta a la remediación y construcción de las viviendas necesarias, habitables y productivas,¹⁸ simultáneamente y manteniendo a las familias en el predio. El programa preveía una cantidad de viviendas que incorporaba a las familias asentadas en el predio, a las necesidades de esponjamiento y a las necesidades de vivienda de otras villas de la CABA.

Dentro del proyecto se propone un modelo de organización y gestión para el proceso de construcción, con lo cual se precisan tres instancias:

1. La capacitación y organización de los vecinos en Grupos de Construcción Cooperativos.
2. El diseño de todos los detalles urbanos y arquitectónicos se realizará en un todo de acuerdo con las pautas y patrones del Diseño Social Participativo.

¹⁷ Esta corriente llama Urbanismo Social al diseño urbano-territorial-ambiental, cuyas pautas principales primeramente son el mejoramiento de la calidad de vida socioeconómica y cultural respetando los patrones de avicinamiento, valor agregado social urbano, escala humana en la gradación de zonas urbanas, generación de trabajo permanente, provisión de alimentos, uso de energías renovables, tratamiento de desechos en origen, provisión del Equipamiento Social y Servicios Urbanos no prescindibles para las familias involucradas en un todo de acuerdo con las razones e intenciones que requiere la Declaración de Derechos Humanos de NNUU suscrita por la nación argentina.

¹⁸ En la Corriente Arquitectónica de Vivienda y Urbanismo Social esto se llama Vivienda Productiva, porque permite producir una gran serie de usos alternativos productivos y recreativos. Para esta Corriente Social del Pensamiento Arquitectónico al servicio de las necesidades populares, cada familia debe tener la posibilidad de ordenar su espacio individualizadamente como quiera y darle a cada m² el uso que crea necesario en cada momento de su vida familiar. De la misma manera, los espacios abiertos y comunes: espacio verde abierto en planta baja y espacio de azotea tienen las mismas posibilidades y usos socialmente individualizados para cada ocho departamentos.

3. El diseño constructivo y las pautas, materiales y modalidades de construcción se realizarán en un todo de acuerdo con las pautas y patrones del Diseño Social Participativo.

Estas tres instancias permiten que la construcción sea ejecutada por los propios vecinos asociados en forma cooperativa, y la dirección técnica, supervisión, asesoramiento y seguridad de obra será responsabilidad de los arquitectos y de los profesionales que se designen por vecinos y autoridades para auditar todo el proceso social, organizativo, productivo, constructivo y económico de las obras.

En ese proceso se suman los Consultorios de urbanismo y arquitectura para el diseño definitivo de viviendas y espacios comunes. Así, se propone constituir equipos de arquitectos, estudiantes de arquitectura y trabajadores sociales, con el asesoramiento de abogados y contadores, que trabajen en las unidades de dos edificios para el diseño definitivo de las viviendas con cada familia adjudicataria. Esto se realizará a través de talleres con las familias de cada unidad de dos edificios y con consultorios personalizados por familia.

Como instancia de control, dentro del proyecto presentado en la legislatura, se estipula la creación de la Mesa de Planeamiento Participativo para la Reurbanización del barrio Villa 20, destinada a establecer, elaborar, impulsar la ejecución y controlar el Plan Integral de Reurbanización del barrio.

La Mesa deberá realizar en la villa exposiciones periódicas y debates sobre la evolución del proceso de urbanización de la villa. En estas asambleas los habitantes del barrio tendrán el derecho a pronunciarse y realizar manifestaciones relacionadas con el cumplimiento de la presente ley. Las propuestas deberán ser documentadas debidamente y analizadas expresamente por la Mesa.

Una conclusión

He constatado que la gente se organiza, enfrenta, resuelve sus problemas y, con el calor de su afecto, funde todas las buenas ideas y las vuelca en el molde de sus necesidades (Fermín Estrella).

La afirmación que antecede vale tanto para los pobladores como para estudiantes y docentes que, junto con miles de profesionales, buscamos practicar nuestra profesión con otro sentido. Nuevas respuestas y nuevas formas de articulación para un proceso participativo, interdisciplinario, progresivo e intersectorial.

Como hemos expuesto,

los conocimientos disciplinares y profesionales del proyecto complementado por las ciencias humanas pueden diseñar un proceso temporal y participativo junto a un sujeto con nombre y apellido, que autogestiona o cogestiona el mejoramiento de su hábitat residencial; con una nueva relación entre profesionales y comunidad, de “encuentro de saberes y necesidades” (Pedro, TLPS) que supere en el accionar conjunto, las limitaciones en el conocimiento de las necesidades (habitacionales) y la determinación de las prioridades tanto de los habitantes, como de los especialistas, fundamentando la fertilidad de su articulación.

El resultado será la elaboración de una propuesta de proceso en el

cual el producto es una consecuencia del proceso cogestado y cogestionado junto con la población involucrada.

Desde nuestra concepción y experiencia, y en el marco de respeto por viejos y nuevos derechos, ocultados y denegados, apostamos por la formación en situaciones reales abordando la articulación disciplinar y profesional con las organizaciones que los propios pobladores se dan, para construir, elaborar y desarrollar nuevos modos de servicio profesional de arquitectura y hábitat y a otras políticas, que sea capaz de aportar al desarrollo de *Programas-proceso de Intervenciones Projectuales Integrales* que permitan un avance significativo en las necesidades de las familias para dar respuesta a una lucha de décadas, aun en este difícil contexto de ciudades desiguales y excluyentes.

Referencias

- Alberich, T. (2000). *Perspectivas de la investigación social. La investigación social participativa*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Barreto, M.A. y Lentini, M. et al. (2015). *Hacia una política integral del hábitat. Aportes para un observatorio de política habitacional en la Argentina*. Ed. Café de las Ciudades, Colección Hábitat.
- Bellardi, M. y De Paula, A. (1986). *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política N° 159.
- Blaustein, E. (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última Dictadura*. Buenos Aires: CMV.
- Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las “clases”. En Bourdieu, P., pp. 281-310 (Versión original en *Actes de La recherche en sciences sociales*, 52-53, París, junio de 1984).
- (2000). Efectos de lugar. En Bourdieu, P. *La miseria del mundo*. Argentina: FCE, pp. 119-124.
- Clichevsky, N. (1997). Regularización dominial, ¿solución para el hábitat “popular” en un contexto de desarrollo sustentable? En Cuenya, B. y Falú, A. *Reestructuración del Estado y política de vivienda en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CBC.
- (2000). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización dominial en América Latina*. Recuperado el 12 de diciembre de 2014 de: www.aciamericas.coop/doctos/accesoal-suelo2005.pol.
- Cravino, M.C. (1999). Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996, entre la autonomía y el clientelismo. *Ier Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Ciberespacio*, octubre de 1998.
- (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: UNGS.
- (2008). *Vivir en la Villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: ICO-UNGS.
- (2008). Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el área metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años. *Actas 14 Encuentro Red Ulacav*. Buenos Aires, Argentina.
- (2012). *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus y Universidad de General Sarmiento.
- Diez, F. (2008). *Crisis de autenticidad. Cambios en los modos de producción de la arquitectura argentina*. Buenos Aires: Ed. Summa Libros.
- De Paula, J. (2008) La habitación como necesidad, el hábitat como satisfactor. 12 mitos a demoler para avanzar en la inserción de la problemática habitacional en la universidad y una propuesta. En *Ulacav, Inserción de las problemáticas habitacionales de áreas urbanas latinoamericanas en la formación docente*. Buenos Aires: FADU.
- Equipo de Pastoral Villera (1980). *La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia en el ámbito de la Capital Federal*. Mimeo.
- Estrella, F. *Vivienda y Urbanismo Social*. Recuperado el 6 de abril de 2017 de: www.ferminestrella.com.ar.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galán, B. (2011). *Diseño, proyecto y desarrollo. Miradas del periodo 2007-2010 en Argentina y Latinoamérica*. Buenos Aires: Ed. Wolkowicz.
- Harvey, D. (1976) *Urbanismo y desigualdad social*. México: Ed. Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Max-Neef, M. y Elizalde, A. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.
- Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Nueva Sociedad*, 149, mayo-junio.
- Morano, C. y Lorenzetti, A. (1994). Documento conurbano bonaerense. Los distintos espacios sociales y sus personificaciones socioeconómicas. *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Neuhaus, S. (2006). *Discurso hegemónico: vaciamiento de la subjetividad. Crisis, descomposición y recomposición de los vínculos*. Argentina: Ed. Herramienta.
- Núñez, A. (2001). Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio. *II Congreso virtual de Antropología y Arqueología*.
- Ortiz Flores, E. (2007). La producción social del hábitat. Mimeo seminario del Movimiento de ocupantes e inquilinos de la CABA. Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-Cedes.
- Pampliega de Quiroga, A. (2001). *Crisis social y su impacto en la subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- Pedro, B. (2006). *Barrio María Elena. 23 años de experiencia territorial. De la exclusión a la reconstrucción del tejido social de resistencia y potencialidad contrahegemónica*. Argentina: Ed. Herramienta.
- (2010). *Universidad y práctica social. Reconstruir una práctica y un saber para la transformación. Trabajos y experiencias del Taller Libre de Proyecto Social*. Argentina: Ed. Herramienta.
- (2011). Buenos Aires, una ciudad desigual y excluyente en emergencia habitacional. *La Marea*, 36.
- (2011). Abordaje popular de las necesidades de tierra, hábitat y vivienda en el área metropolitana

- de Buenos Aires, en contextos sociales de urbanización expulsiva y excluyente. *Coloquio Injaviu*. Colombia.
- (2015). Tesis de investigación: Proyectar con la comunidad. De la Autoría a la coautoría. Del Proyecto al Proyecto Social. Doctorado en Arquitectura. FADU-UBA. Inédito.
- Pelli, V. (2001). Revista *La Cutuchet*. Colegio de arquitectos Pcia. de Buenos Aires.
- (2003). La necesidad como basamento técnico y político de la gestión habitacional. *Área*, 11.
- (2006). *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad*. Argentina: Ed. Nobuko.
- Riofrío, G. (1990). El hábitat de los sectores populares urbanos: las visiones de los pobladores. En *De marginales a informales*. Lima: Desco.
- Robirosa, M. (2002). Observaciones sobre organización y estrategias de los sectores populares en vistas a una participación efectiva en proyectos y programas urbanos de desarrollo social y vivienda. Mimeo Seminario FLACAM. Buenos Aires.
- Rodríguez, M.C. (2005). *Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ed. El cielo por asalto.
- Rodríguez, M.C. (2009). *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio Ed.
- (2011). Desigualdad en el acceso al espacio. Territorio, pobreza y concreción de derechos: una relación estratégica. *Encrucijadas*, 51.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Svampa, M. (2009). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI y CLACSO.
- Szajnberg, D. (2009). *Los nuevos asentamientos informales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones FADU, Nobuko.
- Tedeschi, S. (2003). *Por una política de vivienda respetuosa de los derechos constitucionales y de los Derechos Humanos*. Buenos Aires: CELS.
- Torres, H. (2001). Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década del 90. *EURE*, 27 (80).
- Turner, J. (1977). *Vivienda. Todo el poder a los usuarios*. Madrid: Ed. H. Blume.

Pedro, B. H. (2017). Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares. *Hábitat y Sociedad*, 10, 79-98.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.05>>



Formulación de una acción de aprendizaje-servicio enfocada a la provisión de habitabilidad básica en un hábitat autogestionado. Una experiencia interuniversitaria en Maputo (Mozambique)

Formulation of a service-learning action focused on providing basic habitat on a self managed habitat. An interuniversity experience in Maputo (Mozambique)

Luis Lage, Plácido Lizancos, Francisco Raigón, Vanessa Míguez y Alberto Varela*

Fecha de recepción: 22-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 99-112.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.06>

Summary

Kaya Clínica is the name of a tool implemented by two university institutions both global and public -one at the North and another at the South- for practicing the basic habitability under a service-learning methodology. Its goal is to enrich the academic activity by means of the intervention in a true social and physical environment: to solve basic sheltering needs of people under poverty condition, unable to access to a suitable technical assistance. The device contrives from a physical implantation in an ideal location -an informal neighborhood in Maputo city- of an office (*Kaya Clínica*) where the human resources run the service as argument for the learning process. On this document, we describe the philosophy, content, aims and its more notable components, as they come developed in the process of project formulating.

Key words

Service-learning, Habitat, Education, Participation, Mozambique

Resumen

Kaya Clínica es el nombre de un instrumento implementado por dos instituciones universitarias globales y públicas —una del norte y otra del sur— para el ejercicio de la habitabilidad básica bajo la metodología del aprendizaje-servicio. El objetivo es enriquecer la actividad académica de las referidas instituciones mediante un asunto que tradicionalmente ha despertado poco interés en la Academia: la intervención en un entorno social y físico verídico, como es el de la atención a las necesidades habitacionales de las personas en situación de pobreza que, pese a autogestionar su hábitat, han sido incapaces de acceder a una asistencia técnica adecuada. El dispositivo se idea a partir de la implantación física de una oficina (la clínica de las casas) en una localización idónea —un barrio informal de la ciudad de Maputo—, en la que se instalan los prestadores del servicio que sirve de argumento al aprendizaje. Esta característica lo hace diferente frente a otras propuestas comparables. En este documento se describe la filosofía y los más relevantes componentes del proyecto, tal y como fueron desarrollados en su proceso de formulación, que es lo que se considera por ahora nuestra principal aportación.

Palabras clave

Aprendizaje-servicio; Hábitat; Educación; Participación; Mozambique

* Luis Lage: Profesor de la Facultade de Arquitectura de la Universidade Eduardo Mondlane y coordinador del proyecto en Mozambique. Plácido Lizancos: Profesor de la Escola de Arquitectura. Todos los autores son parte del equipo de la Universidade da Coruña que formuló Kaya Clínica. En la ejecución del proyecto por parte de la UDC participa también el profesor Santiago López. La identificación fue realizada por la Universidade Eduardo Mondlane. Oficina de Cooperación e Voluntariado. Universidade da Coruña. Edificio de la Facultade de Socioloxía, 2.º piso. Campus de Elviña, 15071 A Coruña (España). Francisco Raigón: Personal técnico de la Oficina de Cooperación. Vanessa Míguez: Personal técnico de la Oficina de Cooperación. Alberto Varela: Profesor de la Escuela de Ingeniería de Caminos.

El proyecto *Kaya Clínica*

El proyecto, denominado oficialmente “Implementación de un sistema de aprendizaje y servicio para el alumnado enfocado a habitabilidad integral”, es un *practicum* diseñado bajo la metodología de aprendizaje-servicio. Pretende el empoderamiento académico de las instituciones que lo proponen —la Universidade da Coruña (España) y la Universidade Eduardo Mondlane (Mozambique)— en asuntos relacionados con la construcción social de la ciudad y la provisión de habitabilidad básica a las personas que autogestionan su hábitat en un medio urbano de gran precariedad.

El dispositivo se basa en la intervención en un entorno verídico mediante la prestación de un servicio profesional de asesoría para la construcción del hábitat. Esta asesoría es ejercida en régimen de voluntariado por la comunidad académica y se dirige a las personas residentes que nunca han podido tener acceso a nada comparable. Producirá resultados tangibles. Esto es, construcciones. Si bien la misión primera será, como se ha dicho, empoderar a la comunidad académica tanto en su dimensión formativa como investigadora, conjugando por tanto las tres dimensiones de la función social de la universidad: docencia, investigación y extensión universitaria, ligadas entre sí por el compromiso social.

La autoría del proyecto se reparte entre ambas universidades. Así es como los argumentos que justifican el proyecto han sido identificados y definidos por el equipo del profesor Luis Lage de la Universidade Eduardo Mondlane (en adelante, UEM) en tanto que la formulación se ha realizado por un grupo técnico aglutinado alrededor de la Oficina de Cooperación e Voluntariado de la Universidade da Coruña (en adelante, UDC).

El proyecto fue presentado a la convocatoria¹ del año 2015 de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, que tenía por objetivo la subvención de “proyectos de innovación para el desarrollo”. La denominación abreviada del proyecto es *Kaya Clínica* (en adelante, KC), una expresión que en lengua xangana, predominante en el sur de Mozambique, significa “La Clínica de las Casas”.

Su primera implementación está teniendo lugar en el barrio de Dimitrov, también conocido popularmente como Benfica, situado al norte de la ciudad de Maputo, capital de Mozambique. Tras la conclusión de esta aplicación (prevista para marzo de 2018) se procederá a su evaluación. Posteriormente será ofrecido a la comunidad universitaria que desee replicarlo.

La zona está habitada por unos 45 000 habitantes que, en su totalidad, habitan construcciones autoproducidas,² alzadas sobre una estructura urbana orgánica, a excepción de una reducida zona que presenta un trazado regular. Todo el barrio, que había empezado a ser construido por sus usuarios en la década de los setenta del siglo pasado, carece de servicios urbanos. Hoy en día, estos están siendo paulatinamente introducidos.

El carácter innovador del proyecto frente a otros³ dispositivos con los que comparte filosofía radica en la manera en que se enfocan su punto de aplicación y el objetivo del servicio, así como en la personalidad de quien es el prestador del servicio.

El punto de aplicación del servicio es el corazón del barrio. Allí se localiza no solo nuestro objetivo laboral, sino también la oficina desde la que ejecutamos los trabajos e interaccionamos con el vecindario.

1 Este proyecto ha obtenido el apoyo económico de la AECID, que financia un 40% de su coste total. Fue formulado en marzo de 2015 sobre una identificación realizada en meses anteriores. Empezó a ejecutarse en diciembre de 2015 estando prevista su finalización en marzo de 2018.

2 La ciudad es aquí esencialmente pura construcción social: una construcción en el espacio donde se practica aquel socialismo básico, el de “la gestión de las escaseces”, del que nos habla Lefebvre (Lefebvre, 1974, p. 225).

3 En este orden de cosas nos sentimos muy próximos al “Taller de los barrios” que el profesor Esteban de Manuel implementó en 1999 desde la Escuela de Arquitectura de Sevilla. Compartimos con aquella extraordinaria máquina muchos puntos, como su filosofía y también su carácter académico y social, pero nos diferenciamos de ella en el punto de aplicación, ya que, como se ha dicho, nuestro trabajo se desarrolla desde una oficina instalada en terreno, no desde las instalaciones universitarias. También nos sentimos próximos a la filosofía de Livingston en cuanto a sus formas de implementar la participación ciudadana. Sin embargo, nos separa de él una gran diferencia, pues su “método” tiene como objetivo final el diseño de un producto en tanto el nuestro es el apoyo a un proceso. En términos generales nos diferenciamos de las oficinas barriales que ha habido y hay en diferentes ciudades de Latinoamérica —por ejemplo, las del programa TECHO— en la medida en que casi siempre han tenido por objetivo construir vivienda nueva, cualificar el espacio público o introducir equipamientos en aquellas zonas. Además, han sido desencadenadas por organizaciones no vinculadas al mundo universitario, salvo casos aislados como los desarrollados desde la Escuela de Arquitectura de Buenos Aires o por los talleres del ICoHa (Instituto para la Comunidad y el Hábitat), unidad de extensión y experimentación dirigida por Víctor Pelli en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste de la República Argentina. A ellos estamos verdaderamente próximos, con los matices de lo que implica actuar en África, una realidad sociocultural menos “construida” que la de la Argentina y donde la autogestión del hábitat no es una práctica marginal sino la metodología dominante.

KC se realiza desde un enfoque de derechos.⁴ En ese orden de cosas trabajamos con dos colectivos que de una manera u otra detentan tanto la titularidad de las obligaciones como la de los derechos. Así pues, el cuerpo universitario implicado en el proyecto (alumnado, profesorado, personal investigador y de administración y servicios) es identificado como el titular de las obligaciones, en tanto que la población residente en el barrio es reconocida como titular de los derechos, si bien por su sola condición económica y de lugar de residencia les es negado el acceso a ellos. Hacer posible el derecho a la arquitectura —aun no siendo uno de los oficialmente reconocidos— es para nosotros una meta a alcanzar, pues abre los caminos para garantizar la adquisición de los restantes derechos (Elleh, 2015).

Antecedentes

El encuadre académico de KC

Un número creciente de intelectuales nos advierte que la Academia ha ido transformándose en una institución cada vez más centrada en preparar a los futuros profesionales para su inserción en el mercado laboral formal, olvidando, progresiva y paulatinamente, sus bases humanistas. Aquel objetivo sería ahora reemplazado por otros, secundarios a una lógica capitalista tecnocrática, más atenta al desarrollo económico que al humano y a los requerimientos de los mercados globales que a los intereses locales. Esta situación ha sido bien explicada para los estudios de arquitectura por Olweny⁵ (2017) o por Graaf (2014), pudiendo ser extrapolada a las restantes titulaciones y a casi cualquier institución académica, sin excluir ni a la UDC ni a la UEM.

En la actualidad la presencia en la docencia o la investigación de los asuntos de la ciudad autoconstruida en la UDC es débil. No lo es así en la UEM, si bien se considera que este compromiso aún puede ser mayor de lo que lo es actualmente.

Por ello surge la necesidad de implementar un espacio formativo complementario al actual en el que las actividades académicas se comprometan con los asuntos que son verdaderamente relevantes para la vida de las personas. En ese orden de cosas, la construcción social de la ciudad y la conquista del “derecho a techo” son para nosotros asuntos de indiscutible relevancia e interés académico.

La fijación de las áreas del saber que van a integrarse en este proyecto se sustenta en una visión holística del hábitat, lo que nos lleva a incluir en KC los estudios de arquitectura, ingeniería civil, sociología, medicina, derecho y empresa, todos ellos coordinados por la Oficina de Cooperación y Voluntariado de la UDC.

El problema habitacional: doscientos años de intentos

Se puede decir que la historia de la planificación urbana desde su aparición como disciplina técnica ha sido también la del combate al hábitat precario. Este tipo de entorno habitacional, que en origen fue denominado con la palabra inglesa *slum*, empezó a adueñarse de las ciudades europeas desde inicios del siglo XIX, al hilo de su progresiva industrialización. Las denuncias —de las que Engels en 1872 es pionero con su ensayo *Contribución al problema de la vivienda*— dan paso a un denso corpus teórico sobre el asunto y al desarrollo de decididas políti-

4 Según la “Guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en las intervenciones de cooperación para el desarrollo”, del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, 2010, los derechos humanos definen tres roles: “Los titulares de derechos: el ser humano pasa de ser un sujeto de necesidades que deben ser cubiertas a ser sujeto de derechos con capacidades para ejercerlos [...]. Los titulares de obligaciones: desde el propio concepto de los derechos humanos no existen derechos si no hay alguien que tiene obligación sobre ellos. El Estado es el sujeto con obligaciones jurídicas y morales para lograr el ejercicio de los derechos humanos. Los titulares de responsabilidades: el ser humano, al igual que tiene derechos, tiene responsabilidades relacionadas con los derechos humanos por el hecho de formar parte de una sociedad. Los individuos, organizaciones, autoridades locales, sector privado, medios de información, donantes asociados en actividades de desarrollo, instituciones internacionales, se identifican como titulares de responsabilidades”.

5 En su paper “Socialisation in architectural education: a view from East Africa” recoge las conclusiones de un estudio sobre los procedimientos de socialización presentes en las escuelas de Arquitectura de Kenia, Tanzania y Uganda.

6 Pueden encontrarse estos informes en el sitio oficial: <http://mirror.unhabitat.org/categories.asp?catid=559>.

7 En síntesis, el número de personas que de acuerdo con el informe publicado en 2012 habitan en hábitats precarios —que UN Habitat denomina *slums*— ascendía en aquella fecha a 863 millones de personas. Esto es, un sexto de la humanidad.

8 El Índice de Desarrollo Humano es un indicador que pretende objetivar el desarrollo humano. Se elabora por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desde 1990. En el último índice publicado (2015) Noruega presenta un IDH de 0,949, el más alto del mundo. España, con 0,884, se sitúa en la posición 27 de entre los 188 Estados evaluados. Mozambique presenta un IDH de 0,418, lo que lo sitúa en la posición 181. El informe completo está accesible en: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>.

9 Este dato fue expuesto por el presidente de la república en el discurso de inauguración de una planta eléctrica en Manica el pasado 27 de marzo de 2017. Las palabras del mandatario publicadas por el diario digital *clubofmozambique.com* pueden leerse en: <http://clubofmozambique.com/news/nyusi-opens-power-plants-in-manica-the-goal-is-to-increase-access-to-electricity/>.

10 Mozambique es un país poco urbanizado, sin embargo, ese estado cambia aceleradamente. UN Habitat estima que la población urbana pasará del 38,8% de 2010 al 53,7% en 2030 (fue del 21,4% en 1990), agravando aún más los problemas actuales de las ciudades, tal como nos refiere Lage: “Esta aceleración aliada a las bajas condiciones económicas influencia el proceso de consolidación de las estructuras urbanas y socioeconómicas, acentuándose claramente las dificultades para garantizar condiciones dignas en el contexto urbano y habitacional” (Lage, 2015, p. 16).

11 El Instituto Nacional de Estadística del Gobierno mozambiqueño los ofrece en el documento titulado “Recenseamento geral da população e habitação 2007. Indicadores sócio-demográficos. Maputo cidade”, disponible en abierto en: <http://www.ine.gov.mz/operacoes-estatisticas/censos/censo-2007/rgph-2007/indicadores-socio-demograficos-maputo-cidade-2007.pdf/view>. Esta colección de datos permite dibujar una imagen del medio construido en la ciudad capital. Ha de hacerse notar que estos datos son medias ponderadas, no desagregados por barrios, por lo que se entiende que en los barrios

cas de vivienda. De hecho, los barrios de vivienda de bajo coste levantados en Holanda, Alemania, Austria o el Reino Unido por los gobiernos centrales, los municipios, las cooperativas de usuarios o los empleadores en el primer tercio del siglo xx, con frecuencia han pasado a integrar, por su alta calidad, el tejido histórico de ciudades como Ámsterdam, Manchester, Múnich o Berlín.

Sin embargo, aquellas políticas que dieron buenos resultados en los referidos contextos, en general, no resultaron eficaces en su aplicación a los países del sur global, donde el crecimiento de las ciudades no ha podido ser planificado en su totalidad y las políticas de vivienda han resultado ineficaces ante la demanda. Ello ha dado lugar a una situación en la que el hábitat precario muchas veces es el protagonista de la escena urbana.

La resolución de ese conflicto —y de los que van asociados a él— es uno de los grandes retos pendientes de la humanidad, alcanzando una particular gravedad en la ciudad subsahariana, pues allí el número de personas que residen en hábitats informales y en soluciones habitacionales precarias ha llegado a superar con mucho al de las que lo hacen en lugares mínimamente planificados y adecuadamente equipados. Los datos que ha venido publicando UN Hábitat en sus informes periódicos⁶ titulados “State of the World’s Cities” corroboran lo que decimos.⁷ En lo referido a Mozambique se nos indica que un 80,5% de población residiría en 2012 en hábitats subestándar. Y este censo está en continuo crecimiento, pues en 1990 ascendía a un 75,6% del total.

El hábitat humano en Mozambique

Mozambique presenta uno de los Índices de Desarrollo Humano⁸ más bajos del planeta. Una de las evidencias de esto es la ínfima calidad que presenta en general el hábitat humano, manifestándose en todos los indicadores utilizados para medirlo. Como ejemplo de lo que decimos utilizaremos solo uno de ellos (obligados por la necesaria concisión del texto): apenas un 26% de los ciudadanos del país están conectados actualmente a un suministro eléctrico⁹ regular.

En las ciudades mozambiqueñas, donde habita¹⁰ un 40% de los cerca de 28 millones de habitantes del país, la mayor parte de la población reside en lugares no planificados o escasamente planificados, en los que los estándares son muy bajos.¹¹ Escapan a esta situación las áreas coloniales y las zonas de expansión ubicadas a su alrededor, que pueden presentar un buen estado de urbanización y de equipamiento, sin embargo, están habitados por apenas una pequeña fracción del total de la población.

Así pues, los asentamientos precarios son una parte muy relevante de la ciudad. Y esto no se debe solo a que allí habita una enorme cantidad de población, o a que ocupen la mayor extensión superficial del tejido urbano, sino a que son los protagonistas de la actividad económica, pues en ellos es donde se encuentra el empleo y se concentra el comercio de estas urbes.

Las construcciones de los barrios precarios —en su inmensa mayoría destinadas a vivienda unifamiliar o a emprendimientos accesorios a ellas— se resuelven con soluciones tecnológicas muy básicas, ejecutadas frecuentemente con materiales deleznable que, en un lento proceso, van dando lugar en el tiempo a estructuras más sólidas. En todo caso, las respuestas técnicas empleadas, de factura pesada, no permiten

responder adecuadamente a los rigores del clima, por lo que resultan en condiciones de habitabilidad notablemente inferiores a las de los estándares considerados básicos internacionalmente, o a las de la propia ciudad formal africana.

La situación medioambiental de los barrios es crítica. Por ello, los indicadores sanitarios muestran una alta prevalencia de enfermedades directamente atribuibles a la falta de condiciones higiénico-sanitarias, tanto del medio como de las viviendas. En este orden de cosas, la amenaza más frecuentemente presente proviene de la contaminación de las aguas freáticas usadas para el consumo humano por infiltración de fecales.

A escala doméstica los peligros proceden de una amplia variedad de orígenes: la inhalación de los humos derivados de la combustión de carbón vegetal en las cocinas domésticas, la ausencia de redes que impidan la entrada de insectos en las casas o la facilidad con la que anidan estos y todo tipo de organismos bacterianos en los paramentos no revestidos o en los pisos de tierra. La ausencia de cuarto de baño en las viviendas empeora la situación.

La amplitud de los problemas enraíza y se agrava con el confuso derecho de uso de la tierra ya que el suelo —que pertenece de acuerdo con la Constitución al Estado— ha sido sistemáticamente ocupado por las personas sin ningún tipo de respaldo legal. Esto, si bien no es necesariamente indicador de ausencia de legitimidad, dificulta enormemente la adquisición de derechos ciudadanos al vecindario y frena sus decisiones de mejora de la propia vivienda.

Formulación del proyecto KC

Definiendo el colectivo meta

El arquitecto y profesor Lage describe Maputo como “una ciudad dualizada”, lo que es expresión no solo de un asunto morfológico, sino de la existencia de una división “social y económica”, pues en la ciudad informal habita “la población con bajos niveles de renta en oposición a la clase media-alta que habita en la ciudad formal” (Lage, 2015, p. 22). Los censos de población cuantifican esta dualidad: en los barrios de “canhiço”¹² habita aproximadamente el 70% de los 1 178 116 habitantes de la ciudad. Esto es, unas 750 000 personas, que son el colectivo meta de KC.

Se trata de un contingente humano formado en un 51,7% por mujeres, por lo que es muy equilibrado entre géneros. La esperanza de vida al nacer es de 56,1 años. Esto conlleva que apenas un 2,3% de la población¹³ supera los 65 años de edad, en tanto los menores de quince representan un abrumador 36,5% del total.

La principal fuente de ingresos del vecindario procede del comercio al detalle, de la prestación de servicios de primera necesidad y del desarrollo de actividades artesanales —muchas de ellas vinculadas al sector de la construcción—, sistemáticamente ejercidas de manera informal.

La vida de las personas residentes en los barrios está condicionada por sus bajos niveles de capacitación¹⁴ y por la ausencia de cultura urbana. Esto alimenta el desconocimiento por los pobladores de sus derechos, tanto individuales como colectivos, lo que conduce a situaciones de marginalidad de las que resulta muy difícil salir.

precarios los indicadores pueden ser inferiores a los ofrecidos por estas estadísticas y que aquí sintetizamos: el 67% de las construcciones corresponde al denominado tipo “casa básica”, que es definida por el encuestador como aquellas que “pueden ser consideradas como formales, sin embargo, no tienen instalaciones básicas (cuarto de baño y/o cocina en su interior)”. Estas constituyen el 67,6% de las unidades censales reconocidas, siendo el domicilio del 71,3% de la población, lo que indica que es la principal tipología residencial de la ciudad y, además, indica la existencia de hacinamiento, pues en torno a un 4% de la población compartiría la casa con otra familia. En cuanto a las condiciones materiales de la edificación, el 14,6% de las construcciones destinadas a vivienda tiene sus paredes hechas de algún material fungible como “madera/zinc, vegetales/tablas/bambú/palmera, tablas machiembradas y lata/cartón/papel/saco/cortezas”; un 5% tiene el pavimento de tierra y un 83,9% dispone de techumbres de “chapa de fibrocemento, chapa de zinc, hierba/paja/hoja de palma”. En lo referido a las instalaciones, un 63% de los hogares de la capital disponen de abastecimiento de energía eléctrica, un 16% de los hogares presentan agua canalizada en su interior y un 31% retrete “conectado a fosa séptica”.

12 Los barrios informales o autoconstruidos reciben popularmente en Mozambique la denominación de *canhiço*, en alusión a las cañas y hojas de palma con las que inicialmente fueron levantadas sus construcciones. Los barrios formales se denominan *de cimento*, revelando también que sus edificios se alzan “con cemento”.

13 Datos tomados de: “Cuadro 1.3. Indicadores de la Composición por edades de la Población. Maputo ciudad, 2007”, en: “Recenseamento Geral da População e Habitação. 2007”.

14 La tasa de analfabetismo masculino es de un 4,4%. En mujeres asciende al 14,8%. Son datos que se refieren a la globalidad de la ciudad de Maputo, no se desagregan por barrios. Corresponden al año 2007. Proceden del “Recenseamento Geral da População e Habitação. 2007” [Censo general de Población y Vivienda. 2007].

Aun así, las familias que están afincadas en las barriadas de Maputo no suelen manifestar deseo de cambiar de lugar de residencia, pues han construido allí unas condiciones de supervivencia que les resultan apropiadas. Esto lo comprobamos durante el desarrollo de nuestros trabajos de campo y coincide con lo que nos refieren diversos investigadores en sus trabajos en otras zonas, como Diener y Diener¹⁵ (1995), que encontraron que el vecindario de los barrios de las ciudades indias “a pesar de la pobreza disfrutaban una relativamente alta calidad de vida, incluyendo el bienestar subjetivo”.

Intervenir en el hábitat informal

Los barrios construidos por sus propios habitantes, sin asistencia técnica ni ayuda institucional, presentan grandes carencias, pero también poseen cualidades muy positivas (Gouverneur y Grauer, 2001, p. 30). La primera cualidad es su capacidad para ofrecer techo a esa gran parte de la sociedad que no es atractiva para el mercado formal de la vivienda. La segunda es que esos barrios no solo ofrecen cobijo, sino un auténtico soporte vital (apoyado en un tejido social y en una estructura económica no siempre conseguida en los sectores formales de la ciudad). Otro relevante atributo de la ciudad autoproducida es el poseer la capacidad de perfectibilidad,¹⁶ esa inteligencia colectiva que según Dejtiar (2017) permite acompasar la mejora material de las cosas a la capacidad económica de las personas, que se aplica tanto a la vivienda como al espacio colectivo.

KC reconoce todas estas cualidades y, aceptando su validez, las hace suyas. Con esta decisión, se renuncia a las herramientas y las formas de trabajo de la ciudad formal, pero no a ninguna de las metas que los planificadores pretenden en ella “en términos de calidad de vida, espacio, gobernabilidad, sostenibilidad, fortalecimiento económico y pluralidad”, pues también deben ser las de los barrios autoconstruidos (Gouverneur y Grauer, 2001, p. 32).

El proyecto académico

Actores implicados

KC es una acción de aprendizaje servicio. En esa condición implica a un gran número de actores: la comunidad universitaria —estudiante, profesorado, investigadores y personal administrativo— que se conforma como titular de responsabilidad y, por tanto, desencadena y gestiona el proyecto la población de los barrios informales, que es la receptora del servicio en condición de titulares de los derechos. Las administraciones públicas tienen la condición de titulares de las obligaciones

Cada uno de ellos operan según los marcos que se exponen a continuación:

a. Las universidades

Este es un proyecto consorciado entre la Universidade da Coruña de España y la Universidade Eduardo Mondlane de Mozambique. Entre ambas se realiza un reparto de roles, correspondiéndole a la universidad mozambiqueña la identificación y la dirección de los trabajos en

¹⁵ Diener E. y Diener, C. (1995). *The wealth of nations revisited: Income and Quality of Life*. *Social Indicators research*, 36, 275-286; citado por Ashutosh Gokhale (2015, p. 137).

¹⁶ La vivienda ha nacido flexible y perfectible, pues “aquella construcción de latas y tablas crece y se consolida con el tiempo, adaptándose a los vaivenes familiares, perfeccionándose con agua y luz, con un cuarto de baño” (ob. cit., p. 31), completándose más adelante con “cornisas, figuras, forjas, zócalos, pilastras” que el imaginario popular incorpora cuando el proyecto doméstico, trabajosamente alzado durante largos años, quizás una generación entera, llega a su final.

el terreno. Por su parte, la universidad gallega asume la formulación del proyecto que es necesaria para obtener financiación de las autoridades españolas. Una vez ejecutado, también se encargará de su justificación.

En términos académicos, corresponde a las dos universidades el desarrollo metodológico del aprendizaje y del servicio y su institucionalización en cada casa de estudios, ya sea con formato de una materia específica, un seminario o bien como prácticas tutoradas. En todo caso, los trabajos de producción de conclusiones y de difusión de los resultados alcanzados corresponden a las dos universidades solidariamente.

El estudiantado tiene una posición relevante en el proyecto, ya que en su condición de futuros profesionales KC les hace protagonistas tanto del aprendizaje como del servicio. A ellos se les encomienda por este motivo la interacción con las personas vecinas del barrio, que es la fuente empleada por KC para informarse de los problemas y necesidades de las personas.

b. El vecindario

La gran fortaleza del sistema urbano de los barrios informales maputienses es la energía tanto de sus gentes como la de los colectivos en los que se agrupan. Son ámbitos ricos en inteligencias colectivas y en estrategias de supervivencia semejantes a las encontradas por ejemplo en los *slums* de las ciudades de la India donde "... la vida despliega la inagotable capacidad de los pobladores para adaptarse al medio y utilizar los recursos disponibles [...] para crear un entorno que encuentran confortable, pleno y agradable" (Ashuotsh, 2014, p. 137).

Esta población, joven y dinámica, con gran variedad de aptitudes profesionales, una fuerte iniciativa popular y alta predisposición para la organización comunitaria, va a ser el gran cómplice de KC y por eso va a ser implicada en sus procesos desde el primer momento.¹⁷

c. Las administraciones públicas

Un amplio número de agencias detentan la titularidad de las obligaciones. Algunas de ellas están muy próximas al ámbito y a los objetivos del proyecto, tal como la Cámara Municipal de Maputo y sus *vereadurías* (concejalías) de *Habitação* y de *Urbanismo*. En un nivel superior se sitúa el Gobierno de la nación a través de diferentes ministerios y organismos, como el *Ministério para a Coordenação da Acção Ambiental (MICOA)*, el *Ministério da Planificação e Desenvolvimento*, la *Direcção Nacional de Planeamento e Ordenamento Territorial (DINAPOT)* o el *Ministério da Educação*, entre otros.

Como se ha dicho, estas agencias tienen una muy escasa capacidad de acción ante el problema de la ciudad informal. Por esta razón, KC no puede apoyarse en ellas más que para obtener los permisos que le hagan posible el desarrollo de sus actividades, para acceder a los materiales como cartografías, censos o bases de datos que obran en su poder o para utilizar algunas de sus propiedades o equipamientos públicos. En su caso, esto se obtendrá a cambio de los servicios que KC va a prestar a la ciudadanía.

¹⁷ En cierta manera esta metodología enraíza con el *advocacy planning* de Robert Goodman, que para la intervención urbanística en la ciudad americana en la década de los setenta del pasado siglo priorizó la respuesta ágil nacida del contacto directo con los usuarios frente a la actitud metódica del planeamiento oficial.

Procedimiento operativo del Aprendizaje-Servicio

a. Carta de servicios

KC dirige sus servicios a dos destinatarios diferentes: el vecindario y sus operadores —constructores y agentes del poder local— con los que aquí se construye la ciudad.

Al vecindario se le ofrece el servicio profesional, al que no pueden acceder, en apoyo de los procesos autogestionados que desarrollan, avalando sus prácticas habitacionales y de construcción de la ciudad. Por otra parte, la asistencia a los constructores y a los agentes políticos del poder local pretende la racionalización de los procesos productivos de los primeros y la construcción de capacidades en los segundos.

En términos de mejora doméstica, KC se ofrece para una variada gama de necesidades tanto legales como materiales. En ese orden de cosas, durante el desarrollo de los primeros meses de ejecución de los trabajos hemos comprobado que la mayor demanda vecinal corresponde a la asistencia para la legalización ante el Estado del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra. El otro tipo de requerimientos que han ido llegando a KC se refiere a la ampliación¹⁸ y la refuncionalización de las moradas. Se espera que una vez se garantice el derecho de uso de las edificaciones a KC, llegarán demandas de asistencia que pretendan la resolución de otros asuntos, ya relacionados con el confort de la habitación. Se trataría de asuntos técnicos que, aun por su pequeña escala y bajo coste, pueden producir un grave quebranto en las condiciones de salubridad y confort de las personas, como son la mejora del aislamiento térmico, la impermeabilización de techos y paredes, la disposición de soleras allá donde no las hay, la implantación de mecanismos de extracción de humo en las cocinas que no los tienen o la dotación de cuartos de baño conectados al alcantarillado.

Al margen de los servicios arriba apuntados, KC pretende ofrecer a las actuaciones puntuales que los distintos agentes desarrollan en el barrio, la visión global de la que ahora carecen, lo que previsiblemente debería apoyar la mejora de los sistemas generales como son los de accesibilidad, los de dotación de servicios urbanos (letrinas, fuentes de agua potable y abastecimiento de energía eléctrica) o la gestión de los residuos urbanos y la de los combustibles sólidos, como la leña y el carbón vegetal.

b. Implementación de la oficina de KC

Tratándose de brindar asesoría técnica a una población que no la recibe (ni tampoco la exige), la oficina se radica en el interior del barrio. Su primera acción pública se dirige a la construcción de una relación de confianza entre las partes.

La oficina —bien identificada y siempre con la puerta abierta— es el núcleo físico desde el que el proyecto opera y, en cierta manera, también es su imagen visible. Es, además, el lugar donde se presta la atención al público, tanto si este comparece individualmente, como si lo hace de forma colectiva. Y también es el lugar donde se desarrollan los trabajos profesionales.

A su frente está una persona de perfil técnico cuyo cometido es atender al público recibiendo sus demandas y dirigiéndolas a las personas capacitadas para resolverlas. Es, asimismo, la encargada de custodiar y gestionar toda la información que se produce y de manejar todas aquellas novedades del día a día.

¹⁸ Elevar un piso sobre las casas actuales es una demanda que surge ahora en los barrios. Es consecuencia del agotamiento de la capacidad de los terrenos para acoger ninguna otra expansión horizontal de la casa, pero que está necesitada de espacio para conseguir acomodar a las familias polinucleares que las habitan.

c. Procedimiento operativo

El procedimiento operativo parte del traslado a terreno —con las necesarias adaptaciones— de las dinámicas de trabajo que se realizarían en una oficina técnica ubicada en cualquier otro lugar.

Así es como el flujo de trabajo se inicia con la recepción en la oficina de las demandas de servicio. A partir de ahí se organizan los equipos de estudiantes, cuyo perfil resulta más adecuado para cada tipo de demanda —mejora técnica, refuncionalización espacial, conflicto legal, asistencia social, asunto higiénico-sanitario, asesoramiento financiero, etc.—. Estos equipos acuden a la localización exacta del encargo profesional y allí realizan los trabajos necesarios, sea un levantamiento gráfico, la toma de fotografías, una entrevista, el posicionamiento geolocalizado de un elemento o cualquier otra petición.

Con los materiales obtenidos en campo los equipos de estudiantes, en concurrencia con el profesorado de KC, realizarán los análisis y propuestas oportunas de cara a la resolución del asunto en cuestión. Se inicia ahí la presentación y discusión con las personas interesadas hasta obtener una respuesta satisfactoria. Si esta respuesta requiere algún tipo de concreción construida se facilitarán entonces los contactos necesarios con quienes se van a encargar de su materialización, para programar el proyecto a ejecutar y acompañarlo hasta el momento de su completa finalización y puesta en uso.

Ha de hacerse notar aquí que, aun siendo el trabajo del personal —profesorado y alumnado— totalmente voluntario y gratuito, no lo será así el servicio prestado, que será gravado con unas simbólicas tasas que revertirán en el propio proyecto. Este gravamen tiene más que ver con la función de organizar apropiadamente el flujo de demandantes que con cualquier otra intencionalidad.

Resultados esperados

Objetivos

El proyecto formulado pretende, como se ha dicho, la mejora del desempeño de las universidades. Se prevé que pueda dar lugar a la ejecución de un cierto volumen de obra, lo que directamente repercutirá en una mejora apreciable de las condiciones ambientales del barrio. Sin embargo, los objetivos principales se encaminan a: testar metodologías de trabajo en los barrios, abrir vías de investigación para estandarizar procesos y soluciones a asuntos nunca antes abordados científicamente, medir y evaluar la respuesta de la población ante la intervención en su medio; cualificar a los pequeños constructores locales, profesionalizando los sistemas populares de producción de materiales y de recursos para la edificación; y asesorar a los agentes locales del poder político en la utilización de herramientas básicas de organización urbana.

Como resultados tangibles, las universidades participantes estarán en condiciones de producir evidencias académicas relevantes en el ámbito científico, derivadas del trabajo social con las personas del vecindario y del trabajo técnico con los edificios en los que ellas habitan. Y esos resultados podrán mostrar una real ampliación del saber en asuntos habitualmente ausentes de la academia, como son la habitabilidad precaria, la vivienda básica, la construcción de la ciudad o la ingenie-

ría medioambiental y la de los sistemas urbanos, entre otras disciplinas. Todo ello particularizado a los asentamientos autoconstruidos, las estrategias sociales de construcción de la ciudad, las tecnologías de muy bajo coste y las tácticas de sostenibilidad económica, ambiental y social en condiciones extremas.

Por su parte los agentes locales de la industria de la construcción y los *chefes* y *secretarios de bairro* participantes en KC habrán mejorado, unos sus competencias y otros sus capacidades. Así las cosas, los primeros podrán ofrecer resultados más eficaces y productos de mayor calidad, en tanto los otros podrán desempeñar mejor sus actuaciones.

Los beneficios de KC alcanzarán también a la administración pública. De forma indirecta, más allá de ver aliviada la demanda de mejora barrial, el Estado obtendrá un dimensionado real y un análisis técnico del problema habitacional, verificará nuevas metodologías de intervención en los barrios informales y entrenará a los que podrán ser sus futuros cuadros.

Medición de los resultados. Replicabilidad

KC ha sido formulada considerando su condición de instrumento replicable. Aquí se está ensayando una metodología innovadora para la provisión de habitabilidad básica a poblaciones de muy bajos recursos y esta, una vez validada, podrá ser ofertada a la comunidad académica global. A tal efecto, KC se ha esforzado en definir las condiciones que deberán darse para que los resultados —tanto en el ámbito del aprendizaje como en el del servicio prestado— puedan ser considerados positivos y permitir la réplica del proyecto.

Así las cosas, se considerará que, si las universidades implicadas incorporan el instrumento KC dentro del currículo de los estudios que ofertan, se habrá logrado un grado de legitimidad inicial. Sin embargo, solo se entenderá que el proyecto ha sido respaldado si ha contado con la participación de un número¹⁹ crítico de miembros de su comunidad, lo que nos confirmaría que la solución innovadora les resulta interesante a alumnado y profesorado como complemento a su desarrollo profesional.

En términos de servicio, conseguir asesorar a un número determinado de familias²⁰ y de pequeños constructores a lo largo de la vida del proyecto avalaría tanto la existencia de una demanda real e insatisfecha de este servicio por parte de la población titular de derechos como la capacidad de ambos colectivos —academia y vecindario— para establecer una relación de confianza recíproca.

Carácter innovador del proyecto en términos de producto, servicio, proceso y estrategia

KC reúne características que la convierten en la mejor alternativa posible para el medio en el que opera, lo que en todo caso deberá ser comprobado tras la conclusión de los trabajos de campo.

Su idoneidad se sustenta en el exacto cumplimiento de las prescripciones:

- **Productos:** KC no vende, presta o dona ningún producto a las personas, sean herramientas, materiales de construcción, crédito financiero o bienes inventariables. KC se limita a ofertar una asesoría que pretende estimular y apoyar procesos. Aun así, care-

¹⁹ En el proyecto se estableció como parámetro para reconocer su aceptación por la academia que a su conclusión hubieran participado en él al menos 45 estudiantes. Ese número, a falta de nueve meses para el remate de los trabajos, ha sido ya amplísimamente rebasado.

²⁰ En el proyecto se estableció como parámetro para reconocer su aceptación por el vecindario que a su conclusión hubieran solicitado una asistencia al menos 450 familias. A falta de nueve meses para el remate de los trabajos son 350 los procesos iniciados a solicitud de familias del barrio. Si se incluye en esta medición las consultas simples —que no han desencadenado algún tipo de proceso— el número es muy superior a las 450.

ciendo de producto, no por ello desdeña alcanzar objetivos materiales, como la mejora del parque inmobiliario o el impulso de los sistemas urbanos.

- Servicios: KC no interfiere en los prestadores de servicios —pequeños constructores, artesanos, proveedores de materiales, etc.— o en el desempeño de los cuadros políticos existentes en la comunidad, sino que los localiza y les asiste.
- Procesos: KC es rápido y eficaz, pues, al no necesitar de la implementación de proyectos previos, entra directamente en el foco de los asuntos. Se evitan los intermediarios y agentes externos al empoderar directamente a los actores locales en la construcción de su propio medio.

En términos de participación ciudadana KC va más allá de la simple consulta popular, ya que entrega a las personas la toma de decisiones y —siempre que se verifiquen los estándares de seguridad y competencia apropiados— los conduce a la participación directa en la ejecución de los trabajos.

Discusión de los resultados

Elegir la herramienta pedagógica adecuada

Se ha utilizado la estrategia de aprendizaje-servicio por considerarse que es la que mejor satisface simultáneamente los intereses, tanto de la academia como de la sociedad. Se ha evitado expresamente el abordaje de la recualificación del barrio mediante una estrategia de “resolución de problemas”, pues, al orientarse esta hacia la obtención de productos, resulta de todo punto de vista inapropiada para el tipo de acción que queremos desarrollar.

Producto o proceso

Reivindicamos la implantación de un nuevo paradigma para la construcción social de la ciudad, priorizando los procesos por encima de los productos, el ejercicio de las estrategias en lugar de los programas y la práctica de métodos verdaderamente participativos, no solo consultivos, para la construcción de lo común.

Aprendiendo de todas las cosas

Frente a los discursos que vaticinan un futuro tecnificado y una economía global basada en el crecimiento continuado, queremos reconocer las formas de operar de las personas de más bajos recursos al construir la ciudad. Con lo que de ellos aprendamos, creemos poder enriquecer el relato de quienes propugnan modelos de desarrollo urbano altamente tecnificados, o modelos depredadores de recursos materiales y financieros.

Estrategia

KC pretende el reforzamiento de las capacidades de las instituciones académicas y la formación de profesionales competentes y al tiem-

po comprometidos con los problemas reales de la población. La enorme magnitud que hoy presentan los problemas del hábitat informal no permite augurar que KC, aun replicada numerosas veces, pueda llegar a transformar de una manera significativa el medio urbano. Creemos que deberán ser otros —los Estados asumiendo las responsabilidades que ahora eluden, o el vecindario (mediante otras máquinas que permitan una gestión más compleja) o una combinación de ambos actores— los que puedan desarrollar intervenciones de mayor alcance. En ese segundo momento los profesionales egresados de KC, con el bagaje y la experiencia adquirida en ella, estarán en disposición de ser quienes capitaneen las nuevas experiencias.

Conclusiones

Kaya Clínica, la clínica de las casas, es una máquina que fue diseñada para empoderar la academia desde el acercamiento a la resolución de un asunto real: mejorar las casas de las personas.

Los resultados materiales del proyecto están por venir, ya que hasta el momento actual no se ha finalizado el procesado de los asuntos planteados por el vecindario, sino tan solo los del primer usuario de la “clínica”: la propia academia.

La única conclusión que se puede por tanto ofrecer por el momento es apenas la respuesta a la cuestión: “¿cómo podrá la universidad ser un lugar que contribuya a construir nuevos conceptos sociales sobre lo que la sociedad necesita?” (García, 2012, p. 17). Kaya Clínica ha sido la respuesta obtenida.

Referencias

- Ashuotsh Gokhale, V. (2014). A Tiny Whole World: Sustainable design Lessons from the Architecture of Underprivileged Classes. En Elleh, N. (ed.), *Reading the Architecture of the Underprivileged Classes*. Londres: Taylor y Francis, pp. 137-152.
- De Graaf, R. (2014). Architecture is now a tool of capital, complicit in a purpose antithetical to its social mission. *The Architectural Review*, 24 de abril de 2015. Recuperado el 14 de mayo de 2017 de: <https://www.architectural-review.com/rethink/viewpoints/architecture-is-now-a-tool-of-capital-complicit-in-a-purpose-antithetical-to-its-social-mission/8681564.article>.
- Dejtari, F. (2017). El proceso participativo aplicado en contextos vulnerables: El caso de la comunidad Mocovi. *Plataforma Arquitectura*, 17 de marzo de 2017. Recuperado el 23 de marzo de 2017 de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/806598/el-proceso-participativo-aplicado-en-contextos-vulnerables-el-caso-de-la-comunidad-mocovi-com-caia>.
- Elleh, N. (2014). Introduction: Keeping the Mission of Modern Architecture in Focus. En Elleh, N. (ed.), *Reading the Architecture of the Underprivileged Classes*. Londres: Taylor y Francis, pp. 1-16.
- García Ruiz, A. (2012). *Contra la privatización de la universidad. La universidad pública como bien común*. Barcelona: Proteus.
- Gouverneur, D. y Grauer, O. (2001). De los asentamientos informales a la ciudad: los "barrios" de Caracas. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 228, 30-43.
- Lage, L.E. (2014). Assentamento e habitação informal-Maputo. En VV.AA., *Procesos habitados. As arquitecturas nas que vive o outro 90%*. A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 16-31.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de Sociología*, 3, 219-229. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>.
- Olweny, M. (2017). Socialisation in architectural education: a view from East Africa. *Education + Training*, 59 (2), 188-200. DOI: 10.1108/ET-02-2016-0044.
- UN-HABITAT (2012). State of the World's Cities-2012. Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <https://unhabitat.org/wp-content/uploads/2014/07/WHD-2014-Background-Paper.pdf>.

Lage, L. *et al.* (2017). Formulación de una acción de aprendizaje-servicio enfocada a la provisión de la habitabilidad básica en un hábitat autoogestionado. Una experiencia interuniversitaria en Maputo (Mozambique). *Hábitat y Sociedad*, 10, 99-112.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.06>>



Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo

Habitat and development. Exploring paths of educational innovation in architecture and urbanism

Manuel J. Martín Hernández* y Vicente J. Díaz García**

Fecha de recepción: 03-04-2017 – Fecha de aceptación: 23-06-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 113-128.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.07>

Abstract

Habitat and development. Exploring paths of educational innovation in architecture and urbanism. It has been two decades since the first subjects that incorporated basic habitability or development cooperation appeared in the training of the architect in Spain. Since then the schools of architecture have been incorporating content that is increasingly demanded by both society and students themselves. The economic crisis initiated in 2008 or the Sustainable Development Objectives approved in 2015 by the United Nations should make us reflect on the centrality of these issues in the formation of architecture and urbanism. Since the year of its creation, in 2001, the optional Habitat and Development has been proposed to make visible the social architecture as an important part in the architect's training, in which the architectural process is prioritized, closely related to the habitat (the inhabitant, the habits and their relation to the place), in front of the product (the object, the building, as a formal synthesis of that architecture). The subject makes a reading of the role that development cooperation can play in the training of the architect. Citizen participation is another of the cross-cutting themes that are incorporated into the subject by training students in techniques specifically applicable to the field of architecture and urbanism. Habitat and development is taught in the first semester of fifth year of the degree in architecture of the University of Las Palmas de Gran Canaria.

Key words

Habitat, Development cooperation, Social architecture, Citizen participation, Urban mediation

Resumen

Han pasado dos décadas desde que aparecieron las primeras asignaturas que incorporaban la habitabilidad básica o la cooperación al desarrollo en la formación del arquitecto en España. Desde entonces, las escuelas de arquitectura han ido incorporando contenidos que son cada vez más demandados, tanto por la sociedad como por los propios alumnos. La crisis económica iniciada en 2008, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015 por Naciones Unidas, nos deben hacer reflexionar sobre la centralidad de estos temas en la formación de la arquitectura y el urbanismo. Desde el año de su creación, en 2001, la asignatura optativa Hábitat y desarrollo se ha propuesto visibilizar la arquitectura social como una parte importante en la formación del arquitecto, en la que se prioriza el proceso arquitectónico, íntimamente relacionado con el habitar (el habitante, los hábitos y su relación con el lugar), frente al producto (el objeto, el edificio, como una síntesis formal de esa arquitectura). En la asignatura se hace una lectura del papel que la cooperación al desarrollo puede jugar en la formación del arquitecto. La participación ciudadana es otro de los temas transversales que se incorporan en la asignatura, formando a los estudiantes en técnicas específicamente aplicables al campo de la arquitectura y del urbanismo. Hábitat y desarrollo se imparte en el primer semestre de quinto curso del grado en arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Palabras clave

Hábitat; Cooperación al desarrollo; Arquitectura social; Participación ciudadana; Mediación urbana

* Catedrático jubilado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y profesor huésped del CUAAD de la Universidad de Guadalajara, México.

** Doctor arquitecto, profesor ayudante doctor del grado en arquitectura de la ULPGC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Escuela de Arquitectura. Campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria. vicente.diaz@ulpgc.es.

Sobre la asignatura

En un mundo cada vez más interconectado el arquitecto debe saber acercarse a otras culturas y distintas realidades sociales con curiosidad y ganas de aprender. En un momento en el que cada vez se demanda una mayor especialización de los profesionales, el arquitecto debe seguir aportando una visión de conjunto que sea capaz de conjugar e integrar, esto es, componer¹ la complejidad que le rodea. En las asignaturas de teoría e historia, a lo largo de los diferentes cursos del grado en arquitectura, los estudiantes se acercan a los conceptos básicos de la disciplina, así como a sus procesos de producción.² Ya en quinto curso, antes de su graduación, con la asignatura optativa *Hábitat y desarrollo* (HyD), pueden también abrirse a un campo de experimentación profesional en esa arquitectura social que comprende conceptos como habitabilidad básica, participación ciudadana o cooperación al desarrollo.

Con respecto al estado de la cuestión, el pasado y el presente de la docencia en cooperación al desarrollo en las escuelas de arquitectura españolas está vinculado a personas concretas que han puesto su empeño en incluir estos contenidos en las diferentes materias de las que son responsables. Empezando por Julián Salas y Felipe Colavidas, desde la Universidad Politécnica de Madrid, con la creación a finales de la década de los noventa de una asignatura de doctorado (1996), así como el “curso de especialización en cooperación al desarrollo de los asentamientos humanos” (1997). En Barcelona, Pedro Lorenzo, con la asignatura “Arquitectura y Cooperación Internacional” en la ETSA del Vallés, y Raimón Torres en 1998, con las asignaturas optativas “Vivienda y cooperación” y “Tecnologías de bajo costo para la cooperación” (asignaturas que actualmente coordina Sandra Bestraten) en la ETSA de Barcelona; en 2001 iniciábamos la andadura de “Hábitat y desarrollo” en la escuela de arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria, y en Sevilla, Esteban de Manuel, ponía en marcha la asignatura homónima, así como el Máster en Gestión Social del Hábitat; en la Universidad de La Coruña, Plácido Lizancos, con la asignatura “Análisis Arquitectónico”, y Jorge Rodríguez, con la asignatura “Hábitat Básico”; en Alcalá de Henares, Paz Núñez y Roberto Goycoolea, tanto en el grado de arquitectura como a través de asignaturas de Máster como “Intervención en la ciudad no planificada” y “Construcción social del hábitat”. Aunque son muchos los que quedan fuera, también podemos citar a Josep María Llop desde la Universidad de Lleida o a Carmen Mendoza desde el Máster de Cooperación Internacional de la Universidad Internacional de Cataluña, a Isabel Raposo desde la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Lisboa o Enkarni Gómez, Alex Mitxelena o Izaskun Aseguiolaza en la Escuela de Arquitectura de San Sebastián.³

Frente a una arquitectura centrada en edificios o conjuntos paradigmáticos, o en sus firmantes, HyD trata de acercar al alumno a un conocimiento y una arquitectura, no menos importante, que se desarrolla en los márgenes, bordes, límites o fronteras culturales, disciplinares o del pensamiento. En la sociedad española, y también en la arquitectura, estamos actualmente experimentando uno de los extremos de esa *rueda de la fortuna* de la que hablaban los intelectuales colombianos en el año 2001.⁴ En el programa de HyD, centrado en lo que denominamos arquitectura social, se reflexiona sobre una arquitectura que trata de dar respuestas a la pobreza, a las desigualdades, a las emergencias.⁵ Se trata de problemas a los que casi siempre llegamos tarde, vinculados

1 “Componer”, un término aplicado a los procesos de producción arquitectónica desde el siglo xv y con mayor propiedad desde el xviii, viene del latín *cum ponere*, poner juntos, e incluye, además del proyecto moderno, las fases anteriores de planteamiento y análisis y los posteriores de verificación y apropiación.

2 En un manuscrito vitruviano “descubierto” por Poggio Bracciolini en la abadía de St. Gall hacia 1416 se afirma: “Alguien que solo es práctico no puede dar razones suficientes para las formas que adopta...”. Citado en Ettlinger (1984, p. 99).

3 Para obtener más información sobre la docencia en las escuelas españolas y portuguesas se deben consultar las actas de los “Congresos de Arquitectura y Cooperación al desarrollo” (ArCaDia) celebrados en los últimos años en Sevilla (2010), Las Palmas de Gran Canaria (2012), Madrid (2014) y La Coruña (2016). Precisamente es San Sebastián la sede del próximo congreso ArCaDia V.

4 “Explíquenles a sus socios europeos que ustedes tienen con nosotros una obligación y un compromiso histórico a los que no pueden dar la espalda. La rueda de la riqueza de las naciones se parece a la rueda de la fortuna; no es conveniente que en los días de opulencia se les cierre en las narices la puerta a los parientes pobres. Quizá un día nosotros (en ese riquísimo territorio donde ustedes y nosotros hemos trabajado, sufrido y gozado) tengamos también que abrirles a los hijos de España las puertas, como tantas otras veces ha ocurrido en el pasado.” (Carta abierta al presidente J.M. Aznar con motivo de la implantación del visado para entrar en Europa a los ciudadanos colombianos. Gabriel García Márquez, Fernando Botero, Alvaro Mutis, Fernando Vallejo, William Ospina, Darío Jaramillo Agudelo y Héctor Abad Faciolince. 22 de marzo de 2001).

5 En *Hábitat y Desarrollo* abordamos también la emergencia (o renacimiento) de esta otra arquitectura, bien a partir de la incidencia de las redes sociales en la transmisión global de las experiencias, bien a partir de grandes eventos (bienales, exposiciones), cuyo último hito fue el premio de la curaduría de la Bienal de Venecia 2016 al arquitecto chileno Alejandro Aravena (quien antes había obtenido

con ese otro 90% de la población a la que apenas prestamos atención: en el interior de los barrios marginales, en las periferias, en las catástrofes naturales y humanas. Es por ello que creemos en la necesidad de impartir una formación que nos permita actuar allí donde esta urgencia de la arquitectura así lo requiera.

Uno de los objetivos de la asignatura busca demostrar, tanto en la teoría como en la práctica, que la formación de arquitecto —y estamos en una asignatura del último curso del grado en arquitectura— debe permitir encarar la práctica profesional con garantías de inserción social y laboral a partir de dos cuestiones: una que tiene que ver con la diferencia,⁶ esto es, con aquello que caracteriza la formación de la arquitectura frente a otras disciplinas; y la segunda, más práctica, consiste en mostrar ejemplos de arquitectos y arquitecturas que están trascendiendo las fronteras de lo más disciplinar o “científico-técnico” de la disciplina.

En los largos años sesenta se comenzó a dibujar un nuevo camino para la arquitectura. Paralelamente a la proliferación de una crítica creciente, especialmente desde otras disciplinas,⁷ la arquitectura también comenzó a ofrecer alternativas al modelo implantado y extendido tras la segunda guerra mundial por la arquitectura moderna, los CIAM y el denominado “Estilo Internacional”. Ese nuevo camino incorporaba dos nuevos temas: por un lado, la ecología, esto es, el respeto por el lugar y los ecosistemas; y por otro, la participación ciudadana, o lo que es lo mismo, la importancia de los procesos sociales en la creación de la ciudad y del hábitat.

En HyD tratamos de hacer una relectura de aquellas propuestas, adaptándolas a las actuales circunstancias y, en especial, formando al alumnado en el uso de las herramientas metodológicas y técnicas que permitan su aplicación en la ciudad actual. También pretende traer una reflexión teórico-práctica sobre la vivienda y sobre la realidad social y cultural que nos rodea, tanto en nuestro entorno insular como respecto a nuestros vecinos de África o América latina. Los problemas a los que nos enfrentamos como arquitectos, con respecto al hábitat, a la ciudad o al territorio, no distan demasiado de aquellos a los que se deben enfrentar los arquitectos de otras geografías. Sin embargo, la afectación de esos problemas, el tiempo de actuación o los medios de los que disponemos son diferentes según el momento en que los abordemos.

El programa de la asignatura pretende relacionar la realidad de la cooperación al desarrollo de asentamientos humanos en América latina y África con la realidad que existe en Canarias con respecto, por ejemplo, a la vivienda social o a la vivienda de autoconstrucción. De esta forma, se pretende incidir en una universalidad de los problemas que nos legitima, como arquitectos, para intervenir. Por último, se estudia la formación del arquitecto y su relación con el resto de disciplinas sociales (antropología, geografía, sociología...) en un marco general denominado “Arquitectura Social”. La asignatura se estructura en dos bloques teóricos: por un lado, el *hábitat*, que se orienta hacia el estudio de la habitabilidad básica, del hábitat informal, de la vivienda social o del hecho de habitar. Por otro lado, el *desarrollo*, que se orienta hacia el estudio del aumento y la incidencia de las desigualdades, de la búsqueda del desarrollo humano, así como destacar el papel de la cooperación al desarrollo en la arquitectura. El programa de HyD se complementa con dos ejes transversales prácticos relacionados con la participación y con la gestión social del hábitat. El primer eje transversal se refiere a la introducción de la participación ciudadana en la forma-

el premio Pritzker). Así, entre el 12 de febrero y el 1 de mayo de 2006 el MoMA celebró la exposición “Arquitecturas emergentes”; cinco años después, entre el 3 de octubre de 2010 y el 3 de enero de 2011, le siguió la exposición “Pequeña escala, gran cambio: la nueva arquitectura de lo social” (Small Scale, Big Change: New Architectures of Social) y en 2012, “Diseña con el otro 90%”. También en Viena tiene lugar la exposición “Piensa global, construye social”. Podemos también destacar otras exposiciones posteriores como la del MoMA de 2014 “Uneven growth: tactical urbanism”.

6 En parte podríamos relacionarla con la *différance* de Jacques Derrida y las teorías de la deconstrucción y específicamente con “la existencia de intervalos que evitan la relación unívoca entre la regla y los usos particulares de esa regla”. Para más información ver Martín Hernández, M. (1997, pp. 25-27).

7 Baste citar las aportaciones desde la sociología de Jane Jacobs (1961), Françoise Choay (1965), Henry Lefebvre (1968) o Manuel Castells (1973); desde la antropología de Lévi-Strauss (1962) o Marvin Harris (1962); desde la semiología de Roland Barthes (1961) o Umberto Eco (1962) y desde otras disciplinas de Guy Debord (1958), Ezequiel Ander Egg (1962), Raymond Queneau (1966), Edgar Morin (1969) o Murray Bookchin (1974), entre otras.

ción del arquitecto a través del aprendizaje de técnicas participativas, así como de la aplicación práctica de las mismas. El segundo eje tiene que ver con la ciudad y el urbanismo emergente, con la educación de la mirada y con la forma en que nos acercamos a esa ciudad. En este caso se concreta en la realización de paseos, a modo de clases, por diferentes lugares de la ciudad.

Si abordamos el problema de abajo arriba, podemos trasladar esa idea, propuesta por el historiador Stefan Zweig en su libro *Momentos estelares de la humanidad* (1927), de la existencia, en el interior de la historia, de pequeños momentos que decantan a un lado u otro la balanza (Zweig, 2002). Al igual que en el campo de la economía o de la cooperación al desarrollo en la conferencia de Bretton Woods, en 1944, se trazaron las líneas de acción de la economía mundial después de la segunda guerra mundial, también en la arquitectura encontramos esos instantes estelares, como la publicación de la Carta de Atenas en 1943, redactada por Le Corbusier como una interpretación muy particular de lo acontecido en el IV CIAM dedicado a la Ciudad Funcional y desarrollado entre Marsella y Atenas, en 1933 (Montes Serrano, 2000), casi al mismo tiempo que se inventaba un supuesto “Estilo Internacional” a través de la exposición homónima celebrada en el MoMA de Nueva York en 1932. Aunque en 1961 la activista Jane Jacobs ya expresara una certera crítica sobre la destrucción de la ciudad tradicional, aquellas ideas de ciudad y de “estilo” que habían contribuido a fraguar un cambio de paradigma en lo económico, y también en lo arquitectónico, seguirían dominando una parte importante del pensamiento y la acción pública de las siguientes décadas.

De la misma manera podemos presuponer que en este momento, en algún lugar del planeta, está sucediendo algo que va a marcar un antes y un después para la arquitectura. De hecho, algunos autores se refieren a este momento como el de la gran aceleración, en referencia a un conjunto de estudios y teorías que plantean que nos encontramos ante un nuevo momento estelar de la humanidad: una era “antropocénica” (Steffen *et al.*, 2015). Las propuestas del decrecimiento de Serge Latouche (2011) o Carlos Taibo (2017), las ciudades en transición, etc., incluso *el cisne negro* de Nicholas Taleb (2011), irían también en esa dirección. Juhani Pallasmaa (2015), citando a David Harvey, Fredric Jameson o Paul Virilio, nos habla de la desaparición del tiempo experiencial en la arquitectura del siglo xx: “Mientras que los edificios y los lugares construidos antes de la modernidad eran documentos de un tiempo benevolentemente lento, la arquitectura parece haberse vuelto más rápida, apresurada e impaciente a lo largo de la era moderna” (Pallasmaa, 2015, p. 116).

Junto a esos procesos de aceleración entrópica, también es acelerado el surgimiento de procesos en el sentido contrario. En diferentes escuelas de arquitectura de todo el mundo proliferan las iniciativas que dan importancia a la sostenibilidad, al reciclaje o a la participación ciudadana (Franco, 2016). Se trata de un fenómeno complejo y que denota una crisis de la propia disciplina. En su novela *Mr. Gwyn*, Alessandro Baricco (2011) nos presenta la idea de un escritor que renuncia a la tradicional pretensión de todo autor, al menos desde Gutenberg, de difundir su obra, para concentrarse en el oficio del retrato escrito.⁸ La idea de la artesanía también ha sido rescatada por Richard Sennett (2009) como una forma de resistencia a la tiranía de los sistemas expertos teorizados por Anthony Giddens (1999).

Si abordamos el problema de arriba abajo debemos hablar de la

8 El narrador en la novela afirma: “Era como hacerles una mesa, o lavarles el coche. Un oficio. Escribiría lo que eran, eso era todo. Sería, para ellos, un copista” (Baricco, 2012, p. 42).

oportunidad que representa para la arquitectura la aprobación en 2015 por parte de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030). A diferencia de lo que sucedía con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000-2015), que se proponían para su aplicación en los países con menor desarrollo humano, los ODS conciernen a todos los países del planeta. Concretamente, el objetivo 11 propone “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, persiguiendo, entre otras cosas, “participar activamente en la gobernanza y la gestión de tu ciudad” y “tomar nota de lo que funciona y de lo que no funciona en tu comunidad” (ONU, 2015).

Sobre el hábitat

En lo que se refiere al hábitat trazamos una historia de ida y vuelta entre el norte y el sur. Se trata de trasladar la idea de la existencia de vasos comunicantes entre estos dos mundos. En las clases presentamos, por ejemplo, la relación que existe entre los orígenes de la vivienda social a finales del siglo XIX en Inglaterra con las políticas de la CORVI en el Chile de principios de los años setenta; o entre las primeras experiencias cooperativistas en los países del norte de Europa en los años cincuenta y su traslado al tema de la vivienda en las Cooperativas de Construcción de Vivienda por Ayuda Mutua a finales de los años sesenta en Uruguay. Pero también, en ese camino de ida y vuelta, acercamos la influencia de estas experiencias latinoamericanas sobre algunos programas de viviendas de la Junta de Andalucía en España, como el de autoconstrucción, que se desarrolló entre los años 1988 y 2007.

En HyD nos interesa tender puentes. Tal y como propone Boaventura de Sousa Santos, es importante superar el pensamiento abismal⁹ por medio de la traducción intercultural y una ecología de saberes. En el caso de la arquitectura, se trata de puentes que afrontan el acercamiento entre el sur y el norte. De igual manera, siguiendo las propuestas de Edgar Morin (2004) acerca del pensamiento complejo, en la asignatura tratamos de preparar al alumno para lo inesperado: “todo lo importante que sucede en la historia mundial o en nuestra vida es totalmente inesperado, por qué continuamos actuando como si nada inesperado debiera suceder nunca [...]. El pensamiento complejo no rechaza [...] la claridad, el orden [...], sabe que no podemos programar el descubrimiento, el conocimiento, ni la acción” (Morin, 2004, p. 117). En los mismos términos se expresa Nicholas Taleb cuando afirma: “El género humano padece de una infravaloración crónica de la posibilidad de que el futuro se salga del camino inicialmente previsto” (Taleb, 2011, p. 215). Este planteamiento quedó plenamente confirmado con el estallido de la crisis de 2008. Concretamente en España el sector de la vivienda y de la construcción experimentaron un descenso del que todavía no nos hemos recuperado, casi 10 años después.

Es importante destacar que durante al menos 10 años España fue uno de los países promotores de la denominada *arquitectura milagrosa* (Moix, 2010). Si establecemos como puntos de partida, por un lado, la inauguración en 1997 del Museo Guggenheim de Bilbao y, por otro, la aprobación de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, en la que se propiciaba la liberalización del suelo en torno a las ciudades, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos dispusieron del ejemplo y la herramienta perfectos para la puesta en

9 “[...] líneas radicales que dividen las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles (los que quedan de este lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea)” (Santos, 2010, p. 10).

marcha de ese milagro que vinculaba la construcción de viviendas con el ingreso de importantes sumas de dinero en las arcas municipales. El resultado de esa mezcla se puede ver en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, en la Ciudad de la Cultura de Santiago o el Centro de las Artes y la Cultura de Alcorcón, en el área metropolitana de Madrid, la Ciudad de la Luz de Alicante y otros muchos edificios emblemáticos que aspiraban a repetir el éxito del Guggenheim. Paralelamente a esta acción institucional también se llevaron adelante grandes desarrollos residenciales y sobre todo grandes operaciones especulativas, así como sonados casos de corrupción, que formaron parte de la denominada burbuja inmobiliaria.

En el acercamiento al tema de la vivienda le damos mucha relevancia al papel jugado por los viviendistas, que han trazado desde hace años caminos por los que actualmente transitamos. Arquitectos como el activista Miloon Kothari, la catedrática Raquel Rolnik o el profesor Víctor Pelli,¹⁰ son algunos de estos viviendistas que desde sus respectivos países están aportando reflexiones muy interesantes para los debates en el aula. Carlos González Lobo con “Espacio máximo, costo mínimo”, desde México, Edin Martínez desde Fundasal en El Salvador,¹¹ o Joan Mac-Donald desde Chile, quien presidió durante más de diez años el Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELAVIP).¹² Por señalar un ejemplo muy cercano, en diciembre de 2006 Miloon Kothari fue invitado por España como relator especial de Naciones Unidas encargado de redactar un informe “sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado”. En febrero de 2008, entre sus recomendaciones, publicó lo siguiente:

94. El Estado también debería castigar con dureza prácticas tales como el acoso inmobiliario, la corrupción y la discriminación en el sector inmobiliario [...]. 95. Las autoridades a todos los niveles deberían estudiar la aplicación de los Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo, en particular la recomendación de llevar a cabo evaluaciones de los efectos de los desalojos (Kothari, 2008, p. 28).

Ese mismo año 2008 estalló en todo el mundo la crisis económica y en España, además, una grave crisis inmobiliaria. En febrero de 2009 se creó en Barcelona la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), movimiento que reclamaba, tal y como ya sugería Kothari, una mayor protección para las personas que no podían afrontar los pagos de su hipoteca. Una de sus socias fundadoras, Ada Colau, pasó de encabezar las protestas pacíficas para evitar los desahucios a ser, tras las elecciones de mayo de 2015, alcaldesa de la propia ciudad de Barcelona. El mismo fenómeno se ha producido, en un vuelco político sin precedentes, en la mayoría de las ciudades españolas, como Madrid, Valencia o Zaragoza. Precisamente el caso de España es paradigmático en lo que se refiere a la transformación y deriva de movimientos sociales pacíficos surgidos en las plazas públicas (como el movimiento de los indignados que salieron a la calle el 15 de mayo de 2011 y quedaron acampados en las plazas de muchas ciudades) a convertirse en actores políticos que en 2015, bajo el paraguas de un partido recién creado llamado Podemos, alcanzaron el poder en muchos municipios, colocando entre otras cosas el problema de la vivienda en el primer lugar de la agenda de las instituciones locales.

¹⁰ Para conocer el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) fundado en 1967 por Victor Pelli se puede consultar <http://arq.unne.edu.ar/centros/institutos/iidvi/instituto.html>.

¹¹ Para saber más sobre la Fundación Salvadoreña de desarrollo y vivienda mínima se puede consultar <http://www.fundasal.org.sv>.

¹² Para más información sobre el Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular se puede consultar <http://www.selavip.org/es>.

Sobre el desarrollo

A partir de las actitudes y comportamientos que podemos desplegar en nuestro encuentro con el otro (el conflicto, el aislamiento o el diálogo, a decir de Kapuscinski, 2007), desde HyD tratamos de formar a los estudiantes en la tercera de las actitudes, esto es, el diálogo y la cooperación. Se trata de mostrarles diferentes mecanismos para cooperar, ya sea a nivel profesional con la transdisciplinariedad, ya sea con las personas usuarias por medio de la participación o la mediación. Ese desarrollo tiene precisamente un componente social que intentamos transmitir a los estudiantes, por un lado, desde el enfoque más antropológico vinculado con ese encuentro con el otro, con las diferencias culturales, hasta el enfoque más social que tiene que ver con las desigualdades económicas, de raza, género o religión.

También se intenta transmitir la idea del desarrollo desde el punto de vista de las herramientas de la cooperación. Aunque se introduce la historia de la cooperación al desarrollo en materia de habitabilidad básica, cuyo origen hay que situarlo en las últimas tres décadas del siglo xx, nos interesa especialmente trasladar una idea más general de la cooperación que propone Richard Sennett (2012) cuando diferencia una izquierda política que entiende la cooperación como un instrumento, poniendo el énfasis en los objetivos dialécticos; frente a una izquierda social, que habla de la cooperación como un fin en sí mismo, poniendo el énfasis en los procesos dialógicos (Sennett, 2012, p. 71). Por otro lado, desde la misma asignatura, discutimos la conveniencia de empezar a hablar ya de posdesarrollo, que consiste en desplazar el paradigma tecnocientífico desarrollista —que equipara crecimiento con bienestar, pero olvidando a la gente real y sus necesidades—, para insistir “en los aspectos culturales y en los valores de las sociedades sometidas a la expansión forzosa de la modernización” (Unceta, 2011, p. 47). Se busca así resolver las “anomalías” (según el citado Koldo Unceta) del “maldesarrollo”: un crecimiento económico que coincide con mayor pobreza y desigualdad, deterioro ambiental, inequidad de género u olvido de los derechos humanos.

Desde el año 2002, los profesores de la asignatura hemos colaborado con la Fundación Habitáfrica (ahora llamada “Alianza por la Solidaridad”)¹³ en diferentes proyectos que se han desarrollado en varios países africanos. Tras una primera colaboración en Mauritania, en 2008 comenzamos un proyecto de fortalecimiento institucional en la isla de Maio en Cabo Verde. En la primera etapa participamos activamente en el proyecto de mejora de las condiciones de habitabilidad en Maio, contribuyendo a la puesta en valor y la preservación de su patrimonio cultural. En concreto, por una parte se llevó a cabo la reforma o rehabilitación de 70 viviendas del centro histórico, de la entonces denominada Vila do Maio (actualmente Porto Inglés), incidiendo en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable. En segundo lugar, se elaboró un catálogo de bienes de interés arquitectónico y cultural que tuvo su culminación en 2010 con la edición del *Inventario-Catálogo de Patrimonio Cultural de la Isla de Maio*.

Paralelamente, entre los años 2008 y 2010, el Grupo de investigación ARQPA (Arquitectura, Patrimonio, Participación) desarrollamos el proyecto *La Isleta Participa*, en este singular barrio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (**Figuras 1 y 2**). Entre 2011 y 2013, de forma simultánea, en Canarias y en Cabo Verde, impulsamos el proyecto denominado *Indicadores Urbanos Activos (IURA)*. Ciertamente, podría-

¹³ Se puede acceder a los proyectos desarrollados en <http://www.alianzaporsolidaridad.org/es>.



Figura 1. Barrio de La Isleta. Centro Cultural Pepe Dámaso. Centro propuesto por el proyecto de investigación La Isleta Participa. En la actualidad está destinado a fomentar la participación entre los colectivos del barrio. Fotografía de mayo de 2017. Fuente: Elaboración propia.

mos trazar múltiples paralelismos entre ambas realidades, sin embargo, nuestra intención no consiste en una tarea de puesta en común o de enlace entre ambos territorios, con relaciones de hermanamiento o acuerdos entre administraciones o ciudadanías de ambos lugares. Nuestra apuesta consiste en utilizar herramientas comunes, tanto en el barrio de La Isleta como en el centro histórico de Porto Inglés. Hablamos de ciudades o barrios comunicantes, pertenecientes a una única realidad y un único mundo. Al igual que el teléfono móvil o Internet son instrumentos o herramientas que no establecen distinciones entre las partes, nuestra investigación quería avanzar en la aplicación de herramientas de análisis, urbanísticas o metodológicas comunes, que se pudieran aplicar a ambas realidades con la única adaptación propia de ser países, historias o islas diferentes.

El resultado más interesante ha sido la constatación de la existencia de un centro vivo cuya preservación pasa por la participación ciudadana en el conocimiento y la protección activa de los valores existentes, entre los que queremos destacar la que denominamos arquitectura habitual, esto es, la arquitectura relacionada con el hábitat, el habitar, los hábitos y los habitantes. Se introducen ejemplos de proyectos de cooperación al desarrollo, pero también se presentan experiencias como la del Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) de Córdoba, Argentina,¹⁴ o la de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda (FUCVAM).¹⁵

¹⁴ Para saber más del Centro Experimental de la Vivienda Económica de Córdoba, Argentina, se puede consultar <http://www.ceve.org.ar>.

¹⁵ Se puede profundizar sobre FUCVAM en <http://www.fucvam.org.uy>.



Figura 2. Barrio de La Isleta. Fuente: Curso 2016-2017, alumno Sergio Pérez Carballo. Intervención de recalificación en huecos urbanos.

Metodología

Las clases de HyD se desarrollan durante el primer cuatrimestre en horario de tarde (tres horas y cuarenta y cinco minutos) un día por semana. Aproximadamente la mitad de las clases transcurre en el aula de la escuela de arquitectura y la otra mitad se desarrolla en diferentes espacios de la ciudad. En cuanto a las clases del aula, también se dividen en dos: una parte teórica y una parte práctica que combina la presentación de documentos audiovisuales o sonoros y el aprendizaje de las técnicas participativas.

Por ejemplo, en los cursos 2007-08 y 2008-09 propusimos como trabajo final de curso la elaboración de un documento audiovisual de un minuto de duración¹⁶ en el que los y las estudiantes debían trasladar al vecindario del barrio de La Isleta o a los usuarios del sistema de bicicleta pública algún mensaje que vinculara el lenguaje de la arquitectura que ellos estaban aprendiendo, con el lenguaje del sentido común. El resultado fue muy interesante, ya que los estudiantes pudieron poner en práctica la capacidad de síntesis y el análisis de un problema para luego plasmarlo en una composición más publicitaria que proyectual. En el curso 2014-2015 impulsamos la elaboración de una revista digital relacionada con diferentes temas (mujer, diversidad multifuncional) y diferentes ciudades del continente africano (Figura 3).

Tras su conversión en asignatura optativa del grado hemos adoptado definitivamente la presentación audiovisual como parte esencial del acercamiento que realizan los estudiantes a los ciudadanos. Estas “galeanas audiovisuales” nos remiten a prácticas muy conocidas a lo largo de la historia, como bien nos recuerda Richard Sennett: “Dialógica es

¹⁶ Llamamos “galeana audiovisual” a una pequeña composición audiovisual de menos de 3 minutos de duración. Sigue la idea de las denominadas “galeanas”, que constan de una o varias imágenes y un breve texto con el que se quiere llamar la atención sobre un aspecto muy puntual que invite a la reflexión. Recibe el nombre del escritor uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015), por su forma de contar historias o anécdotas en obras como *El libro de los abrazos* o *Espejos*. Son muchos los escritores que utilizan esta fórmula ligera de trasladarnos una idea como Julio Cortázar, Oliverio Girondo o Augusto Monterroso. Otro autor que cultiva esta escritura imaginada es el español Juan José Millás.



Figura 3. Portadas de algunas de las revistas de divulgación diseñadas por los alumnos en el curso 2014-2015. La revista *Márgenes de Arquitectura Social* tiene su origen en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2001. Fuente: <http://www.revista-margenes.com>.

en realidad la denominación moderna de una práctica narrativa muy antigua, que utilizó ya el historiador griego Heródoto al crear un mosaico de fragmentos de texto que, como los ensayos de Montaigne, producen una forma única, amplia y coherente” (Sennett, 2012, p. 388).

La participación

La participación se propone como un eje transversal en la asignatura. Primero se introduce la historia reciente de la participación en la arquitectura y su influencia en el momento presente. Se presenta la historia de la participación en la arquitectura que se desarrolló en los denominados largos años sesenta (entre los años 1957 y 1973) a través de cinco miradas (social, cultural o antropológica, intelectual, común y ecológica). Analizamos el modo cómo en esos años arquitectos como Ralph Erskine, Lucien Kroll, Christopher Alexander, Aldo Van Eyck, John Turner, Nicholas Habraken o Giancarlo de Carlo desarrollaron diferentes mecanismos de participación en la creación del hábitat.

Entre los años 2008 y 2010 desarrollamos un proyecto de investigación denominado “La Isleta Participa”. Fue un proyecto silencioso, que no se planteaba en las claves de la investigación-acción-participación, sino como una investigación aplicada en el campo del urbanismo. Desde la universidad y desde el urbanismo quisimos intervenir en la realidad de uno de los barrios más singulares de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Paralelamente, en esos años, junto con las clases de HyD, coordinábamos Proyectos Final de Carrera (PFC) que se desa-

rrollaban en África y América latina y colaborábamos activamente en proyectos de cooperación al desarrollo. En parte fue esta mezcla de arquitectura, universidad y cooperación la que contribuyó a la obtención en el año 2010 del segundo premio Ciudad de Las Palmas de Participación Ciudadana y nos llevó en el año 2013 a obtener el premio de ensayo convocado por Casa África con el trabajo titulado *Un modo de afrontar la ciudad africana* (2014).

Nos gustaría creer que la participación está regresando a las escuelas de arquitectura, pues a partir del año 2008 —y coincidiendo con la crisis inmobiliaria de la que alguna culpa tendría la profesión de arquitecto— empieza a cuestionarse la existencia de un único tipo de arquitecto como “creador”, aceptando otras formas de entender la disciplina con la incorporación de aspectos ambientales, sociales, transdisciplinares, etc. Sin embargo, es significativo que en la adaptación al proceso de Bolonia de los estudios de arquitectura (grado en arquitectura) se hayan reducido las materias que pueden abordar estos aspectos. A lo largo del curso intentamos formar a los estudiantes en técnicas de participación ciudadana que puedan utilizar en su quehacer profesional y que en principio no requerirían el apoyo de otros técnicos especialistas en esta materia. Se abordan nociones básicas y recursos mínimos sobre dinámicas participativas que no pretenden suplantar la labor de dichos profesionales, sino conocer la importancia de este trabajo de mediación con vecinos, usuarios o clientes, y que van desde la presentación inicial de la asignatura hasta el aprendizaje de dinámicas simples de información como la toma de datos, la lluvias de ideas o el análisis DAFO, pasando por técnicas de diagnóstico como los mapas de actores o los sociogramas, hasta técnicas más complejas derivadas de la investigación acción participativa (IAP).

Hoy es más evidente que nunca “la necesidad de que el ciudadano forme parte sustancial del sistema de toma de decisiones sobre la organización del territorio, en el que vive o en el que va a vivir” (Fariña, 2015, p. 74). Si bien no parece próximo el momento, planteado por Fariña, en el que “el propio plan como documento normativo será sustituido, por ejemplo, por una oficina de planeamiento que vaya configurando la organización territorial y urbana en tiempo real” (ob. cit., p. 77), es importante que se empiecen a dar los pasos en una descentralización administrativa que incorpore dicha participación ciudadana en todas las fases del proceso. Tras la concepción normativa del urbanismo surgida de las propuestas de los CIAM, al menos desde los años cuarenta, pasando por la concepción estratégica del planeamiento que alcanzó su punto álgido en los años noventa (Martínez, 2005), podemos estar entrando en esta segunda década del siglo XXI en una concepción participativa del urbanismo.

La producción social del hábitat

Uno de los planteamientos básicos que utilizamos en la asignatura es la idea del arquitecto como traductor del lenguaje de la arquitectura al resto de la ciudadanía y viceversa. Si reconocemos que existe un alejamiento entre la arquitectura y la sociedad, es también comprensible que exista un problema de comunicación entre los profesionales de la arquitectura y esa ciudadanía. Este alejamiento llegó a su punto álgido también en el año 2008, en el que la maquinaria de la construcción en España impedía cualquier posibilidad de diálogo entre los arquitectos



Figura 4. Risco de San Juan. Alrededores del barrio de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 2017. Fuente: Elaboración propia.

y sus clientes. Paradójicamente, es la propia administración la que no contempla entre sus protocolos de intervención un lugar para la mediación o la participación en los procesos de diseño, construcción y entrega de promociones de viviendas. Todo el discurso acerca de la Producción Social del Hábitat (PSH), como corolario del propio curso, se alimenta de las tesis sobre “el derecho a la ciudad” y continúa con la larga serie de publicaciones y prácticas recogidas por *Habitat Internacional Coalition* (HIC) y algunos autores importantes como Gustavo Romero y Rosendo Mesías, para quienes la PSH “integra diversos factores: acceso al suelo, dotación de servicios y equipamiento suficiente, acceso a materiales y componentes, asistencia técnica, financiación y acceso a recursos, así como —de manera fundamental— la participación de los usuarios en las distintas etapas de producción” (Romero y Mesías, 2004, p. 31)

El carácter optativo de la asignatura Hábitat y desarrollo permite introducir de manera muy visible aspectos que no han sido considerados a lo largo de los cursos precedentes. Una de esas propuestas diferenciadoras consiste en realizar recorridos temáticos o itinerarios por la ciudad.¹⁷ Se trata de avanzar en la educación de la mirada de los estudiantes por medio de paseos por diferentes barrios de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Figura 4). En muchos casos estos paseos son, especialmente para los estudiantes extranjeros, una oportunidad para conocer la ciudad y sus espacios más representativos desde diferentes puntos de vista. A medida que han pasado los años, algunos recorridos se han ido consolidando —como los que realizamos anualmente a los Riscos de San Nicolás y San Antonio o por el barrio de La Isleta—, mientras que otros han ido variando o se han ido relacionando o vincu-

17 “Lo que ocurre en el que mira, recorre y vive una arquitectura: eso es arquitectura; de esta manera —mirando, recorriendo “el mundo”, viviendo, en suma— es como se aprende arquitectura. Lo demás será oficio, dibujo, construcción, urbanística...” (Martín, 1997, p. 28).

lando con otras actividades en la ciudad. También es obligada la visita a Casa África, institución de ámbito nacional que se encuentra ubicada en Las Palmas de Gran Canaria.

Resultados y conclusiones

En los últimos 16 años, la asignatura optativa Hábitat y desarrollo, a tenor de lo expresado por el propio alumnado, ha sido una propuesta innovadora y diferenciada con respecto al resto de la formación que han recibido en sus años de carrera. Esta diferencia, en primer lugar, tiene que ver con el acercamiento que se realiza a otras disciplinas, como la antropología, la sociología o la geografía, que, progresivamente, han visto reducida su presencia —e incluso han sufrido un claro desprecio— en la carrera; en segundo lugar, a la novedad de las clases fuera del aula que permiten conocer la ciudad —a veces la menos transitada y marginada— y nos permiten interactuar de otra forma entre profesores y estudiantes; y por último, en tercer lugar, al acercamiento, al menos teórico, al usuario, vecino o cliente a través del aprendizaje de técnicas participativas en una concepción del arquitecto más como traductor, mediador o facilitador que como creador.

Nuestra experiencia en el desarrollo de esta asignatura nos ha llevado a entender que existe un campo muy amplio (la arquitectura para el otro 90%) en el que la formación del arquitecto tiene mucho que aportar. Asistimos a un lento y progresivo retroceso de las pocas sociedades del bienestar que han sido (principalmente en Europa); a la sectorización, e incluso fortificación, de amplios sectores de las grandes ciudades en respuesta a la inseguridad; la masificación de las grandes ciudades del mundo, superando con creces todas aquellas previsiones catastrofistas de los años setenta (Metro Manila, Saigón, Ciudad de México, etc.); al desarrollo de modelos insostenibles de ciudad dispersa absolutamente dependientes de los combustibles fósiles, que además encarecen y en muchos casos imposibilitan el acceso a los servicios de agua o saneamiento. Cuando ya conocemos los efectos nocivos de estos problemas, ahora más que nunca nos corresponde aportar nuevas respuestas y, ojalá, verdaderas soluciones.

En HyD proponemos a los estudiantes dejar aparcada por un momento la idea del arquitecto como creador o como artista para adoptar por un instante la idea del arquitecto como artesano, “como traductor de deseos y necesidades; mediador y facilitador de procesos; catalizador de situaciones o conector entre sujetos e intereses” (Verdaguer, 2011). Esto nos permite integrarnos, por ejemplo, en procesos de construcción o de reposición de viviendas como interlocutores entre los diferentes actores: beneficiarios, técnicos, políticos, etc. Proponemos también poner en práctica la capacidad para gestionar la complejidad. Esa capacidad adquirida a lo largo de los cursos de proyectos, urbanismo, construcción o instalaciones, y que nos permite integrarnos en equipos transdisciplinares con herramientas muy válidas para afrontar la toma conjunta de decisiones.

Por último, queremos referirnos a la arquitectura social como aquella arquitectura que pone a las personas, a las comunidades y a la sociedad por delante del objeto arquitectónico. Durante los años previos a la crisis se puso claramente en evidencia que existía una arquitectura de la imagen y del espectáculo, relacionada con arquitectos estrella (Sudjic, 2007), que ignoraba importantes variables como la economía,

la sostenibilidad, la participación ciudadana o la ecología. Sin embargo, en el otro extremo, por ejemplo, en el sur o en la cooperación al desarrollo, las prácticas arquitectónicas incorporaron una serie de variables relacionadas con la sociedad a la que servían. Los materiales, las tecnologías, los procesos o los instrumentos respondían a otras lógicas locales, integradoras y vinculadas a las necesidades básicas y sus satisfactores. Esa arquitectura social propone por un lado un acercamiento de nuestra disciplina al resto de disciplinas técnicas y sociales, pero también propicia una apuesta decidida por el diálogo con la sociedad, con los habitantes de las ciudades. Ya no se trata de un problema que afecta a las capas más pobres o marginadas. Todos y todas estamos implicados en el problema planteado en este nuevo milenio por esa ciudad considerada ya como indiscutible hábitat del ser humano.

Si bien el origen de la formación en cooperación al desarrollo en las escuelas de arquitectura de España tuvo lugar simultáneamente a la celebración, en 1996, de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul, Turquía, tenemos que decir que, más de dos décadas después, ni la profunda crisis económica del año 2008, ni la aprobación en el año 2000 de los Objetivos del Milenio y en el 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ni siquiera la celebración en 2016 en Quito, Ecuador, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III), han tenido suficiente influencia para incorporar estos contenidos en el corpus central de la disciplina. Sin duda, a los que estamos convencidos de su importancia, nos corresponde redoblar esfuerzos y argumentos para que dicho cambio se produzca cuanto antes, por el bien del alumnado y por el bien de la arquitectura.

Referencias

- Alexander, C. *et al.* (1980). *Un lenguaje de patrones: ciudades. Edificios. Construcciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ascher, F. (2010). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid: Alianza.
- Baricco, A. (2012). *Mr. Gwyn*. Barcelona: Anagrama.
- Blundell, P., Petrescu, D. y Till, J. (2005). *Architecture and participation*. Londres: Taylor y Francis.
- De Manuel, E. (2010). Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Hábitat y sociedad*, 1, 13-37.
- Ettlinger, L. (1984). La aparición del arquitecto italiano durante el siglo xv. En Kostof, S. (coord.), *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid: Cátedra.
- Fariña Tojo, J. (2015). Cambiar el modelo urbano. *Ciudades*, 18 (1), 69-79.
- Florida, R. (2009). *Las ciudades creativas*. Barcelona: Paidós.
- Franco, J.T. (2016). ¿Cómo los arquitectos daneses “conectan” con los usuarios para entregarles la mejor arquitectura posible? Recuperado el 8 de julio de 2017 de: <http://www.archdaily.mx/mx/773423/como-los-arquitectos-daneses-conectan-con-los-usuarios-para-entregarles-la-mejor-arquitectura-posible>.
- Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza editorial.
- Holston, J. (1995). Spaces of Insurgent Citizenship. *Planning Theory*, 13, 37-56.
- Jacobs, J. (1961). *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*. Madrid: Capitán Swing.
- Kapuscinski, R. (2007). *Encuentro con el otro*. Barcelona: Anagrama.
- Kothari, M. (2008). *Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. Misión a España*. Consejo de Derechos Humanos, Séptimo período de sesiones, tema 3 del programa. Recuperado el 8 de julio de 2017 de: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/7session/A-HRC-7-16-Add2_sp.doc.
- Latouche, S (2011). *La hora del decrecimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Lorenzo, P. (coord.) (2005). *Un techo para vivir: tecnologías para viviendas de producción social en América latina*. Barcelona: UPC.
- Martín Hernández, M. (1997). *La invención de la arquitectura*. Madrid: Celeste.
- Martín, M., Díaz, V. y Rodríguez, E. (2014). *Un modo de afrontar la ciudad africana*. Madrid: Los libros de la Catarata/Casa África.
- Martínez López, M. (2005). Urbanismo, participación ciudadana y planificación estratégica de ciudades. Recuperado el 8 de julio de 2017 de: http://www.miguelangelmartinez.net/IMG/pdf/2005_Plan_estrategica_ciudades.pdf.
- Max-Neef, M. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Moix, L. (2010). *Arquitectura milagrosa. Hazañas de los arquitectos estrella en la España del Guggenheim*. Barcelona: Anagrama.
- Montaner, J.M. y Muxí, Z. (2011). *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Montes Serrano, C. (2000). El CIAM IV y la Carta de Atenas. La contribución inglesa y los inicios del grupo MARS. En AA.VV, *Forma Urbis*. Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 185-195.
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- ONU (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 8 de julio de 2017 de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.
- Pallasmaa, J. (2015). *Habitar en el tiempo. Habitar*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Pelli, V. (2006). *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda-incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Nobuko.
- Romero, G. y Mesías, R. (coord.) (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*, México D.F.: CYTED-HABYTED.
- Rudofsky, B. (1973). *Arquitectura sin arquitectos: breve introducción a la arquitectura sin genealogía*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Salas, J. (1998). *Contra el hambre de vivienda: soluciones tecnológicas latinoamericanas*. Bogotá: Escala.
- Santos, B. de S. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sassen, S. (2010). *Una sociología de la globalización*. Madrid: Katz editores.
- Secchi, B. (2015). *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- Steffen, W. *et al.* (2015). The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration. *Anthropocene Review*, 2 (1), 81-98.
- Sudjic, D. (2007). *La arquitectura del poder*. Barcelona: Ariel.
- Taibo, C. (2017). *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Taleb, N. (2011). *El cisne negro. El impacto de lo altamente improbable*. Barcelona: Paidós.

Turner, J. (1977). *Vivienda, todo el poder para los usuarios: hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid: Blume.

Unceta Satrústegui, K. (2011). ¿Del desarrollo al postdesarrollo?: Propuestas para un debate necesariamente transdisciplinar. En Matarán, A. y López, F., *La Tierra no es muda: Diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Granada: Universidad de Granada, pp. 25-68.

Verdaguer, C. (2011). Marco conceptual: La participación ciudadana como instrumento de sostenibilidad urbana. Recuperado el 8 de julio de 2017 de: http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=22bff79a-64a2-4b22-9f11-05d1435d547a&groupId=527890.

Zweig, S. (2002). *Momentos estelares de la humanidad*. Barcelona: El Acanalado.

Martín Hernández, M.J. y Díaz García, V.J. (2017). Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo. *Hábitat y Sociedad*, 10, 113-128.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.07>



La vivienda como objeto de estudio desde el derecho: la vivienda como derecho humano y la cátedra UNESCO sobre vivienda

Housing as an object of study from the right: housing as a human right and the UNESCO Chair on housing

Ángeles Galiana Saura*

Fecha de recepción: 28-04-2017 – Fecha de aceptación: 09-07-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 129-144.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.08>

Summary

The existence of a fundamental right to housing is the basis for its full legal enforceability, and therefore also for its full guarantee and satisfaction beyond its consideration as a basic need (of the most important) of the subject. Only through the formal recognition of a fundamental right to housing can we demand an adequate legislative development in terms of equality and direct judicial action in case of its violation or non-satisfaction. With respect to housing research, there are two major challenges facing the jurist: the first is the close relationship between housing and the socio-economic and political reality of the context in question; and the second challenge or difficulty is non-uniformity in doctrine and legislation regarding the consideration of housing as a fundamental subjective right. Finally, it is briefly stated how this research is being carried out within the framework of the UNESCO Chair of Housing of the Rovira i Virgili University.

Key words

Housing, Subjective right to housing, Right to the city, Fundamental right to housing, Housing research

Resumen

La existencia de un derecho fundamental a la vivienda es la base para su plena exigibilidad jurídica y, por lo tanto, también para su plena garantía y satisfacción, más allá de su consideración como una necesidad básica (de las más importantes) del individuo. Solo a través del reconocimiento formal de un derecho fundamental a la vivienda podemos exigir un adecuado desarrollo legislativo en términos de igualdad y una acción judicial directa en caso de su vulneración o no satisfacción. Respecto a la investigación en materia de vivienda existen dos grandes retos a los que el jurista ha de enfrentarse: el primero es la estrecha relación que tiene la vivienda con la realidad socioeconómica y política del contexto en el que se trate; y el segundo reto o dificultad es la no uniformidad en la doctrina y en la legislación respecto a la consideración de la vivienda como un derecho subjetivo fundamental. Finalmente, se indica brevemente cómo se está efectuando esta investigación en el marco de la cátedra UNESCO de vivienda de la Universidad Rovira i Virgili.

Palabras clave

Vivienda; Derecho subjetivo a la vivienda; Derecho a la ciudad; Derecho fundamental a la vivienda; Investigación sobre vivienda

* Profesora contratada doctora de Filosofía del Derecho, investigadora de la cátedra UNESCO de Vivienda. Universidad Rovira i Virgili (Tarragona).

Introducción¹

La burbuja inmobiliaria y la crisis hipotecaria han sido determinantes para poner sobre la mesa que la vivienda ha sido tradicionalmente considerada como un activo financiero y no tanto como un derecho humano.² Ello comporta la necesidad de un cambio de perspectiva y la necesidad de retomar con fuerza la reivindicación de la vivienda como un derecho subjetivo.

De ahí que creo que uno de los grandes retos para la investigación sobre vivienda que aún hay que plantear es la necesidad de un reconocimiento formal de la vivienda como derecho subjetivo fundamental, más allá de los reconocimientos parciales que *de facto* se han ido realizando, en parte por la jurisprudencia y en parte por la legislación (en nuestro país de forma tímida la Ley Vasca 13/2015, de 18 de junio, de vivienda reconoce un derecho subjetivo a la ocupación legal de la vivienda en su artículo 6).

La existencia de un derecho fundamental a la vivienda es la base para su plena exigibilidad jurídica y, por lo tanto, también para su plena garantía y satisfacción, más allá de su consideración como una necesidad básica (de las más importantes) del individuo. Solo a través del reconocimiento formal de un derecho fundamental a la vivienda podemos exigir un adecuado desarrollo legislativo en términos de igualdad y una acción judicial directa en caso de su vulneración o no satisfacción.

Sin embargo, cabe anotar que, cuando pretendemos entrar en el estudio de la vivienda desde el punto de vista jurídico, nos encontramos ante primer un gran reto a afrontar, y es el de su estrecha relación con la realidad socioeconómica y política del momento, al que cabe sumar su discutida consideración como derecho subjetivo. Ello conlleva la necesidad de abarcar diferentes aspectos previos que son fundamentales para comprender la problemática a abordar que van más allá de los aspectos relacionados con la configuración de la vivienda como un derecho de los ciudadanos, tales como la consideración de la vivienda como un activo económico, su relación, por tanto, con el mercado inmobiliario, su encuadre dentro del régimen urbanístico, su afectación social, etc.

De ahí que, cuando se pretende analizar la problemática que plantea la vivienda y contribuir a proponer soluciones para elaborar adecuadas políticas de vivienda que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada para la persona y su familia que pregona el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (entre otras normas de carácter internacional), se deba partir de la consideración de cuatro grandes dimensiones, conectadas entre sí, que han de ser tenidas presentes para elaborar adecuadas (efectivas) políticas de vivienda, y que son las dimensiones política, social, económica y ambiental.

Como acabo de indicar, la vivienda está estrechamente relacionada con la realidad económica y financiera del contexto en el que se analiza. Por un lado, tradicionalmente la vivienda ha sido considerada como un pilar importante del desarrollo económico de un país, pues impulsaba la actividad del sector de la construcción como elemento generador de empleo, a la vez que un activo económico o financiero (a nivel personal quizás el más importante). No obstante, y tras la manifestación más pronunciada de la aún vigente crisis económica (aproximadamente desde el año 2007),³ los planes de vivienda posteriores

¹ El presente trabajo ha sido posible gracias a la participación de la autora, como investigadora, en el proyecto “Reformando las tenencias de la vivienda: el acceso a través del alquiler, la propiedad y su tributación” del Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: DER2014-55033 C3-1-P), dirigido por el Dr. Sergio Nasarre Aznar.

² En España es en el año 2007 cuando es posible afirmar que estalla la “burbuja inmobiliaria”. El modelo de acceso a la propiedad de la vivienda se basaba en un endeudamiento excesivo de los sujetos que suscribieron créditos hipotecarios para la compra de su vivienda, que produjo como consecuencia de la crisis económica y financiera que muchas familias no pudieran seguir pagando dicho crédito, situación que fomentaba la legislación hipotecaria vigente. Sobre la crítica a esta situación véase especialmente Nasarre, S. (2011, pp. 126 y ss.).

³ De manera general suele datarse el inicio de la crisis inmobiliaria aparejada a la crisis económica global en el año 2007, debido esencialmente al endurecimiento y aumento del coste de financiación, a lo que se ha de sumar una disminución de las expectativas de revaloración, que provoca un descenso considerable de la demanda de viviendas. Las cifras macroeconómicas revelan que en España de 2007 al 2016 se han producido un total de 731 384 ejecuciones por impago de préstamos o créditos hipotecarios. Cfr. Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa-Trimestre 3/2016. Recuperado el 14 de enero de 2017 de: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595.

En 2015, por su parte, los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de una vivienda se redujeron en octubre un 5,2% interanual, lo que muestra que el precio de las viviendas continúa siendo poco asequible, dada la coyuntura económica y financiera actual. A estos datos hay que sumarle una de las consecuencias inmediatas de dicha crisis, que es la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentran las familias en España, que hace peligrar la tenencia de sus hogares (Nasarre, S. y Moreno, S., 2013, pp. 3065-3066).

hacían y hacen mención a la necesidad de la rehabilitación del parque inmobiliario existente y a medidas de fomento del alquiler, así como a la regeneración y renovación urbanas.⁴ Y, por otro lado, no cabe olvidar que al tratarse de un derecho social o prestacional, para hacerse efectivo, depende de los recursos económicos y financieros de los que dispone el país.

La segunda dimensión a tener presente es la ambiental: la vivienda es un elemento fundamental del entorno urbano que debe ser respetuosa con el medioambiente (de ahí que se incentive en las últimas políticas de vivienda la rehabilitación del parque inmobiliario, o que incentiven medidas de eficiencia energética, entre otras); y también la vivienda en el entorno rural y natural debe ser respetuosa con los espacios protegidos, garantizando la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, un elemento fundamental a tener presente es, como se remarcó en la Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III celebrada en Quito en octubre de 2016, el desarrollo urbano sostenible y la afectación en el derecho a la vivienda de los efectos del cambio climático (como puede ser la pérdida de la vivienda a consecuencia de desastres naturales, por ejemplo).

Hemos de partir de que la vivienda no solo es una necesidad básica de los seres humanos (quizá de las más importantes, pues de ella depende incluso la propia supervivencia de la persona), sino que es un bien de un elevado coste económico (no cabe obviar en este sentido que la vivienda constituye uno de los mayores activos económicos que poseen las personas) y que es un elemento fundamental del entorno urbano (de ahí su estrecha relación con la planificación urbanística) y, por tanto, de la construcción de la ciudad. En este sentido, además, en el desarrollo de la política urbanística y de rehabilitación de viviendas tiene una afectación al medioambiente (la protección de espacios protegidos, promover un desarrollo urbano sostenible, sostenibilidad ambiental, etc.).

Desde el punto de vista de la dimensión social, cabe remarcar que la vivienda es un pilar indispensable para el desarrollo de la vida de la persona en sociedad. De hecho, se afirma que la vivienda delata y habla de las personas que la ocupan, teniendo en cuenta el valor intangible en términos de prestigio y desprestigio, según el lugar en que se ubique (Cabrera, 2005, p. 5). Tampoco cabe olvidar, también desde esta dimensión social, el importante problema de la falta de vivienda para importantes sectores de la población, que provoca un importante problema de exclusión social (Villalibre Fernández, 2011, pp. 12-19). Y no solo la no satisfacción del derecho da lugar a la exclusión social, ya que no se trata solamente de proteger a los “sin techo”, sino también a colectivos vulnerables y garantizando la no discriminación, prestando especial atención a las personas que habitan en condiciones precarias, insalubres o en las periferias urbanas sin acceso a suministros, servicios, etc.

En síntesis, la vivienda es un elemento fundamental a considerar en la toma de decisiones, por lo tanto en la dimensión política, y no solo en las políticas públicas de vivienda, sino también de ordenación del territorio, ambientales, de vivienda sostenible y de eficiencia energética entre otras.⁵ En este sentido, la vivienda necesita de una política adecuada para hacerla efectiva, una política de vivienda global que abarque todas estas dimensiones, y también necesita que en la toma de decisiones puedan participar los interesados.

Como he indicado anteriormente, la Conferencia de Naciones Uni-

4 Tanto el Plan de Vivienda aprobado por Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre de 2008, Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, como el vigente actualmente aprobado por el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, lo cual supone un cambio de política más acorde con otros países europeos.

5 Respecto a la dimensión ambiental, supone entender la vivienda en su ubicación y su relación con el medioambiente y el entorno urbano, y por lo tanto su implicación con la ordenación del territorio, el urbanismo y el sistema medioambiental (Martín Mateo, 1991, pp. 277 y ss.).

das Hábitat III se centra en la conexión entre vivienda y desarrollo urbano sostenible y en la implementación de una nueva Agenda Urbana⁶ que haga hincapié en los efectos adversos del cambio climático para el goce efectivo de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la vivienda adecuada como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, además del derecho a la no discriminación en este contexto, pues la vivienda adecuada no es efectiva para millones de personas que siguen habitando en viviendas precarias y millones más sin hogar, con especial protección de colectivos de especial vulnerabilidad que pueden resultar discriminadas en el ejercicio del derecho (personas con discapacidad, ancianos, niños y mujeres). En este contexto se hace también hincapié en la necesidad de garantizar un elevado grado de seguridad en la tenencia que garantice una protección legal contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas, así como la necesidad de promover, proteger y fortalecer diversas formas de tenencia de la vivienda, en particular por la necesidad de incorporar los derechos humanos en las políticas nacionales de urbanización y desarrollo rural y planificación, políticas de administración y gestión de la tierra que garantice la integración social con plena participación de todos los interesados, así como garantizar un recurso efectivo para el ejercicio del derecho de acceso a la justicia para todas las violaciones que se puedan efectuar en el contexto de la realización del derecho a la vivienda adecuada, retos todos ellos que se deben afrontar en el futuro más inmediato si queremos plantear una adecuada protección del derecho a la vivienda, retos que incluso van más allá de la vivienda y que podrían integrarse en una estrategia de protección de carácter más global que tendría lugar en el marco de un posible “derecho a la ciudad”.

De hecho, podemos afirmar que las cuatro grandes dimensiones apuntadas pueden unificarse y convergen en este contexto más amplio que supone el derecho a la ciudad, dentro del cual encajaría el derecho a la vivienda, y que incluso se vaya reclamando incluso la posible reconversión del derecho a la vivienda en este derecho a la ciudad.⁷

El derecho a la ciudad como derecho “emergente”

Se afirma que, si bien el derecho a la vivienda contempla esencialmente el derecho a habitar, un hecho social, y ello implica el derecho a vivir en un lugar donde la dignidad no se vea mermada por el entorno, este cobra su auténtico sentido en un ámbito mayor, en la ciudad. La ciudad es la manera del ser humano de estar en el mundo y por ello el derecho a la vivienda implica, en sentido amplio, el derecho a la ciudad, pues para que exista uno es necesario también la existencia del otro. Derecho a la ciudad que incorpora no solo espacio (ordenación territorial), sino también ciudadanía, participación, seguridad, bienestar o pertenencia, cuestiones que van estrechamente conectadas con la vivienda. La ciudad es el espacio de construcción de la ciudadanía y el espacio público es el elemento de sociabilidad y de conflicto que puede dar lugar a las desigualdades, pues el desarrollo de las ciudades puede ser el espacio para desigualdades crecientes, tanto sociales como políticas, económicas y ecológicas. La vivienda, como elemento vertebrador esencial de la ciudad y ámbito de desarrollo personal, es el primer paso para dar lugar a este derecho emergente a la ciudad.

La noción “derecho a la ciudad” suele atribuirse a la obra de Henri LeFebvre, que empleó para criticar el urbanismo practicado en los años se-

6 El 20 de octubre de 2016 la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible —Hábitat III— adoptó en Quito la “Nueva Agenda Urbana”, un documento conciso, con visión de futuro y orientado a la acción, que establece objetivos globales para el desarrollo urbano sostenible, reconsiderando la manera de construir, gestionar y vivir las ciudades, con la colaboración de todos los agentes interesados, partes implicadas y actores urbanos, tanto a nivel gubernamental como del sector privado. Puede consultarse en: http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/30F3327E-D773-4BD9-885E-E59F3F178AFE/140024/20161020_Nueva_AgUrbadoptada.pdf.

7 Tanto el Foro Social de las Américas celebrado en Quito en el año 2004, como el Foro Urbano Mundial de Barcelona del mismo año, reivindicaron una “Carta mundial del derecho a la ciudad”, que incluye una gestión democrática de la ciudad (artículo II.1) y que contiene un capítulo referido al “derecho a la vivienda” (artículo XIV).

tenta del pasado siglo, utilizando el término como un derecho a la “vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares” (Lefebvre, 1969, pp. 167-168). A partir de Lefebvre, desde diferentes ámbitos ha crecido la visibilidad y el interés por esta noción, esencialmente por David Harvey, quien renovando la idea de Lefebvre reafirma el derecho a la ciudad que no se limita al acceso al equipamiento urbano, sino que comprende un derecho a la vivienda, al trabajo, al tiempo y a producir colectivamente ciudad, de forma tal que atienda las necesidades de la gente. Según Jean-François Tribillon el derecho a la ciudad consiste en gozar de una vivienda adecuada, tener un trabajo remunerado, crear una familia, vivir a salvo de molestias policiales incluso cuando uno proviene de lejos. Pero también, simplemente y más específicamente, vivir en una ciudad bonita, cómoda, sana, respetuosa con el medioambiente (Tribillon, 2003).

El derecho a la ciudad no es una propuesta nueva, a pesar de que aún sigue configurándose como un derecho “emergente” debido a su falta de reconocimiento jurídico completo. Tal y como se ha indicado, hace ya casi 50 años que se popularizó y difundió a través de la obra de Lefebvre, para instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos y hacer de la ciudad un encuentro para la construcción de la vida colectiva. El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, salud, educación, vivienda y recursos simbólicos, como memoria, participación y acceso a la información (Sugranyes, 2010, p. 75), en los derechos humanos y especialmente en los derechos económicos, sociales y culturales. En este sentido, el derecho a la ciudad no debería ser un derecho más, se trataría del

derecho a hacer cumplir los derechos ya formalmente suscritos por los Estados en tratados internacionales e instrumentalizados en el marco legal y normativo de los países. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de procesos y de conquistas, en las cuales los movimientos sociales son el motor garante de su cumplimiento (Sugranyes, 2010, p. 75).

Un paso fundamental en la construcción del derecho a la ciudad ha sido la elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad articulada por Habitat International Coalition (HIC),⁸ que busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en las ciudades.⁹

Según la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, este nuevo derecho es un derecho colectivo de los habitantes de las urbes, basado en sus usos y costumbres, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, para que se les confiera legitimidad de acción y de organización hacia la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado.¹⁰ La Carta basa su propuesta en tres ejes básicos: 1) el ejercicio pleno de la ciudadanía, es decir, el ejercicio de todos los derechos humanos, que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y que promueven la producción y gestión social del hábitat; 2) la gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y activa en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones

8 Que puede consultarse en: http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf.

9 De forma paralela, algunos gobiernos, tanto a nivel regional, como nacional y local, han venido generando instrumentos jurídicos en pro del reconocimiento del derecho a la ciudad. Destacan, a nivel internacional, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y el Estatuto de la Ciudad de Brasil de 2001; y, a nivel local, la Carta de Montreal y la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad. Cabe destacar también la inclusión del derecho a la ciudad en algunas Constituciones como la de Ecuador y la de Bolivia.

10 Tal y como indica Sugranyes, se realiza el derecho a la ciudad cuando hay: ejercicio pleno de la ciudadanía y gestión democrática de la ciudad; función social de la ciudad y de la propiedad urbana; igualdad, no discriminación; protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad; compromiso social del sector privado; impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas; planificación y gestión social de la ciudad; producción social del hábitat; desarrollo urbano equitativo y sustentable; derecho a la información pública; libertad e integridad; participación política; derecho a la justicia; derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural; derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos; derecho al transporte público y la movilidad urbana; derecho a la vivienda; derecho al trabajo; derecho a un medioambiente sano y sostenible (Sugranyes, 2010, p. 77).

sociales; y 3) la función social de la propiedad y de la ciudad, donde predomine el bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (Sugranyes, 2010, p. 77).

El derecho a la ciudad contiene muchos derechos, lo que lo vuelve muy difícil de exigir e implementar. Para conquistar el derecho a la ciudad es necesario primero difundir el concepto y la propuesta de cambio, articular los procesos de movilización social e incidir en la formulación de políticas públicas. Este proceso se ha desarrollado de manera amplia en varios países de América latina, sobre todo en Brasil, México y Ecuador. El alcance de este desafío implica cambios estructurales profundos en los patrones de producción, consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. El derecho a la ciudad se refiere a la “búsqueda de soluciones contra los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia de la humanidad y del planeta”.¹¹

Debido a esta dificultad para poder hacer realidad este derecho emergente a la ciudad, consideramos que un paso previo ha de ser la delimitación de la vivienda —como elemento vertebrador de la ciudad, tal y como se ha indicado anteriormente— como derecho subjetivo y como derecho fundamental, lo que forma parte de mi investigación.

La vivienda como derecho subjetivo

En este apartado intentaré abordar una aproximación a la problemática de la vivienda en su consideración actual vinculada a su garantía y protección como derecho subjetivo de carácter social y como derecho fundamental, partiendo de la premisa de que si se pretende hacer efectivo el derecho a una vivienda digna hemos de proceder previamente a su reconocimiento formal como derecho subjetivo (en primer lugar) y como derecho fundamental para, a partir de aquí, proceder a su tutela jurídica efectiva a través de las vías previstas para la protección de este tipo de derechos, sin necesidad de un desarrollo legislativo posterior.

Todo este planteamiento cabe recordar que se encuadra en un contexto aún de crisis que reclama socialmente la necesidad de un alojamiento digno y teniendo presente que, si bien las políticas públicas de vivienda tradicionalmente se han articulado sobre la vivienda “protegida” o “social”, en los últimos años y debido a las carencias de viviendas “dignas” también se han ido orientando hacia la rehabilitación de las viviendas ya existentes, así como hacia la reforma del mercado de alquileres y otras formas de tenencia de la vivienda. Sin embargo, cabe ya apuntar que todo ello se ha realizado sin contar con unos criterios mínimos de técnica legislativa coherentes y sin una política de vivienda global que trate todos estos aspectos.

De hecho, para concretar una adecuada política de vivienda habría que partir de la consideración de la vivienda como un derecho subjetivo, incluso como un derecho fundamental, además del estudio del contenido propio del derecho protegido, de la significación del adjetivo “adecuada” o “digna” que acompaña a la vivienda, siendo una necesidad básica del individuo.

El reconocimiento de la vivienda como derecho viene establecido a nivel internacional de manera clara como parte del contenido del derecho subjetivo a un “nivel de vida adecuado”, esencialmente en la De-

¹¹ Cfr. Hábitat International Coalition-América latina (HIC-AL). *El Derecho a la Ciudad y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* (2006). Recuperado el 17 de enero de 2017 de: <http://www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/desc/derechoalavivienda2.html>.

claración Universal de Derechos Humanos (artículo 25), que proclama que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica...”, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11, párrafo 1) que determina que

los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho...

En este caso, incluso recomienda a los Estados Partes a llevar a cabo medidas apropiadas para que el derecho a una vivienda adecuada desprenda toda su eficacia jurídica.

Asimismo, la Observación General número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el derecho a una vivienda adecuada determina y concreta las condiciones que configuran el carácter “adecuado” de la vivienda, desarrollando el contenido del artículo 11.1 del PIDESC. En este sentido, no solo determina que el derecho a la vivienda adecuada es para todos, interpretando la afirmación del PIDESC sobre “para sí y su familia”, pues no se puede imponer limitación alguna en relación al género, sino que el concepto de “familia” debe entenderse en sentido extenso, no literal de la palabra. Además, determina el objeto del derecho, pues el derecho a la vivienda no trata de tener un tejado o cobijo para la persona, sino que es derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte, con lo cual en el concepto de vivienda “adecuada” hay que entender los siguientes elementos: seguridad jurídica de la tenencia (incluida una protección contra el desalojo); disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructuras (incluido el acceso al agua potable y a servicios sanitarios); gastos soportables; habitabilidad (incluida la protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y las enfermedades); asequibilidad; lugar (un emplazamiento adecuado, alejado de fuentes de contaminación y próximo a servicios sanitarios y escolares) y adecuación cultural.

Sin embargo, y como señala también M.J. González Ordovás, a pesar del significativo reconocimiento jurídico que a nivel nacional e internacional se ha otorgado al derecho a la vivienda, es posible afirmar aún hoy en día que está entre nosotros débil y escasamente tutelado (González Ordovás, 2013, p. 46), lo cual choca con lo establecido en el artículo 30 de la Carta Social Europea Revisada, donde se señala que el derecho a la vivienda no solo proporciona un bien necesario en sí mismo, sino que de él depende la garantía del “ejercicio efectivo del derecho a protección contra la pobreza y la exclusión social”, y que obliga a los Estados Partes a

adoptar medidas en el marco de un planteamiento global y coordinado para promover el acceso efectivo, en particular al empleo, a la vivienda, a la formación, a la enseñanza, a la cultura y a la asistencia social y médica de las personas que se encuentre o corran el riesgo de encontrarse en una situación de exclusión social o de pobreza, así como de sus familias.¹²

Es clara la conexión de la vivienda con la protección y eficacia de los derechos civiles y políticos (derecho a la vida, honor, intimidad, parti-

¹² Y aquí aparece también otro término fundamental a tener presente cuando intentamos construir el contenido del derecho subjetivo a la vivienda: la familia (Giuglia, 2011, pp. 555-556).

cipación política...), además de presupuesto indispensable para la eficacia y garantía de otros derechos sociales, económicos y culturales (salud, educación, trabajo...), pero no cabe olvidar que esencialmente la falta de vivienda repercute de manera relevante también en la igualdad. Y aquí no me refiero al acceso a la vivienda en régimen de propiedad, sino que la necesidad de alojamiento se puede sostener con otros regímenes o tenencias de la vivienda.¹³

Tradicionalmente, y como es conocido, nuestra doctrina jurídica se ha postulado mayoritariamente por la no consideración en nuestro ordenamiento jurídico del derecho a la vivienda como un derecho subjetivo debido a su inclusión en nuestra Constitución en su artículo 47, apareciendo, pues, formalmente configurado como un principio rector de la política económica y social. Esto supone, como también es sabido, una imposición de deberes y mandatos o directrices dirigido a los poderes públicos que no supone, en principio, su exigencia por parte de los ciudadanos como derecho subjetivo (López Ramón, 2014).

Todo derecho subjetivo comporta un correlativo deber jurídico, y por lo tanto un sujeto obligado a hacer efectivo el derecho. En este sentido, existen reticencias aún en la configuración jurídica del derecho alegando su imposibilidad de hacerlo efectivo en sentido absoluto. Se trataría en todo caso de una obligación de medios, no de resultados, para que los poderes públicos reconozcan, respeten, protejan y promuevan cuantas medidas sean necesarias para garantizar una vivienda digna y adecuada.

Si se configura como derecho subjetivo deberíamos incluirlo en la subcategoría de derechos “sociales”¹⁴ de “prestación en sentido estricto”, según la categoría de R. Alexy (Alexy, 1993, pp. 189-194, 419 y ss.), derecho que el individuo ostenta frente al Estado para obtener algo que podría hacerlo también de particulares, si poseyera los medios financieros necesarios y si encontrase en el mercado una oferta suficiente. En este sentido, el derecho a la vivienda implicaría la exigencia de una acción por parte del Estado para su cumplimiento, a diferencia de otros derechos de libertad que requieren básicamente una actitud de abstención por parte del Estado.

La situación de crisis económica en la práctica totalidad de Europa ha supuesto un retroceso en el avance de la garantía de los derechos sociales, pero, como indica M.J. González Ordovás, al respecto cabría considerar al menos tres cuestiones: 1) que si bien es cierto que tales derechos tienen un elevado coste, también lo es que parte del mismo es atribuible a que “a falta de adecuados mecanismos de garantía, su satisfacción ha quedado confiada en los sistemas de *welfare* a una onerosa y compleja mediación política y burocrática que por sus enormes espacios de discrecionalidad constituye la fuente principal de despilfarros, costes y, sobre todo, ineficacia” (Ferrajoli, 1999, p. 110); 2) tampoco es barato el mantenimiento e implementación de los otros, los civiles y políticos, y a nadie se le ocurre limitarlos, condicionarlos o suprimirlos por razón de su carestía; y 3) además de conocer el coste que supone el desarrollo de los derechos sociales, habría también que analizar cuál es el coste de no hacerlo (González Ordovás, 2013, p. 40).

No obstante, y a pesar de la previa consideración anterior y de la posible discusión doctrinal sobre su configuración o no como derecho subjetivo —cuestión en la que entraremos con más detalle a continuación—, cierto es que no resulta discutible, tal y como también señala G. Pisarello, que el contenido del derecho a la vivienda aparece ligado a la dignidad de la persona y a su libre desarrollo (art. 10.1 CE) y también

13 No obstante, esta opinión no es compartida por parte de la doctrina, que considera como Alan Murie que, al menos en Gran Bretaña, la plena ciudadanía se asocia usualmente con la propiedad de la vivienda (Murie, 1988, p. 77).

14 En este sentido, cabe indicar que, como señalan V. Abramovich y C. Courtis, “cuando se habla en general de derechos sociales no se habla de un único tipo de derechos —por ejemplo, de derecho a recibir prestaciones estatales— sino solo de un cierto aire de familia entre distintos tipos de derechos que se explica por su racionalidad común”. En este tipo de derechos “que el Estado ha subordinado, en muchos casos, a su propia discrecionalidad y al manejo clientelista las prestaciones o intervenciones que las constituciones o pactos de derechos humanos proyectan como derechos” (Abramovich, V. y Courtis, C., 2006, pp. 20-21).

puede conectarse con los derechos a la integridad física y moral (art. 15 CE), a la intimidad (art. 18 CE) o a la libertad de residencia (art. 19 CE), así como a la no discriminación (igualdad formal y material, arts. 14 y 9.2 CE), a la salud (art. 45 CE) o a la educación (art. 27 CE), (Pisarello, 2009, pp. 4-5). Esta conexión entre el derecho a la vivienda y otros derechos sociales y civiles clásicos hace que el carácter “digno y adecuado” de la misma deba definirse a partir de su relación con el resto de derechos tutelados por el ordenamiento jurídico. De hecho, la interdependencia de los derechos humanos para Naciones Unidas no es nada novedoso, así como su indivisibilidad, pues el fundamento de los derechos es el mismo para todos: la dignidad de la persona, tanto se hable de derechos civiles y políticos como de derechos sociales, y el principio de indivisibilidad exige igual efectividad, pero ello no implica que las garantías hayan de ser idénticas.¹⁵

En este punto es cuando podemos cuestionarnos si en nuestro ordenamiento jurídico la vivienda está configurada como un derecho subjetivo a partir de su configuración jurídica en el artículo 47 CE, y aquí es donde, y como bien señala la profesora González Ordovás, las respuestas son de dos tipos (González Ordovás, 2013, p. 45): la que niega la propia consideración de la vivienda como derecho subjetivo; y la que considera que estamos ante un derecho subjetivo y dentro de la cual también cabe diferenciar entre la opinión de los que, por considerarlo un derecho de medios y no de resultados, le atribuyen ciertos rasgos característicos,¹⁶ de quienes lo entienden como un derecho subjetivo sin más, como Pisarello, para quien nada impide que los derechos sociales puedan considerarse derechos fundamentales, por mucho que esto supusiera un “cambio en la interpretación dominante” (Pisarello, 2009, p. 44).

La argumentación de parte de la doctrina más clásica sostiene que de ningún modo estamos ante un derecho subjetivo, incluso que ni siquiera estamos ante la presencia de un derecho, y se basa esencialmente en su ubicación sistemática en nuestro texto constitucional, fuera de cualquier pretensión de exigibilidad judicial directa, a partir de lo dispuesto por el artículo 53.3 CE, que marca las diferencias en el sistema de garantías de los derechos, distinguiendo entre derechos fundamentales y derechos que, pese a tener reconocimiento constitucional, no llegarían a serlo. Esta posición, no obstante, ha sido rechazada tanto por la doctrina como por la jurisprudencia en reiteradas ocasiones,¹⁷ pues no resulta tan discutible su consideración como derecho subjetivo como su consideración como derecho fundamental, cuestión que abordaremos más adelante.

Desde esta posición doctrinal de no consideración del derecho subjetivo a la vivienda se afirma también que no existe un derecho en sentido técnico si no hay un desarrollo legislativo del mismo, que no existe un derecho subjetivo sin acción. A medio camino entre ambas valoraciones está la opinión de quienes lo consideran un derecho “emergente”, como Tejedor Bielsa, para quien “sin acción judicial [...] no hay derecho y no hay acción entendida como posibilidad de interponer una demanda para reclamar la declaración o defender un derecho sobre el derecho a la vivienda” (Tejedor Bielsa, 2010, p. 309). En contrapartida cabe apuntar que en algunas Comunidades Autónomas ya se ha derivado una acción del reconocimiento del derecho, como en Cataluña, Navarra o Euskadi.

Si bien la Constitución Española no lo configura expresamente como un derecho subjetivo, sí que ha sido la ley la que le otorga este

¹⁵ Respecto a la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos *vid.* Anon (2015, pp. 193-197).

¹⁶ Como, por ejemplo, Ponce (2008, pp. 80 y ss.).

¹⁷ A modo de ejemplo, la sentencia del Tribunal Supremo de 18 de febrero de 2002 indicaba que “el párrafo primero del art. 47 de la CE [...] consagra un derecho social o de prestación que exige, consiguientemente, una intervención del Estado en la esfera social y económica y un hacer positivo de los poderes públicos para la consecución de la igualdad material que propugna el artículo 9.2 de la Constitución”.

carácter. En concreto, esta configuración se hace expresa a partir de la Ley del Suelo 8/2007, donde en su artículo 4.a) indica que

todos los ciudadanos tienen derecho a: Disfrutar de una vivienda digna, adecuada y accesible, concebida con arreglo al principio de diseño para todas las personas, que constituya su domicilio libre de ruido u otras inmisiones contaminantes de cualquier tipo que superen los límites máximos admitidos por la legislación aplicable y en un medioambiente y un paisaje adecuados.

Otro de los argumentos de mayor peso en los que se basa esta posición clásica para rechazar la consideración de derecho subjetivo a la vivienda es su absoluta dependencia de los recursos económicos y financieros del país. No obstante, este argumento ha sido rebatido con la indicación de que otros derechos sociales se garantizan también con independencia de la coyuntura económica (sanidad o educación, por ejemplo) y que también los derechos de primera generación conllevan un coste económico para su garantía y no por ello se piensa en su restricción o no ejercicio en base a este argumento (solo cabe pensar en el elevado coste que supone el ejercicio del sufragio). Cabe tener presente que la configuración del derecho a la vivienda como derecho subjetivo no conllevaría una obligación de resultados, pues esto sería seguramente irrealizable, sino una obligación de medios, porque bajo el impulso del principio de eficacia del artículo 103 CE y al amparo de la relación sistemática los artículos 47 y 53.3 CE, los poderes públicos han de respetar, reconocer, proteger y promover cuantas medidas sean necesarias para hacer efectivo el mandato que la Constitución recoge en el artículo 47 y en virtud del cual tenemos derecho a una vivienda digna y adecuada (González Ordovás, 2013, pp. 70-71).

Finalmente, no cabe olvidar, como indica la profesora González Ordovás, que bajo todos los argumentos anteriormente esgrimidos a favor de su consideración como derecho subjetivo, existe un elemento unificador de los derechos, que se basa en la dignidad, que por ser única, hace que resulte absurdo pretender proteger bienes jurídicos como la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, la familia o la salud, por ejemplo, sin atender previamente a la necesidad de vivienda, requisito *sine qua non* para que aquellos puedan garantizarse (González Ordovás, 2013, p. 77).

La vivienda como derecho fundamental

Otra gran dificultad añadida en el análisis de la naturaleza jurídica de la vivienda es su posible configuración como un derecho fundamental, pues el mayor problema que plantea el derecho a la vivienda como derecho social prestacional es el de su eficacia, identificada como justiciabilidad. Justiciabilidad entendida como la posibilidad de reclamar la vulneración del derecho ante un juez o tribunal de justicia, elemento necesario para que el derecho sea reconocido de forma plena, pero no solo en términos de jurisdicción, sino también de garantías del derecho, de mecanismos de protección del mismo; garantías entendidas, según C. Courtis, como aquellos métodos, mecanismos o dispositivos que sirven para asegurar la efectividad de un derecho y con una tipología muy diversa: normativas, sociales, institucionales, especialmente de carácter público (Courtis, 2009, pp. 19-20). De ahí que se reclame tal

consideración, para garantizar así, como también se indicó en la Conferencia de las Naciones Unidas de octubre de 2016 Hábitat III, un recurso efectivo para el ejercicio del derecho de acceso a la justicia para todas las violaciones que se puedan efectuar en el contexto de la realización del derecho a la vivienda adecuada.

Pero para alcanzar la plena eficacia del derecho a la vivienda en términos de justiciabilidad es necesario, insisto, su previo reconocimiento formal como derecho fundamental. Los derechos fundamentales constituyen el núcleo sustancial e indisponible de la democracia y el constitucionalismo y, desde esta perspectiva, en la medida que los derechos sociales son derechos fundamentales de su defensa depende también la defensa de la democracia, y aquí es donde debe encuadrarse el derecho a la vivienda, pues la vivienda es una condición previa para el pleno disfrute y eficacia de otros derechos humanos y/o fundamentales.

Y reafirmo esta cuestión porque en nuestro país aún existen dudas respecto a esta configuración jurídica desde el momento en que nuestra Constitución, como se ha explicado en el apartado anterior, sigue reconociendo a la vivienda en su artículo 47, apareciendo formalmente configurado como un principio rector de la política económica y social que conlleva una imposición de deberes y mandatos a los poderes públicos que no supone, en principio, su exigencia por parte de los ciudadanos como derecho subjetivo y se intenta alcanzar su garantía o eficacia por la vulneración de otros derechos fundamentales (derechos a la vida, a la intimidad, a la educación, etc.).

No obstante, a nivel regional e internacional se está avanzando en su configuración jurídica como derecho fundamental, pues así ha sido delimitada tanto por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, institución que ha protegido los derechos habitacionales a pesar de que el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales no incluye de manera explícita el derecho a la vivienda, pero han entrado, como recuerda G. Pisarello, por causa de su conexión con otros derechos civiles clásicos como el derecho a no ser sometido a tratos inhumanos o degradantes, derecho al debido proceso, derecho a la vida privada y familiar, derecho al domicilio o respeto a los bienes propios y a la propiedad (Pisarello, 2009).

También ha sido así reconocido por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: “En el Derecho de la Unión, el derecho a la vivienda es un derecho fundamental garantizado por el artículo 7 de la Carta que el tribunal remitente debe tomar en consideración al aplicar la Directiva 93/13”, señalando, asimismo, que

el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha estimado que la pérdida de una vivienda es una de las más graves lesiones del derecho al respeto del domicilio y que toda persona que corra el riesgo de ser víctima de ella debe en principio poder obtener el examen de la proporcionalidad de dicha medida.

Estas afirmaciones, procedentes de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 10 de septiembre de 2014 (caso *Kušionová*),¹⁸ constituyen un innegable avance en el proceso de construcción de un derecho a la vivienda familiar justiciable, exigible ante los tribunales y determinante de una actitud proactiva de estos para lograr su efectiva protección. En este sentido, y por vez primera, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reconocido un derecho sub-

¹⁸ Sentencia que puede consultarse en: <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=157486&pageIndex=0&doclang=ES&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=546634>.

jetivo a la vivienda que va más allá de las Constituciones de los Estados Miembros que, cuando reconocen el derecho a la vivienda, regulan un principio de actuación o mandato a los poderes públicos para llevar a cabo políticas que garanticen este derecho.

La Unión Europea, siguiendo el camino planteado previamente por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, asume así planteamientos más avanzados que los vigentes en España donde, anclada aún la vivienda en los principios rectores de la política social y económica, parece resultar mucho más difícil impulsar su efectiva protección, aunque su protección especialmente a nivel internacional y europeo apunta a una prevalencia del derecho a la vivienda como condición previa para el pleno disfrute y eficacia de otros derechos humanos y/o fundamentales. En este sentido es posible afirmar que, afortunadamente, la Unión Europea ha asumido un planteamiento más avanzado. Su protección especialmente a nivel internacional y europeo apunta a una prevalencia del derecho a la vivienda como condición previa para el pleno disfrute y eficacia de otros derechos humanos y/o fundamentales, paso que debería darse también a nivel estatal.

Sobre investigación y docencia en vivienda en la Universidad Rovira i Virgili: la cátedra UNESCO de vivienda¹⁹

En el contexto de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España), se creó en el año 2014 la primera cátedra española de investigación sobre la vivienda con un carácter interdisciplinar e internacional, recogiendo una tradición de estudios en vivienda de diversos profesores desde hacía 20 años. A día de hoy, la componen 15 investigadores que organizan su aproximación al complejo fenómeno de la vivienda en cuatro pilares: la vivienda como derecho humano, el acceso a la vivienda, la gestión de la vivienda y su organización y la vivienda como activo financiero. En ellos caben tesis doctorales y trabajos relacionados con el derecho humano a la vivienda, la vivienda social y asequible, los alquileres, la mediación, las tenencias intermedias, la tributación de la vivienda o el mercado hipotecario, entre otros.

Sus investigadores procedemos de ámbitos disciplinares diferenciados, lo cual permite su estudio transversal, desde el derecho civil, el derecho internacional privado, el derecho procesal, el derecho financiero y tributario, el derecho romano y la filosofía del derecho, así como aportaciones y colaboraciones con la economía, la sociología o la antropología y el trabajo social.

Esta organización ha permitido a la cátedra el haber llevado a cabo hasta el momento 15 proyectos de investigación financiados tanto por entidades públicas como privadas, destacando los elaborados para la Comisión Europea y el Parlamento Europeo: el primero comparativo de los 28 sistemas de arrendamientos urbanos en la Unión Europea, un segundo sobre las barreras que tienen los extranjeros a la hora de adquirir inmuebles en un país comunitario y un tercero sobre desahucios y *sinhogarismo*.

La cátedra tiene como objetivo llevar su investigación hasta el final, convertirla en docencia especializada para formar profesionales inmobiliarios y transferirla a la sociedad para que le sea realmente útil, lo cual debería ser una obligación para cualquier universidad pública. En cuanto a la docencia, la cátedra ha impulsado cuatro ediciones del

¹⁹ Dicha información está extraída de la publicación del director de la cátedra, el Dr. Sergio Nasarre Aznar, "Investigar sobre vivienda: de Tarragona a la UNESCO", publicado en *Diari de Tarragona*, el 25 de febrero de 2017.

posgrado de mediación y del posgrado de agente inmobiliario en la Fundación de la Universidad Rovira i Virgili. Por lo que respecta a la transferencia de la investigación, esta destaca por la participación de investigadores de la cátedra en el impulso y en la elaboración de cinco leyes sobre vivienda, cuatro de las cuales ya están aprobadas y en vigor: la Ley de Arrendamientos Urbanos de 2013, el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, la reforma del Código de Consumo de Cataluña para la protección de los consumidores hipotecarios y, especialmente, la ley que propicia un acceso asequible y sostenible a la vivienda en propiedad, a través de la propiedad compartida y de la propiedad temporal.

El reconocimiento internacional de la cátedra queda patente por su participación en el Comité de Coordinación de la European Network for Housing Research. Asimismo, la cátedra ha sido reconocida por la UNESCO como la sede única de la cátedra UNESCO de acceso a la vivienda en el mundo, en la cual se profundizará sobre la problemática de acceso y conservación de la vivienda, especialmente en población vulnerable.

Función social de la investigación en vivienda de la cátedra UNESCO²⁰

La universidad pública, con vocación de servicio a la comunidad, ha de cumplir con una serie de funciones que pueden concentrarse en tres: docencia, investigación y transferencia (extensión), y actualmente podemos afirmar, sin duda, que el reto más importante que se puede afrontar es el de extrapolar los resultados de la investigación a la sociedad de forma efectiva, de tal manera que pueda valorarse y medirse el impacto que la investigación realizada tiene en su aplicación real en la sociedad a través de los beneficios que pueda conllevar (el denominado “impacto social” de la investigación). En este sentido no solo se trata de transferir el conocimiento o demostrar los resultados, sino de aportar un cambio, un beneficio que sea real y cuantificable. Es necesario, por lo tanto, que los resultados de la investigación lleguen a la sociedad y, tras su valoración, contribuyan a mejorarla.

Para la cátedra UNESCO de vivienda de la URV, alcanzar tal impacto social conforma uno de los pilares fundamentales de su actividad, junto a la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos. Su principal objetivo es facilitar el acceso a la vivienda y evitar su pérdida: reducir el número de desahucios, facilitar el acceso a las viviendas, evitar el sobreendeudamiento, democratizar la propiedad, comprender el sinhogarismo, mejorar el régimen de arrendamientos urbanos... son algunos ejemplos de los temas que están aún en la agenda de investigación.

Algunos ejemplos de las evidencias del impacto social que la cátedra UNESCO tiene en materia de vivienda son: la incorporación de las tenencias intermedias (la propiedad temporal y la propiedad compartida) en el Código Civil de Cataluña; la elaboración de un calculador del esfuerzo económico familiar, de manera que al introducir los ingresos económicos nos informa sobre cuál es la forma de tenencia (propiedad absoluta o tradicional, propiedad compartida, propiedad temporal y alquiler) que mejor se adecúa a las circunstancias de cada uno y evitar así su sobreendeudamiento; la colaboración con la elaboración de la Ley 20/2014, de protección de los consumidores hipotecarios; la participación en la elaboración del Plan Estatal de Vivienda (2013-2016); la

²⁰ La información de este apartado es extraída del artículo de mi compañera investigadora de la cátedra Gemma Caballé Fabra sobre “La investigación en materia de vivienda más cerca de la Sociedad”, publicada en *Diari de Tarragona*, el 26 de marzo de 2017.

producción de un documental sobre desahucios y sinhogarismo (*The Line*) con propuestas de prevención y tratamiento de esta problemática; elaboración de unos principios para un nuevo régimen de alquileres para Cataluña, etc.

Conclusiones

La finalidad primordial de estas páginas era la de remarcar la necesidad de reclamar la consideración de la vivienda más allá de una necesidad básica del individuo a través de su garantía como derecho subjetivo fundamental y proceder a una investigación adecuada en estos términos. Para ello, en primer lugar, se ha analizado la naturaleza jurídica del derecho a la vivienda desde cuatro dimensiones o ámbitos (político, social, económico y ambiental) que se deben tener en consideración a la hora de elaborar políticas de vivienda que hagan efectivo el derecho. Estas cuatro dimensiones se unifican en el contexto de un derecho emergente aún más amplio que el de la vivienda, el derecho a la ciudad, que incorporaría además de los elementos de ordenación territorial, cuestiones de participación, inclusión, bienestar... que también deben formar parte del contenido a proteger en el derecho a la vivienda.

Asimismo, se ha apuntado que otra gran dificultad añadida en el análisis de la naturaleza jurídica de la vivienda es su posible configuración como un derecho fundamental, que determina su plena justicia-bilidad. No obstante, se ha avanzado en los últimos años en la configuración jurídica de la vivienda como derecho fundamental, tanto a nivel internacional como regional y nacional, y así ha sido delimitada por el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y aún nos queda por enfrentarnos a su reconocimiento en nuestro país.

Por otra parte, he querido apuntar cómo se inserta esta investigación en el marco de un grupo de investigación más amplio, que trata sobre la problemática de la vivienda fundamentalmente en cuatro ámbitos (la vivienda como derecho humano, el acceso a la vivienda, la gestión de la vivienda y su organización y la vivienda como activo financiero), y que plantea su investigación con el objetivo de que sus resultados lleguen a la sociedad y, en la medida de lo posible, constituyan un beneficio para la misma y, por lo tanto, contribuyan a una sociedad mejor.

Referencias

- Abramovich, V. y Courtis, C. (2001). Los derechos humanos como derechos exigibles. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 4.
- (2006). *El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social Constitucional*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Alexy, R. (1993), *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Añón, M.J. (2015). Derechos humanos y principio de efectividad: claves interpretativas. En VV.AA., Revenga Sánchez, M. y Cuenca Gómez, P. (eds.), *El tiempo de los derechos. Los derechos humanos en el siglo XXI*. Madrid: Dykinson.
- Caballé Fabra, G. (2017). La investigación en materia de vivienda más cerca de la Sociedad. *Diari de Tarragona*, 26 de marzo.
- Cabrera, P.J. (2005). Vivienda y alojamiento. *Documentación Social*, 138.
- Courtis, C. (2009). *El mundo prometido. Escritos sobre derechos sociales y derechos humanos*. México D.F: Fontamara.
- Ferrajoli, L. (1999). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Traducción de P.A. Ibáñez y A. Greppi. Madrid: Trotta.
- Giuglia, G. (2011). El derecho a la vivienda en la Carta Social Europea: a propósito de una reciente condena a Italia del Comité Europeo de derechos sociales. *Revista de Derecho Político*, 82.
- González Ordovás, M.J. (2013). *El derecho a la vivienda. Reflexiones en un contexto socioeconómico complejo*. Madrid: Dykinson.
- Habitat International Coalition-América Latina (HIC-AL) (2006). *El Derecho a la Ciudad y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Recuperado el 1 de mayo de 2017 de: <http://www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/desc/derechociudad2.html>.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- López Ramón, F. (2014). El derecho subjetivo a la vivienda. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 102.
- Martín Mateo, R. (1991a). *Tratado de Derecho Ambiental*, Vol. I. Madrid: Trivium.
- (1991b). Elementos del Derecho ambiental. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 104-105.
- Murie, A. (1988). Secure and contented citizens? Home ownership in Britain. En Marsh, A. y Mullins, D. (eds.), *Housing and public policy: citizenship, choice and control*. Oxford: Oxford University Press.
- Nasarre Aznar, S. (2011). La insuficiencia de la normativa actual sobre el acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler: la necesidad de instituciones jurídico-privadas alternativas para facilitar el acceso a la vivienda. Algunas propuestas. En VV.AA., Nasarre, S. (dir.) y Simón, H. (coord.), *El acceso a la vivienda en un contexto de crisis*. Madrid: Edisofer.
- Nasarre Aznar, S. y Simón Moreno, H. (2013). Fraccionando el dominio público: las tenencias intermedias para facilitar el acceso a la vivienda. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 739.
- Nasarre Aznar, S. y García Teruel, R.M. (2016). El acceso a la vivienda en España. *Estudio jurídico ADI-CAE: vivienda y financiación*.
- Nasarre Aznar, S. (2017). Investigar sobre vivienda: de Tarragona a la UNESCO. *Diari de Tarragona*, 25 de febrero.
- Pisarello, G. (2009a). El derecho a la vivienda como derecho social: implicaciones constitucionales. *Revista catalana de Dret Públic*, 38.
- (2009b). La justiciabilidad de los derechos sociales en el sistema constitucional español. En Pisarello, G., García Morales, A. y Olivas Díaz, A., (2009), *Los derechos sociales como derechos justiciables: potencialidades y límites*. Albacete: Editorial Bomarzo.
- Ponce, J. (2008). El derecho a la vivienda. Nuevos desarrollos normativos y doctrinales y su reflejo en la ley catalana 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda. En VV.AA., Ponce, J. y Sibina, S. (coords.), *El derecho a la vivienda en el siglo XXI: sus relaciones con la ordenación del territorio y el urbanismo*. Madrid: Marcial Pons.
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la Ciudad. Praxis de la utopía. *Hàbitat y Sociedad*, 1.
- Tejedor Bielsa, J. (2010). Las viviendas protegidas. Régimen jurídico general de la vivienda protegida. En VV.AA., López Ramón, F. (coord.), *Construyendo el derecho a la vivienda*. Madrid: Marcial Pons.
- Tribillon, J.F. (2003). *Le droit à la ville. París, Association Internationale de Techniciens, Experts et Chercheurs*.
- Villalibre Fernández, V. (2011). El derecho a una vivienda adecuada. Un derecho del siglo XXI. *Estudios de Progreso, Fundación Alternativas*, 64.
- VV.AA., Nasarre, S. (dir), Simón, H. (coord.) (2011). *El acceso a la vivienda en un contexto de crisis*. Madrid: Edisofer.
- VV.AA., López Ramón, F. (coord.) (2010). *Construyendo el derecho a la vivienda*. Madrid: Marcial Pons.
- VV.AA., Ponce, J. y Sibina, S. (coords.) (2008). *El derecho a la vivienda en el siglo XXI: sus relaciones con la ordenación del territorio y el urbanismo*. Madrid: Marcial Pons.

Galiana Saura, A. (2017). La vivienda como objeto de estudio desde el derecho: la vivienda como derecho humano y la cátedra UNESCO sobre vivienda. *Hábitat y Sociedad*, 10, 129-144.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.08>>



Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo: una plataforma integral universitaria

Socio-cultural Observatory of the West of Montevideo: An integral university platform

Miguel Olivetti Espina, Jorge Castro Falero, Guillermo Lago y Cecilia Rodríguez*

Fecha de recepción: 29-04-2017 – Fecha de aceptación: 09-08-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 145-162.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.09>

Abstract

A general description of the Social Observatory of the West of Montevideo is carried out together with an analysis of the main dimensions of the same and its implications, presenting the result of a research carried out within the framework of the Observatory on the discursive materialities related to the dimensions of inhabiting in the West of Montevideo, main task of this platform that aims to systematize and interpret the discursivities associated with the referred territories.

The description and analysis is structured taking into consideration the three axes from which the Observatory is developed: architecture, design and urban communication; Mass media and representations of the territory; Local media and representations of the territory. The methodologies and activities developed in the Observatory are carried out within the framework of the Integral Training Spaces of the University of the Republic, seeking to transform the quality of the participation of the inhabitants in the construction of the devices that configure their interactions with the habitat in The territories of the West of Montevideo.

The detection of processes of exclusion of this territory and its inhabitants in the media representations, as part of the results of the referred research, as well as the causes suggested by the same are approached carefully and enable a series of reflections that are exposed to Mode of exercise of visualization and problematization of the processes of social production of the habitat in the territories of the West of Montevideo

Key words

Habitat, Social Change, Territory, Exclusion, Citizen participation

Resumen

Se realiza una descripción general del Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo conjuntamente a un análisis de las principales dimensiones del mismo y sus implicaciones, presentando el resultado de una investigación realizada en el marco del Observatorio sobre las materialidades discursivas vinculadas a las dimensiones del habitar en el Oeste de Montevideo, cometido principal de esta plataforma que persigue sistematizar e interpretar las discursividades asociadas a los territorios referidos.

La descripción y el análisis se estructura teniendo en consideración los tres ejes a partir de los cuales se desarrolla el Observatorio: arquitectura, diseño y comunicación urbana; medios masivos y las representaciones del territorio; medios locales y las representaciones del territorio. Las metodologías y actividades desarrolladas en el Observatorio se efectúan en el marco de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República,¹ buscando transformar la calidad de la participación de los habitantes en la construcción de los dispositivos que configuran sus interacciones con el hábitat en los territorios del Oeste de Montevideo.

La detección de procesos de exclusión de este territorio y sus habitantes en las representaciones mediáticas, como parte de los resultados de la investigación referida, así como las causas sugeridas por la misma, son abordados detenidamente y habilitan a una serie de reflexiones que son expuestas a modo de ejercicio de visualización y problematización de los procesos de producción social del hábitat en los territorios del Oeste de Montevideo.

Palabras clave

Hábitat; Transformación Social; Territorio; Exclusión; Participación ciudadana

* Miguel Olivetti Espina: licenciado y maestrando en Comunicación, prof. adjunto FADU-UdelaR y APEX-UdelaR. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UdelaR. Bv. Gral. Artigas, 1031, CP 11200. C.e.: miolivetti@gmail.com. Jorge Castro Falero: sociólogo y maestrando en Educación, prof. adjunto FADU-UdelaR. Guillermo Lago: diseñador industrial, docente asistente FADU-UdelaR. Cecilia Rodríguez: licenciada en Trabajo Social, docente ayudante APEX- UdelaR.

¹ Espacios de Formación Integral. Portal UdelaR. Recuperado el 25/04/2017 de <http://www.ei.udelar.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/36406>.

Introducción

El Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo es una plataforma universitaria integral, que busca sistematizar e interpretar diferentes materialidades discursivas, vinculadas a las dimensiones del habitar en el Oeste de Montevideo. Como objetivo último se propone transformar la calidad de la participación de los habitantes en el diseño de los dispositivos que configuran sus formas de interacción con el hábitat en los territorios del Oeste de Montevideo. Es categorizado como “integral” porque contempla la articulación de las tres funciones universitarias, la extensión, la enseñanza y la investigación, también se configura desde el diálogo de saberes, tanto de actores universitarios como de actores no universitarios y además se constituye desde una concepción interdisciplinaria. Se constituye a partir de la concurrencia de tres servicios de la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR), ellos son la Escuela Universitaria Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (EUCD-FADU), la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y el Programa Integral APEX, que tiene un anclaje territorial en el Municipio A de Montevideo, en la zona oeste. El Observatorio se estructura, en una primera etapa, a partir de tres ejes que atienden a la mirada sobre la vida cotidiana en este territorio. Los mismos son: 1) Arquitectura, diseño y comunicación urbana en los territorios del oeste de Montevideo, 2) Medios masivos y las representaciones del territorio y 3) Medios locales y las representaciones del territorio. Las actividades del Observatorio se configuran en el marco de Espacios de Formación Integral (EFI)² de diferentes niveles y características. Estos espacios son cursados por estudiantes de distintos servicios de la UdelaR en los que se trabaja, a partir de problemáticas sociales, en el intercambio con los sujetos que habitan en los territorios, siguiendo ciertas líneas de investigación propuestas por el equipo docente que es interdisciplinario.

En el Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo, a través de los diferentes EFI, se generan espacios de intercambio permanente de estudiantes de diferentes disciplinas (comunicación, arquitectura, diseño, medicina, trabajo social, psicología, entre otros) con sus docentes referentes y con los habitantes del Oeste de Montevideo, con el objetivo de producir y seleccionar materialidades discursivas que pertenecen a diferentes sistemas semióticos y que permiten alimentar los repositorios documentales de cada uno de los ejes de trabajo (fotografías, audiovisuales, recortes de prensa, escritos, mapas, objetos, instrumentarias, entre otros). Los Espacios de Formación Integral incluyen también etapas de análisis e interpretación de las materialidades construidas, que permiten ir explicando las dimensiones que constituyen el habitar cotidiano en los territorios del oeste de Montevideo. Se trabaja con herramientas de Análisis Crítico del Discurso desde una perspectiva socio-semiótica multimodal, en busca de conocer cómo son las expresiones objetuales, arquitectónicas, urbanísticas, mediáticas que configuran líneas ideológicas, relaciones de poder en el territorio, exclusiones e inclusiones de actores sociales. En definitiva, se analizan las formas de representación del territorio a partir de la convergencia de las diversas materialidades expresadas y cómo ellas intervienen en los procesos de construcción de las subjetividades en el propio territorio. Se evalúa que este proceso, que es realizado en conjunto con los propios habitantes, tiene un gran potencial transformador de los territorios. A través de una deconstrucción de las dimensiones que definen

² Los Espacios de Formación Integral (EFI) “buscan que los estudiantes desarrollen prácticas integrales desde su ingreso a la universidad, con el objetivo de promover el pensamiento crítico e independiente, que potencie el desarrollo del conocimiento y la resolución de problemas de interés general, mediante la articulación de las tres funciones universitarias: enseñanza, extensión e investigación. Estos proyectos forman parte del proceso de renovación de la enseñanza en la Universidad de la República, que promueve de manera integrada la curricularización de la extensión, la iniciación a la investigación y la innovación en los planes de estudio” (Recuperado del Portal de UdelaR).

la vida cotidiana se apunta a una reconfiguración de las mismas, en un sentido que apunte a una mayor participación de los habitantes en los procesos definitorios de su vida.

Descripción general del Observatorio. Actividades realizadas y herramientas teórico-metodológicas

En el primer semestre de 2016 se realizó el primer EFI vinculado al Observatorio Sociocultural, coordinado entre FADU-EUCD y APEX. A partir de este EFI de sensibilización denominado “Pensar Diseño”, estudiantes de primer año de la FADU-EUCD de la unidad curricular “Laboratorio de Funciones Universitarias Integradas y Equipos de Alto Rendimiento” realizaron su intervención curricular en el marco del Observatorio. Con el objetivo de identificar la diversidad simbólica de representar la vida cotidiana en el Cerro de Montevideo, a partir de edificación, monumentos, fotografía, arte pictórico, deportes etc., se trabajó con 12 grupos de 6 estudiantes cada uno en diferentes zonas del Cerro de Montevideo. De esta forma, 2 grupos trabajaron en Santa Catalina, 2 grupos en Casabó, 4 grupos en la Villa del Cerro en AJUPEN-FOICA (Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Federación de la Industria de la Carne y Afines), 2 grupos en la Boyada en el complejo 19 de junio y 2 grupos en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro. Se buscaba un proceso de integración de funciones universitarias, centradas en el intercambio de saberes y trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad, los docentes y los estudiantes. A partir de este proceso se siguieron las pautas de selección que conllevan los procesos de producción de imagen. Se realizó en cada zona un intercambio con relación a las problemáticas de la vida cotidiana en el barrio que involucren espacios públicos, monumentos, etc., y dimensiones arquitectónicas. Se sugirió a los estudiantes estar atentos a las anécdotas, experiencias, rituales u otras expresiones con relación a estos espacios y arquitecturas, y cuáles son los significados que estos adquirirían para las personas que participaban de la actividad. Se solicitó a los estudiantes, generar una planilla con algunas ideas para fotografiar que surgieran a partir de los diálogos establecidos.

Con el objetivo de identificar las formas de representación establecidas por la prensa masiva de Montevideo en relación al territorio y los habitantes del Cerro de Montevideo, se trabajó en la recolección y sistematización de artículos de prensa masiva digital que hiciesen referencia al Cerro de Montevideo, en alguna de las siguientes orientaciones de búsqueda que contuviesen la palabra Cerro, Cerro Norte, La Boyada, Santa Catalina, Casabó (territorios adyacentes al Cerro de Montevideo), entre otras. Se trabajó con 12 grupos de 6 estudiantes y a cada uno de ellos se le asignó un mes del año en curso y de 2015 para relevar, dentro de los medios más importantes propuestos por el equipo docente. El estudiante, además de relevar y sistematizar las noticias en el período asignado, debió tener una instancia de aproximación al barrio y a la comunidad, en relación a los avances obtenidos en su dinámica. Las mismas se realizan siguiendo una guía docente. La misma dinámica fue propuesta con relación a la prensa local. Esta sistematización fue realizada por 4 grupos de 6 estudiantes cada uno. Finalizando el primer semestre de 2016, los resultados fueron:

Se generó un repositorio digital con centenares de archivos de prensa masiva, prensa local, fotografías de arquitectura y urbanismo en el Ce-

rro de Montevideo. Se instrumentó una metodología de construcción del repositorio basada en el diálogo de saberes, participando del Observatorio: estudiantes y docentes de EUCD- FADU, docentes de APEX, integrantes de organizaciones vecinales, sociales y productivas del Cerro de Montevideo (AJUPEN-FOICA, 19 de junio, PTI, SOCAT de IPRU, además de vecinos no organizados como Máximo Rodríguez y Odorico Velázquez). Se realizó una jornada de exposición de póster con resultados de cada grupo de estudiantes en la AJUPEN- FOICA y FADU.

La segunda etapa, que se inició en el segundo semestre de 2016, posibilitó una interpretación de los datos construidos en el primer semestre, con el acento puesto en las representaciones de la vida cotidiana en el Cerro de Montevideo en relación al mundo del trabajo, la vivienda, la inmigración, la salud, la seguridad pública, etc. Se trabajó en el marco del Espacio de Formación Integral: “Territorio, Diseño y Comunicación Urbana”. El curso se enmarca en las actividades del Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo, en las que también participó el Laboratorio Transdisciplinario de Etnografía Experimental del Instituto de Comunicación (DCHS-IC-FIC). Fue un curso teórico-práctico y de carácter semestral, a partir de la integración de la investigación y la extensión. Se llevaron a cabo 15 sesiones de 3 horas cada una. Se trabajó en forma grupal interdisciplinaria, a partir de grupos de estudios conformados por integrantes de las diversas Facultades presentes en cada año lectivo junto a Comunicación, Diseño y estudiantes de Apex provenientes de Trabajo Social y Psicología. Los estudiantes realizaron: relevamientos exploratorios de corte etnográfico, análisis de documentación, fichas de lectura y trabajos finales de tipo escrito, visual y audiovisual, así como la combinación de las diversas modalidades. Las temáticas se abordaron a partir de actividades integrales (investigación-enseñanza-extensión), coordinando con otros actores de las Facultades involucradas, así como con otros de la Universidad y de la sociedad en general, en especial, instituciones públicas, movimientos y organizaciones sociales de la zona.

El curso-EFI “Territorio, diseño y comunicación urbana” se configuró entonces como la estrategia principal del Observatorio para el segundo semestre de 2016 y permitió seguir construyendo las líneas de investigación-acción en el marco de Espacios de Formación Integral generados desde las diversas Facultades participantes, lo que asegura la enseñanza y la extensión como funciones siempre presentes en relación con la investigación. Este es un espacio de formación integral en el que se abordan temáticas relativas a los estudios culturales urbanos, con énfasis en el análisis de los procesos de subjetivación, las formas de habitar, el diseño y la comunicación urbana.

Los objetivos planteados para este EFI fueron: 1) que el estudiante transite por una experiencia de involucramiento en un proceso integral de investigación, enseñanza y extensión relativo a la zona Oeste de Montevideo, cargada de significación social y profundidad histórica; 2) que el estudiante incorpore las herramientas de sistematización y análisis de documentos generados en diversos registros semióticos y sus mediaciones, contribuyendo con el Observatorio Socio-Cultural del Oeste de Montevideo en la creación de un repositorio digital comunitario de la zona, en el marco de acciones para la mejora en la calidad de la ciudadanía cultural de sus habitantes; 3) que el estudiante realice diferentes intercambios con movimientos, organizaciones sociales y vecinos de los territorios involucrados, trabajando en forma colaborativa para la consecución de los objetivos anteriormente propuestos. En re-

lación a la coordinación con las organizaciones de la comunidad que participan del Observatorio Social, se destacan las siguientes: AJUPEN-FOICA, INAU, Mesa de Coordinación Zonal del Cerro, SOCAT IPRU, Complejo 19 de junio; Parque Tecnológico Industrial y Municipio A.

Herramientas teórico- metodológicas que sustentan las investigaciones del Observatorio

Se trabaja con metodologías que incorporan herramientas etnográficas, así como el análisis crítico del discurso desde un enfoque socio-semiótico multimodal.

La etnografía contemporánea tiene un carácter experimental, está sustentada en una

experiencia del extrañamiento (inmersión y distanciamiento simultáneos en los fenómenos de estudio) [...] a partir de relaciones intensas, de involucramiento, donde el etnógrafo es el principal instrumento de análisis, al poner en juego y trabajar sobre su propia subjetividad desde todos los aspectos posibles [...] (Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro, 2013, p. 1).

La experiencia del extrañamiento se realiza hoy en día en diferentes aspectos de la vida cotidiana de los sujetos, la investigación etnográfica ya no se circunscribe solamente a la inmersión en culturas ajenas o en subculturas urbanas “diferentes” a la cultura hegemónica, en la actualidad cualquier aspecto de la vida cotidiana es posible objeto de investigación.

La antropología y la etnografía contemporáneas hacen cada vez más foco en ese horizonte de desustancialización como forma de acceder a una comprensión más cabal de los fenómenos que estudian, en el permanente movimiento de desmitificación y crítica de las imágenes espontáneas que se construyen sobre tales asuntos. Este es el movimiento básico desde el que opera el extrañamiento como actitud y actividad de des-obviar para acceder a las dinámicas de producción y reproducción de lo existente, actividad cognoscente primordial en la práctica etnográfica (ob. cit., 2013, p. 8).

El fundamento de ello es que en las prácticas culturales que los sujetos realizan en su vida cotidiana se pone en juego un concepto que estructura el pensamiento etnográfico contemporáneo: *el habitar*.

[...] las formas de habitar, en tanto composiciones de lo existente para ciertas formas de ser (subjetividades) a partir de haceres concretos, prácticas que consisten en des-alejarse y direccionarse en el mundo, no son exteriores al sujeto, sino que lo constituyen, y en tal sentido lo habitan (Álvarez Pedrosian, 2013, p. 5).

En cuanto a las herramientas utilizadas del análisis crítico del discurso, los aportes de la semiótica social permiten describir y comprender cómo las personas producen y comunican significados en contextos sociales diversos. Estos significados se adaptan a las necesidades representacionales y comunicacionales (en diversos modos semióticos) que las personas tienen en su vida social. El paradigma teórico-metodológico en el cual nos posicionamos prioriza la interpretación y la creación de los discursos, en donde los diferentes lenguajes no son una forma de representación de nuestras ideas u objetos, sino un agente de construcción de las realidades sociales. En este marco se desarrollan, particu-

larmente, las herramientas de análisis de representación discursiva de actores sociales promovidas principalmente por Van Leeuwen (1996).

Desarrollo de las problemáticas y resultados del Observatorio: las particularidades del hábitat social en los territorios del Oeste de Montevideo

El problema sobre el que se interviene es el de la participación de los habitantes en la construcción de los dispositivos que configuran sus interacciones con el hábitat en los territorios del Oeste de Montevideo. Esta dimensión tiene una fuerte incidencia en la calidad del ejercicio de la ciudadanía de la población. Se considera que una de las vías para promover dicha participación es impulsando dispositivos que posibiliten el acceso, difusión y apropiación del patrimonio simbólico y tangible por parte de la comunidad.

El Observatorio se estructura en ejes de análisis que permitan, por un lado, explicar los procesos de construcción de subjetividad en el territorio y, por otro lado, generar herramientas para transformar los procesos generando una participación mayor de los propios habitantes de los territorios, que se construyen a sí mismos y son construidos por las dimensiones socioculturales que transversalizan al territorio. De esta forma, se realizan reflexiones de los procesos de sistematización e interpretación realizadas, desde el diálogo de saberes, para cada uno de los ejes que componen el Observatorio: la arquitectura, diseño y urbanismo; los medios de comunicación masivos y los medios de comunicación locales.

Fundación, Habitar y Modelo productivo en la Modernidad Sólida

A finales del siglo XVIII se ordenó la construcción de un Faro en el Cerro de Montevideo a partir de la Real Ordenanza de San Ildefonso, procurando minimizar la pérdida de vidas y bienes causados por los naufragios que en sus cercanías se producían. A los pies de la altura se encuentra “la Casa de la Pólvora” conocida como “El Polvorín”, construida en 1794, destinada a guardar la pólvora para la defensa en condiciones óptimas de seguridad. Ambos marcan dos iconos de referencia de un territorio al cual haremos referencia en el transcurso del artículo.

La denominada *cosmópolis* empieza a habitarse de forma significativa con la llegada de población inmigrante, teniendo como disparador la propuesta que un grupo de industriales, liderados por Samuel Lafone (1805-1871), realizara al Gobierno de Rivera (1784-1854), que era generar las condiciones favorables para atraer la llegada de europeos, fundamentalmente españoles y alemanes, para trabajar en la incipiente industria de los saladeros que abastecía en especial a los mercados esclavistas. Son los primeros indicios que marcaron la influencia del capital con una mirada que excedía los límites territoriales e incorporada a la industrialización de la producción agropecuaria, en este caso, la elección de la mano de obra cuyos cuerpos tuvieran una socialización relacionada a dispositivos de control sobre los mismos, panópticos, y una contracción al trabajo diferente al autóctono. Incide sobremanera en el último cuarto de siglo XIX el papel que jugaron los ingleses, cuya industria en origen trabajaba el acero y debía colocar su producción extramuros, introduciendo el ferrocarril, el telégrafo, el teléfono,

el alambre que fue utilizado en el mercado de la propiedad privada en el medio rural, profundizando las condiciones de dependencia y desigualdad, generando un crecimiento y mejoramiento de los ganados que, como manifestaban Barrán y Nahúm en el texto de Enrique Méndez, “[...] el país del alambrado y de la paz política, objetivos perseguidos desde el Gobierno de Latorre, era incompatible con el país del tasajo” (Méndez, 2011, p. 26). Tal fue la importancia de los saladeros en el procesamiento y exportación de carne, que hubo que esperar hasta 1913 para que la exportación de carne congelada superara al tasajo, producto por un lado de la caída de los mercados esclavistas principales compradores de la carne salada y, por otro, de la necesidad de colocar a mejores precios la carne procedente de ganados mejorados, pensados para ser dirigidos a mercados que brindaran una mejor rentabilidad, y sin duda la aparición de la primera planta frigorífica en el país. “La frigorífica uruguaya”, fundada en 1904 con el aporte de capitales ingleses y argentinos, fue ubicada en las instalaciones del viejo saladero Cibils, en la zona oeste de Montevideo. Vestigios de esa estructura productiva quedan en Santa Catalina donde aún se pueden encontrar los restos de viejos saladeros, visitados por el grupo de estudiantes que realizó los trabajos en la zona. A partir de 1912 se instalarán en la zona el Frigorífico Montevideo, luego Swift, un año después abre sus puertas el Frigorífico Artigas, edificación en la cual hoy se encuentra el PTIC y el Apex. En 1928 se instala el Frigorífico Nacional, al que se le otorga el monopolio del abasto de Montevideo. Los capitales extranjeros estuvieron hasta pocos años después de finalizada la guerra de Corea y en 1957 se retiran. Al año siguiente se crea por ley el complejo de Efcsa que absorbió, bajo la forma de cooperativa entre sus funcionarios, a ambas plantas y cuando transcurría 1978, el Gobierno dictatorial decretó el cese del Frigorífico Nacional, liberalizando el comercio de carnes en todo el territorio nacional, retirándose el Estado de su función de regulador de los precios.

Una de las vertientes de interés, justamente desde la sociología rural, pertenece a este proceso, que demuestra la incorporación de diversos actores a las cadenas agroindustriales, con sus intereses particulares, conflictos, negociaciones, alianzas transitorias, etc., ya pensando en sistemas alimentarios globalizados. Según Bauman (2002) se instauró durante la denominada *modernidad sólida* un acuerdo, explícito o no, de aceptación de una forma de producción en masa, con jerarquía de funciones y una creciente homogeneización de la fuerza de trabajo. El Estado debía cumplir su papel regulador garantizando la protección social, compensando de esa manera las deficiencias que se pudieran derivar del funcionamiento de la economía. Dispositivos de control según Foucault (2006), que pueden estar dados por las formas de reclusión duras como pueden ser la fábrica, las organizaciones sociales a las cuales el individuo pertenece y sus normativas, los centros educativos como reproductores del modelo dominante, los medios de comunicación como transmisores de una ideología funcional al capital, y por formas de reclusión blandas que se encuentran construidas por el barrio que se encuentra alrededor de los centros productivos, reforzando los lazos con el centro productivo, la direccionalidad hacia el ahorro y las cooperativas de asistencia, colaborando a que no se produzcan descalabros en épocas de crisis del sistema.

Según relatos de informantes relevados por los estudiantes, era muy frecuente que los habitantes de la zona vivieran toda su existencia sin cruzar el Pantanoso. El territorio les brindaba todo aquello que creían

necesitar: trabajo, educación, recreación, eventos sociales y culturales, deportivos, adquisiciones, etc. Podemos destacar, además de lo ya mencionado en el ámbito laboral, al Teatro Florencio Sánchez, el Mercadito Municipal, las sedes de los tradicionales clubes Cerro y Rampla Jr., la denominada plaza de los Inmigrantes, el excine Cosmópolis, el bar de los Carboneros, la propia casa que hoy alberga a la sede del Ajupen Foica, cargada en su fachada de simbología masónica, entre otros. Esto contribuía a generar una identidad muy fuerte entre los vecinos. Esa suerte de encierro territorial generó también estereotipos creados desde dentro y fuera de la zona. Ese no conocimiento del otro, las luchas reivindicativas de los trabajadores y el papel de los medios de comunicación de la época generaron una estigmatización sobre el lugar y sus habitantes. El cierre de la industria relacionada con el mercado cárnico obligó a los habitantes de la zona a salir en búsqueda de otras ofertas laborales.

Según Berger y Luckman (1986), la realidad se construye socialmente y las acumulaciones específicas de “realidad” y “conocimiento” pertenecen a contextos sociales específicos. El territorio es una construcción en permanente cambio, creado y recreado por sus integrantes. Estas afirmaciones las podemos ver reflejadas en las expresiones de vecinos de las diversas zonas entrevistados por los estudiantes, como en los discursos de los dirigentes de AJUPEN-FOICA, antiguos trabajadores de la industria cárnica que, como hemos mencionado, marcó no solo una época en el Cerro, sino que condicionó el pensamiento y discurso de sus habitantes. Los mismos autores continúan afirmando que

el mundo de la vida cotidiana, no solo se da establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad, en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos” (ob. cit., 1986, p. 37).

Cuando aparecían los relatos sobre los dos kilos de carne que se les daba a cada operario al salir del frigorífico, y de la lucha que se dio cuando esta se quiso cambiar por efectivo, nos marca claramente el valor simbólico que para esta comunidad de trabajadores tenía el producto de su trabajo, no transable por ninguna otra mercancía que pudiera tener el mismo valor de mercado, pero no el mismo significado intrínseco. La propia apropiación de espacios públicos se ve reflejada en algunas locaciones que hoy no están cumpliendo con las mismas funciones que cuando la industria cárnica funcionaba en la zona, pero que nos permite visualizar no solo lugares donde socializaban los parroquianos, como bares asentados en las esquinas, conviviendo más de uno por cuadra, sino que también nos transmiten cómo se distribuían las tareas en el ámbito doméstico.

Uno de los informantes de Santa Catalina, Odorico Velázquez, habla sobre las esquinas en la actualidad como representación del espacio público, lugar que queda como resabio de una época en donde no existía el actual individualismo exacerbado y lo que predominaba era el sentimiento de pertenencia al colectivo.

Relatos de vecinos, y de los mismos dirigentes de la Foica, nos recreaban algunos de los “códigos” internalizados por los propios comerciantes, como, por ejemplo, que en el llamado “boliche de los carboneros”, en referencia a quienes trabajaban con ese insumo, cuando las condiciones de confrontación de clases se exacerbaba, es decir, cuando los conflictos se producían en las relaciones obrero-patronales de la indus-

tria cárnica, ellos adoptaban como conducta el no vender a aquellos que no adoptaran la medida del paro. Eso, si bien les producía una pérdida momentánea al no vender a aquellos que disponían de efectivo, les garantizaba que cuando el conflicto se solucionara, volverían nuevamente a trabajar con todos aquellos obreros combativos hacia los cuales habían manifestado también su actitud de solidaridad en la lucha.

La modernidad líquida, extraños llamando a la puerta y la permanencia del estigma

Bauman nos hace referencia a que, con la llegada de la denominada *modernidad líquida*, “las identidades son semejantes a una costra volcánica que se endurece, vuelve a fundirse y cambia constantemente de forma” (ob. cit., 2002, p. 70). Resulta impostergable hacerse de una identidad flexible y versátil para poder sobrellevar las diferentes mutaciones que el sujeto debe enfrentar a lo largo de su vida. El cierre de las grandes fuentes de trabajo directa e indirectamente relacionadas con la industria cárnica, la necesidad de traspasar los límites territoriales en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, la llegada durante la década de los ochenta y noventa de poblaciones provenientes fundamentalmente de otras zonas de Montevideo, pusieron a prueba el mantenimiento de una identidad fuertemente arraigada y profundizada a través de casi un siglo. Mientras en la denominada Villa del Cerro las construcciones presentan una cierta homogeneidad entre lo público y lo privado, la extensión del territorio habitado en los nuevos espacios como Santa Catalina, Casabó, Pajas Blancas, La Boyada, Cerro Norte, por nombrar los más significativos, marca una clara diferencia entre las construcciones de los habitantes y las nuevas construcciones, por ejemplo, de locales educativos, policlínicas, etc. Se produce una nueva confrontación simbólica desde lo territorial, lo material y lo social a través de los mecanismos de socialización y sus resultados desde lo cultural.

La apropiación de nuevos espacios y la llegada de nuevas identidades construidas fuera de las generadas a través de décadas en el territorio ponen el imaginario colectivo en alerta, presagiando al decir de Bauman “el desmoronamiento y la desaparición del modo de vida que se conocía, se practicaba y apreciaba” (ob. cit., 2002, p. 50). Según el mismo autor, se produce algo parecido a un “temor extendido entre un gran número de personas que tienen la sensación de que un mal amenaza el bienestar de esa comunidad”. La nueva vigilancia líquida (drones, cámaras, helicópteros con la última tecnología) complementa y apoya a los tradicionales aparatos represivos del Estado (ya abordados detenidamente en su momento por Louis Althusser, 1918-1990), al controlar una zona en permanente conflicto, que constantemente se constituye en noticia que vende para los medios masivos de comunicación. Pierre Bourdieu (1997) en su texto “Acerca de la televisión” maneja el concepto de ocultar-mostrando, y en ese proceso nuestro lo que me da rentabilidad, lo que sorprende al televidente, ocultando las verdaderas razones del porqué eso se produce. Resulta relevante destacar el señalamiento de Manuel Castells, “el poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado, partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones” (Castells, 2009, p. 33). Esto construye una nueva conceptualización de un territorio ya estigmatizado.

Si en la denominada *modernidad sólida* el estigma estaba fuertemente construido y dirigido a descalificar a un territorio fuertemente combati-

vo con un soporte ideológico crítico, y contestatario al poder dominante y sus principios, en la *modernidad líquida* en donde las nuevas condiciones han deteriorado la construcción del concepto del “obrero colectivo”, que se daba fuertemente en los establecimientos con presencia fuerte de trabajadores, se profundiza el individualismo y la caída del interés por temas sociales, el estigma es construido a partir de otra faceta que contraviene al “buen vivir y las buenas costumbres sociales”, como es la permanente aparición en la escena pública de la asociación de los nombres de los territorios de la zona en relación con el delito. Construcciones de los denominados “Palomares” en Cerro Norte y la permanente presencia de los aparatos represivos del Estado armados como para la guerra marcan un escenario en donde la confrontación y la violencia forman parte de la socialización desde las primeras etapas de la vida de un habitante.

El concepto de exclusión parecería ser, por diversos motivos, una constante de este territorio de la capital, que aglutina a un contingente de ciudadanos muy significativo y donde viven un número importante de niños a los que hay que apoyar en procesos de inclusión y no a la inversa.

Las evidencias discursivas en el análisis de los medios masivos sobre los territorios del Cerro

Con relación a las representaciones mediáticas del territorio, surgen algunas dimensiones discursivas que se considera que tienen una fuerte incidencia en la vida cotidiana de los habitantes. Los medios de comunicación construyen espacios colectivos simbólicos, que representan las realidades territoriales a partir de ciertas connotaciones, que definen fuertemente los vínculos de convivencia entre los habitantes y los significados del cotidiano vivir en el territorio. Veamos ahora algunos mecanismos utilizados por los medios masivos de comunicación para generar el efecto de lo que definiremos como un “territorio excluido”, así como la asociación a los conceptos de violencia, inseguridad y lo que definiremos como “territorio en guerra”.

Los tópicos más recurrentes

Se obtuvieron noticias de 29 distintos medios. Todas fueron compiladas por los estudiantes y estos las consiguieron a partir de sus portales en Internet. Los medios con los que se trabajó fueron: *Portal 180*, portal del APEX, Cuadernos de taller, *El diario*, *El Espectador*, *El observador*, *El País*, *El Pueblo*, portal de la Intendencia de Montevideo, portal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, portal del Municipio A, *Noticias Sol*, portal del Parlamento del Uruguay, *Pica TV*, portal del PIT-CNT, prensa del oeste, portal de Presidencia del Uruguay, Portal del Polo Industrial Tecnológico del Cerro, revista *Uruguay*, *Subrayado*, *Tele doce*, *Telenoche*, *Tenfield* y *Todo Mountain Bike*.

Después de leer todas las noticias se eligieron 12 conceptos, los cuales se presentan a continuación, para poder categorizarlos. Estos pretenden clasificar a grandes rasgos las noticias, lo que no significa que no se hayan podido usar otras, pero las elegidas fueron las noticias sobre:

- *Cultura*, cuando la noticia hace referencia a algo cultural, como el carnaval;
- *Deporte*, cuando la noticia hace referencia a algo deportivo, así sea a los cuadros de tradición barrial arraigada en el Cerro, como

las distintas actividades que se pueden dar en las plazas del territorio referido;

- *Economía*, cuando la noticia hace referencia tanto a alguna actividad económica que se practica en el territorio, como cuando alguna decisión que es tomada por otros agentes, pudiendo ser el Ministerio de Economía y Finanzas, u otros, tendrán alguna repercusión en el Cerro;
- *Espacios públicos* se utiliza cuando la noticia que se comunica está relacionada con los espacios públicos que tiene el territorio, haciendo referencia al espacio público como aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público;
- Una noticia es de carácter *informativa* cuando no tiene otro fin más que el de comunicar e informar algo que sucedió o va a suceder. Si bien todas las noticias son, o deberían ser, informativas, muchas veces se le da más relevancia al hecho sobre el cual se desea informar. Y por lo tanto se decidió categorizar en otro grupo;
- Una noticia es *política* cuando hace referencia a algo político, en este caso hablamos siempre de decisiones o comentarios que han tomado agentes del Gobierno y de la oposición, ya sea departamental o nacional, en el territorio durante el período estudiado;
- La noticia es categorizada como una noticia sobre salud cuando hace referencia a un centro de salud que hay en el territorio, o sobre alguna política pública sobre salud que se está llevando o se llevará a cabo en el territorio;
- *Seguridad*, cuando la seguridad ciudadana y el orden ciudadano se ve alterado, ya sea por violaciones de la propiedad privada, derechos humanos u otro tipo de vulnerabilidades que pueden suceder;
- Las noticias que fueron categorizadas como noticias de *tránsito* son noticias en donde se hace mención al tránsito capitalino, ya sea por un accidente ocasionado o porque de alguna manera el tránsito se ve afectado, por un corte de ruta en el territorio, o lo que fuere;
- *Turismo*, cuando la noticia hace referencia al turismo que recibe, o cómo se prepara para recibirlo el territorio.

De las 187 noticias seleccionadas podemos decir que, mediante la forma de categorización ya descrita, más de la mitad, el 52%, hablan de seguridad, que, en primera instancia, es lo que se puede sospechar, dada la estigmatización que existe en este barrio.

La categoría que le sigue es la de educación, con un 18%, después la de espacios públicos 15%, cultura 5%, deporte 4%, salud 3%, economía, turismo e información representan el 1% y política y tránsito no llegan ni al 1%.

Se realizará un análisis discursivo multimodal en relación principalmente al tipo de noticias pertenecientes al 52% de las noticias seleccionadas, es decir, las categorizadas como noticias sobre seguridad.

Las formas de representación mediática de los territorios y sus habitantes

En primera instancia es relevante señalar algunas consideraciones en relación al marco teórico-metodológico que permite establecer los instrumentos de análisis de los discursos mediáticos sobre este territorio. Van Leeuwen (2005), autor reconocido en el abordaje teóri-

co del análisis de discursos desde una perspectiva socio-semiótica y multimodal, destaca que en el texto podemos encontrar la representación de una o varias prácticas sociales dependiendo de la legitimación o des-legitimación que los enunciadorees otorguen a estas, en función de sus intereses. Todas las prácticas sociales involucran a un grupo de actores sociales, pero en una representación dada no todos los actores sociales son incluidos. Unos son representados expresamente y otros son excluidos o sugeridos de manera tácita. Las representaciones incluyen o excluyen actores sociales para ajustarse a sus propósitos e intereses en relación con los lectores a quienes van dirigidos. Muchos de ellos se ajustan a intereses de representar positiva o negativamente, de minimizar o maximizar los hechos, las personas, los objetos, etc.

Algunas exclusiones no dejan rastro en la representación, excluyendo tanto a los actores sociales como a sus actividades. Tal exclusión radical puede jugar un papel en una comparación crítica de diferentes representaciones de la misma práctica social, pero no en el análisis de un solo texto, por el simple hecho de que no deja rastro, cuando las actividades son incluidas, pero alguno o todos los actores sociales involucrados son excluidos, la exclusión si deja rastro (Van Leeuwen, 1996, p. 36).

En los análisis realizados al corpus de medios masivos nacionales en el período de 2016 encontramos que se incluyen actividades en el territorio, pero se excluye a algunos actores sociales como a los propios habitantes, y de alguna forma queda minimizada la vida cotidiana de los habitantes de los territorios en el Cerro de Montevideo. Hay que distinguir, tomando como referencia el mismo autor, entre una “supresión” y una “puesta en segundo término”. Para el caso de la supresión, no hay referencias a los actores sociales excluidos, en la exclusión por “segundo término” generalmente los actores no son mencionados en relación a la actividad principal, pero sí son representados marginalmente y podemos detectar quiénes son.

Es precisamente este mecanismo de poner en “segundo término” a los habitantes de estos territorios el que encontramos con mayor frecuencia en los textos multimodales analizados. Vemos, por ejemplo, que en muchas imágenes los habitantes son representados fuera de foco, o en un tamaño menor, perdidos en un plano general, o fuera de campo. Se trata de una exclusión en una “puesta en segundo plano”, están allí, se los puede identificar, pero no protagonizan las acciones principales. La construcción mediática de los territorios del Cerro y adyacentes tiene por lo general a los habitantes excluidos entonces por “puesta en segundo plano” de las configuraciones principales con las que son representados dichos territorios: procesos delictivos, enfrentamientos, conflictos, narrativas bélicas.

Las representaciones pueden atribuir a los actores sociales roles activos o pasivos. La “activación” ocurre cuando el actor social es representado como fuerza activa, dinámica, de una actividad, la “pasivización”, cuando son presentados como los que sufren la actividad o como los que al final la reciben (Van Leeuwen, 1996, p. 38).

En este sentido, aparecen representados “activamente” actores como “policías”, “tecnologías”, “espacios geográficos” y “pasivamente” a los habitantes. Veamos algunos ejemplos:

Si ponemos la mirada sobre el participante representado como “territorio”, interesa conocer cuáles son las categorías analíticas que componen en los medios ese concepto de territorio. Hay un componente geográfico, que representa el territorio y se expresa en una serie de imágenes que ilustran titulares que nombran a los territorios. Generalmente la imagen geográfica se representa a partir de un plano general el cual a su vez genera un significado despersonalizado, alejado de la mirada del lector.

Las imágenes y titulares de las noticias contenidas en las Figuras 1, 2, 3 y 4 son ilustrativas de la exclusión o la puesta en segundo término de los habitantes y la activación de otros actores asociados al concepto de *guerra* tales como: “armas”, “policías”, “geografías con signos de destrucción”, “abandono”.

SEGURIDAD EN CENTRO EDUCATIVO

Liceo de Casabó: una institución amurallada

Tras siete años de reclamo y luego de varias agresiones a docentes, construyeron el muro del 50.

FOTO



Luego de siete años de reclamos, el liceo logró tener un muro. Foto: F. Flores

EL DELITO EN BARRIOS HUMILDES

Alerta por escalada en Casabó

Policía inició patrullajes de saturación preventivos por tres crímenes ocurridos en 48 horas.

FOTO



Efectivos de la Republicana persiguieron a un sujeto que quiso esconderse. Foto: D. Borrelli

VEA LA FOTOGALERÍA

Sitian, disparan y apedrean el destacamento de Santa Catalina

Otra vez en el barrio Santa Catalina hubo enfrentamientos entre la Policía y vecinos. Molestos por la detención de dos adolescentes, una treintena de jóvenes rodeó la subcomisaría del barrio donde se parapetaron ocho efectivos policiales.

FOTOGALERÍA



La Policía también fue apoyada por la unidad antidisturbios de la Prefectura. Foto: M. Bonjour.

1/7
Ver galería

Figura 1. Captura de pantalla de artículo de prensa. Fuente: Liceo de Casabó, una institución amurallada (21 de marzo de 2016).

Figura 2. Captura de pantalla de artículo de prensa. Fuente: Alerta por escalada en Casabó (3 de febrero de 2016).³

Figura 3. Captura de pantalla de artículo de prensa. Sitian, disparan y apedrean el destacamento de Santa Catalina⁴ (23 de setiembre de 2015).

³ Alerta por escalada en Casabó (3 de febrero de 2016). *El País*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.elpais.com.uy/informacion/autoridades-alertan-escalada-violencia-casabo.html>.

⁴ Sitian, disparan y apedrean el destacamento de Santa Catalina (23 de setiembre de 2015). *El País*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.elpais.com.uy/informacion/sitian-disparan-apedrean-destacamento-santa.html>.

Los actores sociales pueden ser referidos como individuos, en cuyo caso se habla de *individualización*; o como grupo, que se denomina *asimilación*. Dado el gran valor que se le otorga a la individualidad en ciertas esferas de nuestra sociedad, estas categorías deberían de ser de primer orden en el análisis crítico del discurso (Van Leeuwen, 1996, p. 39).

La exclusión o disminución de los habitantes de estos territorios ayuda a construir un significado social del Cerro de Montevideo y sus adyacentes como zonas inseguras, despobladas, “territorios de nadie”. Es un significado similar al generado cuando se plantean este tipo de representaciones con relación a una guerra lejana, en donde no aparecen las actividades cotidianas de las personas, sino la destrucción y la no-vida cotidiana. Se propicia una presentación de los habitantes y de los fenómenos en el territorio que se despersonalizan, ayudan a construir la idea de una zona anónima, sin particularidades, presentada en términos generales. Esta forma discursiva aporta a los procesos de segregación territorial y de los habitantes como un grupo, sin rasgos individuales. Se colectiviza cuando se habla de este barrio, esta zona, este territorio. Se utilizan sustantivos colectivos o nombres que denotan a un grupo de personas u objetos.

Ejemplo de esto, son los fragmentos de texto capturados donde se enuncia:

[...] habitantes del Cerro quisieron cortar la calle como objetivo de protesta, ya que metieron presos a dos jóvenes que allí habitaban. Estos jóvenes fueron procesados con prisión, puesto que asesinaron a un joven de 19 años. 150 policías en operativo⁵ o Los vecinos oyeron tres disparos, y luego vieron a tres sujetos desconocidos alejarse del lugar [...].⁶

Los habitantes están incluidos en la representación, pero aparecen despersonalizados a través del recurso de la colectivización: “habitantes del Cerro”, “los vecinos”, etc., dejan en primer plano los sucesos violentos representados.

La indeterminación ocurre cuando un actor social es representado como in-específico, individuos o grupos anónimos; la determinación, cuando su identidad es de una manera u otra, especificada. La indeterminación es lograda típicamente por los pronombres indefinidos (alguien, algo, algún, algunas personas), usados en función nominal, alguien puso flores en el escritorio del profesor. Aquí la indeterminación deja anónimo al actor social (Van Leeuwen, 1996, p. 40).

Los actores sociales pueden ser representados tanto en términos de su identidad única, siendo nombrados —nominados—, o en términos de identidades y funciones que comparten con otros (categorización), y es, otra vez, interesante investigar cuáles actores sociales son categorizados y cuáles nominados (ob. cit., 1996, p. 41).

Los actores nominados tienen un mayor protagonismo en la construcción de los significados, mientras que los que no lo son quedan en un segundo orden, siendo agentes con mayor pasividad; se construye una representación que presenta las interacciones sociales dando un destaque a ciertos actores sobre otros, los que tienen nombre.

[...] en Haití y Vizcaya, en pleno corazón de Cerro Norte, un niño de unos cinco años insultaba a la policía que minutos antes había realizado

⁵ 150 policías en operativo para impedir corte de ruta en el Cerro (17 de diciembre de 2015). *Montevideo Portal*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: www.montevideo.com.uy/auc.aspx?293991.

⁶ Hombre de 56 años muere al ser baleado en su casa del Cerro (3 de febrero de 2016). *Montevideo Portal*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?298474>.

un operativo de control de motos a 20 metros de distancia. Otros vecinos comenzaron a salir de sus casas y mirar amenazadoramente a los policías, quienes armaron una formación “en estrella” para poder cubrir todos sus flancos. Contra la pared de un muro, dos individuos que circulaban sin casco en una moto desvencijada eran cacheados. Un policía solicitó a uno de ellos que abriera su mochila. Mientras que un oficial, con las cédulas de los dos jóvenes en de sus manos, hablaba por un *handy* para saber si estos estaban requeridos o no. Cinco minutos más tarde, el conductor de la moto y su acompañante fueron autorizados a continuar el viaje porque todo estaba en orden.⁷

Michel Foucault (2002) desarrolló en *Vigilar y Castigar* el concepto de “peligrosidad” que supone que el individuo es potencialmente capaz de infringir un delito, la norma lo debe prever, aunque no necesariamente todos lo lleguen a cometer. La noticia anterior y el control recrea este concepto, ya que los individuos, luego de ser detenidos y analizados, al no estar requeridos por delito alguno, pueden seguir su camino. Eran potencialmente sospechosos de estar en falta, no se les encontró nada, por lo cual “siguen en libertad”.

Este ejemplo muestra cómo los habitantes que van interactuando en esta situación son categorizados por sus rasgos etarios (un niño, jóvenes) o por ser “vecinos” o por la indeterminación, “los individuos”, o por su función, “policías” o “conductores de moto”. Lo que aparece nombrado son las calles donde ocurre y el nombre del barrio, “Haití y Vizcaya” y “Cerro Norte”. Es decir, que vemos que nuevamente se disminuye el protagonismo de las personas, particularmente de los habitantes, y se activa el rol protagónico del lugar, de la zona, el componente geográfico del territorio, que en este caso es nominado. Esto refuerza la idea de lo des-humanizado, de zona ajena, excluida y estigmatizada.

Otra forma recurrente de representar a los habitantes en el territorio es a través del mecanismo de “objetivación”. Son representados por medio de referencias a un lugar o cosa relacionada espacialmente, hay aquí referencia metonímica. Esta objetivación construye un significado de impersonalización compatible con el estudio de las imágenes en donde protagoniza el espacio y la figura humana queda alejada.

Como conclusiones preliminares sobre esta línea de trabajo encontramos entonces una construcción mediática, del territorio del Cerro de Montevideo y sus adyacentes, que establece un discurso bélico, de zonas de guerra en la que el mecanismo utilizado para apoyar este discurso es disminuyendo o excluyendo a los habitantes de sus actividades cotidianas en el territorio, mientras que se activan algunas representaciones sociales que apoyan conceptualmente este discurso: geografías despobladas, incidentes de violencia que ocurren en el territorio, uso de imágenes de elementos de guerra como armas, balas, ejércitos, fuego, textos que explícitamente utilizan conceptos bélicos como “guerra”, “combate”, “zona roja”, etc. Estas representaciones mediáticas del territorio también son el territorio, por esa idea hermenéutica-constructivista de que los lenguajes no reflejan la realidad, sino que la construyen, influyen directamente en la construcción mental que los habitantes hacen de sus propios territorios, de las problemáticas que los definen, de las valoraciones de los “otros”, del “nosotros”. Tienen una fuerte incidencia en las otras dimensiones que hacen de la constitución territorial, la planificación urbana de espacios públicos, por ejemplo, queda directamente relacionada con los imaginarios territoriales

7 Alerta por escalada en Casabó (3 de febrero de 2016). *El País*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.elpais.com.uy/informacion/autoridades-alerta-escalada-violencia-casabo.html>.

EL OBSERVADOR SECCIONES CROMO REFERI AGRO PADRES HOY OTV BLOGS MÁS SERVICIOS

NACIONAL POLICIALES

Guerra de bandas criminales: Casabó vs Santa Catalina

Octubre 30, 2015 11:06 TIEMPO DE LECTURA: 2 MINUTOS

Un joven fue abatido cuando uno de los grupos buscaba vengarse por la muerte de uno de sus integrantes

Informar un error en la noticia

Las más leídas

- 12:09 Bajará el boleto \$ 2 en Montevideo desde el 1º de julio para quienes paguen con tarjeta STM
- 05:00 ¿Cómo funciona el grupo de ciclistas Masa Crítica?
- 12:35 HBO GO ya está disponible en Uruguay sin necesidad de tener cable
- El lujoso yate en el que descansan Messi, Suárez y Fábregas
- 09:44 PIT-CNT: fallo confirma que estafa al Plan de vivienda "fue un asunto de empresas" y excluye a la central

Newsletter

Recibe nuestro boletín de noticias diario en



Figura 4. Captura de pantalla de artículo de prensa. Fuente: Guerra de bandas criminales.⁸

que en gran medida se sustentan en estas representaciones simbólicas generadas desde un “afuera” del territorio a través de los medios masivos de comunicación social.

No es de extrañar que, por ejemplo, las problemáticas planteadas por los propios habitantes que luego determinan soluciones habitacionales, de configuración de los espacios públicos, estén fuertemente influenciadas por las representaciones simbólicas que no solo definen la agenda de tópicos, sino las valoraciones sobre los mismos. Esas tensiones están constantemente en juego cuando se producen los intercambios entre los habitantes, los contrastes entre lo simbólico mediático, lo simbólico cotidiano, lo tangible, etc. Muchos de esos contrastes se pueden detectar en el análisis de los discursos generados en la prensa local, que necesariamente busca generar contrapesos a estas representaciones mediáticas masivas.

Conclusiones

Las principales conclusiones elaboradas a partir del análisis de los diferentes ejes detectan procesos de “exclusión” de este territorio y de sus habitantes, los mismos se visualizan tanto en las representaciones sim-

⁸ Guerra de bandas criminales: Casabó vs Santa Catalina (30 de octubre de 2015). *El Observador*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.elobservador.com.uy/guerra-bandas-criminales-casabo-vs-santa-catalina-n688957>.

bólicas mediáticas como en los dispositivos presentes en espacios públicos y en la planificación urbana.

Es sustancial, a nuestro entender, que la universidad, en el marco de sus funciones, propicie acciones que faciliten la “inclusión” de los que están siendo excluidos por los poderes hegemónicos. Este tipo de plataformas permiten visualizar los mecanismos de exclusión y las formas en que los dispositivos establecen relaciones de poder, las formas en que activan o des-activan a los actores sociales según determinados intereses. La propia incorporación en el Observatorio de los actores sociales involucrados en estos procesos de por sí ya es una acción que propicia la transformación de estas realidades, pero no alcanza con esto. El Observatorio sociocultural, además de incorporar más actores sociales en la mirada crítica de los procesos territoriales, debe buscar nuevos dispositivos para la participación social que se configuren como solución a los problemas emergentes de la interacción de los sujetos con el hábitat. La posibilidad de construir problemáticas de forma crítica entre todos los actores sociales (organizaciones sociales, habitantes, actores académicos, etc.) permite la apuesta por soluciones más adecuadas a los intereses vitales de los propios habitantes y el aporte universitario debe ir en el sentido de construir estas redes-dispositivos de co-diseño social, con el objetivo de la elaboración de problemáticas y de la actualización de soluciones a dichas problemáticas, pero también debe propiciar elementos técnicos que permitan fortalecer poderes contra-hegemónicos que permitan la “inclusión” y la resignificación de los espacios habitables. Conocer y reflexionar sobre los mecanismos de “exclusión” de los territorios y sus habitantes permite trabajar en las propias redes sociales para buscar mecanismos que permitan contrarrestar dichos procesos.

Referencias

- Álvarez Pedrosian, E. (2013). *El Ser habitado: Diseño existencial y procesos de subjetivación*. Montevideo: AL-TEHA-FArq-UdelaR. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://eduardoalvarezpedrosian.blogspot.com.uy/2013/06/el-ser-habitado-diseno-existencial-y.html>.
- Álvarez Pedrosian, E. y Blanco Latierro, M. (2013). Componer, habitar, subjetivar: Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos-Talca*. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wpcontent/uploads/2013/12/bifurcaciones_015_Alvarez.pdf.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Espasa Libros S.L.U.
- Berger, P. y Luckman, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1997). *Acerca de la Televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2006). *Verdad y Formas Jurídicas*. Montevideo: Fondo de cultura Universitaria.
- Méndez Vives, E. (2011). *El Uruguay de la modernización 1876-1904*. Montevideo: Banda Oriental.
- Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. En Caldas-Coulthard, C.R. y Coulthard, M. (eds.), *Texts and practices readings in critical discourse analysis*. London: Routledge, pp. 32-70.
- (2005). *Introducing social semiotics*. Londres: Routledge.

Olivetti Espina, M., Castro Falero, J., Lago, G. y Rodríguez, C. (2017). Observatorio Socio-cultural del Oeste de Montevideo: Una plataforma integral universitaria. *Hábitat y sociedad*, 10, 145-162.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.09>>



A photograph of a person riding a bicycle on a green-painted bike lane. The lane is flanked by a sidewalk on the left and a concrete barrier with greenery on the right. The scene is filled with lush green trees, creating a canopy effect. In the background, other cyclists and parked cars are visible. The text 'ARTÍCULOS MISCELÁNEA' is overlaid in white on the right side of the image.

**ARTÍCULOS
MISCELÁNEA**

La Nueva Agenda Urbana: pensamiento mágico

New Urban Agenda: Magical Thinking

Alfredo Rodríguez* y Ana Sugranyes**

Fecha de recepción: 14-05-2017 – Fecha de aceptación: 15-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 165-180.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.10>

Abstract

This article seeks to present a critique of the New Urban Agenda. It begins referring personal notes about the three United Nations Conferences on Human Settlements between 1976 and 2016: from Habitat I (Vancouver), Habitat II (Istanbul) to Habitat III (Quito); and it explains how this new agenda was prepared between 2014 to 2016. The critical review expresses disappointment because of the wishful thinking based neither on the present nor the past; it does not assess the accomplishment of the Istanbul commitments or the new emerging problems; its sounds as appealing to the magical thought. It appears like an open agenda to any possible position and purpose. Criticism points out two different questions: issues that got lost among the many texts during the preparatory process before Quito; and the setbacks in relation to the urban land issue that occurred between the Vancouver, Istanbul and Quito Agendas. It concludes with a discussion about the importance of the right to the city, and how this was scarcely outlined in the New Urban Agenda.

Key words

Habitat Conference, New Urban Agenda, Urban Land, Right to the City

Resumen

El artículo presenta una crítica a la Nueva Agenda Urbana. Como antecedentes se hace una reseña personal de las tres Conferencias de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, entre 1976 y 2016: de Hábitat I (Vancouver), Hábitat II (Estambul) a Hábitat III (Quito); también se explica el proceso de preparación de esta nueva agenda que se extendió de 2014 a 2016. La mirada crítica expresa la decepción frente a un documento lleno de ilusiones hacia el futuro y que, apelando al pensamiento mágico, no asume ni el presente ni el pasado. No se basa en la evaluación de los compromisos de Estambul ni de los nuevos problemas emergentes. Es una agenda abierta a todos los ámbitos posibles y para cualquier propósito. La crítica precisa dos aspectos en particular: temas que se perdieron entre los primeros textos del proceso preparatorio y el final de Quito; y los retrocesos que se dieron entre las Agendas de Vancouver, de Estambul y de Quito con relación al tema de suelo urbano. Concluye con una discusión acerca de la importancia del derecho a la ciudad y cómo quedó apenas esbozado en la Nueva Agenda Urbana.

Palabras clave

Conferencia Hábitat; Nueva Agenda Urbana; Suelo urbano; Derecho a la ciudad

* Urbanista. Máster en City Planning (Yale). Trabaja en SUR Estudios Sociales y Educación. Miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

** Arquitecta catalana. Doctora TU-Delft, defensora de derechos humanos.

Introducción

“[...] la Nueva Agenda Urbana ayudará a poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, a reducir las desigualdades, promover un crecimiento económico, sostenible, inclusivo y sostenido, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, mejorar la salud humana y el bienestar, fomentar la resiliencia, y proteger el medioambiente (Naciones Unidas, Declaración de Quito, párrafo 5 [A/71/L.23], 21 de noviembre de 2016).

La urbanización es fuente de prosperidad (Joan Clos, Primer Foro Urbano Nacional en la ciudad de Mendoza, 26 de junio de 2017).

La historia y los textos de las Conferencias de Naciones Unidas están ampliamente documentados y al alcance de todo el mundo. Ahora, casi un año después de la Conferencia Hábitat III (Quito, octubre 2016), desde posiciones y ámbitos diversos —locales, nacionales e internacionales—, van surgiendo múltiples tentativas de aplicación de la Nueva Agenda Urbana en el discurso y el quehacer de Gobiernos, grupos de presión, instancias articuladoras y, también, de movimientos sociales. La historia nos indicará si en los próximos años, el uso de esta nueva agenda, fruto de Hábitat III, será en políticas urbanas o tan solo quedará en el discurso.

Los apuntes que aquí presentamos buscan aportar una mirada crítica a la Nueva Agenda Urbana, expresión de desilusión ante un texto atemporal que no da seguimiento a los compromisos adquiridos por las dos primeras Conferencias Hábitat.

Para una mejor comprensión del argumento, en una primera sección de antecedentes presentamos una reseña personal de las tres Conferencias de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos que se han realizado: Hábitat I, Vancouver, 1976; Hábitat II, Estambul, 1996; y Hábitat III, Quito, 2016; juntamente con una referencia sobre el proceso entre 2014 y 2016 que precedió al consenso final de la Nueva Agenda Urbana.

En una segunda sección presentamos nuestra reacción al documento final de la Nueva Agenda Urbana, en general, y dos aspectos en particular: algunos de los temas que se perdieron entre los primeros textos de dicho documento elaborados en 2014 y los de 2016 y los retrocesos que se dieron entre las Agendas de Vancouver, de Estambul y de Quito con relación al tema de suelo urbano.

Concluimos con una discusión acerca de la importancia del derecho a la ciudad y cómo este derecho quedó apenas esbozado en la Nueva Agenda Urbana.

Antecedentes

Reseña de las tres Conferencias de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos¹

La historia comienza en Estocolmo en 1972, en tiempo de la primera Cumbre de la Tierra: varios grupos de la sociedad civil y las primeras redes internacionales de Gobiernos locales lograron que Naciones Unidas prestara una atención específica a los temas relacionados con la vivienda y el territorio.

1 Memorias personales.

Cuatro años más tarde, auspiciado por el Gobierno progresista de Pierre Trudeau, Canadá asumió la organización de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. En junio de 1976, en la ciudad de Vancouver, se realizó así la Conferencia Hábitat I.

La Conferencia oficial se celebró en el centro de la ciudad. En paralelo, un gran número de organizaciones sociales, profesionales y académicas —en aquellos tiempos conocidas como ONG— prepararon y realizaron el primer encuentro alternativo en la historia de las conferencias de Naciones Unidas, el Foro Hábitat, en unos inmensos hangares en la orilla del mar, Jericho Beach, que congregó a unas 10 000 personas. Los debates de este Foro paralelo marcaron la historia de las intervenciones en los asentamientos humanos del mundo entero, a partir de un análisis de la privación extrema de las condiciones de vida de 900 millones de personas en asentamientos humanos precarios y los postulados de la justicia social. Brown (2012) rescató esta experiencia de amplio debate en el cual participaron figuras tan diversas como los arquitectos Buckminster Fuller y John Turner,² la antropóloga Margaret Mead y Madre Teresa.

Los productos de Hábitat I están recogidos en dos documentos: Declaración de Vancouver y Plan de Acción con 64 recomendaciones, basadas en que “el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos es el primer y más importante objetivo de cada política de asentamientos humanos”.³

En Vancouver, 15 años antes de que el Consejo de Naciones Unidas para los Derechos Humanos precisara en 1991 los atributos del derecho a una vivienda adecuada, la Declaración define:

La vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los Gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más desfavorecidas mediante la orientación de programas de autoayuda y de acción comunitaria.⁴

El Foro Hábitat, una gran fiesta, bien organizada en elegancia y frugalidad,⁵ dio espacio a la utopía necesaria para ir construyendo los derechos al hábitat. Fue un punto de atracción mundial, también para las autoridades que venían a los hangares en la playa después de sus sesiones en la Conferencia oficial. De este espacio sugerente nacieron dos redes que siguen activas al cabo de 40 años: una dedicada a la entrega de soluciones a través del voluntariado, Hábitat para la Humanidad; la otra, optando más bien por la incidencia en la construcción del enfoque de derechos humanos, la Coalición Internacional del Hábitat (HIC, por su sigla en inglés).

Eran los tiempos en que ya habían finalizado “las treinta gloriosas”. Después de la catarsis de la Declaración de Vancouver (1976), los Estados se replegaron alrededor del discurso de la privatización, la desregulación, la prevalencia de lo individual por sobre el bien común, cediendo los pactos del Estado de bienestar ante las fuerzas que debían ganar el Consenso de Washington (1989).

A medio camino entre Hábitat I y Hábitat II, la Asamblea General de Naciones Unidas convocó el Año Internacional de Vivienda para los Sin Techo. El propósito de este conjunto de actividades a través del año 1987 era “demostrar, para el año 2000, caminos y medios para mejorar la vivienda y los barrios de los pobres y los que viven en situación des-

² John Turner, primer referente en la historia de la producción y gestión social del hábitat, editó en 1972 el libro *Freedom to build, Dweller control of the housing process*, que tuvo una influencia directa en la política de vivienda del Banco Mundial en los años setenta.

³ Declaración de Vancouver, *vid.*: <http://www.un-documents.net/van-dec.htm>.

⁴ *Ibíd.*, III. Guidelines for Action, párrafo 8.

⁵ El Foro Hábitat se realizó en grandes hangares desafectados de la fuerza aérea, en el mes de junio, pero en medio de una ola de frío. El ejército canadiense distribuyó mantas de lana a todos los participantes.

ventajosa”.⁶ En el proceso de construcción de derechos desde la ciudadanía, el Año de los Sin Techo representó la capacidad de formular las precisiones técnicas del derecho humano a una vivienda adecuada que el sistema de Naciones Unidas aprobó en 1991.

El Foro paralelo a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992, fue el punto de entrada para ir definiendo la bandera política del derecho a la ciudad.⁷

El proceso de preparación de la Conferencia Hábitat II, que se extendió de 1994 a 1996, permitió articular un amplio abanico de evaluaciones y propuestas. Por primera vez, la ONU aceptó a los Gobiernos locales como actores principales de las ciudades, apertura que no se repitió en ocasión de Hábitat III en Quito. En todo el mundo, se articularon fuerzas distintas a nivel nacional, regional e internacional; participaron en el proceso las confederaciones sindicalistas, las ONG, la academia; y desde cada país, un gran número de organizaciones poblacionales.

Esta segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, se realizó en 1996 en Estambul y en el complejo contexto de Turquía, con la participación de las redes de Gobiernos locales y sindicatos. Su principal producto es la Agenda Hábitat, con su Plan de Acción Global de 238 párrafos.⁸

En el período entre Hábitat II y Hábitat III, los principales hitos de Naciones Unidas en torno a los temas habitacionales y urbanos se dieron en el programa de los Objetivos del Milenio, cuya meta 11 planteaba que los asentamientos humanos precarios iban a reducirse a la mitad en 15 años. Lo cierto es que, en este plazo, el número de estos asentamientos se duplicó en el mundo. En el programa Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (2015), Naciones Unidas matizó su objetivo 11:

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Proceso de preparación de la Nueva Agenda Urbana⁹

Para todas las conferencias o cumbres del sistema de Naciones Unidas, el curso preparatorio es importante, determinante y se extiende durante varios años. El objetivo de este proceso de preparación es la formulación de un documento, que el ritual de la Conferencia termina consensuando. Se trata de un ejercicio complejo, desarrollado en distintos ámbitos geográficos y temáticos, con la participación de centenares de actores diversos, sobre todo funcionarios internacionales, regionales y nacionales.

Hábitat III fue convocada a mediados del año 2013 por ONU-Hábitat, la instancia dedicada al tema de los asentamientos humanos, creada por resolución de la Conferencia Hábitat I en 1976 e instalada en Nairobi. En la intrincada estructura institucional de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat está entre las filiales menores, luchando continuamente por su subsistencia financiera. Como señala Cohen (2017), hay un desajuste entre el mandato, los programas, los recursos y el liderazgo de ONU-Hábitat; situación que remonta a los años ochenta del siglo pasado: un foco disperso llevó ONU-Hábitat a ser una agencia con múltiples quehaceres, pero ninguno particularmente exitoso.

6 Resolución adoptada por la Asamblea General en su sesión trigésimo séptima, 20 de diciembre de 1982.

7 “Por ciudades, villas y poblados justos, democráticos y sustentables. Tratado sobre urbanización propuesto por el Foro de ONG en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992”; *vid.* en <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11621&opcion=documento>.

8 Agenda Hábitat Plan. <http://www.un.org/es/events/pastevents/unchs1996>.

9 Apuntes basados en Sugranyes (2016a).

El llamado a Hábitat III se dirigió a toda la estructura de la ONU, a los Estados miembros y “a todos los interesados pertinentes, incluidos los gobiernos locales, los grupos principales indicados en el Agenda 21,¹⁰ los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y los organismos especializados, las instituciones financieras internacionales y otros asociados del Programa de Hábitat...”.¹¹

Esta convocatoria proponía elaborar la Nueva Agenda Urbana. No deja de extrañar el claro sesgo urbano de esta propuesta: si bien la tendencia de urbanización es dominante en esta era de la historia del planeta, es difícil explicarse por qué ONU-Hábitat deja fuera de foco a la mitad de los asentamientos humanos. Desde inicios del siglo XXI, las principales actividades de este organismo se cobijan bajo el alero urbano —dejando progresivamente de lado la denominación de hábitat—, con siete Foros Urbanos Mundiales (FUM) o con la *World Urban Campaign* (WUC).¹² Una explicación podría residir en el hecho de que hay ciudades con recursos y que ellas auspician con agrado eventos internacionales en sus carreras competitivas.

El objetivo del proceso preparatorio fue formular y pactar el documento que la Conferencia Hábitat III terminó de consensuar en Quito. Este acuerdo se alcanzó paso a paso a través de tres sesiones plenarias, las *PrepCom*: la primera en Nueva York, septiembre 2014; la segunda en Nairobi, abril 2015; la última en Surabaya, julio 2016. Alrededor de estas preconferencias se articularon nueve reuniones consultivas, grupos de expertos, para producir los aportes temáticos (*Issue Papers* y luego los *Policy Units*).¹³

Además, los países han ido formulando sus informes, recogidos en posicionamientos regionales; en el caso de América Latina, la declaración de Toluca de abril 2016. Por su lado, WUC —la campaña mundial de ONU-Hábitat para reforzar el concepto de ciudad dura, la *urbs* del negocio, en contraposición a la complejidad política y social de la *polis*, con el apoyo de distintas expresiones de la sociedad civil— ha ido delegando a veintitrés ciudades la realización de *Urban Thinkers Campus* (UTC), recogidos en *The City We Need*,¹⁴ el prototipo de documento atemporal que sueña una ciudad ideal, sin denunciar ni proponer remedio a los múltiples problemas urbanos.

Al final del proceso, el aparato de la ONU, bajo la coordinación de su Consejo Económico Social¹⁵ y con un nuevo grupo de asesores, estuvo alineando la Nueva Agenda Urbana a las directrices del momento: las prioridades del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Al margen de estos procedimientos oficiales, se sumaron centenares de iniciativas paralelas articuladas en torno a redes internacionales, las que fueron produciendo comentarios, críticas y propuestas.¹⁶ Ante la institucionalidad de Naciones Unidas y de los poderes económicos que en ella inciden en permanencia, el debate paralelo estuvo presente durante todo el proceso oficial, a través de las antenas nacionales y/o regionales y de un intenso trabajo de *lobby* en cada uno de los pasos aquí descritos.¹⁷

El largo proceso de formulación de la Nueva Agenda Urbana fue diverso, desafiante, dificultoso, fructífero y lento; un espacio de debate donde concurren personas oficialmente designadas y representantes de intereses de toda índole. Sin embargo, las redes de Gobiernos locales (los representantes más visibles de las ciudades) y el mundo habitacional (sus actores sociales y dirigentes, profesionales y técnicos, funcionarios y

10 La Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro, 1992) reconoció el papel de la sociedad civil ordenada en “grupos principales”. Actualmente, estos son: mujeres, autoridades locales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, parlamentarios, negocios e industrias, fundaciones, profesionales, sindicatos y trabajadores, agricultores (nota propia: ¿y los campesinos?), medios de comunicación, investigación y academia (nota propia: ¿y los pobladores?).

11 Documento de ONU-Hábitat, 2013: “Directrices y formato para la elaboración de informes nacionales”. *Vid.* en <http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2014/07/spanish.pdf>.

12 Para ilustrar las luchas continuas de ONU-Hábitat en su sobrevivencia financiera, cabe mencionar que el lanzamiento del WUC en el FUM de Nápoles, septiembre de 2012, se hizo bajo la bandera de la Coca-Cola, situación ampliamente criticada por todas las redes internacionales de resistencia al discurso hegemónico.

13 Estos documentos se organizan en torno a 6 áreas o temas, 22 *Issue Papers* y finalmente 10 *Policy Units*. Para consulta, *vid.*: <https://habitat3.org/documents>.

14 *Vid.* el texto “The City We Need” en <http://www.worldurbancampaign.org/city-we-need>.

15 El Consejo Económico y Social (ECOSOC, por su siglas en inglés) forma parte del núcleo del sistema de las Naciones Unidas y tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). Este órgano constituye una plataforma fundamental para fomentar el debate y el pensamiento innovador, alcanzar un consenso sobre la forma de avanzar y coordinar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente. Asimismo, es responsable del seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

16 Entre las redes con las cuales venimos trabajando desde hace años, se cuentan la Coalición Internacional del Hábitat (HIC por su siglas en inglés), International Network for Economic Social and Cultural Rights (ESCR-Net), Houairou Commission, Habitat for Humanity International, Slum Dwellers International (SDI), Alianza Internacional de los Habitantes (AIH), United Cities and Local Governments (UCLG), Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU), Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.

17 Un ejemplo de este *lobby* de HIC entre 1976 a 2008. *Vid.*: Ortiz (2008).

académicos, mujeres y hombres que habitan el planeta) se mantuvieron fuera de este proceso oficial: son muy pocos los Gobiernos nacionales que siguieron la guía propuesta por ONU-Hábitat en 2013; los Comités Nacionales Hábitat III, sugeridos por Nairobi, fueron escasos; la mayoría de los informes nacionales se elaboraron a puerta cerrada. No se dio el debate público conocido a mediados de los años setenta y noventa del siglo pasado para la preparación de Hábitat I y II.

En Quito, la versión oficial de la Conferencia —como suele ocurrir en todos los eventos de Naciones Unidas— se realizó con gran despliegue de seguridad en el centro de convenciones Benjamín Carrión, en lo que Carrión (2016) denomina una “ciudad amurallada”. A pesar del sesgo urbano adoptado por ONU-Hábitat, las ciudades no fueron protagonistas de la Conferencia. Miles de funcionarios acudieron para centenares de actividades y exposiciones, con representantes de la sociedad civil del *establishment* alrededor de estrellas del momento.

La atomización de las propuestas alternativas dificultó la realización de un gran foro paralelo, como en los casos de Vancouver y de Estambul. Las expresiones de crítica a la conferencia oficial se realizaron alrededor de dos hitos: los movimientos sociales en el Foro Social-Resistencia Hábitat III,¹⁸ en dependencias de la Universidad Central del Ecuador; y la mirada crítica de sectores académicos iberoamericanos, en el Hábitat 3 Alternativo (H3A),¹⁹ albergado en las sedes de Flacso Ecuador y del Colegio de Arquitectos del Ecuador. Se dieron muchos movimientos entre la ciudad amurallada de la sede oficial y los recintos alternativos; por ejemplo, los de algunos personajes de primera magnitud, como las alcaldesas de Barcelona y Madrid; también HIC realizó actividades en los tres espacios. El sistema de seguridad de Naciones Unidas exigió que la policía ecuatoriana dispersara el intento de marcha en contra de los desalojos forzados.

Una mirada crítica a la Nueva Agenda Urbana²⁰

Entre las redes internacionales del pensamiento crítico sobre el hábitat y la ciudad, la Nueva Agenda Urbana²¹ —producto de la Conferencia Hábitat III— es una gran decepción. Es una mirada llena de ilusiones hacia el futuro, que no asume ni el presente ni el pasado. Esta desilusión que se ha creado en torno suyo se venía sintiendo desde hace tiempo ya, y está basada sobre muchos factores.

En primer lugar, como lo señala Cohen (2017), la Nueva Agenda Urbana refleja la falta de liderazgo de ONU-Hábitat: representa un amplio abanico de grupos de interés que, junto a los Estados Miembros de Naciones Unidas, han propuesto, negociado y aprobado un documento sin prioridades, sin instrumentos claros para su implementación ni un marco preciso que pudiera ser aplicado por los Estados. De ahí la percepción actual de que la Nueva Agenda Urbana sirva a todos los ámbitos posibles y para cualquier propósito.

Por otra parte, la Nueva Agenda Urbana dejó de lado la revisión de los compromisos adquiridos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas hace 20 años. Por lo tanto, las actuales buenas intenciones que proclama pierden consistencia y credibilidad, por no haber sido construidas a partir de una evaluación del cumplimiento de las Agendas Hábitat I y II. Es un documento atemporal: podría haber sido escrito en cualquier momento, sea en los últimos años del siglo XX, sea dentro de 15 años más.

18 Para más información sobre el Foro Resistencia Hábitat III, *vid.* <https://resistenciapopularhabitat3.org/2016/10/06/agenda-todas-las-vozes-en-resistencia>.

19 Para más información sobre Hábitat 3 Alternativo, *vid.* <https://www.flacso.edu.ec/habitat>.

20 Apuntes basados en Sugranyes (2016a).

21 La Nueva Agenda Urbana, versión del 21 de noviembre de 2016, presentada en la Asamblea General de Naciones Unidas. *Vid.*: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/L.23&referer=/english/&Lang=S.

Por esta misma impresión de fuera del tiempo, la Nueva Agenda Urbana prescinde de establecer y reconocer las ciudades tal como están ahora en la mayoría de los países —tanto en el sur como en el norte, en oriente u occidente—, en sus condiciones marginalizadoras y segregadas, protectoras de intereses elitistas y desreguladoras, violentas e inseguras, exclusivas y excluyentes.

De ahí la dificultad de entender y creer en los principales postulados de la Nueva Agenda Urbana, cuyas palabras adquieren una connotación de pensamiento mágico: “El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza”, “Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos” y “Desarrollo urbano resiliente ambientalmente sostenible”.²² El documento cubre una gran diversidad de anhelos sobre temas que van, por ejemplo, desde el derecho a la ciudad al fondo climático verde, o las *smart cities*, confundiendo en un mismo texto enfoques distintos y opuestos que marcan contradicciones e incompatibilidades.

Entre otras graves omisiones, la Nueva Agenda Urbana no menciona los hechos de reiteradas y masivas violaciones de derechos humanos, como lo son los desalojos forzados, el acaparamiento de tierras y la no respuesta a los desplazamientos masivos de refugiados, a pesar de los compromisos y correspondientes obligaciones contraídas en la Agenda Hábitat II de 1996.

Si bien este documento confirma el enlace de sus propuestas con el cumplimiento del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático —aprobado por la ONU en abril 2016—, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 —programa aprobado por la Asamblea de la ONU en 2015, cuyas 17 metas proponen “transformar nuestro mundo”, empezando por el “fin de la pobreza”—, es difícil ver en la Nueva Agenda Urbana el continuo necesario para resolver la precariedad habitacional de mil millones de pobres que se encuentran viviendo mal, sin dignidad alguna, en las calles, en centros deteriorados, en las periferias de ciudades o en el campo, partes no disociables del mismo ecosistema global.

La Nueva Agenda Urbana no logró enfrentar el tema transversal y cada vez más apremiante de la (in)seguridad ciudadana en el contexto urbano —no solo por la violencia en la casa o en la calle, sino más bien por el escamoteo de la prevención social.

Diversas secciones de la Nueva Agenda Urbana confirman su enfoque predominante en el valor de cambio del suelo y la vivienda. Si bien aparecen algunas menciones a la función social que ambos tienen —sin definirla— y al suministro público de tierra, no hay alusión a su valor de uso. Ello, a su vez, refleja otras ausencias preocupantes, como las repercusiones de la desigualdad social y territorial, así como de las crisis cíclicas del mercado globalizado y de las deudas hipotecarias, en las distintas posibilidades del habitar. Coherentemente, no hay señal de reconocimiento a las capacidades poblacionales autogestionarias, ni de propuestas efectivas para acompañar técnicamente a los constructores de ciudad, a aquellos que levantan sus viviendas y hacen ciudad desde las bases mismas.

La ciudad como sujeto de propuesta y acción es otro tema ausente del texto. Quienes suscriben la Agenda son los Estados Miembros, esto es, los Gobiernos nacionales. Queda por aclararse entonces el rol de los Gobiernos locales de cada país en cuanto a su estatus, sea de autonomía, sea de tradicional dependencia respecto de las entidades centrales, en materia de gestionar las ciudades de las cuales son responsables.

²² Encabezados de capítulos de la Nueva Agenda Urbana (2016); respectivamente, párrafos 25 a 42, 43 a 62 y 63 a 80.

La sociedad civil sigue apareciendo en esa dimensión de *partnership*, o asociatividad, que la ONU le ha conferido. Sin embargo, observando el peso de los movimientos sociales en la construcción de la función social de la ciudad, la Nueva Agenda Urbana no da señal de reconocimiento a la ciudadanía, a su expansión en el control social de los pactos internacionales, de las políticas públicas y del cumplimiento de los derechos humanos.

Dada la importancia que la Nueva Agenda Urbana da a los temas de la tecnología, es extraño que no se mencionen las asimetrías tan evidentes en la (in)accesibilidad a las mismas.

Otra ausencia que no se entiende remite a los derechos de la comunidad LGBT, esto es, el reconocimiento de la diversidad de género. Y junto con ello, también es preocupante la reducción del enfoque de equidad de género. Al respecto, Caroline Moser (2016, 2017) señala los retrocesos que se manifestaron en este tema durante los meses previos a la Conferencia de Quito, cuando se fue dejando de lado la visión de “transformación de género” para volver a colocar nuevamente en el discurso la “perspectiva de género”. La transformación de género supone una aproximación asociada a un cambio social o cambio de las relaciones de poder basadas en género. Ajena a esa visión, en determinados párrafos —por ejemplo, en el número 39, donde se aborda el tema de “la seguridad en las ciudades”—, la Nueva Agenda Urbana reduce el tema de género a una situación de vulnerabilidad:

Nos comprometemos a promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectados.²³

*Algunos temas perdidos en el camino a Quito*²⁴

Al comienzo del proceso de preparación de la Conferencia Hábitat III hubo una intención de ir construyendo propuestas a partir de la evaluación de los compromisos adquiridos por los Estados en 1996 y del análisis de los temas emergentes que habían surgido en las ciudades después de Hábitat II. No obstante, en el proceso de concertación para un consenso internacional, desaparecieron algunos contenidos. Así, en el transcurso de dos años, entre el texto “Progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del documento final de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y determinación de los problemas nuevos y emergentes del desarrollo urbano sostenible”, elaborado al inicio de la primera PrepCom 2014,²⁵ y el texto final de la Nueva Agenda, tal como fue publicado el 21 de noviembre de 2016, se fueron extraviando varios elementos de análisis y diagnóstico. Estas ausencias son las que dan ahora al producto de Hábitat III un aire de atemporalidad, de buenas intenciones desvinculadas de la realidad de las ciudades a través del mundo.

Algunos de los temas que en el camino fueron quedando fuera de los documentos finales son los siguientes:

Desapareció la crítica a la mercantilización del suelo y la vivienda. En el documento PreCom 2014, en varios párrafos (números 41, 51 a 52, 62) se establecía que el incremento de los precios de suelo urbano y de las viviendas se debía a la intervención de los promotores inmobiliarios

²³ Moser señala que en versiones anteriores de la Nueva Agenda Urbana, el tema de seguridad especificaba que “se eliminen todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en lugares públicos y privados a través de medidas multisectoriales integrales, incluyendo el enjuiciamiento y el castigo de los perpetradores” (Moser, 2016, p. 13).

²⁴ Apuntes basados en la conferencia que Alfredo Rodríguez presentó en la cátedra Marta Traba, Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá, Dirección Académica, febrero de 2017.

²⁵ Vid. *Progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del documento final de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y determinación de los problemas nuevos y emergentes del desarrollo urbano sostenible*. Informe del secretario general de la Conferencia. En <http://www.habitat3.cl/wp-content/uploads/2015/08/Progresos-Habitat-II-2014.pdf>.

y las corporaciones financieras hipotecarias. Los redactores del documento, teniendo presente la crisis inmobiliaria de 2008, asociaban los incrementos de precios con el proceso de financiarización de la vivienda: “La vivienda ha llegado a ser un activo objeto de especulación y no en un activo productivo” (párrafo 52).

Desaparecieron las desigualdades en las ciudades (párrafos 53 a 55). En el texto preparatorio de la PreCom 1, las desigualdades eran un punto importante de análisis: “Para la mayoría de la población mundial, afirmaba, las disparidades en los ingresos son más amplias que las registradas en la generación anterior”. Como consecuencia, señala, en las ciudades está surgiendo “una geografía de desventajas concentradas” que expresan nuevas formas de exclusión social, donde convergen familias desplazadas por las guerras, migrantes, jóvenes sin empleo, ancianos vulnerables, sectores sociales resultantes de los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en el período entre Hábitat II y Hábitat III. En la Nueva Agenda Urbana, “desigualdades” es una palabra que aparece mencionada solo cuatro veces, asociada a situaciones de pobreza y de distribución de recursos financieros.

Desapareció el tema de la insostenibilidad del modelo de urbanización (párrafo 66). En el párrafo 66, el documento hacía una crítica lapidaria al modelo de urbanización actual, al que calificaba como insostenible desde el punto de vista ambiental —por la dilapidación de los recursos naturales y contaminación—; desde el punto de vista social —desigualdades y fragmentación espacial de las ciudades—; y desde el punto de vista económico —la concentración de los ingresos y desigualdades en el acceso a los bienes de las ciudades—. Nada de eso se menciona en la Nueva Agenda Urbana.

Las críticas señaladas en documento preparatorio de la PrepCom1 contrastan con el tipo de redacción que predomina en la Nueva Agenda Urbana. En esta, de forma reiterada, la formulación de intenciones gira en torno a las siguientes palabras: *prosperidad urbana sostenible inclusiva e incluyente*, o *ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles*, y *habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos*. Todas intenciones que se abanderan bajo la *solvencia social*; que proponen un *cambio conductual* sin resolver la dualidad entre *formal e informal*; esquivan la realidad de la desigualdad social y territorial en la escapatoria de la *inequidad*; y sostienen la propuesta airosa del *negocio justo*.

En este sentido, cabe señalar los riesgos del uso reiterado de expresiones y palabras ilusorias y vaciadas de sentido común. Así lo indica Carrión (2016), que llama a este lenguaje el “urbanismo de las palabras”,

que abusa del concepto ciudad bajo la presentación de una solución a cualquier problema urbano aislado; así, por ejemplo, si hay violencia en una urbe la salida será la *ciudad segura* (venta de alarmas, armas, muros), si la exclusión es la norma aparecerá la *ciudad inclusiva* (impulso del clientelismo) [...] y que permite el *ranking* de ciudades, porque en alguna de las decenas de categorías les irán bien.

*La tierra (el suelo) se desvaneció en el consenso internacional*²⁶

La dinámica más regresiva que se ha dado a través de los 40 años transcurridos entre Hábitat I y Hábitat III ha sido el cambio en la im-

²⁶ Apuntes basados en la conferencia que Alfredo Rodríguez presentó en la cátedra Marta Traba, Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá, Dirección Académica, febrero de 2017.

portancia que se asigna a la tierra, al suelo urbano, elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad de los asentamientos humanos.

En Hábitat I, Vancouver 1976, en la Conferencia organizada por el Gobierno de Canadá y diferentes organizaciones de la sociedad civil, la tierra, las formas de propiedad de ella, su control, estaban en el centro del debate y en las propuestas de la planificación urbana. En una suerte de declaración de principios, se establece que los objetivos de la justicia social en las ciudades solo podrán lograrse si se utiliza la tierra en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La tierra, debido a su naturaleza única y al papel crucial que desempeña en los asentamientos humanos, no puede tratarse como un bien ordinario, controlado por individuos y sometido a las presiones e ineficiencias del mercado [...]. La justicia social, la renovación y el desarrollo urbanos, la provisión de viviendas dignas y las condiciones sanas para el pueblo solo pueden lograrse si se utiliza la tierra en beneficio de la sociedad en su conjunto.²⁷

Dado que el valor de la tierra aumenta, sea por inversiones de infraestructuras públicas, por cambios de usos, alturas o densidades, o por el crecimiento de la ciudad, se señalaba que la tierra no podía considerarse como una mercancía cualquiera sometida al mercado, lo cual colocaba la captura de las plusvalías como un tema central de la planificación urbana en la agenda de 1976.²⁸

En Hábitat II, Estambul, 1996, 20 años después, otra época, el lenguaje y contenido cambiaron. Ahora la agenda propone que los mercados son la respuesta. Recordemos *Housing: Enabling Markets to Work* (World Bank, 1993). Son los Gobiernos, las autoridades, los que velarán para que los imperfectos mercados (del suelo urbano) funcionen de forma eficiente, social y ambientalmente racional.

Ampliaremos la oferta de vivienda asequible, para lo cual velaremos por que los mercados funcionen con eficiencia y de manera social y ambientalmente racional, por que se mejore el acceso a la tierra y al crédito, y por que se ayude a los que están excluidos del mercado de la vivienda.²⁹

La Agenda de Hábitat II trasladó la iniciativa a las empresas inmobiliarias, señalando que el Estado se encargaría de apoyar el desarrollo de los mercados de tierras mediante marcos jurídicos eficaces y flexibles.³⁰

En Hábitat III, Quito, 2016, la entrega es total. Ya no se proponen intervenciones como hace 40 años atrás, ni siquiera se “velará” por el comportamiento de los mercados, como se decía hace 20 años. La Nueva Agenda Urbana promoverá “mejores prácticas”. Y audazmente señala que “quizá podrían ponerse en práctica” algunas políticas fiscales para impedir que los beneficios sean solo para el sector privado.

Promoveremos las mejores prácticas para captar y compartir el aumento del valor de la tierra y los bienes resultantes de los procesos de desarrollo urbano, los proyectos de infraestructura y las inversiones públicas. Quizá podrían ponerse en práctica medidas como políticas fiscales relativas a los beneficios, según proceda, a fin de impedir que estos reviertan exclusivamente en el sector privado y que se especule con tierras y bienes raíces.³¹

Tales afirmaciones contradicen los documentos preliminares elaborados para la Precom 2014, que señalaban —entre los problemas emer-

²⁷ Declaración de Vancouver, Plan de Acción, párrafo 64, Recomendaciones para la acción. Preámbulo de recomendaciones sobre tierra.

²⁸ Id. Recomendación D.3 (b). Recaptura de plusvalías.

²⁹ Declaración de Estambul, Agenda Hábitat II, párrafo 9.

³⁰ Id., párrafo 77 (2).

³¹ Declaración de Quito, Nueva Agenda Urbana, párrafo 137.

gentes— las dificultades de acceso al suelo urbano, por los altos precios que resultaban de la especulación del suelo, y de la intervención de los promotores inmobiliarios y del capital a gran escala.

El derecho a la ciudad apenas esbozado en la Nueva Agenda Urbana³²

Al cabo de esta revisión, importa centrar el debate en la esencia de las prioridades: avanzar hacia la ciudad democrática; la función social de la ciudad, de la propiedad y del suelo; las respuestas a las demandas de los sectores vulnerables. Vale decir, el derecho a la ciudad. Como conclusión, revisamos la evolución del concepto tras esta bandera política y analizamos la forma en que entró a la Nueva Agenda Urbana.

La idea del derecho a la ciudad ha evolucionado a través de los años. Se forjó en una corriente revolucionaria; se consolidó entre movimientos sociales y propuestas de reforma urbana; se transformó en la bandera de reivindicación de la ciudad democrática y justa; llegó a traducirse en pactos de entendimiento entre reclamos ciudadanos y Gobiernos locales. Es un eslogan de moda y se está defendiendo ahora como uno de los elementos de la agenda global urbana.

Se puede entender, entonces, que en 50 años el derecho a la ciudad haya ido cambiando entre cuatro tendencias: la utopía, o bandera política de la ciudadanía; la construcción del enfoque colectivo de los derechos humanos desde la especificidad de los territorios; un espacio de negociación entre demandas sociales y prácticas de buena gobernanza local; y un proceso de institucionalización nacional e internacional.

Ahora, frente al derecho a la ciudad referido en la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia Hábitat III, corresponde analizar elementos de su evolución, entre la utopía y la praxis, entre la teoría y la práctica y entre un lema y una receta. Hay referencias al derecho a la ciudad en este documento global y oficial —con todo lo que ello implica en términos de riesgo de ir vaciándose poco a poco de contenido e ir perdiendo su dimensión de utopía necesaria— y corresponde plantearse cómo mantener en alto la bandera del proceso ciudadano de construcción del buen vivir de todas las personas, desde el espacio público, la *polis*, la ciudad.

La primera formulación del derecho a la ciudad pertenece a la utopía socialista, en tiempos de la guerra fría, en la tradición marxista de los *situationnistes*, en el contexto urbano de la periferia de París, Nanterre, con su universidad —considerada como principal cuna del movimiento Mayo 68— y sus *bidon-villes*, levantadas para dar cobijo al flujo de pobres expulsados del centro de la ciudad en fase de revalorización y gentrificación.

El derecho a la ciudad se expresó en aquellos tiempos como el derecho ciudadano que, a través de acciones sociales y políticas en el espacio público, construye el derecho a la transformación de la sociedad y de la cotidianidad para la redistribución, entre todas y todos, de la plusvalía generada por la ciudad: la utopía necesaria, como lo venimos aprendiendo de escritos teóricos y de críticos como Lefebvre, Marcuse, Harvey, Borja y Garnier.

Desde principios de los años noventa, en América latina, en particular en Brasil, en los tiempos de transición entre las dictaduras militares y la democracia neoliberal, los movimientos sociales urbanos —en estrecha alianza con sindicatos, partidos políticos de la izquierda, Iglesia socialmente comprometida y academia crítica— retomaron esta bande-

³² Apuntes basados en Sugranyes (2016b, p. 2).

ra. El objetivo era precisar instrumentos jurídicos para el cumplimiento de múltiples derechos humanos desde el enfoque de la colectividad, en la especificidad de cada territorio, para responder a las demandas sociales de acceso a políticas públicas, basadas sobre principios de democracia directa y función social de la propiedad, suelo y ciudad.

Desde el inicio de los años 2000, en el contexto de la financiarización de la economía globalizada, la desregulación de la producción y del espacio y la individualización en las sociedades, el debate sobre el derecho a la ciudad se multiplicó alrededor de los movimientos antiglobalización de los foros sociales a través del mundo: la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se firmó en el Foro Social Mundial (Porto Alegre, 2005); luego, se discutieron los contenidos sociales y políticos de tal derecho (Belém do Pará, 2009).

Los debates intentan identificar de quién es el derecho a la ciudad. De la práctica de reclamo en los últimos 20 años, se podría entender que ahí se mueven oprimidos, alienados, inseguros, gente sin voz ni poder, aspirantes y beneficiarios de la cultura e ideología predominante. También pueden leerse momentos en que varios de estos distintos sectores y actores coinciden, se articulan, se separan o regresan para formular una nueva etapa en el anhelado proceso de cambio de la sociedad y de la ciudad.

La evolución del concepto se da desde un grito y demanda por la transformación de la sociedad, a la tendencia de entender el derecho a la ciudad como un conjunto de derechos humanos, para llegar a la justiciabilidad de demandas dispersas por el acceso a todo tipo de servicios en la ciudad física. De ahí que el derecho a la ciudad pareciera devenir un listado muy largo de intenciones y anhelos. Si del fomento y protección de derechos humanos se tratara, faltaría entonces enfatizar los costos y reparaciones pendientes de las innumerables violaciones de los mismos a través de la acumulación por desposesión. En este sentido, cualquier propuesta debiera partir de una constatación de derechos violados y hechos violentos, como la cuantificación de los desalojos forzados y el acaparamiento de tierra.

A partir de 2013, las iniciativas ciudadanas que lograron formular y consensuar la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) iniciaron un trabajo de *lobby* internacional,³³ para que Naciones Unidas incluyera su enfoque en los documentos del Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 11, y de Hábitat III.

Para ilustrar este proceso de institucionalización de una bandera social, es interesante analizar cómo el concepto de derecho a la ciudad ha venido reduciéndose en el primer semestre de 2016, durante las últimas etapas de formulación de la Nueva Agenda Urbana para la Conferencia Hábitat III.

El documento *Policy Paper Unit 1: Right to the City and Cities for All* (febrero 2016) sugiere lineamientos de políticas públicas. En primer lugar, señala que el derecho a la ciudad debería ser considerado como un nuevo paradigma de desarrollo urbano que trata de abordar los principales desafíos del rápido proceso de urbanización de los asentamientos humanos, la reducción de la pobreza, la exclusión social y el riesgo ambiental que requieren acciones decisivas y nuevas prioridades de la política de los Gobiernos nacionales, regionales y locales (párrafo 2).

A continuación, el texto se despliega, a lo largo de 28 páginas, en torno a tres pilares: la distribución de recursos espacialmente justa, la dimensión política y la diversidad sociocultural (párrafo 8).³⁴

³³ La Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad es un espacio de articulación, producción de conocimiento, información y divulgación de buenas prácticas y políticas públicas que promueven el derecho a la ciudad, a través de cuatro ejes de análisis: derechos humanos en la ciudad; gobernabilidad democrática y participativa; planificación y uso sostenible del territorio; desarrollo económico equitativo e inclusión social. *Vid.* en <http://www.righttothecityplatform.org.br>.

³⁴ Traducción propia del texto difundido en inglés.

Otro documento corresponde a la Declaración de Toluca para Hábitat III, América latina y el Caribe (abril 2016), esto es, el acuerdo regional. En un solo párrafo, centrado en el enfoque de derechos humanos, señala:

El Derecho a la Ciudad es considerado en algunos países como un concepto rector para que el entorno en el que habitan las personas cuente con las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio universal y efectivo de todos los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Cuando estos derechos se cumplan y todos los actores asuman el compromiso y la responsabilidad que les corresponde, la urbanización efectivamente genera las oportunidades de desarrollo que la humanidad busca desde que se empezó a concentrar en aglomeraciones urbanas.³⁵

El documento de preparación de la Conferencia Hábitat III —Zero Draft, mayo de 2016— sugiere introducir el concepto, indicando que en él

[se] compila la sistematización compartida de los derechos existentes, procurando que todos los habitantes, de las generaciones presentes y futuras, sean capaces de habitar, usar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles, que existen como un bien común esencial para una alta calidad de vida.³⁶

En su versión del 28 de julio, después de la PrepCom3 en Surabaya, la mención resulta aún más escueta: En su primera parte, en la sección de “Nuestra visión común”, el Borrador de la Nueva Agenda Urbana, en su párrafo 9, dice:

Ciudades para todos es también reconocido en algunos países como el Derecho a la Ciudad, centrado en las personas —*people-centered*— donde las ciudades vienen a ser lugares que buscan garantizar una vida decente y plena para todos sus habitantes.³⁷

Y la Nueva Agenda Urbana, difundida por Naciones Unidas el 21 de noviembre de 2016, en su párrafo 11 dice:

Compartimos el ideal de una ciudad para todos, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos, y buscando promover la integración y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.

El derecho a la ciudad está incorporado así en la Nueva Agenda Urbana como otro de sus poco precisos compromisos, lo que redundará en muchas dificultades para evaluar su cumplimiento. En el contexto de este urbanismo, los riesgos de retroceso están dados. Al diluirse entre tantos otros eslóganes urbanos de moda, se dificulta también el trabajo de construcción de las obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos al hábitat, incluyendo suelo, vivienda, energía,

³⁵ Párrafo 4. Importante señalar el error técnico introducido en Toluca: en materia de derechos humanos, no se puede hablar de todos ellos caracterizándolos como “económicos, sociales y culturales”. No se puede perder de vista que los derechos humanos son universales, indivisibles e inalienables y, por tanto, son interrelacionados y deben entenderse en su conjunto.

³⁶ *Vid.* el Borrador Cero de la Nueva Agenda Urbana en <http://www.righttothecityplatform.org.br/zero-draft-of-the-new-agenda-urbana/?lang=es>.

³⁷ Traducción propia del texto difundido en inglés.

transporte, planificación urbana y función social de la ciudad, como una demanda social en el proceso de concreción de un derecho compuesto y emergente.

Es un proceso largo, y solo a través de la lucha y la negociación se podrá avanzar hacia el derecho a la ciudad.

Referencias

- Borja, J. y Carrión, F. (2016). Introducción. Ciudades resistentes, ciudades posibles. En Borja, J., Carrión, F y Corti, M. (eds.), *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Quito: Flacso Ecuador/ Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp. 17-58.
- Brown, L. (2012). The lost history of Vancouver's UN Habitat Forum. [Video]. British Columbia: Simon Fraser University (SFU) Vancity Office of Community Engagement.
- Carrión, F. (2016). La agenda oculta en Quito. *El País*, 14 de noviembre 2016. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: http://elpais.com/elpais/2016/11/10/seres_urbanos/1478767051_442355.html.
- Cohen, M.A. (2016). From Habitat II to Pachamama: a growing agenda and diminishing expectation for Habitat III. *Environment and Urbanization*, 28 (1), 35-48. DOI: 10.1177/0956247815620978.
- (2017). Statement to the Secretary-General's High-Level Independent Panel to Assess and Enhance Effectiveness of UN-Habitat. June 15, 2017. Documento público, entregado por el autor.
- Cohen, M.A; Carrizosa, M. y Gutman, M. (2016). *Hábitat en deuda. Veinte años de políticas urbanas en América Latina*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Habitat International Coalition. (HIC) et al. (2005). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://hic-gs.org/document.php?pid=5785>.
- Moser, C.O.N. (2017). Gender transformation in a new global urban agenda: challenges for Habitat III and beyond. *Environment & Urbanization*, 29, (1), 221-236. DOI: 10.1177/0956247816662573.
- Naciones Unidas (1996). *Informe de Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)*, Estambul, 3 a 4 de junio de 1996. A/CONF.165/14. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://bit.ly/2acqLNr>.
- (2015). *Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities>.
- Naciones Unidas, Asamblea General (2014). *Informe del secretario general de la Conferencia. Progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del documento final de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y determinación de los problemas nuevos y emergentes del desarrollo urbano sostenible*. A/CONF.226/PC.1/5. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://www.habitat3.cl/wp-content/uploads/2015/08/Progresos-Habitat-II-2014.pdf>.
- (2016). *Implementation of the outcomes of the United Nations Conferences on Human Settlements and on Housing and Sustainable Urban Development and strengthening of the United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)*. 1 November 2016. A/71/L.23. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://undocs.org/A/71/L.23>.
- Naciones Unidas, Asamblea General, Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). (2014). *Primer período de sesiones Nueva York, 17 y 18 de septiembre de 2014, "UN Progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del documento final de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y determinación de los problemas nuevos y emergentes del desarrollo urbano sostenible*. A/CONF.226/PC.1/5. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://bit.ly/29VFrAR>.
- Ortiz, E. (2008). De Vancouver 1976 a Vancouver 2006. Una revisión crítica desde la perspectiva no gubernamental. Coalición Internacional del Hábitat (HIC). Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://www.hlrn.org/activitydetails.php?id=pHFkaA==#.WX9h0oQ19dg>.
- Sugranyes, A. (2016a). Borrador de la Nueva Agenda Urbana. Breve recuento del proceso y del producto. *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Quito: Flacso Ecuador/Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp. 85-94.
- (2016b) Evolución del derecho a la ciudad a lo largo de 50 años. En Borja, J., Carrión, F y Corti, M. (eds.), *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Quito: Flacso Ecuador/Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp. 235-241.
- Turner, J. y Fichter, R. (eds.) (1972). *Freedom to build: Dweller control of the housing process*. New York: Macmillan.
- World Bank (1993). *Housing: Enabling markets to work*. A World Bank policy paper. Washington DC; World Bank. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/387041468345854972/Housing-enabling-markets-to-work>.

Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2017). La Nueva Agenda Urbana: pensamiento mágico. *Hábitat y Sociedad*, 10, 165-180.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.10>>



El impacto del “carril-bici” de Sevilla sobre el espacio urbano de la ciudad: un análisis preliminar

The impact of Seville’s cycle path on the urban space: a preliminary analysis

Vicente Hernández-Herrador* y Ricardo Marqués**

Fecha de recepción: 12-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 181-202.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.11>

Abstract

The impact of newly created infrastructures in dense cities is a key element for assessing their integration in urban contexts. In the case of the network of cycle paths of Seville, this impact has been important in many aspects, and has been analyzed from several points of view. Nevertheless, as far as we know, an analysis of its direct impact on the urban space is still lacking. This analysis is essential in order to properly contextualize some debates that are presently taking place in the city with regard to such infrastructure. The present work develops a methodology for the analysis of the impact of the implementation of new bike paths on urban spaces through the quantitative evaluation of the net occupation of such spaces, linked to the creation of these infrastructures. This methodology is applied to the analysis of the basic network of cycle paths of Seville. The analysis shows that this process resulted in a net occupation of carriageways, followed by unpaved surfaces and pedestrian areas. The process has been, however, quite complex, its net result being the result of many interchanges between these categories. The analysis has led to the elaboration of a detailed cartographic database of these occupations, which we hope will be of interest for further analysis and planning processes. We are also confident that the methodology developed in this paper may be useful in other similar contexts.

Key words

Urban space management, Sustainable mobility, Bike-ways, Seville

Resumen

El impacto de las infraestructuras de nueva creación en la ciudad consolidada es un elemento clave a la hora de evaluar su integración en la misma. En el caso de la red de vías ciclistas de Sevilla, este impacto ha sido considerable en muchos aspectos y ha sido analizado desde varios puntos de vista. No obstante, se echa de menos un análisis de su impacto directo sobre el espacio urbano, algo que resulta fundamental para contextualizar adecuadamente varios de los debates que están teniendo lugar en la ciudad en torno a dicha infraestructura. En este trabajo se desarrolla una metodología para el análisis de dicho impacto, a través de la evaluación cuantitativa de la ocupación neta de espacio urbano a consecuencia de las obras de reurbanización ligadas a la creación de la red básica de vías ciclistas de la ciudad. Del análisis se deduce que dicha ocupación ha sido un proceso complejo, que se ha traducido en una ocupación neta de calzada, seguida de superficie sin pavimentar y de zonas peatonales, por este orden, aunque mediante numerosos y complejos intercambios de usos en la superficie afectada. El análisis ha supuesto la elaboración de una base de datos cartográfica detallada de dichas ocupaciones, que esperamos sea de gran utilidad para ulteriores análisis y procesos de planificación. Asimismo, confiamos en que la metodología desarrollada pueda ser de utilidad para otros estudios similares.

Palabras clave

Gestión del espacio urbano; Movilidad sostenible; Vías ciclistas; Sevilla

* Consultor independiente. Santa Cleta Soc. Coop. And., C/ Fray Diego de Cádiz, 24, 41003 Sevilla. C.e.: vicenth_arq@hotmail.com.

** Universidad de Sevilla, Facultad de Física, Av. Reina Mercedes, s./n. 41012, Sevilla. C.e.: marques@us.es.

Introducción

En Sevilla se ha venido desarrollando durante la última década un proceso de crecimiento de la movilidad ciclista contemporáneo de la construcción de una red de vías ciclistas segregadas (Marqués, 2011; Marqués *et al.*, 2015; Castillo-Manzano *et al.*, 2015), popularmente conocida como “el carril-bici”, que ha supuesto el reconocimiento de la ciudad, a nivel nacional e internacional, como una de las ciudades de referencia en lo que a fomento de la movilidad ciclista se refiere. Entre los reconocimientos obtenidos, que certifican la alta valoración alcanzada en los diferentes ámbitos de la sociedad, se encuentran:

- Calificación “Best” en el 8.º *Concurso Internacional de Buenas prácticas de la ONU* (Dubai, 2010);
- Mejor ciudad española para desplazarse en bicicleta según la revista *Eroski Consumer* (2013);
- Cuarto lugar en el prestigioso *Copenhagenize Index of bicycle-friendly cities* (2013);
- Mejor red de vías ciclistas de España según la revista *OCU-Compra Maestra* (2013);
- Ciudad mejor valorada por los usuarios de la bicicleta de España, según la revista *OCU-Compra Maestra* (2014).

No obstante, el desarrollo de esta red de vías ciclistas no ha estado exento de polémica, una polémica que ha estado ligada casi siempre a la ocupación de espacios peatonales y de todo tipo, como aparcamiento o zonas verdes, por la nueva infraestructura ciclista, algo por otra parte inevitable, dado que dicha infraestructura se ha ubicado necesariamente en su mayor parte sobre suelo urbanizado, con un uso muy consolidado en la mayoría de los casos. En este contexto resulta crucial un análisis objetivo de dichas ocupaciones de suelo urbano por la citada infraestructura, lo que constituye el principal propósito de este trabajo.

El debate acerca de las vías ciclistas y su verdadera aportación a la movilidad en bicicleta, no solo en Sevilla sino en todo el mundo, no es nuevo. En 1937, en un folleto del *Cyclist's Touring Club*, la asociación más influyente de los ciclistas británicos, podía leerse (citado en Horton, 2007, p. 143):

Es imposible escapar a la conclusión de que la mayor parte de la gente y de las organizaciones que abogan por la creación de vías ciclistas no lo hacen por benevolencia o por simpatía (hacia los ciclistas) [...]. Buena parte de la propaganda a favor de las vías ciclistas se basa en el deseo de eliminar a los ciclistas de la calzada [...].

Esta crítica no es infundada y tiene su base histórica en la actitud de muchos Gobiernos hacia el tráfico ciclista durante las décadas de 1920 y posteriores, cuando el automóvil comienza a ser promovido como “el transporte del futuro” en todo el mundo. Así, por ejemplo, en los Países Bajos, posiblemente el país europeo donde la bicicleta como modo de transporte ha tenido más éxito y ha recibido más atención por parte de las administraciones públicas a lo largo de la historia, la política de construcción de carreteras a partir de 1920 se centró en la promoción del automóvil privado; y las escasas vías ciclistas creadas en dicho período parecen responder más al deseo de eliminar de la carretera a

los “molestos” ciclistas, que al de beneficiarlos. Así, al menos, parecía verlo la poderosa Asociación de Carreteras Holandesa (NWC por sus siglas en holandés) en las actas de cuyo primer congreso celebrado en 1920 podía leerse: “A fin de cuentas, la construcción de vías ciclistas a lo largo de las carreteras más importantes libera el tráfico a lo largo de estas de un elemento extremadamente molesto: el ciclista” (citado en *The Dutch Bicycle Master Plan. Description and evaluation in an historical context*, 1999, p. 22).

Estas críticas cristalizaron en un sector de las asociaciones ciclistas en lo que se ha dado en llamar la teoría del “ciclismo vehicular” (o *vehicular cycling*), cuyo máximo exponente ha sido John Forester, que fue presidente de la *League of American Bicyclists*, la asociación más influyente de los ciclistas en los EEUU. Esta escuela de pensamiento se opone de manera radical a la creación de vías ciclistas (ver Forester, 2001). En la obra citada, Forester llegó a escribir con relación a las especificaciones vigentes en EEUU acerca de las vías ciclistas:

Las especificaciones sobre vías ciclistas no fueron redactadas con el objetivo de reducir la accidentalidad de los ciclistas [...]. La única consideración fue como limpiar de ciclistas los carriles del tráfico motorizado, sin dañar a los ciclistas hasta el punto de que el Gobierno llegara a ser responsable legal por sus lesiones.

Es evidente que la situación en Sevilla en el año 2006, cuando comienza la construcción de la actual red de vías ciclistas, no es en nada comparable a la de los Países Bajos en 1920. Por aquellas fechas, en los Países Bajos, el 74% del tráfico correspondía a las bicicletas, mientras que solo el 16% correspondía a automóviles y motocicletas (*The Dutch Bicycle Master Plan. Description and evaluation in an historical context*, 1999). Por su parte, en Sevilla, en 2006, el tráfico ciclista era prácticamente inexistente y difícilmente se podía pensar que la construcción de las nuevas vías ciclistas respondiera al deseo de eliminar definitivamente de la calzada a los escasos ciclistas que todavía circulaban por ella. Así, por ejemplo, la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de 1990, que contiene el último dato disponible acerca del reparto modal en bicicleta anterior a 2006, evaluaba el uso de la bicicleta en 12 741 desplazamientos diarios (citado en Marqués, 2017, p. 158), el 0,6% del total de los desplazamientos del Área Metropolitana, que en 1990 agrupaba a 980 000 personas, de las cuales el 68,5% vivían en el municipio de Sevilla.

No obstante, es un hecho comprobable todos los días en nuestro país que la construcción de nuevas vías ciclistas en zonas urbanas consolidadas, como ha sido casi siempre el caso en Sevilla, plantea el dilema de construirlas sobre la calzada o fuera de ella; en muchos casos sobre aceras o zonas peatonales. Por tanto, es importante cuantificar, en el marco del debate mencionado, hasta qué punto el proceso de reurbanización asociado a la creación de la red de vías ciclistas de Sevilla se saldó con pérdida de espacio peatonal y/o de espacio para la circulación y el aparcamiento de vehículos a motor. En el primer caso estaríamos ante la confirmación de que, efectivamente, uno de los objetivos de la creación de la red de vías ciclistas pudo ser, en palabras de Forester, “limpiar de ciclistas los carriles del tráfico motorizado”. En el segundo caso, dicha hipótesis resultaría difícilmente sostenible, siendo evidente que los cambios de uso del suelo ligados a la construcción de las vías ciclistas fueron coherentes con una filosofía

de promoción de la movilidad urbana sostenible. Este debate, como ya hemos mencionado, no es privativo del caso de Sevilla, sino que se halla presente, de manera general, en cualquier actuación que implique creación de vías ciclistas en un entorno urbano a lo largo del mundo. Por tanto, es de sumo interés la elaboración de una metodología que permita cuantificar el resultado de la creación de redes urbanas de vías ciclistas en términos de pérdida/ganancia de espacio peatonal y/o calzada.

En el caso de Sevilla también se generó un intenso debate social en torno a los conflictos entre ciclistas y peatones que afloraron tras la construcción de la red de vías ciclistas (Malpica-Soto, 2010; Castillo-Manzano y Sánchez-Braza, 2013). De modo que, aun siendo cierto que los accidentes entre ciclistas y peatones siguieron siendo un porcentaje relativamente pequeño de la accidentalidad global tanto de unos como de otros (SIBUS, 2016), se produjo una situación en la que tanto los portavoces más escuchados de los peatones como los propios ciclistas (SIBUS, 2012) situaron los conflictos entre ambos modos como uno de los principales problemas a que se enfrentaba la naciente movilidad ciclista de la ciudad.

Esta problemática no es, de nuevo, exclusiva de Sevilla. Es cierto que los accidentes de tráfico entre peatones y ciclistas suelen ser, cuantitativamente, una pequeña parte de la accidentalidad global tanto de peatones como de ciclistas en casi todos los países del mundo, incluyendo países tan alejados unos de otros, geográfica y culturalmente, como España (Dirección General de Tráfico, 2010) o Australia (Chong *et al.*, 2010). No obstante, cualitativamente, dicho tipo de conflictos no cesan de producir continuos debates en la sociedad y aparecen sistemáticamente como una parte central de la problemática ligada a la expansión de la bicicleta como vehículo urbano. No se trata de un fenómeno nuevo. Ya a principios del siglo XIX, cuando el carrocer inglés Dennis Johnson popularizó en Londres su “Hobby Horse”, una versión mejorada de la “Draisiana” inventada por Karl Drais en 1817, los conflictos entre los peatones y los ciclistas que circulaban por las aceras a bordo de sus “Hobby Horses” provocaron varias sentencias condenatorias y desembocaron en la prohibición generalizada de circular en “Hobby Horse” por la acera (Herlihy, 2004, p. 38).

En el debate mencionado también ocupa un lugar central la posible ocupación por los ciclistas de las aceras y el espacio peatonal. Esto incluye la posible ocupación de dicho espacio para la construcción de vías ciclistas, lo que nos lleva de nuevo al dilema, ya citado, de construir las vías ciclistas a costa de la calzada o a costa del espacio peatonal preexistente. Aunque esta sea solo una parte del problema, la manera en que se resuelva dicho dilema depende, en gran medida, de la intensidad y de la cualidad de los conflictos entre ciclistas y peatones que, por otro lado, inevitablemente han de surgir tras la masiva aparición en la vía pública de un nuevo vehículo como la bicicleta.

El desarrollo de la red de vías ciclistas de Sevilla ha sido abordado en la literatura científica desde muchos puntos de vista: desde el histórico-descriptivo (Marqués, 2011; Marqués *et al.*, 2014; Marqués *et al.*, 2015; Marqués, 2017, pp. 153 y ss.); desde el análisis sociológico y psicológico de los diversos actores del proceso (Malpica-Soto, 2010; Castillo-Manzano y Sánchez-Braza, 2013; Fernández-Heredia *et al.*, 2014); desde la resiliencia del proceso (Morales-Carballo, 2011) y de la etnografía (Huerta y Hernández-Ramírez, 2015); así como desde el análisis de aspectos concretos del proceso, como el desarrollo del sistema

de bicicletas públicas (Castillo-Manzano y Sánchez-Braza, 2013b; Castillo-Manzano *et al.*, 2015; López-Valpuesta y Sánchez-Braza, A., 2016), la relación entre la movilidad ciclista y el transporte público (Marqués *et al.*, 2015b) o el impacto en la seguridad vial (Marqués y Hernández-Herrador, 2017). Sin embargo, han sido pocos los estudios acerca del impacto de las nuevas vías ciclistas sobre el espacio urbano en general y de su reparto entre calzada y zonas peatonales en particular. A este respecto, apenas si hay algún estudio parcial (A Contramano, 2009). También a escala internacional son prácticamente inexistentes los análisis con una temática similar. En este trabajo pretendemos desarrollar una metodología para el estudio de dicho impacto, aplicándola al análisis de la red de vías ciclistas de Sevilla.

A fin de acotar el problema nos hemos limitado a analizar la denominada “red básica”, de 77 km aproximadamente, definida en el Plan de la Bicicleta de Sevilla 2007-2010 (Ayuntamiento de Sevilla, 2007), cuya construcción se desarrolló fundamentalmente durante los años 2006 y 2007 (Marqués *et al.*, 2015) y cuyo plano esquemático reproducimos en la **Figura 1**. Con anterioridad a esas fechas, solo se habían desarrollado algunas actuaciones de mucha menor magnitud en la ciudad. En el año 1980 se pintó un carril-bici mono-direccional de 350 metros en la céntrica calle de San Fernando, frente al Rectorado de la Universidad, que tiene como único mérito haber sido el primer carril-bici de la ciudad. Dicha infraestructura duró hasta 1985, cuando el citado carril-bici fue eliminado definitivamente (Marqués, 2017, p. 162). Con posterioridad a esa fecha se redacta el primer plan de vías ciclistas de la ciudad (Mateos *et al.*, 1987) que, sin embargo, no llega a ejecutarse debido a un inoportuno cambio de gobierno en la ciudad (Marqués, 2017, p. 162). Posteriormente, en el año 1993, se redacta un plan especial de la bicicleta por la Gerencia de Urbanismo (*Gerencia de Urbanismo de Sevilla*, 1993), que es aprobado en 1994. Este plan incluye dos proyectos de vías ciclistas de recreo, una a lo largo del nuevo paseo en la orilla izquierda del río Guadalquivir y otro por el histórico parque de María Luisa, que no se llega a realizar. Además, incluye el mapa de una futura red de vías ciclistas por la ciudad, cuyo diseño y realización práctica no se concretan. Con posterioridad a la elaboración de dicho plan se ejecutan algunas vías ciclistas de transporte, aparentemente en cumplimiento del plan mencionado, hasta un total 12 km en el año 2004, que con posterioridad se incorporan en su mayor parte a la red de vías ciclistas de la ciudad. Como ya hemos mencionado, nuestro análisis se circunscribe a la citada red básica de vías ciclistas, de 77 km de longitud (Marqués *et al.*, 2015), la mayoría de las cuales fueron construidas con posterioridad a 2006, tal y como se puede apreciar en el **Figura 1**, en cuyo *inset* se muestran las vías ciclistas existentes con anterioridad a 2006, diferenciando entre aquellas que se incorporaron a la red básica objeto de nuestro análisis y las que no.

Teniendo en cuenta que la red de vías ciclistas de la ciudad alcanza en la actualidad una longitud cercana a los 170 km (Ayuntamiento de Sevilla, 2013), es evidente que el presente análisis es solo de una primera aproximación al problema. No obstante, como puede verse en la propia **Figura 1** y se detalla en Marqués *et al.* (2015), la mencionada “red básica” configuró ya la estructura de la futura red ciclista de la ciudad, de modo que su análisis puede darnos una primera idea acerca de cómo su construcción fue abordada por el Ayuntamiento. Estudios posteriores, referidos al resto de la red, podrán darnos, una vez finalizados, una visión más completa de la cuestión.

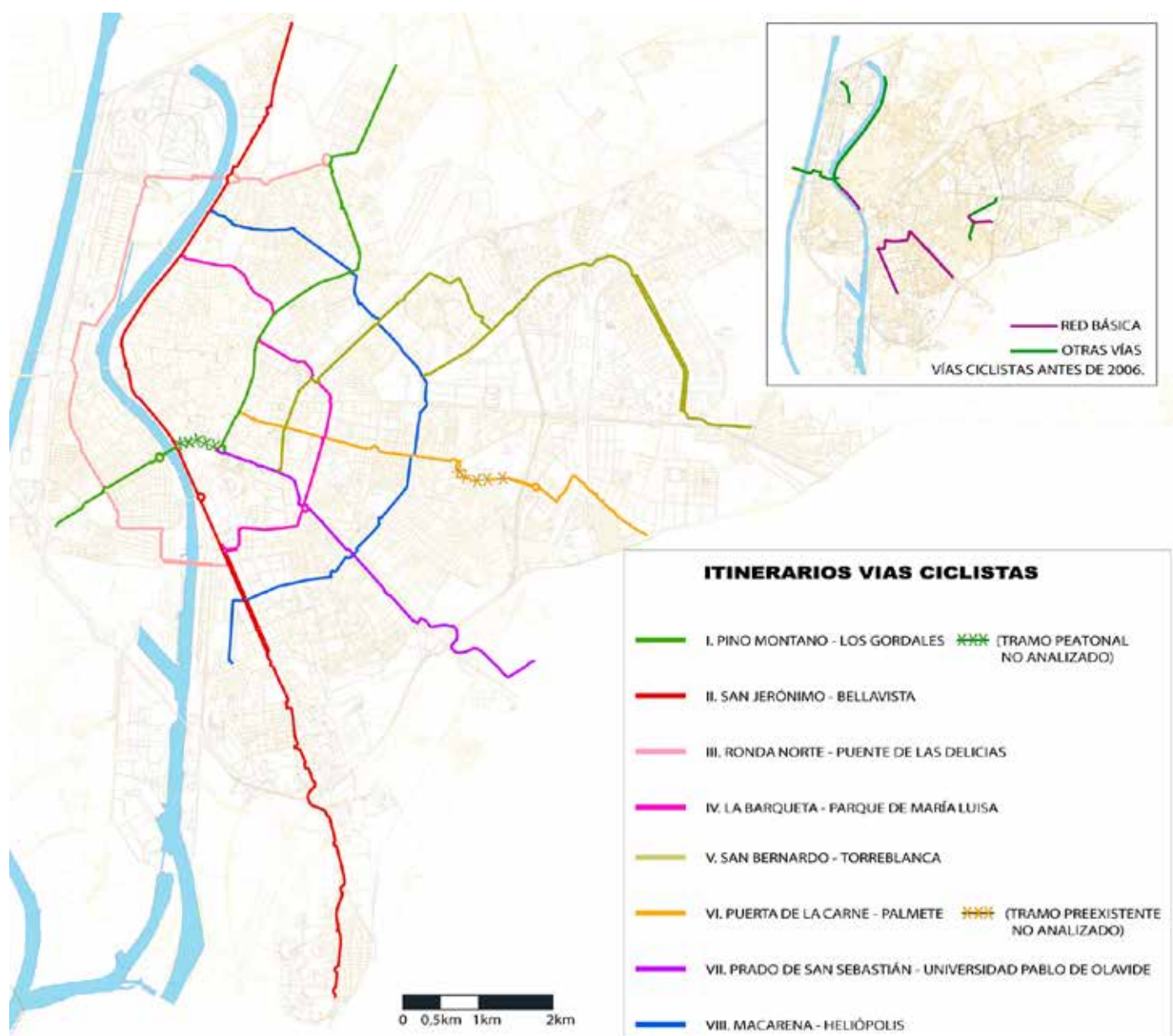


Figura 1. Red básica de vías ciclistas de Sevilla. En el *inset* se muestran las vías ciclistas existentes con anterioridad a 2006. Fuente: Ayuntamiento de Sevilla y elaboración propia.

Antes de pasar al análisis, sería conveniente exponer de manera sucinta algunos datos y resultados previos que ayuden a contextualizar adecuadamente los resultados del presente estudio. La red de vías ciclistas de Sevilla está formada en la actualidad por carriles-bici a nivel de la calzada (9,8%), aceras-bici (61,8%), pistas-bici (11,3%), sendas-bici (9,6%) y vías compartidas (7,5%) (Ayuntamiento de Sevilla, 2013). Ello implica que solo el 9,8% del total de las vías ciclistas discurre al nivel de la calzada, lo que puede dar la impresión de que la práctica totalidad de las vías ciclistas se han realizado a costa de espacios peatonales. Sin embargo, como veremos más adelante, ello dista de ser así. Tal peculiaridad se debe a que buena parte de las vías ciclistas a nivel del acerao se han realizado mediante la ampliación de este para incorporar la vía ciclista, eliminando o reformando bandas de aparcamiento en la mayoría de los casos (A Contramano, 2009; Marqués, 2011), de ahí la importancia del presente análisis para caracterizar adecuadamente el balance neto de la ocupación del espacio urbano por las vías ciclistas.

La mayoría de las vías ciclistas de Sevilla son bidireccionales, con una anchura de 2,5 m, y todas están segregadas del tráfico motorizado, bien sea por su disposición al nivel del acerao o mediante separadores

discontinuos cuando la vía ciclista discurre al nivel de la calzada (Marqués, 2011). La segregación de los flujos peatonales en las vías que discurren por la calzada se realiza mediante un pavimento diferenciado, de diferente color y textura. A menudo se utiliza el propio arbolado u otra vegetación sobre el acerado para reforzar esta separación (ob. cit.). Podemos también afirmar, a partir de la **Figura 1**, que la red básica de vías ciclistas fue un primer paso relevante hacia el cumplimiento de los objetivos relativos a la movilidad ciclista contenidos en el Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbánica de Sevilla (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2007), que se fueron cumpliendo con posterioridad a medida que la red se fue densificando en actuaciones posteriores (Marqués, 2017).

En cuanto al uso de la red de vías ciclistas, este alcanzó su valor más elevado en el año 2011, con 72 000 desplazamientos diarios (SIBUS, 2012), para luego descender levemente a 62 000 desplazamientos diarios en 2015 (SIBUS, 2016). Estos datos se deducen de conteos efectuados en días laborables sin lluvia a lo largo de diversos puntos de la red y de los datos de uso del sistema de bicicletas públicas de la ciudad. Los 72 000 desplazamientos diarios citados se estima que corresponden a una participación modal de la bicicleta sobre el total de desplazamientos motorizados del 9%, o del 5,6% sobre el total de desplazamientos, incluyendo los desplazamientos peatonales (SIBUS, 2012).

Para evaluar la densidad de uso del viario sobre el que se asienta la red ciclista disponemos de datos pormenorizados y actualizados acerca del índice medio diario del tráfico motorizado en las principales vías de la ciudad, a través de la página web de la Delegación de Movilidad.¹ En cuanto a la movilidad ciclista, disponemos de los sucesivos conteos manuales llevados a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla entre 2006 y 2009 (Ayuntamiento de Sevilla, 2006; 2007b; 2008; 2010) y por el SIBUS entre 2011 y 2015 (SIBUS, 2012; 2014; 2016), así como de los datos proporcionados por los eco-contadores instalados por el Ayuntamiento de Sevilla en 10 puntos de la red de vías ciclistas que, desde 2009, aunque con periodos de inactividad, nos ofrecen datos del flujo de desplazamientos ciclistas en tales vías. Lamentablemente no disponemos de datos cuantitativos acerca de los flujos peatonales en dichas arterias, algo esencial para llevar a cabo un análisis comparativo de la movilidad peatonal y ciclista. No obstante, en general se puede afirmar, tanto a partir de los datos disponibles como de la inspección visual, que hay una clara correlación entre el volumen de los tres tráfico (motorizado, ciclista y peatonal) en las diferentes avenidas de la ciudad dotadas de vía ciclista. El tráfico ciclista más denso se produce en la denominada Ronda Histórica (eje Resolana, Muñoz León, Capuchinos, María Auxiliadora, Recaredo, Menéndez y Pelayo, Avenida del Cid)² que rodea por el este el casco histórico de la ciudad, al que se refiere uno de los estudios ya mencionados (A Contramano, 2009), así como en el Paseo de las Delicias, donde se detectan flujos de entre 4 000 y 5 000 ciclistas diarios. En algunos puntos del eje mencionado, la densidad del tráfico ciclista (medida en pasajeros por metro de sección del viario correspondiente a cada modo) llega a superar la del tráfico motorizado privado (Parody, 2011).

En cuanto a las otras redes sinérgicas con la bicicleta cuyo crecimiento, en detrimento del espacio dedicado prioritariamente al automóvil privado, se plantea como objetivo para el desarrollo de una movilidad más sostenible, sus previsiones de desarrollo se detallan en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad (Ayuntamiento

¹ Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://trafico.sevilla.org/imd.html>.

² Consideramos que el lector interesado puede localizar geográficamente estas zonas con la ayuda de Google Map o cualquier otro mapa interactivo en Internet, por lo que en lo sucesivo utilizaremos con libertad la nomenclatura del callejero de Sevilla para identificar zonas de la ciudad.

de Sevilla, 2006), concretamente en los planos de ordenación o.e.06 (transporte público) y o.e.08 (ejes ciclistas y peatonales). Las previsiones de desarrollo de la red de transporte público incluyen el tranvía (o metrocentro), la red de metro de Sevilla, la red de carriles-bus y el cierre del anillo de cercanías, y se han desarrollado hasta la fecha de manera desigual, siendo llamativo el parón experimentado por la red de metro, de la que solo se ha realizado la Línea 1, y el escaso desarrollo de la red de carriles-bus. En cuanto a los ejes peatonales y ciclo-peatonales (plano o.e.08 citado), apenas se han desarrollado, en lo que constituye uno de los déficits más llamativos en el desarrollo del PGOU de Sevilla. De modo que podemos afirmar que la red de vías ciclistas ha sido el único componente de las redes de movilidad activa que se ha desarrollado hasta la fecha de un modo significativo.

No obstante, es necesario mencionar también que, simultáneamente a la construcción de la red de vías ciclistas, se llevaron a cabo una serie de actuaciones que supusieron un notable aumento de las áreas peatonales de la ciudad, si bien no directamente ligadas a un plan global de creación de una red de ejes peatonales por toda ella, como fue el caso del carril-bici en relación con la bicicleta. Estas actuaciones tuvieron un impacto en la estructura del espacio urbano muy importante, suponiendo un crecimiento neto en cantidad y calidad del espacio peatonal que muy posiblemente supere con creces las posibles pérdidas debidas a otras actuaciones, incluyendo la creación del carril-bici. Sería preciso analizar y tener en cuenta este hecho para enmarcar adecuadamente el impacto sobre el espacio peatonal del conjunto de políticas que propiciaron la creación de la red de vías ciclistas. Dicho análisis queda, sin embargo, fuera del ámbito del presente trabajo.

Metodología

La “red básica” de vías ciclistas de Sevilla supuso la realización de una serie de obras que cambiaron drásticamente el paisaje urbano de la ciudad, al incorporar a este un nuevo viario antes prácticamente inexistente, en la forma de una banda segregada del tráfico motorizado y pavimento diferenciado —el “carril-bici”— que recorría y estructuraba la ciudad. Para ello hubo que reurbanizar buena parte de las vías públicas por las que discurría dicha infraestructura, eliminando a veces la calzada, a veces aceras y a veces superficie sin pavimentar (más adelante definiremos estos conceptos con mayor precisión), pero también generando a veces aceras, calzada o zonas sin pavimentar, conforme a las necesidades de la mencionada reurbanización. En general, podemos escribir:

$$\Delta CB + \Delta C + \Delta A + \Delta SP = 0 \quad (\text{Eq. 1})$$

donde ΔCB es el incremento de superficie dedicada a vía ciclista, ΔC es el incremento neto de superficie dedicada a calzada (incluyendo aparcamiento), ΔA es el incremento neto de aceras y ΔSP el incremento neto de espacios sin pavimentar, cantidades que pueden ser positivas o negativas.

Para el cálculo de las magnitudes contenidas en la **Eq. 1** se analizaron las vías por donde se trazó la red básica de vías ciclistas (**Figura 1**) y su estado antes del inicio de las obras en el año 2006, se comparó con el estado en que se encontraban estas calles en el año 2014. Conviene

aclarar que esto no supone estrictamente un análisis de la implantación de la red de itinerarios ciclistas, sino de su estado final, incluyendo las diferentes obras y reformas que se acometieron, tanto en las vías ciclistas como en el resto del viario, hasta el año 2014.



El análisis tuvo varias fases. La primera fase consistió en la realización de un recorrido por toda la red recogiendo en vídeo georreferenciado el estado y situación real de las vías ciclistas en el espacio público. La segunda fase consistió en la búsqueda de la cartografía digital que permitiera realizar el análisis de las vías ciclistas. La biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla proporcionó la cartografía de la ciudad realizada por la Gerencia de Urbanismo, utilizada en las fases finales de la redacción del PGOU, actualizada al año 2004. La Gerencia de Urbanismo de Sevilla proporcionó una cartografía digital que incluía las capas de línea de fachada, carril-bici y línea de acera de la ciudad de Sevilla, actualizada al año 2013. En el año 2012 el sistema de referencia utilizado en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla cambió del sistema ED50 UTM Zona 30N³ al actual ETRS89 UTM Zona 30N.⁴ Por ello fue necesario adaptar el sistema de referencia de las cartografías más recientes al sistema antiguo con el que se elaboró la cartografía de 2004.

La tercera fase consistió en la corrección de las cartografías, para lo que se utilizó el GeoPortal de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla,⁵ que permitió actualizar la cartografía digital más reciente. Pese a ello, aún hizo falta realizar levantamientos *in situ*, ya fuese por falta de actualización en la información recogida en el GeoPortal, como por errores en los datos. La cartografía de 2004 se corrigió para que representase con la mayor precisión posible la situación previa al inicio de las obras de la red básica de itinerarios ciclistas en el año 2006. Para estas correcciones se utilizó el histórico de imágenes aéreas disponibles a través de las herramientas de la empresa Google Inc., además de otras fuentes cartográficas.

La cuarta fase supuso el análisis comparativo propiamente dicho. Este análisis consistió en la superposición de la cartografía del estado “actual” sobre la cartografía anterior al inicio de las obras. Para este análisis se caracterizó el espacio público en los cuatro tipos ya mencionados: vía ciclista, acera, calzada y espacio sin pavimentar, según las siguientes definiciones:

- *Vía ciclista*: son los espacios delimitados para la circulación de bicicletas. En esta definición se incluyen los tramos compartidos con los peatones, siempre que quede delimitado el carril por el que deben circular las bicicletas. También se incluyen los cruces

Figura 2. Los tres tipos de vías ciclistas analizados en este estudio. De izquierda a derecha, tramo de vía ciclista a nivel del acerado (C/ Torneo), vía ciclista segregada en la Calzada (Paseo de las Delicias) e itinerario ciclista señalado con tachuelas metálicas (Avenida de la Constitución). Fuente: elaboración propia.

³ European Datum 1950 (ED50), constituido por el Elipsoide Internacional de Hayford 1924 (semieje mayor 6.378.388 m. y aplanamiento de 1/297), con Datum Postdam y orígenes de las coordenadas geodésicas, para las latitudes el Ecuador y para las longitudes el meridiano de Greenwich. Se representa en la proyección Universal Transversa de Mercator (U.T.M.). Zona 30N.

⁴ Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989, que tiene asociado el elipsoide GRS80. Se representa en la proyección Universal Transversa de Mercator (U.T.M.). Zona 30N.

⁵ Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://sig.urbanismosevilla.org/GeoPortal.aspx>.

sobre la calzada, siempre que estén señalizados como carril-bici o cruce ciclista. Los tres tipos fundamentales de vías ciclistas considerados se muestran en la **Figura 2**.

- *Acera*: es la superficie peatonal urbanizada. Esto incluye las aceras compartidas con los ciclistas y de prioridad peatonal, pero no los espacios delimitados de algún modo como vía ciclista sobre la acera, incluso si sobre dichas vías ciclistas se ha determinado la prioridad de paso peatonal.
- *Calzada*: es la superficie destinada a la circulación de los vehículos no incluida en las vías ciclistas, incluyendo los aparcamientos en superficie.
- *Espacio sin pavimentar*: en esta categoría se han incluido los parteres (superficie de terrizo o albero), alcorques, solares y terrenos que sufrieron una transformación urbana de suficiente calibre como para alterar sustancialmente sus condiciones iniciales.

Para establecer el ámbito de afección de la obra del carril-bici se establecieron una serie de criterios respecto al espacio urbano en el que se situaba la vía ciclista:

- *Calles tradicionales* (acerado a ambos lados de una calzada central): se consideró que la vía ciclista solo afectó al lado en que se sitúa respecto al eje central de la calzada. Por tanto, en el caso de las vías bidireccionales, solo se analizó el lado de la calle en el que se situó la vía ciclista.
- *Boulevard*: en los casos en que la vía ciclista discurre por un *boulevard* o isleta central de una gran avenida solo se analizaron los cambios producidos en dicho elemento respecto a los ejes de las calzadas que lo flanquean.
- *Nuevos viarios*: en los casos en que se puede entender que el espacio urbano no se transformó para incluir la vía ciclista, sino que esta se incorporó a su propio diseño desde el principio, no se hizo un análisis de los cambios del espacio urbano. Solo se analizó la superficie que ocupa la vía ciclista y la correspondiente a cruces señalizados sobre la calzada, que se consideró como pérdida de espacio sin pavimentar. Esta situación aparece en los nuevos desarrollos urbanos, como la zona norte de San Jerónimo o la reurbanización de la travesía de Bellavista.
- *Grandes peatonalizaciones*: como ya hemos mencionado, coincidiendo con la construcción de la red de vías ciclistas, la ciudad acometió una campaña de grandes peatonalizaciones. Los tramos de vías ciclistas situados en estas zonas no se han contemplado en el análisis, ya que la inclusión en el mismo de una transformación tan desproporcionada de calzada en espacio peatonal alteraría los resultados de este trabajo, convirtiéndose en un factor de confusión. En nuestro caso (ver **Figura 1**), esto afecta solamente al itinerario ciclista sobre la calle San Fernando, que se ha marcado con cruces en dicha figura.
- *Vías ciclistas existentes antes de 2006*: cuando alguna de estas vías ciclistas se ha incorporado a la red básica y se disponía de cartografía adecuada para ello, las ocupaciones de espacio ligadas a la construcción estas vías se han analizado según la metodología descrita. Solo en aquellos casos en que no se pudo disponer de la citada información cartográfica, las vías anteriores a 2006 no se han analizado. En la práctica esto afecta solamente a un pequeño

tramo de vía ciclista en las proximidades del parque Amate (*vid. Figura 1 y Tabla 2* más adelante).

El resultado de la aplicación de la metodología descrita ha sido, como ya hemos mencionado, una base de datos cartográfica que recoge todas las transformaciones y cambios de uso del suelo referidas. Como ejemplo del alcance de dicho estudio, la **Figura 3** recoge un esquema del análisis realizado en una de las zonas estudiadas, en particular del análisis realizado en la intersección entre las calles República Argentina y la calle Miño. En la imagen puede verse la complejidad del proceso de cambio de uso de los suelos afectados por la obra de construcción del carril-bici, ilustrándose la metodología aplicada.



Resultados del análisis

Las grandes cifras correspondientes al análisis realizado se resumen en la **Tabla 1**, donde se reflejan los diferentes incrementos de la **Eq. 1**, desglosados por itinerarios. La **Tabla 1** muestra que, globalmente, el pro-

Figura 3. Ilustración de las ocupaciones y cambios de uso de los suelos ligadas a la construcción del carril-bici en la intersección entre la avenida de la República Argentina y la calle Miño. Fuente: elaboración propia.

ceso de reurbanización asociado a la creación de la red de vías ciclistas tuvo como consecuencia, en primer lugar, una notable pérdida de superficie de calzada (53%), seguida por una notable urbanización de superficie sin pavimentar (38%) y una pérdida de superficie peatonal (mayoritariamente aceras) que supuso el 9% de la superficie de vías ciclistas generada.

	ΔCB (m ²)	ΔA (m ²)	ΔC (m ²)	ΔSP (m ²)	Error (m ²)	Error (%)
Itinerario I	19 822,90	-3 364,36	-15 141,43	-8 046,33	-0,49	-0,0025%
Itinerario II	35 546,17	-10 195,95	-9 201,62	-16 151,56	-2,95	-0,0083%
Itinerario III	23 214,74	127,00	-8 880,01	-14 475,82	-14,09	-0,0607%
Itinerario IV	13 515,89	-798,40	-12 010,15	-709,98	-2,63	-0,0195%
Itinerario V	30 425,55	-745,14	-19 897,72	-9 781,60	1,09	0,0036%
Itinerario VI	10 020,74	-3 106,24	-6 256,69	-649,07	8,74	0,0872%
Itinerario VII	15 968,03	1 218,53	-7 056,15	-10 131,00	-0,60	-0,0037%
Itinerario VIII	19 471,00	-4 806,32	-9 777,27	-4 883,39	4,02	0,0206%
TOTAL	167 985,03	-14 942,16	-88 221,04	-64 828,73	-6,91	-0,0041%
% sobre ΔCB		-8,89%	-52,52%	-38,59%		

Tabla 1. Superficies de los diferentes términos de la Eq. 1 en m², desglosadas para los diferentes itinerarios mostrados en la Fig. 1. Las dos últimas columnas expresan el resultado del sumatorio de las columnas anteriores (ΔCB - ΔSP), en valor absoluto y en porcentaje respecto de ΔCB . La última fila representa el porcentaje de las sumas de cada columna respecto de ΔCB . Fuente: Elaboración propia.

Hay que insistir en que las cifras reflejadas en la **Tabla 1** son cantidades globales que resumen un proceso complejo que no se puede comprender en su totalidad simplemente a partir de tales cifras. En lo que sigue las iremos desglosando concepto a concepto. El desglose de las magnitudes implicadas en el cálculo del incremento de vías ciclistas ΔCB se muestra en la **Tabla 2**. Como ya hemos indicado, la mayor parte de las vías ciclistas analizadas son vías segregadas del tráfico motorizado (la mayoría bidireccionales, pero algunas de ellas monodireccionales) con pavimento diferenciado tanto cuando discurren a nivel del acerado como de la calzada (Marqués, 2011). Solo un pequeño porcentaje de dichas vías ciclistas son “itinerarios ciclistas de prioridad peatonal”, señalizados sobre la acera mediante tachuelas metálicas y sin pavimento diferenciado (ver **Figura 2**). Por dichas vías los peatones tienen prioridad de paso y los ciclistas deben circular a velocidad moderada: menos de 10 km/h. La superficie dedicada a dichos itinerarios ciclistas se especifica con el símbolo IC en la Tabla. En esta se muestra, además, la superficie de las escasas vías ciclistas existentes previamente que no hemos podido analizar por carecer de datos con relación a los procesos de reurbanización implicados. A efectos de verificación, la sexta columna (Total CB) es la suma de la segunda (ΔCB) y la quinta columnas (CB prev.), tal y como se muestra en la **Eq. 2**.

$$\text{Total CB} = \Delta CB + \text{CB prev.} \quad (\text{Eq. 2})$$

	ΔCB (m ²)	IC (m ²)	IC (%)	CB prev. (m ²)	Total CB (m ²)	Longitud (m)
Itinerario I	19 822,90	218,26	1,10%	0,00	19 822,90	9 255,70
Itinerario II	35 546,17	2 423,83	6,82%	0,00	35 546,17	16 049,88
Itinerario III	23 214,74	0,00	0,00%	0,00	23 214,74	9 620,80
Itinerario IV	13 515,89	0,00	0,00%	0,00	13 515,89	6 415,02
Itinerario V	30 425,55	0,00	0,00%	0,00	30 425,55	14 891,94
Itinerario VI	10 020,74	0,00	0,00%	1 242,02	11 262,77	4 961,24
Itinerario VII	15 968,03	230,01	1,44%	0,00	15 968,03	6 557,99
Itinerario VIII	19 471,00	108,07	0,56%	0,00	19 471,00	8 871,18
	167 985,03	2 980,18	1,76%	1 242,02	169 227,05	76 623,76

El desglose correspondiente a la superficie de acerado es algo más complejo. El incremento de las aceras ΔA es el resultado de sumar, por un lado, los incrementos de acerado que resultaron tanto de convertir calzada en acera ($\Delta A-C$), como de convertir zonas sin pavimentar en acera ($\Delta A-SP$) y de restar a dicha suma los incrementos de vía ciclista que resultaron de convertir aceras en vías ciclistas ($\Delta CB-A$) y aceras en calzada ($\Delta C-A$):

$$\Delta A = \Delta A-C + \Delta A-SP - \Delta CB-A - \Delta C-A \quad (\text{Eq. 3})$$

Todas las magnitudes implicadas en la **Eq. 3** se muestran en la **Tabla 3**. En la Tabla se muestra también la superficie dedicada a acerado compartido, donde la prioridad es del peatón, pero se permite la circulación de bicicletas. En ese caso se ha considerado que dicha superficie era y es acera, de modo que no computa a la hora de calcular ΔA .

	ΔA (m ²)	$\Delta A-C$ (m ²)	$\Delta A-SP$ (m ²)	$\Delta CB-A$ (m ²)	$\Delta C-A$ (m ²)	A Compartida (m ²)
Itinerario I	3 364,36	7 440,59	3 241,01	6 916,04	401,20	0,00
Itinerario II	-10 195,95	1 348,94	0,00	11 539,44	5,44	984,83
Itinerario III	127,00	2 906,26	8 712,66	11 059,51	432,40	8 209,20
Itinerario IV	-798,40	5 213,52	72,03	5 492,68	591,27	0,00
Itinerario V	-745,14	4 776,54	964,00	5 993,62	492,07	793,87
Itinerario VI	-3 106,24	2 466,95	169,54	5 517,91	224,83	1 073,81
Itinerario VII	1 218,53	5 556,62	0,00	4 333,98	4,12	335,65
Itinerario VIII	-4 806,32	4 067,21	398,93	8 836,80	435,67	1v748,62
TOTAL	-14 942,16	33 776,64	13 558,17	59 689,98	2 587,00	13 145,98

La **Tabla 3** muestra que las repercusiones del proceso de reurbanización que condujo a la creación de la red de vías ciclistas de Sevilla fueron complejas. La superficie de acera directamente transformada en vía ciclistas fue significativa: 59 689,98 m² o 6 Ha aproximadamente, lo que equivale al 36% del total de la superficie estrictamente ocupada por las vías ciclistas estudiadas. Sin embargo, esta superficie fue compensada en parte por nueva superficie de acerado, detráida princi-

Tabla 2. Desglose de las cantidades que dan lugar al incremento de vías ciclistas ΔCB mostrado en la Tabla 1. La tabla muestra la superficie correspondiente a los itinerarios ciclistas con prioridad de paso peatonal, en m² y en porcentaje sobre el total de vías ciclistas (Total CB). Se muestra también la superficie de vías ciclistas construidas previamente y no incluidas en el análisis (CB prev.) y el total de vías ciclistas de la red (Total CB). La longitud se ha calculado con criterios puramente constructivos, de modo que cada vía ciclista construida cuenta una sola vez, ya sea mono o bidireccional. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Desglose del incremento de aceras ΔA como resultado de la conversión de calzada en acera $\Delta A-C$, de superficie sin pavimentar en acera $\Delta A-SP$, de acera en vía ciclista $\Delta CB-A$ y de acera en calzada $\Delta C-A$. La última columna muestra la superficie de acera compartida. Fuente: Elaboración propia.

palmente de la calzada (3 Ha), y de zonas sin pavimentar (1,4 Ha), de modo que el decremento de acerado neto fue de 1,5 Ha, equivalente al 9% del total de la superficie dedicada a vías ciclistas. La **Figura 3** ilustra la complejidad de estos procesos con un ejemplo concreto.



Figura 4. Vía ciclista realizada sobre acerado preexistente a lo largo de la calle Torneo (Itinerario II). Fuente: Elaboración propia.

Una discusión interesante es la calidad de los espacios peatonales detraídos y creados respectivamente. Muchos de los nuevos espacios peatonales creados son bandas de ancho reducido (menos de 1 m) entre las nuevas vías ciclistas a nivel del acerado y la calzada, cuya utilidad para los peatones es dudosa y se reduce a ofrecerles cierta comodidad para acceder a los vehículos aparcados. Sin embargo, muchos de los espacios peatonales eliminados para crear vías ciclistas eran a su vez de escasa utilidad para los peatones como, por ejemplo, zonas entre alcorques o entre estos y la calzada, o también “orejas de burro” próximas a las intersecciones (A Contramano, 2009).

Por itinerarios, el que más zona peatonal neta detrajo fue el Itinerario II, especialmente en la parte de su recorrido que discurre en paralelo al río Guadalquivir (C/ Torneo), una zona que contaba y cuenta todavía en la actualidad con amplios acerados (ver **Figura 4**). El resto de los itinerarios supuso un decremento neto moderado del acerado (ver 2.^a columna de la **Tabla 3**). En cuanto a la ocupación bruta de espacio peatonal (4.^a columna de la **Tabla 3**), el itinerario que más zona peatonal ocupó directamente para hacer la vía ciclista fue también el Itinerario II. Le sigue el Itinerario III, cuya ocupación de aceras se debe a



fundamentalmente a su paso por la Isla de la Cartuja, a través de zonas urbanizadas durante la Exposición Universal de 1992, una zona también con amplios acerados. Otro itinerario que implicó una ocupación bruta importante de acerado fue el Itinerario VIII, especialmente en el tramo entre la avenida de Andalucía y la avenida de Kansas City (*vid. Figura 5*), una zona densamente urbanizada en la que sería necesaria una reforma de la vía ciclista que implicara la recuperación y mejora de los acerados, sobre todo tratándose de un vial que cuenta en la actualidad con seis carriles de circulación más una banda de aparcamiento. Los ejemplos citados dan una idea de la diversidad de situaciones que se presentan en el análisis y de la dificultad para llegar a una conclusión cualitativa que tenga en cuenta no solo la cantidad sino también la “calidad” del espacio peatonal perdido.

El término ΔC de la **Tabla 1** corresponde al incremento de la calzada debido al proceso de reurbanización asociado a la creación de la red de vías ciclistas. Este término se puede desglosar de acuerdo con la **Eq. 4**:

$$\Delta C = \Delta C-A - \Delta A-C - \Delta CBN-C - \Delta CBI-C \quad (\text{Eq. 4})$$

Donde los dos primeros términos del sumatorio fueron ya incluidos en la **Eq. 3** y se refieren a los intercambios de superficie entre acera y calzada. Los dos últimos términos de la **Eq. 4**, $\Delta CBN-C$ e $\Delta CBI-C$, se refieren ambos a la superficie de calzada transformada en vía ciclista. De

Figura 5. Vía ciclista realizada sobre acerado preexistente en la calle Ada, entre la avenida de Kansas City y la avenida de Andalucía (Itinerario VIII). Fuente: Elaboración propia.

estos, $\Delta\text{CBI-C}$ se refiere a la superficie de vía ciclista señalizada sobre la calzada en las intersecciones e $\Delta\text{CBN-C}$ a la superficie de calzada reurbanizada para convertirla en tramos nuevos de vía ciclista entre las intersecciones. Todas estas magnitudes se muestran en la **Tabla 4**.

	ΔC (m ²)	$\Delta\text{C-A}$ (m ²)	$\Delta\text{A-C}$ (m ²)	$\Delta\text{CBN-C}$ (m ²)	$\Delta\text{CBI-C}$ (m ²)
Itinerario I	-15 141,43	401,20	6 916,04	6 566,33	1 535,70
Itinerario II	-9 201,62	5,44	1 348,94	5 836,75	2 021,38
Itinerario III	-8 880,01	432,40	2 906,26	4 741,55	1 664,61
Itinerario IV	-12 010,15	591,27	5 213,52	6 070,77	1 317,13
Itinerario V	-19 897,72	492,07	4 776,54	12 970,29	2 642,96
Itinerario VI	-6 256,69	224,83	2 466,95	3 129,35	885,21
Itinerario VII	-7 056,15	4,12	5 556,62	777,67	725,98
Itinerario VIII	-9 777,27	435,67	4 067,21	4 494,14	1 651,58
TOTAL	-88 221,04	2 587,00	33 252,08	44 586,85	12 444,55

Tabla 4. Desglose de los incrementos en la calzada ΔC asociados a la creación de las vías ciclistas. $\Delta\text{C-A}$ e $\Delta\text{A-A}$ fueron ya definidos en la Tabla 3. $\Delta\text{CBN-C}$: Superficie calzada transformada en vía ciclista entre intersecciones. $\Delta\text{CBI-C}$: Superficie de calzada señalizada como vía ciclista en las intersecciones.

Las cifras de la **Tabla 4** ratifican, cuantificándola, la tesis que ya adelantábamos de un modo cualitativo en algunos trabajos previos (Marqués, 2011; Marqués *et al.*, 2014; Marqués *et al.*, 2015) de que la red de vías ciclistas se realizó mayoritariamente ocupando superficie de calzada. El resultado de las obras de reurbanización asociadas fue la “pérdida” de 88 000 m² de calzada, aproximadamente. Si de esta superficie total descontamos la superficie simplemente marcada en las intersecciones como vía ciclista, aún restan 76 000 m² o 7,6 Ha de superficie de calzada eliminadas, que es probablemente la cifra más relevante a los efectos de evaluar el impacto de la construcción de la red de vías ciclistas sobre la superficie urbana. Sabemos que dicha superficie proviene mayoritariamente de bandas de aparcamiento (Marqués, 2011) por lo que a razón de 10 m² por plaza de aparcamiento podemos estimar en un máximo de 8 000 las plazas de aparcamiento eliminadas, cifra que coincide con algunas estimaciones publicadas en la prensa (Valdés-Aragón, 2014), aunque a este respecto es evidente que son necesarias más investigaciones antes de llegar a una estimación más precisa.

Hemos de insistir en que buena parte de la ocupación de espacio de calzada para crear vías ciclistas se realizó mediante la ampliación de la acera para la ubicación de la vía ciclista en este “nuevo acerado” (A Contramano, 2009; Marqués, 2011). A fin de ilustrar este proceso, en la **Figura 6** se muestra el “antes” y el “después” de una de estas actuaciones, concretamente la ligada a la creación del carri-bici a lo largo de la calle Muñoz León, cerca de la intersección con la calle Madre Dolores Márquez, en la Ronda Histórica (Itinerario IV en **Figura 1**). Este tipo de actuaciones fueron más frecuentes incluso que la simple ubicación de la vía ciclista en la calzada, ilustrada en la **Figura 2** (centro), lo que explica la aparente disparidad entre los porcentajes de aceras-bici y de ocupación de calzada ya mencionada.

El impacto neto de la construcción de la red de vías ciclistas sobre la superficie urbana sin pavimentar ΔSP se puede a su vez desglosar de acuerdo con la ecuación:

$$\Delta\text{SP} = -\Delta\text{CB-SP} - \Delta\text{A-SP} - \Delta\text{CB-SU} \quad (\text{Eq. 5})$$



en la que ΔSP es el incremento de suelo sin pavimentar que aparece en la **Tabla 1**, siendo $\Delta CB-SP$ el suelo urbano no pavimentado directamente utilizado en la construcción de vías ciclistas, $\Delta A-SP$ el incremento del acerado a partir de suelo urbano no pavimentado e $\Delta CB-SU$ la superficie de vías ciclistas construidas sobre suelo no urbanizado, en viario de nueva construcción. En este último caso simplemente se considera que toda la vía ciclista se construyó sobre suelo sin pavimentar sin hacer ningún otro tipo de consideración acerca de los posibles incrementos de calzada o acera, que se ignoran en el análisis por tratarse de suelo de nueva urbanización.

Figura 6. Situación antes y después de la creación de la vía ciclista en la calle Muñoz León, cerca de la intersección con la calle Madre Dolores Márquez. Fuente: Elaboración propia.

m ²	ΔSP (m ²)	$\Delta CB-SP$ (m ²)	$\Delta A-SP$ (m ²)	$\Delta CB-SU$ (m ²)
Itinerario I	-8046,33	4077,57	3241,01	727,75
Itinerario II	-16151,56	7263,04	0,00	8888,51
Itinerario III	-14475,82	5651,18	8712,66	111,97
Itinerario IV	-709,98	637,95	72,03	0,00
Itinerario V	-9781,60	7424,89	964,00	1392,70
Itinerario VI	-649,07	479,53	169,54	0,00
Itinerario VII	-10131,00	10131,00	0,00	0,00
Itinerario VIII	-4883,39	4484,46	398,93	0,00
TOTAL	-64828,73	40149,62	13558,17	11120,94

Tabla 5. Desglose de las superficies de suelo no pavimentado afectadas por la construcción de la red de vías ciclistas. ΔSP es el incremento neto de suelo sin pavimentar, $\Delta CB-SP$ el incremento de superficie de vía ciclista proveniente de suelo no pavimentado, $\Delta A-SP$ el incremento de acera (ya recogido en la Tabla 2) y $\Delta CB-SU$ la superficie de vías ciclistas construidas en nuevo viario, sobre terrenos sin urbanizar. Fuente: Elaboración propia.

La **Tabla 5** muestra las diferentes magnitudes incluidas en la **Eq. 5**. Desde el punto de vista de los trasvases de suelo urbanizado, la magnitud más relevante es la suma de la tercera y cuarta columna de la Tabla, $\Delta\text{CB-SP} + \Delta\text{A-SP}$, que cuantifica el total de suelo urbanizado sin pavimentar utilizado en la reurbanización, ya sea para crear vías ciclistas o aceras (no hemos detectado suelo sin pavimentar convertido en calzada, salvo en el nuevo viario). Esta suma asciende a 44 000 m² o 4,4 Ha aproximadamente y se corresponde en su mayor parte con la reducción de zonas terrizas (casi siempre albero) y algunas zonas ajardinadas a lo largo de las grandes avenidas que albergan las vías ciclistas de la red básica.

Conclusiones

Del análisis realizado se deduce que, cuantitativamente, la construcción de la red básica de vías ciclistas de Sevilla tuvo un impacto neto sobre la superficie total de vía pública que se tradujo mayoritariamente en la desaparición de espacio de calzada (8,8 Ha, aproximadamente el 53% de la superficie total dedicada a vías ciclistas), seguida por una notable urbanización de superficie sin pavimentar (4,4 Ha, 38% de la superficie dedicada a vías ciclistas) y una pérdida de 1,5 Ha de superficie peatonal (mayoritariamente aceras) que supuso el 9% de la superficie de vías ciclistas generada. Globalmente considerados, estos resultados desmienten, más allá de situaciones concretas, el prejuicio de que las vías ciclistas de Sevilla se hicieron a costa fundamentalmente de aceras y zonas peatonales. Este prejuicio parece haber sido la consecuencia de la decisión que se tomó en su día de ubicar las vías ciclistas al nivel del acerado. Esta decisión, si bien pudo contribuir a generar una mayor sensación de seguridad entre los ciclistas noveles, contribuyendo de ese modo al éxito de uso de la infraestructura, desde el punto de vista de la imagen social ha contribuido a generar la falsa idea de que dicho éxito se ha logrado a costa de la movilidad peatonal. En este sentido no cabe duda de que ha fallado la comunicación por parte del Ayuntamiento de Sevilla, que poco o nada ha hecho por contrarrestar esa imagen negativa: los únicos intentos al respecto han corrido a cargo de asociaciones no gubernamentales, como por ejemplo el estudio ya citado de la asociación A Contramano (2009).

Cuantitativamente, el impacto neto sobre el espacio dedicado a calzada incluye viario y aparcamiento en superficie y asciende, como ya hemos indicado, a 7,6 Ha cuando se detraen de las 8,8 Ha mencionadas las superficies ocupadas por las vías ciclistas en las intersecciones. En lo que respecta a estas 7,6 Ha, podemos afirmar que fueron fundamentalmente espacio de aparcamiento, por lo que la construcción de la red básica de vías ciclistas supuso la desaparición de miles de plazas de aparcamiento de automóviles. Comparativamente, el impacto neto sobre los espacios peatonales fue moderado (1,5 Ha, 9% de la superficie ocupada por las vías ciclistas de la red básica). En muchos casos se ocuparon acerados amplios, por lo que, en esos casos concretos, el impacto sobre la movilidad peatonal fue bajo o moderado. No obstante, en otros casos, se produjeron ocupaciones de acerado que haría falta recuperar, reubicando la vía ciclista sobre la calzada.

Hay que tener también en cuenta que Sevilla padece un problema crónico de escasez de espacios peatonales, por lo que, en ocasiones, del hecho de que la vía ciclista no haya ocupado espacio peatonal no se

deduce que el espacio peatonal sea suficiente. En estos casos, la ubicación actual de muchas vías ciclistas al mismo nivel del acerado ofrece la oportunidad de resolver en parte el problema mencionado, trasladando la vía ciclista a la calzada y convirtiendo en acera el espacio actualmente ocupado por la vía ciclista. Desde nuestro punto de vista, esta sería, junto con la ya mencionada necesidad de una campaña explicativa por parte del Ayuntamiento, una de las recomendaciones más importantes que cabría deducir de nuestro estudio.

Uno de los resultados más relevantes de este trabajo ha sido la elaboración de una base de datos cartográfica, de momento limitada a la red básica de vías ciclistas de Sevilla, pero que podría extenderse a la totalidad de la red ciclista sin dificultad, donde se han recogido en detalle las afecciones sobre las diferentes categorías de espacio urbano consideradas —calzada, acera y espacio sin pavimentar— de las vías ciclistas. Consideramos que esta base de datos ofrece un buen punto de partida para la planificación futura de la red viaria de la ciudad y puede contribuir a solucionar o paliar muchos de los problemas detectados a lo largo de estos últimos años en relación con la red de vías ciclistas de Sevilla y su interacción con otras redes de movilidad urbana, tanto peatonal como motorizada. Asimismo, la metodología seguida para la elaboración de dicha base de datos pensamos que podría aplicarse también al análisis de procesos similares en otras ciudades.

Referencias

- A Contramano: Asamblea Ciclista de Sevilla (2009). *¿Quitó el carril-bici espacio al peatón? Informe sobre el trazado de la vía ciclista sobre la Ronda Histórica de Sevilla*. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://www.acontramano.org/index.php?option=com_joomdoc&task=document.download&path=acontramano%2Fsevilla%2Fiquito-el-carril-bici-espacio-al-peaton&Itemid=62.
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (2007). *Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Ayuntamiento de Sevilla (2006). *Desplazamientos en bicicleta: conteos en 24 puntos de observación*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- (2006b). *Plan General de Ordenación Urbana*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://www.pgou.eu/Sevilla.htm>.
- (2007). *Plan de la Bicicleta de Sevilla 2007-2010*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://www.sevilla.org/sevillaenbici/plandirector/PlanBiciSevilla.html>.
- (2007b). *Cuantificación de bicicletas en los itinerarios de la nueva red de vías ciclistas de Sevilla*.
- (2008). *Desplazamientos en bicicleta en la red de vías ciclistas de Sevilla. Conteo en 42 puntos de observación*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- (2010). *Estudio sobre el uso de la bicicleta en la ciudad de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://www.sevilla.org/sevillaenbici/pdf/Investigacion%20Uso%20Bicicletas%20Ene-2010.pdf>.
- (2013). *Tipología de las Vías Ciclistas de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://www.sevilla.org/sevillaenbici/Pdf/tipologia_vias_ciclistas.pdf.
- Castillo-Manzano, J.I. y Sánchez-Braza, A. (2013). Can anyone hate the bicycle? The hunt for an optimal local transportation policy to encourage bicycle usage. *Environmental Politics*, 22 (6), 1010-1028.
- (2013). Managing a smart bicycle system when demand outstrips supply: the case of the university community in Seville. *Transportation*, 40 (2), 459-477.
- Castillo-Manzano, J.I., López-Valpuesta, L. y Marchena-Gómez, M. (2015). Seville: A city with two souls. *Cities*, 42, 142-151.
- Castillo-Manzano, J.I., Castro-Nuño, M. y López-Valpuesta, L. (2015). Analyzing the transition from a public bicycle system to bicycle ownership: A complex relationship. *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, 38, 15-26.
- Chong, S. et al. (2010). Relative injury severity among vulnerable non-motorised road users: comparative analysis of injury arising from bicycle-motor vehicle and bicycle-pedestrian collisions. *Accident Analysis & Prevention*, 42 (1), 290-296.
- Dirección General de Tráfico (2010). *Accidentes de Tráfico en Zona Urbana en España*. Madrid: DGT. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/accidentes-urban/accidentes_trafico005.pdf.
- Fernández-Heredia, A., Lorenzi, E. y Sánchez-Llorca, A. (2014). Influencia de la participación ciudadana en las políticas de movilidad ciclista: un estudio comparado de Madrid y Sevilla. XVIII Congreso Panamericano de Ingeniería de Tránsito, Transporte y Logística. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://ciclopart.redcimas.org/wp-content/uploads/2014/03/PANAM_2014_Heredia_Lorenzi_Sanchez.pdf.
- Forester, J. (2001). The Bicycle Transportation Controversy. *Transportation Quarterly*, 55 (2), 7-17.
- Gerencia de Urbanismo (1993). *Plan Especial de la Bicicleta*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Herlihy, D.V. (2004). *Bicycle: the history*. Yale: Yale University Press.
- Horton, D. (2007). Fear of cycling. *Cycling and society*. Oxford: Ashgate.
- Huerta, E. y Hernández-Ramírez, M. (2015). Etnografía de la bicicleta en Sevilla. *DAPS- Informes y documentos de trabajo*, 6. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1425>.
- López-Valpuesta, L. y Sánchez-Braza, A. (2016). Going a long way? On your bike! Comparing the distances for which public bicycle sharing system and private bicycles are used. *Applied Geography*, 71, 95-105.
- Malpica-Soto, P. (2010). Los ciclistas en Sevilla como nuevo grupo urbano emergente, *X Congreso Español de Sociología*. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://docplayer.es/9362723-Los-ciclistas-en-sevilla-como-nuevo-grupo-urbano-emergente.html>.
- Marqués, R. (2011). Sevilla: una experiencia exitosa de promoción de la movilidad en bicicleta en el Sur de Europa. *Hábitat y Sociedad*, 3, 107-130.
- (2017). *La importancia de la bicicleta*. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla.
- Marqués, R., Hernández-Herrador, V. y Calvo-Salazar, M. (2014). Sevilla: a successful experience of bicycle promotion in a mediterranean context. *The Sustainable City IX. Urban Regeneration and Sustainability*, 1, 769-781.
- (2015). How infrastructure can promote cycling in cities: Lessons from Seville. *Research in Transportation Economics*, 53, 31-44.

- Marqués, R. *et al.* (2015b). When cycle paths are not enough: Seville’s bicycle-PT project. *Urban Transport XXI*, 146, 79-91.
- Marqués, R. y Hernández-Herrador, V. (2017). On the effect of networks of cycle-tracks on the risk of cycling. The case of Seville. *Accident Analysis & Prevention*, 102, 181-190.
- Mateos A., Sanz, A. y Torres, C. (1987). *Estudio Sobre Actuaciones y Políticas de Potenciación de la Bicicleta en el Área Urbana de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Morales, L. (2011). La movilidad ciclista como factor de sostenibilidad: breve análisis de su emergencia en la ciudad de Sevilla. *Hábitat y sociedad*, 2, 109-130.
- Parody, S. (2011). *Comportamiento y evolución del transporte no contaminante en Sevilla. La movilidad sostenible en bicicleta*. Trabajo de fin de carrera. Licenciatura en Geografía, Universidad de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://www.acontramano.org/index.php?option=com_joomdoc&task=document.download&path=otros-documentos-de-interes%2Fsevilla%2Fmovilidad-ciclista-en-sevilla-la-eficiencia-del-carril-bici&Itemid=62.
- SIBUS: Sistema Integral de la Bicicleta de la Universidad de Sevilla (2012). *Estudio sobre el uso de la bicicleta en Sevilla, 2011*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://bicicletas.us.es/Sevilla2011.pdf>.
- (2014). *Evaluación del uso de la bicicleta en Sevilla. Noviembre de 2013*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://bicicletas.us.es/Sevilla2013.pdf>.
- (2016). *Análisis sobre la movilidad ciclista en Sevilla. Año 2015*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: <http://bicicletas.us.es/Sevilla2015.pdf>.
- Ministry of Transport, Public Works and Water Management (1999). *The Dutch Bicycle Master Plan. Description and evaluation in an historical context*. Amsterdam: Ministry of Transport, Public Works and Water Management.
- Valdés-Aragónés, I. (2014). *Sevilla, paraíso de las dos ruedas. El País Semanal*, 11 de mayo de 2014. Recuperado el 21 de junio de 2017 de: http://elpais.com/elpais/2014/05/07/eps/1399465309_221018.html.

Hernández-Herrador, V. y Marqués, R. (2017). El impacto del “Carril-Bici” de Sevilla sobre el espacio urbano de la ciudad: un análisis preliminar. *Hábitat y Sociedad*, 10, 181-202.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.11>>



Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educacional avanzada. *The Potteries Thinkbelt*

New interactions between university, society and territory through a proposal for an advanced educational industry. The Potteries Thinkbelt

Luisa Alarcón González* y Francisco Montero-Fernández**

Fecha de recepción: 29-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 203-222.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.12>

Abstract

The current Spanish reality shows dysfunctions between university, society and territory, being necessary the realization of multidisciplinary approaches for its solution that integrate in a more efficient way these concepts. The analysis of a proposal like *The Potteries Thinkbelt*, with a clearly innovative content in these fields, serves to see how in the 1960s actions were proposed that combined the improvement of a place in decadence through a new system of higher studies. Cedric Price uses the architectural project as a criticism of the society in which he lives, realizing a new university system that serves as a catalyst to transform a decaying territory, plunged into a deep economic crisis, into a new place full of activity and life.

This project of a new advanced educational industry was not executed, but its innovative interpretation of reality has the capacity to survive its time, to remain in force today and to promote in our minds the development of new ideas of occupation of the territory, to generate new Habitats or to develop new learning systems, leading us to imagine new places where their intrinsic conditions will be revalued with the introduction of a new educational-productive structure.

Key words

University, Price, Industrial landscape, Mobility, Sustainability

Resumen

La realidad española actual muestra disfunciones en las relaciones universidad, sociedad y territorio, siendo necesaria la realización de planteamientos multidisciplinares para su solución que integren de manera más eficiente estos conceptos. El análisis de una propuesta como *The Potteries Thinkbelt*, de contenido claramente innovador en estos campos, nos sirve para ver cómo en la década de los sesenta se plantearon actuaciones que aunaban la mejora de un lugar en decadencia, a través de un nuevo sistema de estudios superiores. Cedric Price utiliza el proyecto arquitectónico como crítica de la sociedad en la que vive, realizando de manera autónoma un nuevo sistema universitario que sirve de catalizador para transformar un territorio decadente, sumido en una profunda crisis económica, en un nuevo lugar lleno de actividad y vida.

Este proyecto de una nueva industria educacional avanzada no fue ejecutado, pero su innovadora interpretación de la realidad tiene la capacidad de sobrevivir a su época, permanecer vigente hoy día y promover en nuestra mente el desarrollo de nuevas ideas de ocupación del territorio, de generar nuevos hábitats o de desarrollar nuevos sistemas de aprendizaje, llevándonos a imaginar nuevos lugares donde sus condiciones intrínsecas se revalorizarán con la introducción de una nueva estructura educativa-productiva.

Palabras clave

Universidad; Price; Paisaje industrial; Movilidad, Sostenibilidad

* Arquitecta. Profesora asociada. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Universidad de Sevilla. Avenida Reina Mercedes, n.º 2, 41012 Sevilla. C.e.: lalarcon@us.es.

** Arquitecto. Profesor titular. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. C.e.: fmontero@us.es.

Introducción

El 2 de junio de 1966, Cedric Price publica en la revista *New Society*¹ un proyecto denominado *The Potteries Thinkbelt*, conocido también por su abreviatura PTb. Su interés es tan grande que cuatro meses más tarde se publica con el título “Life-conditioning. The potteries thinkbelt: a plan for an advanced educational industry in North Staffordshire in Architectural design” (Price, 1966). Realmente, no nos encontramos frente a un proyecto arquitectónico al uso, sino frente a un innovador trabajo de investigación que Price realiza por propia voluntad, sin encargo ni cliente, para dar solución a una serie de problemas que él ha detectado en la sociedad inglesa de la época, en el sistema universitario existente y en el territorio donde habita. Para Stephen Mullin, el comienzo de PTb es una conversación en 1964 entre Price y Lord Kennet, ministro de Educación del Gobierno británico en esos momentos:

Price said: “Look, you are doing this all wrong —you are just putting up a few monuments to a medieval sense of learning. Why don’t you really think about what education is about, what learning is about? How people access it?” And Kennet replied “If you are so clever, why don’t you do it?” So Cedric said: “I bloody well will, then” (Hardinghan y Rattenbury, 2007, p. 103).

La respuesta de Price llega dos años más tarde a través de un plan concreto, un proyecto realizado para un lugar específico (North Staffordshire) y perfectamente datado con planos, fotomontajes, textos y números. En él plantea la construcción de un nuevo campus de enseñanza superior e investigación de 2800 hectáreas para 22000 alumnos, extendido por la región alfarera de North Staffordshire, con el que busca resolver dos de las crisis más importantes a las que se enfrentaba Gran Bretaña a mediados de los años sesenta, la industrial y la universitaria, introduciendo para ello conceptos tan novedosos como la recuperación de paisajes industriales abandonados o la reutilización de los recursos preexistentes, elementos que muestran una conciencia medioambiental pionera en ese momento.

Estudiar este proyecto arquitectónico nos va a proporcionar una visión novedosa de las interacciones que pueden producirse entre educación y sociedad y cómo esta puede servir para una transformación positiva de la misma. El arquitecto Cedric Price es un investigador que busca adaptar su disciplina, la arquitectura, a los cambios que se están produciendo en la sociedad en la que habita, la Inglaterra de la segunda mitad del siglo xx. Sus propuestas son tan innovadoras en muchos casos que, incluso hoy día, en las primeras décadas del siglo xxi, nos resultan actuales y provocadoras.

En el ejemplo que se analiza, la arquitectura no es tratada como un objeto que se impone a un territorio con un fin económico-comercial, sino que es el soporte de un nuevo sistema de enseñanza que pretende acercarse a la sociedad y proporcionarle herramientas para su desarrollo, de una forma armónica con el paisaje donde esta relación se va a producir. Este modo de actuar nos debe servir de estímulo en los desarrollos territoriales actuales y su conocimiento puede acercarnos a políticas educativas y sociales más acordes con las problemáticas actuales, de ahí el interés de este estudio y de su difusión.

¹ *New society* era una revista semanal de investigación social y cultural, publicada en el Reino Unido entre 1962 y 1988, donde se abordaban temas sociológicos, antropológicos, de geografía humana, educación o historia, entre otros.

El contexto histórico de la década de los sesenta: elementos claves para un pensamiento propositivo

La segunda guerra mundial trae también aparejada, junto a las destrucciones y el horror, los síntomas de una incipiente globalización que se va incrementando en la posguerra. Tanto los países que se han apoyado como los que se han enfrentado en la contienda bélica comienzan a funcionar económicamente de forma conjunta, ayudándose en la reconstrucción. En los años de conflicto han visto que el mundo era pequeño, que se podía recorrer fácilmente y que lo que sucedía a miles de kilómetros les acababa afectando de una forma u otra. El desarrollo de los medios de transporte y las comunicaciones habían acercado tanto a las poblaciones que se comienza a estructurar un mapa de funcionamiento conjunto del planeta. Una de las consecuencias de este nuevo mundo global y sus importantes desarrollos técnicos son los cambios en la industria y la producción. La facilidad del transporte permite una desvinculación de las áreas productoras de las consumidoras, también de las fuentes de materias primas y energía, por lo que el incremento del coste de la mano de obra y de los requerimientos sociales en los países tradicionalmente industrializados conduce a su relocalización en otros lugares más favorables económicamente y la consiguiente transformación de las áreas donde se situaban.² Gran Bretaña, el país donde comenzó la revolución industrial, fue uno de los más afectados, produciéndose en su territorio una importante transformación. La contaminación y el hacinamiento humano que caracterizó a la Inglaterra del siglo XIX y que tan duramente describió Dickens en sus libros desaparecen de estos lugares, generándose en cambio nuevos pasajes de ruinas industriales, de grandes áreas transformadas por el hombre, artificializadas, pero casi deshabitadas y en estado de abandono.

A esta crisis industrial se suma la crisis en la enseñanza universitaria británica, donde la falta de inquietud y promoción en la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías produjo entre los años 59 y 60 una fuga de cerebros a universidades y compañías estadounidenses.³ El Ptb Price aún esos dos estamentos en decadencia, a los que se siente fuertemente vinculado, a la universidad desde su actividad como profesor en la *Architectural Association* de Londres y a la industria por tradición familiar, como descendiente de industriales.⁴ Su reflexión busca cambiar esta situación proponiendo una reactivación de las áreas industriales decadentes mediante la implantación de una nueva "industria de enseñanza superior" dedicada principalmente al estudio y la investigación de la ciencia y la tecnología, a la que no denomina universidad para remarcar las diferencias en el tipo de enseñanza que cree que se tiene que desarrollar, que debe estar muy alejada de la impartida hasta esos momentos por las elitistas universidades inglesas.

Posiblemente Price se inspirara para la concepción de PTb en la *Open University*,⁵ concebida en estos años por el sociólogo Michael Young para facilitar el acceso a los estudios superiores de más cantidad de población. El sistema se basaba en la creciente difusión que estaban teniendo la televisión y la radio a finales de los cincuenta y principios de los sesenta y los utilizaba, junto con el correo, como vehículos para transmitir el conocimiento, como una nueva forma de aprendizaje. Otra de las aportaciones de Price a la nueva industria de enseñanza es la consideración de que el estudio y la investigación son trabajos y como tales deben ser remunerados, entiende que un científico o un investigador en su período de formación hacen una aportación a la socie-

² "2/3 de las fábricas británicas pueden producir con éxito en cualquier lugar del país, a raíz de la continuidad urbana e industrial [...]. Estos hechos demuestran una tendencia a la homogeneización del espacio desde el punto de vista de las condiciones naturales requeridas para la actividad económica. [...] Cada vez más, desde el punto de vista estrictamente técnico, el espacio será indiferenciado para la actividad. Es una manifestación concreta del paso de un medio natural a un medio técnico del que hablaba Georges Friedmann en otro contexto" (Castell, 1974, pp. 161-162).

³ "Las universidades inglesas obstaculizaban el desarrollo de las nuevas tecnologías al privilegiar la enseñanza superior como coto privado para el aprendizaje social, ignorando todo proceso y aplicación práctica. Esta situación condujo a la desastrosa fuga de cerebros de los años 59 y 60 (conocida como *brain drain*), cuando los mejores y más brillantes científicos e ingenieros británicos huyeron en masa a universidades y compañías estadounidenses" (Mathews, 2001, p. 19).

⁴ Los tatarabuelos de Cedric Price (Josiah Wedgwood y Enioch Wood) abren fábricas de porcelana a principios del siglo XVIII.

⁵ El departamento de Educación y Ciencia (DES), en 1964, con Jennie Lee como ministra de Cultura, desarrolló, con la BBC, lo que ha llegado a ser la Open University, una institución de educación superior con facultad para conceder premios [...], accediendo a través de los medios de comunicación, como la televisión, la radio o el correo (Hardinghan y Rattebury, 2007, p. 65).



Figura 1. El paisaje de las alfarerías de North Staffordshire en 1963. Fuente: Hardingham, S. y Rattenbury, K. (eds.) (2007). *Potteries Thinkbelt*, Cedric Price, Supercrit#1. Abingdon: Routledge.

6 Los tatarabuelos de Cedric Price abren sus fábricas de porcelana en la región alfarera de North Staffordshire. La madre de Price es descendiente directa de Enoch Wood y Price nace y crece en Stone, ciudad perteneciente a esta región inglesa.

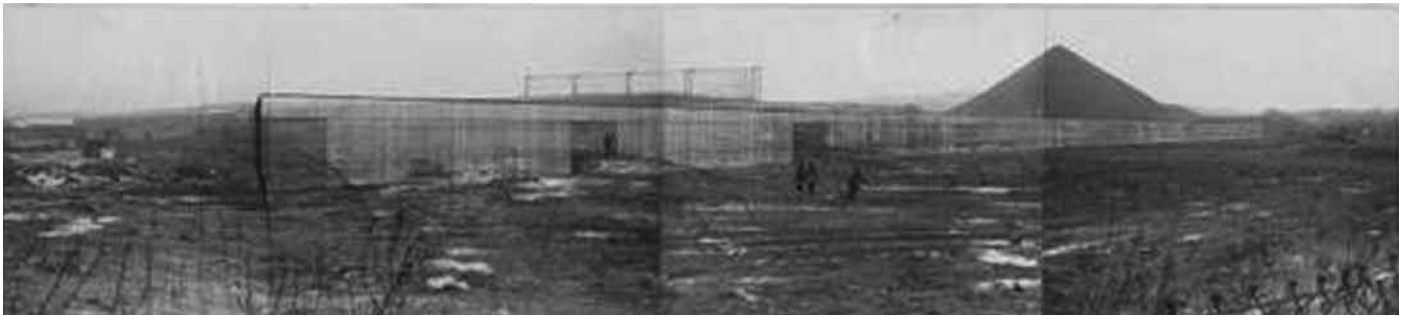
7 Era centro de los avances tecnológicos, allí Joseph Priestly realizó sus primeros experimentos de termodinámica y James Watt probó sus primeros motores a vapor. La primera máquina de vapor de Inglaterra (la Rocket de George Stephenson) transportaba materiales a y desde la Potteries, a mediados del siglo XIX la región contaba con una pujante red ferroviaria que serpenteaba por la región conectando ciudades y fábricas (Mathews, 2001, p. 19).

dad equivalente a la realizada por otras profesiones en las que sí existe una contraprestación económica, por lo que esta desigualdad debe ser borrada asignándosele un sueldo a los estudiantes o trabajadores de la “industria de enseñanza”.

Price elige para experimentar sus ideas un lugar que le es cercano en lo personal,⁶ y que por tanto conoce bien, pero que también reúne las condiciones ideales para su investigación. Se trata de un área que ha sufrido todos los procesos de la industrialización. Durante 250 años las alfarerías de North Staffordshire fueron, y aún son, el centro de la industria cerámica inglesa, desde el inicio de la producción industrial en el siglo XVIII hasta la sociedad posindustrial actual. Comienzan como pequeños negocios familiares y a mediados del siglo XIX ya se habían transformado en grandes industrias, convirtiéndose la zona en un centro de innovación donde se aprovechaban y probaban los más novedosos avances tecnológicos de la época,⁷ como ejemplo de ello encontramos la rápida introducción del ferrocarril, en 1848, y su expansión. A mediados del siglo XIX la región contaba con una importante red ferroviaria que conectaba las fábricas a distintas ciudades. Su desarrollo industrial se mantiene como en el conjunto de la industria británica hasta la segunda guerra mundial, después de esta empezó a debilitarse al no poder competir con Estados Unidos, Alemania o Japón. Así, las Potteries de North Staffordshire fueron decayendo, quedando la zona convertida en un yermo territorio industrial de fábricas en ruinas y má-

quinas herrumbrosas. Ante esta situación, Cedric Price propone un novedoso entendimiento del paisaje al que se enfrenta y que vemos descrito en sus propias palabras:

Un lugar árido y sucio, toscos terrenos industriales. Gran parte de las fábricas han desaparecido y la tierra está agotada, pero no es un páramo deshabitado, todavía mucha gente vive allí. En estas cien millas cuadradas que ocupa el Thinkbelt hay muy pocos árboles, muchos pozos, muchos viejos almacenes y muchas vías de tren en desuso.⁸



En la propuesta los desechos industriales heredados no son rechazados, sino que son valorados y asumidos como una parte más del territorio. Él no busca como los románticos decimonónicos la vuelta a una naturaleza perdida y añorada, sino que parte del estado en que se encuentra el paisaje en ese momento concreto, con su propia escala de belleza, igual que un par de años más tarde hace Robert Smithson al observar la transformación industrial de la ciudad de Passaic, a la que ve como una nueva ciudad monumental.⁹ Ambos se enfrentan a un paisaje que les ha sido propio, donde han nacido y pasado su niñez, y que el tiempo y el desarrollo económico han cambiado profundamente. La novedad es que frente al rechazo inicial que se podría imaginar, existe una valoración propositiva de este nuevo paisaje, si Smithson lo fotografía y describe, catalogando de monumentos los elementos singulares que son producto de la industrialización y que se encuentra en su paseo por Passaic, Price nos ofrece una nueva imagen híbrida del lugar a través de sus *collages*, en los que la arquitectura propuesta, de imagen claramente tecnológica, convive con total naturalidad con un paisaje abandonado de terrenos baldíos y canteras.

Ante estos nuevos lugares industriales desafectados surge una nueva visión posindustrial. Para determinados artistas el paisaje alterado y artificializado por el hombre ya no produce el rechazo que provocaba desde el inicio de la revolución industrial, sino que este paisaje no natural heredado se asume como propio, como el territorio donde se va a desenvolver a partir de estos momentos la vida humana, viendo en él cualidades propias del arte. La naturaleza idílica o salvaje ha ido desapareciendo, arrinconada por el avance imparable de la civilización, ya solo existe encerrada dentro de los parques naturales creados para su protección, y nuestro paisaje cotidiano es un mundo antropizado, lleno de infraestructuras, edificaciones, ruinas y desechos.

Estos conceptos de asunción de lo existente también se reflejan en una revalorización de las construcciones populares o las ciudades tradicionales, que mezclados con las críticas por parte de los arquitectos que forman el *Team 10*¹⁰ a la segregación de funciones urbanas propuesta en la Carta de Atenas, proporciona un nuevo punto de reflexión sobre

Figura 2. Collage de Potteries Thinkbelt. Longton: vista de las viviendas batería con viviendas *crate* y *capsule* a lo lejos. Fuente: Hardingham, S. y Rattenbury, K. (eds.) (2007). *Potteries Thinkbelt*, Cedric Price, *Supercrit#1*. Abingdon: Routledge.

8 Price, Cedric: "Transcripción de la conferencia dictada el 20 de diciembre de 2000 con motivo de la inauguración de la exposición "PTb: Caducidad, Educación y Energía" (Herreros, 2001, p. 34).

9 En septiembre de 1967 Robert Smithson realiza un viaje a Passaic, su ciudad natal, un suburbio de Nueva Jersey, un territorio en plena transformación, tras recorrer diversas zonas de la ciudad y su entorno, y calificar lo que va viendo de monumentos, él se pregunta: ¿ha sustituido Passaic a Roma como la ciudad eterna?, convirtiendo a esa área degradada por la industria en el máximo exponente de ciudad monumental (Smithson, 2006, p. 26).

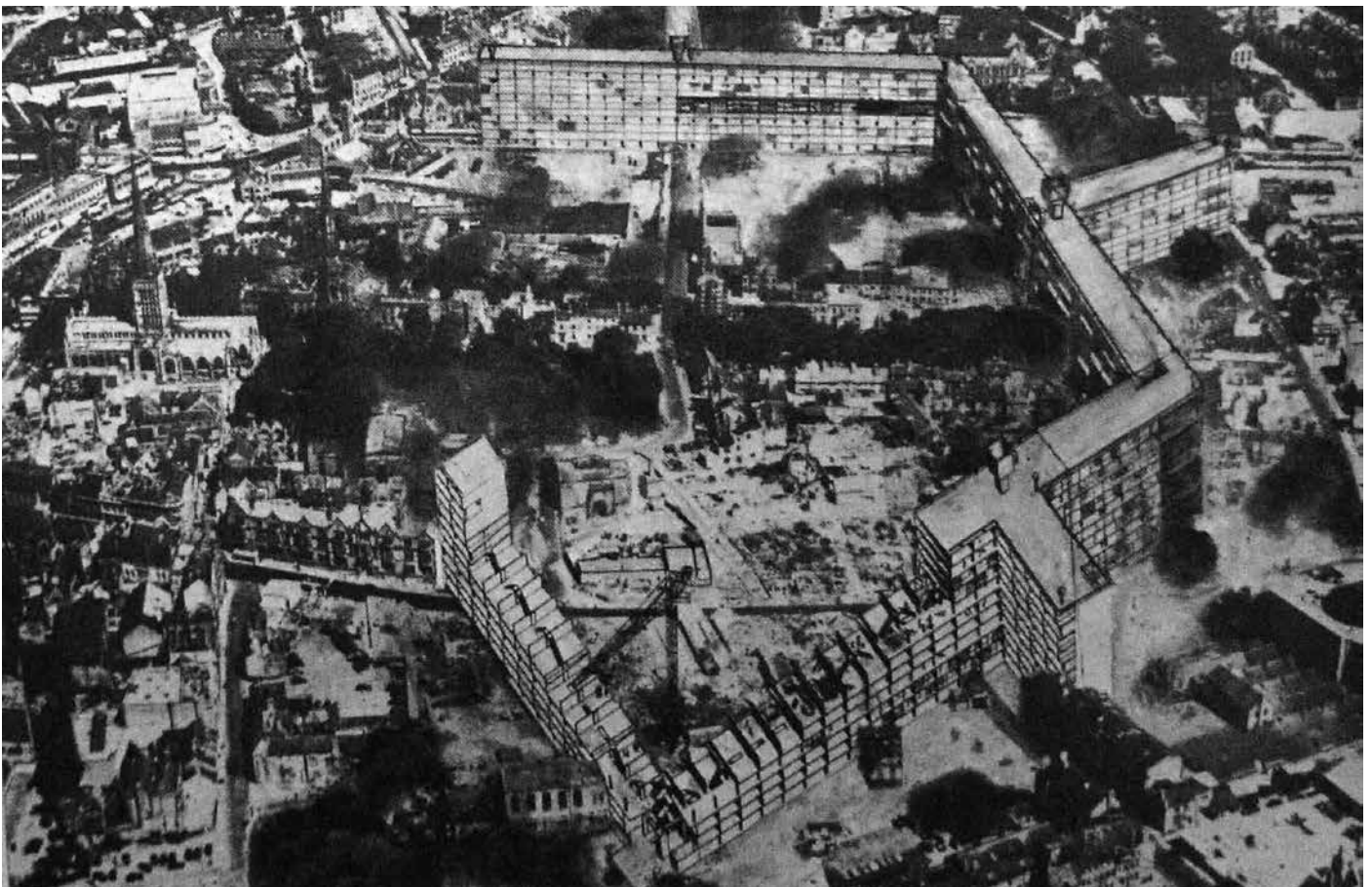
10 El Team 10 es un grupo formado por los arquitectos J.B. Bakema, Aldo Van Eyck, G. Candilis, S. Woods, A & P Smithson, John Voelcker, J. Soltan, Gier Grung, Ralph Erskine y J. Coderch en 1960.



Figura 3. Collage de Potteries Think-belt. Hanley: viviendas batería, *sprawl* y *capsule*. Fuente: Hardingham, S. y Rattenbury, K. (eds.) (2007). *Potteries Think-belt*, Cedric Price, *Supercrit#1*. Abingdon: Routledge.

Figuras 4. Golden Lane, vista general de la propuesta sobre las ruinas de Coventry. Alison & Peter Smithson, 1952. Fuente: Vidotto, M. (1997). *Alison + Peter Smithson. Obras y proyectos*. Barcelona: Gustavo Gili.

la ciudad y la ocupación del territorio que invalida las teorías urbanas basadas estrictamente en los principios funcionalistas. Lo existente no se borra, ni física ni mentalmente, para obtener un nítido y blanco papel para construir desde cero un nuevo mundo moderno, sino que la arquitectura se superpone al territorio que nos encontramos asumiendo su presente, su estado real, y no una idealización subjetiva del mismo. Así, el *collage* del prototipo de viviendas para el concurso *Golden Lane* de Alison y Peter Smithson de 1952 muestra la edificación sobrevolando las ruinas del centro de Coventry, producidas por los bombardeos alemanes de la segunda guerra mundial sobre Londres. El cambio de paradigma es claro, las ruinas ya no son sustituidas por el parque verde, continuo e ideal que pone fondo a las perspectivas de Le Corbu-



sier para la ville Radieuse y muchas de sus propuestas urbanas, sino que permanecen allí, caracterizando el paisaje como parte indisoluble del mismo, como un terreno expectante para la “espontaneidad”¹¹ urbana, pero siempre ajeno a una sustitución masiva y general que lo aleje demasiado rápido de sí mismo borrando su memoria.

Reutilización, movilidad, cambio e indeterminación: nuevos conceptos para una nueva sociedad

Gran parte de estas reflexiones propositivas de nuevas formas de ocupar el territorio están presentes en *The Potteries Thinkbelt*, aunque no son los únicos elementos novedosos que Price introduce en este proyecto teórico, donde reúne muchas de las ideas en las que ha estado investigando durante años y con las que se anticipa en décadas a temas que hoy día permanecen aún vigentes, planteando cuestiones de reutilización, movilidad, impermanencia o indeterminación,¹² que son parte del debate arquitectónico actual y para los que la arquitectura aún sigue buscando respuestas. Este proyecto no recoge una visión utópica de una nueva sociedad mecanicista, ni busca imponer un nuevo mundo, sino que valora lo que existe a su alrededor, con sus bondades y defectos, sin nostalgia, pero sin rechazo. Propone, tras el análisis de la realidad, un cambio para solucionar los problemas existentes en el lugar, tanto los de índole social y económico motivados por la falta de puestos de trabajo por la decadencia de la industria, como los territoriales asociados a un paisaje devastado por los años de explotación de las alfarerías, donde gran parte de la vegetación ha desaparecido, siendo sustituida por edificaciones e infraestructuras que a su vez han quedado ruinosas y obsoletas. Para ello, en PTb se investigan toda una serie de valores que son nuevos y propios, producidos de forma autónoma para esa coyuntura, no conformándose con repetir o modificar fórmulas de otras épocas ya ensayadas y fracasadas, sino avanzando en la capacidad propositiva de la arquitectura a través de nuevos métodos y modelos.

Uno de los principales parámetros introducidos por Price en este proyecto, y en general en la mayoría de sus propuestas arquitectónicas, es el tiempo como material de trabajo de la arquitectura. Los edificios y las infraestructuras no se conciben como un resultado final en un momento determinado, sino que son parte de un proceso que se inicia con la necesidad de su construcción y de los que el proyecto arquitectónico o la construcción y puesta en uso por parte de los usuarios son una fase más, no el fin. En este concepto de *work-in-progress* de la arquitectura es fundamental entender que los lugares tienen una vida, de la que los edificios que se construyen van a formar parte en un momento determinado, y que una vez insertos en ese lugar también van a sufrir transformaciones; envejecen, necesitan de renovaciones y cambios, pero no todas suceden a la vez, ni de la misma forma, así que parte de ellos pueden seguir teniendo una vida útil, mientras otras no. En la propuesta presentada por Price se hace visible que no es necesario destruir o demoler todo lo existente para implantar algo nuevo, sino que podemos aprovechar las partes que aún son útiles y asociarles otras nuevas, formando un nuevo conjunto que vuelva a ser operativo. Por eso, en el entendimiento de los desequilibrios medioambientales que la sociedad industrial ha dejado en herencia y en su reaprovechamiento está para Price gran parte de la contribución que pueden hacer los arquitectos a la sociedad:

11 Como “espontaneidad” urbana se entiende la aportación no profesional a la textura visual urbana, hecho que había sido discutido en la edición de 1951 de los CIAM y destacado por movimientos como el Pop art, culminando con la exposición de Bernard Rudofsky en el MOMA de Nueva York (1964) denominada “Arquitectura sin arquitectos” (Rudofsky, 1973, p. 1).

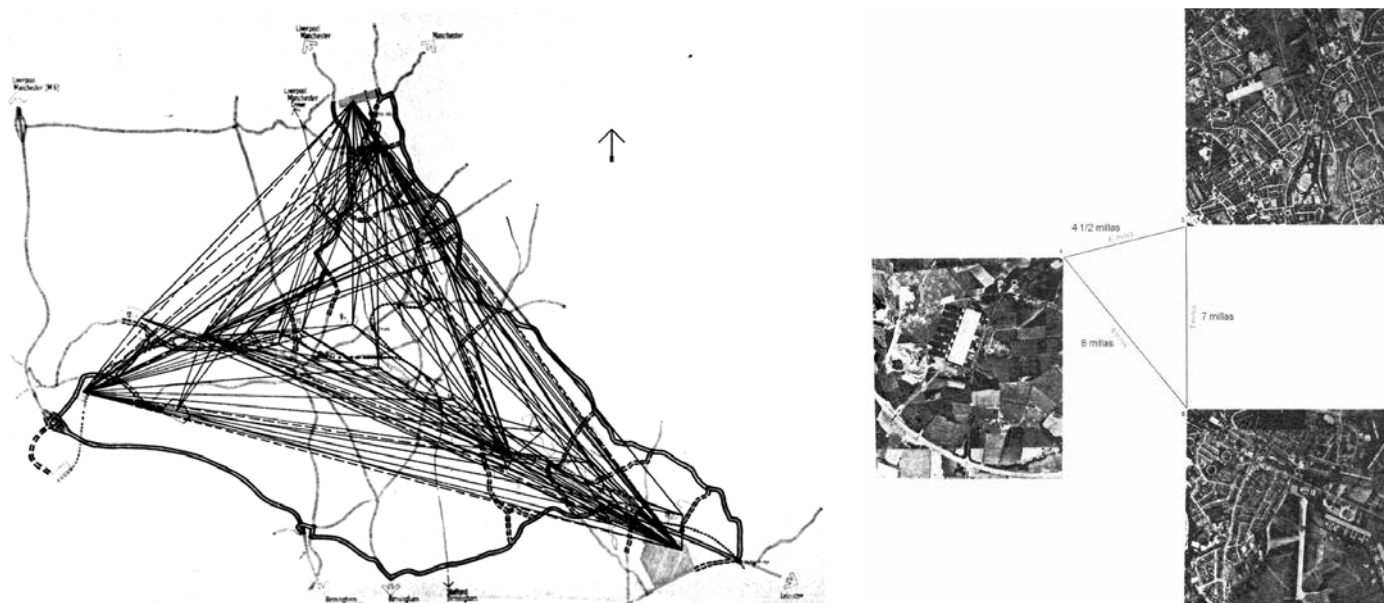
12 “Entenderíamos por ‘indeterminación’ un cierto estado de suspensión de la significación precisa del objeto, producto del replanteamiento de los límites en que este se inscribe [...]. Nos será útil aquí recordar el origen etimológico de la palabra indeterminación. *Determinare* significa ‘limitar’, ‘Poner límites’. *De* significa ‘desde’ y *terminare* significa ‘limitar’ (derivado de *terminus*: ‘límite, frontera’. Por tanto, la indeterminación estaría relacionada con aquello que no tiene los límites acotados, definidos, especificados” (Conde, 2000, pp. 59-61).

Thus the consciously planned and purposely built environment that exploits the potential of unevenness of environmental conditioning is likely to become one of the main contributions that architects and planners can make to society (Price, 1966, pp. 83-97).

La nueva ocupación territorial que nos propone Price para este lugar semiabandonado es singular, ya que en la puesta en valor de lo existente decide reutilizar las antiguas infraestructuras ferroviarias en desuso, que se convierten en el soporte de la nueva universidad, introduciendo otro de los conceptos innovadores de la propuesta: la movilidad. El campus “se construirá alrededor de una red de carreteras y rai-les” (Price, 1966, p. 17), que sirven tanto para la comunicación interna del extenso territorio que se propone transformar como de este con el exterior. La facilidad en las comunicaciones y la movilidad individual son fundamentales para el desarrollo de la vida en la zona, tanto por las particularidades del lugar, un área de cierta extensión, como de la propuesta, dispersa sobre él, y de las características de la sociedad que la va a habitar, que busca el desplazamiento y el intercambio como forma de vida, de ahí que el proyecto parta de una vinculación inicial a las vías de comunicación preexistentes.

Las vías del tren, uno de los elementos representativos de la primera revolución industrial, que transformó el verde y tranquilo paisaje agrícola inglés en un lugar inhóspito, adquieren gran protagonismo en esta nueva industria de la enseñanza, al recuperarse como elemento de comunicación para facilitar los desplazamientos de los habitantes y usuarios de la zona, y también porque sirven de soporte para proponer una arquitectura móvil, que puede desplazarse por ellas, ubicándose en diferentes lugares según las necesidades de ocupación en diferentes momentos. El trayecto no es solo un lugar de paso, sino un espacio cambiante donde se pueden realizar distintas actividades. La movilidad lleva aparejada funciones, si necesitamos desplazarnos continuamente este tiempo puede ser ocupado, o también a la inversa, el tiempo que ocupamos en distintas actividades lo podemos aprovechar para desplazarnos. Al igual que al introducir el componente tiempo en la arquitectura, con la concepción de una arquitectura móvil, sin un lugar fijo donde posicionarse, Price se aleja de los principios que han regido la arquitectura durante siglos para intentar adaptarse a una sociedad que

Figuras 5 y 6. Esquema de comunicaciones de PTb. Cedric Price, 1966, y Esquema de las áreas de transferencia de PTb. Cedric Price, 1966. Fuente: Canadian Center for Architecture: Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds.



está transformando rápidamente sus modos de vida en base a un desarrollo tecnológico que está creciendo de forma exponencial.

Tras la asunción del trazado del ferrocarril en desuso y las localidades existentes en la zona como base de la intervención, Price define un área de intervención limitada por un triángulo exterior de comunicaciones para evitar las saturaciones de tráfico y los problemas de movilidad que puede producir una propuesta extensiva y dispersa, alejándose de las estructuras radiales que siempre producen embotellamientos en los accesos a su núcleo central. Propone el ferrocarril como red principal para la movilidad interior, reutilizando el extenso trazado existente, incrementándolo en algunas zonas y creando numerosas estaciones interiores con cortos intervalos entre los trayectos. Para favorecer la comunicación interna de esta nueva infraestructura del conocimiento, también propone una nueva red electrónica (no-física) entre los estudiantes y unos lugares denominados almacenes de información, en los cuales los alumnos pueden crear sus propios patrones de estudio, una opción novedosa y premonitoria de las enseñanzas virtuales y los repositorios de la actualidad. Price es capaz de ver a mediados de los años sesenta la importancia que va a tener para las comunicaciones la informática, que se encuentra en un estado muy inicial, la necesidad de recuperar construcciones e infraestructuras o de impulsar el transporte público, preferiblemente por ferrocarril, para salvaguardar un medioambiente cada día más deteriorado y el territorio de un planeta que no es infinito, aplicando unos principios de sostenibilidad prácticamente inexistentes en esa época.

Con esta reutilización del tejido ferroviario para instalar sobre él una “nueva industria” en North Staffordshire, Price pone en cuestión muchos puntos de partida de la disciplina arquitectónica: el lugar entendido como un punto fijo, la permanencia de la arquitectura una vez construida, tanto física como temporalmente, o su capacidad de resistencia al cambio. Alejándose de la forma tradicional del orden preestablecido, poniéndola en crisis, se obliga a buscar nuevas herramientas con las que manipular ese entorno que él ve como cambiante, híbrido y lleno de energía y potencialidades. En esa búsqueda encuentra una propuesta arquitectónica que es el resultado de su capacidad analítica y propositiva. Esta elección y forma de implantación no es casual, sino que es el resultado de una búsqueda de un proyecto de alta indeterminación que huya de:

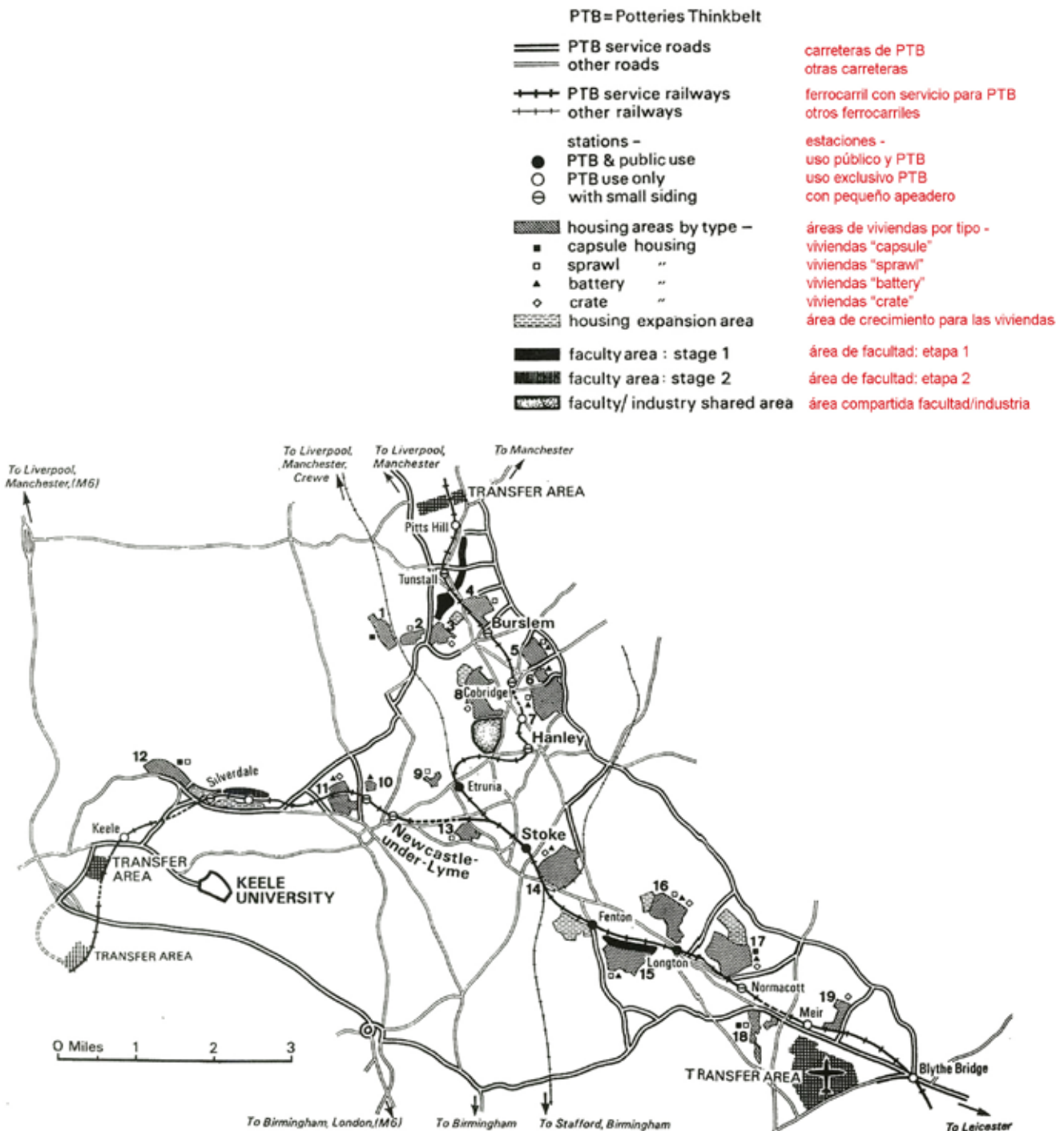
La legibilidad obvia de la arquitectura, de sus obras cerradas en sí mismas, acabadas el día que termina su construcción, autoreferenciadas y satisfechas por dar cabida a un programa archiconocido y para siempre. En PTb nada es absoluto y cada cosa se disuelve en el resto: la educación en la industria, la industria en el transporte, la vivienda en todas partes [...] (Herreros, 2001, p. 11)

La enseñanza como elemento transformador de la sociedad. El proyecto de Potteries Thinkbelt

La antigua red ferroviaria abandonada se utiliza como infraestructura básica de la nueva “universidad”. A ella se superponen módulos móviles para aulas, laboratorios y unidades residenciales, que también son temporales, porque los ciclos de permanencia de los estudiantes son cortos, de 3 a 5 años, renovándose pasado este periodo de tiempo. Es-

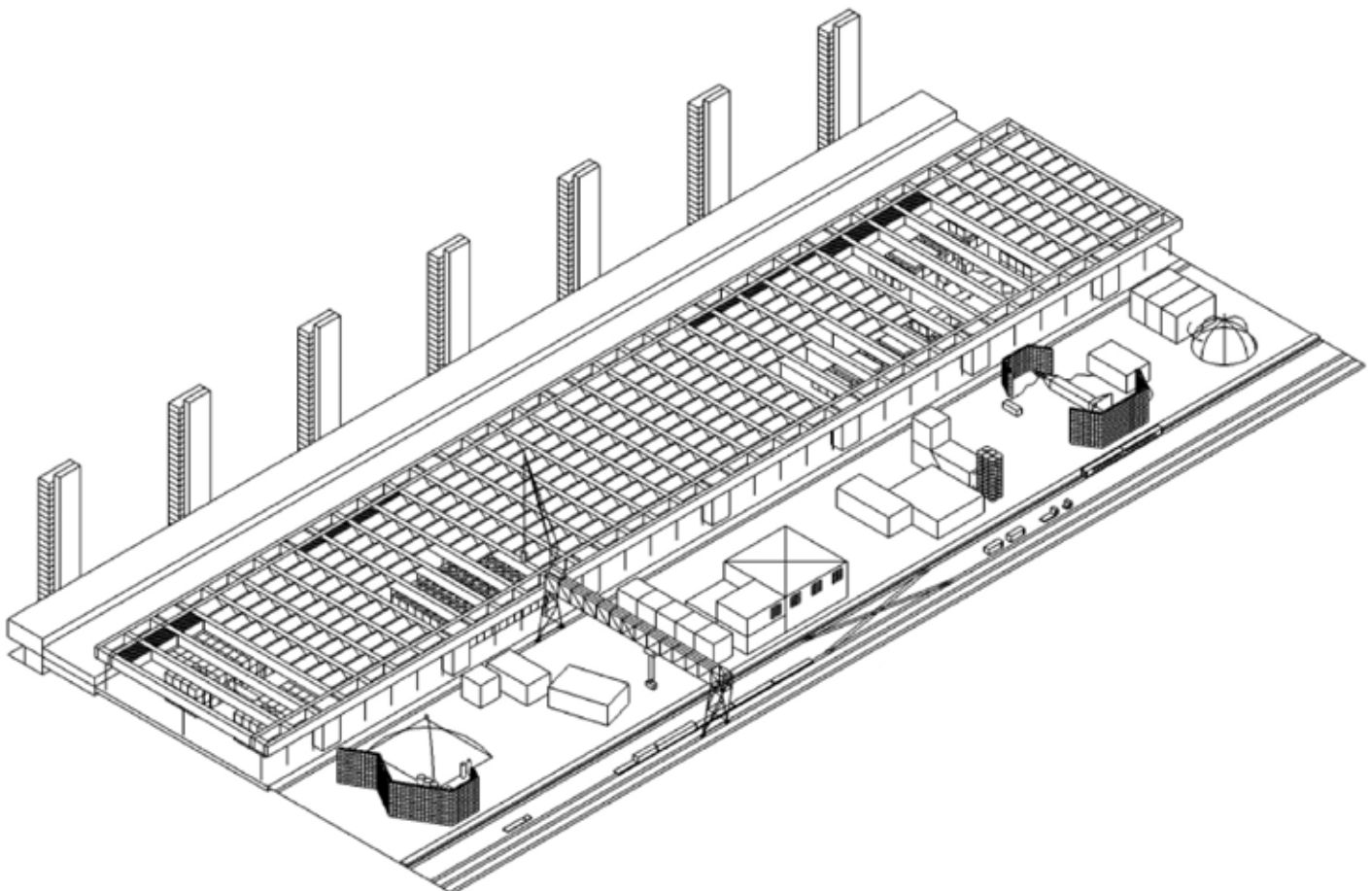
tos limitados ciclos de vida pueden permitir la elaboración de prototipos para experimentar con nuevas formas de habitar, y en el caso de resultar óptimos, transferirse al conjunto de la sociedad construyéndose estos tipos ensayados en PTb en otros lugares. Los módulos proyectados pueden desplazarse por toda la región a través del trazado ferroviario que los soporta, o quedarse fijos, abandonándolo en determinados puntos del recorrido, en los apeaderos previstos para ese fin. También pueden combinarse entre ellos o ensamblarse de distintas formas de acuerdo con las necesidades del momento, para conseguir esa máxima variabilidad programática buscada. Así, la propia arquitectura propuesta es un campo de experimentación abierto y continuo, donde la innovación y la transferencia a la sociedad son sus premisas fundamentales.

Figura 7. Planta general de Potteries Thinkbelt. Cedric Price, 1966. Fuente: Hardingham, S. y Rattenbury, K. (ed.) (2007). *Potteries Thinkbelt, Cedric Price, Supercrit#1*. Abingdon: Routledge.



El conjunto del proyecto cuenta con tres puntos fijos principales que se denominan *Transfer areas* (áreas de transferencia o intercambio) y que sirven para las conexiones del PTb con el exterior, las reconfiguraciones de los módulos y el establecimiento de las edificaciones que necesiten de cierta permanencia. Estas áreas se sitúan en los vértices del triángulo exterior y son: *Pitts Hill*, que sirve de conexión con Liverpool, Manchester y Sheffield, tanto por carretera como por tren. Allí también se sitúan las plantas experimentales a gran escala y en su proximidad pueden ubicarse áreas flexibles de enseñanza construidas mediante pequeños recintos temporales y alojamientos para los que trabajan allí; *Madeley*, que enlaza con la M6, una autopista que une Liverpool y Manchester con Birmingham y Londres, en ella se encuentran áreas de trabajo convencionales, que pueden adoptar diversas configuraciones más o menos autónomas, y torres para la inserción de las viviendas *crate*, un alojamiento temporal para el personal visitante a corto y medio plazo; y *Meir*, que une Ptb con Leicester a través de la carretera y el ferrocarril, en sus proximidades también hay un aeropuerto, que se conecta con un monorail con el área de intercambio, esto permite un rápido enlace de PTb con cualquier lugar del mundo. Junto a esta *Transfer area* hay zonas de alojamiento para estudiantes y personal, un área de laboratorio móvil y módulos portátiles para trabajos eventuales. Estas áreas están diseñadas como verdaderos mecanismos con grúas, ascensores, cintas transportadoras y carretillas elevadoras, para proporcionar rápidos intercambios con el “mundo exterior” y hacer el tránsito hacia PTb continuo y fluido, así como para realizar ágiles reconfiguraciones de uso, por lo que, debido a estas necesidades

Figura 8. Área de transferencia de Madeley. Axonometría. Cedric Price, 1966. Fuente: Herreros J. (ed.) (2001) *Potteries Thinkbelt (PTb), 1964-66. Caducidad, educación y energía. Arquitecturas silenciosas, 5*, Madrid: Ministerio de Fomento, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



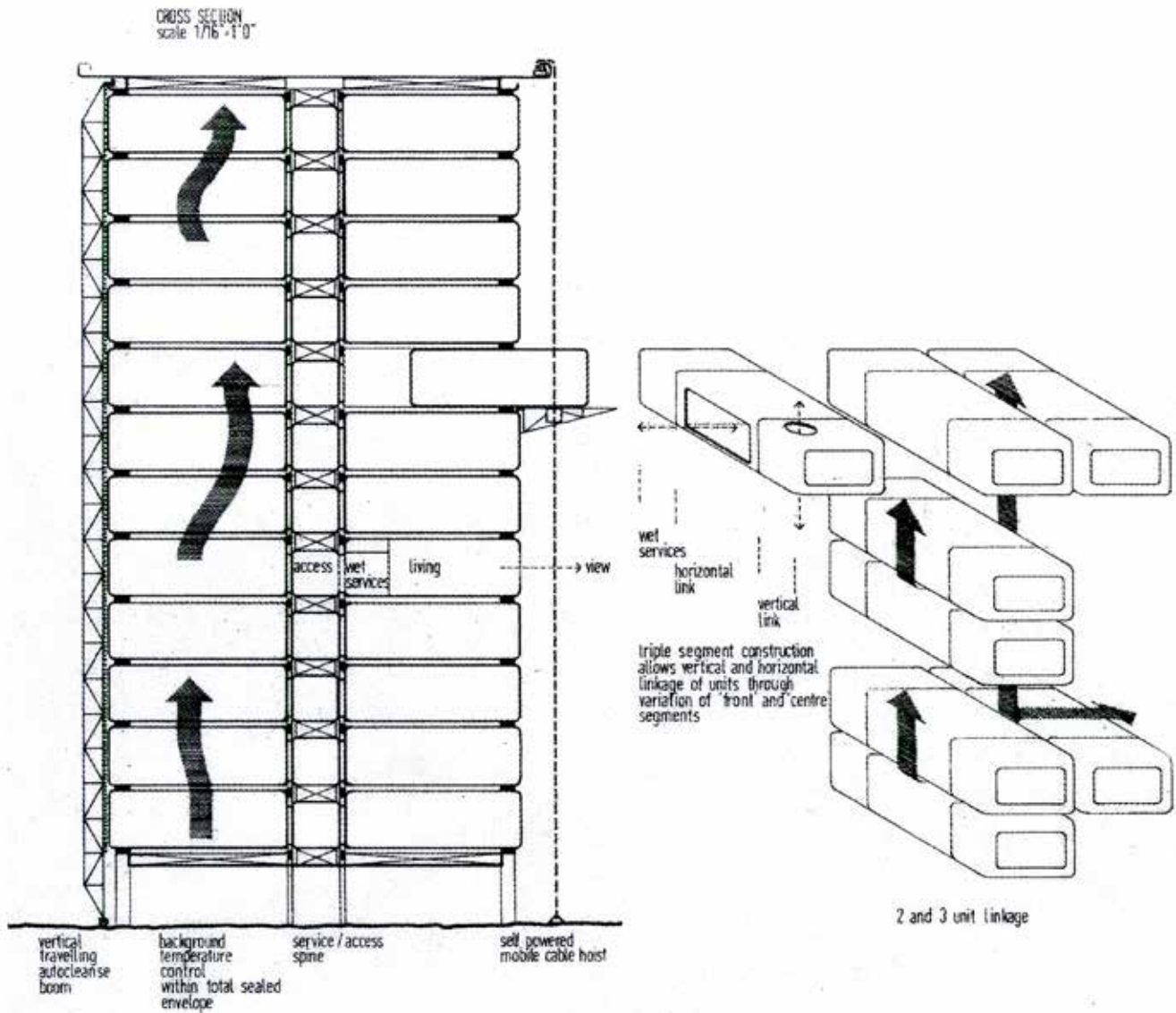


Figura 9. Viviendas *crate*. Sección transversal. Cedric Price, 1966. Fuente: Canadian Center for Architecture: Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds.

físicas de movilidad y cambio, asimilan su imagen más a una máquina que a un edificio. En el interior del espacio triangular definido como PTb también se pone en valor la estación existente de Stoke-on-Trent, de la que parte una línea de ferrocarril que tiene comunicación con Londres a través de Stafford y Birmingham.

La variabilidad programática, otro de los nuevos conceptos arquitectónicos investigados por Price en su trayectoria, también implica nociones de cambio e inestabilidad. La arquitectura se debe adaptar a las necesidades de los usuarios, y como estas cada vez cambian más rápido, nuestros edificios deberán estar pensados para poder soportarlas sin grandes intervenciones, deben ser adaptables con un bajo coste y no solo económico, sino también de materias primas o energía. Por ello, tanto para los módulos de aulas como para los de vivienda, se prevén diversos tamaños y configuraciones, según su posible uso o lugar de estacionamiento, que darían lugar a distintas densidades de ocupación. Se definen cuatro tipos de vivienda que estarían repartidos por todo el área: *crate*, *sprawl*, *battery* y *capsule*, los nombres también son inventados por Price, lo que las personaliza y singulariza.

Las “viviendas *crate*”¹³ o cajas de acero se acoplan a una estructura vertical de hormigón de trece niveles, formando “edificios” en altura de gran densidad. Su imagen podríamos verla como una extrapolación

13 El significado de la palabra *crate* en inglés es “cajón” o “caja”.

llevada al límite de la Unidad de Habitación de Le Corbusier, donde las viviendas-caja serían elevadas mecánicamente hasta una posición por cierto espacio de tiempo y pasado este reemplazadas, de una forma casi tan fácil como cuando la mano de Le Corbusier inserta sus módulos de viviendas en la maqueta de su edificio. Para dotarlas de mayor flexibilidad también se plantea un uso de forma individual o enlazando dos o tres unidades, ya sea mediante una asociación horizontal o vertical, lo que proporciona amplias variaciones en el uso de este espacio doméstico. Las viviendas también muestran un interesante grado de sensibilidad hacia el control medioambiental pasivo, ya que el aire que circula alrededor de las unidades les proporciona aislamiento acústico y térmico.

Este tipo de viviendas ideadas por Price, y que nunca llegó a construir, podemos verlas, en cierta medida, ejemplificadas en la torre cápsula de Nakagin construida por Kisho Kurokawa en Tokio entre 1970-1972 y que en muchos de sus principios las recuerdan. Se trata de dos torres con una macroestructura de hormigón a la que se insertan unas cápsulas de chapa de acero galvanizado, con unas dimensiones mínimas de 2,5 x 4 m, el espacio necesario para la ceremonia del té, equivalente a cuatro tatamis. Las cápsulas son previamente construidas en un taller y equipadas con los últimos adelantos técnicos de la época. Funcionalmente se conciben como viviendas temporales, secundarias (para personas que viven en el área metropolitana de Tokio y deben quedarse en el centro alguna noche), de trabajo u ocio, un híbrido entre el espacio de trabajo —avance de la comunidad digital actual— y el doméstico, y que podrían asociarse a voluntad del inquilino de forma contigua o discontinua. Otro punto importante de conexión con las ideas de Price fue su concepción con un plazo de vida establecido y no como un edificio con aspiraciones de eternidad:

La idea era que las cápsulas se renovarían a los 25 años sustituyéndolas por otras que incorporarían los nuevos avances, en un alarde de obsolescencia programada que recuerda las teorías de Cedric Price y que enlazan con ciertos conceptos de reciclabilidad —*Life Clice and Recycle*, en palabras del propio KK— que se desarrollarían años más tarde. Quizás por este motivo no se puso mucho empeño en que la construcción de las cápsulas fuera muy duradera, algo muy japonés, por otra parte, o que no se problematizara el hecho de que, a pesar de los esfuerzos por industrializar la construcción, el montaje en taller fuera básicamente artesanal [...]. Incluso el problema que parece decretar el final de la torre —la inaccesibilidad de las instalaciones para permitir su sustitución— no debería ser tenido en cuenta como un fallo del sistema, sino como una expresión de esa vida limitada, según la cual, lo mejor sería sustituir, adaptar, reconfigurar las cápsulas a medida que fuera necesario, sin grandes traumas (Herrerros, 2013, pp. 19-20).

Un segundo tipo de viviendas proyectado son las denominadas “viviendas *sprawl*”,¹⁴ pequeñas edificaciones unifamiliares, aisladas y prefabricadas, de estructura de madera, formadas por la adicción de unidades monofuncionales que permiten la posibilidad de modificación y asociación, creando viviendas con diferentes capacidades para familias de cualquier tamaño, edad o características. Las unidades se apoyan en una bandeja elevada con tres puntos de apoyo regulables que permiten asentarlas en todo tipo de terrenos: irregulares, con fuertes desniveles, o incluso inundables. Price propone principalmente su asentamiento

14 *Sprawl* es una palabra que se utiliza para definir las áreas de vivienda dispersa, denominándose así a los crecimientos urbanos de baja densidad o suburbanización.

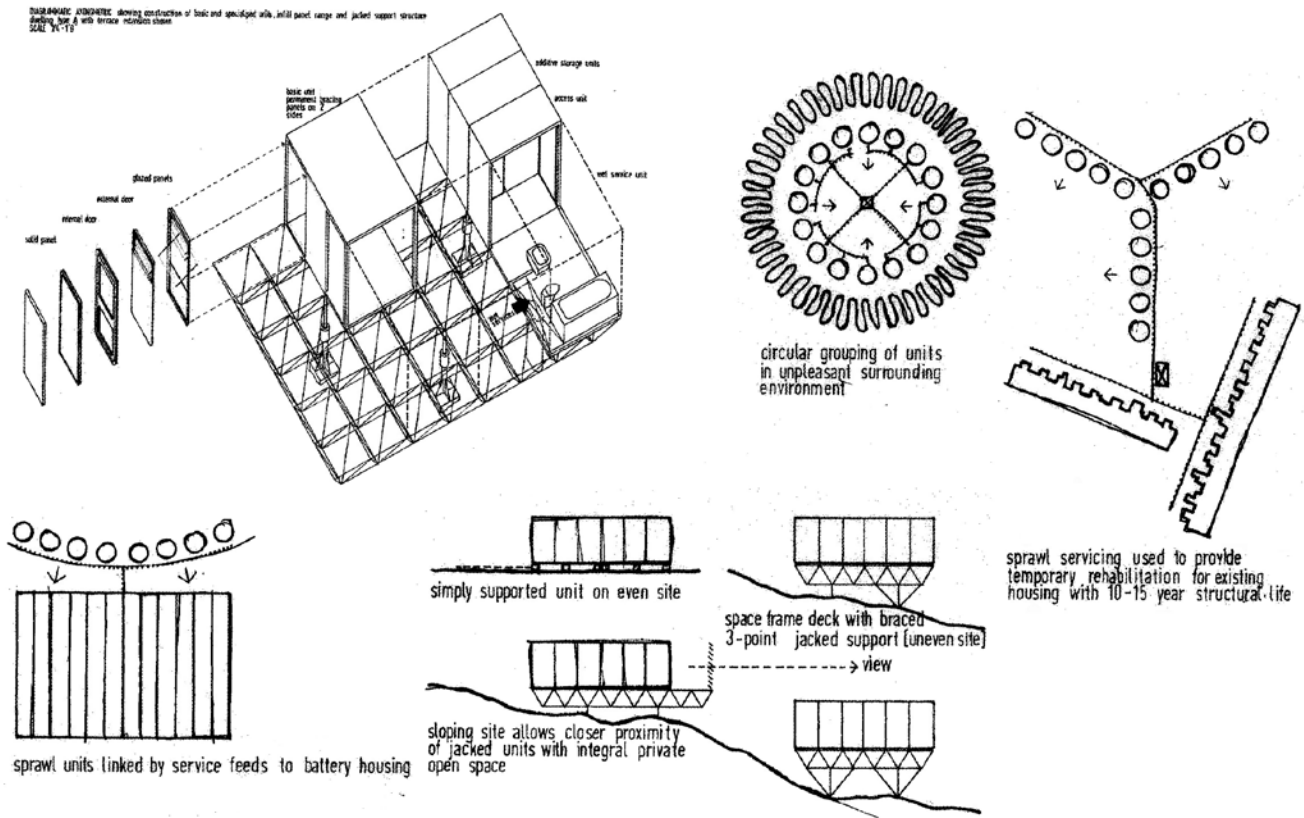


Figura 10. Viviendas *sprawl*. Axonometría del módulo básico. Cedric Price, 1966. Fuente: Herreros J. (ed.) (2001). *Potteries Thinkbelt (PTb)*, 1964-66. *Caducidad, educación y energía. Arquitecturas silenciosas*, 5. Madrid: Ministerio de Fomento, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

mediante agrupaciones con un esquema lineal, aunque también define algunas asociaciones circulares, para los casos en los que se desee aislarse del paisaje circundante, y siempre con una serie de servicios comunes compartidos que le dan sentido a la agrupación como son la calefacción central, la distribución de electricidad, de agua potable o la depuración de aguas residuales. Esta dotación de servicios comunes de las viviendas *sprawl* son también utilizados para mejorar los estándares de las viviendas que ya existían en las zonas donde se implantan, buscando en todo momento transformar positivamente la calidad de vida de los habitantes de North Staffordshire. Estas pequeñas viviendas modulares, crecederas, móviles y elevadas, nos recuerdan a las mínimas unidades proyectadas por los desurbanistas soviéticos para los concursos de Magnitogorsk y Moscú Verde,¹⁵ como una evolución de las mismas, en las que se desarrollan las asociaciones para grupos de personas, así como una ubicación más dispersa en distintos lugares del paisaje, donde comparten su espacio con otros tipos de vivienda, ofreciendo una pluralidad de situaciones para el habitar que muestra la complejidad de la sociedad posindustrial para la que se proyectan.

El tercer tipo definido son las “viviendas-batería”, otro tipo de vivienda colectiva que en vez de desarrollarse en altura lo hace horizontalmente, a través de la distribución de módulos dentro de un gran sándwich estructural y de servicios comunes, formado por una superestructura inferior que sirve de suelo a las viviendas, elevada de la cota del terreno, y otra superior para la cubierta. Dentro de esta gran planta libre se lotean las viviendas con una construcción que permite su continua remodelación o transformación. Los dibujos de Price también nos muestran diferentes posibilidades de uso en los elementos estructurales para alcanzar la máxima variabilidad programática buscada. La gran cubierta común resultante se puede utilizar para actividades de recreo al aire libre, como aparcamiento, o no ser accesible. Según ve-

15 Hay dos propuestas fundamentales que ejemplifican las ideas del desurbanismo soviético, el concurso de la ciudad de Magnitogorsk del colectivo Strojkom y el de Moscú verde de Ginzburg y Barsch, ambos publicados en la revista *Sovremennaja Arhitektura* n° 1-2, en 1930, en los que se recoge de forma cuantificada y aplicada a lugares reales las ideas fundamentales de este movimiento que parte de un rechazo total del asentamiento humano tradicional mediante concentraciones discontinuas y busca una ocupación territorial continua y homogénea en todo el territorio de la URSS que anule las diferencias entre ciudad y campo (Alarcón y Montero-Fernández, 2012, p. 48).

mos dibujado los vehículos también pueden estacionarse en la estructura inferior del sándwich, o bajo esta, debido a que las viviendas se apoyan, al igual que las *sprawl*, sobre soportes regulables elevados que permiten situarlas en todo tipo de terrenos irregulares, característicos de este paisaje posindustrial donde abundan las canteras abandonadas.

El último tipo de vivienda definido por Price son las “viviendas *capsule*”,¹⁶ pequeñas cabinas a modo de vagón de tren o caravana,¹⁷ que llegarían construidas desde fábrica con estructura metálica y paneles de fibra de vidrio provistos de vidrios transparentes y traslucidos y totalmente equipadas, con muebles plegables y reconvertibles que permiten el solapamiento de las funciones y una gran economía en el uso del espacio. Tienen capacidad para una persona, pero podrían dar cabida a un segundo ocupante por cortos períodos de tiempo. Son concebidas para alojamientos temporales, ya sea mientras se espera el acceso a otro tipo de vivienda más estable o por puntas de ocupación de la zona. Las unidades se sitúan sobre soportes elevados en lugares agradables y/o con buenas vistas, las posiciones en hilera permiten el control de la privacidad sin pérdida de las vistas. Los diferentes tipos de vivienda se encuentran inicialmente distribuidos en 19 áreas situadas en las proximidades de las poblaciones existentes o de los apeaderos de las líneas férreas. En cada zona Price propone la implantación de uno o varios tipos de vivienda y se ofrece siempre la posibilidad de su transformación o desplazamiento a otras áreas del conjunto.

Las “facultades” o equipamientos para el aprendizaje se sitúan dentro del sistema interno del ferrocarril, en vías activas o muertas y su configuración también varía según las necesidades de cada centro. Los núcleos principales de actividad se vinculan a las áreas de transferencia para facilitar las reconfiguraciones, y también a las zonas donde existen industrias en uso, para fomentar el intercambio entre la enseñanza y sus aplicaciones prácticas. Inicialmente se proponen cinco tipos de módulos o unidades para su combinación, que son: seminarios, constituidos por vagones que pueden utilizarse como parte del servicio normal del tren o por separado, con paradas de duración programada en las estaciones de PTb, también pueden estar estacionados en una vía muerta de forma individual por facultad, ofreciendo oportunidades para la enseñanza teórica programada y los debates informales; cubículos de autoaprendizaje, son módulos previstos para utilizarse de forma autónoma por los alumnos junto con circuitos cerrados de televisión o de información, incorporando las nuevas tecnologías de comunicación a la enseñanza; almacenes de información y equipamiento, son módulos a los que no define ninguna característica especial, pero que aparecen vinculados a las unidades desplegadas hinchables, que son elementos que al requerir una anchura mayor que las que permiten las vías del tren se proyectan plegables, de modo que se comprimen para

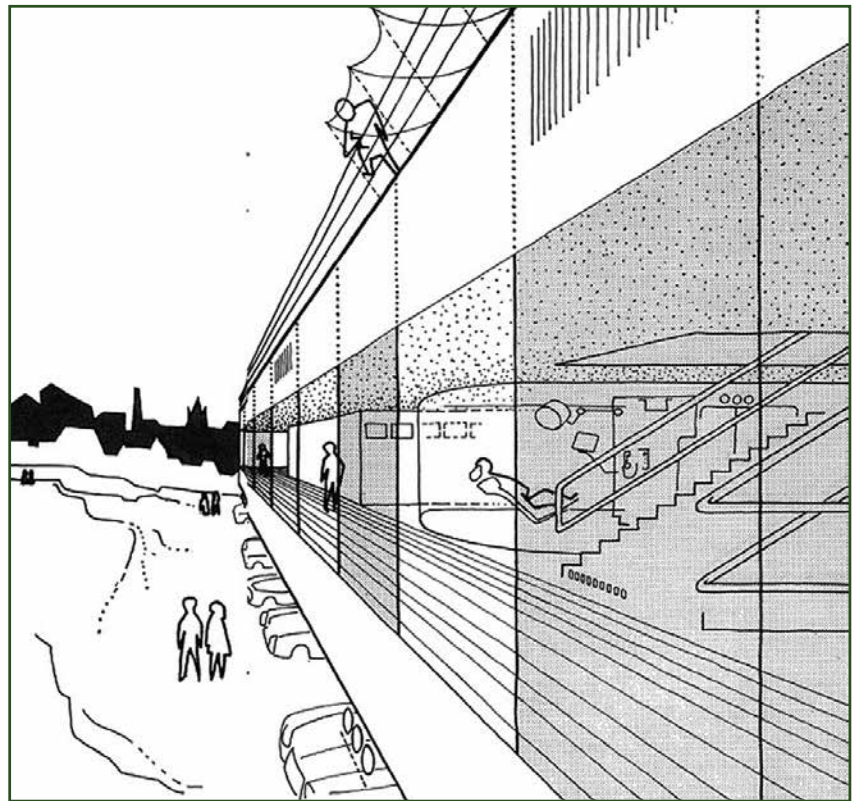


Figura 11. Viviendas batería. Perspectiva. Cedric Price, 1966. Fuente: Canadian Center for Architecture: Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds.

¹⁶ El significado de *capsule* en inglés es “compartimento, gabinete, cabina”.

¹⁷ Estas viviendas están inspiradas, según Stephen Mullin, en la Airstream, un modelo de caravana norteamericana de la década de los treinta, diseñada por Hawley Bowlus, cuyo singular cuerpo de aluminio redondeado llegó a ser un icono del tipo de vida nómada (Hardingham y Rattenbury, 2007, p. 81).

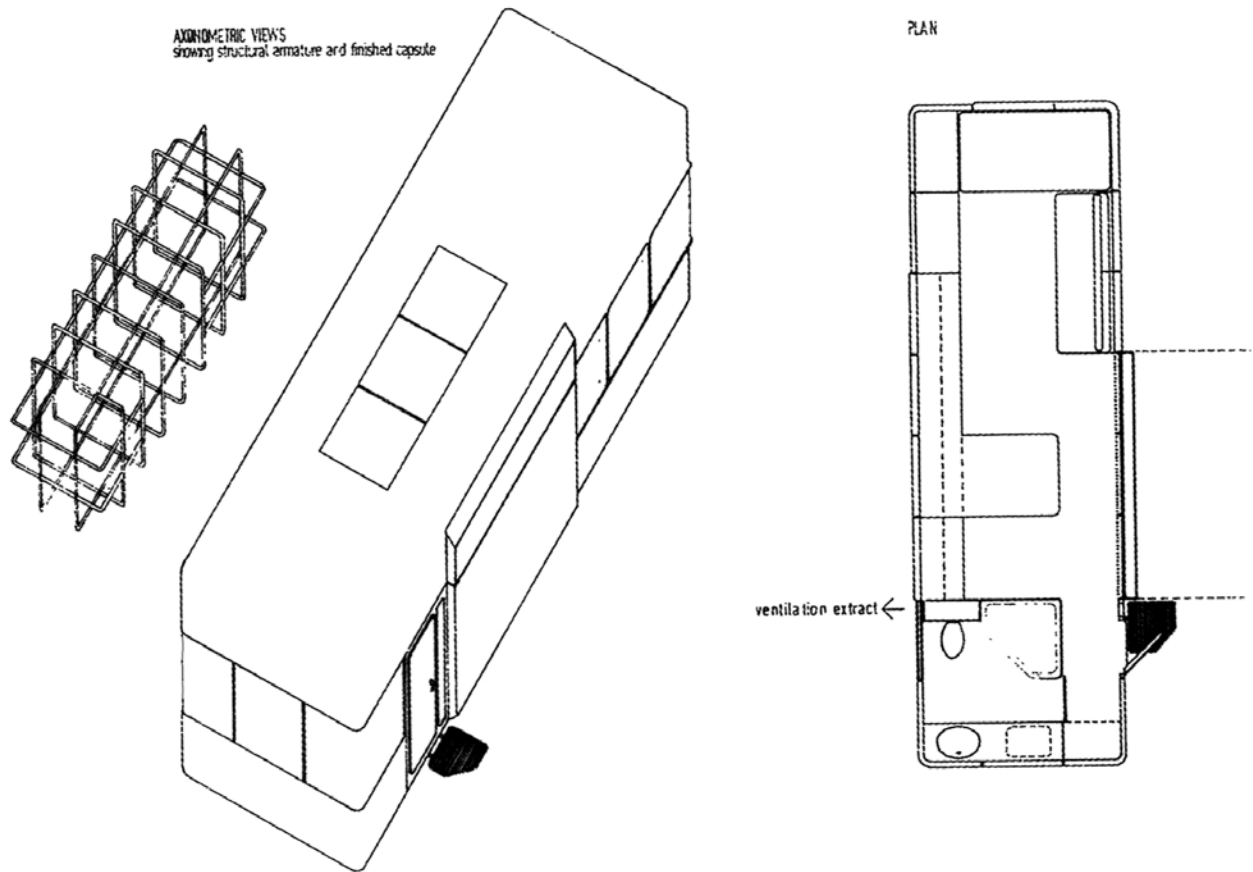
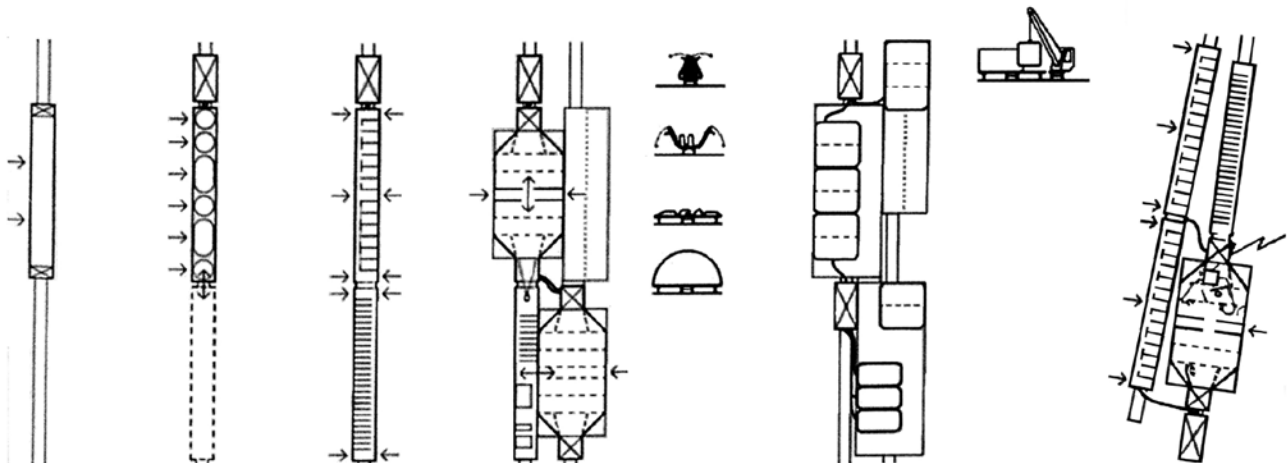


Figura 12. Viviendas capsule. Planta, esquema estructural y axonometría, Cedric Price, 1966. Fuente: Herreros J. (ed.) (2001). *Potteries Thinkbelt (PTb)*, 1964-66. *Caducidad, educación y energía. Arquitecturas silenciosas*, 5. Madrid: Ministerio de Fomento, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Figura 13. Esquemas de las unidades de enseñanza asociadas al ferrocarril. Cedric Price, 1966. Fuente: Canadian Center for Architecture: Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds.

desplazarse y se expanden una vez posicionados, ofreciendo dos posibles usos, como dos salas de conferencias para unas 30 personas cada una o para demostraciones televisadas; y por último, se definen las unidades de cubierta plegable, cuya función es auxiliar, dando acceso a otras unidades, o como apoyo para unidades especializadas o de control.

En el conjunto del área también se prevé la introducción de equipamientos de carácter cívico-social, porque el incremento previsto de habitantes demanda nuevos espacios para el tiempo libre. Esto, a su vez, producirá una mejoría en las condiciones de vida de la zona. Estos usos lúdicos y de recreo se sitúan próximos a las áreas destinadas a viviendas. Entre ellos encontramos *Westport Lake*, que será rehabilitado para actividades de recreo, como la navegación y el esquí acuático, permitiendo el acceso desde el área de Tunstall/Burstem y expandiendo la influen-



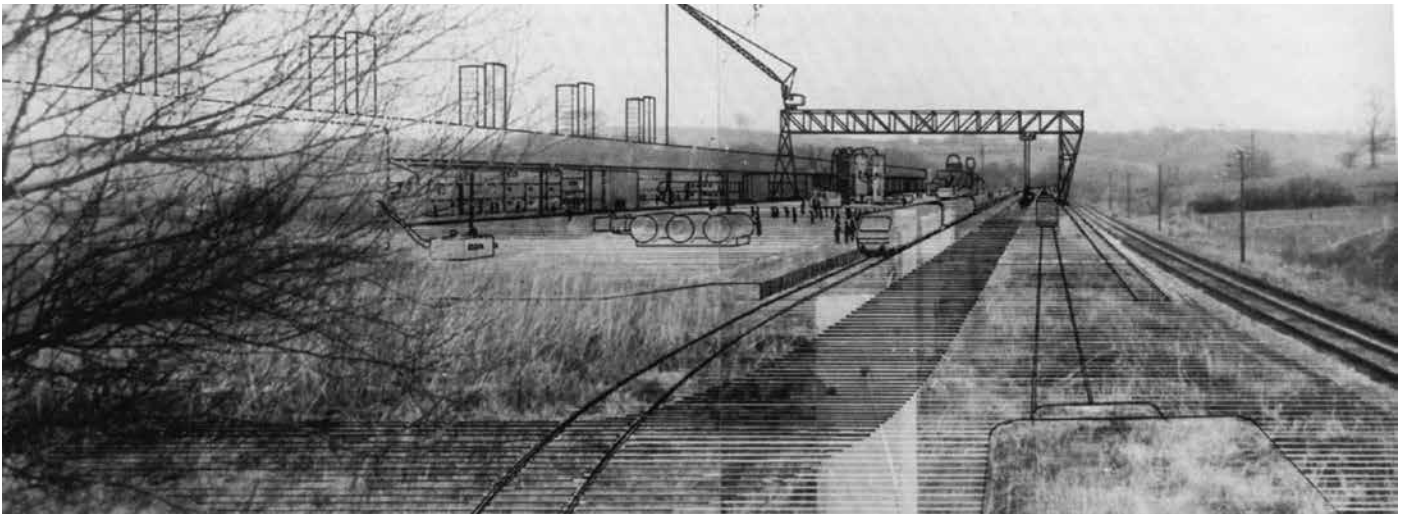
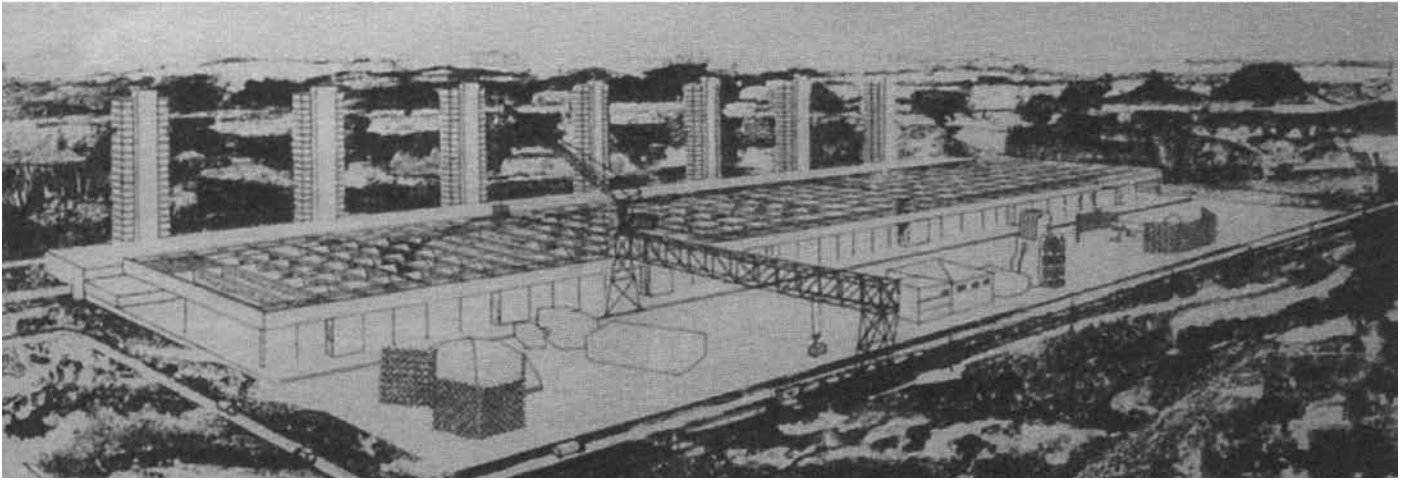
cia de la propuesta más allá de Broadwell Woods. Igualmente, se plantea la construcción de recintos especializados de pequeña escala, como pistas de *squash*, en el área de los bloques de las viviendas batería. Estas actuaciones buscan funcionar como germen de nuevas actividades, ya que cuando la nueva infraestructura universitaria esté funcionando en su totalidad aparecerán nuevas demandas que pueden ser satisfechas desde la actividad empresarial privada o los organismos locales, reactivando la economía de la zona.

Conclusiones

Price se anticipa con PTb en décadas, proponiendo una arquitectura de gran variabilidad programática, capaz de transformarse fácilmente en el tiempo y convertirse en un elemento distinto según sean los momentos y situaciones, condiciones que la acercan más a las características de la tecnología informática, muy rudimentaria en esta época, que a las de la industria, aproximándose más al concepto de lo cibernético que a los modelos maquinistas utilizados como referentes por Le Corbusier y los arquitectos del Movimiento Moderno. El proyecto supera esa primera condición de la industrialización para situarse en un momento posterior en el cual los medios de comunicación y las transacciones de la información han superado a lo puramente mecánico. Existe un entendimiento del momento y el lugar que trasciende el presente para situarse en un incierto más allá. Price es consciente de que el arquitecto no tiene por qué conocer el futuro que le espera a una edificación, de cuál va a ser su devenir (Mathews, 2001, p. 27), y eso se refleja en una arquitectura que busca lo transitorio y lo temporal, huyendo de la permanencia y lo establecido, de la posibilidad de crear un orden definitivo y total, asumiendo de forma clara la indeterminación de lo proyectado. Conceptos como obsolescencia desaparecen frente a la posibilidad de cambio, algo posible en esta arquitectura que posee gran capacidad de transformación y que tampoco espera ser eterna, al ser proyectada para una expectativa de vida de 20 años.

Asimismo, la construcción de PTb supondría una mejora social, cultural y económica para la zona, al ponerle a la población local al alcance el conocimiento y los eventos que en ella se produjeran. La propuesta al hibridarse con lo existente permite un enriquecimiento de ambas partes, un mestizaje intelectual, en el que los nuevos habitantes de la zona aportarían vida al lugar, conocimiento y riqueza, y a su vez aprenderían de las tradiciones y la historia del territorio. Las investigaciones e innovaciones tecnológicas desarrolladas en este expandido campus universitario también se busca que sirvan para relanzar la industria local en retroceso, que se beneficiaría de ellas, y atraer a otras nuevas que a su vez se alimentarían de estos avances. El tejido industrial existente se utiliza como una amplia área docente y de trabajo, coordinado entre la industria y el PTb, como se propone en Hanley, donde existen importantes fábricas de hierro y acero, y en Shelton y Silverdale, donde se encuentra una mina de carbón.

Esta vinculación universidad-sociedad no se plantea como una circunstancia puntual, sino como un nuevo sistema de la enseñanza superior. De hecho, Price considera que PTb es solo un ejemplo en un área concreta, pero no una respuesta exclusiva, sino que siguiendo este “gran experimento” se podrían hacer otras actuaciones similares en otras partes del Reino Unido y a través de ellas convertir la enseñanza



Figuras 14 y 15. *Collages del área de transferencia de Madeley, Potteries Thinkbelt. Cedric Price, 1966.* Fuente: Canadian Center for Architecture: Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds.

en la mayor industria del país, con la que podrían ganar dinero y cerebros (Hardingham y Rattenbury, 2007, p. 20), así como en el elemento generador de las nuevas ocupaciones territoriales. Inicialmente, la defensa, las fuentes de energía o materias primas y el comercio han sido elementos generadores para las ciudades, que deben su fundación a alguno de estos parámetros. En cambio, este proyecto supone que la educación y la necesidad de intercambio de información pueden tener una fuerza generadora similar: las ciudades actuales pueden ser construidas o transformadas por el aprendizaje.

Este proyecto de una nueva industria educacional avanzada no fue ejecutado, pero la innovadora interpretación de la realidad en la que se desenvuelve le lleva a realizar una propuesta que tiene la capacidad de sobrevivir a su época, permanecer vigente hoy día y promover en nuestra mente el desarrollo de nuevas ideas de ocupación del territorio, de generar nuevos hábitats o de desarrollar nuevos sistemas de aprendizaje, llevándonos a imaginar nuevos lugares donde sus condiciones intrínsecas se revalorizaran con la introducción de una nueva estructura educativa-productiva, una industria que podría ser la educación avanzada entendida como un I+D, que sirviera de apoyo cualquier estructura productiva preexistente, lo que llevará de forma implícita la permanencia de lo existente mediante una convivencia simbiótica de ambas, en vez de su destrucción. Una situación opuesta a la del planeamiento urbano actual, en el que de forma recurrente se transforma el territorio mediante procesos de sustitución global, eliminando las huellas de lo que había para introducir desde cero el nuevo uso ideado.

Referencias

- Alarcón González, L. y Montero-Fernández, F.J. (2012). Aprendiendo de los concursos. La investigación en arquitectura, *Proyecto, progreso y arquitectura*, 7, 38-53.
- Canadian Center for Architecture (2013). *Collection Center Canadian d'Architecture. Cedric Price fonds*. Recuperado el 9 de mayo de 2013 de: <http://cel.cca.qc.ca>.
- Castell, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Conde, Yago (2000). *Arquitectura de la indeterminación*. Barcelona: Actar.
- Hardingham, S. y Rattenbury, K. (eds.) (2007). *Potteries Thinkbelt, Cedric Price, Supercrit#1*. Abingdon: Routledge.
- Herreros, J. (2001). Cedric Price. Cuarenta años de heterodoxia propositiva. En Herreros, J. (eds.), *Potteries Thinkbelt (PTb), 1964-66. Caducidad, educación y energía. Arquitecturas silenciosas*, 5. Madrid: Ministerio de Fomento, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 6-17.
- Herreros, J. y Yamazaki, R. (dir.) (2013). *Kisho Kurokawa. La torre cápsula de Nakagin*, Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.
- Mathews, S. (2001). Potteries Thinkbelt (PTb), 1964-66: una arquitectura de incertidumbre calculada. En Herreros J. (eds.), *Potteries Thinkbelt (PTb), 1964-66. Caducidad, educación y energía. Arquitecturas silenciosas*, 5. Madrid: Ministerio de Fomento, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 18-31.
- Price, C. (1966). PTb. Potteries Thinkbelt. A plan for an advanced educational industry in North Staffs-hire, *Architectural design*, 10, 483-497.
- (1966). The Potteries Thinkbelt, *New Society*, 192, 14-17.
- Rudofsky, B. (1973). *Arquitectura sin arquitectos*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Smithson, R. (2006.) *Un recorrido por los monumentos de Passaic, Nueva Jersey*. Barcelona: Gustavo Gili.

Alarcón González, L. y Montero-Fernández, F. (2017). Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educacional avanzada. *The Potteries Thinkbelt. Hábitat y Sociedad*, 10, 203-222.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.12>>



Sinhogarismo inmigrante. Un caso de investigación-acción universitaria en el contexto de la recogida de aceituna en Úbeda

Inmigrant homelessness. A case of university action-research in the context of the olive harvest in Úbeda

Vicente Manzano-Arrondo,* Beatriz Pedrosa Vico** y José Luis Soto Soto***

Fecha de recepción: 30-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 223-244.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.13>

Abstract

When immigration results in homelessness, a phenomenon of deep social exclusion is created, with effects in individual, relational and structural scales. One of the contexts in which immigrant homelessness is observed is the agricultural one, in the annual campaigns where labor of temporary workers is required. This document addresses a research-action experience involving immigrants, local people and university, around the harvest of oil in Úbeda, municipality of the province of Jaén, in Spain. The results of several focus groups are shown, accomplished with immigrants, local population, teachers, students and administration and services staff of a university center. The results reinforce the need for urgent and complex intervention, not only describing a situation of profound structural helplessness, but also identifying several agents involved in the phenomenon, all of them inserted in global processes with local repercussions. In the midst of all this, the university must play a fundamental role, based on its status as an institution that generates relevant knowledge.

Key words

Immigration, Homelessness, Unit of committed action, Action-research, Rol of university

Resumen

Cuando la inmigración deriva en sinhogarismo se crea un fenómeno de profunda exclusión social que afecta a escala individual, relacional y estructural. Uno de los contextos en los que se observa el sinhogarismo inmigrante es el agrícola, en las campañas anuales donde se requiere mano de obra de temporeros. Este documento aborda una experiencia de investigación-acción que implica a inmigrantes, población autóctona y universidad, en torno a la recogida de la aceituna en Úbeda, municipio de la provincia de Jaén, en España. Se muestran los resultados de varios grupos focales, realizados con inmigrantes, población local, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de un centro universitario. Los resultados refuerzan la necesidad de una intervención urgente y compleja, pues no solo se describe una situación de profundo desamparo estructural, sino que también se identifican varios agentes implicados en el fenómeno, todos ellos insertos en procesos globales con repercusiones locales. En medio de todo ello, la universidad debe jugar un papel fundamental, basado en su condición de institución que genera conocimiento relevante.

Palabras clave

Inmigración; Sinhogarismo; Unidad de acción comprometida; Investigación-acción; Papel de la universidad

* Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Sevilla. c/ Camilo José s/n, 41005, Sevilla. C.e.: vmanzano@us.es.

** C.e.: bpedrosa@fundacionsafa.es.

*** Centro Universitario Sagrada Familia. Universidad de Jaén. Av. Cristo Rey, 17, 23400, Úbeda. C.e.: jsoto@fundacionsafa.es.

“Siempre ha sido más fácil y barato, perseguir a los pobres que luchar contra la pobreza” (Cabrera, 2009, p. 4).

Introducción

La realidad migratoria es una parte constitutiva de la cotidianidad planetaria. Desde una perspectiva no conflictiva, las migraciones cubren una función social y biológica fundamental, pues posibilitan satisfacer la necesidad de enriquecimiento mutuo entre culturas y bagajes hereditarios; mientras que el sedentarismo protege el acervo cultural zonal. Desde esa perspectiva, el motivo de las migraciones debería asentarse únicamente en el placer de conocer y experimentar. Al mismo tiempo, los individuos migrantes deberían ser recibidos desde la oportunidad del enriquecimiento, al menos cultural, que, a su vez, facilita la conciencia de lo propio mediante las similitudes y los contrastes, como ocurre en todo proceso de construcción identitaria (Saavedra, 2007).

La cotidianidad, no obstante, descubre una realidad muy diferente. La intensificación en la globalización economizadora, que parte de los años ochenta del siglo xx, ha provocado mayores flujos migratorios, a la vez que los ha obstaculizado (Estefanía, 2001). Como resultado, las migraciones obedecen mayoritariamente a la lógica de la huida frente a situaciones locales de pauperización política, económica, social o medioambiental (Hildegard, 2012). En buena medida, los individuos emigran porque las sociedades de origen no permiten garantizar la supervivencia o hacerlo de manera suficiente o digna. En el lado de la acogida, el recibimiento se encuentra frecuentemente instalado en la instrumentalización del inmigrante, en su abandono o desamparo, y en el temor de que su presencia haga peligrar logros locales inestables. Por ello, la inmigración hoy es sinónimo de desequilibrio o desigualdad (Camps, 2000). Lora-Tamayo (1993) lista los problemas que justifican finalmente las altas cuotas de exclusión inmigrante, que podríamos sintetizar en (1) desamparo jurídico que deriva en (2) la participación dentro de la economía sumergida y (3) vulnerabilidad ante las redes clandestinas y mafiosas que obtienen beneficios de la ilegalidad; (4) fuerte presión económica de las familias de origen que frecuentemente han gastado todos sus ahorros en favorecer la salida de uno de sus miembros; (5) desconocimiento del idioma, las costumbres y los códigos de vida de la población receptora, que reacciona con (6) racismo y trato discriminatorio, en parte justificados por (7) desconfianza, a su vez fruto del bajo nivel de estudios y de preparación de quienes ven llegar o que reciben noticias sobre la llegada de inmigrantes; (8) hábitos de la cultura de origen que pueden facilitar la segregación; y (9) serias dificultades para acceder a una vivienda digna. Este último elemento afecta a toda la población, pero se agrava para inmigrantes, en parte debido a quienes se aprovechan de su situación vulnerable. En definitiva, esta acumulación de factores, que comienzan en el país de origen y se agravan durante el camino, terminan eclosionando en una auténtica bolsa de exclusión social en el país receptor, que frecuentemente reacciona con rechazo y discriminación proporcionales al grado de vulnerabilidad migrante (Hildegard, 2012).

Al hilo de todo ello, los problemas que sufre la migración suelen sumarse a los problemas derivados del hábitat marginal. Habitualmente, los trabajos que versan sobre este asunto se realizan en torno a las zonas urbanísticas pauperizadas. El excelente trabajo de Torres (2011) se

sitúa en este marco y permite establecer una síntesis de características comunes. Así, de sus aportaciones pueden acotarse problemas de hábitat que, en términos físicos, muestran (1) viviendas con insuficientes condiciones internas de habitabilidad, (2) en edificios que acumulan síntomas de abandono, (3) insertos en urbanizaciones diseñadas para *apilar* personas, (4) con dificultades de conexión e incluso posiciones urbanísticas conflictivas respecto al resto de la ciudad. En términos psicosociales, sus habitantes sufren problemas de (5) inserción laboral y (6) estigmatización social. Finalmente, cuando las autoridades políticas ponen en marcha programas de intervención, habitualmente (7) parten de una mirada excesivamente parcial del problema, (8) con actuaciones cortoplacistas y (9) con efectos que se circunscriben con frecuencia a desplazar el problema, o que incluso lo agravan, aunque hayan supuesto una fuerte inversión económica y mediática.

Los problemas de hábitat que afectan a la población marginal autóctona no solo se observan también en la inmigrante, sino que se agravan en este caso, constituyendo un síndrome que podría denominarse de *sinhogarismo inmigrante*, fenómeno harto frecuente en las sociedades de acogida (Checa y Arjona, 2006). Ambos fenómenos terminan dando forma a unas condiciones de vida altamente injustas, que llevan a las personas a aceptar situaciones intolerables en otras circunstancias. Así, por ejemplo, según las últimas cifras de población disponibles,¹ España cuenta con 46,5 millones de habitantes a 1 de julio de 2016, de los que un 9,5% son extranjeros. Sin embargo, a pesar de que el amplio grueso de la población española es autóctono, son extranjeras el 45,8% de las personas que carecen de hogar,² en su mayoría africanas (56,6%).

Este documento se sitúa en esa confluencia de procesos de exclusión. Aborda la realidad de la inmigración que combina la precariedad sociolaboral con la de hábitat, ambas plenamente instaladas en funcionamientos sistémicos injustos. La población a que se refiere este documento se ubica en las campañas de la aceituna en el municipio de Úbeda, por lo que apunta a un colectivo de inmigrantes temporeros básicamente de interior, es decir, que transita de unas zonas a otras para ofrecer su fuerza de trabajo en campañas agrícolas acotadas en épocas precisas del año. El objetivo de la experiencia no es solo describir y comprender qué ocurre en torno a los temporeros inmigrantes que de noviembre a febrero acuden a la provincia de Jaén para la campaña de recogida de la aceituna. La principal motivación es diseñar instancias de solución. Se trata de una experiencia de investigación-acción participativa (IAP) que implica a todos los agentes que participan directa e indirectamente en la situación. No obstante, este documento describe específicamente una porción de la experiencia con significado suficiente y que afecta a inmigrantes, población autóctona y a miembros de dos universidades andaluzas.

Con este objetivo, el primer apartado de contenido plantea el concepto de vulnerabilidad migrante de hábitat, como punto de partida que inspira la IAP. El siguiente describe el diseño y trabajo de campo de la experiencia. El tercero aborda los resultados específicos de los cuatro grupos focales realizados. El epígrafe que le sigue interpreta la realidad local generando algunas preguntas fundamentales que atañen a los procesos globales. Finalmente, la discusión que cierra el documento organiza una visión de conjunto y la identificación de algunos retos abiertos.

¹ <http://www.ine.es/prensa/np1010.pdf>.

² <http://www.ine.es/prensa/np761.pdf>.

Vulnerabilidad migrante de hábitat

El concepto *vulnerabilidad* ha sido abordado desde disciplinas muy dispares. Por lo general, se encuentra asociado a peligros de la naturaleza o socioeconómicos, mediante una notable diversidad de perspectivas que dificulta dar forma a una definición universal para el término (García del Castillo, 2015). Sin embargo, es posible acotar algunos elementos comunes (Ruiz, 2012; Villagrán, 2006), tales como: (1) vulnerable es la persona o el grupo; (2) lo es porque se encuentra ante la posibilidad real de recibir un daño; (3) respecto a lo que carece de suficientes recursos de afrontamiento como para garantizar que superará bien la eclosión de ese daño. Se trata de una cuestión de grado, de tal forma que lo acertado no es pensar en términos de existencia o no de vulnerabilidad, sino de una medida más o menos pronunciada de la misma.

La fuente de la vulnerabilidad no reside en quien la padece, sino en su relación con el medio. Así, una misma persona varía su grado de vulnerabilidad al cambiar de contexto, del mismo modo que bajo un mismo contexto, se manifiestan grados variables de vulnerabilidad. Hollo-motz (2012) destaca este origen relacional y alerta que las expresiones del tipo “grupo vulnerable” desplazan la atención desde la relación hacia la víctima. De esta forma, las energías se concentran en paliar los efectos a nivel de la persona, desatendiendo la intervención en el sistema cuyo funcionamiento justifica el daño. No obstante, a juicio de los autores, esta alerta resulta tan acertada como difícil de solucionar en la práctica. Indicar, por ejemplo, que lo vulnerable es la relación, deja también desprotegida a la víctima, pues no sugiere atenderla al menos desde la óptica de una ética del cuidado. Una posibilidad es incluir la causa en la definición del constructo, de tal forma que resulte claro quién emite y quién recibe. De este modo, vulnerable es el individuo o el grupo expuesto a una alta probabilidad de recibir daño estructural, sin que existan garantías contextuales ni recursos individuales o relacionales suficientes como para prevenir el daño o revertir sus efectos.

En los estudios sobre el fenómeno migratorio y su análisis desde una perspectiva de justicia y bienestar, se incide en la importancia de los tres niveles mencionados: individual, relacional y contextual o estructural. Así, por ejemplo, Sánchez y Tezanos (2004) destacan que el *sinhogarismo* inmigrante ha de ser entendido “más allá de la exclusión residencial y centrarse en el plano convivencial/relacional/familiar, personal, asistencial y cultural” (ob. cit., p. 46). García-Ramírez, Mata, Paloma y Hernández-Plaza (2011) definen las características que deberían observarse en tales dimensiones para reconocer bienestar y justicia: (1) a nivel individual, el desarrollo de pensamiento crítico, la auto-determinación y la capacidad de control; (2) a nivel relacional, la existencia de una red de contactos protectora que suministra apoyo y sentido de comunidad; y, (3) a nivel estructural, la práctica de servicios multiculturales, de condiciones laborales justas y de posibilidades efectivas para la promoción de cambio social.

La realidad reportada por los estudios sobre las situaciones habituales en las que se desenvuelve la cotidianidad inmigrante es muy diferente. A nivel estructural, frecuentemente estas personas “ocupan los empleos más precarios, transitorios y peligrosos” (Guillén, Lucas, Pérez y Arias, 2001). Los mismos autores describen la respuesta de las administraciones públicas españolas en términos de “reacción por sorpresa”, improvisando acciones y servicios que no alcanzan la cota de

garantía estructural. El mencionado trabajo de Checa y Arjona (2006) considera que tres de cada cuatro inmigrantes se alojan en una vivienda no digna. Y, por su parte, Sánchez y Tezanos (2004) remarcan que la potente vulnerabilidad que se sufre en la sociedad de acogida se asienta en parte en la que ya sufrían estas personas en la sociedad de origen, insertas en un proceso continuo de pauperización.

La vulnerabilidad no tiene por qué generarse en torno a la vivienda, pero tiene en ella un componente fundamental, de tal forma que Lora-Tamayo (1993) aconseja comenzar a solucionar el acceso a una vivienda digna como piedra angular para acometer el resto de la solución. No contar con un alojamiento mínimo en el que dormir, asearse, guardar las pocas pertenencias y sentir seguridad, menoscaba otras fortalezas individuales y relacionales en la población migrante. El trabajo de García-Ramírez *et al.* (2011) describe este efecto en términos de tendencia a la sumisión, miedo, sentimientos de inferioridad, interiorización de la opresión y alta tolerancia a la discriminación. Los problemas de hábitat favorecen, asimismo, el deterioro de las relaciones interpersonales que, al sumarse al resto de los efectos, favorecen el desarraigo, la indigencia social y aumentan la respuesta de rechazo y discriminación por parte de la población autóctona, cerrando un ciclo de exclusión crónica (Hildegard, 2012).

Descripción de la situación en Úbeda

Si bien los datos analizados en este documento han sido recogidos específicamente en el municipio de Úbeda, es importante señalar que el nivel municipal se muestra insuficiente para comprender los aspectos relacionados con la inmigración temporera. Los terrenos de cultivo se encuentran en términos municipales concretos, pero reciben mano de obra que se alberga, come o transita por zonas que no obedecen necesariamente a la unidad municipal, de tal forma que los servicios institucionales y el tránsito de mano de obra son asuntos que atañen a zonas mucho más amplias. En este contexto, además, es imposible conocer con precisión el número de personas extranjeras sin cobertura estructural que aspiran a encontrar un trabajo en la recogida de la aceituna, dado que no solo se trata de una población en tránsito, sino, además, en buena medida sin dejar registro estadístico. Por todo ello, los datos cuantitativos deben ser observados con mucha cautela y considerados únicamente como aproximaciones.

El estudio realizado por Gordo, Felicidades y Menor (2013) plantea una visión general para ubicar los problemas de hábitat en torno a la migración temporera que ronda la recogida de la aceituna en la provincia de Jaén, donde se sitúa Úbeda. Según estos autores, la cuarta parte de la superficie mundial dedicada al olivar se ubica en España, que a su vez es responsable de un tercio de la producción mundial de aceituna. Ocupa el primer puesto en ambas dimensiones, seguido por otros países mediterráneos. Casi el 40% de la producción estatal se genera en la provincia de Jaén, acaparando algo más del 90% de su superficie de cultivo. Esta intensa actividad productiva genera importantes necesidades de mano de obra, especialmente temporera y ceñida a los meses de noviembre a febrero, generando en torno a nueve millones de jornales en una campaña media. Buena parte de esta actividad está realizada por extranjeros que provienen de otras provincias españolas, en medio de itinerarios temporeros agrícolas. Esta circunstancia ha ge-

nerado la necesidad, normativamente regulada, de habilitar albergues y de obligar legalmente a los empleadores a facilitar alojamiento. Esta cobertura es efectiva cuando se trata de trabajadores contratados en origen, por lo que el resto de la población inmigrante queda en un terreno de indefinición legal.

El aumento de la productividad y los réditos derivados del aprovechamiento de la mano de obra temporera favoreció profundizar en este modelo desde finales del siglo pasado. No obstante, el crecimiento llegó a colapsar la oferta de servicios estructurales ya en la campaña de 2008/2009, provocando situaciones de emergencia social en las que resultó cotidiano la visión de inmigrantes sin trabajo ni hogar, vagando por las calles de las ciudades jienenses (Menor, 2011).

Localizada en este contexto, Úbeda cuenta con 34835 habitantes según el padrón continuo de población a 1 de enero de 2016. Constan en el padrón 871 extranjeros, de los que un 40% provienen de Europa (mayoritariamente Rumanía), 32% de África (mayoritariamente Marruecos), 16,5% de América y 11,4% de Asia (mayoritariamente China). Dispone de 28000 hectáreas de olivar inserto en la vía de mayor concentración de este tipo de cultivo (Menor, 2011) en la provincia. En sus terrenos se genera una intensa actividad agrícola entre noviembre y febrero, con motivo de la recogida de la aceituna. Esta actividad deja, al menos en parte, constancia en las altas a la Seguridad Social. Así, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social relativos a los meses de octubre de 2016 a marzo de 2017 (un mes antes y uno después del grueso de la campaña en la recogida de aceitunas) se observa un incremento notable en los meses de campaña: mientras que el régimen general de la Seguridad Social recibe un número de altas sistemáticamente situado en casi las 6000, el régimen agrícola duplica la cantidad de algo más de 1000 a algo más de 2000 para el mes de diciembre, bajando sensiblemente a algo más de 1500 en enero y retomando la cuantía inicial en febrero. Esta información da cuenta del trabajo temporero con una clara cobertura institucional. Esta cobertura implica el empleo de trabajadores en situación de regularidad legal, su alta en la Seguridad Social y el acceso a un alojamiento, pues la normativa obliga a los empleadores a facilitar la satisfacción de esta necesidad.

No obstante, es difícil e impreciso estimar el número de personas que se acercan a la ciudad con la esperanza de encontrar trabajo, sin cumplir con la situación de regularidad legal, por lo que deberán encontrar por sus propios medios un lugar donde pernoctar, así como vías para alimentarse, asearse, lavar la ropa y dejar sus pertenencias. Algunas de estas personas utilizarán los servicios del albergue municipal. Para la recién finalizada campaña 2016/2017, se reportan 754 usuarios durante un total de 2549 pernoctaciones.³ El resto acudirá a otros cobijos, como portales, la estación de autobuses o cajeros automáticos interiores. Cáritas suministró para esta misma campaña prendas de ropa a 239 temporeros solicitantes y una media de 17 desayunos y 82 cenas diarias. Por parte del Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Úbeda, se ofrecieron también almuerzos y cenas, con un pico en el mes de diciembre de 1246 servicios. Algunos autores de este trabajo han participado en rondas nocturnas por las calles de Úbeda, repartiendo mantas y alimentos a quienes se encuentran insertos en este doble proceso de exclusión.

³ Datos suministrados por la entidad específicamente para la redacción de este trabajo, tanto por parte de Cáritas como del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Úbeda.

Estudio empírico. Antecedentes y método

Con el objetivo de colaborar en el diseño e implementación de soluciones, a partir del diagnóstico de la situación, los autores de este trabajo iniciaron un proyecto de investigación-acción participativa interuniversitario en noviembre de 2015, que continúa hasta la fecha. Dado que la iniciativa se lleva a cabo desde el contexto universitario, adoptó la concreción de las *unidades de acción comprometidas*-UAC (Manzano-Arrondo, 2012; Manzano-Arrondo y Suárez, 2015). Toda UAC queda definida por la combinación de objetivos de (1) cambio social, (2) aprendizaje y (3) estrategias de comunicación, en los que participan, desde una perspectiva dialógica, al menos la población afectada y la universidad. El equipo configuró una unidad de muy amplio espectro, inserta en la motivación de solucionar de forma estable la situación descrita. Dentro de esa unidad, y siguiendo la lógica del modelo, se anidan otras con la misma estructura. Este trabajo se refiere a una UAC cuyo diseño se explicita en el **Cuadro 1**. En este marco, la experiencia se refiere a los puntos 2-6 y 9-14.

Elemento	Subelementos	Concreciones
Qué	Cambio social	1. Estimular la creación de un grupo de trabajo común entre los diferentes agentes implicados, que se comprometa en el diseño e implementación de soluciones. 2. Sensibilizar al estudiantado universitario mediante el contacto directo con esta realidad. 3. Visibilizar el problema.
	Aprendizaje	4. Comprender qué está ocurriendo, desde la óptica de los diferentes sectores (migrantes, administraciones y universidad).
	Estrategias de comunicación	5. Elaborar informes, publicaciones y guías, en función de los agentes a los que van destinados.
Quién	Población afectada	6. Inmigrantes y población autóctona.
	Sociedad civil	7. Organizaciones diversas, como Cruz Roja y hermandades.
	Administraciones públicas	8. Ayuntamiento.
Cómo	Universidad	9. Estudiantes y profesorado de diversas asignaturas y cursos de SAFA, centro adscrito a la Universidad de Jaén. 10. Estudiantes y profesor de la asignatura “Metodología Cualitativa” de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla.
	Diseño	11. Reuniones entre los agentes. 12. Constitución de un grupo específico de metodología (GEM) a cargo de profesorado de ambas universidades.
	Recogida de datos	13. Realización de cuatro grupos focales.
Cuándo	Aplicación	14. Análisis de resultados por parte de GEM. 15. Reuniones de interpretación y discusión con los agentes. 16. Realización y divulgación de los informes específicos.
	Fase 1: reuniones previas:	de noviembre de 2015 a marzo de 2016.
	Fase 2: constitución GEM:	febrero de 2016.
Fase 3: diseño de la UAC:	de marzo de 2016 a septiembre de 2016.	
Fase 4: recogida de datos:	noviembre de 2016.	
Fase 5: aplicación:	desde febrero de 2017 (fase abierta).	

Cuadro 1. Diseño de la UAC para abordar la realidad inmigrante temporera en Úbeda. Fuente: Elaboración propia.

En noviembre de 2015 tiene lugar en el centro de educación superior SAFA de Úbeda, adscrito a la Universidad de Jaén, un taller de aprendizaje sobre el diseño y realización de UAC. A raíz de ello se forma un grupo inicial de trabajo en el que se combinan tres perfiles humanos: (1) experiencia de contacto directo con los inmigrantes temporeros de la aceituna y conocimiento sobre la realidad cotidiana en las calles de Úbeda; (2) experiencias sobre el funcionamiento de SAFA y del universo en el que se inserta, y capacidad de negociación y diálogo; (3) conocimientos metodológicos sobre investigación-acción en general y UAC en particular. Este grupo inicia conversaciones y entrevistas focales con los agentes implicados, especialmente inmigrantes, alcaldía, policía local, Cáritas, Cruz Roja, hermandades y dirección y profesorado de SAFA Úbeda. Como resultado, se pone en marcha un proceso, relativamente lento, en el que van encontrándose puntos de conexión entre agentes y definiéndose posibilidades de investigación y de acción orientadas a comprender y solucionar el problema. La recogida de datos a la que se refiere este estudio en particular se lleva a cabo gracias a la implicación voluntaria de estudiantes universitarias de cuarto curso del grado de psicología, que deciden desplazarse a Úbeda desde la Universidad de Sevilla para aplicar los contenidos de aprendizaje sobre metodología cualitativa, ayudando a mejorar una realidad concreta. En esta línea, moderan los cuatro grupos focales que se han diseñado desde el GEM y transcriben los resultados.

Cada uno de los cuatro grupos estuvo formado por un número variable de 5 a 10 participantes, que expresaron sus experiencias y puntos de vista en sesiones de 47 a 61 minutos, generando finalmente tres horas y media de audios. Para la exposición de las porciones de narrativa, que se realiza en el siguiente epígrafe, se codifican los participantes del siguiente modo: (1) PRx para los componentes del grupo focal de profesorado de SAFA; (2) EPx, estudiantes y personal de administración y servicios de SAFA; (3) INx, inmigrantes de origen mayoritariamente subsahariano y, en segundo lugar, rumano; y (4) AUx, para miembros de la población autóctona.

Estudio empírico. Resultados

La exposición de los resultados se organiza en tres subapartados que siguen la lógica del discurso emergente desde los grupos focales en torno a los problemas de hábitat. El primer apartado (*qué ocurre*) se ocupa de describir la situación desde la propia población inmigrante y desde la perspectiva de otros agentes. En el segundo (*el albergue*), se entra en la comprensión sobre por qué la solución estructural se encuentra infrautilizada a pesar de la necesidad que aparentemente sacia. En el tercero (*a río revuelto*) se describen los beneficios que reporta el desamparo, que en última instancia ayudan a entender el mantenimiento de la situación en su conjunto.

Qué ocurre

Se observa una situación generalizada de desamparo, concretada en términos de dificultad para encontrar cobijo, comida, aseo, trabajo y comunicación.

[IN6]: Por la mañana, a lo mejor, a veces, no tiene nada, ni tomar café

[...]. Y por la tarde tiene que tener algún sitio donde comer y *pa* duchar también. Yo vine aquí el día 30 y hasta ahora me he *duchao* una vez y hay una fuente ahí donde puedo ducharme, pero el agua está muy fría y tengo miedo *pa* que me ponga malo también [...], no hay faena en ningún sitio, donde sale, se engancha para aprovechar algo [...], dónde enchufan *pa* cargar los teléfonos, que uno estaba enchufando y el otro viene y se quita.

[IN3]: Entonces, tanto tiempo en el camino, cuando llega aquí necesita ducharse, necesita descansar un poquito, ¿Dónde descansa? ¿En un banco? ¿En un parque? Está *mu* mal.

[IN7]: Llega esta hora y no ha comido nada, está con un hambre que vamos, y está viviendo con galletas. Viene alguien y te da algo de galletas o lo que sea. Pero así semana tras semana.

[IN3]: Cada vez más hambre, cada vez más hambre.

Desde la población autóctona, se avala esta descripción:

[AU6]: Ellos vienen y luego se encuentran con la triste realidad de que están aquí igual o peor que en su país, porque aquí no tienen nada, pero tampoco tienen su familia, el apoyo de los suyos [...]. El otro día mismo nos encontramos nosotros uno que llevaba dos días en Úbeda que no tenía nada, nada. Y estaba el pobre pues muy *desamparao* [...]. Y es que, claro, carecen hasta de lo más imprescindible.

[PR1]: Esa persona lleva, a lo mejor lleva semanas o meses caminando. Ha dejado su familia [...]. está buscando algo mejor, algo que dar.

[EP6]: en la fuente del frente, a las 7:30 [...] están lavándose [...]. Eh, a pulmón, eh, vamos, si hay 2 grados como si hay -2.

El albergue

La situación de desamparo sorprende inicialmente al existir una aparente solución para ello: un albergue municipal donde la población migrante puede pernoctar, asearse, dejar sus pertenencias, enchufar los teléfonos móviles, etc. Si bien ocurre que:

[IN3]: tiene un número de plazas y el número seguro que es inferior a necesidades. Hay más gente en la calle que el número de plazas.

No obstante, no parece que el número de plazas en sí sea una buena justificación. Obsérvese la utilización de “seguro que...”, recurso al que se acude cuando no se posee experiencia directa y se realizan suposiciones. En otras palabras, IN3 no parece contemplar el albergue como una opción real, sino que ya parte de un conocimiento compartido, tenga o no sustento empírico o vivencial. Las entrevistas previas y el acceso a información directa muestran que el albergue se encuentra sistemáticamente incompleto. Siempre hay plazas libres. Esto desconcierta a otros participantes.

[PR3]: que sorprende que pongan un albergue, donde tienen comida, donde tienen ducha, donde tienen una cama, donde tienen tal... y se nieguen, es decir... que es muy sorprendente... es decir, pero, bueno, vamos a ver, ¿qué prefieres, dormir en el suelo y no poderte duchar, y no tener comida y tal... o sea, prefiere eso?

[AU6]: los que no van al albergue, pues los pobres no saben dónde ducharse, ni lavar la ropa y la ves *tendía* la ropa ahí en donde están en la estación de autobuses.

¿Qué explica este bajo nivel de uso de un servicio gratuito y aparentemente efectivo? Existen tres razones para comprender la situación:

1. La limitación de tres días para el albergue. Normativamente, el servicio solo puede ser utilizado durante tres días seguidos, como medida para dar cobertura a más población con menos plazas. Los inmigrantes que encuentran un sitio en un cajero y van al albergue, al finalizar los tres días encuentran que ya perdieron su plaza en el cajero, por lo que prefieren no hacerlo.

[IN6]: Yo, desde que vengo aquí, prefiero dormir en la calle, porque si lo dejas tu sitio en el banco, de dormir tres días antes, ya vuelves y ya otra persona ha estado ahí, entonces tú ya no vas a encontrar ahí un sitio.

[AU8]: ellos no quieren ir al albergue porque pierden sus cajeros.

[EP1]: El albergue como tal solo les permite tres noches, con lo cual, cuando pasan esas tres noches, se ven en la calle. Porque ya no pueden volver a entrar ¿Qué es lo que hacen? Pues ellos, en vez del albergue, prefieren buscarse un cajero, un hueco en una esquina, en... un portal, porque saben que eso lo tienen fijo.

[PR4]: Tú vas allí y pierdes tu sitio preferente que tenías. Vas a un cajero y tienes calefacción, entonces... eso hay que verlo. Si sales del cajero, vas tres días al albergue, cuando vuelves el sitio no lo tienes.

2. Los cajeros se encuentran en situación de más fácil acceso para la ruta de los agricultores empresarios, que reclutan mano de obra por la mañana temprano. El albergue se encuentra lejos y fuera de la ruta.

[IN3]: Si está trabajando a 15 kilómetros de Úbeda no puedes irte todas las mañanas a salir del albergue.

[PR2]: Ellos tienen localizado más o menos los sitios donde a las seis de la mañana pasa un Land Rover, los mete *pa* dentro [chasca dedos] y se los lleva. Vamos, entonces, si no están ahí, no hay trabajo. Y el albergue está en el quinto cipote, todo lo tienen que hacer andando.

[AU6]: Ellos buscan, pues, los sitios donde ellos pueden ver a la gente que los pueden contratar.

3. Coherencia con la ilegalidad. Por otro lado, buena parte de esta mano de obra es ilegal. El albergue *otorga* carta de oficialidad al reclutamiento, mientras que los cajeros se instalan mejor en la dimensión oculta. Los empresarios se sienten menos vulnerables si reclutan en los cajeros que en zonas más visibles y oficiales. Por parte de los inmigrantes ocurre lo mismo: se sienten menos vulnerables fuera de lo institucional cuando no tienen papeles. Incluso algunos duermen bajo los olivos.

[PR1]: Hay gente que, incluso... hay grupitos que incluso... y se iban a vivir en medio de las olivas, ni dentro de la ciudad. También por miedo y porque la policía, a lo mejor, muchas veces a lo mejor estaba dando vueltas y ellos no sabían si les iban a pedir determinada documentación.

[PR2]: Preferían dormir en un cajero que... ¿cómo puede ser?... pues claro puede ser. Puede ser porque ellos tenían localizados los sitios, que esa es otra, donde los cogen para ir a trabajar, y ahí, claro, los cogen en B, no los cogen legalizados.

A río revuelto...

La situación de vulnerabilidad se asienta, entre otros aspectos, sobre la consideración instrumental que el propio inmigrante temporero tiene sobre sí y que favorece aceptar condiciones especialmente penosas:

[AU2]: porque ellos la necesidad más grande que tienen es trabajar, que por eso están aquí, porque trabajan para los que están allí que se mueren de hambre.

De este modo, la extensa demanda de empleo, la ausencia de contratos y la necesidad imperiosa de obtener alguna cantidad de dinero por parte de la población migrante permite a los contratadores conseguir mano de obra en condiciones de claro desequilibrio.

[IN7]: a veces, algunos jefes que necesitan aprovechar con su trabajador, si tú no aceptas y tienen, echarte fuera y buscas la vida de otra manera, otra vez [...] tienes problema con jefe y no puedes decir ni pío, está esclavizado para hacer ese trabajo. No puede levantar la cabeza para decir este sí o este no, tiene que hacer trabajo como él manda [...]. Te puede decir jefe bueno, que te voy a dar 6 horas o 7 horas, 53 euros.

[PR3]: ilegalmente. ¿Estamos? Entonces los tratan como esclavos.

[EP1]: luego si te pasas a partir de las cinco de la tarde, que se acaba la jornada y demás, te los encuentras viniendo andando.

[EP5]: Y lo triste no es eso, lo triste es que ahora pase lo que sea en cualquier campo de oliva, se rompen una pierna porque se le caiga lo que sea y el hombre coge el coche y lo deja en la estación y aquí yo no sé nada.

Considerando esta situación de desequilibrio, durante el transcurso del grupo focal con la población migrante, tanto el personal entrevistador como un informador externo a la investigación, preguntaron a los participantes por sus derechos y la cobertura laboral.

[Entrevistador]: ¿Y vuestros jefes? La persona a la que le trabajáis, ¿no os proporciona alojamiento ni nada? ¿ni comida ni nada? [Participantes]: No.

[Entrevistador]: las tablas salariales, por ejemplo, tantas horas equivale a tanto dinero. Eso, ¿lo llegáis a conocer? [IN7]: A esto más vale que no se lo enseñemos al jefe [ríe], más vale que no se lo enseñemos [murmullo]. Aunque sea que ya entiendo un poco la pregunta, este sabe un poquito sus derechos, ¿la persona que enseña un poquito sus derechos no? Más vale que no sepa al jefe, si no no te va a contratar. Un día, dos días, cuanto tú preguntas tu jefe tu salario o lo que sea te va a decir, bueno, mira, la puerta está abierto, busca la vida por fuera.

[Informador]: Ustedes deberían ir también a los sindicatos, está UGT y Comisiones Obreras, hay mucha gente dispuesta... Me ha surgido la idea de a lo mejor os reunamos a todos aquí y que os informen de vuestros derechos y deberes, de cómo deben ser los contratos... no sé, se me ha ocurrido antes... y si alguien me hace caso os podemos convocar para que os informen de lo que yo os estoy contando... [IN3]: Todo eso nos va a traer más cosas malas... [hablan a la vez] [IN3]: Si yo voy a esa reunión y se enteran que me he metido en un sindicato, mañana ya no tengo trabajo.

En definitiva, la experiencia para los inmigrantes en situación de irregularidad legal consiste en hacerse visible para los empleadores, escuchar su oferta y aceptar las condiciones o esperar la oferta de otro

empleador. Las condiciones explícitas se ciñen a la cantidad que va a recibir a cambio de las horas de trabajo que ha de realizar. Las condiciones implícitas tienen dos caras. Por un lado, el empleador se desentiende de todo lo demás (modo de volver a la ciudad, alojamiento, comida, asistencia en caso de accidente, etc.); por otro, el empleado no va a dar problemas de ningún tipo. Este acuerdo parece cumplirse sin más problemas en la práctica.

[IN6]: El jefe paga todas las horas, cuando lo promete te paga [...]. Algunos pagan más, algunos pagan menos, pero cuando dicen cincuenta es cincuenta, cuando dicen sesenta es sesenta.

Las condiciones laborales constituyen el núcleo de un sistema que instrumentaliza a la población inmigrante al menos en dos sentidos: como fuente de réditos monetarios y como medio para generar algún provecho de otro tipo, de tal forma que no se trata de una ayuda hacia el inmigrante, sino de un uso interesado de su existencia. Así, por ejemplo, algunos empleadores van más allá en la explotación del desequilibrio:

[IN6]: Yo el año *pasao*, yo trabajo 47 días, con una persona te da la casa, pero cuando termina, tenía 4 personas cada una ha *descuentao* 300 euros, agua, la luz y la casa.

[AU6]: ellos por lo menos se desahogan con nosotros y ellos comentan que gente de Úbeda que tiene olivas dicen “te arreglo los papeles, pero me tienes que dar tanto, me tienes que echar tantos jornales”. Dicen que pagaban hasta 1 000 euros por arreglarle los papeles el empresario.

Los réditos monetarios tienen más beneficiarios:

[EP1]: hay mafias que se dedican a cobrar. Claro, les buscan el billete de autobús, les buscan no sé qué, y, claro, una pequeña comisión, entre comillas lo de pequeña y los mandan para acá. Diciéndoles que no se preocupen, que aquí hay trabajo, que no hay problemas, y, claro, se lo quitan de encima, lo mandan aquí, y cuando llegan aquí se encuentran que todo el mundo está ya colocado.

[PR2]: se organizaron auténticas mafias para e incluso cobrar por el cajero, o en la comunidad tal, eh... entre ellos mismos tienen mafias... [...], yo te puedo decir un número importante que cobran por estar en un cajero.

No obstante, al preguntar expresamente sobre ello, la respuesta es:

[IN3]: No, no, eso no pasa, que yo sepa, vamos... y no creo que nadie se haya *metío* en un cajero para alquilar un [inaudible] para dormir... yo no he escuchado nunca.

La instrumentalización se ha mostrado también en situaciones donde no interviene directamente el beneficio económico:

[IN7]: alguno viene con la ropa, pero necesita una grabación para sacar algo, no sé, pero de verdad, que ni siquiera [...], porque viene y tiene que regalar unos pantalones y encima quiere grabarte porque va a salir en algún periódico o lo que sea. Pero eso no es una ayuda, eso es una cosa que se le llama intercambiar.

[PR2]: Yo me acuerdo, ya el colmo de los colmos fue cuando nos traen un autobús, eh... aquí a la parroquia y con Canal Sur detrás [...]. Venía él, venían todo el autobús de inmigrantes y venía Canal Sur detrás, porque creían que el párroco les iba a cerrar las puertas [...]. Nosotros nos quedamos toda la noche por acompañar a esta gente, que estaba siendo manipulada.

[PR2]: ¡Los partidos políticos están utilizando a estas criaturas, así! Para arrojarse toda la porquería que tienen que arrojarse. Pero con fines políticos. Yo creo que no les importa. Imagino que así, de forma global, estoy diciendo a lo mejor una barbaridad, pero es lo que pienso.

La instrumentalización no se ciñe a la búsqueda de algún tipo de rédito, sea económico o político, sino también a evitar perjuicios derivados de la presencia inmigrante:

[EP1]: La administración local se los quita de encima. ¿Y cómo se los quita de encima? Les paga un billete de autobús al siguiente... al siguiente pueblo.

[PR2]: Dentro de la comarca en la que nosotros nos movemos el hecho de que existan localidades que retrasan la apertura de un albergue... eh, lo están haciendo así... pero, vamos, de una forma totalmente pensada y repensada para desviar gente a otros lados, o sea, que esto se hace.

Conclusiones

Los resultados cualitativos que se han organizado en el epígrafe anterior dibujan con claridad un notable estado de vulnerabilidad generalizado en torno a la población inmigrante que acude a Úbeda con el objetivo de participar laboralmente en la recogida de la aceituna, sin contar con una cobertura estructural. La situación no solo afecta a la necesidad de una vivienda digna, sino que este déficit colabora intensamente en la profundización de la exclusión social de este sector de la población, de tal forma que la fuerte vulnerabilidad eclosiona en muchos casos en la forma de sinhogarismo.

Sinhogarismo inmigrante en Úbeda

Las informaciones previas permiten identificar dos situaciones de acogida. Por un lado, se encuentran los inmigrantes con plena cobertura legal, que lleva aparejada el alta en la Seguridad Social, un sueldo o contraprestación económica sujeta a las disposiciones legales y la resolución del alojamiento. Por otro, existe un abanico diverso de circunstancias que configuran grados también diversos de marginación, todos ellos en torno a una situación de amparo estructural notablemente incompleto e insuficiente. La situación menos perentoria está caracterizada por inmigrantes que no cuentan con una regularización documental que les permita formar parte del primer grupo, pero que consiguen un trabajo para toda la campaña, que pueden aprovechar el tiempo limitado de uso del albergue hasta encontrar un alojamiento estable (quizá en el propio campo de aceitunas donde trabajan) y que reciben un sueldo dispuesto unidireccionalmente por el empleador, pero que garantiza la supervivencia y posiblemente la generación de algún remanente o ahorro.

En el extremo de la exclusión se encuentran quienes sufren una si-

tuación de desamparo estructural, cuya descripción ha copado en buena parte las aportaciones en los grupos focales. Se trata de un colectivo amplio que decide no utilizar los albergues por implicar una visibilidad que pone en peligro su búsqueda de trabajo y por encontrarse fuera de las vías de los empleadores que prefieren obtener mano de obra en los cajeros. No cuentan con medios suficientes para llevar una vida mínimamente digna. Paden problemas de aseo, alimentación, descanso, frío y serias dificultades para dejar sus escasas pertenencias o para solventar otras necesidades. Un ejemplo de estas es cargar la batería del teléfono móvil, un instrumento que les permite el contacto con las familias y con quienes pueden informarle de otras campañas agrícolas u otras oportunidades. Esta población altamente vulnerable resulta muy atractiva para quienes ofertan condiciones laborales abusivas, centradas únicamente en el intercambio de trabajo por dinero y sin contemplar el resto de aspectos pertinentes como el transporte, la manutención o el alojamiento. La situación de notable desamparo que sufren estimula no solo la tendencia al cuidado, sino también la oportunidad de ser instrumentalizados para fines diversos.

Cinco preguntas fundamentales

Los grupos focales se ciñeron al asunto de “qué está ocurriendo en estos momentos en Úbeda”. Su objetivo no fue entender el fenómeno en un contexto globalizado, lo que incluiría con protagonismo el interés por comprender, por ejemplo, las situaciones de los países y regiones originarias de la población migrante. Debido a esta motivación específica, los resultados de esta UAC no deben interpretarse como una unidad completa de comprensión. Es fundamental situar el fenómeno ubetense en una realidad mucho más amplia. Son las dinámicas internacionales lo que subyace a lo que ocurre en lugares concretos como el analizado. Por este motivo, la interpretación de los acontecimientos en Úbeda exige combinar los fenómenos locales con los globales. Algunas aportaciones concretas en los grupos focales apoyan este enfoque:

[EP4]: Es que a un problema global no le podemos dar una solución local.

[AU2]: La forma de asegurarse es que los países europeos y las alianzas demás... que no invadan sus países, que ellos puedan vivir allí normalmente y que no estén hechos una basura. No cuenten nada allí, porque vayas a explotar sus tierras o sus recursos naturales y esa es la solución, porque yo soy de aquí y no me quiero ir a ningún *lao*, quiero viajar, quiero ver cosas, pero quizás también quiero estar aquí con mi familia y con mi gente. Luego entonces, ellos, ¿por qué no lo hacen? No es porque sean altruistas ni porque sean, yo que sé, simplemente no lo hacen porque no pueden seguir viviendo allí, no pueden vivir en sus países porque los están explotando, los están invadiendo, los están, puf, eso también hay que comprenderlo, hay que entenderlo, que es que no están aquí por gusto, ni porque les guste más España.

[PR3]: Habría que comenzar a ver la política internacional [...] a nivel nacional, pues políticas, políticas que no pongan vallas, cuchillas, que no pongan tal, o sea que... pero no se va por ahí, no se va por ahí porque cuantas más vallas ponen parece que más te votan.

Diferentes agentes participan por acción u omisión en todo ello. Desde la perspectiva local, quien emigra y llega a la zona de actividad

agrícola y lo hace en condiciones de irregularidad legal, no parte de una conciencia de derechos, sino de necesidad y precariedad. La necesidad le obliga a aceptar condiciones laborales infradignas, mientras que la precariedad le aconseja mantenerse en el lado invisible y no generar ningún tipo de conflicto. La invisibilidad está fundamentada en el temor a ser identificado y expulsado (Gordo, Felicidades y Menor, 2013). En definitiva, tenemos a un individuo altamente disponible y poco exigente, que no desea dar problemas y que busca solo obtener dinero mediante su fuerza de trabajo. Distanciando el foco, la cuestión fundamental 1 es: ¿qué dinámicas globalizadas provocan la pauperización medioambiental y económica de sus países de origen, llevando a que parte de su población ingrese en los procesos de emigración forzada? La desesperación que caracteriza el proceso explica la situación de vulnerabilidad a niveles individual y relacional con que acceden al lugar de destino, en el que serán recibidos desde un contexto también constructor de vulnerabilidad.

Por su parte, los empleadores con menos escrúpulos observan en la población inmigrante vulnerable una buena oportunidad, no solo para ahorrar gastos directos e indirectos relacionados con la mano de obra, sino para colocar el producto agrícola en el mercado con alguna ventaja competitiva. La cuestión fundamental 2 en este caso es: ¿qué dinámicas globalizadas construyen la especialización zonal, de tal forma que unos pocos puntos del planeta acaparan la producción y comercialización de los productos de alto valor añadido, mientras que las demás zonas quedan confinadas a la función de suministro de mano de obra barata y materias primas de alto riesgo, en contextos donde solo puede competir mediante la oferta de precios más bajos?

La población autóctona se mantiene difícilmente en un doble discurso. Por un lado, existe una clara tendencia hacia la ética del cuidado, en términos de atender al otro en su situación de vulnerabilidad. Por otro, co-existen (1) miedo ante la competencia de una mano de obra que se ofrece más barata que las condiciones aceptables para la población local, además en un contexto de crisis en el que la población autóctona recupera nichos laborales previamente despreciados (Gordo, Felicidades y Menor, 2013); (2) miedo ante la anormalidad que implica la presencia inmigrante que, a su vez, (3) implica precarizar la tradición, lo convencional o lo conocido; y (4) miedo a reconocer directamente la existencia de pobreza y exclusión en el propio lugar que se habita. Como resultado del dilema entre el cuidado y los miedos, la población inmigrante recibe al mismo tiempo compasión y rechazo, atención y exigencia de invisibilidad. La población autóctona intenta solucionar el dilema culpando a la víctima mediante la intervención de prejuicios que se apoyan en explicaciones culturales o biológicas (Mazara, 1999) y cuya función discursiva es librarse de la culpa. Por ello, la cuestión fundamental 3 es: ¿qué dinámicas globalizadas construyen los mitos y discursos hegemónicos en torno al funcionamiento del mundo, mediante la invisibilización de los procesos y la extensión de explicaciones simples y reducidas que descargan sobre las víctimas la responsabilidad de su situación? Esos mitos favorecen el triunfo de una especie de gafa capitalista que ve con buenos ojos el tránsito de turistas con poder adquisitivo, pero ejerce un fuerte e inhumano control sobre el movimiento de quienes se mueven como resultado del poder adquisitivo del resto (Soto, 2007).

Las administraciones públicas reaccionan con dificultad ante esta realidad. La construcción de albergues constituye un indicador de in-

terés por realizar acciones que solucionen o reduzcan la gravedad del problema de vivienda. No obstante, la notable insuficiencia de esta medida descubre un referente de trabajo político que puede definirse del siguiente modo: (1) instalación en el discurso de la escasez, según el cual las administraciones han de partir de unas notables limitaciones monetarias y legales que no se discuten y que resultan insuficientes ante la demanda; (2) clasificación de los demandantes en legales e ilegales, priorizando la atención a los primeros; (3) reto de dar respuesta a dos peticiones incompatibles que provienen del mismo electorado: atender a una situación inhumana; al mismo tiempo, economizar los recursos disponibles para cubrir otras exigencias, e incluso, mostrar ante el electorado una clara posición de protección de “los nuestros” frente a “los otros”. Aquí, la cuestión fundamental 4 es: ¿qué dinámicas globalizadas, implementadas en prácticamente todos los territorios, han construido y mantienen una dinámica de relación entre administración y ciudadanía que no solo se nutre de los mitos de la escasez, la meritocracia y el nosotros-ellos, sino que confina el papel político del ciudadano-modelo al de participación en los actos electorales y a exigir mediante los medios de comunicación soluciones parciales?

Por último, la universidad juega en este asunto mediante la omisión. Ya se ha denunciado en numerosas ocasiones que la institución de educación superior se comporta básicamente como mantenedora del *statu quo* (Apple, 2011; Benítez, 2012; Ellacuría, 1999; Greenwood, 2012). Una institución especializada en el conocimiento debería desempeñar un papel activo muy diferente. Por un lado, se deduce de los párrafos preferentes que las respuestas a las preguntas fundamentales sobre las dinámicas globales exigen una intervención analítica profunda y fundamentada, que constituye la impronta identitaria de la universidad. Por otro lado, en su seno se forman quienes posteriormente ocuparán las posiciones de mayor influencia social. Debido a ello, resulta del todo necesario incluir en los diseños curriculares una mirada global que permita comprender los fenómenos locales, especialmente las disfunciones de un sistema que termina comportándose de forma notablemente injusta con las poblaciones más vulnerables, a la vez que construyendo efectivamente vulnerabilidad. La universidad no está desempeñando esa función; luego he aquí la cuestión fundamental 5: ¿qué dinámicas globalizadas configuran una universidad que funciona según un modelo productivo en torno a egresados, publicaciones y otros *outputs* medidos cuantitativamente, y que sigue desatendiendo la interpretación fundamentada de la realidad cotidiana, la formación de profesionales con impronta de justicia global y la propuesta científica de soluciones a problemas tan acuciantes como los que justifican esta UAC?

Desde y hacia la complejidad

“Todo buen conocimiento se levanta sobre un sistema de preguntas” (Wagensberg, 1985, p. 18). En coherencia con ello, los cinco interrogantes del epígrafe anterior acotan cinco dimensiones de actuación, con sus respectivos protagonistas y mecanismos de funcionamiento. No puede comenzar a diseñarse ninguna solución creíble si no se pone sobre la mesa la relación compleja entre tales dimensiones. A saber: (1) el deterioro medioambiental y social que castiga con dureza a unas zonas del planeta, cuyas poblaciones ingresan en las dinámicas de migración forzada; (2) la especialización económica globalizada que cons-

truye procesos de esclavitud que afectan a las funciones de producción, consumo y empleo; (3) el protagonismo de mitos ideológicos que fundamentan la desigualdad y la ignorancia mediante imágenes estereotipadas sobre el funcionamiento del mundo; (4) el anquilosamiento de una versión desvirtuada de la democracia, que esclaviza a partidos y electores en estéticas de participación y, a la par, “sometimiento a” y “construcción de” opinión pública; y (5) el sistemático abandono por parte de la universidad, respecto a su función potencial de institución del conocimiento preparada para diagnosticar, explicar y proponer modelos de intervención acordes con una realidad compleja.

Autores como Morin (1995) o Vilar (1997) han criticado de forma contundente el modo en que es frecuente tomar decisiones políticas, basadas en enfoques simples, pero aplicadas en entornos complejos. De este modo, tales decisiones suelen atender a una parte de la realidad, desatendiendo otras y generando en ocasiones efectos contraproducentes. El hábito ha quedado naturalizado, de tal forma que, en palabras de Wodak (2003), “existe la percepción de que los fenómenos complejos necesitan respuestas simples” (ob. cit., p. 101). Torres (2011) aplica esta crítica general a los problemas de hábitat, contexto en el que frecuentemente se articulan supuestas soluciones que terminan empeorando la situación o dificultando soluciones posteriores.

No solo es necesario diagnosticar el problema desde sus múltiples caras, sino que el diseño de las soluciones requiere a su vez la participación de lo que Méndez (2009) denomina “las diferentes culturas del saber”. En coherencia y respecto al sinhogarismo inmigrante, es imprescindible que participe la universidad, la administración pública, las ONG, los agentes empleadores y los colectivos o grupos ciudadanos, tanto de inmigrantes como de población autóctona. Es lo que Manzano-Arrondo (2012) describe en términos de intertransdisciplinariedad: diferentes disciplinas y sectores académicos confluyen con agentes no académicos en torno al diseño y ejecución de soluciones. Cada agente colectivo aporta una “cultura del saber” y enriquece la visión compleja del asunto, añadiendo garantías para creer en las soluciones que se diseñan. En cualquier caso, la confluencia de todos los agentes con un papel fundamental en el asunto tampoco garantiza una buena solución, pues nada realmente complejo puede ser comprendido en su totalidad (Pryor y Bright, 2004). Por ello, hay que partir de una postura humilde que aconseja ensayar soluciones desde una visión estratégica a largo plazo e ir evaluando en tiempo real los efectos. En la confluencia de todo ello, el enfoque de solución que se plantea desde esta UAC se inspira en lo que García Roca (2001) denomina “metáfora de la navegación”: no hay soluciones concretas, cuantitativas, perfectamente acotadas, sino una carta de navegación, un rumbo y un conjunto de pautas útiles para tomar decisiones en el camino. En nuestro caso, los siguientes puntos derivados de los anteriores interrogantes, y ya contemplados en el diseño de la UAC, muestran pautas de actuación concretas y estilos también concretos para la navegación.

1. Apuntar a construir soluciones efectivas y ejemplares a nivel local. Aunque este nivel se muestra insuficiente para abordar con éxito el cambio de las dinámicas globales, responde bien a la estrategia de abajo arriba que Codina y Delgado (2006) proponen para abordar problemas complejos. Las experiencias de éxito parciales y locales sirven, además, como medida de presión, de fuerza o de proposición, para actuar sobre instancias de mayor amplitud.

2. Comprometer a todos los agentes implicados en la situación. Por este motivo, la UAC se ha diseñado y se está desarrollando con la participación de la universidad, ONG locales, la administración pública y representación de inmigrantes y de población autóctona. El compromiso de los diferentes agentes, que a su vez garantiza la presencia de enfoques y vivencias diferentes, sacia en parte la propuesta de los triángulos en la gestión social del hábitat (De Manuel, 2010), como enfoque complejo para abordar problemas complejos. No obstante, falta la presencia de los empleadores, deficiencia importante que limita y dificulta, pero no imposibilita.
3. Implicar a especialistas diversos. Como se ha destacado en numerosas ocasiones (por ejemplo, Butterfield y Korazim-Korösy, 2007), el trabajo en entornos comunitarios requiere un enfoque transdisciplinar que, a su vez, requiere la participación horizontal de especialistas en áreas diferentes. Entre los miembros del equipo se encuentran personas formadas en psicología, economía, educación y trabajo social. El equipo no es estático y atrae el interés de otros especialistas.
4. Trabajar un enfoque educativo. En términos de educación formal, la UAC implica una perspectiva de aprendizaje-servicio (Speck, 2001), lo que está afectando al currículum de asignaturas concretas en dos universidades andaluzas. En términos de educación no formal e informal, se requiere una labor de autoaprendizaje de los agentes implicados y de educación específica orientada a la ciudadanía, para revertir los efectos de los procesos globalizados mencionados que construyen ignorancia, miedo y sentimiento de amenaza (Morin, 1995; 2001).
5. Trabajar un enfoque ideológico. La ideología es un ente inevitable, construido como resultado de una permanente conversación entre cada individuo y el marco discursivo que ha elegido, o que le ha elegido, y que define una forma concreta de interpretar el mundo, de preferir un mundo antes que otro y de actuar en él (Manzano-Arrondo, en prensa). Ya se ha indicado más atrás que las dinámicas globalizadas construyen y mantienen discursos potentes y efectivos, que ayudan a mantener la situación de injusticia por la que finalmente transita el sinhogarismo inmigrante. Por tanto, las actuaciones de los agentes de cambio deben ir también orientadas hacia un trabajo ideológico, en el sentido de trastocar los referentes interpretativos, transitando desde la amenaza a la oportunidad, desde el desequilibrio a la igualdad, desde la ignorancia al conocimiento, etc.
6. Practicar el contacto directo. La distancia perpetúa el tratamiento diferencial e injusto del otro (Montero, 2005) que, a su vez, justifica mantener la distancia. Para revertir el ciclo, no solo el equipo trabaja codo con codo con las víctimas del sinhogarismo inmigrante, sino que la intervención favorece que los diferentes agentes de cambio conozcan esa realidad en directo.

Discusión

Las porciones de narrativa extraídas de los diferentes grupos focales muestran un panorama complejo, pero claro, donde diferentes agentes desempeñan un papel importante en el mantenimiento de una situación de desamparo. Esta situación deriva finalmente en el perjuicio

directo de los inmigrantes temporeros, y en el indirecto para la sociedad ubetense en su conjunto. En esta línea, Paloma y Manzano-Arrondo (2011) destacan que la existencia de grupos oprimidos o receptores de perjuicios, más que beneficiar directamente a los grupos opresores o receptores de beneficios, terminan perjudicando profundamente a la sociedad que alberga estas dinámicas, por lo que la solución que mejor beneficia a medio y largo plazo, promoviendo no solo justicia sino también bienestar, es terminar con los procesos de desequilibrio. Para trabajar en esta línea es importante insistir, en todos los discursos, que la integración de la población inmigrante no es un problema que atañe a quienes llegan desde los procesos migratorios, sino a toda la sociedad (García-Ramírez *et al.*, 2011).

El sinhogarismo inmigrante no es un fenómeno incomprensible que emerge de un funcionamiento sistémico difícil de identificar. Muy al contrario, se asienta sobre elementos claramente distinguibles. Hablamos de personas que ya partían de una situación vulnerable desde sus países de origen; situación provocada por funcionamientos globalizados. Esos mismos funcionamientos participan en todo el proceso de emigración, generando abundantes barreras físicas y políticas, que muchas personas no superan, pereciendo en el camino. Quienes llegan a las poblaciones de destino ven en muchos casos frustradas sus aspiraciones de bienestar y justicia, instalándose en la invisibilidad social (Sánchez y Tezanos, 2004), de tal forma que la vulnerabilidad se asienta al margen de la legalidad, pero reforzada por ella.

La solución al desamparo puede ceñirse exclusivamente a la dimensión de la ética del cuidado o puede adoptar la forma de medidas legales mediante la consideración oficial de sujetos de pleno derecho a quienes no se encuentran amparados por papeles, así como la consideración de la vivienda como derecho fundamental protegido por las instituciones públicas. En otros términos, o bien se establece una cobertura legal que *extrae* de la situación de ilegalidad a toda persona inmigrante, sin considerar excepciones; o bien se establece una cobertura institucional que garantice la aplicación efectiva de un único principio de cuidado: nadie debe quedar en situación de desamparo en la sociedad receptora.

Es importante asumir que esta UAC ha centrado su análisis en una realidad que no es extensiva a toda la situación ubetense en torno a la recogida de la aceituna. Los inmigrantes que formaron parte del grupo focal específico se encuentran mayoritariamente en la situación de sinhogarismo. Por otro lado, los integrantes del resto de los grupos focales situaron su atención en la cotidianidad más marginada, por ser la que requiere una intervención más urgente. Estos datos se refieren, por tanto, al aspecto de la realidad en la campaña de la aceituna que debería exigir una intervención más urgente, pero no deben ser considerados como la tónica o la norma necesariamente. En ese sentido, este trabajo no debería interpretarse como una descripción de todo cuanto ocurre o de lo que resulta estadísticamente más representativo, sino como una descripción e interpretación de acontecimientos que ocurren efectivamente y de los condicionantes que los rodean. Todo ello apunta a un funcionamiento sistémico que debe ser corregido.

Ya se ha mencionado en diversas ocasiones que la situación es compleja por cuanto afecta a múltiples intereses, dimensiones, agentes y escalas. Ello se utiliza para justificar medidas parciales, insuficientes o incluso contraproducentes, arguyendo que la complejidad del problema hace difícil la solución (Lora-Tamayo, 2003). Sin embargo, la difi-

cultad puede ralentizar los procesos y aumentar las exigencias de participación y de recursos, pero no impide abordar con determinación el problema y resolverlo. La dificultad, además, ha ido justificando hábitos de actuación que cubren la estética de la responsabilidad, pero que no se orientan efectivamente a las soluciones. Así, por ejemplo, se ha protagonizado el discurso en torno a la legalidad/ilegalidad de las personas, en lugar de protagonizar el respeto y promoción de los derechos humanos (Guillén, Lucas, Pérez y Arias, 2001; Soto, 2007). En la reversión de los procesos se requiere la participación de todos los agentes implicados y una actitud clara para abordar el problema desde su condición estructural y sin rodeos (Soto, 2007). Esta participación es difícil e incluso improbable en muchos casos, dado que los procesos que confluyen ubican fuertemente a cada agente en un nicho cerrado que dificulta la colaboración. Las poblaciones autóctona e inmigrante, las administraciones públicas, los medios de comunicación y los empleadores se encuentran frecuentemente atrapados en procesos en los cuales un movimiento emancipador u orientado hacia la solución del problema es poco probable. Lo es no solo porque llega a ser difícilmente visible, sino porque una vez visibilizado choca frontalmente con las prácticas establecidas; prácticas en las que cada agente siente protegido su estatus. Las cinco preguntas fundamentales a las que da forma un epígrafe previo tienen la misión de aislar los procesos que dificultan el cambio sistémico. En todo ello, la universidad debería jugar un papel protagonista. Y debería hacerlo no solo porque hoy en día la educación no puede ser pensada sin considerar los procesos de globalización (Apple, 2011), sino porque la universidad instala su cotidianidad en una posición de relación privilegiada con el conocimiento. Por ello, puede y debe generar el conocimiento que es necesario para (1) comprender qué ocurre, (2) diseñar y fundamentar medidas y (3) guiar a los agentes implicados en la implementación de las soluciones.

Referencias

- Apple, M.W. (2011). Global crises, social justice, and teacher education. *Journal of Teacher Education*, 62, 222-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/0022487110385428>.
- Benítez, M. (2012). Propuesta para una academia alternativa. En Báez, R. (ed.), *Universidades: entre la mercadofilia y la alterglobalización*. Quito: Gallo Rojo. Centro de Pensamiento Político, pp. 32-36.
- Butterfield, A.J. y Korazim-Korösy, Y. (2007). Interdisciplinary community development: Setting the future course. *Journal of Community Practice*, 15, 239-245. DOI: http://dx.doi.org/10.1300/J125v15n01_11.
- Cabrera, P.J. (2009). La exclusión residencial severa. El caso de las personas inmigrantes sin hogar. *MUGAK*, 46, 1-4.
- Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Checa, J.C. y Arjona, A. (2006). Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería (España). *Migraciones Internacionales*, 3 (3), 81-106.
- Codina, S. y Delgado, C.J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Manuel, E. (2010). Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 1, 13-37.
- Ellacuría, I. (1999). *Escritos Universitarios*. San Salvador: UCA Editores.
- Estefanía, J. (2001). *Hij@, ¿qué es la globalización? La primera revolución el siglo XXI*. Madrid: Aguilar.
- García, J. (2001). La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales. En Kisnerman, N. (ed.), *Ética, ¿discurso o una práctica social?* Buenos Aires: Paidós, pp. 15-43.
- García, J.A. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. *Health and Addictions. Salud y Drogas*, 15 (1), 5-14.
- García-Ramírez, M. et al. (2011). A Liberation Psychology approach to acculturative integration of migrant populations. *American Journal of Community Psychology*, 47 (1-2), 86-97. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s10464-010-9372-3>.
- Gordo, M., Felicidades, J. y Menor, J. (2013). Temporeros extranjeros en la campaña de la aceituna de Jaén: el actual contexto de crisis y sus repercusiones en la red de albergues. En Camacho, J.A. y Jiménez, Y. (eds.), *Desarrollo sostenible en tiempos de crisis*. Granada: Universidad de Granada, pp. 821-843.
- Greenwood, D.J. (2012). Doing and learning action research in the neo-liberal world of contemporary higher education. *Action Research*, 10, 2, 115-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1476750312443573>.
- Guillén, E. et al. (2001). Servicios sociales e inmigración: límites y retos para una nueva política social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 9, 211-239. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2001.9.11>.
- Hildegard, M.R. (2012). En los límites de la exclusión social. Inmigración y sinhogarismo en España. *Papers*, 97 (4), 829-847.
- Hollomotz, A. (2012). Disability, oppression and violence: towards a sociological explanation. *Sociology*, 47 (3), 477-493. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/0038038512448561>.
- Lora-Tamayo, G. (1993). Inmigrantes extranjeros y vivienda marginal en Madrid. *Espacio, Tiempo y Forma. Geografía*, 6, 153-168.
- Manzano-Arrondo, V. y Suárez, E. (2015). Unidad de Acción Comprometida: una propuesta de solución ante el problema universitario del servicio a la sociedad. *Hábitat y Sociedad*, 8, 147-166.
- Manzano-Arrondo, V. (2012). *La Universidad Comprometida*. Vitoria: Hegoa.
- Méndez, M. (2009). ¿Sociedades de conocimientos o culturas del saber? *Teoría y Praxis*, 14, 49-63.
- Menor, J. (2011). La movilidad de los inmigrantes temporeros para las campañas agrícolas: el caso de los marroquíes durante la recogida de la aceituna en la provincia de Jaén. En García, F.J. y Kressova, N. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada: Instituto de Migraciones, pp. 543-558.
- Montero, M. (2005). Para una ética de la liberación: la liberación del otro en la psicología. En Portillo, M. Gaborit, y Cruz, J.M. (eds.), *Psicología social en la posguerra: teoría y aplicaciones desde El Salvador*. San Salvador: UCA Ediciones, pp. 410-435.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Paloma, V. y Manzano-Arrondo, V. (2011). The role of organizations in liberation psychology: applications to the study of migrations. *Psychosocial Intervention*, 20 (3), 309-318. DOI: <http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n3a7>.
- Pryor, R. y Bright, J. (2004). 'I had seen order and chaos, but had thought they were different.' The challenges of the chaos theory for career development. *Australian Journal of Career Development*, 13 (3), 18-22. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/103841620401300305>.
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, 77, 63-74.

- Saavedra, J. (2007). Adquirir la identidad en una comunidad de objetos: la identidad social dentro de la sociedad de consumo. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 16, 1-18.
- Sánchez, M.R. y Tezanos, S. (2004). Los inmigrantes “sin hogar” en España: un caso extremo de exclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 55, 45-64.
- Soto, J.L. (2007). El fenómeno migratorio desde la óptica de una nueva sensibilidad. *Proyección: Teología y mundo actual*, 226, 189-205.
- Speck, B.W. (2001). Why Service-Learning? *New Directions for Higher Education*, 114, 3-13. DOI: <http://dx.doi.org/10.1002/he.8.abs>.
- Torres, F.J. (2011). El territorio de los desheredados. Asentamientos chabolistas y experiencias recientes de erradicación en Sevilla. *Hábitat y Sociedad*, 3, 67-90.
- Vilar, S. (1997). *La nueva racionalidad. Comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios*. Barcelona: Kairos.
- Villagrán de León, J.C. (2006). *Vulnerability. A conceptual and methodological review*. Bonn: SOURCE UNU-EHS.
- Wagensberg, J. (1985). *Ideas sobre la complejidad del mundo*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. y Meyer, M. (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 101-142.

Agradecimientos

La parte metodológica de esta UAC habría sido inviable sin la participación emotiva, efectiva y de calidad profesional de las estudiantes que mencionamos a continuación. Su implicación se gesta en el seno de la asignatura “Metodología cualitativa”, optativa de cuarto curso del grado de psicología en la Universidad de Sevilla: Alba León García, Eva Gasol Cerdiana, M.^a Cristina Lara García, M.^a del Mar Mejías Neira, María del Rocío Álvarez Morales, Marta Brosed Galán, Marta Pérez González, Raquel Torvisco Rebollo, Victoria Ramírez Barcia.

Manzano-Arrondo, V., Pedrosa, B. y Soto Soto, J.L. (2017). Sinhogarismo inmigrante. Un caso de investigación-acción universitaria en el contexto de la recogida de la aceituna en Úbeda. *Hábitat y Sociedad*, 10, 223-244.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.13>>



Grandes proyectos de transformación urbana y sus impactos, beneficios y perjuicios. El caso de la Costanera de Posadas

Large urban transformation projects and their impacts, advantages and damages. The case of the Riverine Avenue in Posadas City

Iván Alejandro Beletzky*

Fecha de recepción: 30-04-2017 – Fecha de aceptación: 20-07-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 245-268.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.14>

Abstract

The main purpose of this research is to analyze the issues with Large Urban Transformation Projects, also their positive and negative impacts in the cities where they take place. Specifically, it was made an evaluation over the study case of The Riverine Avenue in Posadas City. The topic was addressed, not only from the conception of a sustainable strategic urban planning, but also with the idea of a compact city including its production model. To do that, regulations, documentation and previous essays were analyzed. Moreover, opinion surveys and interviews with builders were conducted. As principal conclusion, we must say that the transformation on the Riverine Avenue brought both positive and negative impacts. Among benefits, nobody doubts to mention the aesthetic-tourist renovation plus the change into a convergent central point of the location. There was a transformation from a marginal, poor suburb into an attraction, a must place to go with unforgettable dusks and relaxing breeze on the bank of Paraná River called "Riverine Walking Path". What is more, this transformation also prevents unavoidable floods coming from the elevation of Yacyretá's dam bank. However, consequently, these changes derive in a less compact city with a more dependent car usage. In addition, the relocation of thousands of families that used to occupy this area generates a lot of immeasurable harm that carries a process of enlargement of the peripheral suburbs.

Key words

Large urban projects, Social and sustainable management of habitat, Sustainability, Posadas, Compact city, Urban planning

Resumen

La finalidad de este estudio es analizar la cuestión de los Grandes Proyectos de Transformación Urbana y sus impactos, negativos y positivos, en las ciudades donde se implementan. Específicamente, se realizó el análisis del caso de la Costanera de Posadas. La temática se aborda tanto desde la concepción de la planificación estratégica sustentable como de la idea de ciudad compacta y del modelo de producción de ciudad. Para tal cometido, se analizaron normativas, documentos y trabajos previos, se diseñaron entrevistas con referentes ligados a la obra y se utilizaron encuestas de opinión. Como principales conclusiones, podemos decir que la transformación de la Costanera trajo tanto impactos positivos como negativos. Entre los beneficios, pocos dudan en señalar que la obra implicó tanto una renovación estético-turística como la aparición de una nueva centralidad. Así, se dejó de lado la "Posadas baja", abnegada y marginal, para dar lugar al "Paseo de la Costanera", atracción obligada acompañada de atardeceres indelebiles y brisas relajantes a orillas del río Paraná. Además, ante la elevación de la cota de la represa Yacyretá, la transformación previno inundaciones inevitables. Sin embargo, trajo como consecuencia una ciudad menos compacta con gran dependencia del uso del auto, generó un proceso de perifерización y, a la vez, perjuicios insondables para las familias relocalizadas.

Palabras clave

Grandes proyectos urbanos; Producción y gestión social del hábitat; Sostenibilidad; Posadas; Ciudad compacta; Planificación urbana

* Licenciado en Ciencia Política (USAL). Docente Universitario (UCINE). Instructor e investigador de temáticas de participación ciudadana, políticas públicas, desarrollo local y desarrollo sustentable (Instituto Moisés Lebensohn). Cap. Gral. Ramón Freire 2784 (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.e.: ibeletzky@uvq.edu.ar.

Introducción

Cuando se hace referencia a la transformación de la Costanera de la Ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, suele decirse que es uno de los Grandes Proyectos Urbanos (GPU) con mayor impacto de los últimos tiempos, al menos en Argentina. Refuerza esta idea que algo parecido se dice de la transformación dada en la otra vera del río Paraná, en la ciudad de Encarnación (Paraguay), obras que marcharon juntas de la mano ejecutora de la Entidad Binacional Yacretá (EBY), en el marco de la finalización de las obras de la represa y el compromiso de la elevación de la cota del río Paraná.

Como explica Cuenya,

los grandes proyectos de este tipo expresan un nuevo paisaje físico y social de la centralidad urbana, en el contexto de la globalización. Ellos sintetizan los importantes cambios que han experimentado las metrópolis modernas en la organización espacial de las actividades, en el diseño del entorno construido, en los estilos de consumo y de vida de la población —particularmente de las élites—, así como en los modos de gestión pública de este entorno durante los últimos 30 años (Cuenya, 2011, p. 1).

Por su parte, Lungo advierte que

los GPU, por el hecho de que muchos de ellos han contribuido a una mayor segregación socio-espacial y al desplazamiento de población pobre (procesos de elitización) provocando impactos ambientales negativos, canalizando el uso de recursos públicos para intervenciones privadas y, sobre todo, creando condiciones para la apropiación individual de la valoración de la tierra urbana, han sido fuertemente criticados (Lungo, 2004, p. 20).

Sin duda, algo de esto es posible encontrar en la transformación de la Costanera de Posadas.

Pero los GPU no tienen por qué ser solo expresiones negativas del avance de la globalización y del uso de recursos, normativas y planificación pública a favor de inmensos negocios inmobiliarios. El antídoto es tener en cuenta la opinión de los actores no estatales y de las fuerzas políticas no gobernantes. En este sentido, Vainer (2012) define dos parámetros para evaluar a los GPU: la profundización de la ciudadanía y la reducción de las desigualdades socio-espaciales presentes en la ciudad intervenida. Difícilmente, pueden valorarse positivamente esos aspectos en la obra analizada.

Indudablemente, para Posadas hay un antes y después de las obras de transformación de la costanera en muchos aspectos: tanto positivos (un contacto más fluido con el río; mayor resiliencia a posibles impactos generados por la represa; mejor ordenamiento del tránsito) como negativos (sobre todo ligados a la relocalización de quienes vivían en la zona y un nuevo modelo de ciudad menos sustentable). Así, el caso puede ser visto desde varios focos. Desde una mirada *estética-turística* que pondrá su énfasis en el embellecimiento de la Costanera y un mayor contacto de los posadeños con el río. También puede ponerse el foco en lo *ambiental y sustentable* y hacer hincapié en obras que se anticipen a desastres ambientales —ante la necesidad de elevar la cota—, aunque también puede hablarse de que trajo como resultado —periferización de por medio— un nuevo tipo de ciudad, menos compacta, no amigable para el peatón y con una mayor dependencia del uso del

auto. Por otra parte, también puede adjudicarse a la obra un *mejor ordenamiento urbano*, pero, como se dijo, con el uso del automóvil como protagonista y sin una más que necesaria reformulación del transporte público para cubrir la nueva centralidad. Finalmente, desde un aspecto más crítico ligado a conceptos como el derecho a la ciudad o el desarrollo informal de vivienda y la *relocalización de familias* que, previa a la obra, habitaban la zona lindante con el río Paraná.

En este contexto, el artículo pretende aportar una mirada crítica a un GPU que, en líneas generales, goza de buena aceptación. Gustavo González, actual diputado provincial que es crítico con la manera que se gestionó la transformación y la política de relocalización, reconoce que “la Costanera se transformó en el principal atractivo turístico de la ciudad, en una capital eminentemente administrativa, con intensa actividad cultural y de todo tipo, pero donde el turismo carecía de lugares físicos para explotar” (Comunicación personal, 2 de julio de 2016).

En este marco, se pretende dar luz a una serie de interrogantes.

- ¿Qué perjuicios trajo y traerá para la comunidad posadeña? Tanto desde el punto de vista sustentable como para los sectores más perjudicados.
- ¿Quiénes fueron los actores más beneficiados y quiénes los más perjudicados?
- ¿Cuán planificada fue la obra y qué nivel de participación tuvo la ciudadanía en una transformación de impacto estructural como la analizada?
- ¿Cuáles fueron los impactos de la obra en la zona donde se efectuó la intervención?

En primer lugar, se enumeran las características físicas, sociales y económicas de la Ciudad de Posadas. Luego, se presenta la transformación de la Costanera de Posadas en el marco de las obras complementarias de la terminación de la represa binacional Yacyretá. Seguidamente, se abordan sus aspectos más críticos. En esta línea, se analizan su modelo de planificación y de gestión, así como también su impacto en un tipo de ciudad poco sustentable y en la transformación radical del estilo de vida de los antiguos moradores de la zona. Luego, se enumeran las características de la nueva centralidad, así como se identifican los sectores beneficiados y perjudicados para, finalmente, arribar a las conclusiones.

La ciudad de Posadas

Posadas es la capital y ciudad más importante de la provincia de Misiones. Está ubicada en el sudoeste de la provincia y emplazada a orillas del río Paraná, que la divide de Encarnación, una de las ciudades más importantes de la República del Paraguay. Según el censo de 2010,¹ la ciudad, la más poblada de la provincia, tiene un total de 275 028 habitantes, que ascienden a 324 756 habitantes si consideramos el área metropolitana (que incluye a la ciudad de Garupá). Su ubicación geográfica y la historia de la provincia han transformado a Posadas en el centro administrativo, comercial y cultural de la provincia. Tiene una



Figura 1. Ubicación de Posadas en la Provincia de Misiones. Fuente: Elaboración propia.

¹ Disponible en: http://www.indec.gob.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=54&d=028&p;t=0&s=0&c=2010.

Figura 2. Plano de la Ciudad de Posadas.
Fuente: <http://www.posadas.gov.ar>.



extensión de 324 km² de superficie. Juntamente con los municipios de Garupá y Fachinal forma el Departamento Capital, el cual posee una extensión de 96 500 Ha (965 km²). Tiene una densidad de población de 848 habitantes por km².

Se asienta en una zona no muy provechosa en términos de desarrollo agrícola. Los suelos característicos rojos con materiales arcillosos lavados tienen baja fertilidad y son pobres en humus. Es una zona con marcados desniveles, accidentes geográficos que provocan una permanente erosión y degradación del suelo en las zonas sin vegetación. Tiene una topografía que genera infinidad de arroyos con régimen torrencial. El clima es subtropical sin estación seca marcada y cálido con una importante amplitud térmica. La temperatura media es elevada (21°).²

El municipio Posadas constituye el nodo central estratégico de la provincia, así se conjugan diversas actividades económicas. Las más desarrolladas pertenecen al *sector secundario*, es decir, aquellas actividades donde se requiere de un procesamiento para obtener el bien final, y al *sector terciario*, principalmente de servicios.

² IPEC. Gran Atlas de Misiones (2015). Ministerio de Estado General y Coordinación de Gabinete. Posadas, Misiones en <http://www.ipecmisiones.org/gran-atlas-de-misiones>.

Según la clasificación establecida por la Constitución Provincial, Posadas es un municipio de primera categoría. Por la cantidad de habitantes, su Concejo Deliberante está conformado por catorce concejales titulares y cuenta con mecanismos de participación como el Referéndum, la Iniciativa Popular, las Audiencias Públicas, la Revocatoria de Mandato, el Presupuesto Participativo y los Foros Vecinales.

La transformación de la Costanera de Posadas. A modo de presentación

Grosso modo, se trata de la conversión en Costanera de la zona céntrica lindante al río Paraná en el marco de las obras complementarias de la represa binacional “Yacyretá”, que tienen como objetivo elevar su cota e impedir posibles inundaciones de la zona baja. Esta zona representa el borde costero NE del casco urbano fundacional de la ciudad de Posadas sobre el río Paraná. El proyecto comprende obras de tratamiento costero y relleno y la recomposición de la trama urbana del área central de la ciudad de Posadas. El tratamiento costero, con una Avenida Costanera equipada y parquizada, comprende una longitud de aproximadamente 3,5 km, compuesto por cuatro tramos ejecutados por la EBY con convenios con la Municipalidad de Posadas, el Gobierno de la Provincia de Misiones y el Poder Ejecutivo Nacional.

Como punto de inicio, el 3 de diciembre de 1973, en Asunción se firma el Tratado de Yacyretá, por el cual los Estados de Argentina y Paraguay se comprometen a emprender en común la obra destinada al aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná a la altura de la isla Yacyretá. A tal fin, deciden crear, “en condiciones igualitarias para ambas partes, un Ente Binacional llamado Yacyretá, al cual se le asigna la capacidad jurídica y responsabilidad técnica para realizar los estudios y proyectos de las obras necesarias”.³ Recién en 1998 se pone en funcionamiento la última turbina. En este marco, a mediados de 1997, el entonces gobernador de Misiones, Federico Ramón Puerta, y el intendente de Posadas, Carlos Rovira, firman con el titular de la represa de Yacyretá, Jorge Pedreira, el convenio para la construcción de la Costanera de Posadas que fue inaugurándose por tramos desde 1999 hasta el año 2012. La obra incluye la recuperación de la antigua Estación del FFCC como Villa Cultural, la reposición del Puerto de Lanchas y un Parque Urbano de 12 Ha en la cabecera del Puente Internacional y la isla con la escultura de Andresito Guacurarí. Además, la relocalización de más de 8000 familias que habitaban, en condiciones precarias y de manera informal, en los márgenes del río Paraná en lo que se conoce como “la bajada vieja”.

En relación al monto destinado para la obra en el proyecto original (según estudios técnicos y de factibilidad realizados en 1973), se destinaría algo más de 70 millones de dólares para “reubicación y reconstrucción de áreas inundables (incluyendo las afectadas por el embalse de compensación) como consecuencia de la suba de la cota”; y agrega que se refiere a las “obras necesarias para la relocalización de instalaciones afectadas por el embalse y el reasentamiento de aproximadamente 15 000 personas en las ciudades de Posadas y Encarnación”. De todos modos, más allá de esta débil inclusión el proyecto de transformación de la Costanera recién comienza a hacerse realidad a fines de la década de los noventa. Luego de la inauguración del primer tramo (en 1999) la obra quedó en suspenso. A partir de un plan elaborado

³ Tratado de Yacyretá (1973). Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: <http://www.eby.org.ar/index.php/institucional/tratado-de-yacyreta>.



Figura 3. Costanera Posadas. Fuente: EBY.

por una consultora y aprobado por el Concejo Deliberante de la ciudad, en 2001, la obra de tratamiento se ejecuta como parte del Plan de Terminación de Yacyretá (PTY). El PTY se inició en el 2003 con la firma de la Declaración Conjunta por parte de los presidentes de Argentina y de Paraguay de ese entonces. En el 2006 se firma el acuerdo y se resuelve dar inicio al PTY, asumiendo el Gobierno argentino la financiación de 560 millones de dólares que se completan con los 90 millones de dólares financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El nuevo plan fijaba, en su momento, como meta de terminación el año 2010.

Sin duda, entre los impactos más positivos de la obra no podemos ignorar que hizo de Posadas una ciudad con mayor resiliencia. Como apunta Gómez Orea, la resiliencia es la “capacidad de resistencia o elasticidad del ecosistema ante influencias externas o la habilidad de un

sistema para resistir ante los cambios y absorberlos sin transformarse” (ob. cit., 1999, p. 41) que, en este caso, es la elevación de la cota. De todos modos, esa elasticidad también hace de Posadas una ciudad más preparada para cualquier otro movimiento del río Paraná que, previa a la elevación de la cota, ya producía inundaciones en la zona reconvertida. En este sentido, el arquitecto Guillermo Lezcano, que en su momento fue contratado para la realización de obras en el marco de la transformación, reconoce que

si bien la elevación de la cota trajo aparejados perjuicios ambientales en forma general, como: el aumento de la humedad del ambiente, la proliferación de insectos relacionados con la misma y el aumento del nivel y contaminación de las capas subterráneas, sin la construcción de la costanera o las obras de defensa costera, el impacto hubiera sido mayor en la erosión de la costa, como también una mayor inundación de superficies de tierra en época de crecidas del río. Salvo excepciones, la mayoría de los desagües pluviales fueron canalizados y escurren de manera fluida (Arq. Guillermo Lezcano, comunicación personal, 17 de septiembre de 2016).

Pero, más allá de las obras necesarias para la terminación de la represa, es importante tener en cuenta que actuaron otras motivaciones íntimamente ligadas con la potencialidad de centralidad de una zona ribereña. Oscar Thomas, director ejecutivo de la EBY, asevera que la obra trajo como consecuencia “unos 100 km de rutas, caminos, puentes, accesos y recomposición de la trama urbana y un aporte ambiental conformado por más de 6000 Ha de lagos, 5000 m de playas, 600 Ha de reservas urbanas y 500 Ha de espacios verdes equipados, destinados a actividades culturales y recreativas” (ob. cit., 2013, p. 16). Se trata, sin duda, de un nuevo ordenamiento urbano que encuentra en el disfrute del río un nuevo modo de centralidad. La mayoría de los discursos a favor de la transformación refieren a un “nuevo contacto de la naturaleza” y al inmejorable paisaje que ofrece a los posadeños que, históricamente, vivían de espaldas al Paraná y a la existencia fantasmal de otros posadeños para los que el contacto con el río era, más allá del disfrute estético, un modo de supervivencia. En este sentido, grandes defensores de la obra se refieren a ella como “insumo indispensable para orientar la reconciliación entre cultura y naturaleza” (Fulco, 2012, p. 7) ¿Reconciliación? Podría considerarse también como símbolo del triunfo de la batalla entre la nueva ciudad y la vieja. Proceso en el cual la otrora característica de heterogeneidad de Posadas va cediendo para comenzar a dar una imagen de homogeneidad. La política de relocalización y expulsión de los antiguos habitantes de la zona parece ser una medida obligada o “el costo inevitable que tiene que pagar la ciudad o la sociedad para generar un ambiente atractivo en un contexto en el que las ciudades compiten cada vez más por un número reducido de inversionistas externos” (Lungo, 2002, p. 3).

Esas cuestiones se relacionan con, al menos, dos de las modificaciones claves que producen, según Cuenya (2009), los GPU: una modificación funcional y físico-espacial de áreas centrales que implicó la transformación de la “zona baja y marginal” de Posadas en el principal atractivo turístico de la ciudad y, como resultado esperado de lo anterior, una modificación en la rentabilidad de los usos del suelo. Las tierras involucradas pasaron de no aplicar en el mercado oficial a cotizar el m² a precios que están entre los más caros del país (superando los 2000 dólares).

Figura 4. Extensión de la Obra de Tratamiento Costero Fuente: Elaboración propia con plano descargado de www.openstreetmap.org.



Así, la transformación de la Costanera —que era una obra complementaria ya contemplada en el tratado original (1973)— comienza a concretarse solo a partir de fines de la década de los noventa y su objetivo parece trascender la necesidad original, ya que busca transformar la ciudad de Posadas. Esa transformación implicó una serie de acciones que realizaron en conjunto, según etapa de la obra, la EBY, el municipio de Posadas, la provincia de Misiones y el Poder Ejecutivo Nacional: expropiación de terreno, relocalización de familias, recomposición de trama urbana, entre otras.

Una aproximación teórica-crítica

El escenario urbano y paisajístico de la ciudad experimenta una gran transformación con la construcción de la Avenida Costanera —obra largamente anhelada— que ha sido una apuesta firme de la acción conjunta del Municipio y la Provincia con el apoyo de la EBY, a la que se sumará el inminente tratamiento costero a cargo de la EBY, emprendimiento que permitirá redescubrir un paisaje nuestro, tal vez tan ignorado como el del Paraná, que hará que los posadeños y visitantes vivan el y del río (Ing. Carlos Rovira, por entonces Intendente de Posadas, 1998).

Indudablemente, en opinión de expertos e inclusive de muchos de los posadeños que disfrutaban de un paseo por su costanera, que regala

bellísimos atardeceres, el tratamiento costero trajo beneficios (turísticos, de ordenamiento, ambientales) para Posadas. Pero también perjuicios cuasi-trágicos para quienes eran los tradicionales habitantes de la zona transformada. Este apartado propone aportar una lectura crítica bajo un análisis deudor de los principales conceptos de ciudad, planificación estratégica, el impacto del GPU en el territorio y su influencia en el acceso a la vivienda. “El lugar donde se ubica la costanera de la ciudad de Posadas comprendía un área muy degradada, nunca urbanizada y correspondiente a una zona marginal del casco céntrico y de ambiente malsano, poblada en su mayoría por sectores carenciados” (Páez, 2008, p. 1).

Posadas hacia un modelo de ciudad menos compacto, segregador e insustentable

El aspecto ambiental parece ser uno de los puntos fuertes del Tratamiento Costero sobre todo por haber aportado en fortalecer la resiliencia de la ciudad ante eventuales desastres ecológicos relacionados con la subida del río Paraná. Sin embargo, está lejos de haber aportado a un modelo de ciudad sustentable y compacta. Según Rogers, una ciudad compacta —superadora de la ciudad densa que surge en la época industrial— es aquella que, a través de un proceso de acortamiento de distancias, “podría recuperar la ciudad como hábitat ideal de una sociedad basada en la comunidad, una ciudad socialmente diversa donde las actividades sociales y económicas se solapan y las comunidades puedan integrarse en su vecindario” (ob. cit., 2000, p. 30). Así, cuanto más se expanden las ciudades, menos rentable resulta la expansión de sus sistemas de transporte público y, por tanto, más dependientes son los ciudadanos del vehículo privado. Posadas es la ciudad con mayor cantidad de autos en proporción a su población y fue el parque automotor con mayor crecimiento en la última década. El auto es el mayor enemigo de una ciudad sustentable tanto por su efecto contaminador como por su tendencia a generar un sinnúmero de problemáticas relacionadas con su uso (problemas de la vida sedentaria, accidentes, estrés, problemas de movilidad, contaminación sonora y visual). Pensar en una ciudad compacta requiere

la superación del predominio del automóvil y la cuestión de cómo proyectar ciudades en que las comunidades aumenten y favorezcan su movilidad, cómo satisfacer las necesidades de movilidad personal sin que el coche avasalle la vida comunitaria y equilibrar la utilización de los espacios públicos en favor del peatón y de la vida comunitaria (Rogers, 2010, p. 32).

El tratamiento costero fomentó una mayor necesidad de automóvil, ya que aportó infraestructura vial, jerarquizó a la costanera como paseo obligado —nadie llega caminando— y creó, en un claro proceso de periferización, nuevos márgenes de la ciudad para albergar a las familias relocalizadas, lo que hizo de Posadas una ciudad más ancha, menos compacta y menos amigable para el peatón.

Por otra parte, otro de los perjuicios ambientales poco desarrollados está relacionado con

la destrucción de una importante área verde, sobre toda la línea de cota de afectación del embalse, sobre pretexto del control sanitario del mismo en todas las áreas de borde y la modificación de las características climáti-



Figura 5. La postal de la Costanera combina agradables paseos a orillas del río Paraná con interminables hileras de automóviles que llegan para evitar esfuerzos de una zona de pendiente pronunciada. Fuente: Elaboración propia.

cas de la región. Si bien estos aspectos se consideraron como “males menores” y se plantearon justificativos para llevarlos a cabo, no se agotaron todas las instancias para paliar dichos perjuicios y todavía no es posible medir el nivel negativo de su impacto (Arq. Guillermo Lezcano, comunicación personal, 17 de septiembre de 2016).

Con relación al modelo de producción de ciudad, Posadas no fue ajeno al modelo de crecimiento que marcó el proceso de urbanización en América latina donde, como apuntan Di Virgilio y Rodríguez:

La Producción Social del Hábitat y el conjunto de modalidades de autoproductión impulsadas históricamente por los sectores de menores ingresos se desarrollaron como consecuencia de la persistente brecha entre las características y alcances de la producción capitalista de vivienda y la demanda social de vivienda y hábitat (ob. cit., 2013, p. 10).

O, como apunta Pérez (2004), se evidencia, de esta forma, la inexistencia de claras directrices sobre planificación urbana. La expansión de la ciudad tiene lugar a partir de dos procesos paralelos: las actuaciones del mercado inmobiliario, con claros objetivos y orientado hacia los grupos sociales medios y altos; y procesos irregulares que no siguen la lógica del mercado y buscan cubrir las demandas habitacionales de los grupos de bajos recursos. Las mayores densidades de población se registraron históricamente en la zona céntrica de la ciudad y adyacencias. En los años veinte, la presencia de la infraestructura ferroportuaria constituye un factor de fuerte gravitación en la conformación y consolidación urbana. La configuración del borde ribereño, tanto como zona de subsistencia para familias de pescadores, como para albergar

a los trabajadores del puerto, generó los primeros asentamientos irregulares, con características diferentes a la ciudad legal (Borio, 2007). En este sentido, la población de escasos recursos se fue acomodando a los espacios residuales, ubicándose fundamentalmente en la franja de la costa ribereña, ocupando completamente los primeros espacios alejados disponibles a la zona céntrica. Esto generó modalidades de autoproducción de hábitat informal. Esa ciudad autoproducida por los sectores populares ha generado sub-mercados habitacionales de propietarios, inquilinos y subinquilinos habitualmente informales.

Esa autoproducción, lejos de ser marginal, puede volverse masiva y, a pesar de no tener un reconocimiento institucional, formar parte de la fisonomía de las ciudades. En el caso de ciudades como Posadas, proliferaron asentamiento en las “zonas bajas” a la vera del río Paraná. Más de 8 000 familias se asentaban, hasta la década de los noventa, en lo que hoy es la Costanera y convivían con el constante riesgo de inundación y faltos de toda provisión de servicios. No obstante, esas familias fueron generando una idiosincrasia en contacto con el río.

A pesar de que los defensores de la Costanera hablan de una nueva Posadas en contacto con el río, siempre existió una Posadas informal, invisible, silenciosa y carente, la Posadas “baja”. La cuestión del “qué hacer” con esas poblaciones que se verían afectadas por la transformación de la costanera fue una de las cuestiones más críticas que frenaban el proyecto. Más allá de esta autoproducción, en el plano de lo formal primó la lógica mercantil de acceso a los suelos y a la vivienda, produciendo una clara segregación social y espacial entre la Posadas formal y la baja. No es casual que la idea de reconvertir la Costanera volviera a tomar fuerza en la década de los noventa cuando, según Roitman (2008), un tipo de planificación estratégica se convirtió en el paradigma dominante, enfatizando la necesidad de promover alianzas entre el sector público y el privado que, junto a los procesos de la globalización, regulación de mercados, flexibilización, integración y neoliberalismo potenció la idea de la diferenciación en las ciudades entre “espacios estratégicos” y “zonas residuales”. La Costanera, una zona estratégica, debía dejar de ser “una zona residual dominada por marginales y ocupas”. Roitman explica que

con la apertura de la economía, se produjo una gran inversión de capitales extranjeros en *shopping*, supermercados, hipermercados, hoteles de grandes cadenas internacionales, complejos de salas de cine y urbanizaciones cerradas. De esta manera, la transición experimentada fue de un tipo de urbanización que seguía un modelo europeo a un patrón más similar a los procesos suburbanos de ciudades de Estados Unidos (Roitman, 2008, p. 3).

En este contexto, la terminación de la represa binacional Yacretá servía como excusa para desde allí cristalizar un nuevo ordenamiento de Posadas, que pretendía ubicarla como destino turístico internacional. Así, a través de sendos acuerdos⁴ entre los distintos niveles del Estado (municipal, provincial y nacional) y la EBY, comenzó a reflatarse la transformación de la Costanera que, por supuesto, también implicaba la expropiación y relocalización de las familias que habitaban la zona en cuestión, funciones que los distintos convenios ponían en manos de la EBY. En este contexto, “Posadas experimenta un acelerado proceso de reurbanización cuyo patrón de organización se rige por el eje dentro/fuera, que, mediante un movimiento centrífugo, expulsa a los po-

4 Decreto N.º 620/97, de 25 de julio de 1997 y Decreto N.º 251/02, de 5 de junio de 2002. Convenios entre el Municipio de Posadas, el Gobierno de Misiones y la EBY. Decreto nacional N.º 6667/05 que puso en funcionamiento formal el PTY donde se enmarcó la finalización de la transformación de la Costanera.

bres urbanos de las zonas más céntricas de la ciudad cercanas a la costa” (Millán, 2010, p. 244).

En síntesis, podemos aseverar que la transformación profundizó la segregación social de la ciudad ya que

la actual costanera forma parte de la Posadas de primera, turística, con espacios públicos que son disfrutados por los vecinos que pueden acceder a ellos; pero existe la otra Posadas, la “Posadas profunda”, carente de servicios públicos, caminos, cloacas, seguridad (Diputado provincial Gustavo González, comunicación personal, 2 de julio de 2016).

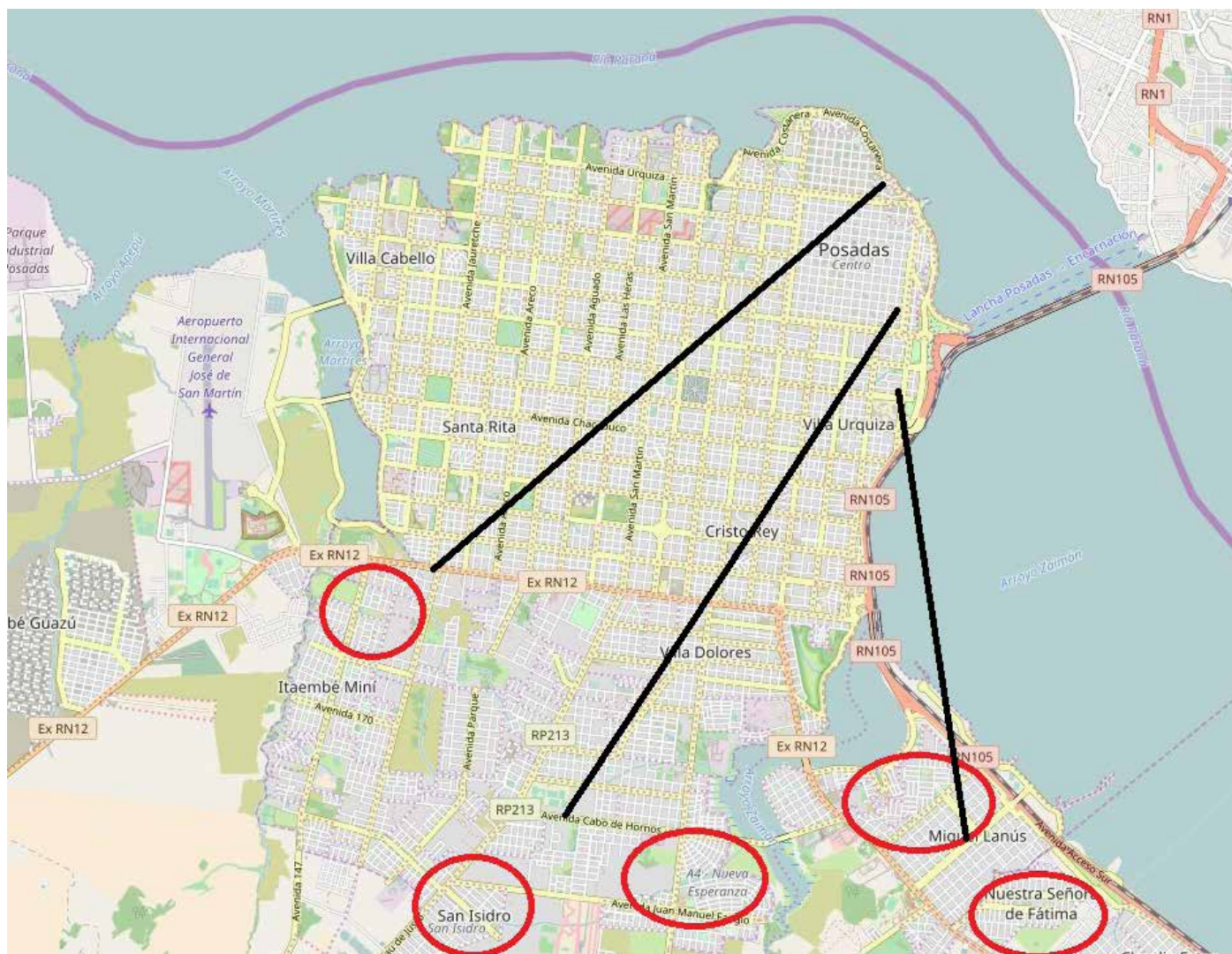
El nuevo destino de los moradores de la vera del Paraná ¿Expulsión hacia la periferia o relocalización de población en riesgo?

Uno de los aspectos más polémicos de la transformación de la Costanera está ligado a la política de relocalización de los posadeños que vivían en la zona intervenida. Como decíamos, más de 8 000 familias se asentaban, hasta la década del noventa, en lo que hoy es la Costanera y convivían con el constante riesgo de inundación y faltos de toda provisión de servicios; de todos modos, fueron generando una idiosincrasia en contacto con el río. La instrumentación de las relocalizaciones fue dándose compulsivamente y estuvo “sustentada ideológicamente en la idea de progreso, de limpiar lo sucio, de mejorar, en una concepción casi higiénica de lo urbano, donde el referente no es el ‘villero’, sino un simple sujeto ideal que puede habitar en los espacios construidos con los escasos recursos que cuenta el Estado (barrios alejados de la ciudad)” (Páez, 2009, p. 2). Así, las poblaciones ribereñas asentadas en el área de la costanera en su gran mayoría fueron relocalizadas en barrios construidos por la EBY. La citada entidad lleva construidos cinco grandes conjuntos habitacionales destinados a la población relocalizada: el conjunto A-1 (barrios Yohasá y Yacyretá), el conjunto A-3.2, el conjunto A-4 (Villa Lanús), el conjunto de Fátima y el conjunto San Isidro. En todos ellos el proceso relocalizador ha sido más o menos similar: se han creado grandes suburbios, establecidos en la periferia, donde a la desestructuración de las prácticas adaptativas de los hogares le ha seguido el aislamiento y la carencia de servicios urbanos esenciales. Las familias fueron relocalizadas en nuevos complejos de vivienda en las afueras de Posadas a más de 10 km de la Costanera y alejadas del uso del río como instrumento de supervivencia.

Es más, como apunta la antropóloga Illa Reck —cuya tesis de grado se enfoca en los efectos negativos que generó la obra en las familias relocalizadas—, esta política fue

¡Desastrosa!: el proceso de relocalización de la población bajo la cota de inundación de Yacyretá comenzó en 1981. No es casual que la historia de las relocalizaciones resulta sumamente difícil de reconstruir dada la superposición de proyectos: el puente, la represa, la costanera; los continuos aplazamientos tanto de la represa como de las obras complementarias —y sus múltiples consecuencias—, las marchas y contramarchas del proceso, los incumplimientos no solo en los plazos previstos en los planes, sino en los mismos objetivos y contenidos de esos planes y sus posteriores propuestas de enmienda. También, por lo hecho en los bordes y en los márgenes, las luchas, las resistencias y las negociaciones, muchas veces personaliza-

das, con los afectados (esto último fue una práctica más que común). La cuestión es que ninguno de estos planes jamás tuvo en cuenta a los sujetos a relocalizar. Fueron más bien objetos a correr de lugar. Nunca sujetos de derecho (Lic. Ilana Reck, comunicación vía *e-mail*, 15 de enero de 2017).



Las críticas sobre la política de relocalización son diversas. Algunas, ligadas a lo idiosincrático, hacen hincapié en la obligada pérdida de identidad de quienes habitaban la zona. Otras hacen foco en la gestión de la política y remarcan que no se tuvo cuenta la visión de los relocalizados.

Figura 6. Mapa simplificado de la ciudad de Posadas, ubicación de los barrios para relocalizados y proceso de periferización Fuente: Elaboración propia en base a EBY 2010.

Hubo un sector de la comunidad que se benefició con la revalorización de sus propiedades, mientras que el sector de los relocalizados en términos socioculturales se vio gravemente perjudicado. Estos últimos, al relocalizarse lejos del área céntrica de la ciudad, tuvieron una pérdida en su modo tradicional de vida (la pesca, las changas). Además, no existieron instancias consultivas que involucraran la opinión de las familias (Lic. Fernando Santacruz, asesor del diputado nacional Luis Pastori, comunicación personal, 4 de junio de 2016).

Finalmente, un tercer grupo de críticas está relacionado con el nuevo hábitat y las características de la nueva zona periférica. A modo de ejemplo, de acuerdo a un sondeo de opinión aplicado a familias relocalizadas en el barrio Itaembé Mini,

la construcción de la avenida Costanera en la ciudad de Posadas ha dejado insatisfecha a una gran parte de los relocalizados por dicha obra, debido a que los nuevos asentamientos (complejos habitacionales) carecen de las características propias de su anterior morada (frecuencia del transporte urbano de pasajeros, escuelas para cubrir las demandas del barrio, centros de salud, espacios verdes etc.).

En este sentido, las familias relocalizadas deben enfrentar un nuevo desafío que les plantea su nuevo hábitat, es por ello que no caben dudas de que la construcción de la avenida Costanera “Monseñor Jorge Kemerer” fue una obra que generó y genera conflictos geosociales. De acuerdo con su autopercepción,

las familias relocalizadas en el barrio Itaembé Mini de la ciudad de Posadas —como consecuencia de la construcción de la avenida Costanera— poseían mayores ventajas en su antiguo barrio respecto del actual, poniendo de manifiesto el impacto geo-social que han sufrido desde el momento del desarraigo (Páez, 2009, p. 5).

Por su parte, algo similar ocurrió con la relocalización en el conjunto A4. El área en que se localiza el conjunto A-4 se caracteriza por una abundante vegetación, típico paisaje de campo. Sin embargo, tiene a uno de sus lados al barrio San Lorenzo, conformando una vecindad muy numerosa, una villa de emergencia con viviendas muy precarias y carencia de un ordenado trazado urbano. Es más,

el aislamiento de este conglomerado periférico, donde afloran los déficits de servicios urbanos básicos más allá de desatar un conjunto de problemas y desafíos para las poblaciones desplazadas, genera un nuevo enclave de pobreza y una fuerte tendencia hacia la homogeneidad socio-cultural interna y dispara situaciones de segregación en magnitudes antes no alcanzadas por la población [...]. Estas situaciones evidencian un nuevo proceso de periferización y nuevos retos a las acciones estatales de rehabilitación (Brites, 2010, p. 220). Además, “la alienación relacionada con el “apego al lugar” es un efecto muchas veces notorio de las relocalizaciones, juntamente con la desarticulación de redes sociales y la fisura de los lazos comunitarios que “la disposición del espacio” hacía posible antes del traslado (ob. cit., 2010, p. 223).

En términos generales, el conjunto habitacional A-4 ha puesto en evidencia la existencia de un espacio encapsulado por la marginalidad.

La cara oculta del aspecto benéfico de las relocalizaciones (el eufemismo de la vivienda nueva) llevó a miles de familias a las afueras de la ciudad, a una zona que carece de conexiones fluidas con lo urbano, tornando aún más dificultosas las oportunidades de integración en la dinámica social urbana (ob. cit., 2010, p. 236).

Estratégicamente, la política de relocalización de la EBY enfatizó siempre la ilegitimidad jurídica de los moradores de la ribera e ignoró el derecho de posesión que les pudiera corresponder por la antigüedad que tenían viviendo en el lugar. Así, se consideró que el otorgamiento de viviendas nuevas en la periferia urbana compensaba de sobremano los efectos de la relocalización.

La flamante avenida costanera de la ciudad de Posadas se alza

como la representación de un poder político que contribuyó a la segmentación social del espacio urbano. Para su concreción, el aparato estatal estableció dispositivos para convencer a la población ribereña que vivía en la costa de que cediera su lugar en aras del mejor vivir de la nueva ciudad. “El espacio que ellos han dejado no ha sido solamente físico —el necesario para desarrollar la obra—, sino, principalmente, social, el que se necesitaba para que se pudiera constituir la homogeneidad en esa porción de ciudad” (Barreto y Zavala, 2000, p. 4). En este contexto, las familias fueron relocalizadas en barrios periféricos de Posadas alejadas de la centralidad, homogeneizante y ahora visible, y de su más importante contacto con la naturaleza y la subsistencia: el río.

En esta línea, el arquitecto Guillermo Lezcano explica que

el desarraigo y relocalización de dichas familias en los nuevos barrios construidos para tal fin engendraron una segregación social y no una integración. Se encuentran en la periferia, alejados del centro y con infraestructura de servicios mínima o nula, sumado a la falta de una actividad económica alternativa, los barrios se convirtieron en espacios urbanos degradados y de gran conflictividad social (Arq. Guillermo Lezcano, comunicación personal, 17 de septiembre de 2016).

Así, el tratamiento de la Costanera y su relación con las familias afectadas por la relocalización implicó

una transformación espacial, pero también social. Se podría decir, una reestructuración física del espacio y una metamorfosis de la trama social de los grupos que allí habitaban. No obstante, desde los medios de comunicación, las campañas políticas y el sentido común se ha valorado la costanera de manera muy positivamente. Con un discurso vinculado a una idea abstracta de progreso y desarrollo. Han sido pocas y sobre todo silenciadas las voces disonantes (Lic. Ilana Reck, comunicación vía *e-mail*, 15 de enero de 2017).

En esta misma línea, el diputado provincial Gustavo González fue claro al afirmar que

la relación de la sociedad con el río mutó. Pescadores, oleros, paseros, lancheros y sus familias sufrieron el desarraigo. Relocalizados en un medio extraño, en complejos habitacionales periféricos, la “gurisada” sin un árbol para trepar, sufrieron un cambio radical en sus vidas con consecuencias sociales, laborales y de todo tipo que hasta el día de hoy no supimos interpretar (Dip. Gustavo González, comunicación personal, 2 de julio de 2016).

El modelo de gestión: gran protagonismo de la EBY, planificación verticalista y ausencia de instancias consultivas

También es importante analizar la manera en que se gestionó la transformación de la Costanera de Posadas, siguiendo el marco teórico de la planificación y gestión estratégica.

Cuando se habla de la cuestión Costanera de Posadas se suele decir que es un verdadero ejemplo de transformación estructural, con innumerables efectos positivos para la gran mayoría de los ciudadanos. Sin

embargo, si nos detenemos a analizar en qué grado fue planificada y de qué modo se gestionó aparecen las dudas con relación a su valor estratégico.

Según la sistematización que Egg (1991) lleva adelante sobre las ideas de planificación de Carlos Matus (1987), observamos que la cuestión de la Costanera no se ajusta a los postulados estratégicos. Si bien es cierto que en la puesta en funcionamiento de las obras puso lo posible y la lógica de la realización por encima de lo deseable, en la formulación no participaron los actores sociales involucrados. El Proyecto de Tratamiento Costero (1998) fue elaborado por una consultora, tuvo el apoyo incondicional del mercado inmobiliario de Posadas y fue aprobado por un Concejo Deliberante netamente oficialista. Tampoco estuvieron incorporados, de manera integral, los problemas de las personas involucradas y la cuestión de los “ocupas” de la baja Posadas se redujeron a la necesidad de vivienda. La solución, de la mano del acuerdo con el Gobierno nacional, provincial y la EBY, se enmarcó meramente en ofrecer vivienda y relocalización. Como es imaginable, tampoco el objetivo del proyecto surgió del consenso social entre los diferentes actores sociales implicados. Esta situación pone de manifiesto que en la configuración de una “nueva Posadas no se ha tenido en cuenta una estrategia que haya buscado el equilibrio de los espacios. Si la implementación y marcha de políticas de infraestructura y planificación urbana se tomaran con bastante antelación podrían atenuarse los costos sociales que provocaron” (Páez, 2009, p. 2). En síntesis, y gracias al marco general y necesario de las obras complementarias de Yacyretá, primó la lógica vertical típica de una gestión tradicional. Por supuesto, esas falencias o deudas que formaron parte de la planificación también se trasladaron a la gestión, sobre todo teniendo en cuenta que el objetivo del brazo ejecutor (EBY) —elevar la cota y producir mayor energía— necesitaba de la limpieza de la Costanera para su posterior reconversión, lo que funcionó como una especie de “desvío de responsabilidades” en lo que respecta al Gobierno local. De todos modos, cuando hubo una aceptación de la intervención, Rovira —por entonces intendente de Posadas— se apropió de la transformación de la Costanera y la utilizó como catapulta para sus pretensiones de llegar a la Gobernación de la Provincia, lugar que finalmente ocupó entre 1999 y 2007.

El diputado nacional Luis Pastori se refirió al protagonismo vertical de la EBY en las obras y exclamó que

la EBY ha tomado decisiones sin consultar con el municipio ni la ciudadanía, debería existir una mesa de trabajo donde la EBY y la Municipalidad puedan coordinar mancomunadamente políticas para la ciudad, y cuando la obra tenga un impacto en un barrio en particular, se debería consultar a los vecinos. La EBY se cree dueña y señora de todo el ejido y hace lo que quiere sin consultar con nadie (Dip. Luis Pastori, comunicación personal, junio de 2016).

Inclusive, Oscar Thomas, director ejecutivo de la EBY, también es claro en resaltar la importancia central que tuvo una decisión política contundente del Estado nacional para concretar la terminación de la represa y sus obras complementarias. Aunque no destaca la importancia de la planificación ni de la participación de los niveles provincial y municipal ni, mucho menos, de los actores sociales implicados, aspectos claves en la gestión de un GPU de impacto estructural.

GPU	“Tratamiento de la Costanera de Posadas”
Actor ejecutor	Entidad Binacional Yacyretá en conjunto con el Gobierno Local de Posadas, el Gobierno provincial de Misiones y el Gobierno Nacional
Financiamiento	Gobierno nacional, créditos BID y Banco Mundial
Momento de instalación en Agenda Pública	1973
Duración de la Obra	1998-2012
Costo de la Obra	Desconocido (El costo total de la obra del Plan de Terminación de Yacyretá fue superior a los 2500 millones de dólares que incluye el tratamiento costero en ambas márgenes y las relocalizaciones pertinentes, pero no se determina el valor solo para el tratamiento de la Costanera de Posadas (sí se sabe que el 46% del total fue para el tratamiento del margen izquierdo que también incluye a Garupá y Candelaria) y tampoco remarca el costo del primer tramo que se inauguró antes del PTY).
Impacto	Estructural (Se puede decir que un elemento de la ciudad es estructural cuando su incorporación, supresión, intensificación, debilitamiento, cambio de localización o de modalidad, altera el equilibrio existente y afecta en grado importante a todos los demás elementos que la componen).
Instrumentos utilizados	Normativos (tratado Binacional, Plan Posadas, Proyecto Tratamiento Costero, Leyes Nacionales, decretos municipales, Plan Terminación Yacyretá). Expropiación (de las viviendas que ocupaban la zona). Convenios (entre diferentes niveles del Estado y el EBY). Incentivos (viviendas para los ciudadanos a relocalizar). Obras directas del municipio (obras de infraestructura y mobiliario urbano necesario). Obras indirectas del municipio (autorización para el tratamiento de relleno de la costanera y tratamiento de expropiaciones y relocalización por parte del EBY).

Es en el año 2003, nueve años después de haberse congelado en el tiempo la conclusión del emprendimiento, a partir de la decisión del presidente Néstor Kirchner en acuerdo con el entonces presidente del Paraguay Nicanor Duarte Frutos, cuando la terminación de Yacyretá fue retomada. [...] Para abordar los grandes temas se tomó la decisión política de apoyarse en el principio de “reposición funcional con desarrollo urbano y territorial”, reinterpretando el Tratado de Yacyretá en las cuestiones específicas de relocalizaciones con un sentido social más amplio, en lugar de reponer únicamente lo que se afectaba (reposición funcional) (Thomas, 2013, p. 116).

Por otra parte, el proceso licitatorio fue poco transparente y no fue posible acceder al costo total de la obra. Una de las constantes fue la denuncia de sobrepuestos, las licitaciones irregulares y la inaccesibilidad a la información de los costos de cada una de las etapas de la transformación. En 2008, una investigación del diario *Crítica* de la Argentina, que investigaba la posibilidad de sobrepuestos, obligó a Oscar Thomas a salir a aclarar que “lo que se denuncia como sobrepuesto era solo una actualización de precios por ajuste inflacionario”. En 2009, si bien no hay una relación directa con la obra de la Costanera de Posadas, Humberto Schiavoni (titular de la Corporación Sur de la Ciudad de Buenos Aires y exinterventor de la EBY) contrató dos empresas misioneras contratistas de la obra de la EBY para desarrollar el sur de la ciudad de Buenos Aires. Se trataría de una aparente devolución de favores ya que, en 2003, una empresa de Franco Macri —IECSA— fue la encargada de una obra en la Costanera de Posadas por un valor apenas inferior a los \$ 10 millones y también fue denun-

Cuadro 1. Características del Gran Proyecto Urbano “Transformación de la Costanera de Posadas”.

cia de sobreprecio. En 2014, el por entonces Defensor del Pueblo de Corrientes, Miguel Alegre, presentó un informe en el cual detallaba presuntas irregularidades detectadas en las obras ejecutadas por la EBY y advirtió que la represa Yacyretá es la única que no tiene fiscalización por parte del Organismo Regulador de Seguridad de Represas (ORSEP) y, finalmente, denuncia que se presentó ante la EBY para solicitar información sobre las irregularidades que investigaba y no le permitieron el ingreso, según Alegre, por orden expresa de Oscar Thomas. En un ejemplo más de falta de transparencia, en 2015, la Auditoría General de la Nación (AGN)⁵ —en el marco de una auditoría financiera sobre la EBY— se abstiene de opinar sobre los estados financieros de la EBY porque no se han reunido los elementos necesarios para emitir un dictamen. En el año 2016, un nuevo escándalo fue detectado por una auditoría a la EBY. En diciembre de 2015, ante el cambio de color político de la presidencia nacional, el directorio de la EBY ante la posibilidad de ser removidos del cargo decidió liquidarse, en concepto de indemnización, pagos superiores a los \$ 4 millones.

El impacto de la transformación en el suelo, gentrificación y la aparición de una nueva centralidad

En cuanto a la transformación del territorio, como apunta Cuenya (2011), los Grandes Proyectos Urbanos introducen transformaciones sustanciales en la producción de ciudad, tanto en la participación y roles que cumplen los diferentes actores, como en la valorización del suelo, la innovación en las modalidades de gestión y cambios en la estructura urbana, particularmente en la centralidad. En este sentido, entre los ejemplos que cita la autora para referirse al tipo de transformación, podemos hablar de una “nueva centralidad”, otrora sepultada e invisible que yacía en riesgo constante en la zona en pendiente que choca contra el margen izquierdo del río Paraná. Lo que alguna vez fue el escenario de la “otra Posadas” (sucia, informal, aborigen, salvaje y ligada a la economía de subsistencia) se convierte, de la mano del EBY y del modelo no sustentable de ciudad estadounidense, en un nuevo paseo obligado para gran parte de los posadeños. Por supuesto, esa trae aparejadas otras transformaciones.

Los grandes proyectos urbanos contemporáneos preservan los elementos propios de los centros tradicionales y los reproducen, bajo nuevas condiciones históricas. Zonas ferroviarias o portuarias, viejos aeropuertos o distritos industriales en declive se reconfiguran como entornos urbanos exclusivos para albergar infraestructuras y servicios de alto nivel. Con múltiples usos comerciales, administrativos, residenciales, culturales, recreativos y turísticos, con edificios de la más alta categoría y estándares arquitectónicos vanguardistas, estos entornos apuntan a atender una demanda procedente de las empresas líderes vinculadas a los sectores más activos e internacionalizados de la economía, así como a los consumidores de mayor poder adquisitivo y al turismo mundial. En Posadas, es evidente el impacto de la transformación de la Costanera sobre los usos y la ocupación del suelo en el entorno inmediato por localización de nuevas actividades complementarias: se inauguraron bares, grandes centros comerciales y de entretenimiento, restaurantes y boliches bailables, lo que convirtió aún más a la Costanera en una zona de prestigio, fuera de los centros comerciales tradicionales.

⁵ Disponible en http://www.agn.gov.ar/files/informes/2016_027info.pdf.



Por otra parte, hay un rasgo estructural de los grandes proyectos desde el punto de vista de su articulación con la estructura urbana. Es su capacidad para producir un aumento extraordinario en la rentabilidad del suelo en áreas estratégicas, que pasan a formar parte de un mercado de bienes raíces de escala internacional. Así, se produjo una importante valorización del suelo en las zonas inmediatas (superando los 2000 dólares el metro cuadrado construido, precio comparable al de Buenos Aires). En este marco, también aparece la construcción de grandes conjuntos habitacionales de alta densidad en medio de un entorno de baja densidad (comenzaron a aparecer altas torres y se proyecta construir otras tantas). Finalmente, se recrean nuevas demandas de accesibilidad y transporte que en Posadas creció al ritmo de un patentamiento de autos sin precedentes.

Por otra parte, como apunta Reck,

hay un concepto que se suele utilizar en los estudios urbanos que podría servirnos para analizar las transformaciones urbanas de la costa de Posadas: gentrificación. Esto es, un proceso de transformación de un espacio urbano supuestamente deteriorado, y que a partir de la rehabilitación provoca un aumento de los impuestos, de los alquileres, del costo cotidiano general. Esto provoca que los residentes tradicionales abandonen el barrio y se muden a zonas más periféricas. Estos espacios “renovados” son ocupados por clases sociales con mayor capital económico y social (Lic. Ilana Reck, comunicación vía *e-mail*, 15 de enero de 2017).

Como advierte Lungo, los GPU son

construcciones monumentales, impulsadas en la mayoría de casos por iniciativa gubernamental, destinados a canalizar hacia la empresa privada los beneficios de la recuperación del entorno urbano donde se construyen

Figura 7. Vualá, un complejo gastronómico de lujo de reciente inauguración, forma parte de la nueva estética glamorosa de la Costanera posadeña. Fuente: www.misionesonline.net.



Figura 8. Vista panorámica desde la torre del centro del Instituto Provincial de Lotería y Casinos inaugurado en mayo de 2016. Otra torre está en construcción sobre la Costanera. Fuente: <http://misiononline.net>.

estos proyectos. Una especie de *show cases* con una gran función mediática para facilitar el consenso de los actores. Estaríamos en el punto límite en el que se sostiene que estos proyectos constituyen un instrumento que contribuiría a crear un pensamiento único sobre las ciudades, donde se articulan los intereses económicos con la cultura para competir por el financiamiento internacional” (ob. cit., 2004, p. 20).

En el caso de Posadas el show mediático pasa por destacar el atractivo estético natural de la nueva fisonomía de la Costanera silenciando sus efectos negativos para los relocalizados como para la comunidad posadeña en general. Además, la iniciativa gubernamental favorece, claramente, a las empresas ligadas al sector inmobiliario y al desarrollo de ofertas ligadas al consumo glamoroso.

Actores beneficiados y perjudicados

En definitiva, siguiendo a Cuenya (2009), también es posible identificar actores beneficiados, directa e indirectamente, como perjudicados. Entre los actores beneficiados podemos citar a: a) los propietarios del suelo, que son los que normalmente toman la iniciativa de los proyectos. Al tratarse de un espacio fronterizo subsisten varios intereses relacionados (Estado nacional, provincial y municipal y la empresa Binacional Yacyretá); b) los promotores inmobiliarios, encargados de la organización del cambio de usos y de la comercialización del suelo; c) las empresas constructoras, que ponen en marcha los componentes constructivos del emprendimiento, en este caso hay que distinguir las obras necesarias para el tratamiento Costero y las obras que surgen por el cambio del uso de los suelos más ligado a emprendimientos inmobiliarios; d) los bancos y organismos financieros encargados de aportar; también vale la distinción en cuanto al tratamiento están el BID y el Banco Mundial, además del Estado; e) el Estado, en tanto regulador

del régimen de usos del suelo (el Gobierno municipal es el que tiene la potestad de regulación sobre los usos del suelo), pero también el Estado nacional en relación a la posibilidad de elevar la cota de la represa.

Otros actores beneficiados auxiliares que también obtienen ventajas económicas a través de la producción y ejecución de estos grandes proyectos incluyen a: a) grandes estudios de arquitectura de gran prestigio que intervienen en el diseño y producción de estos entornos mediante millonarios contratos con los organismos promotores; b) firmas consultoras, contratadas también por elevadas sumas para la realización de estudios de factibilidad, de impacto y asesoramiento de modelos de gestión de las operaciones sobre la base de la experiencia internacional; c) burocracia pública a cargo de la gestión de los proyectos y posicionada como una suerte de elite gerencial; d) turistas posadeños y no nativos; e) comerciantes de la Costanera.

Finalmente, entre los actores perjudicados saltan en evidencia las familias relocalizadas pero, también, desde el punto de vista de la sustentabilidad y lo compacto, hay un perjuicio tácito para la ciudadanía en general en cuanto la necesidad excluyente del uso del auto con todas las implicancias negativas que trae aparejado.

Conclusiones

Este análisis pretendió ser una lectura crítica del tratamiento costero posadeño mediante conceptos ligados a la planificación urbana y el modelo de producción de ciudad. En este marco, fue posible arribar a una serie de conclusiones que relativizan la euforia exitista que rodea la citada transformación:

- El proceso de transformación urbana que implicó para Posadas las obras de contención de la represa y la construcción de la Costanera no surgió de un proceso pensado y consensuado entre los actores locales de Posadas, ni de una planificación estratégica, ni de un modelo de ciudad para los posadeños. Resultó de un acuerdo que tuvo su origen en la firma del Tratado de Yacyretá en 1973.
- Generó y genera un grave conflicto socio-cultural con las más de 8000 familias relocalizadas que vieron transformadas radicalmente su vida históricamente ligada a la economía de subsistencia y al río.
- Al aparecer una “nueva centralidad” en la zona deprimida, y otrora poco transitada, trajo como consecuencia un modelo de ciudad poco compacta, con mayor dependencia del uso del auto y generó un proceso de periferización.
- En cuanto al proceso licitatorio, con variedad de responsabilidades, fondos nacionales y créditos internacionales, fue poco transparente. Es actualmente sospechado de irregularidades y no es posible acceder al costo total de la obra.
- Implicó una importante valorización del suelo en las zonas inmediatas (superando los 2000 dólares el metro cuadrado construido precio comparable al de Buenos Aires y solo superado por los lujosos edificios con vista al mar de Miami), generando un *boom* inmobiliario que repercutió en el costo general del valor de inmuebles y alquileres.

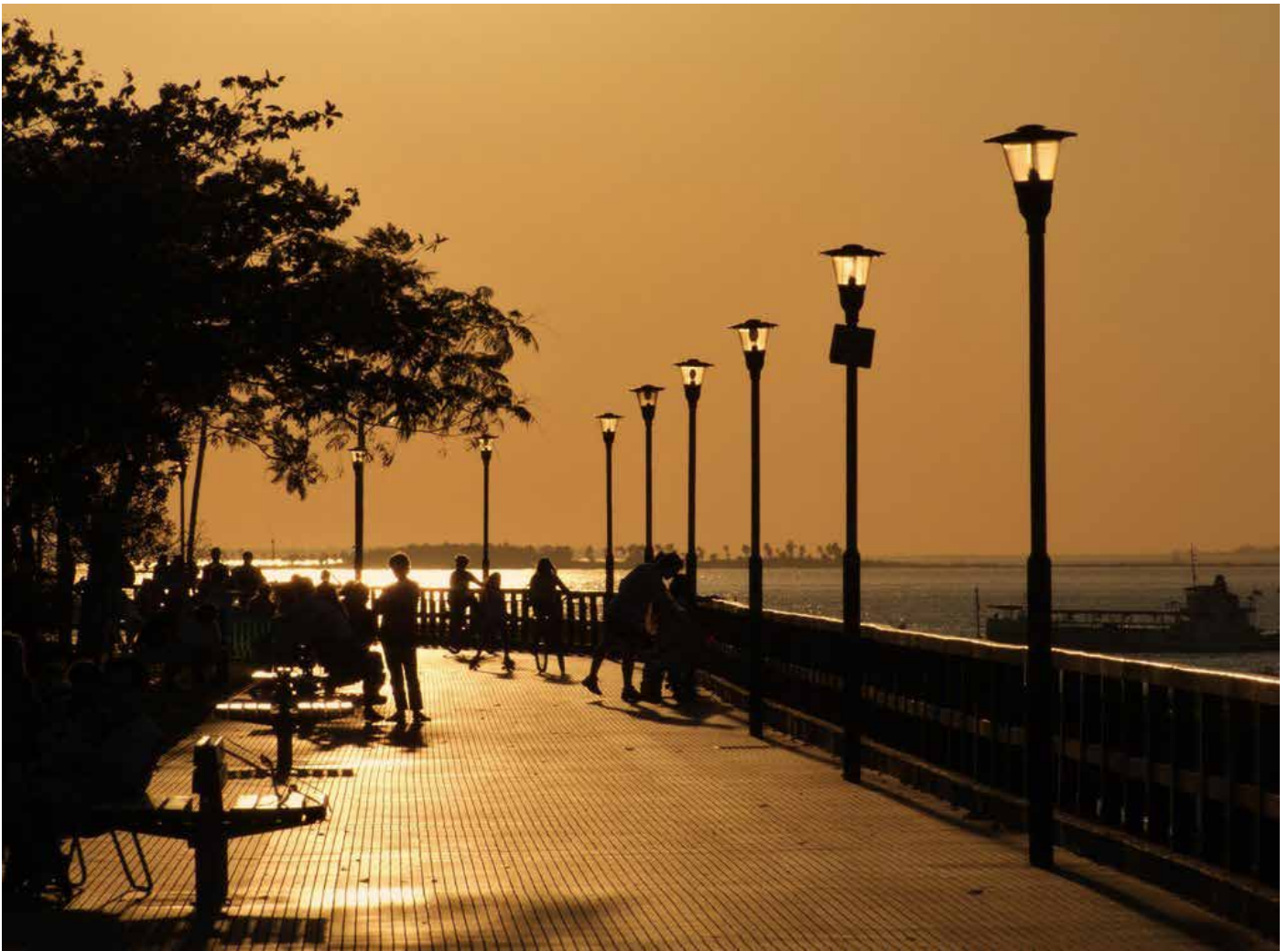


Figura 9. Atardecer en la Costanera de Posadas Fuente: <http://misionesonline.net>.

Quien ha tenido oportunidad de dar el largo paseo que implica el recorrido total de la avenida Kemerer, costanera de Posadas, habrá sido testigo de una de las más bonitas, naturales y gratuitas atracciones urbanas de las ciudades que crecen a orillas del río; el camino también incluye la posibilidad de comer o tomar algo en cualquiera de las confiterías, bares o restaurantes con vistas inigualables al río Paraná; además, la obra tiene una gran aceptación en la clase media posadeña. En fin, las ventajas de la transformación son evidentes. De todos modos, las políticas públicas no se construyen solo de una aceptación estética de la ciudadanía.

Referencias

- Ander Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barreto, M.A. y Zavala, J. (2008). *Las políticas públicas y la segmentación social del espacio urbano. El caso de la Avenida Costanera de la Ciudad de Posadas*. Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste.
- Borio, C. (2007). ¿Quo vadis Posadas? Reseña sobre la evolución urbanística de Posadas. Posadas: Universidad Católica de Santa Fe. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: <http://www.scribd.com/doc/2965726>.
- Borja, J. y Catells, M. (2001). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Brites, W. (2010). Transformación urbana y periféricización. La experiencia de los conjuntos habitacionales de población relocalizada. *Revista Ciudades*, 13, 219-237.
- Cuenya, B (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Revista Digital Carajillo de la Ciudad*. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/10_art1.htm.
- (2009). Grandes Proyectos Urbanos Latinoamericanos. Aportes para su conceptualización y gestión desde la perspectiva del Gobierno Local. *Cuaderno Urbano*, 8 (8), 229-252. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_8/archivos/articulos_en_html/cuenya.htm.
- Di Virgilio M. y Rodríguez, M. (2013). *Producción Social del Hábitat. Abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur*. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes%20131/PSH_prologo_intro.pdf.
- Fulco, C. (2012). *El Paisaje Costero como factor de integración en el Proyecto Yacyretá*. Buenos Aires: Akian Gráfica Editora-Contratiempo Ediciones.
- Gómez Orea, D. (1999). *Evaluación de Impacto Ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental*. Madrid: Mundi Prensa y Editorial Agrícola Española SA.
- Habitat International Coalition (2010). *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: http://www.hic-al.org/eventos.cfm?evento=941&id_categoria=13.
- Lungo, M. (2002). Large Urban Projects: A Challenge for Latin American Cities en *Land Lines*, 14 (4), 1-5.
- (2004). Grandes proyectos urbanos. Una visión general. En Lungo, M. (comp.), *Grandes proyectos urbanos*. El Salvador: UCA editores-LILP.
- Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: ILPES.
- Millán, M. (2010). *La figuración del frente costero para la ciudad de Posadas*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Páez, L. (2009). La costanera de la ciudad de Posadas y su impacto geosocial. *Revista GeoUsal*, 4-7. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: <http://geousal.usal.edu.ar/archivos/geousal/otros/posadas.pdf>.
- Pírez, P. (2004). Instituciones políticas y gestión urbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Cuadernos PROLAM/USP*, 2 (3).
- Roitman, S. (2008). *Planificación urbana y actores sociales intervinientes: el desarrollo de urbanizaciones cerradas*, presentación en el X Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona 26-30 de mayo de 2008. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/78.htm>.
- Rogers, R. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Thomas, O. (2013). Transformaciones de Posadas (Argentina), Encarnación (Paraguay) y otras ciudades aledañas derivadas de la construcción del Complejo Hidroeléctrico Yacyretá. *Cuaderno Urbano*, 15 (15), 110-135. Recuperado el 21 de mayo de 2017 de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cuba/v15n15/v15n15a06.pdf>.
- Vainer, C. (2012). Grandes Proyectos Urbanos ¿Qué son y cómo evaluarlos? En Cuenya, B; Novais, P y Vainer C., *Grandes Proyectos Urbanos, miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña*. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.
- Vera, A. (2012). *Instrumentos de planificación y gestión urbanas*. Buenos Aires: Universidad Virtual de Quilmes.
- (2012). *Términos de uso habitual en la planificación y gestión urbanas*. Buenos Aires: Universidad Virtual de Quilmes.

Beletzky, I.A. (2017). Grandes proyectos de transformación urbana y sus impactos, beneficios y perjuicios. El caso de la Costanera de Posadas. *Hábitat y sociedad*, 10, 245-268.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.14>>



Inserção Urbana no Programa Minha Casa Minha Vida (MCMV): Avaliação do Conjunto Habitacional Coração de Maria no Município de Salvador, Bahia, Brasil

Urban Insertion in the Housing Program Minha Casa Minha Vida (MCMV): Evaluation of the Coração de Maria Residential in Salvador, Bahia, Brasil

Andrea Andrade Prudente* y Manoela de Siqueira Leiro**

Fecha de recepción: 30-04-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 269-288.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.15>

Abstract

The Housing Program Minha Casa Minha Vida (MCMV) developed since 2009 by the Brazilian Federal Government relocated fundamental questions in the study of habitation of social interest, in relation to its effects in the territory and in the lives of the contemplated families. Although it is innovative in the amounts of aids prevision for the Habitation of Social Interest, the program presents some problems related to the urban insertion of its enterprises. With the objective of evaluating the impacts generated by the urban insertion of the buildings in the lives of the residents, this research adopts as a case study the Coração de Maria Residential, located in Salvador city, Bahia. It involved visits to the residences, observation of the surrounding area, and examination of satellite images. In order to analyze how the residents evaluate their new location, they answered to questionnaires in which it was possible to verify a satisfaction with the acquisition of the own house confused with a disappointment related to the urban area in which the buildings are located. These mixed feelings arouse because the area does not give proper conditions of accessing the city center or social and economic opportunities. In this context, the evaluation of the urban insertion of social housing becomes an important theme to the academic research.

Key words

Public policy, Habitation of social interest, Urban insertion, Right to the city, Socioeconomic impacts

Resumo

O desenvolvimento do Programa Habitacional Minha Casa Minha Vida (MCMV) pelo governo federal brasileiro, a partir de 2009, recolocou questões fundamentais ao estudo da Habitação de Interesse Social, em relação aos seus efeitos no território e na vida das famílias atendidas. Embora inovador na previsão de grandes montantes de subsídios para a Habitação de Interesse Social, o programa apresenta problemas relativos à inserção urbana de seus empreendimentos. Com o objetivo de avaliar os impactos gerados, pela inserção urbana dos empreendimentos, na vida dos moradores, escolheu-se como estudo de caso o Residencial Coração de Maria, localizado no município de Salvador, Bahia. A pesquisa envolveu visitas ao residencial, observação do entorno imediato e observação de imagens de satélite. Foram aplicados questionários aos moradores para analisar como eles avaliam o seu novo local de moradia. Verificou-se que, embora exista uma satisfação dos beneficiários pelo ganho da casa própria, esse sentimento se confunde com a insatisfação pela baixa qualidade urbanística, que não possibilita condições de acesso à cidade e a oportunidades de desenvolvimento social e econômico por parte dos moradores. É neste sentido que a avaliação sobre a inserção urbana das moradias sociais aparece como tema relevante para a pesquisa acadêmica.

Palavras Chave

Políticas públicas; Habitação de interesse social; Inserção urbana; Direito à cidade; Impactos socioeconômicos

* Bacharel em Estatística. Professora do Instituto de Matemática e Estatística da Universidade Federal da Bahia, UFBA, Brasil. C.e.: aprudente@ufba.br.

** Pesquisadora do Laboratório de Habitação e Cidade-LabHabitar da Universidade Federal da Bahia, UFBA, Brasil. Professora do curso de graduação em Arquitetura e Urbanismo da Universidade Salvador, UNIFACS, Brasil. C.e.: manoela.leiro@pro.unifacs.br.

Introdução

No Brasil, a mais importante norma que garante o direito à moradia dos cidadãos é a Constituição Federal, que a partir da Emenda Constitucional nº 26 de 2000, incluiu expressamente no conjunto dos direitos sociais listados no artigo 6.º, a moradia como direito fundamental. A Lei 10257 de 2001, conhecida como Estatuto da Cidade, passou a definir o direito à moradia como parte do direito à cidade, juntamente com o direito à terra urbana, ao saneamento ambiental, ao transporte, à infraestrutura urbana, ao trabalho, ao lazer, etc. Com a aprovação do Estatuto foram regulamentados os artigos da constituição sobre a função social da propriedade e da cidade. As políticas e estratégias habitacionais para a população de baixa renda ficaram legalmente submetidas ao interesse da sociedade e, sobretudo em nível municipal, onde ocorrem os impactos de sua implantação.

O desenvolvimento do Programa Habitacional Minha Casa Minha Vida (MCMV) pelo Governo Federal brasileiro a partir de 2009, recolocou questões fundamentais ao estudo da moradia social, com destaque para seus efeitos no território e na vida das famílias atendidas. O MCMV atualmente está em sua terceira fase, tendo contratado, até então, a construção de mais de 4 milhões de novas unidades habitacionais no Brasil, no período 2009 a 2015. O programa MCMV estabelece condições diferenciadas para a produção de empreendimentos e a compra das unidades habitacionais conforme a renda familiar dos beneficiários.¹ Apesar de destinar grandes montantes de subsídios para a habitação de interesse social (HIS), o programa apresenta, desde o início, uma série de problemas relativos à inserção urbana de seus empreendimentos.

Com os primeiros resultados marcando a paisagem das cidades, começa a ficar claro que os novos empreendimentos estavam situados em áreas periféricas, muitas vezes fora da mancha de urbanização ou nas suas margens, e em localizações que apresentavam deficiências na oferta de equipamentos e de serviços urbanos. Colocou-se em evidência, entre outros, o tema dos transportes e da mobilidade, que se acentuava pela sua localização periférica (Cardoso y Lago, 2015, p. 30).

Nas duas primeiras versões do programa lançadas pelo governo federal, o Município de Salvador contratou através da parceria com o Governo do Estado da Bahia e Prefeitura Municipal de Salvador, mais de 19 mil unidades habitacionais de interesse social, número bastante significativo para um período de cinco anos (2009 a 2015). De acordo com a Superintendência de Habitação da Secretaria Estadual de Desenvolvimento Urbano (SEDUR), Salvador está entre as cinco cidades com o maior número de contratação de unidades para a faixa 1 do programa. Nessa Faixa, as famílias não têm poder de escolha da localização da futura moradia, uma vez que, pelas normas do programa, são selecionadas por sorteio para os empreendimentos produzidos pelas construtoras.

Nesse contexto, o objeto desta pesquisa é o conjunto habitacional de interesse social Residencial Coração de Maria, produzido pelo Programa Minha Casa Minha Vida na cidade de Salvador, Bahia, Brasil.

¹ Quando o programa foi lançado, foram estabelecidas três faixas de renda, definidas com base no salário mínimo: a Faixa 1, de 0 a 3 salários mínimos; a Faixa 2, de 3 a 6 salários mínimos; e a Faixa 3, de 6 a 10 salários mínimos. Atualmente, na terceira fase do programa (MCMV 3), que iniciou em 2016, são atendidas quatro faixas, definidas com base em valores nominais, sendo a Faixa 1 de R\$ 0,00 a R\$ 1 800,00, a Faixa 1,5 de R\$ 1 800,00 a R\$ 2 600,00, a Faixa 2 de R\$ 2 600,00 a R\$ 4 000,00, e a Faixa 3 de R\$ 4 000,00 a R\$ 9 mil.

Objetivos da pesquisa

O objetivo da pesquisa é analisar a inserção urbana do conjunto habitacional Coração de Maria, assim como identificar os impactos para os seus moradores. Segundo Ferreira, “a adequada inserção urbana de um empreendimento habitacional é garantida por boa localização na malha urbana, em regiões com infraestrutura instalada e providas de serviços e equipamentos urbanos” (Ferreira, 2012, p. 68). Em outras palavras, “Um empreendimento habitacional bem inserido na cidade é aquele comprometido com processo de urbanização justo e democrático, que garanta qualidade de vida aos moradores e aos demais cidadãos impactados por ele, direta ou indiretamente” (ob. cit., p. 68).

A pesquisa aborda os seguintes aspectos: relações espaciais e características do conjunto habitacional Coração de Maria, a oferta de infraestrutura e a existência de equipamentos públicos, comércio e serviços no seu entorno imediato. Além disso, caracterizou-se o perfil socioeconômico das famílias a partir da composição dos grupos domiciliares, localização, situação fundiária e urbanística da moradia anterior, forma de acesso ao programa, tempo de deslocamentos cotidianos e impactos da mudança no orçamento familiar.

Metodologia

A metodologia adotada nessa pesquisa tem como referência a metodologia utilizada para a pesquisa “Ferramentas para avaliação da inserção urbana dos empreendimentos do Programa Minha Casa Minha Vida”, desenvolvida pelo Laboratório Direito à Cidade e Espaço Público da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo (LabCidade-FAU/USP) em conjunto com uma rede nacional formada por onze instituições de pesquisa.² A rede desenvolveu uma metodologia comum para analisar os padrões de inserção urbana dos conjuntos do programa, estruturada a partir de três níveis de análise: escala metropolitana/regional, escala municipal e escala local. A escala adotada para fazer a análise nessa pesquisa é a local. Para analisar as relações espaciais e características do conjunto habitacional Coração de Maria, a oferta de infraestrutura e a existência de equipamentos públicos, comércio e serviços no seu entorno imediato, foram realizadas visitas ao local, levantamento de dados e informações em fontes primárias, com base nos contratos para Habitação de Interesse Social do MCMV no município de Salvador. Também foram consultadas fontes secundárias disponibilizadas em sítios eletrônicos de órgãos públicos e observação de imagens de satélite. Para analisar o perfil socioeconômico e os principais problemas e necessidades foram aplicados questionários aos moradores do conjunto Coração de Maria no período de três meses (Setembro, Outubro e Novembro de 2016). As 25 perguntas que compõem o questionário buscaram atender a seguinte matriz de avaliação (**Quadro 1**):

² Este projeto foi apresentado à Chamada Pública MCTI/CNPq/MCIDADES N.º 11/2012, integrando uma rede nacional de 11 equipes que também estão pesquisando o PMCMV. Fazem parte da rede as seguintes instituições de pesquisa: LabCidade-FAU/USP; Instituto Pólis; Peabiru; PUC/SP; IAU-São Carlos; IPUUR/UFRJ; FAU/UFRJ; UFMG; UFRN; UFC; UFPA.

Dimensões	Indicadores
I. Condições socioeconômicas	1. Perfil socioeconômico da família
II. Direito à cidade e Inserção urbana	2. Mobilidade urbana
	3. Acesso à cidade e serviços
III. Satisfação e necessidades do morador	4. Avaliação dos moradores sobre necessidades, condições de moradia e relações sociais.

Quadro 1. Matriz de avaliação do conjunto habitacional Coração de Maria. Fonte: Elaboração própria.

A população alvo da pesquisa foram os 1.800 domicílios (apartamentos) do conjunto habitacional Coração de Maria. Considerando que a população moradora do empreendimento é relativamente homogênea (famílias com faixa de renda entre 0 e 3 salários mínimos) e com a existência do sistema de referências, isto é, a listagem que permite a identificação dos domicílios na população, o plano amostral escolhido para o estudo foi Amostragem Aleatória Simples sem reposição (AAS). Neste plano uma das unidades populacionais (domicílio) é selecionada aleatoriamente, com igual probabilidade a partir do sistema de referências, e a unidade seguinte será selecionada com a unidade anterior sendo retirada da população. Este procedimento é repetido até que todas as unidades amostrais sejam selecionadas. Como o plano escolhido foi o AAS e os parâmetros populacionais a ser estimados são proporções, mas não existiam informações prévias sobre estas proporções na população, o tamanho da amostra foi calculado através da fórmula:

$$n = \frac{N}{\frac{4(N-1)E^2}{z^2} + 1}$$

em que N é o tamanho da população, E é o erro máximo admissível na estimação, z é o quantil da distribuição normal padrão correspondente ao nível de confiança. Segundo Bolfarine y Bussab (2005), esta fórmula produz um valor conservativo para n . Com base nas considerações anteriores, e admitindo o grau de confiança de 90% e a margem de erro máxima de 5%, o número mínimo de entrevistas calculado foi de 236 domicílios. A seleção aleatória dos domicílios foi realizada com o auxílio do *software* estatístico R (versão 3.3.1).

Breve histórico do crescimento urbano de Salvador

A cidade do Salvador, Capital do estado da Bahia, foi fundada em 1549 e é o terceiro município mais populoso do Brasil, com 2 938 092 habitantes. Salvador ingressou no século XXI quatro vezes maior, tanto em população quanto em espaço ocupado. A cidade expandiu-se rapidamente incorporando novas áreas para habitação. Mesmo tendo sua origem como cidade planejada nos primórdios da colonização portuguesa e nos dois Planos Diretores realizados nas décadas de 1940 e 1970 —respectivamente o plano do EPUCS³ e o PLANDURB⁴—, grande parte do assentamento urbano de Salvador caracteriza-se por formas espontâneas de apropriação, onde não vigoram as normas urbanísticas e edificações instituídas pela municipalidade. Especialmente nos últimos cinquenta anos a mancha urbana mais do que duplicou, ao passo que

3 O Escritório do Plano Urbanístico da Cidade do Salvador (EPUCS) surgiu em 1943 e foi o primeiro órgão de regulação e controle de uso do solo do município de Salvador.

4 Somente na segunda metade da década de setenta é que um novo esforço de planejamento da cidade vem a ser desencadeado, com a elaboração do PLANDURB-Plano de Desenvolvimento Urbano da Cidade do Salvador.

foi se agravando o processo de expansão periférica que comprometeu extensivamente grandes parcelas do território municipal, com padrões de uso e ocupação do solo de baixa qualidade urbana (Figura 1).



O processo de crescimento e urbanização registrado em Salvador, assim como em outras metrópoles brasileiras, é marcado por uma forte segregação socioespacial que:

constitui, em sua essência, uma questão violenta e desagregadora, e amplia-se como problemática socioespacial e econômica, com a formação do imenso universo da informalidade das ocupações habitacionais, realizadas à revelia dos interesses coletivos, implicando não só a exclusão urbanística de uma grande parcela da população dos direitos de cidadania, como fomentando situações irreversíveis no ambiente construído, que afetam perspectivas de mudanças (Gordilho-Souza, 2008, p. 158).

A cidade de Salvador se expande em diferentes maneiras: a formal, dos bairros organizados com boa oferta de equipamentos e infraestrutura; e a informal, feita pela população mais pobre nas chamadas áreas subnormais (encostas e baixadas) caracterizadas pelas ocupações informais, em decorrência da impossibilidade de acesso ao mercado imobiliário por essa parcela da população. A permanência de um elevado déficit habitacional concentrado na baixa renda evidencia o fracasso dos programas habitacionais públicos e a incapacidade dos mecanismos de mercado para o enfrentamento do problema. Essa situação tem ressaltado a absoluta necessidade de se formular estratégias mais eficazes para atender as faixas de menor poder aquisitivo e o acesso aos bens coletivos da cidade.

O Programa Habitacional Minha Casa Minha Vida (MCMV), 2009

O Programa MCMV foi criado pela Medida Provisória 459, de 25 de março de 2009, depois convertida na Lei n.º 11977, de 7 de julho de 2009, tendo como finalidade criar mecanismos de incentivo à produção e aquisição de novas unidades habitacionais. O programa apresenta condições específicas para diferentes faixas de renda, com valores distintos no que diz respeito aos subsídios, aos mecanismos financeiros e comerciais, bem como o limite de valor das unidades.

Na modalidade “MCMV-Empresas” cabe às empresas construtoras a iniciativa da montagem dos empreendimentos, definindo terreno e quantidade de unidades, dentro das normas gerais do Programa que estabelecem as especificações básicas e os tetos de valores financiáveis.

Figura 1. Crescimento urbano de Salvador. Área ocupada nos anos 1940, 1976 e 1998. Fonte: Salvador. Evolução demográfica de Salvador (1940-2000). Salvador: UFBA/Centro de Recursos Humanos, 1976.

Nessa modalidade, na fase atual do programa, são atendidas quatro faixas de renda (Faixas 1, 1,5, 2 e 3). Na primeira, a Faixa 1, o valor do subsídio pode chegar até 90% do imóvel e os empreendimentos são destinados às famílias com renda mensal bruta de até R\$ 1 800,00 (Ministério das Cidades). Os municípios têm como incumbência cadastrar as famílias, além da participação por meio da doação de terrenos, isenção tributária e desburocratização nos processos de aprovação e licenciamento. A forma de acesso ao Programa pelos beneficiários potenciais se dá através da indicação das Prefeituras, a partir de cadastros elaborados com base em critérios de elegibilidade e de priorização. Nessa Faixa,

os moradores são obrigados a pagar uma taxa mensal —que corresponde a 5% da renda familiar— para a Caixa Econômica Federal, responsável por comprar as unidades da empresa encarregada da construção. A diferença entre o custo da unidade e a quantia total paga pelos moradores é coberta por recursos do Fundo de Arrendamento Residencial (FAR), um fundo público alimentado pelo orçamento federal (Rolnik, 2015, pp. 303-304).

A Faixa 1,5 é destinada às famílias com renda até R\$ 2 600,00, com taxas de juros de apenas 5% ao ano e até 30 anos para pagar e subsídios de até 47,5 mil reais (Ministério das Cidades). As Faixas 2 e 3, contam com recursos do Fundo de Garantia de Tempo de Serviço (FGTS).⁵ Nessa situação, a forma de acesso se dá através do mercado: as empresas imobiliárias aprovam seus empreendimentos como Habitação de Interesse Social nas agências locais da Caixa Econômica a partir do seu enquadramento nos critérios mínimos (e máximos) estabelecidos na normativa do Programa. Os empreendimentos podem ter a sua construção financiada pela Caixa ou não, mas o enquadramento é necessário para que os adquirentes possam se beneficiar dos subsídios. As empresas então vendem as unidades aos interessados, que são encaminhados à Caixa para a concessão do financiamento e do subsídio, se for o caso.

No município de Salvador, a Prefeitura realiza inscrição para o Programa desde o início em 2009, tendo mais de 150 000 inscritos. Sem dúvida, em Salvador, os últimos anos representam um período significativo de investimentos públicos realizados em habitação social se comparados a períodos anteriores. Para uma análise geral da produção de habitação de baixa renda no período entre 1989 e 1998, Gordilho-Souza (2008), sistematizou resultados por período das gestões municipais de Salvador, informando número de intervenções e unidades habitacionais novas por ano e por período. Para o período de 1989/92 ocorreram 29 intervenções, totalizando uma produção de 3 296 unidades habitacionais novas; para o período de 1993/96 ocorreram 19 intervenções, com a produção de 1 244 unidades; e no período de 1997/98 ocorreram 65 intervenções e a produção de 8 226 unidades habitacionais. Portanto, num período de 10 anos, o número total de unidades novas foi de 12 766.

Nas duas primeiras versões do Programa lançadas pelo governo federal, Salvador contratou, através da parceria com o Governo do Estado da Bahia e Prefeitura Municipal de Salvador, mais de 19 mil unidades habitacionais de interesse social (*Vid. Quadro 2*), número bastante significativo para um período de cinco anos (2009 a 2015), correspondendo a 57,85% do total de contratações para todas as faixas de renda no Município. Esse número se compara a capitais brasileiras de grande

5 O Fundo de Garantia do Tempo de Serviço - FGTS foi criado pela Lei nº 5.107, de 13 de setembro de 1966 e vigente a partir de 01 de janeiro de 1967, para proteger o trabalhador demitido sem justa causa. O FGTS é constituído de contas vinculadas, abertas em nome de cada trabalhador, quando o empregador efetua o primeiro depósito. O saldo da conta vinculada é formado pelos depósitos mensais efetivados pelo empregador, acrescidos de atualização monetária e juros. O trabalhador pode utilizar os recursos do FGTS para a moradia nos casos de aquisição de imóvel novo ou usado, construção, liquidação ou amortização de dívida vinculada a contrato de financiamento habitacional.

porte como Rio de Janeiro e São Paulo. Segundo a Superintendência de Habitação da Secretaria Estadual de Desenvolvimento Urbano (SE-DUR), Salvador está entre as cinco cidades com o maior número de contratação de unidades para a faixa 1 do programa.

Município/UF	Faixa	Contratadas	Valor	Concluídas	Entregues
Salvador / BA	Faixa 1	19 575	1 026 065 849	15 407	13 071
	Faixa 2	5 434	458 982 027	2 916	2 597
	Faixa 3	8 826	720 827 220	5 321	2 559
Total Salvador/BA	33 835	2 205 875 095	23 644	18 227	

Estudo de caso: O conjunto habitacional Coração de Maria

A justificativa pela escolha desse conjunto como estudo de caso está relacionada a algumas das suas características: o empreendimento é um dos maiores construídos pelo MCMV no município de Salvador, com 1.800 unidades habitacionais. A contratação se deu pela modalidade MCMV-Empresas e destinada à Faixa 1, ou seja, a população de menor renda, que pelas próprias regras do Programa não tem o direito da escolha da localização da nova moradia. Vale ressaltar que o conjunto escolhido para análise foi implantado em terreno privado, escolhido pela construtora responsável pela definição do projeto e execução da obra.

Localização

O Residencial Coração de Maria encontra-se à Estrada das Pedreiras, s/n, nas proximidades da CEASA-BA (Central de Abastecimento da Bahia), no bairro de Nova Esperança, no município de Salvador, estado da Bahia, Brasil. O empreendimento está situado em área inclusa na poligonal da APA⁶ (Área de Proteção Ambiental) Joanes-Ipitanga, vizinho ao manancial integrante do sistema de abastecimento da região metropolitana de Salvador. (Figura 2).

O que chama a atenção quando observamos a localização desse empreendimento é que foi implantado no limite extremo norte de Salvador, numa frente de expansão, totalmente fora da malha urbana (Figura 3).

A implantação desse conjunto e a possibilidade de implantação de outros empreendimentos habitacionais nas proximidades do manancial do Ipitanga trazem à tona questões relevantes como os impactos no ecossistema local, assim como à destinação dos resíduos das habitações, do abastecimento de água e do desmatamento da vegetação nativa.

A APA Joanes-Ipitanga, instituída pelo Decreto Estadual n. 7.596, em 05/06/1999, que envolve parte considerável dos municípios de Salvador, Simões Filho, Candeias, São Francisco do Conde, São Sebastião do Passé, Camaçari, Dias D'Ávila e Lauro de Freitas, possui uma área de mais de 600.000ha nas Bacias do Joanes e do Ipitanga, com nascentes, represas e estuários. A cobertura vegetal na referida APA está representada por um mosaico de ecossistemas diversificados, composto por vegetação de restinga, remanescentes de floresta ombrófila e manguezais, todos associados ao bioma Mata Atlântica (Santos *et al.*, 2010, p. 311).

Quadro 2: Contratações MCMV para o município de Salvador, período 2009 a 2015. Fonte: Caixa Econômica Federal, 2016.

⁶ Área de Proteção Ambiental (APA)-categoria de área, integrante do Sistema Nacional de Unidades de Conservação (SNUC), geralmente extensa, com um certo grau de ocupação humana, dotada de atributos abióticos, bióticos, estéticos ou culturais, especialmente importantes para o desenvolvimento sustentável e o bem estar das populações humanas, e que tem como objetivos básicos proteger a diversidade biológica, disciplinar o processo de ocupação e assegurar a sustentabilidade do uso dos recursos naturais.



Figura 2. Imagem aérea do Residencial Coração de Maria no município de Salvador. Fonte: Wikimapia, 2016.

Por manter ainda uma baixa densidade ao longo das quase três décadas de ocupação, a vegetação nativa ainda não foi dizimada. A área concentra indicadores precários em infraestrutura, além dos piores resultados em saneamento básico e urbanização de Salvador, comparando-se com outras áreas da cidade. (IBGE). Isso se deve ao fato de que somente a partir do PDDU 2008 (Salvador, 2008) essa região passou a ser considerada como zona urbana, atraindo os interesses do setor imobiliário para abrir uma nova frente de expansão.

Perfil socioeconômico dos moradores

Para iniciar a análise do perfil das famílias do conjunto habitacional Coração de Maria será apresentada a forma de acesso ao domicílio no empreendimento e a situação de propriedade dos imóveis. No universo desta pesquisa, 93,6% das famílias acessaram ao MCMV através do sorteio do cadastro das Prefeituras, 3,4% através do reassentamento e 1,7% acessaram de outra forma. Na categoria “Outra”, estão incluídas as famílias que vivem de aluguel, que usam o imóvel emprestado de outra pessoa, ou que tiveram indicação política, entre outras formas.

Para compreender a situação da moradia anterior, o questionário aplicado contou com a análise de quatro questões: local de moradia anterior,

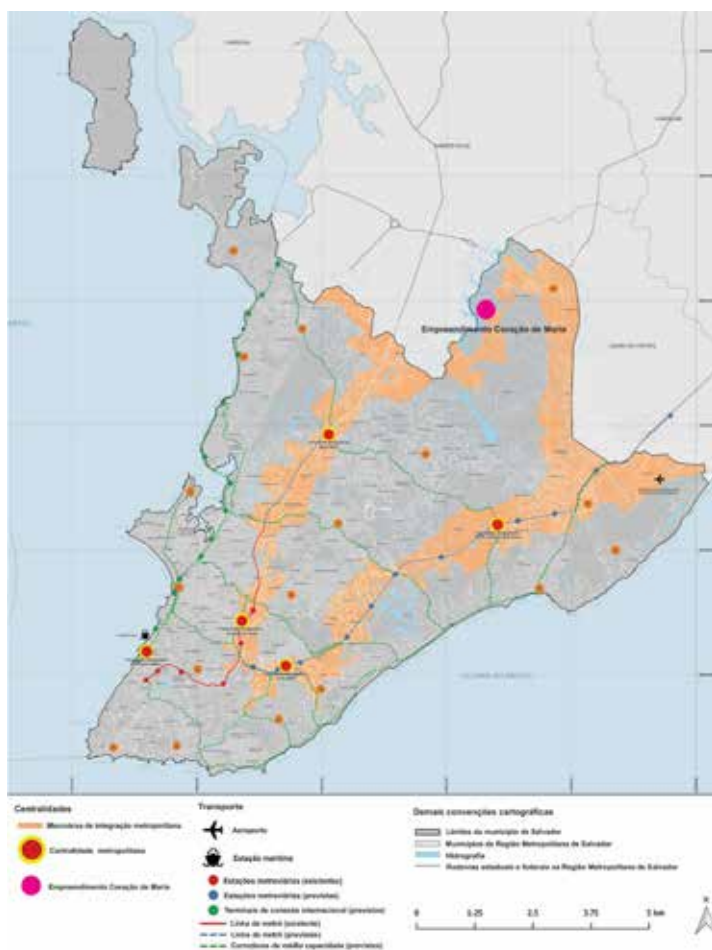


Figura 3. Mapa de localização do empreendimento Coração de Maria no Município de Salvador. Fonte: Elaboração própria com base no mapa Centralidades do PDDU, 2016.

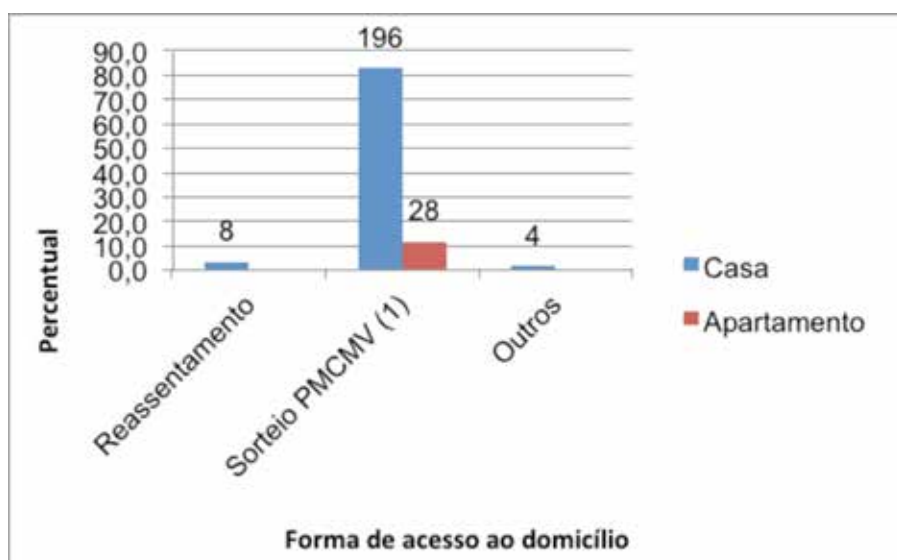


Figura 4. Gráfico do percentual da tipologia de moradia anterior por forma de acesso ao domicílio. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

tipo de ocupação da moradia anterior, tipologia da moradia anterior e forma de acesso ao domicílio anterior. Considerando todas as famílias entrevistadas, 27,1% delas vieram de áreas consolidadas/loteamentos, 44,0% de comunidades/favelas, 10,2% de conjuntos habitacionais e 18,7% de área de risco. Em relação a tipologia da moradia anterior, a maioria das famílias do Residencial Coração de Maria (88,1%), entre as diferentes formas de acesso ao domicílio, morava anteriormente em casa, ao passo que somente 11,9% do total vivia em apartamento (Figura 4).

Em relação à posse da moradia anterior, a pesquisa indicou que mais da metade (51,3%) dos moradores do empreendimento morava de aluguel. Já em relação à situação da propriedade dos novos imóveis adquiridos pelo Programa MCMV, e como seria de se esperar, 98,7% das unidades são próprias. Em relação à segurança da posse, o Programa MCMV assegura às famílias, de forma positiva, o título de propriedade privada individual, desde que quitadas todas as parcelas devidas. As entrevistas realizadas demonstraram como os próprios moradores consideram importante essa segurança conferida pelo MCMV. Isso parece estar diretamente relacionado com a situação de insegurança que viviam anteriormente, tendo em vista que mais de 60% das famílias entrevistadas provinham de favelas e áreas de risco e, muito provavelmente, não tinham seus direitos possessórios formalmente reconhecidos.

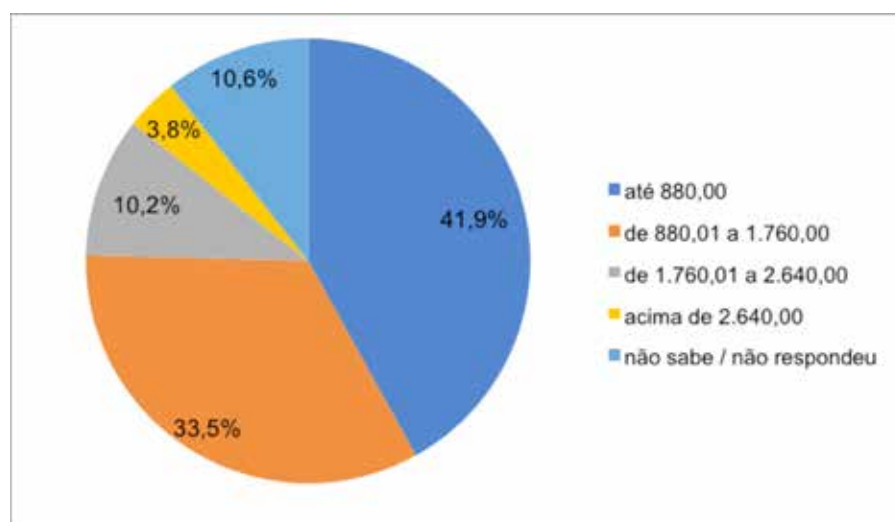
Composição das famílias

Quanto ao número de pessoas por família, no Residencial Coração de Maria as famílias com 2 pessoas (39,4%) é quase igual às famílias com 3 a 4 pessoas (40,7%). Em seguida vem as famílias com 5 a 7 pessoas (10,6%) e com 1 pessoa (8,9%). Apenas 0,4% dos moradores possuem famílias com mais de 7 pessoas.

Renda

Em relação à renda, 41,9% das famílias do Residencial Coração de Maria ganha até 1 salário mínimo (SM). 33,5% ganha de 1 a 2 salários mínimos e 10,2% ganha de 2 a 3 salários. Portanto, pode-se dizer que o Programa está conseguindo atingir o público alvo planejado. Apenas 3,8% das famílias ganha acima de 3 SMs, conforme mostra a Figura 5.

Figura 5. Gráfico da distribuição, em percentual, das famílias entrevistadas por faixa de renda. O valor do salário-mínimo considerado é R\$ 880,00, vigente em 2016, período da pesquisa de campo. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.



Custo acessível

Considerando todos os gastos com moradia, ou seja, prestação do financiamento do MCMV, condomínio, água, luz, gás, telefone/internet e TV a cabo, 81,8% das famílias do Residencial Coração de Maria aumentaram seus gastos. Antes da mudança para o empreendimento em questão, apenas 4,2% das famílias pagavam condomínio, conforme dados apresentados no **Quadro 3**.

Contas	Aumentou	Ficou igual	Diminuiu	Não sabe/Não respondeu
Prestação	223 (94,5)	-	-	13 (5,5)
Condomínio	226 (95,8)	-	10 (4,2)	-
Luz	108 (45,8)	15 (6,4)	91 (38,6)	22 (9,3)
Água	120 (50,8)	13 (5,5)	87 (36,9)	16 (6,8)
Gás	99 (41,9)	93 (39,4)	26 (11,0)	18 (7,6)
Telefone/Internet	36 (15,3)	154 (65,3)	42 (17,8)	4 (1,7)
Tv a cabo	34 (14,4)	183 (77,5)	15 (6,4)	4 (1,7)
Total de gastos	193 (81,8)	1 (0,4)	42 (17,8)	-

Quadro 3. Comparação entre gastos declarados, de todos os domicílios entrevistados, antes e depois da mudança para o empreendimento, em valor absoluto e percentual. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

“Tendo em vista que diversos empreendimentos MCMV estão sendo entregues sob a forma de condomínio, as taxas condominiais também passam a fazer parte dos custos associados à moradia” (Rolnik, 2014, p. 408). O peso da prestação não é efetivamente relevante diante dos grupos de renda dos moradores entrevistados, mas quando se adiciona o valor da taxa condominial, o comprometimento médio já dá um primeiro salto, passando para quase 11% para os que ganham até um salário mínimo. Consta-se, por fim, que o comprometimento da renda fica seriamente preocupante no momento em que são adicionadas as despesas com água, luz e gás, chegando a 33,8% de comprometimento médio da renda. Segundo Rolnik (ob. cit.), deve ser dada especial atenção nesse ponto aos moradores provenientes de reassentamento, já que muitos deles, ao entrarem na nova moradia, não por opção, passam a ter automaticamente diversos gastos que antes não possuíam de água, luz ou taxas condominiais.

Disponibilidade de serviços, Infraestrutura e equipamentos públicos

O empreendimento Coração de Maria foi contratado em meados de 2012 e teve seu início de obra em 27/12/2012, mas a entrega às famílias só ocorreu em abril de 2016. A obra teve como valor investido R\$ 153.647.964,75 milhões e contrapartida do governo estadual de R\$ 38.447.964,75 milhões. Quando o projeto foi aprovado, não havia qualquer infraestrutura no local e, por isso, a obra se estendeu por um longo período. Durante a execução da obra, a construtora responsável precisou comprar água por meio de carros pipas e os esgotos produzidos foram direcionados para fossas e posteriormente recolhidos por caminhão limpa-fossa. A ampliação do sistema de esgotamento sanitário só foi realizada posteriormente.

Embora no momento da contratação ainda não houvesse infraestrutura disponível no local da implantação, e a implantação dessa infraestrutura tenha implicado em ampliação nos sistemas de esgotamento sanitário e de abastecimento de água do Município, os moradores do Residencial Coração de Maria receberam o empreendimento com a infraestrutura básica: rede de água, esgoto, drenagem, energia elétrica, iluminação pública e pavimentação, conforme mostram as **Figuras 6, 7, 8 e 9**.

[arriba] **Figuras 6 e 7**. Estação Elevatória da Embasa y Medidores individuais de água. Fonte: acervo próprio.

[abajo] **Figuras 8 e 9**. Distribuição da rede de iluminação e Iluminação pública na rua principal. Fonte: acervo próprio.



Transporte

Em relação a oferta de transporte público coletivo, identificou-se os pontos de transporte localizados em um raio de aproximadamente 1km do empreendimento, bem como as linhas de transporte que passam pelos pontos. Existem apenas dois pontos de ônibus nas proximidades do Residencial Coração de Maria. As distâncias a serem percorridas a pé são curtas e a proximidade do transporte público é fundamental, mas estar a um quilômetro de um ponto de ônibus não significa garantia de boa acessibilidade urbana. Seria necessária a integração à outras linhas de ônibus ou mesmo a outras modalidades de transporte coletivo (como trem ou metrô). Fato que não acontece no Residencial Coração de Maria que é servido de uma única linha de ônibus: Estação Pirajá-Ceasa Pedreira (C Maria).



Figura 10. Localização pontos de ônibus no entorno do empreendimento Residencial Coração de Maria. Fonte: Elaboração própria com base em imagem de satélite do Google Earth.

A oferta de uma única linha de ônibus para o Residencial Coração de Maria é insuficiente e prejudica bastante a mobilidade dos seus moradores. Os tempos de deslocamento casa-trabalho-casa, ou casa-outra atividade-casa, apresentaram valores elevados, com cerca de 26,2% dos entrevistados demorando entre 1 a 2 horas em seus deslocamentos diários para o trabalho e 22,9% demorando até 3 horas. No caso do deslocamento casa-outra atividade-casa, 26,5% dos moradores demoram até 4 horas em seus deslocamentos, conforme apresentado no quadro 4. Vale destacar que o Residencial Coração de Maria foi implantado em uma área de expansão do município e está próximo (2 km) do Residencial Ceasa, outro empreendimento do MCMV, também destinado a famílias enquadradas na Faixa 1, com 1887 unidades habitacionais que, juntos, somam 3687 unidades habitacionais.

Tempo de deslocamento	Casa-Trabalho_Casa	Casa-Atividade_Casa
De 0 a 30 minutos	1 (0,4)	1 (1,0)
De 31 minutos a 1 hora	14 (5,0)	14 (13,7)
De 1 hora e 1 minuto a 2 horas	73 (26,2)	20 (19,6)
De 2 horas e 1 minuto a 3 horas	64 (22,9)	20 (19,6)
De 3 horas e 1 minuto a 4 horas	33 (11,8)	27 (26,5)
Mais que 4 horas	12 (4,3)	13 (12,7)
Não sabe/Não respondeu	82 (29,4)	7 (6,9)
Total	279 (100,0)	102 (100,0)

A mudança da moradia anterior para o MCMV aumentou o tempo de deslocamento entre casa e trabalho para 59,5% dos moradores, enquanto esse deslocamento diminuiu para apenas 13,5% dos entrevistados e permaneceu igual para 27,0%. Esses deslocamentos resultaram em aumento nos gastos para 44,3% dos respondentes. Esses resultados evidenciam que, ao invés de propiciar oportunidades de desenvolvimento econômico para os moradores, a localização do empreendimento contribui para a manutenção ou agravamento da situação já precária de deslocamentos em direção ao local de trabalho na cidade.

Equipamentos públicos e comércio

O conjunto habitacional Coração de Maria está entre os mais precários empreendimentos do MCMV em Salvador em relação a existência de equipamentos. No raio de 2,5 km do Empreendimento existem duas escolas e duas creches, pertencentes à prefeitura. Entretanto, essas escolas e creches já são deficientes para as comunidades de Nova Esperança. A entrada das 1.800 famílias do Coração de Maria e das 1.887 famílias do residencial CEASA ultrapassaria o limite físico desses equipamentos de educação.

Embora tenha sido realizado um diagnóstico da demanda por equipamentos e serviços pela Prefeitura Municipal de Salvador, e prevista a construção de uma escola, uma creche, uma Unidade de Saúde da Família (USF) e um Centro de Referência de Assistência Social (CRAS) na área institucional localizada dentro do empreendimento, o conjunto habitacional Coração de Maria foi entregue aos moradores sem nenhum desses equipamentos.

O fato de o empreendimento ter sido implantado fora da malha urbana, numa área de expansão urbana do município, certamente contribuiu para o desenvolvimento de um comércio incipiente, necessário para atender as demandas cotidianas geradas pelos novos moradores. A existência de uma demanda não atendida por um rol de atividades de comércio, serviços e lazer, levou à construção de barracas nas adjacências do conjunto, de forma improvisada e precária. Conforme indica as **Figuras 11, 12, 13 e 14**.

Há muitos casos em que os próprios moradores acabam utilizando espaços do condomínio e/ou de seus imóveis como forma de atuação profissional em serviços e atividades comerciais. Cabe destacar que, por se tratarem de famílias de baixa renda, essas atividades muitas vezes podem corresponder a parcelas significativas da renda da família.

Quadro 4. Tempo de deslocamento casa-trabalho-casa e casa-atividade-casa dos moradores, em valor absoluto e percentual. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.



[arriba] Figuras 11 e 12. Comércio informal no empreendimento. Fonte: acervo próprio.

[abaixo] Figuras 13 e 14. Barracas informais na via principal dentro do empreendimento. Fonte: acervo próprio.

Considerando-se que historicamente as habitações das famílias de baixa renda nas cidades servem não apenas como lugar de residência, mas também como espaço de trabalho. O modelo de unidade habitacional do MCMV não considera essa multifuncionalidade da moradia, tendo a própria normativa do Fundo de Arrendamento Residencial (FAR) passado a permitir uso misto nas unidades que financia apenas a partir da Portaria 168, em 2013. Naqueles empreendimentos em que não há previsão para esses usos, observa-se o seu surgimento espontâneo em “puxadinhos” improvisados... (Amore *et al.*, 2015).

Em geral, os apartamentos localizados no térreo acabaram se tornando localizações privilegiadas para o desenvolvimento das atividades de comércio de alimentos e bebidas, pois as janelas voltadas para as áreas de circulação internas do condomínio facilitam a interface entre os vendedores e compradores. Mesmo assim, verificou-se a existência de comércio e serviços em todos os andares, anunciados de diversas formas.

Para avaliar a percepção dos moradores entrevistados sobre a oferta de serviços públicos e comerciais no entorno do empreendimento comparado com o local de moradia anterior, foram realizadas perguntas sobre a existência de comércio e serviços no entorno, classificados como serviços públicos básicos (posto de saúde, escola de ensino fundamental, creche e praça), serviços públicos complementares (posto de polícia, hospital, escola de ensino médio, delegacia, delegacia da mulher, Centro

de Referência de Assistência Social, conselho tutelar, área pública para a prática de esportes, centro cultural, lona cultural, biblioteca pública, internet pública e parque), além de serviços privados/comércio.

O questionário revelou que há uma insatisfação com a questão do acesso a serviços e equipamentos públicos. Dentre os entrevistados, a avaliação predominante é de que, com a mudança da moradia anterior para a atual, houve piora no acesso ao comércio, ao local de trabalho, a equipamentos etc. Quase todas as famílias afirmaram que são obrigadas a se deslocar para outros bairros para fazer compras ou utilizar serviços. Essa necessidade de deslocamentos para suprimento de bens de consumo básicos e cotidianos tem um grande custo para as famílias, não apenas de recursos financeiros, mas de tempo e energia. Os índices revelam que os Serviços Públicos Básicos não são atendidos, como também pioraram com relação à moradia anterior, como mostra o **Quadro 5**.

Serviços públicos (até 30 minutos a pé)	Moradia atual (%)	Moradia anterior (%)
UBS/Posto de saúde	7,6	88,1
Escola pública de ensino fundamental	10,6	89,4
Creche	10,2	85,2
Posto de polícia comunitária	6,4	77,1
Praça	14,4	80,9

Os índices dos Serviços Complementares, mesmo sendo o índice com o maior número de variáveis, decresceram vertiginosamente no empreendimento desde a moradia anterior até a moradia atual. A única exceção é em relação a área pública para a prática de esportes que saiu de 73,7% na moradia anterior, para 91,5% na moradia atual, conforme **Quadro 6**.

Quadro 5. Percepção de oferta de serviços públicos perto (até 30 minutos a pé) da moradia atual e anterior, em percentual. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

Serviços públicos (na região)	Moradia atual (%)	Moradia anterior (%)
Hospital/Pronto socorro	7,6	77,1
Escola pública de ensino médio	10,2	86,9
Delegacia	7,6	75,8
Delegacia da mulher	1,7	42,8
CRAS - Centro de Referência da Assistência Social	8,9	59,3
Conselho tutelar	6,8	54,2
Área pública para a prática de esportes	91,5	73,7
Centro cultural	3,8	37,3
Lona cultural	1,7	17,8
Biblioteca pública	2,5	35,2
Acesso público à internet	4,7	25,4
Parque (área verde)	8,1	31,8

Chama a atenção o quanto as condições de acesso ao comércio pioraram, em relação ao domicílio anterior. Os índices dos Serviços Comerciais decresceram em todas as variáveis, como mostra o **Quadro 7**. Essa percepção resulta de uma ocupação exclusivamente habitacional, sem considerar espaços para comércio e serviços de vizinhança.

Quadro 6. Percepção de oferta de serviços públicos na região da moradia atual e anterior, em percentual. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

Serviços comerciais (até 30 minutos a pé)	Moradia atual (%)	Moradia anterior (%)
Padaria	2,5	96,6
Mercado ou supermercado	1,3	97,5
Banco	0,8	83,5
Lotérica	0,4	91,1
Feira	5,5	91,1
Farmácia	0,4	95,8

Quadro 7. Percepção de oferta de serviços comerciais perto (até 30 minutos a pé) da moradia atual e anterior, em percentual. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

Satisfação e necessidades dos moradores

Um dos objetivos do questionário aplicado aos responsáveis pelos domicílios foi analisar como eles avaliavam o seu novo local de moradia. Para tal, foi realizada uma série de perguntas (tanto abertas quanto fechadas) relativas ao condomínio como um todo, à unidade habitacional em si, além de possíveis problemas já ocorridos e comparações com os locais anteriores de moradia. As primeiras questões realizadas foram “abertas” para identificar quais elementos seriam acionados de forma espontânea pelos moradores quando questionados sobre os principais pontos positivos e negativos de seu condomínio.

Cabe destacar que entre as categorias mais frequentes entre os entrevistados sobre o que mais gosta no condomínio, “tranquilidade” aparece em um terço das menções, seguida por referências ao apartamento em si, às boas relações com os vizinhos, área verde no entorno, área de lazer, parque infantil, além da infraestrutura do condomínio.

Na pergunta sobre o que menos gosta no condomínio, as categorias mais acionadas foram: “Falta de transporte”, com quase um terço do percentual, seguida de “Falta posto de saúde”, “Distância”, “Falta de segurança”, “Falta de escola”, “Faltam equipamentos urbanos”, “Falta de comércio”, “Vizinhança”, “Barulho”, “Lixo” e “Iluminação pública insuficiente”. Cabe destacar a presença das categorias “vizinhança” e “barulho” enquanto referências a problemas de sociabilidade no interior do condomínio, além da categoria “distância” que está associada a queixas em relação à localização do empreendimento em questão, e a categoria “falta de segurança”, relacionada a ação de grupos criminosos no interior e no entorno do empreendimento.

Em muitos casos, o desejo de ficar e a satisfação com a nova casa andam lado a lado com a vontade de sair e a insatisfação com uma série de problemas que a mudança para o novo endereço porventura tenha provocado. É importante colocar que 20,3%, do total de entrevistados no estudo de caso afirmou já ter cogitado a ideia de, em algum momento, mudar-se do seu empreendimento para outro local.

Entre as famílias que pensam em mudar de moradia (20,3%), 29,1% apontaram a distância para o local de trabalho como motivação. Não por acaso, pois para 26,2% dos entrevistados o tempo de deslocamento casa-trabalho é superior a 1 hora, para 22,9% é superior a 2 horas, e para 11,8% é superior a 3 horas. Alguns entrevistados desses conjuntos contaram, inclusive, que só vão para seus apartamentos nos fins de semana, para evitar os deslocamentos em dias de trabalho e escola.

Na sequência dos motivos da vontade de mudar aparecem: Problemas de segurança e violência (15,2%), distância família e amigos (13,9%), problemas com vizinhança (12,7%), falta de condições de pagamento (3,8%) e problemas familiares (2,5%) (Figura 15).

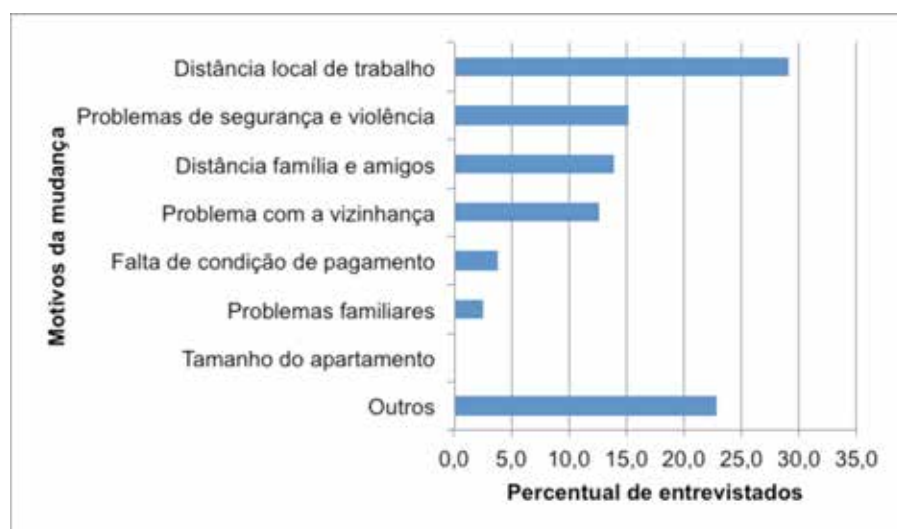


Figura 15. Percentual de entrevistados segundo os motivos que levaram a pensar em se mudar do condomínio. Fonte: Elaboração própria baseada nos questionários da pesquisa.

Considerações finais

A partir das análises desta pesquisa, parece possível afirmar que o problema da habitação, como questão social no Município de Salvador, não se resolve apenas com a construção de unidades habitacionais. Salvador possui um histórico de desigualdade no acesso às redes de infraestrutura, transportes, equipamentos e serviços públicos que vem sendo reforçado com a implantação de grandes empreendimentos voltados para a população de baixa renda em áreas de difícil acesso e sem urbanidade. Vale destacar que os desafios de inserção urbana dos empreendimentos do MCMV estão relacionados com o duplo objetivo do programa que, por um lado, visa combater o déficit habitacional, ao mesmo tempo em que estimula a economia através do setor da construção. Na prática este duplo objetivo vem se traduzindo pela priorização da produção de unidades habitacionais em quantidade, enquanto a qualidade da localização e da integração com a cidade ficou relegada ao segundo plano. A produção de condomínios monofuncionais, de grande escala, sem articulação direta com tecidos urbanos consolidados, tende a reforçar esse crescimento urbano desordenado e marcado pelo reforço de novas e antigas precariedades. Tais situações tendem a tornar mais evidente o descompasso entre a acelerada produção de propriedades privadas e as dificuldades e limitações para consolidar situações urbanas adequadas.

Embora as entrevistas realizadas indiquem uma satisfação dos beneficiários do MCMV/FAR por meio da realização do “sonho da casa própria”, esse sentimento se confunde com a insatisfação pela baixa qualidade urbanística que se reflete nas experiências urbanas dos indivíduos e famílias que foram selecionados —“abençoados”, “premiados”—. As análises realizadas nessa pesquisa indicam que a localização dos empreendimentos no tecido urbano é um elemento crítico que deve ser problematizado no âmbito do processo de implantação do Programa Minha Casa Minha Vida no município de Salvador.

Além disso, analisando o comprometimento da renda familiar com todos os gastos em relação à moradia, os resultados indicam que a forma de posse e o modelo de financiamento adotados pelo programa, provavelmente, não são os mais adequados para as famílias com renda menor e em situações de grande vulnerabilidade e instabilidade, o que torna preocupante a sustentabilidade do programa para este grupo a longo prazo.

O histórico das políticas nacionais brasileiras para a habitação mostra como os principais programas nacionais tornaram o problema habitacional —uma obrigação do Estado e um direito— uma questão de mercado (Azevedo y Andrade, 1981), repassando para o setor privado o protagonismo na produção de habitações a serem financiadas. Tal modelo, baseado na lógica de mercado, fez com que as unidades produzidas sempre fossem concebidas como mercadorias, rentáveis aos seus proponentes, o que explica o fato de as políticas sempre terem atingido, predominantemente, a classe média e terem atendido aos interesses do empresariado da construção civil. Essa distorção da política habitacional revela a incompatibilidade da finalidade social da política habitacional com o modo empresarial de produção da moradia. Na impossibilidade de conciliação, os interesses dos empresários influenciaram (e até certo ponto determinaram) os investimentos públicos para habitação e o público para o qual eles seriam direcionados, em detrimento da função social da política habitacional.

Atualmente, no contexto de uma grave crise econômica e política no país, o governo brasileiro anunciou mudanças no Programa MCMV em relação aos valores das faixas de renda com o objetivo de reaquecer o mercado da construção civil. As medidas anunciadas pelo governo mudam as regras para quem está nas faixas de renda 1,5, 2 e 3. Para se enquadrar na Faixa 1,5, a renda total da família passou a ser de até R\$ 2,6 mil. Antes, esse limite era menor, de R\$ 2,35 mil. Para os que se enquadram na Faixa 2, agora é preciso ter uma renda de até R\$ 4 mil. Antes dessas mudanças, o limite era de R\$ 3,6 mil. Na Faixa 3, esse teto de enquadramento subiu de R\$ 6,5 mil para R\$ 9 mil. O governo tem como meta para 2017, contratar 610 mil unidades habitacionais, sendo 400 mil unidades para as Faixas 2 e 3, 40 mil para a Faixa 1,5 e 170 mil para a Faixa 1 (Ministério das Cidades). E dessa forma, deixa-se de lado mais uma vez o interesse social em detrimento de interesses financeiros. O público-alvo do Programa passa a ser aquelas famílias de renda mensal superior a R\$ 4000, ao custo do abandono de sua clientela prioritária: as famílias de mais baixa renda.

Para finalizar, é importante destacar que a questão urbana está intrinsecamente associada, evidentemente, às políticas econômicas. Cidades mais justas só serão possíveis se tivermos no Brasil uma redistribuição efetiva da renda, em uma política macro-econômica inclusiva. Tanto a questão econômica quanto a possibilidade de aplicação de instrumentos urbanísticos democráticos dependem, antes de tudo, de posicionamentos políticos efetivamente em defesa da população excluída e da própria população alvo dessas políticas.

Referências

- Amore, C., Shimbo, L. y Rufino, M. (2015). *Minha casa... e a cidade? Avaliação do programa minha casa minha vida em seis estados brasileiros*. Rio de Janeiro: Letra Capital.
- Azevedo, S.; Andrade, L.A.G. (1982). *Habitación e Poder- Da Fundação da Casa Popular ao Banco Nacional de Habitación*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Bolfarine, H. y Bussab, W. (2005). *Elementos de amostragem*. São Paulo, SP: E. Blücher.
- Bahia, Governo do Estado. Secretaria de Desenvolvimento e Urbanismo. Recuperado em 1 de octubre de 2016 de: www.sucom.ba.gov.br.
- Brasil, Ministério das Cidades. Recuperado el 1 de octubre de 2016 de: www.cidades.gov.br.
- Brasil, República Federativa do. Lei N.º 11977, de 7 de julho de 2009.
- Brasil, Lei N.º 10257, de 10 de Julho de 2001. Regula- menta os artigos 182 e 183 da Constituição Federal, estabelece diretrizes gerais da política urbana e dá outras providências.
- Caixa Econômica Federal (2016). Apresentação do Ba- lanço do Programa Minha Casa Minha Vida (2009- 2015).
- Cardoso, A. y Lago, L. (2015). *Avaliação do Programa Mi- nha Casa Minha Vida na Região Metropolitana do Rio de Janeiro: impactos urbanos e sociais*. Relatório Final.
- Ferreira, J.S.W. (2012). *Produzir casas ou construir cidades? Desafios para um novo Brasil Urbano*. São Paulo: Fupam.
- Gordilho-Souza, A. (2008). *Limites do Habitar: Segrega- ção e exclusão na configuração urbana contemporânea de Salvador e perspectivas no final do Século xx*. Salvador: EDUFBA.
- IBGE. Cidade @-O Brasil município por município. Banco de dados sobre os municípios brasileiros. Re- cuperado em 1 de octubre de 2016 de: [http://www. ibge.net/ cidadesat/default.php](http://www.ibge.net/cidadesat/default.php).
- Rolnik, R. (org.) (2014). *Ferramentas para avaliação da inserção urbana dos empreendimentos do MCMV*. Relató- rio da pesquisa. LabCidade FAUUSP. Rede Cidade e Moradia.
- Rolnik, R. *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*. São Paulo: Boitempo.
- Salvador (1976). *Evolução demográfica de Salvador (1940- 2000)*. Salvador: UFBA/Centro de Recursos Humá- nos.
- Salvador, Prefeitura Municipal. (1976). *PLANDURB-E- PUCS: Uma Experiência de Planejamento Urbano*. Salva- dor: OCEPLAN/PLANDURB.
- Salvador. Lei n° 7400/2008-Plano Diretor de Desenvol- vimento Urbano. Salvador, 2008.
- Salvador. Lei n° 9069/2016-Plano Diretor de Desenvol- vimento Urbano. Salvador, 2016.
- Santos, E. et al. (orgs.) (2010). *O Caminho das Águas em Salvador: Bacias Hidrográficas, Bairros e Fontes*. Salva- dor: CIAGS/UFBA; SEMA.

Andrade Prudente, A. y De Siqueira Leiro, M. (2017). Inserção Urbana no Programa Minha Casa Minha Vida (MCMV): Avaliação do Conjunto Habitacional Coração de Maria no Município de Salvador, Bahia, Brasil. *Hábitat y Sociedad*, 10, 269-288.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.15>>



La regulación de suelo como componente del derecho a la ciudad (Argentina, 2004-2015)

Land regulation as a component of the right to the city (Argentina, 2004-2015)

María Soledad Arenaza* y María Laura Canestraro**

Fecha de recepción: 01-05-2017 – Fecha de aceptación: 18-07-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 289-302.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.16>

Abstract

The regulation of access to land constitutes a fundamental component of the guarantee of the right to the city and, at the same time, its main obstacle. This was evidenced in the public policies implemented in Argentina during the period 2004-2015 that, even in the context of the increase of the state interventions in the housing problem, found their limitations in the access to the land.

As a correlate of this dilemma, there are several explanations that converge in the idea that the State did not advance substantially in modifications to the right of property, constituting itself as one of the main impediments in the guarantee of the right to the city. The purpose of this article is to discuss this perspective, analyzing various regulations to the property rights produced in recent years that function as interstices in this direction, and from them, to qualify that argument.

Key words

Access to land, Regulations, Right to the city

Resumen

La regulación del acceso al suelo constituye un componente fundamental de la garantía del derecho a la ciudad y, al mismo tiempo, su principal obstáculo. Esto se evidenció en las políticas públicas implementadas en Argentina durante el período 2004-2015 que, aún en el marco del incremento de las intervenciones estatales en la problemática habitacional, encontraron sus limitaciones en el acceso al suelo.

Como correlato de esta encrucijada existen diversas explicaciones que confluyen en la idea de que el Estado no avanzó sustancialmente en modificaciones al derecho de propiedad, constituyéndose este como uno de los principales impedimentos en la garantía del derecho a la ciudad. El propósito de este artículo es poner en debate esta perspectiva, analizando diversas regulaciones al derecho de propiedad producidas en los últimos años que funcionan como intersticios en este derrotero y, a partir de ellos, matizar aquel argumento.

Palabras clave

Acceso al suelo; Regulaciones; Derecho a la ciudad

* Abogada especialista en Derechos Sociales y Hábitat. Los Robles s/n-Bosque Peralta Ramos, (7600), Mar del Plata. C.e.: sole_ar@hotmail.com.

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Centro de Estudios Sociales y Políticos-Universidad Nacional de Mar del Plata (CONICET-CESP/UNMDP). C.e.: mlcanestraro@gmail.com.

Introducción

La regulación del suelo constituye uno de los principales obstáculos para el derecho a la ciudad¹ en Argentina. Desde el proceso de formación de los Estados Nacionales en toda América latina, las instituciones del libre mercado y los derechos de propiedad se vieron fuertemente favorecidos para poder garantizar la reproducción de acumulación de capital (Salazar, 2012). Con la aparición del Estado de bienestar en el siglo xx, las tensiones y contradicciones que ello generaba para las políticas públicas fueron contrarrestadas con lógicas regulatorias redistributivas. Sin embargo, con la crisis del Estado Social y la posterior reestructuración neoliberal, la lógica regulatoria pasó a ser predominantemente competitiva, sujeta a la disciplina de mercado. En este nuevo contexto, se intensificó la mercantilización de todos los aspectos de la vida social, de la mano de instrumentos financieros especulativos orientados a allanar nuevos nichos de acumulación de capital (Brenner, Peck y Theodore, 2011). Desde entonces, ha persistido una legislación elitista y excluyente, que no condice con los procesos reales de producción de las ciudades en América latina y que ha reforzado una dinámica de segregación, incrementando las situaciones de informalidad urbana y favoreciendo las prácticas especulativas (Fernandes, 1999, 2003; Rolnik, 1996).

Como contracara de estos procesos, hacia fines del siglo xx, distintos países de la región comenzaron a bregar por la materialización de una reforma urbana que garantizara el derecho a la ciudad bajo la adopción de nuevas regulaciones, en las cuales, tanto la planificación del territorio como los usos del suelo, cobran centralidad. En ese marco, y destacándose las experiencias de Brasil y Colombia,² surgen diversos debates que ponen en cuestionamiento el rol del mercado en el ordenamiento del territorio, promoviendo la adopción de nuevos instrumentos regulatorios que reviertan la ausencia de límites a la concentración del suelo y a la especulación inmobiliaria y permitan el desarrollo de políticas que fomenten el acceso a la tierra para los grupos más desaventajados, a la luz de la función social de la propiedad (Abramo, 2003; Duhau, 2002; Fernandes, 1998, 1999; Maldonado, 2004; Maldonado y Smolka, 2003; Morales Schechinger, 2003; Smolka, 2003; Smolka y Mullahy, 2007).

En Argentina se constituye en 2005 el Movimiento por la Reforma Urbana,³ que derivará posteriormente en la creación de “Habitar Argentina”, una iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat, orientada a generar diversos proyectos de ley para promover el acceso al hábitat y a la vivienda. También en el contexto local emerge una discusión creciente, aunque aún primigenia, sobre nuevas regulaciones urbanas (Clichevsky, 2001; Cravino, 2006; Scatolini, 2011; Canestraro, Guardia y Layus, 2014; Baer, 2016) en la que la inexistencia de una ley de ordenamiento territorial a nivel federal, en coexistencia con un derecho de dominio civilista de matriz liberal, son señaladas como dos de los principales impedimentos en la garantía del derecho a la ciudad (Arenaza y Duarte, 2010; Maurino, 2012; Tedeschi, 2012; Levenzon, 2014).

En efecto, la imposibilidad de lograr la sanción de un marco normativo de ordenamiento territorial, como el propuesto por el Poder Ejecutivo en 2009, y de incorporar el principio de la función social de la propiedad en la reforma al Código Civil de 2014, reforzó la idea de que en la última década no se produjeron modificaciones sustantivas a

1 La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad fue formulada en Quito en el año 2004. La misma define el derecho a la ciudad como el ejercicio pleno de la ciudadanía, entendido como la garantía de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes; la gestión democrática de la ciudad, concebida como la participación en la planificación y administración de la ciudad; y, finalmente, la función social de la propiedad, postulada como el predominio del bien común por sobre el derecho individual de propiedad, promoviendo el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (Mathivet, 2010).

2 En Brasil, la aprobación de la Ley Federal 10527, conocida como el “Estatuto de la Ciudad”, que postula un viraje en la comprensión e interpretación del marco jurídico, consagra nuevos derechos colectivos. En el caso de Colombia, la novedosa normativa, plasmada en la Ley 388 de 1997, estipula diversas regulaciones en el valor del suelo para beneficiar a la comunidad en su conjunto. También se destaca el caso de Ecuador, que explicita el derecho a la ciudad como parte de los derechos fundamentales estipulados en su Constitución, dentro de los derechos del buen vivir (“sumak kawsay”). Además, establece principios de la gestión democrática de las ciudades, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía (Levenzon, 2014). Finalmente, en otros países se han aprobado leyes de Ordenamiento Territorial que incorporan diversas herramientas para el desarrollo sostenible, previendo instrumentos de regulación del suelo urbano, como en Uruguay y El Salvador.

3 En su primera declaración aboga por la protección legal del derecho a la vivienda y a la ciudad, el derecho a la regularización dominial, la derogación del delito de usurpación, la democratización del acceso a los servicios públicos y el acceso a las áreas centrales urbanas, entre otros.

la regulación del suelo desde un enfoque de derechos (CELS, 2015a), fortaleciéndose incluso el paradigma liberal del derecho de propiedad.⁴ Frente a esto, y aun asumiendo que la estructura de la propiedad de la tierra no fue modificada sustancialmente desde el proceso de organización nacional (Fernández Wagner, 2012), el propósito de este ensayo es visibilizar la existencia de diversos intersticios legales que permitirían avanzar en la redistribución y el acceso al suelo de los y las habitantes de nuestro país. Para ello, se analizan diversas normativas producidas en el período de referencia que, lejos de constituirse como un corpus normativo en términos de su sistematicidad, fueron seleccionadas en función del objeto propuesto.⁵ Estos matices, además, dan cuenta de que tal producción normativa, lejos de ser lineal, es más bien compleja y, por momentos, contradictoria.

Con ese criterio, a continuación presentamos dos discusiones centrales en torno a la regulación del suelo, cuya rigidez impide un cambio de paradigma en las políticas de ordenamiento territorial. Luego nos centramos en el análisis de la producción de normativa reciente sobre limitaciones al derecho de propiedad y que abren un escenario de posibilidades para la progresiva garantía del derecho a la ciudad.

Las “grandes” discusiones nacionales

“El crecimiento armónico de la Nación”

La “Cláusula del Desarrollo Humano”, incorporada a la Constitución Nacional en la última reforma de 1994, le encomienda al Congreso “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones”.⁶ El cumplimiento de este mandato presupone el dictado de una Ley Federal que establezca presupuestos mínimos de ordenamiento territorial, compatibilizando los objetivos, principios e instrumentos de esta política, con un abanico de derechos fundamentales cuyo goce está asociado indivisiblemente e interdependientemente al desarrollo del territorio.

El primer desafío y, a su vez, la primera resistencia a los que se enfrenta la adopción de esta norma es la de recuperar el rol del Estado en el ordenamiento del territorio, asumiendo esta tarea como una función pública indelegable. Esto significa poner en agenda a la planificación territorial a fin de orientar el proceso de producción social del espacio, al cumplimiento de los objetivos que establece la cláusula de desarrollo humano. En esta clave, la planificación debería tender a revertir la fragmentación socio-territorial causada por las fuertes desigualdades que presentan el acceso a la tierra, a la vivienda y a los equipamientos, infraestructuras y servicios urbanos, entre las distintas regiones, provincias, ciudades y barrios del país.

Desde ya que poner en agenda a la planificación del territorio requiere no solo de una Ley Federal que determine presupuestos mínimos de ordenamiento territorial,⁷ sino de un cambio de paradigma en la intervención del Estado en todos sus niveles, dentro del marco de competencias que deben ejercer las provincias y los municipios en materia de regulación y planificación del territorio (Arenaza y Duarte, 2010). En tal sentido, vale señalar que, de 24 provincias, solo Buenos Aires (Decreto Ley 8912/77) y Mendoza (Ley 8051/09) cuentan con un marco normativo que regula el ordenamiento territorial y los usos

4 Highton de Nolasco, E. El derecho de propiedad en el nuevo código civil y comercial de la Nación. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/El-derecho-de-propiedad-en-el-nuevo-Codigo-Civil-y-Comercial-de-la-Nacion.-Por-Elena-I.-Highton.pdf>.

5 Ver Anexo 1.

6 El artículo 75 inc. 19, segundo párrafo de la Constitución, establece: “Atribuciones del Congreso: Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento./ Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen”.

7 A los fines del presente ensayo entenderemos al ordenamiento territorial como una actividad técnico-política que permite tomar decisiones en materia de política territorial, ambiental y urbana, para lograr que el proceso de producción social del espacio se desarrolle en un determinado sentido.

del suelo a nivel provincial, promoviendo y condicionando la adopción de planes a nivel municipal. Por su parte, mientras los municipios exhiben un mayor desarrollo de marcos regulatorios en materia de usos del suelo, la gran mayoría de esta regulación fue aprobada en las décadas de los setenta y ochenta.⁸

Ahora bien, la institucionalización de la planificación es una condición necesaria, pero insuficiente, para poder incidir en los procesos de ocupación, conservación, transformación y uso del suelo, en el sentido de lograr un territorio equilibrado, sustentable y socialmente justo. Para esto es necesario que la noción de “suelo” sea objeto de una reconceptualización jurídica, a través de la cual este bien incorpore una dimensión social, además de la meramente económica que le ha sido asignada por los derechos reales y, particularmente, por el derecho de dominio.

Hasta el momento, la Ley General del Ambiente n.º 25675 ha sido prácticamente la única “puerta de entrada” al ordenamiento del territorio, que permite regular el uso y ocupación del suelo incorporando la dimensión ambiental de la tierra como un límite a la lógica del mercado. Sin embargo, resta conceptualizar al suelo como un recurso social e integrar la política ambiental nacional a una política de planificación territorial que promueva un ordenamiento sustentable en el ámbito urbano y rural, resguardando no solo los derechos de incidencia colectiva que se vinculan a la función ambiental del suelo, sino también a aquellos que se enlazan con su función social, como el derecho a un hábitat digno y a la ciudad.⁹

Desde ya no debe perderse de vista que la operatividad de los objetivos y principios establecidos en la Ley General del Ambiente se debió, fundamentalmente, a la inclusión de instrumentos de la política y la gestión ambiental. La evaluación de impacto ambiental y la contratación de un seguro ambiental, por ejemplo, tornan operativo el objetivo de prevenir y recomponer el daño ambiental. Siguiendo esta misma lógica, el dictado de una Ley Federal que establezca presupuestos mínimos de ordenamiento territorial debe prever instrumentos de gestión urbana que sirvan para concretar los objetivos del planeamiento territorial en cada una de las jurisdicciones.

En síntesis, una ley de ordenamiento territorial implica un reacomodamiento de competencias entre el Estado y el mercado, poner en agenda a la planificación territorial, reconceptualizar la noción jurídica de “suelo” y dotar de instrumentos a las políticas urbanas. Todo ello pone en tensión la matriz productiva del país, basada en el agonegocio y caracterizada por la expansión del capital agrario en zonas y provincias con una irregularidad estructural en la tenencia de la tierra y por la expulsión de los sectores de más bajos recursos hacia lugares cada vez más alejados de las ciudades y de baja calidad urbana (CELS, 2015a).¹⁰

Como evidencia de esto, en el año 2009, el Poder Ejecutivo de la Nación impulsó un borrador de anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la institucionalización de la planificación.¹¹ En líneas generales, este preveía la obligatoriedad de cada provincia y de la Ciudad de Buenos Aires de realizar planes de ordenamiento territorial, determinaba los contenidos mínimos que estos debían desarrollar, confería al Plan Estratégico Territorial Nacional (PET)¹² un rango legal y creaba una nueva institucionalidad de alcance federal (el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), con el objetivo de participar en la planificación,

8 Esta información surge de una encuesta realizada por el Centro de Investigación de Política Urbana y Vivienda de la Universidad Torcuato Di Tella sobre regulación de usos del suelo a 190 municipios a nivel nacional durante el año 2011. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=8276&id_item_menu=16128. Incluso Clichevsky (1999) señala que hasta la década de los noventa no existió una política urbana explícita vinculada a la problemática del suelo urbano, si bien se produjeron diversas modificaciones constitucionales con la reforma en 1994, estas se subsumieron al derecho a la vivienda, pero no problematizaron la cuestión del acceso al suelo.

9 El coordinador de la Comisión de Legislación del COFEPLAN remarcó la importancia de esta dimensión al explicar el anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial promovido por el Poder Ejecutivo en 2009, *vid.*: http://www.cafedelaciudades.com.ar/planes_politica_91.htm.

10 Harvey (2004, 2008) caracteriza este proceso como “la acumulación de bienes naturales por desposesión, por medio de una nueva espacialidad del capital”. Estas prácticas desposesorias también tienen su correlato en lo urbano, provocando el desplazamiento de poblaciones de baja renta que han vivido históricamente en zonas hoy degradadas, en vistas a viabilizar proyectos de redesarrollo urbano orientados a capturar suelo potencialmente valioso. Como dice Harvey (2004), “esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo” (p. 103).

11 Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: http://www.cofeplan.gov.ar/html/doc_institucionales/doc/anteproyecto.pdf.

12 El anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial definía el Plan Estratégico Territorial Nacional en su artículo 14 como el “producto de un proceso de construcción coordinado por el Estado Nacional, mediante la formación de consensos con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos

articulación e implementación de la política territorial que comprometeran la acción conjunta de la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En segundo término, este anteproyecto redefinía la noción de “suelo” al reconocerlo como un “recurso natural, económico y social”.¹³ En base a ello, el uso y la disposición del suelo podían verse restringidos conforme a su destino y/o, en ciertos casos, estar acompañados de algún tipo de obligación a cargo del titular del derecho de dominio, con el objetivo de compatibilizar el ejercicio de este derecho individual con los derechos de incidencia colectiva y con la protección del interés general. Por último, se enunciaban una serie de instrumentos específicos de la política, optativos para las jurisdicciones, a fin de concretar los objetivos que determinen en sus planes de ordenamiento, enumerando, entre otros, a “la edificación obligatoria de inmuebles ociosos” y “a la participación del Estado en la valorización de inmuebles por acción urbanística”.¹⁴ El primero materializa la función social del suelo, el segundo, la distribución de los costos y beneficios del proceso de urbanización entre los actores públicos y privados.

Pese a haber sido presentado públicamente y debatido en diversos ámbitos —técnicos, académicos, organizaciones—, este anteproyecto no fue enviado al Congreso para su tratamiento parlamentario, a causa de la resistencia generada por la intervención del Estado en el desarrollo del territorio y la incorporación de la función social a la noción del suelo.

“El derecho de dominio en el Código Civil”

El derecho de dominio consagrado en la Constitución Nacional, y delimitado posteriormente en el Código Civil, es el derecho real que otorga todas las facultades de usar, gozar y disponer material y jurídicamente de una cosa, dentro de los límites previstos por la ley. Históricamente, fue concebido por el liberalismo jurídico como un derecho de carácter absoluto, perpetuo y exclusivo.¹⁵

Este andamiaje liberal del derecho de propiedad enfatiza las libertades ilimitadas del titular del dominio frente a sus obligaciones. La perpetuidad implica que este no se extingue, aunque el dueño no ejerza sus facultades, excepto que otro adquiriera el dominio por prescripción adquisitiva, es decir, por su posesión en el transcurso del tiempo. Para que esto ocurra, el plazo que necesita quien efectivamente habita un inmueble es de 20 años,¹⁶ a excepción de que cuente con un justo título, en cuyo caso el plazo se reduce a una década.¹⁷ Finalmente, la exclusividad está anclada a un derecho que se concibe como individual antes que colectivo, otorgando a su titular la facultad de excluir a terceros.

Esta noción de propiedad dificulta hasta la actualidad toda intervención del Estado en el ordenamiento del territorio, favorece la especulación inmobiliaria y, al mismo tiempo, obstaculiza el avance del derecho a la ciudad. Por estas razones, desde diferentes espacios (organizaciones sociales e instituciones académicas) se viene bregando por la incorporación de la función social de la propiedad al contenido jurídico de los bienes —como el suelo— y/o al ejercicio de los derechos reales —entre los cuales se encuentra el derecho de dominio—. A pesar de ello, esta reconceptualización de la propiedad quedó descartada en la última reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, que entró en vigor el 1 de agosto de 2015 (Habitar Argentina, 2012; Arenaiza, 2012).¹⁸

Aires, que define los lineamientos generales para el logro de un territorio nacional equilibrado, sustentable y socialmente justo. Dichos lineamientos representan al modelo de territorio nacional al que aspiran el conjunto de las jurisdicciones que lo componen, expresando las relaciones entre el medio biofísico, población, actividades económicas y flujos de bienes y personas entre las distintas regiones del país. A su vez, constituyen el fundamento para la articulación y concurrencia de los planes y proyectos de impacto territorial promovidos por los organismos de Gobierno nacional, provincial o municipal”.

¹³ Ob. cit., 8, art. 1.

¹⁴ Ob. cit., 8, art. 5

¹⁵ Código Civil de la Nación Argentina, artículos 1941-4.

¹⁶ Código Civil de la Nación Argentina, artículo 1899.

¹⁷ Código Civil de la Nación Argentina, artículo 1897.

¹⁸ Vale señalar como antecedente que en el artículo 38 de la Constitución de 1949 se sancionó la función social de la propiedad, pero la misma fue derogada en 1956.

Frente a los altos niveles de informalidad urbana y rural, estas propuestas, además, hacían hincapié en la necesidad de incorporar “alternativas de regularización para las formas de habitar popular” en los casos de prescripción sobre inmuebles para fines de vivienda.¹⁹ Sin que eso se logre, tampoco se incorporaron otras “herramientas de intervención estatal para resolver el acceso al suelo y al territorio que afectan a cientos de miles familias pobres en áreas urbanas y rurales”.

En el ámbito urbano, las “nuevas formas de dominio” incorporadas al Código reconocieron, en cambio, a las “propiedades modernas”²⁰ bajo la figura de conjuntos inmobiliarios, en la que se engloban los clubes de campo y los barrios cerrados o privados.²¹ De esta manera, mientras “unos se quedaron afuera”, el nuevo Código permite regularizar los actuales modos de vivir de los sectores medios y altos (Bercovich, 2012). En simultáneo se introduce el derecho de superficie,²² como un nuevo derecho real temporario sobre un inmueble ajeno que otorga a su titular la facultad de usar, gozar y disponer material y jurídicamente de construir en el terreno, haciendo propio lo construido, en coexistencia con la propiedad separada del titular del suelo. Esta figura tuvo una buena recepción entre los desarrolladores inmobiliarios, en virtud de implicar una reducción de la inversión inicial necesaria para los grandes proyectos comerciales al disminuir el costo del suelo. En términos de garantía del derecho a la ciudad, y más concretamente del acceso a la vivienda, existen vastos ejemplos de la persistencia de una cultura patrimonialista que redundaba en la centralidad del título de propiedad y, por ende, en la dificultad de viabilizar una práctica de esta índole.

En el ámbito rural, este derecho de superficie formaliza el desdoblamiento entre la propiedad de un campo (titularidad del suelo) y el derecho de plantar o la propiedad de lo plantado, fortaleciendo el capital agrario, en vez de facilitar el acceso al suelo mediante la prescripción adquisitiva de tierras ocupadas con fines de vivienda y producción.

Por último, el nuevo Código redujo de 35 a 15 metros la restricción al dominio de los propietarios de terrenos colindantes con ríos públicos y además suprimió el carácter de calle o camino público de esa franja de terreno. Esta medida implicó una de las mayores privatizaciones del espacio público en el Código Civil, favoreciendo la proliferación de barrios cerrados y *countries* —por ejemplo, en el Delta bonaerense, los ríos de la Patagonia y la Mesopotamia— y, a su vez, el aniquilamiento de la posibilidad de acceder a estos espacios por parte de los demás ciudadanos (Viale, 2012).

Fuera de beneficiar a los sectores medios y altos, el nuevo Código reproduce el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, en particular el derecho a la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano (art. 18), aunque remitiendo la operatividad de este derecho al dictado de una ley especial.

En definitiva, y como sintetizó una ministra de la Corte de la Nación, “nada ha cambiado en materia de propiedad en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Y si algo ha cambiado, ha sido para favorecerla”.

Ahora bien, descartada la función social de la propiedad, el nuevo Código reformula algunos principios generales del derecho que sirven de interpretación al derecho privado, reconoce derechos de incidencia colectiva como el derecho al medio ambiente y el derecho de consumo y sistematiza principios de ambas ramas, lo que en su conjunto

19 Ob. cit., 10. En rigor, el único supuesto que parece haber priorizado a la función social de la propiedad por sobre el dominio formal es la posibilidad de atribuir la vivienda familiar al cónyuge que está en situación económica más desventajosa para proveerse de una vivienda por sus propios medios (art. 443, Cód. Civil).

20 Ob. Cit., 14.

21 Código Civil de la Nación Argentina, artículo 2073-2086.

22 Código Civil de la Nación Argentina, artículo 2114-2128.

puede fortalecer el rol del Estado en el ordenamiento del territorio y la regulación del suelo (Lorenzetti, 2012). En rigor, la reforma no se agota en el reconocimiento de estos derechos. Abre la posibilidad de limitar el ejercicio especulativo del derecho de propiedad sobre el suelo, al no amparar el ejercicio abusivo de los derechos individuales, en la medida en que este contraría un derecho de incidencia colectiva como el derecho a un hábitat digno o a la ciudad.²³

Esta consideración se refuerza con la exigencia de ajustar el ejercicio de los derechos individuales al derecho administrativo nacional y local dictado en el interés público.²⁴ Sin embargo, para hacer operativa esta limitación, resultará necesario que el derecho administrativo nacional o local consagre el derecho a un hábitat digno o la ciudad en sus respectivas leyes de ordenamiento territorial y usos del suelo.

Intersticios I. Límites a la concentración de la tierra y regímenes de excepción a la informalidad

En el año 2011, el Congreso Nacional sancionó la Ley 26737 de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales, más conocida como “Ley de Tierras”. De acuerdo con el texto de la norma, el primer objetivo de este régimen se centra en “determinar la titularidad, catastral y dominial, de la situación de posesión, bajo cualquier título o situación de hecho de las tierras rurales, y establecer las obligaciones que nacen del dominio o posesión de dichas tierras”.²⁵ El cumplimiento de este objetivo representaría un avance importante frente a las deficiencias que presentan los sistemas catastrales de algunas provincias, como son: la existencia de registros incompletos, duplicados y/o de áreas provinciales con vacíos importantes de información (Sili y Soumoulou, 2011). En tanto diagnóstico, presupone un relevamiento del estado de situación de las tierras rurales en todo el territorio nacional, abarcando a “todo predio ubicado fuera del ejido urbano, independientemente de su localización o destino”²⁶ y sistematizando no solo los derechos de propiedad fornidos de títulos, sino también las situaciones de posesión bajo cualquier título o situación de hecho. Así, el relevamiento de la información abandona la perspectiva normativista, haciéndose eco de la informalidad rural. Finalmente, queda planteada la adopción de una regulación específica en materia de obligaciones vinculadas al ejercicio del derecho de propiedad y/o de los derechos posesorios sobre la tierra de alcance general.

Pese al alcance genérico de este primer objetivo, y a la importancia de su desarrollo para una política de ordenamiento territorial en el ámbito rural, es únicamente el segundo objetivo propuesto por la Ley de Tierras, en cuanto refiere a “regular, respecto de las personas físicas y jurídicas extranjeras, los límites a la titularidad y posesión de tierras rurales, cualquiera sea su destino de uso o producción”,²⁷ el que acabará plasmado en limitaciones concretas a los derechos posesorios y a la titularidad de la tierra en el ámbito rural,²⁸ así como en la creación de un sistema de información, monitoreo y control para la implementación de esta política,²⁹ de la mano de un órgano interministerial con representación provincial encargado de ejecutarla.

La operatividad dada a este segundo objetivo es consistente con los fundamentos del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso.³⁰ Sin embargo, el mismo presenta cuestionamientos desde el punto de vista de los derechos fundamentales, por su incongruencia con la

²³ Código Civil Argentino, artículo 14.

²⁴ Código Civil Argentina, artículo 241.

²⁵ Ley 26737, artículo 2 inc. a.

²⁶ Ley 26737, artículo 1.

²⁷ Ley 26737, artículo 2 inc. b.

²⁸ Ley 26737, artículos 3-13.

²⁹ Ley 26737, artículos 14-15.

³⁰ En los fundamentos del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso se destaca “la necesidad de impedir la consolidación de procesos que podrían comprometer gravemente el desarrollo, la soberanía nacional y la titularidad del pueblo argentino sobre sus recursos estratégicos no renovables, como la tierra y el agua dulce [...], dicha regulación deviene necesaria para frenar el proceso de adquisición de grandes extensiones de tierra por parte de capitales financieros transnacionales, el que se viene profundizando en los últimos años a raíz de la especulación desatada con motivo de la variación de los precios de los productos primarios en el mercado internacional [...]”.

igualdad de derechos entre ciudadanos argentinos y extranjeros consagrada en la Constitución Nacional,³¹ entre los que se incluye el derecho a ejercer el comercio y a adquirir bienes inmuebles.³² Desde el punto de vista del ordenamiento territorial y los usos del suelo, la limitación a este último objetivo abandona la posibilidad de proyectarse como una política de ordenamiento territorial de alcance general, reorientando la producción social del espacio rural hacia la diversificación de la matriz productiva, la soberanía alimentaria y la protección de la tierra como recurso natural, económico y social, con independencia del origen del capital que la explote. Aun así, la Ley 26737 no deja de ser un intersticio en un campo signado por la ausencia de presupuestos mínimos de ordenamiento territorial a nivel federal y un derecho de propiedad anclado en una matriz liberal, estableciendo un límite a la concentración de la tierra rural que se proyecta en la ocupación del territorio a futuro.

En la misma encrucijada encontramos a otro tipo de marcos regulatorios sancionados en los últimos 10 años, que operan como regímenes de excepción ante la ausencia de mecanismos de regularización destinados a las formas de habitar y producir de los sectores populares. Es el caso puntual de la Ley 26160, que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas, y de la Ley 27118, que declara de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena. Ambas legislaciones suspenden temporalmente los desalojos que afectan a estos colectivos.

Como medidas de fondo, sendas leyes ordenan la realización de un relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por estos colectivos, creando fondos para financiar dicho relevamiento y los programas de regularización dominial. Por su parte, la Ley 27118 crea un Banco de Tierras para la Agricultura Familiar, con el objetivo de contar con tierras aptas para adjudicar en forma progresiva a los agricultores y agricultoras familiares.

El impacto de estos marcos regulatorios, que se constituyen en intersticios a la informalidad dominial, es relativamente incierto en algunos aspectos, mientras que en otros se ha demostrado casi nulo. La mayoría de los jueces desconocen estas leyes y, por ende, no aplican la suspensión de los desalojos a favor de estas comunidades. Con relación a las medidas de fondo, la prórroga de la Ley 26110 evidencia las dificultades que presenta la realización del relevamiento de tierras comunitarias indígenas, que además se limita a las tierras bajo posesión actual, tradicional y pública, sin incluir aquellas tierras de las cuales han sido despojados. Por su parte, la Ley 27118 fue sancionada en 2014 sin grandes avances en su implementación.

Intersticios II. Avance sustancial en la regulación del suelo desde una perspectiva integral

Como señalábamos anteriormente, Buenos Aires es una de las dos provincias de la Argentina que cuenta con una ley de ordenamiento territorial: el Decreto-Ley de Uso de Suelo 8912 de 1977, mediante el cual se fijan condiciones para la producción del suelo urbano, introduciendo restricciones y exigencias en cuanto a la zonificación, el tamaño de los lotes y las obras de infraestructura, entre otros. Ello trae consigo un doble efecto: el encarecimiento de la tierra y, como corolario, el crecimiento de la informalidad urbana, al no prever mecanismos que garanticen el acceso al suelo urbanizado de aquellos sectores que no

31 Constitución Nacional, artículo 20.

32 Desde otra perspectiva, se argumenta que no habría violación a la garantía de igualdad, puesto que no se impide en modo alguno el ejercicio del derecho a adquirir las tierras por parte de los extranjeros, sino que se restringe su derecho de propiedad en función del interés social y la soberanía de la Nación en sus recursos estratégicos, lo que estaría permitido bajo la Convención Americana de Derechos Humanos. El artículo 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos —que versa sobre el Derecho a la propiedad privada—, dice claramente que “toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal uso y goce al interés social”. Un análisis exhaustivo de la Ley 26737 y la discusión en torno a la categoría extranjero puede leerse en Hermann Guttner (2012).

pueden afrontar sus costos. Lo paradójico es que la mayoría de la producción normativa realizada *a posteriori* se ha sustentado en excepciones a la 8912, no solo legitimando la trasgresión, sino legalizando su excepcionalidad.³³

Pero las mayores regulaciones sobre el acceso al suelo se vinculan a la Ley de Acceso Justo al Hábitat (14449), sancionada en 2012, que asume la complejidad del déficit urbano habitacional desde una perspectiva integral mediante políticas urbanas y habitacionales basadas en cuatro principios: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios.³⁴

A los efectos de garantizar la operatividad de dichas políticas, la ley establece un conjunto de instrumentos de actuación orientados a resolver el déficit urbano-habitacional existente, como la integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios o el fomento del crédito para la mejora del hábitat. Otros instrumentos regulados en la norma, como la promoción de procesos de producción social del hábitat y de urbanizaciones planificadas, las zonas de promoción del hábitat social y la participación en las valorizaciones inmobiliarias generadas por la acción urbanística y los consorcios urbanísticos, buscan intervenir sobre los procesos de producción y crecimiento de las ciudades, generando condiciones estructurales para el desarrollo de las políticas de vivienda y hábitat (Arenaza, 2012).

Dentro de estos últimos, el establecimiento de Zonas de Promoción Social³⁵ implica la planificación de suelo urbano a futuro en tanto confiere a los municipios la definición de planes y normas específicas, ya sea para desarrollar procesos de regularización urbana y dominial como para urbanizar reservas de tierras en predios vacantes. En esa misma línea, crea el Programa de Lotes con Servicios,³⁶ contrarrestando la tendencia generalizada a la escasez de oferta de tierra apta para la residencia de los sectores de menos recursos (Scatolini, 2014; CELS, 2015b).

Por otra parte, define instrumentos para limitar las prácticas especulativas de la propiedad privada, como el régimen de sanciones contra los inmuebles ociosos,³⁷ declarando el parcelamiento y/o edificación obligatoria para baldíos y edificaciones derruidas o paralizadas, pudiéndose aplicar un gravamen especial sobre el inmueble, que será progresivo en el tiempo, e incluso declarar la utilidad pública y quedar sujetos a expropiación en caso de no cumplimentar la obligación. También incorpora la participación en las valorizaciones inmobiliarias generadas por la acción urbanística³⁸ a través de la recuperación de plusvalías urbanas.³⁹

Sin dudas, la creación de todos estos instrumentos no hubiese sido viable sin la reconceptualización del derecho de propiedad y su función social como garantía del derecho a la ciudad.

Consideraciones finales

El recorrido realizado por la normativa específica sobre regulación del suelo adoptada en los últimos años nos permite afirmar que se ha producido un avance en los marcos institucionales y programáticos para el desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho a la ciudad. A nivel federal, esta normativa representa, sin dudas, avances sectoriales (ambiente, tierra rural, etc.) y, en el contexto del fracaso de la sanción de una Ley de presupuestos mínimos de ordenamiento territorial,

33 Se destaca, además, la creación de programas vinculados a la producción de lotes con servicios y a la regularización dominial, como el Programa Social y Familiar de Tierras (Pro-tierra) y el Programa Familia Propietaria.

34 Tal como se describe en sus sucesivos artículos, estos suponen: en primer lugar, el derecho a un lugar adecuado para vivir que favorezca la integración a la vida urbana, el acceso a equipamientos sociales e infraestructura y servicios, el desenvolvimiento apropiado de actividades sociales y económicas y el usufructo de un hábitat culturalmente rico y diverso. En segundo, que la propiedad cumpla con su función social, respetando exigencias generales y regulaciones en la producción del hábitat que garanticen la calidad de vida, el uso ambientalmente sostenible del territorio y la justicia social. Seguidamente, que la ciudad se gestione a partir de un proceso de toma de decisiones participativo, que asegure la deliberación y autogestión de la comunidad en general y de los ciudadanos en particular, especialmente de las organizaciones o asociaciones civiles que fomenten el acceso al hábitat. Finalmente, la utilización justa y razonable de la facultad regulatoria por parte del Estado, tanto provincial como municipal, en los procesos de planificación y ordenamiento urbano, evitando la producción de desigualdades que fomenten la concentración del suelo.

35 Ley 14449, Sección IV, artículos 44 y 45.

36 Ley 14449, artículo 17, Sección I. Promoción de procesos de producción social del hábitat y de urbanizaciones planificadas.

37 Normativa modificatoria a los artículos 84 al 90 y 92 del decreto-ley 8912 (art. 64).

38 Ley 14449, Sección V, art. 46 al 50.

39 Cabe señalar que algunos municipios ya venían incorporando normativa relativa a la participación en valorizaciones inmobiliarias, como el caso de Trenque Lauquen y Tres Arroyos; otros lo hicieron de manera progresiva a partir de la implementación de la ley, como en el partido de La Plata.

no contempla la discusión sobre la regulación del suelo en el marco de una planificación integral del territorio.

La necesidad de adoptar una Ley de Ordenamiento Territorial se justifica no solo en el mandato constitucional que impone al Congreso la obligación de sancionar esta norma, sino también en una mayoritariamente vetusta legislación provincial y municipal, que debiera compatibilizar la regulación del suelo con los derechos y garantías consagrados en la última reforma constitucional, pudiendo servir de guía para fijar estándares mínimos. Ahora bien, sin perder esto de vista, también es cierto que la normativa adoptada incorpora limitaciones a la propiedad del suelo hasta entonces inexistentes.

Así, es posible matizar la idea de que no se ha puesto en cuestión la propiedad, estableciéndose diversos limitantes y condicionantes a la concentración del suelo y a la informalidad en instrumentos específicos como las leyes de Tierras, sobre la propiedad de Comunidades Indígenas y de Agricultura Familiar. Al fin y al cabo, como sostiene Levenzon (2014), el derecho a la ciudad, que en su origen se plantea como consigna política, ha ido avanzando hacia su reconocimiento como un derecho exigible, de la mano de un conjunto de instrumentos para viabilizarlo. En esta línea, sí cabe destacar la Ley de Acceso Justo al Hábitat sancionada en la Provincia de Buenos Aires, como marco regulador que establece modificaciones sustantivas al rol del Estado y del mercado en la planificación del territorio e incorpora el principio de la función social de la propiedad a las políticas urbanas y de vivienda, con el fin de garantizar el derecho a la ciudad.

Aun diferenciando la sanción de estos instrumentos legales de su efectiva implementación —que sería objeto de otra reflexión—, ellos se erigen como intersticios para disputar una progresiva democratización en el acceso al suelo para todos los sectores sociales, haciendo las veces de muros de contención frente a situaciones de emergencia, por ejemplo, relativas a la ejecución de desalojos.

Borja (2010, citado en Mathivet) plantea que el desarrollo del derecho a la ciudad supone un triple proceso: cultural, vinculado a lograr la hegemonía de los valores que se constituyen como basamento de estos derechos; social, relativo a los procesos de movilización para lograr su enunciación legal y efectivización; y político-institucional, en vistas a formalizarlos, consolidarlos y desarrollar políticas que los garanticen. En la normativa analizada esta tríada no se desarrolla de manera conjunta. Han sido los movimientos sociales, en articulación con otros actores, quienes han encabezado las demandas en pos de una legislación más inclusiva, presionando sobre el ámbito político-institucional. Por mencionar tan solo el ejemplo de la Ley de Acceso Justo al Hábitat, en el que las organizaciones de tierra y vivienda de la provincia jugaron un rol crucial, articulando con otros colectivos, universidades nacionales y el Gobierno provincial. Incluso *a posteriori*, una vez sancionada, cuando la disputa ya había ingresado a la esfera político-institucional, se reactivó el estado de movilización en pos de la efectiva reglamentación y contra la resistencia de algunos sectores que veían en los diversos instrumentos normativos un perjuicio para la defensa de sus intereses. Siendo así, diríamos que el componente cultural es justamente sobre el que resulta más difícil avanzar, pues implica poner en jaque la herencia de la cultura patrimonialista, anclada en la estructura de la propiedad de la tierra. Desde esa perspectiva, pareciera que se asume la existencia de un marco regulatorio rígido, anclado centralmente en el código civil, que impide avanzar en limitaciones a la propiedad.

Referencias

- Abramo, P. (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. *Revista Ciudad y territorios: Estudios territoriales*, XXXV, 136-137.
- Arenaza, S. (2012). *Propuestas de Reforma al Código Civil a la luz del Derecho a una Vivienda Adecuada*. Lanús: Centro de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Lanús.
- Arenaza S. y Duarte J.I. (2010). ¿Por qué es importante para Argentina contar con una ley de ordenamiento territorial nacional? *Revista Café de las Ciudades*, 96. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_97_2.htm.
- Baer, L. (2016). Desarrollo urbano y movilización del suelo ocioso. Oportunidades y desafíos para la planificación de las ciudades del país. *Revista Institucional de la Defensa Pública De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 6, 67-77.
- Bercovich L. (2012). Los que quedaron afuera, *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, 13. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <http://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/bercovich.pdf>.
- Brenner, N. Peck, J. y Theodore, N. (2011). ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas. *Urban*, 1, 21-40.
- Canestraro, M.L. (2016). Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). *Revista de Geografía*, CIG-IGEHCS-CO-NICET/UNCPBA, 20, julio-diciembre. Recuperado el 20 de abril de 2017 de: http://docs.wixstatic.com/ugd/59a6db_1269e40eb456413dacfa371d23fb98c6.pdf.
- . (2016). Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*.
- Canestraro, M.L., Guardia, E. y Layus, E. (2014). Discusiones en torno a la recuperación de plusvalías urbanas: análisis de instrumentos en el Municipio de General Pueyrredón. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, Universidad Nacional del Litoral (Argentina)/Universidad de la República (Uruguay), 10.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2015a). *Derecho a la tierra y a la vivienda, aportes al consenso nacional para un hábitat digno*. Buenos Aires.
- . (2015b). *Una perspectiva de derechos sobre las políticas de desarrollo y de acceso justo al hábitat*. En Derechos humanos en Argentina. Informe Anual. Buenos Aires.
- Clichevsky, N. (2001). *La captación de plusvalías urbanas en la Argentina: ¿futuro instrumento de equidad social?* En Smolka M. y Furtado F. (eds.), *Recuperación de Plusvalías en América Latina. Alternativas para el desarrollo urbano*. Instituto de Posgrado e Investigación/ Pontificia Universidad Católica de Chile y Lincoln Institute of Land Policy. Eurelibros.
- . (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización en América latina. *Documento CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, 75, diciembre.
- Cravino, M.C. (2006). Mercado inmobiliario y producción de la informalidad urbana en la Ciudad de Buenos Aires. Bogotá: VI Seminario Nacional de Investigación urbano regional ACIUR.
- Duhau, E. (2002). *Dimensiones socio-políticas de la irregularidad y la regularización de los asentamientos populares*. Paper presentado al Lincoln Institute of Land Policy, Mimeo.
- Durand-Lasserve, A. (1997). Prólogo. En Azuela, A. y François, T. (coords.), *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: CEMC-UNAM.
- Fernandes, E. (1998). *Direito do Urbanismo: entre a "cidade legal" e a "cidade ilegal"*. Em Fernandes, E. (org), *Direito Urbanístico*. Belo Horizonte: Del Rey.
- . (1999). Redefining property rights in the age of liberalization and privatization. *Land Lines*, 11, 6.
- . (2003). *Perspectivas para a renovação das políticas de legalização de favelas no Brasil*. En Abramo, P. (org), *A cidade da informalidade. O desafio das cidades latino-americanas*. Rio de Janeiro: Livraria Sette Letras, FA-PERJ.
- Fernández, W.R. (2012). Tierra y suelo urbano en una sociedad patrimonialista. En AA.VV., *Derecho al suelo y a la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles*. Montevideo: TRILCE-Centro Cooperativo Sueco.
- Habitar Argentina (2012). *Por un Código Civil y Comercial que proteja el derecho a la vivienda y a la tierra y habilite la mediación estatal en las relaciones privadas en un país que se aleja del neoliberalismo*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fsites.google.com%2Fsite%2Fjornadashabitat%2Ffarv%2Fccychabitafinalpd.pdf%3Fattredirects%3D0%26d%3D1&h=zAQHgNQXd>.
- Harvey, D. (2004). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Socialist Register; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- . (2008). *El derecho a la ciudad*. Documento de Habitat International Coalition. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de: <http://www.hic-net.org/content/david%20harvey.pdf>.

- Hermann Guttner, C. (2012). *Comentarios a la Ley 26737 de "Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales"*, Id SAJ: DACF120019. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: http://www.saj.gob.ar/doc-trina/dacf120019-guttner-comentarios_ley_26737_regimen.htm.
- Informe anual del Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat (2015).
- Levenzon, F. (2014). *El derecho a la ciudad y reformas legales en Argentina y América Latina*. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11). La Plata: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Lorenzetti, P. (2012). *Compatibilización entre la esfera pública y la privada y entre el ámbito colectivo y el individual, en el Código Civil y Comercial de la Nación*. SJA 2015/09/30-3, JA 2015-III. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/04/Compatibilizaci%C3%B3n-entre-la-esfera-p%C3%ABblica-y-la-privada-y-entre-el-%C3%A1mbito-colectivo-y-el-individual-en-el-CCyCN-por-Pablo-Lorenzetti.pdf>.
- Maldonado, M.M. (2004). *La propiedad en la constitución colombiana de 1991. Superando la tradición del Código Civil*. Material del Curso Profesional de Recuperación en plusvalías en América Latina, Lincoln Institute of Land Policy.
- Maldonado, M.M. y Smolka, M. (2003). Las plusvalías en beneficio de los pobres: el proyecto USME en Colombia. *Land Lines*, 15, 3.
- Mathivet, C. (2010). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear. Otra ciudad posible*. En Sugranyes, A. y Mathivet, C. (eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition.
- Maurino, G. (2012). Derechos sociales fundamentales y bienes jurídicos protegidos en el Código. El caso de la vivienda. *Revista Argentina de Teoría Jurídica, Escuela de Derecho-Universidad Torcuato Di Tella*, 13. Recuperado el 6 de noviembre de 2016 de: http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=8440&id_item_menu=5858.
- Morales Schechinger, C. (2003). *El debate por las reformas del suelo urbano en América latina*. Documento presentado al Foro sobre Reforma urbana y desarrollo territorial: experiencias y perspectivas de aplicación de las leyes 9.^a de 1989 y 388 de 1997, Colombia.
- Rolnik, R. (1997). *Legislación urbana y mercados informales de tierra en Sao Paulo, Brasil: el vínculo perverso*. En A cidade e a lei: legislação, política urbana e territórios na cidade de São Paulo. São Paulo: Studio Nobel-Fapesp.
- Salazar, C.E. (2012). Presentación. En Salazar, C.E. (coord.), *Irregular. Suelo y mercado en América latina*. México: El Colegio de México.
- Scatolini, L. (2014). *Habitar. Hacia un nuevo paradigma urbano*. Buenos Aires: Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales-Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- (2011). La prescripción administrativa: hacia la función social de la propiedad. *Revista RAP Digital*, 100-102.
- Sili, M. y Soumoulou, L. (2011). *La Problemática de la Tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Smolka, M. (2003). A regularização da ocupação do solo urbano: a solução que é parte do problema, o problema que é parte da solução. En Abramo, P. (org.), *A cidade da informalidade. O desafio das cidades latino-americanas*. Rio de Janeiro: Livraria Sette Letras; FAPERJ.
- Smolka, M. y Mullahy, L. (eds.) (2007). *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América latina*. Estados Unidos: Lincoln Institute of Land Policy.
- Tedeschi, S. (2012). El proyecto de Código Civil y la distribución de la riqueza. *Revista Argentina de Teoría Jurídica, Escuela de Derecho-Universidad Torcuato Di Tella*, 13. Recuperado el 28 de abril de 2017 de: http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=8440&id_item_menu=5858.
- Viale, E. (2012). Exposición en audiencia pública convocada por la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación. Recuperado el 20 de junio de 2017 de: http://ccycn.congreso.gob.ar/export/hcdn/comisiones/especiales/cbunificacioncodigos/ponencias/buenosaires/pdfs/024_Ponencia_Enrique_Viale.pdf.

Nivel nacional			
Año	Tipo y número	Denominación	Objetivos
2002	Ley 25675	General del Ambiente	Establecer los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.
2006	Ley 26160		Declarar la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país por el término de 4 años. Suspender temporalmente los desalojos que afectan a estos colectivos.
2011	Ley 26737	Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales	Determinar la titularidad, catastral y dominial, de la situación de posesión, bajo cualquier título o situación de hecho de las tierras rurales, y establece las obligaciones que nacen del dominio o posesión de dichas tierras. Regular, respecto de las personas físicas y jurídicas extranjeras, los límites a la titularidad y posesión de tierras rurales, cualquiera sea su destino de uso o producción.
2014	Ley 27118	Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina	Declarar el interés público de la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva. Crear el Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar destinado al agricultor y a la agricultura familiar y empresas familiares agropecuarias que desarrollen actividad agropecuaria en el medio rural conforme los alcances que se establecen en la presente ley, con la finalidad prioritaria de incrementar la productividad, seguridad y soberanía alimentaria y de valorizar y proteger al sujeto esencial de un sistema productivo ligado a la radicación de la familia en el ámbito rural, sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1897	Prescripción adquisitiva	La prescripción para adquirir es el modo por el cual el poseedor de una cosa adquiere un derecho real sobre ella, mediante la posesión durante el tiempo fijado por la ley.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1899	Prescripción adquisitiva larga	Si no existe justo título o buena fe, el plazo es de veinte años. No puede invocarse contra el adquirente la falta o nulidad del título o de su inscripción, ni la mala fe de su posesión. También adquiere el derecho real el que posee durante diez años una cosa mueble registrable, no hurtada ni perdida, que no inscribe a su nombre pero la recibe del titular registral o de su cesionario sucesivo, siempre que los elementos identificatorios que se prevén en el respectivo régimen especial sean coincidentes.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1941.	Dominio Perfecto	El dominio perfecto es el derecho real que otorga todas las facultades de usar, gozar y disponer material y jurídicamente de una cosa, dentro de los límites previstos por la ley. El dominio se presume perfecto hasta que se pruebe lo contrario.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1942	Perpetuidad	El dominio es perpetuo. No tiene límite en el tiempo y subsiste con independencia de su ejercicio. No se extingue, aunque el dueño no ejerza sus facultades, o las ejerza otro, excepto que este adquiera el dominio por prescripción adquisitiva.

Nivel nacional			
Año	Tipo y número	Denominación	Objetivos
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1943	Exclusividad	El dominio es exclusivo y no puede tener más de un titular. Quien adquiere la cosa por un título, no puede en adelante adquirirla por otro, si no es por lo que falta al título.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 1944	Facultad de exclusión	El dominio es excluyente. El dueño puede excluir a extraños del uso, goce o disposición de la cosa, remover por propia autoridad los objetos puestos en ella, y encerrar sus inmuebles con muros, cercos o fosos, sujetándose a las normas locales.
2015	Código Civil y Comercial. Artículo 2114	Superficie	El derecho de superficie es un derecho real temporario, que se constituye sobre un inmueble ajeno, que otorga a su titular la facultad de uso, goce y disposición material y jurídica del derecho de plantar, forestar o construir, o sobre lo plantado, forestado o construido en el terreno, el vuelo o el subsuelo, según las modalidades de su ejercicio y plazo de duración establecidos en el título suficiente para su constitución y dentro de lo previsto en este Título y las leyes especiales.
Nivel provincial			
Año	Tipo y número	Denominación	Objetivos
1977	Decreto-Ley 8912	de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo	Fijar condiciones para la producción del suelo urbano, introduciendo restricciones y exigencias en cuanto a la zonificación, el tamaño de los lotes y las obras de infraestructura.
2012	Ley 14449	de Acceso Justo al Hábitat	Promover la generación y facilitar la gestión de proyectos habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios informales. Abordar y atender integralmente la diversidad y complejidad de la demanda urbano habitacional. Generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan, al mismo tiempo, reducir las expectativas especulativas de valorización del suelo.

Anexo 1. Normativa analizada. Fuente: elaboración propia.

Arenaza, M. S. y Canestraro, M. L. (2017). La regulación de suelo como componente del derecho a la ciudad (Argentina, 2004-2015). *Hábitat y Sociedad*, 10, 289-302.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.16>>





LED

libros, eventos, debates

La pobreza, la universidad y el oficio de arquitecto en la América latina de comienzos del siglo XXI

Poverty, the university, and the architect profession in Latin America at the beginning of the XXI century

Víctor Saúl*

Fecha de recepción: 30-05-2017 – Fecha de aceptación: 10-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 305-322.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.17>

Abstract

Among its many aims, the organization of the ArCaDia 4 Congress included paying tribute to the author and entrusting with the opening speech of the meeting. From this setting, the conference was prepared with the following structure: The first segment is intended to characterize the housing shortage situation of the low-income sectors in Latin America as a conceptual framework for their approach from social organizations, governmental or otherwise. The second segment is a signalling of the role, assumed with greater or lesser approximation, of Latin American universities as involved or implicated social organizations. The third is a proposal for a criterion of approach from social organizations to the housing crisis, based on the characterization examined in the first segment. The fourth is a synthesis of the experience and the production of the organisms created and conducted by the author within the Faculty of Architecture and Urbanism of the University of the Northeast, Argentina, and the fifth segment is a set of propositions, developed over the course of that activity, oriented towards the appropriate conception of housing access management.

Key words

Habitat; Poverty; Latin America; University; Architects, Participation; Concertation

Resumen

La organización del Congreso ArCaDia 4 incluyó entre sus propósitos rendir un homenaje al autor y encomendarle la disertación de apertura de la reunión. Desde este encuadre se elaboró la conferencia, con la siguiente estructura: el primer segmento se destina a hacer una caracterización de la situación de carencia habitacional de los sectores populares en la América latina, como andamiaje conceptual para su abordaje desde las organizaciones sociales, gubernamentales o no. El segundo segmento es un señalamiento del papel, asumido con mayor o menor aproximación, de las universidades latinoamericanas, como organizaciones sociales involucradas, o involucrables. El tercero es una propuesta de criterio de abordaje, desde las organizaciones sociales, a la crisis habitacional, a partir de la caracterización examinada en el primer segmento. El cuarto es una síntesis de la experiencia y la producción de los organismos creados y conducidos por el autor dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Nordeste, Argentina, y el quinto segmento es un conjunto de proposiciones elaboradas en el curso de esa actividad, orientadas a una concepción apropiada de la gestión del acceso a la vivienda.

Palabras clave

Hábitat; Pobreza; Latinoamérica; Universidad; Arquitectos; Participación; Concertación

* Arquitecto. Investigador principal, jubilado, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, Argentina. C.e.: victorsaul1931@hotmail.com.

La situación de carencia habitacional de los sectores populares en la América latina¹

La necesidad de gran parte de la población de la América latina de disponer de un hábitat doméstico satisfactorio y compatible con las pautas de la estructura social vigente, presenta fuertes y claros rasgos de una situación de: masividad, criticidad y urgencia.

No se trata de señalamientos destinados a conmover, o a inducir acciones precipitadas de salvataje o de beneficencia efímera. Estos rasgos se proponen como indicadores objetivos que sería imprescindible adoptar como base de trabajo al diseñar e implementar estrategias adecuadas de abordaje y resolución.

Estas notas están basadas en la convicción de que la correcta implementación de un proyecto de intervención del Estado en la solución de carencias habitacionales críticas y masivas no consiste en “hacer más cantidad, más rápido, de lo mismo de siempre”, si se tienen en cuenta los resultados del más de medio siglo de costosas e inadecuadas políticas y estrategias habitacionales, sino en definir, producir y gestionar los modos de acción, las estructuras operativas y los instrumentos que permitan organizar la respuesta adecuada y duradera a la totalidad de la estructura del problema.



[izquierda] Figuras 1 y 2. Vivienda precaria en Resistencia, Chaco, Argentina. Fuente: V.S. Pelli.

[derecha] Figura 3. Vivienda precaria en Santa Fe, Argentina-el mercado de la precariedad. Fuente: V.S. Pelli.

La pobreza en la América latina de fines del siglo xx y comienzos del xxi no es, en su mayor parte, la pobreza del trabajador oprimido y explotado, con salarios mínimos e insuficientes y condiciones degradantes de trabajo, que fue la imagen central del pensamiento y de los movimientos socio-políticos europeos de los siglos xix y xx, y de sus prolongaciones en el área latinoamericana actual, sino la pobreza del hombre librado a su suerte, sin trabajo estructurado (a veces por varias generaciones) y sin conexiones sanas y suficientes con la sociedad consolidada en la que están solo físicamente insertados, ni formas de resolver mínimamente sus necesidades básicas según los códigos de esta sociedad solo con sus propios y escasos, o nulos, recursos y percepciones.

La insuficiencia crónica de recursos de financiación

En Argentina y en todos los países de la América latina los recursos presupuestarios asignados por la sociedad, a través del Estado, a la acción social de vivienda, son y han sido siempre insuficientes para eliminar el déficit habitacional crítico. Que no se trata, el déficit que debería im-

¹ El texto original fue presentado como conferencia inaugural por el autor en el IV Congreso de Arquitectura y Cooperación al Desarrollo, ArCaDia 4, Universidade da Coruña, los días 29 y 30 de septiembre de 2016. La organización del Congreso autoriza la reproducción del texto, que será publicado igualmente en el libro de actas. Esta versión ha sido adaptada al formato de la revista e incluye algunas precisiones y actualizaciones remitidas por el autor, respecto a la versión original.

portar, de cantidad de casas, sino de cantidad de grupos familiares con necesidades habitacionales críticas.

Puede discutirse si existe una auténtica insuficiencia presupuestaria en las cuentas del Estado o si se trata del resultado de decisiones políticas, explícitas o no, lícitas o no, conscientes en cuanto a sus consecuencias, o no. Es un tema básico de debate, pero que, aun en su criticidad, no es aconsejable instalar en términos de acción política en las mesas de trabajo donde se elaboran y gestionan casos concretos de solución habitacional. Allí, la insuficiencia de recursos funciona como un dato fijo del problema, instalado desde afuera y desde arriba. Pero esto no impide llevar el reclamo al escenario más amplio de la acción política por la construcción de la sociedad.

Esos cuatro rasgos de situación, con este magro basamento de insuficiencia financiera para abordarlos, son mojones de referencia para el diseño y la construcción de procesos de abordaje del problema. Ignorar la existencia de una estructura en la situación de carencia y desamparo suele resultar en acciones costosas y efectos dispersos, con los habituales resultados estereotipados e inadecuados frente al problema, o funcionales a otros objetivos ajenos al de la insatisfacción habitacional.

El papel de la universidad

Este panorama plantea compromisos y responsabilidades a un amplio reparto de actores sociales, cada uno con mayor o menor proximidad, poder de decisión, sensibilidad y creatividad. Uno de estos actores “externos”, que merece considerarse básico y comprometido con este desafío, es la institución universitaria. Entre ella y las situaciones sociales en estado crítico hay un puente de posible intercambio, no siempre transitado: por un lado, el bagaje de saberes y recursos de las instituciones universitarias, y por otro, el abundante caudal de vivencias, conocimientos, capacidades y potencialidades de los sectores populares, no solo irremplazable a la hora de definir y abordar sus propias necesidades y urgencias y recomendable en el momento de definir los satisfactores deseables para esas necesidades, sino también apto para enriquecer, con sabiduría fresca y con experiencias de trabajo inéditas, el acervo de la universidad.

En algunas universidades de Latinoamérica, no muchas, se viene desde hace décadas emprendiendo y desarrollando experiencias de clarificación y profundización teórica, de desarrollos de tecnologías apropiadas, de ejercitación de modelos de gestión a través de acciones de extensión universitaria, y de formación de profesionales adecuadamente orientados y capacitados, en un cuadro de contacto directo con la problemática habitacional, dentro de una situación general de carencia y exclusión. O con el sector popular en particular, con miras a aportar enfoques adecuados al abordaje de sus necesidades insatisfechas y también a su urgente necesidad de inserción y admisión como cabales ciudadanos en los mecanismos de intercambio, contacto y convivencia del conjunto social. Al final de esta presentación se expone el recorrido que, en busca de respuestas a estas inquietudes, hemos transitado, con algún logro y muchas tentativas insuficientes, en nuestra propia experiencia en una universidad latinoamericana.

Cuando la universidad opera con sus recursos frente a fenómenos poco conocidos desde su punto de observación, o con enfoques inno-

vadores frente a fenómenos ya conocidos, se hace necesaria la adaptación y adecuación de sus propios mecanismos a las nuevas experiencias y a las nuevas construcciones conceptuales que puedan surgir de esta colaboración. Esto conduce a generar o adoptar nuevas estructuras de investigación-desarrollo, abrir nuevos mecanismos y nuevos canales para la extensión universitaria, y desarrollar nuevos paradigmas de perfil profesional, incluyendo el de los arquitectos, que es preciso que se encuentren motivados y entrenados para la integración de mesas interdisciplinarias e intersectoriales de decisión y gestión, en calidad de pares con otros tipos de actores, incluidos los habitantes.

Criterios de abordaje: la discusión del modelo de gestión

Es posible afirmar que no corresponde a la naturaleza del problema el criterio de instalar en el centro de atención y de desarrollo la calidad arquitectónica o el coste de la vivienda (la casa), aun sin dejar de prestarle suficiente atención; ni tampoco corresponde poner en el centro de atención el proceso de producción de la casa, si bien el incremento de la atención a los procesos por sobre la atención a la calidad aislada de la unidad-casa-prototipo históricamente ha sido y es visto como un avance. Más allá de este avance, la naturaleza del problema a resolver señala como centro de atención de la gestión habitacional al proceso de acceso a la situación habitacional aceptable.

El servicio de acompañamiento y apoyo al acceso a la vivienda

Merece atención, como respuesta adecuada a la estructura de situación expresada en aquellos cuatro indicadores, el concepto de servicio de acompañamiento y apoyo, que debería prestarse durante un extenso lapso, desde la preparación de los futuros habitantes para desarrollar una nueva forma de vida, pasando por la integración grupal y vecinal, por la integración de mesas de decisión y control del proceso de definición de prioridades y producción del ámbito habitacional, y por el control y manejo compartido de los fondos asignados para la producción de la solución habitacional; por la formación y encaminamiento de organizaciones vecinales y consorcios; por los procesos de aprendizaje de uso y mantenimiento de artefactos y materiales componentes del hábitat doméstico; por el manejo del presupuesto de mantenimiento de la vivienda; por las reglas de juego de las relaciones con el entorno urbano, en el nuevo contexto. Este programa de servicio aparece como garantía de que la acción desarrollada cumpla con su objetivo, satisfaga las necesidades de las personas correctas y garantice el destino correcto de los recursos asignados, durante lapsos extensos que aseguren la autenticidad y la permanencia de los resultados del servicio habitacional.

El proceso de acceso a la vivienda gestionado por medio de mesas de concertación intersectorial debe actuar como facilitador y colaborador en la transición desde la involuntaria y penosa cultura y economía de la pobreza y de la exclusión, hacia la plena integración en el conjunto social de contexto. Esto requiere adecuados tiempos de germinación y maduración.

Nuestra experiencia de búsqueda, profundización teórica y práctica, y elaboración de modos de abordaje y resolución de la carencia habitacional crítica²

Dado el particular marco en que se ubica esta presentación, en este cuarto Congreso Arcadia, que hace expresa (y generosa) referencia a la propia trayectoria de este disertante y de sus grupos en su actividad institucional frente a este escenario, se ha decidido la presentación de los principales hitos de este trayecto de cincuenta años de desarrollo.

La experiencia cuyos principales rasgos se exponen a continuación ha sido un intenso y prolongado ejercicio de estudio teórico, de prueba y error, de plantear, adoptar y descartar caminos y formas de actuar, de sortear condiciones adversas o muy adversas de trabajo y de vida, y de arreglarse con lo que se tenía a mano: gente, habilidades, herramientas, recursos institucionales, eventos imprevistos. No es, por lo tanto, una clara puesta en práctica de los criterios expuestos hacia aquí, sino una ilustración del proceso de tareas teóricas y prácticas que han ido aportando a la construcción de esta estructura de gestión que se está proponiendo. Veamos:

Hitos

1967: Creación del Departamento de Diseño Arquitectónico, posteriormente Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, IIDVi

En 1967 la Universidad del Nordeste (Argentina), a 10 años de su creación en un área geográfica que presentaba los más bajos indicadores socioeconómicos de Argentina, aprobó el proyecto de puesta en marcha de un centro de investigación-desarrollo en Arquitectura, orientado inicialmente a respaldar la docencia y la práctica profesional en esta profesión.³ Sin embargo, a poco de andar y de ampliar el conocimiento de la estructura social y habitacional local (tomada como testigo de una situación en términos generales similar a la de toda la región latinoamericana) y con las demandas y desafíos que esa realidad presentaba a la profesión y potencialmente a la universidad, tomamos la decisión de centrar la actividad en la problemática de las carencias habitacionales de los sectores sociales en situación de pobreza. La unidad recientemente creada pasó a ubicar su campo de trabajo, y más tarde su propia denominación, en la problemática de la gestión de la vivienda de acción social.

Desde las experiencias preliminares se hizo evidente que la tarea, por reflejo, exigía una revisión y ajuste de los modos de trabajo convencionales de una unidad universitaria y de exploración en un horizonte temático mucho más amplio que el de la vivienda en su acepción habitual y “tradicional”.

Esto es lo que solemos entender como trabajo “hacia adentro”. Hacia adentro de la profesión, hacia adentro del grupo y hacia adentro de la universidad. Las nociones básicas del oficio de arquitecto, en su imagen más convencional, o la de la relación del arquitecto con la problemática de la vivienda social, aparecían en un primer acercamiento como problemáticas y cuestionables frente a las reales exigencias del tema de trabajo y a los avances teóricos, externos⁴ y propios, sobre la naturaleza social y política del problema de las carencias de vivienda adecuada en los sectores populares.

² Integrantes con actuación significativa en los diferentes equipos de trabajo de IIDVi, ICoHA, GDVP y/o MGDVS, en distintas épocas, desde 1967 hasta 2017. Por orden alfabético: Alcalá, Laura; Barreto, Miguel Ángel; Benítez, Andrea; Campos, Mariana; Cowper-Coles, Joan Rosemary; Dárdano, Carlos; Depettris, Noël; Fernández, María Emilia; Franco, Rafael; Geraldo, Mabel; Giro, Marta; Gómez, Rubén; Melnechuk, Ramón; Lucca, Elena; Matta, Susana; Pace, Elizabeth; Pelli, María Bernabela; Romagnoli, Venettia; Rosso, Rubén; Schwartz, Rodolfo; Zieba, Antonio.

³ Las actividades de otros centros en la misma universidad dedicados a la exploración y extensión en otros campos, como agronomía, medicina regional, pueblos originarios, fueron una fuerte referencia para la aprobación de nuestra propuesta.

⁴ Entre las múltiples fuentes teóricas que desde un comienzo se estudiaron y se pusieron a prueba en la actividad del instituto, merece destacarse la obra de dos referentes: John Ch. Turner y Charles Abrams.

Tanto en la elaboración teórica como en las experiencias prácticas se nos presentó como una contradicción el abordaje unidisciplinario de un problema que se iba mostrando como de carácter firmemente interdisciplinario, desde una Facultad de Arquitectura, dedicada a dos carreras: arquitectura y diseño gráfico, cada una de ellas con el perfil convencional de trabajo unidisciplinario. La solución de esa contradicción pasó a ser una línea más de preocupación y trabajo, no precisamente investigativa o de servicio, sino de gestión institucional: se han dedicado y se siguen dedicando actividades y esfuerzos a la promoción, dentro de la universidad, de unidades académicas pluridisciplinarias de abordaje de problemas complejos, abriendo además una puerta a la problemática del trabajo multisectorial, es decir, el trabajo con inclusión de actores no académicos ni profesionales, pero sí con fuerte presencia en el problema y en sus posibilidades de solución, principalmente los afectados por los problemas sobre los que se está trabajando.

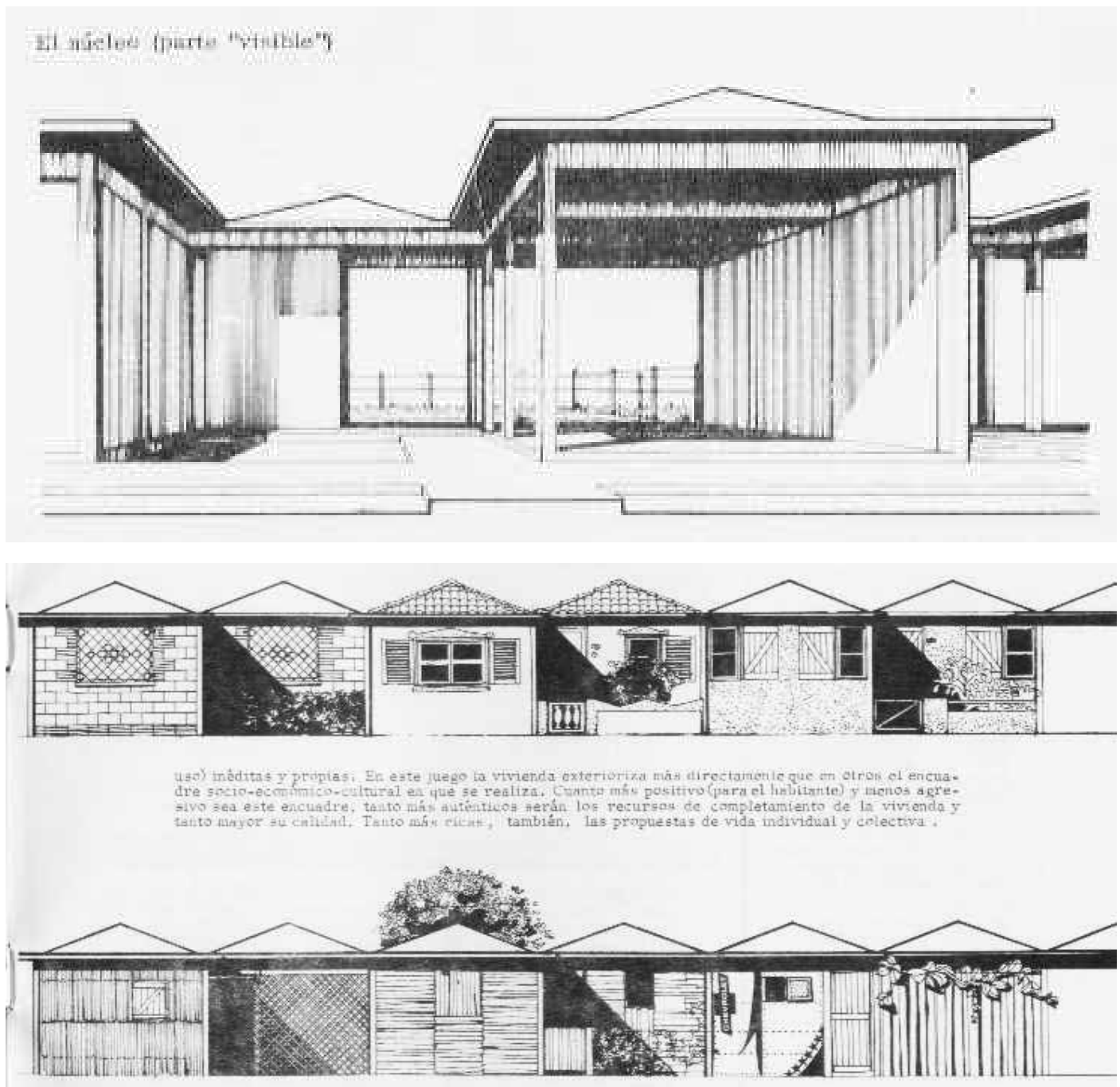
En cuanto a nuestras propias posibilidades de respuesta, el instituto debió trabajar en sus primeros años con un equipo formado íntegramente por arquitectos, unos pocos, incluido el director, que está escribiendo esto. Pero las propuestas y los hallazgos que surgían de la tarea, y también del trabajo teórico en paralelo, reconocían la existencia de condicionantes e interrogantes que habrían requerido los enfoques de profesionales de otras disciplinas, como las del trabajo social, las ciencias sociales, las ciencias jurídicas, la economía, o la ingeniería de la construcción. En etapas posteriores se incorporaron al grupo en forma permanente profesionales del trabajo social, y las diversas situaciones de ensayo experimental de modelos de gestión permitieron contar para cada proyecto con ingenieros y contadores aportados por otras de las instituciones con intereses en los proyectos (organismos provinciales, municipios, empresas de servicios públicos).

Aquí se van a presentar, entonces, algunos de los proyectos más significativos de la historia de este grupo universitario de trabajo. No habrá una argumentación minuciosa de defensa y explicación de cada experiencia. No es el caso. Se pondrá el acento, en cambio, en el encuentro que se dio en cada paso, entre lo que se consideraba que se debía hacer, y lo que en los hechos se podía hacer. Esto, que aparecía de entrada como un inconveniente, en muchos casos funcionó como un aporte, o como un desafío cuya superación nos condujo a nuevos caminos para explorar (hacia afuera y hacia adentro).

1972: Sistema UNNE-UNO de vivienda núcleo

Es el producto inicial de la actividad de desarrollo experimental. Aquí todavía el centro de la atención incluye un objeto arquitectónico, aunque en este caso se trata de un paquete conceptual en el que el objeto arquitectónico funciona como una pieza de un juego a completar, con intervención del habitante, con fuertes efectos de modificación del concepto de solución habitacional y como un aporte a una cobertura más extensa de los limitados recursos siempre insuficientes: atender a más destinatarios en su situación crítica con los mismos fondos disponibles, dejando puertas bien abiertas para el perfeccionamiento progresivo de la solución. La propuesta, si bien no ha sido nunca adoptada por los organismos oficiales de vivienda, como era previsible, tuvo una fuerte repercusión en los profesionales y estudiantes motivados

por la situación política del momento en Argentina, que los encontraba sin herramientas adecuadas para ofrecer frente a los problemas de los sectores más desaventajados.



[arriba] **Figura 4.** Sistema UNNE-UNO de vivienda "nuclear"-la parte "visible". Fuente: Elaboración IIDVi.

[abajo] **Figura 5.** Sistema UNNE-UNO de vivienda "nuclear"-el habitante completa la vivienda básica con sus criterios y con sus recursos. Fuente: Elaboración IIDVi.

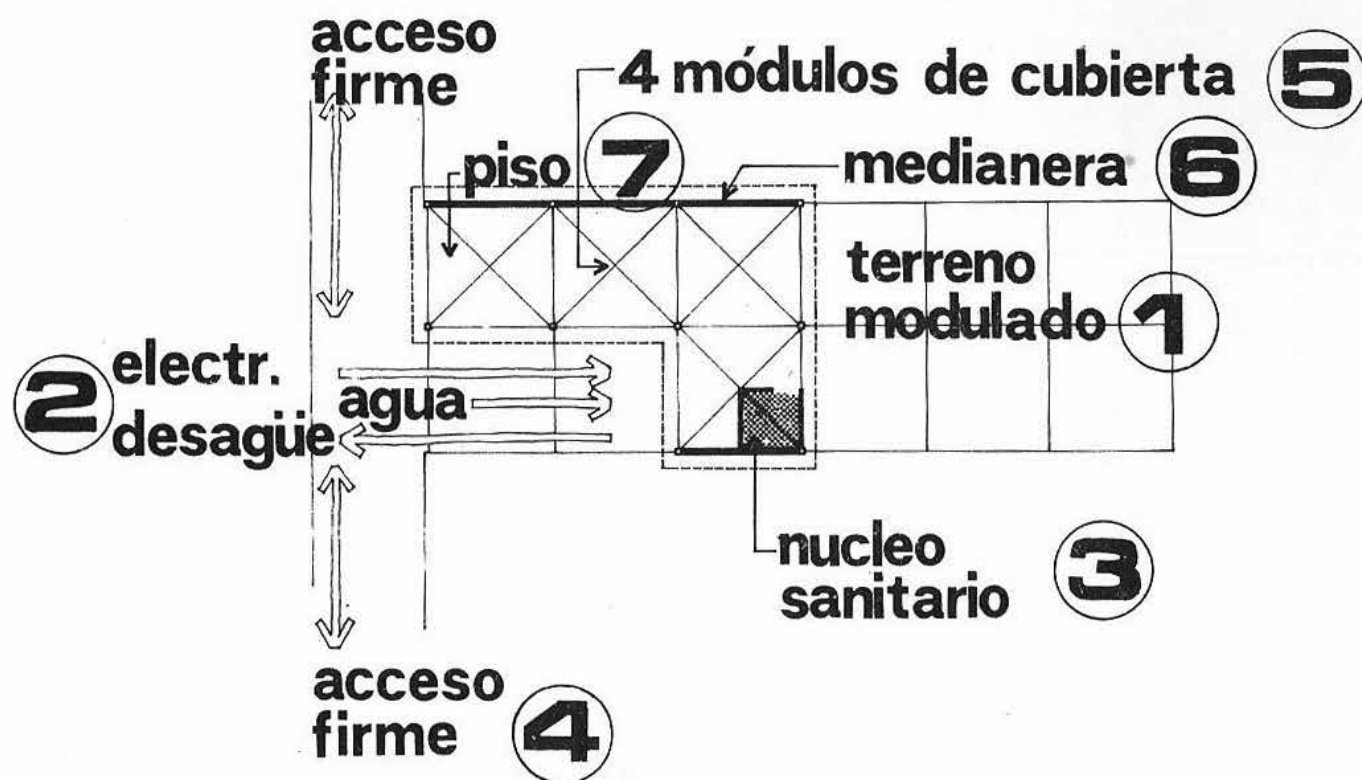


Figura 6. Sistema UNNE-UNO de vivienda "nuclear"-la inserción en redes como base de la solución habitacional. Fuente: Elaboración IIDVi.

1974: Servicio de techos

En su enunciado básico esta propuesta se basa en un párrafo de Charles Abrams. Los moldes de acero con que se construyeron prototipos de la propuesta UNNE-UNO, y los pedidos de los operarios encargados de manejarlos, nos llevaron a idear un servicio a brindar por las municipalidades a los autoconstructores, que por otros canales se encuentran bregando por la propiedad de sus terrenos. Como experiencia de prueba lo implementamos, a manera de demostración, como un servicio de la universidad a través de nuestro Instituto.



Figura 7. Esquema operativo de Servicio de Techos UNNE-UNO. Fuente: Elaboración IIDVi.

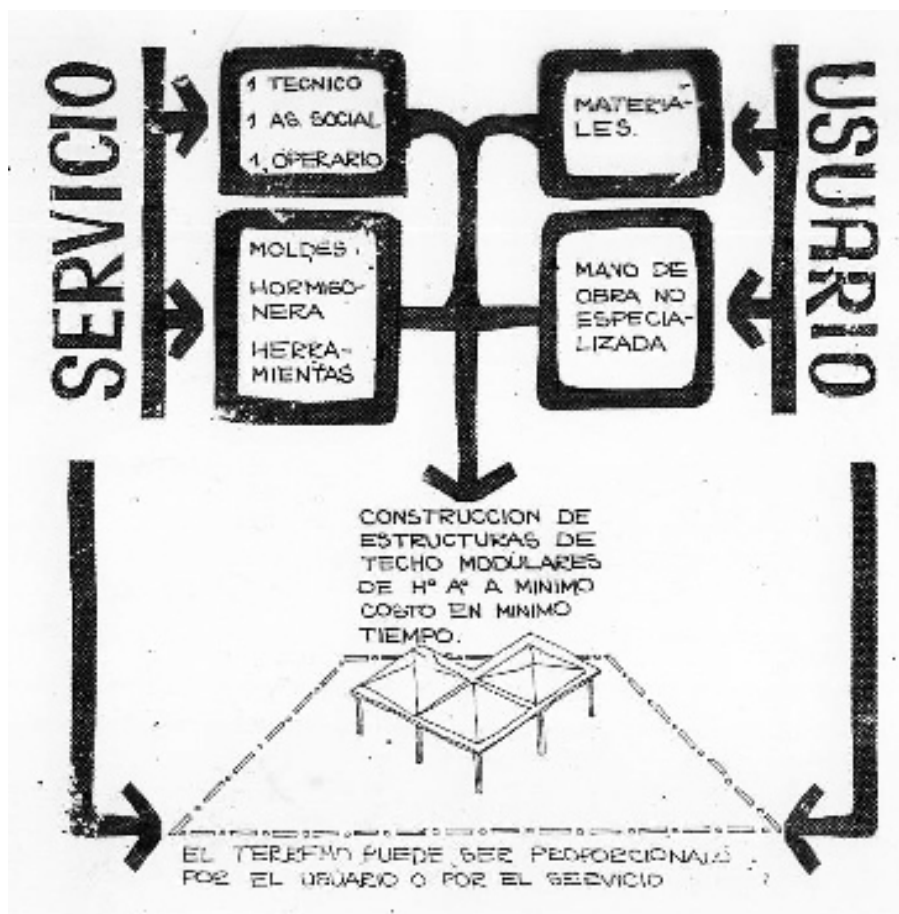


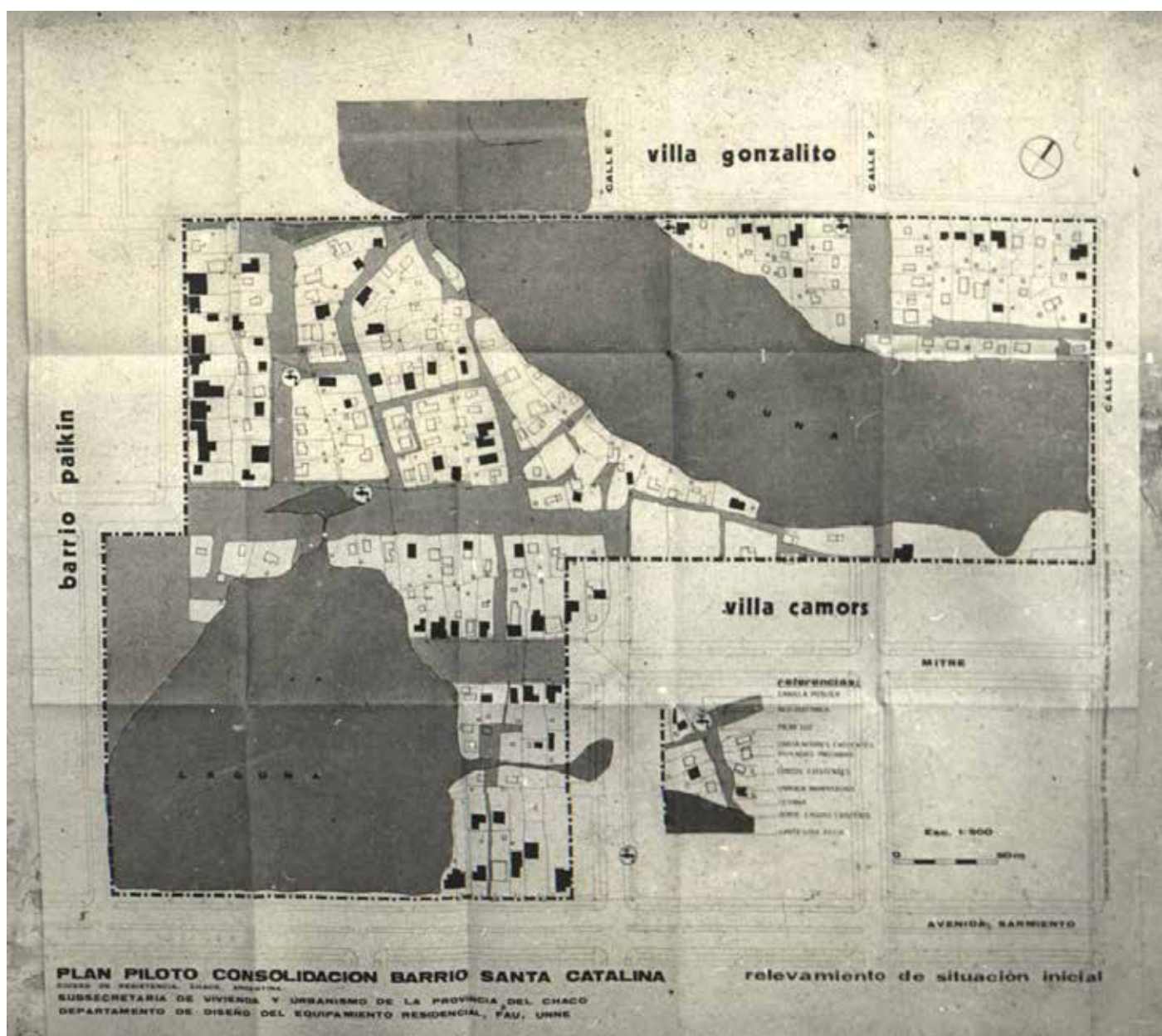
Figura 8. Ampliación de una vivienda por autoconstrucción con los moldes del Servicio de Techos. Fuente: V.S. Pelli.

De todos modos, el Servicio de Techos, después de dos o tres casos, no pudo llegar a consolidarse ni como servicio universitario ni como servicio municipal, por la irrupción del Gobierno militar en 1976, del que hablamos más abajo.

1975: Consolidación del barrio Santa Catalina

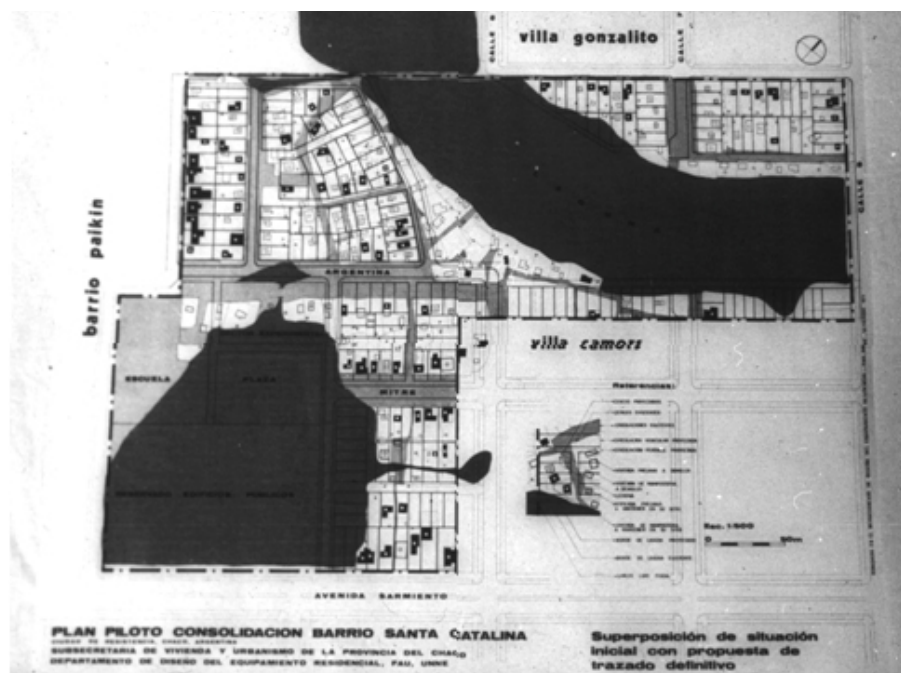
Un convenio con el Gobierno de la provincia nos puso en contacto con un conjunto de vecinos (220 familias) que pedían la propiedad y la regularización de los terrenos que estaban ocupando. Esta situación nos dio la posibilidad de avanzar en varios frentes temáticos: internarnos en el trabajo intensamente participativo de escala barrial urbana, trabajar en base a una estructura urbana preexistente, abriendo camino al mejoramiento de la situación habitacional. La consolidación (o el mejoramiento, para emplear la expresión más divulgada) de asentamientos irregulares es una modalidad de abordaje que a mediados de los años setenta recién estaba siendo asimilada por las oficinas técnicas de algunos gobiernos latinoamericanos.

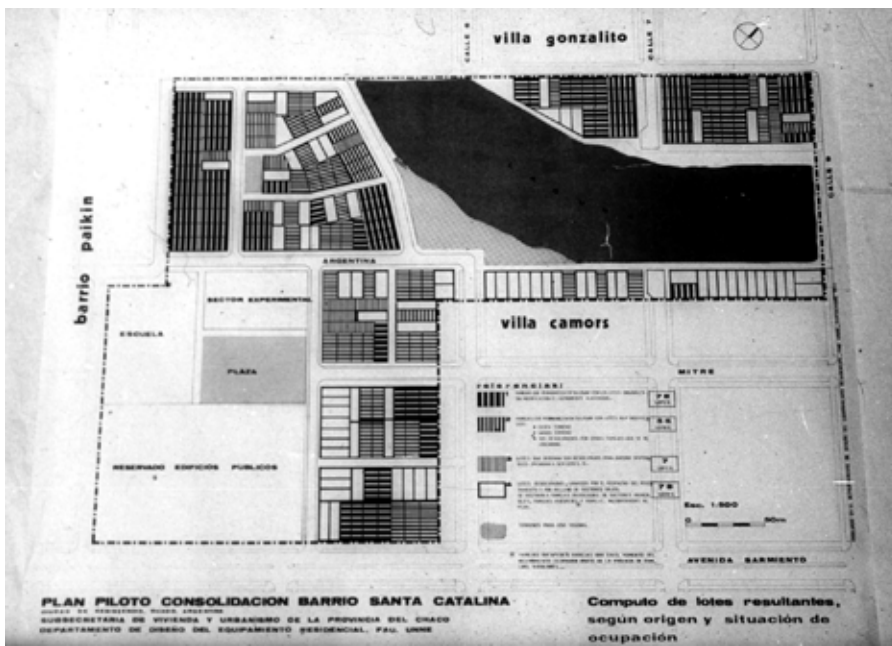
También el proyecto Santa Catalina debió interrumpirse por la irrupción del Gobierno *de facto* de las juntas militares. Pero en este caso las etapas que se lograron concretar fueron suficientes para modificar en profundidad la estructura del barrio y para reforzar el trabajo comunitario.



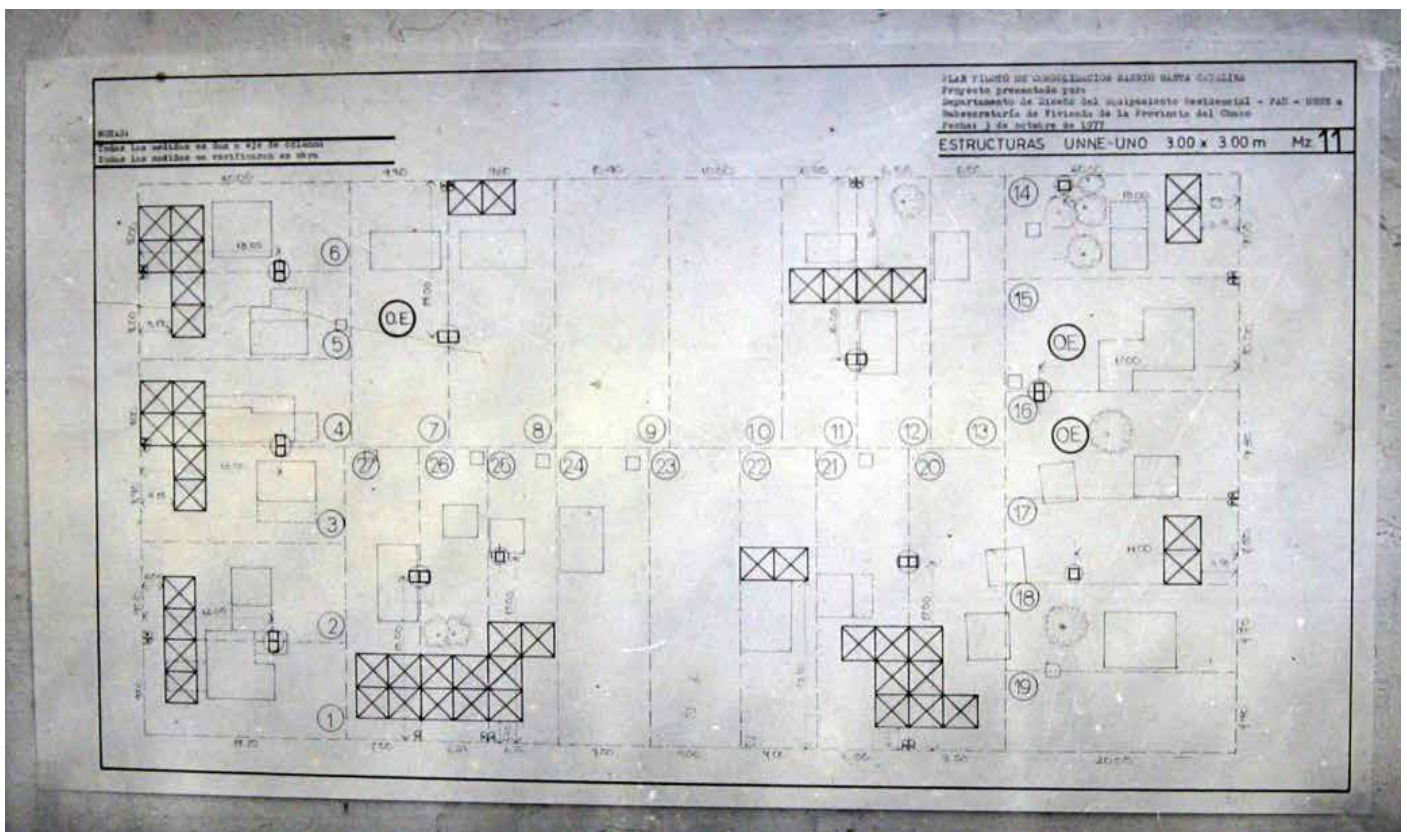
[arriba] Figura 9. Proyecto de Consolidación del barrio Santa Catalina (Resistencia, Chaco, Argentina). Situación inicial, 1975. Fuente: Elaboración IIDVi.

[derecha] Figura 10. Proyecto de Consolidación del barrio Santa Catalina-Superposición de situación inicial con propuesta de trazado definitivo. Fuente: Elaboración IIDVi.





[izquierda] Figura 11. Proyecto de Consolidación del barrio Santa Catalina-Tipos de lotes resultantes, según origen y situación de ocupación. Fuente: Elaboración IIDVi. [abajo] Figura 12. Proyecto de Consolidación del barrio Santa Catalina-planilla de ubicación de módulos-techo en los lotes regularizados. Fuente: Elaboración IIDVi.





[izquierda] **Figura 13.** Proyecto de Consolidación del barrio Cacique Pelayo. Diseño participativo y grupal; acuerdos entre vecinos. Fuente: ICoHa.

[derecha] **Figura 14.** Proyecto de Consolidación del barrio Santa Catalina: los módulos de estructura y cubierta se incorporan al proceso de autoconstrucción. Fuente: Elaboración IIDVi.



1976-1983

En el período de vigencia del Gobierno de las juntas militares no hubo casos extremos de daño a miembros del equipo, pero de una u otra manera la conmoción general y las presiones institucionales provocaron la dispersión del grupo, que quedó reducido a su director y una integrante, que nos dedicamos a cumplir actividades docentes convencionales y a preservar el espacio institucional, la existencia y la conducción del Instituto.

1986-2001: ICoHa⁵

Como un ejemplo de la idea de trabajar simultáneamente “hacia afuera”, hacia el problema a resolver, y “hacia adentro”, hacia nuestra propia capacidad de trabajo, decidimos crear una organización no gubernamental que nos permitiera actuar con mayor agilidad que la que permitían las estructuras y los modos de gestión de la universidad. La organización se denominó Instituto para la Comunidad y el Hábitat. El ICoHa no reemplazó al IIDVi como marco de nuestras experiencias: más bien abrió nuevas puertas de contacto entre las instituciones y asociaciones externas y la administración propia de la Universidad. Los sellos institucionales funcionaron alternativamente según las circunstancias a resolver. Merece acotarse que, por el convenio oficialmente establecido con la universidad, esta compartía la autoría intelectual de lo que se iba encontrando o desarrollando a través de ICoHa. ICoHa fue el resultado de un ajuste “hacia adentro”: un perfeccionamiento de nuestra estructura institucional y un paso firme de avance en la clarificación de un modo de gestión. La actividad a través de la figura del ICoHa se mantuvo en vigencia desde 1986 hasta 2001.

⁵ El ICoHa estuvo en actividad hasta 2001. A partir de ese año se mantiene su existencia jurídico-institucional, pero ha suspendido sus actividades de elaboración y servicio.

1987: GDVP-Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular, asignatura electiva en el penúltimo año de la Carrera de Arquitectura [2008: obligatoria para todos los estudiantes de la carrera de Arquitectura]

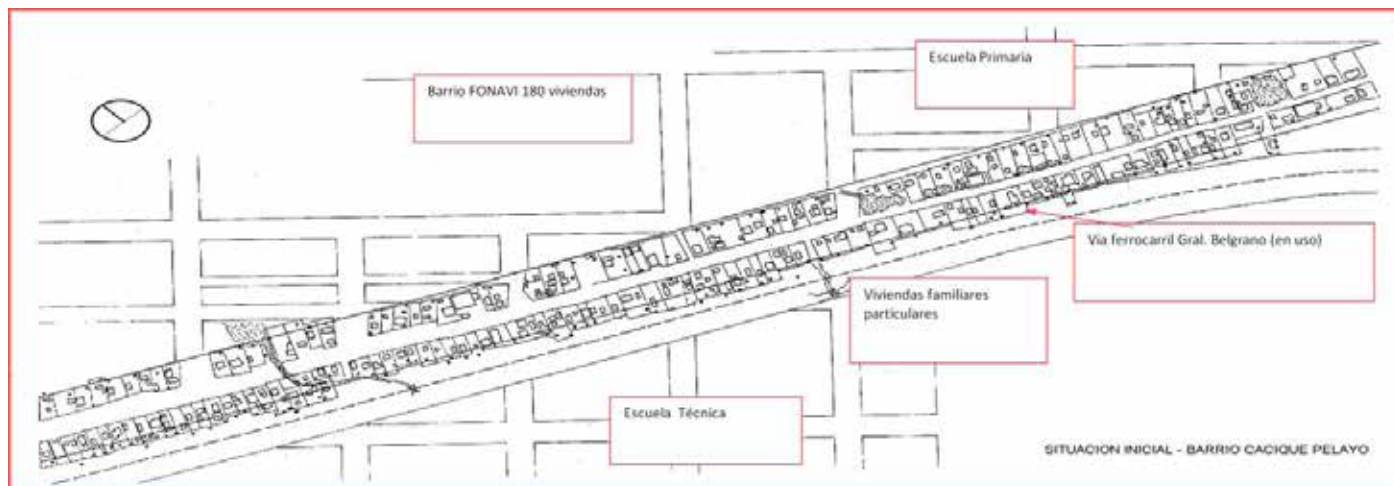
Esta iniciativa también es respuesta a la consigna de “trabajo hacia adentro”, aunque en este caso no se trataba tanto de mejorar o ampliar las capacidades de nuestro propio grupo, sino de definir la formación del arquitecto capacitado para hacerse cargo de las consignas de trabajo que se han expuesto en esta presentación. Ciertamente, una experiencia de un año en una carrera que, de hecho, está íntegramente estructurada para la formación convencional del arquitecto, con mayor acento en la creación de “edificios-objeto”, no es suficiente para poner en escena la imagen del arquitecto en equipos de solución de carencias habitacionales, interdisciplinarios o intersectoriales. Pero la devolución hecha por los estudiantes sobre esta experiencia señaló un impacto en general y una indicación de caminos para los que ya estaban predispuestos.

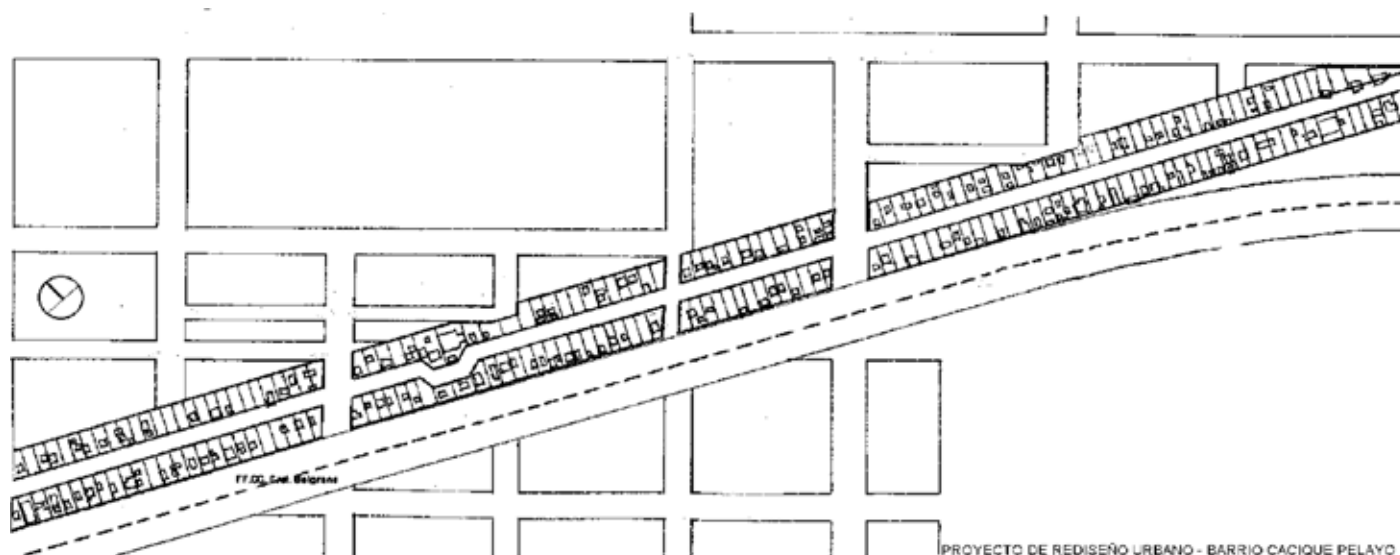
GDVP fue la primera asignatura en carreras de Arquitectura de Argentina que llegó a incluirse con carácter permanente en el plan de estudios. Funcionó como asignatura electiva hasta 2008, año en que pasó a ser obligatoria para todos los estudiantes de la carrera, sin debilitamiento de la formación convencional.

1993: Regularización urbana del asentamiento de pueblos originarios Cacique Pelayo, en el Municipio de Fontana, en el Gran Resistencia

Un asentamiento sobre unas vías de ferrocarril abandonadas, de unas 220 familias, de las cuales aproximadamente 200 pertenecían a la etnia Q'om o Toba. El problema presentaba aspectos particulares, como el de la necesidad de solución de serios problemas de drenaje de suelos, o la posibilidad de organizar mesas de concertación con los habitantes, el equipo técnico de IIDVi-ICoHa y representantes de los organismos nacionales, provinciales y municipales. El equipo técnico de IIDVi-ICoHa debió prestar especial atención a los problemas de comunicación y entendimiento con la estructura cultural de los habitantes.

Figura 15. Proyecto de Consolidación del barrio Cacique Pelayo-rediseño participativo y concertado-situación inicial. Fuente: Elaboración IIDVi-ICoHa.





[arriba] **Figura 16.** Proyecto de Consolidación del barrio Cacique Pelayo-propuesta de rediseño, participativa y concertada.

Fuente: Elaboración IIDVi-CoHa.

[abajo] **Figura 17.** Proyecto de Consolidación del barrio Cacique Pelayo-reunión comunitaria con asistencia de grupo técnico.

Fuente: IIDVi-CoHa.



1995: Cinco barrios. Convenio con UNICEF Argentina

Fueron tres proyectos sucesivos, en un sector urbano de considerable extensión, que avanzaron sobre el problema del agua potable, desde la instalación de cañerías, y luego de unidades sanitarias (baños), con una red cloacal alternativa, de funcionamiento controlado por los vecinos. Trabajo integral de rediseño y ajuste del trazado urbano y de la subdivisión en lotes. Tareas de ingeniería de regularización de situaciones anegables; desagotes. El trabajo se realizó en torno a la mesa de concertación, con representantes de los habitantes, de UNICEF y de los diversos organismos nacionales, provinciales y municipales involucrados.

2013: MGDVS: Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social

La experiencia con la asignatura de grado señaló al grupo la posibilidad de poner en marcha una instancia de formación de posgrado. En este caso se trataba de enriquecer la formación de los egresados que es-



[arriba] **Figura 18.** Proyecto 5 barrios-situación precaria de habitación, a espera de regularización de loteo y asignación de lote por proceso participativo. Fuente: V.S. Pelli.



[izquierda] **Figura 19.** Proyecto 5 barrios-situación básica de solución de vivienda a partir de núcleo autoconstruido preexistente: lote regularizado física y jurídicamente, agua corriente y cloaca, cuarto de baño, techo de sombra, conexión eléctrica. Es el avance básico de superación de precariedad e inestabilidad en situación de vivienda. Sobre esta base la vivienda se irá perfeccionando por autogestión asistida. Fuente: V.S. Pelli.

taban (y están) trabajando como técnicos en organismos de los estados provinciales de la región. Y también para los que, desde los mismos ámbitos académicos, buscaban perfeccionar sus contactos con el tema habitacional. La condición de curso de posgrado permitió abrir la cobertura disciplinaria hasta lograr un panorama pluridisciplinario en el conjunto de profesores disertantes, en la calificación profesional de los cursantes (arquitectos y trabajadores sociales) y en los temas a desarrollar.

Las Redes

En el desarrollo del grupo y del proyecto general jugó un papel importante la pertenencia a redes de cobertura latinoamericana. Esta experiencia permitió hacer contacto con los técnicos y visitar los centros de toda la región. Esto produjo un enriquecimiento irremplazable para la tarea propia y para la apertura de horizontes. Corresponde mencionar al Subprograma de tecnología para la vivienda de interés social (HABYTED) integrante del Programa CYTED, Ciencia y técnica para el Desarrollo, sostenida por los organismos de Ciencia y Tecnología de toda la región, con el aporte y el estímulo de la Cooperación Española. Por otro lado, la Red ULACAV, Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, que hasta el día de hoy propicia el contacto, el intercambio y el apoyo mutuo entre cátedras de la región. Nuestro grupo universitario ha tenido una presencia activa en las dos instancias.

El perfil del arquitecto en la mesa de concertación del servicio de apoyo al proceso de acceso a la vivienda

En el modo de trabajo en grupos multidisciplinarios o multisectoriales, el arquitecto se encuentra con nuevas consignas para su gestión y su valoración profesional:

- El contacto con los habitantes, persona a persona, como modalidad de servicio profesional. No se trata solo de adoptar actitudes individuales, sino también de desarrollar estructuras de gestión que posibiliten y se enriquezcan con esta modalidad de trabajo;
- El diseño de procesos con equivalente jerarquía, pertinencia y atención que el diseño de objetos;
- La tecnología apropiada y apropiable. Pueden ser soluciones de tecnología “punta”, pero también pueden ser recursos de la tecnología convencional, la del “negocio de materiales de obra de la vuelta de la esquina”, lo que mejor responda a las circunstancias de producción, costos, cultura de uso y mantenimiento;
- La tecnología “dura” y la tecnología “blanda”. Puede entenderse como “tecnología blanda” a los instrumentos y a los condicionantes legales, contractuales, reglamentarios y didácticos en la estructura de gestación y de producción de un proceso de acceso a la vivienda;
- El arquitecto actor (del proceso de solución compartido con otros actores) en lugar del arquitecto autor (de la solución arquitectónica o arquitectónico-urbanística);
- La negociación entre la estética del habitante y la estética del arquitecto. Esta consigna, de relativamente fácil implementación en las transacciones entre arquitecto, comitente y usuario cuando todos estos personajes se ubican en un mismo estrato socio-cultural, requiere una particular actitud de comunicación y respeto entre arquitecto y usuario, cuando se trata de trabajar para/con sectores en situación de pobreza y marginación;
- El trabajo intersectorial en la gestación y en la gestión de los procesos (la gestión compartida por los profesionales con los habitantes, y con representantes de otros sectores interesados, comprometidos y/o afectados);

- El ajuste de las motivaciones y consignas del arquitecto: modo y estilo de vida, nociones de éxito y de fracaso profesional y/o personal.

En nuestra experiencia, ser arquitecto y ser universidad frente a demandas críticas de la sociedad no significó abandonar la profesión ni las funciones académicas. Significó elaborar y recorrer una vía atípica para el ejercicio de la profesión, en atención a las originales condiciones en que se plantea el problema a enfrentar y resolver.

Y la universidad, en nuestra experiencia, nunca ha dejado de ser universidad: más bien puede decirse que ha encontrado nuevas vías para enriquecer su caudal de conocimiento, de actitudes y de potencialidades. Y de genuino prestigio en su medio de implantación.

Pelli, V. (2017). La pobreza, la universidad y el oficio de arquitecto en la América latina de comienzos del siglo XXI. *Hábitat y Sociedad*, 10, 305-322.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.17>>



Cantes de ida y vuelta en la formación sobre la gestión del hábitat. Aprendizajes y confluencias entre el Paraná y el Guadalquivir

Roundtrip songs in the habitat formation and social management. Findings and nodes between the Parana and Guadalquivir river

Esteban de Manuel Jerez,* M.^a Bernabela Pelli** y José M.^a López Medina***

Fecha de recepción: 08-05-2017 – Fecha de aceptación: 07-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 323-334.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.18>

Abstract

The training of professionals capable of designing and following processes of the Habitat Production and Social Management implies the acquisition of a systemic integrated conceptual framework of theoretical conceptual knowledge and methodological action guidelines. Moving from a specialized, disciplinary and object-oriented approach to an interdisciplinary perspective and an approach focused on process design is the educational problem on which we have been experimenting in groups with teams of teachers from four Latin American and Spanish universities located around the Parana and Guadalquivir rivers. Roundtrip songs describes the experience and results in terms of our team's designs learning of postgraduate courses jointly taught in Resistencia, Montevideo and Seville.

Key words

Habitat production and social management; Reflective professional training; Postgrad; Reflection-action; Case study

Resumen

La formación de profesionales capaces de diseñar y acompañar procesos de Producción y Gestión Social del Hábitat implica la adquisición de un marco conceptual sistémico e integrado de conocimientos teórico-conceptuales y de pautas metodológicas para la acción. Pasar de una perspectiva especializada, disciplinar y de un enfoque centrado en el diseño de objetos, a una perspectiva interdisciplinar y un enfoque centrado en el diseño de procesos es el problema educativo sobre el que venimos experimentando de forma cooperativa equipos docentes de cuatro universidades, latinoamericanas y españolas,¹ ubicadas en torno al Paraná y el Guadalquivir. Cantes de ida y vuelta describe la experiencia y los resultados en términos de aprendizajes de nuestros equipos en el diseño de cursos de posgrado impartidos de forma conjunta en Resistencia, Montevideo y Sevilla.

Palabras clave

Producción y gestión social del hábitat; Formación de profesionales reflexivos; Posgrado; Reflexión-acción; Estudio de casos

* Dr. Arquitecto. Grupo ADICI HUM-810, Profesor titular de la E.T.S. Arquitectura de la Universidad de Sevilla, España. C.e.: ede-manuel@us.es.

** Arquitecta Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Resistencia, Chaco, Argentina. C.e.: mariabernabelapelli@hotmail.com.

*** Dr. Arquitecto. Grupo ADICI HUM810, El Taller de Hábitat 4, S.C.A. C.e.: josemalo.es@gmail.com.

1 Equipos: Español, Grupo ADICI Universidad de Sevilla y grupo GIEST Universidad de Pablo de Olavide. Argentino, Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi). Uruguayo, Universidad de la República. Facultad de Arquitectura.

Introducción

Algunos palos flamencos se llaman cantes de ida y vuelta o cantes hispanoamericanos, porque nacieron de la influencia mutua entre las culturas de una y otra orilla del océano Atlántico, a través de los movimientos migratorios y las relaciones que se establecieron entre América y España. De un modo similar esta reflexión recoge la experiencia de una colaboración entre equipos docentes de Sevilla (España), Resistencia (Argentina) y Montevideo (Uruguay). Pero a la ida y vuelta entre continentes también se suma la ida y vuelta entre los profesores y los distintos grupos de alumnos, un proceso de retroalimentación de la reflexión en la acción, que ha supuesto igualmente un aprendizaje mutuo y que ha permitido ir perfeccionando el método docente de un curso a otro.

El subprograma HABITED (Tecnología para viviendas de interés social) del programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), promovido por la AECID, ha permitido articular redes latinoamericanas e ibéricas de investigadores e investigadoras socialmente comprometidas con el hábitat social. Por otro lado, la red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV) ha hecho lo propio con la docencia de grado. Ellas han propiciado los antecedentes de colaboración que crearon las bases de cooperación interuniversitaria en torno a la formación en producción y gestión social del hábitat.²

Nuestros respectivos equipos de trabajo venían desarrollando, de forma paralela, experiencias en las que las funciones docente e investigadora se alimentan de las experiencias de extensión universitaria en cada contexto. El proyecto de consolidación urbana del asentamiento chabolista de Jnane Aztout (2005-2013), en el marco del Plan Villes Sans Bidonvilles del Ministerio del Hábitat de Marruecos, propició el encuentro y la cooperación de nuestros equipos. El contexto de intervención (extensión universitaria) creó la necesidad de formación de los profesionales implicados (educación, aprendizaje-servicio) y de profundizar en las herramientas de comprensión de la realidad sobre la que intervenir (investigación en la acción participativa) (De Manuel, 2017).

Esta experiencia sirvió de catalizadora para el diseño del Máster en Gestión Social del Hábitat (De Manuel *et al.*, 2009), al que fueron invitados como docentes los profesionales del equipo argentino del IID-Vi. Esta intensificación de la cooperación entre los equipos propició el reto de acometer conjuntamente el diseño de cursos de formación de posgrado. Oferta cuya finalidad fue propiciar la incorporación de herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño e implementación de procesos de transformación socio-espacial adecuadas a los distintos contextos, basándonos como premisas en la participación y concertación de los actores involucrados (técnicos, políticos y vecinales), la interdisciplinariedad, la intersectorialidad, la multiescalaridad y la sustentabilidad.

A partir de esta base compartida coincidimos en diseñar conjuntamente cursos de formación de posgrado centrados en prácticas de intervención, alimentadas teórica y metodológicamente, siguiendo la secuencia que empleamos en la intervención participativa en hábitat social:

- aproximación y reconocimiento de una necesidad habitacional, formulada como tema-problema sobre el que intervenir;
- diagnóstico integral, participativo y prospectivo;

² El grupo presentó un artículo en el Encuentro de la Red ULACAV del año 2011, que desarrolla los primeros resultados de articulación. *Vid.* Barreto, M.A. *et al.* (2011). "Cooperación interuniversitaria de grupos latinoamericanos y españoles en docencia de posgrado. Dimensiones académicas y formativas de la producción y gestión social del hábitat".

- formulación de una propuesta de transformación de la realidad habitacional.

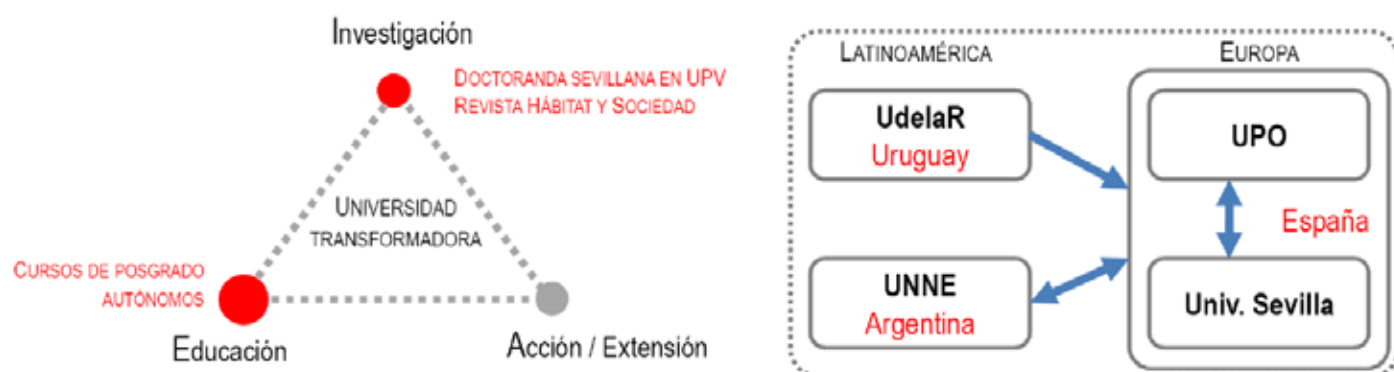


Figura 1. Proceso de intervención social participativa en hábitat social. Fuente: Elaboración propia.

Experiencias de cooperación universitaria para formación en posgrado en Producción y Gestión Social del Hábitat entre el Paraná y el Guadalquivir

El marco institucional que dio cobertura a la experiencia fue el programa de cooperación interuniversitaria de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de España. Dicho marco propició dos proyectos consecutivos centrados en el diseño de cursos de posgrado en producción y gestión social del hábitat a cargo de los tres equipos de las universidades públicas de Sevilla, Resistencia y Montevideo.

El primer proyecto nos permitió diseñar tres cursos autónomos, a cargo de cada uno de los tres equipos (2008-09). Se impartirían de forma itinerante en Resistencia, Montevideo y Sevilla, con un formato presencial intensivo de una semana de duración cada uno de ellos. En cada sede se impartieron los tres cursos con matriculación independiente. El proyecto sirvió a su vez para impulsar la revista científica *Hábitat y Sociedad* y para apoyar la estancia como investigadora de una doctoranda sevillana en la Universidad de la República de Uruguay para desarrollar su tesis sobre el cooperativismo uruguayo de vivienda.



El encuentro anual de la red ULACAV en Resistencia (2009) nos permitió coordinarnos y formular el segundo proyecto (2010-2011). Se organizó un nuevo bloque formativo de posgrado en el que se mantuvo la autonomía organizativa y docente de los equipos, pero los tres cursos se ofertaron como un único paquete agrupado.

Figura 2. Construcción cooperativa de la base del triángulo de la universidad transformadora a través de la relación entre diseño de cursos de posgrado autónomos e investigación en Producción y Gestión Social del Hábitat. Fuente: Elaboración propia.

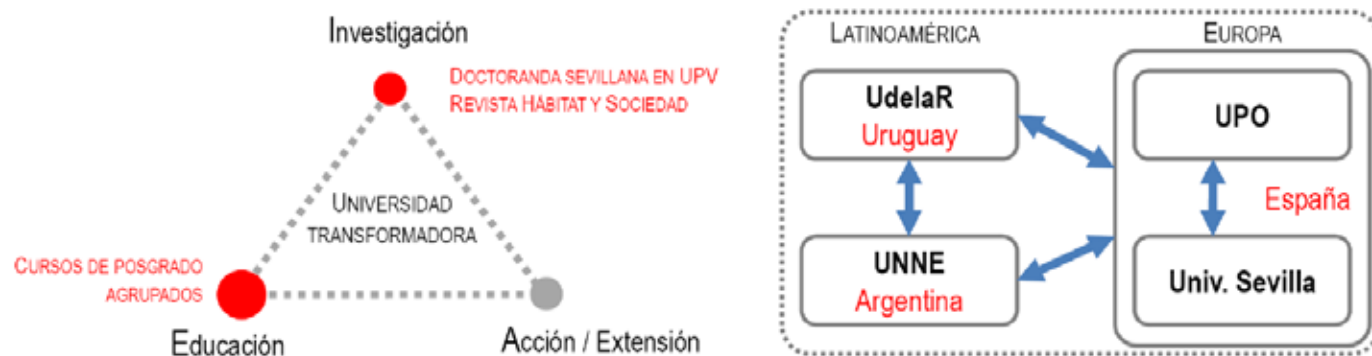
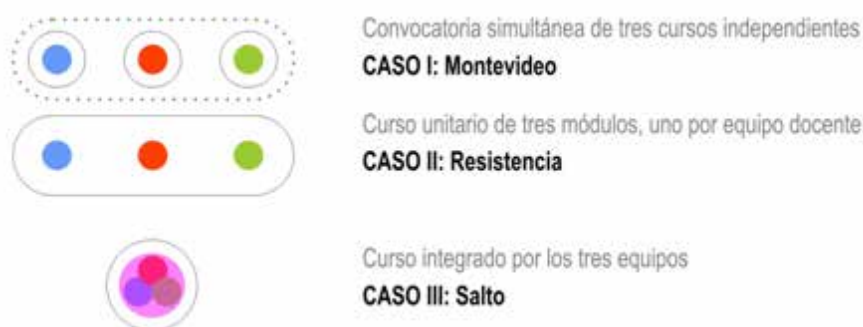


Figura 3. Construcción cooperativa de la base del triángulo de la universidad transformadora a través de la relación entre diseño de cursos de posgrado agrupados e investigación en Producción y Gestión Social del Hábitat. Fuente: Elaboración propia.

Este segundo proyecto nos permitió profundizar la coordinación, desbordar el marco del proyecto de cooperación inicialmente diseñado y alimentar los procesos formativos de los respectivos equipos.

El siguiente esquema nos servirá para localizar y justificar el relato de tres casos que responden a tres estadios diferentes: el curso de Montevideo en mayo de 2011, como caso de curso autónomo a cargo de un equipo (GSH); el curso de Resistencia en octubre de 2011, como caso de mayor conjunción entre equipos coordinado por uno de ellos (IIDVi) e interesantes logros en cuanto a síntesis de los aportes a cargo de los cursantes en los trabajos finales; y el curso de Salto en junio de 2012, diseñado e impartido por un equipo mixto formado por integrantes de los tres grupos (GSH-IIDVi-UPV).

Figura 4. Evolución del diseño cooperativo de la oferta de cursos formativos de posgrado en Producción y Gestión Social del Hábitat. Fuente: elaboración propia.



Caso I. Tanteo en Montevideo

El primer caso que presentamos es el de un curso diseñado de forma autónoma por uno de los equipos, en este caso, el grupo de la Universidad de Sevilla, e impartido en Montevideo (2011).

El curso llevó por título “Introducción a la producción y gestión social del hábitat”. Nos propusimos rediseñar la estructura metodológica para dar respuesta a la principal carencia detectada en la primera edición, celebrada en 2010 en Resistencia: la falta de un espacio para aplicar los conceptos y herramientas desarrollados en las sesiones expositivas.

Hicimos un diseño semipresencial, con un seminario de cinco sesiones presenciales consecutivas durante una semana, de lunes a viernes, estructuradas con una primera parte expositiva y una segunda de taller. La parte de taller consistiría en la realización de una práctica en equipo de formulación de un proyecto de Gestión Social del Hábitat. Era importante que los alumnos durante las cinco sesiones de taller desarrollaran el proyecto con el acompañamiento de los docentes.

Los talleres presenciales desarrollados durante el seminario permitieron definir el tema-problema habitacional, hacer un pre-diagnóstico y un mapa de actores y formular una primera aproximación a la estrategia de actuación. Los equipos continuaron desarrollando de forma no presencial el tema y entregaron sus proyectos siguiendo el marco y la metodología de la gestión social del hábitat presentada en el curso.

De la evaluación del curso por los estudiantes extraemos como aprendizaje la validación del diseño del curso (“Creo que la sistematicidad del método de trabajo que han planteado ordena mucho a la hora de abordar procesos tan complejos como los que implican la gestión social del hábitat. Este método clarifica los actores, las acciones, etc.”), la pertinencia de introducir el estudio de casos de Producción y Gestión Social del Hábitat desarrolladas por los docentes (“La presentación de estudios de caso para el tratamiento de los diferentes temas del curso resulta sumamente pedagógica y esclarecedora”), la constatación por parte de los estudiantes de que el curso les aporta herramientas para el desempeño profesional (“Lo que me llevo para aplicar es el triángulo *POLIS-URBS-CIVITAS*, me pareció muy interesante”) y la importancia de que la composición de los estudiantes propicie el trabajo interdisciplinario (“Me resultó muy gratificante trabajar con compañeros de otras disciplinas, reflexionar y discutir sobre un mismo tema-problema desde diferentes formaciones”).

Podemos concluir que la estructura del curso funcionó bien para un grupo interdisciplinario compuesto por profesionales sociales y de la arquitectura, involucrados, en su gran mayoría, en programas de intervención en hábitat social.

Caso II. Convergencia en Resistencia

El curso de posgrado “Modelos de Gestión Habitacional en Iberoamérica”³ significó un siguiente paso en la integración entre los tres equipos, en el que se elaboró una oferta formativa conjunta, con la coordinación académica del grupo argentino. Se logró la convergencia de los distintos aportes en una propuesta común, adecuada a las necesidades y demandas del contexto geográfico en el que se impartió.

A partir del esquema general, que como estrategia pedagógica simula un proceso de intervención en un problema habitacional determinado, se logró la convergencia de los distintos aportes, tanto teórico-conceptuales, como metodológicos, en un programa único, organizado en tres módulos, lo que marcaba el aporte diferenciado de los distintos grupos y los diferentes contextos de actuación, en un proceso pedagógico común. Cada grupo participó desde su capital cognitivo más fuerte, completando de esta manera un conjunto de aportes de importante riqueza para los cursantes. La mayor síntesis de esta convergencia teórico-metodológica, la consiguieron hacer los participantes del curso, que lograron trabajos finales donde plasmaron los contenidos adquiridos de una manera coherente y creativa.

Los participantes, mayoría de profesionales de distintas disciplinas, pertenecientes a diversas instituciones gubernamentales de las ciudades de Corrientes y Resistencia, cuyas incumbencias están relacionadas con la temática del curso (Institutos de Vivienda, equipos de Programas de Mejoramiento Barrial-ProMeBa, Universidad y otros), tuvieron la oportunidad de intercambiar con sus compañeros, que les permitió sacar conclusiones y generar propuestas de cambio al interno de sus lugares de trabajo.



Figura 5. Cartel anunciador del curso de Posgrado Modelos de Gestión Habitacional en Iberoamérica. Fuente: IIDVI, UNNE.

3 Impartido por los docentes M.^a Bernabela Pelli, Miguel Ángel Barreto, M.^a Andrea Benítez del equipo argentino de la UNNE, José M.^a López Medina, de la Universidad de Sevilla, Raúl Vallés y Benjamín Nahoum de la UdelaR, con la coordinación académica de la UNNE, Resistencia, Chaco, Argentina, en octubre y noviembre de 2011.

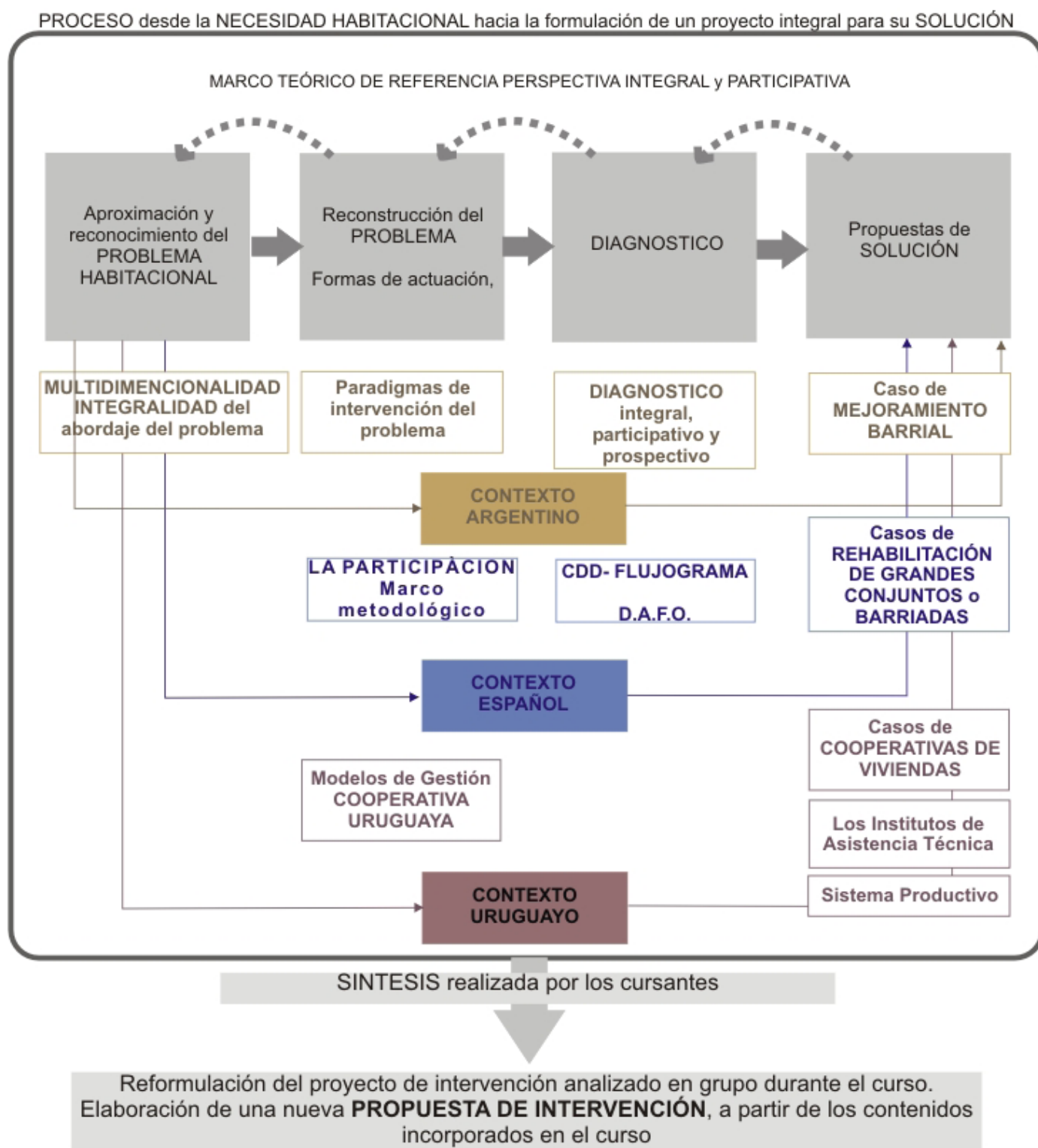


Figura 6. Diseño del curso de posgrado Modelos de Gestión Habitacional en Iberoamérica realizado en Resistencia. Fuente: Elaboración propia.

El valor de la oferta pedagógica, lo pudimos verificar en la respuesta de los participantes del curso, tanto en los trabajos finales, de gran calidad y profundidad, como en las valoraciones finales del curso. Valoraron positivamente el planteamiento del curso dirigido a profesionales implicados en su día a día en programas institucionales de hábitat (“El planteo del curso y la convocatoria realizada a las diferentes instituciones que se encuentran trabajando sobre la problemática habitacional, permitió una relación entre los grupos de trabajo de centros académicos donde se construyen conocimientos y los técnicos de los organismos mencionados.”), la metodología (“Considero positiva la metodo-



Figura 7. Universidad Nacional del Nordeste. Ciudad de Resistencia, Argentina, noviembre de 2011.

logía de trabajo planteada para el desarrollo del curso, la que alternaba entre clases teóricas y trabajos en taller, permitiendo poner en práctica los conceptos enunciados por los docentes, a la vez que el trabajo en grupo propició la participación y el intercambio de ideas, lo cual fue enriquecido por la convocatoria realizada a distintas disciplinas que permitió la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios.”) y el propio hecho de constatar las similitudes de planteamientos y prácticas que los tres equipos docentes desarrollan en sus respectivos ámbitos geográficos (“Es destacable el diálogo que se genera en los tres módulos, a pesar de pertenecer a localidades muy lejanas y con procesos transitados muy diferentes, debido a que la producción social del hábitat en todos los casos ha cobrado la misma importancia y se expresa de manera muy similar, con modelos que incluyen la participación, la interdisciplina, la integración de múltiples actores y, sobre todo, la visión de un hábitat multidimensional, donde la realización de la vivienda es una pata que no se sostiene en el tiempo sin el aporte de las demás”).

Caso III. Salto en Salto

El curso de Salto (Uruguay) significó de hecho un salto cualitativo en dos sentidos: en primer lugar, porque no surge como una oferta de la red, sino a raíz de una demanda institucional. Y en segundo lugar, porque se integraron los tres equipos en una única propuesta docente unitaria.

Se denominó “Herramientas para la Gestión participativa y la articulación interdisciplinar e interinstitucional en programas habitacionales de promoción pública”. El curso estuvo especialmente dirigido a técnicos de organismos públicos del interior del país. Se organizaron los contenidos en dos módulos, el primero de Análisis de Situaciones-Problema y el segundo sobre la Acción participativa, ambos dictados en junio del año 2012. La metodología de trabajo combinó las exposiciones teórico-metodológicas docentes, con instancias de debate y taller colectivos. Para aprobar el curso se requería la asistencia al 80% de las clases, así como la elaboración de un trabajo individual, consistente en un análisis-reflexión sobre la práctica profesional personal, en función de la temática, herramientas y metodologías que aportó el curso. Participaron 41 técnicos de 14 Departamentos del país.⁴

La valoración de los participantes a los aportes conceptuales del curso se refiere a la integralidad de la propuesta (“Me reconforta saber que desde el equipo docente se tiene una mirada integral hacia el sujeto y se toman en cuenta las dificultades que se presentan para una gran parte de la población en la adquisición de la vivienda”). Las posibilidades de reflexión sobre la propia práctica (“Me llevo la reflexión sobre temáticas con las cuales convivo en mi realidad laboral cotidiana. Reflexión que se refuerza y enriquece con los aportes teóricos del curso y

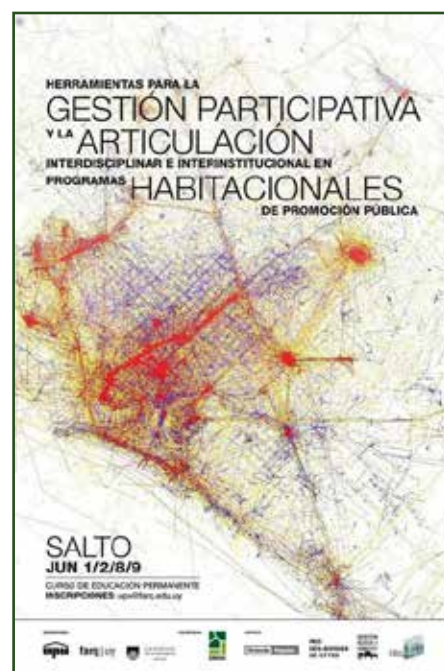


Figura 8: Cartel anunciador del curso de Postgrado en Salto. Fuente: Unidad Permanente de Vivienda (UPV) UdelaR.

4 La inserción institucional de los participantes fue la siguiente: MVOTMA-DINAVI, PIAI-PMB, algunos funcionarios del programa y otros técnicos que pertenecen a equipos técnicos que trabajan en asentamientos, otros de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), técnicos y políticos de distintas Intendencias e integrante de una organización social de Salto. Asimismo, los participantes eran de diversas disciplinas: agronomía, arquitectura, magisterio, psicología, trabajo social, técnica en construcción.

el intercambio entre los distintos participantes”). Se refieren también a la complejidad de la problemática y la necesidad de un abordaje multidimensional (“La importancia de la interdisciplina en todas las instituciones involucradas, trabajar más en el territorio y menos detrás de un escritorio”).



Figura 9. Curso de Herramientas para la Gestión Participativa y la Articulación interdisciplinar en programas habitacionales de promoción pública. Sede de la Regional Norte de UdelaR. Salto, Uruguay. 9 de junio de 2011.

Cantes de vuelta (2013-2016)

Entre los años 2013 y 2016 cada equipo siguió su propia trayectoria formativa en posgrado en la que se recogen algunas derivadas de la experiencia cooperativa.

Maestría en Resistencia

En el año 2013 se puso en marcha la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social, FAU UNNE. Motivados, por un lado, por el propio proceso de evolución del IIDVi y de la cátedra Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular (GDVP) de la carrera de Arquitectura, que han venido elaborando y acumulando experiencia creativa y conocimientos y por otro el nuevo impulso y experiencias que proporcionó el desarrollo conjunto de los cursos de posgrado, que aquí se mencionan.

El basamento teórico-ideológico que la sustenta presenta algunos de los rasgos característicos de la concepción del problema habitacional y de sus vías adecuadas de abordaje, sostenida tanto por el IIDVi como por este grupo de articulación internacional.

La primera edición se desarrolló con gran convocatoria de profesionales de la región del Nordeste Argentino (Provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones), aproximadamente 50 estudiantes de diferentes disciplinas y procedencias laborales, pero la mayoría proveniente de los Institutos de Vivienda de la región. Actualmente se está editando la segunda cohorte de la Maestría, durante los años 2017 y 2018.

Cursos intensivos en Andalucía

La experiencia adquirida en los cursos organizados de forma cooperativa ha permitido al grupo ADICI adaptarse al contexto de crisis de España, que trajo aparejado el colapso de las políticas públicas de vivienda y rehabilitación, y reconvertir el máster en gestión social del hábitat (2008-2009 y 2009-2011) en cursos intensivos de menor duración con prácticas reales en terreno.

El primero de ellos, “Introducción a la Producción y Gestión Social del Hábitat. Co-Gestión de viviendas, locales y suelos públicos para ini-

ciativas orientadas al bien común”, fue un curso diseñado y ofertado a demanda de la empresa pública AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía). Tuvo formato semipresencial, apoyado en el Aula de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, y se desarrolló en 2014. Hubo dos ediciones, una para Andalucía occidental y otra para Andalucía oriental, lo que permitió formar a los técnicos de la empresa de las ocho provincias andaluzas en materia de gestión social participativa, de cara a fomentar la puesta en uso de espacios y locales ociosos de su propiedad, en favor de iniciativas sociales orientadas al bien común. Fue impartido a trabajadores sociales, arquitectos, arquitectos técnicos, economistas y abogados de la empresa. Se formaron equipos de trabajo por territorios que aplicaron el curso al diseño de experiencias piloto reales tutorizadas por el equipo docente.

El segundo de ellos, “Curso de Formación Continua en Introducción a la Producción y Gestión social del Hábitat. Tecnologías apropiadas y apropiables (I edición)”, Enseñanza Propia de la Universidad de Sevilla (14 ECTS) 2015/2016, es de alguna manera una reformulación intensiva del Máster en Gestión Social del Hábitat, así como una actualización de contenidos que aprovecha nuevos nichos profesionales para los gestores sociales del hábitat en torno a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado impulsadas por la Unión Europea. Se conjugaron contenidos en tres módulos: 1) avance de una estrategia barrial de sostenibilidad urbana integrada y diseño del proceso para su elaboración participada; 2) formulación de un proyecto de desarrollo local dentro de la estrategia; 3) diseño participativo de la reforma de una vivienda unifamiliar. El curso tuvo una duración de tres meses y un fuerte apoyo en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, combinada con algunas sesiones presenciales con clientes reales.⁵ El resultado es que algunas de estas experiencias han desbordado el planteamiento académico y han tenido continuidad.

Conclusiones

Sobre la demanda de formación en gestión compleja y participativa del hábitat

La buena respuesta a los cursos (en cuanto a inscripciones, calidad de los trabajos, y evaluaciones positivas) permite constatar la demanda de formación en esta temática por parte de profesionales, investigadores, entidades y administraciones públicas en las distintas regiones donde se han impartido, con sus similitudes de contexto, pero también con sus obvias diferencias.

Sobre la aplicabilidad y replicabilidad

Constatar también la validez y utilidad, a partir del aprovechamiento que los grupos hacen en distintos contextos, del marco conceptual compartido y las herramientas teórico-metodológicas que se aportan, aplicadas a casos locales.

Sobre el enfoque conceptual y metodológico

Luego de transcurrir estas experiencias formativas de mayor convergencia entre los equipos, donde pudimos empezar a vislumbrar el es-

⁵ Para más información se puede consultar el libro memoria del curso (López Medina, De Manuel Jerez *et al.*, 2016).

quema conceptual referencial común que estábamos construyendo y a partir de las evaluaciones de los participantes de los cursos, pudimos detectar aspectos clave, que fortalecen la cooperación entre los equipos y la propuesta pedagógica común:

- Los estudiantes perciben un marco común de enfoque teórico metodológico de los tres equipos a partir de las experiencias transmitidas: validación del E.C.R.O. compartido sobre la base de “la participación, la interdisciplina, la integración de múltiples actores, y sobre todo la visión de un hábitat complejo multidimensional”;
- La combinación de exposiciones teóricas con aplicación a casos reales en los que están involucrados los estudiantes funciona para producir aprendizajes significativos que son aplicados de forma inmediata a la propia práctica profesional que realizan en su ámbito laboral;
- La composición pluridisciplinar de los equipos de estudiantes que trabajan sobre una práctica común contribuye a la comprensión compleja del hábitat social y a la formación del propio equipo interdisciplinario;
- El intercambio entre académicos (docentes) y profesionales inmersos en la práctica de intervención en el hábitat (docentes y discentes) contribuye a crear una comunidad de aprendizaje donde todos aprendemos (docentes y discentes).

Sobre el formato

- Pudimos constatar, y comprobarlo en varios contextos regionales, que en un curso corto e intensivo es posible aportar claves que permiten analizar y reformular intervenciones;
- Apreciamos las ventajas e inconvenientes de la evolución hacia formatos más breves y flexibles (en el caso español, motivada por la coyuntura económica y laboral): pasar de un máster presencial de año y medio a la modalidad intensiva, online-semipresencial y ‘deslocalizada’. Destacamos dentro de ese modelo la importancia de: la componente presencial y vivencial; el manejo de varias escalas de intervención; la posibilidad del intercambio entre varias ciudades/laboratorios de casos;
- Este formato intensivo de duración corta o media permite la participación en instancias formativas críticas de profesionales, en muchos casos pertenecientes a instituciones responsables de políticas de vivienda, que no pueden permitirse acceder a formaciones de mayor calado y largo recorrido;
- Estimamos, no obstante, que es igualmente deseable la existencia de una oferta de maestrías o posgrados expertos de mayor duración, en los que se pueda profundizar más en lo conceptual, teórico y metodológico como base para incidir a largo plazo en el fundamento ideológico y epistemológico de la formación de los profesionales que trabajan en la transformación del hábitat.

A partir de los resultados de las experiencias, del desarrollo del marco teórico compartido y de la evolución del planteo pedagógico de la oferta académica de posgrado a través de estos años, nos proponemos continuar fortaleciendo este espacio de cooperación. La red aspira, asimismo, a ampliar sus fronteras mediante nuevos desafíos de investiga-

ción conjunta y de incorporación de nuevos equipos o administraciones. Nuevas idas y vueltas que permitirán profundizar en el mestizaje de esta *milonga* en construcción, esta cooperación docente que pretende contribuir a transformar los paradigmas de actuación para la mejora del hábitat humano.

Referencias

- Barreto, M.A., Benítez, M.A., López Medina, J.M. *et al.* (2011). Cooperación interuniversitaria de grupos latinoamericanos y españoles en docencia de posgrado. Dimensiones académicas y formativas de la producción y gestión social del hábitat. En Méndez, A., Salgado, M. y Vázquez Honorato, L. (comps.), *Formación Universitaria en Hábitat. 20 años de Experiencias de la Red ULACAV*. Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, pp. 251-261.
- De Manuel Jerez, E. (2002). Formar Arquitectos en la Universidad. En *I Congreso de Educación para el Desarrollo en la Universidad*. Valladolid: O.C.U.D.
- (2010). Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 1, 13-37.
- (2017). Consolidación de Barrios. Caso de Jnane Aztout, Larache, Marruecos. En Pelli, V.S. *et al.* (orgs. y comps.), *Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España*. Resistencia: Editorial FAU UNNE, pp. 29-69.
- De Manuel, E., Andrés Zambrana, L., Ojeda Rivera, J.F. *et al.* (2009). El Master en Gestión Social del Hábitat. *XV Encuentro Internacional de la Red Ulacav. Cátedra de Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular. Resistencia-Chaco-Argentina*, 15, 1-20. ISBN: Recuperado el 27 de marzo de 2017 de: <http://www.redu-lacav.org/material2009.php>.
- Gasca-Pliego E. y Olvera-García J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18 (56), 37-58.
- López Medina, J. M.^a, De Manuel Jerez, E., Iglesias Onofrio, M. *et al.* (coords.) (2016). *Hábitat en proceso. Memoria del curso Introducción a la Producción y gestión social del hábitat*. Sevilla: GSH.
- Lucca, E. (2014). *Interdisciplina. Práctica esencial para el abordaje social y ambiental*. Resistencia: Ediciones Arbores de Vie, Cospel.
- Morales, P. y Landa, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas. *Theoria*, 13 (1), 145-157.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pelli, V. S. (2010). La gestión de la producción social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 1, 39-54.
- Pelli, V.S., Alcalá, L.I., Giró M.G. *et al.* (2015). Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Gestación y evolución. *Revista ADNea. Arquitectura y Diseño del Nordeste argentino*, 3 (3), 43-50.
- Shön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

De Manuel Jerez, E., Pelli, M.B. y López Medina, J.M. (2017). Cantes de ida y vuelta en la formación sobre la gestión del hábitat. Aprendizajes y confluencias entre el Paraná y el Guadalquivir. *Hábitat y Sociedad*, 10, 323-334.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.18>>



De HÁBITAT II a HÁBITAT III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica

From HABITAT II to HABITAT III. Building with scarce resources in Latin America

Rafael Llácer Pantióñ*

Fecha de recepción: 10-07-2017 – Fecha de aceptación: 22-08-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 335-340.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.19>

Abstract

Publication that includes the set of experiences and works that Dr. Julián Salas has been developing for decades in very low cost housing in Latin America. The topics are organized into six monographic chapters, beginning with an orderly presentation of what happened since the World Conference on Human Settlements (HABITAT II) of 1996 to nowadays and the concept of Basic Habitability as a tool to work against poverty in terms of habitat. The influence of the land is focused through the reality of the urban landings, exposing the analysis of the data of a survey carried out in 18 Latin American countries. The concern for the improvement of slums is reflected in the presentation of the interventions of Ciudad Sandino (Nicaragua) and Las Palmas in San Salvador. The presence of the materials is present in the influence in the analysis of the costs of the house and in the advantages of which denominates like other materials in the Solutions for Very Low Cost Dwelling. Proposals for technologies and industrialization with limited resources close this latest publication of Professor Salas Serrano.

Key words

Basic habitability; Very Low Cost Dwelling; Informal settlements; Limited resources; Latin America

Resumen

Publicación que recoge el conjunto de experiencias y trabajos que el Dr. Julián Salas viene desarrollando desde hace décadas en temas de viviendas de muy bajo coste en Latinoamérica. Los temas se organizan en forma de seis capítulos monográficos, iniciando el recorrido una ordenada exposición de lo acontecido desde la Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II) de 1996 hasta nuestros días y el concepto de *habitabilidad básica* como herramienta de lucha contra la pobreza en materia de hábitat. La influencia del suelo se enfoca a través de la realidad de las tomas de tierras urbanas, exponiendo el análisis de los datos de una encuesta realizada en 18 países latinoamericanos. La preocupación por la mejora de tugurios queda recogida por la exposición de las intervenciones de Ciudad Sandino (Nicaragua) y de Las Palmas en San Salvador. La presencia de los materiales está presente en la influencia en los análisis de los costes de la vivienda y en las ventajas de los que denomina como *otros materiales* en las soluciones para viviendas de muy bajo coste. Propuestas de tecnologías e industrialización con recursos escasos cierran esta última publicación del profesor Salas Serrano.

Palabras clave

Habitabilidad básica; Vivienda de muy bajo coste; Asentamientos informales; Recursos escasos; Latinoamérica

* Profesor del Departamento Construcciones Arquitectónicas II. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universidad de Sevilla. Avda. Reina Mercedes, 4A, 41012 Sevilla. C.e.: rllacer@us.es.

Salas Serrano, J. (2016) *De HABITAT II a HABITAT III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica*. Madrid: Ministerio de Fomento. Instituto Juan de Herrera, ETSAM, UPM

Obra publicada por la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento, que plasma el trabajo que el autor viene desarrollando desde hace décadas en temas de habitabilidad y asequibilidad de la vivienda. Julián Salas ha dedicado gran parte de su vida profesional a temas relacionados con la construcción de viviendas de muy bajo coste. Creó y coordinó el Sub-programa Iberoamericano CYTED sobre “Tecnologías y materiales para viviendas de muy bajo coste en Latinoamérica” y entre sus publicaciones cabe destacar *Contra el Hambre de Vivienda: soluciones tecnológicas latinoamericanas* (1993) y *La Industrialización Posible de la Vivienda en Latinoamérica* (2000). Igualmente, ha realizado más de doscientos artículos y trabajos científicos. Ahora, con esta última publicación aporta una visión integradora de las mejoras existentes enfocadas a los problemas habitacionales y un conjunto de técnicas concretas para aplicar a los mismos.

Estructurado en seis capítulos, el libro se abre con una ordenada exposición de lo acontecido desde la Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II) de 1996 hasta nuestros días. Entre otros, se encuentran los contenidos concretos del concepto *habitabilidad básica*, la formalización de cuadros sinópticos con los objetivos de desarrollo sostenible que afectan al hábitat y al medioambiente, datos estadísticos sobre el problema del acceso al agua potable y al saneamiento y esquemas de las tendencias del futuro inmediato.

En este primer apartado, el autor va exponiendo los diferentes tipos de asentamientos que se producen en medios rurales y urbanos, los campamentos de emergencia, los tugurios o *slums* (más de 2500 millones de personas habitan en ellos) y datos cuantitativos sobre formas de vida en condiciones extremas, así como la realidad del “hambre de vivienda” en Latinoamérica.

Estas líneas reflejan la paradoja entre el derecho a la vivienda en los textos legales y el negocio que genera al convertirse en un bien no asequible. En este sentido, incluye una tabla que recoge los textos articulados en relación con la vivienda en Latinoamérica.

En el segundo capítulo, “La importancia del suelo en la solución del hábitat humano”, el autor expone la realidad de las tomas de tierras urbanas. Para ello, lleva a cabo una encuesta a 70 especialistas de 18 países latinoamericanos, cuyos resultados y conclusiones han constituido la publicación *Las tomas de tierras urbanas en Latinoamérica hoy: ¿Problema o Solución?* (Salas *et al.*, 2010). A lo largo de varios apartados se ofrece una extensa información sobre los diferentes organismos latinoamericanos responsables de los temas de vivienda, programas de ayuda en relación con los asentamientos irregulares, leyes vigentes, así como una detallada y amplia información basada en las respuestas a las mencionadas encuestas. El autor enumera una serie de conclusiones, recordando que de las cuatro etapas que propugna el Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica (ICHaB), como son la elección del suelo apropiado, la parcelación racional, la urbanización y la edificación, las tomas ilegales encuentran especiales dificultades en la primera y aquellos con menos recursos centran sus mayores esfuerzos en la edificación. Las dos primeras etapas, que son el verdadero germen

para cubrir las necesidades de habitabilidad y que apenas tienen costes económicos, deben requerir intervención pública y de técnicos cualificados.

Se completa el capítulo con dos amplios apartados en los que se expone el análisis de dos casos reales de gran repercusión: la toma de Peñalolén en Santiago de Chile y la Ocupación Guiada en el Alto Trujillo en Perú.

En el tercer capítulo, titulado “Mejora de tugurios: prioridad latinoamericana en materia de habitabilidad básica (HaB)” destacan dos extensos subcapítulos en los que se desarrollan dos importantes intervenciones como son la de Ciudad Sandino (Nicaragua) y la de Las Palmas en San Salvador.

La primera intervención, denominada como la mejora de “caso a caso y casa a casa” de 400 viviendas precarias, ilustra una experiencia que puede servir como modelo, una experiencia que demuestra que “las políticas simplificadoras del tipo solución única para todos” pueden ser oportunidades fallidas en la lucha contra la pobreza. Mediante una metodología de “caso a caso y casa a casa” dividida en etapas de dos años, se realizó una importante mejora a pesar de las dificultades que conllevaba el no actuar desde la rutina.

Por su parte, la segunda intervención sirve como ejemplo de las experiencias llevadas a cabo por la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL). Esta institución privada, que durante los 30 años de existencia lleva construidas más de 30 000 viviendas en El Salvador, lleva su actividad más allá, implicándose en la asistencia social y la organización de la construcción.

El cuarto capítulo recoge en uno de sus apartados, titulado “Grandes retos para la industria de materiales básicos de construcción”, una descomposición de costes de construcción basada en realizaciones de viviendas sociales en Colombia, Brasil, Chile y El Salvador. El estudio económico (diferenciando terreno, urbanización, construcción y costes indirectos) señala cómo las variaciones de los costes de construcción por metro cuadrado oscilan entre 102 y 130,5 dólares (USA).

El autor plantea “con carácter netamente pedagógico” un posicionamiento conceptual planteando lo que denomina la “Regla de las tres (A+B+C)”: Financiación, Terreno y Construcción, que, a su vez, se dividen en otros tres aspectos. El conjunto de las tres subdivisiones de cada uno de los tres grandes conceptos permite extraer algunas conclusiones según el proyecto que se realice: en situación de pobreza extrema o emergencia, en países con IDH medio/bajo o en países de desarrollo alto.

También aporta datos estadísticos sobre el consumo del cemento en relación con el sector “informal”, ámbito donde se produce el consumo mayoritario de materiales básicos de edificación o la participación desmedida de las importaciones. Todo ello repercute negativamente en la propia estructura de costes.

Ante este diagnóstico propone algunos planteamientos como es la idea de que los gobiernos deben fomentar y apoyar “el suministro de materiales básicos de construcción de producción local, asequibles y duraderos”.

A partir de este punto el autor recorre las diferentes técnicas, utilizadas en experiencias contrastadas, de utilización de materiales con grandes posibilidades en la construcción de viviendas de muy bajo costo (VMBC), como son la tierra, el hormigón, el ferrocemento, la madera, así como la utilización de desechos agroindustriales.

El libro concluye con dos capítulos sobre el uso de las tecnologías. En ellos, el autor pone el foco en la utilidad de las mismas para encontrar soluciones a la vivienda de muy bajo coste y reflexiona sobre los conceptos de tecnología, transferencia y difusión en el sector del hábitat popular.

Sobre la tecnología, propone acotar seis aspectos de la misma: la tecnología como producto, su mercado, su distribución, promoción, precio y negociación de su transferencia. También hace referencia a lo que califica como “saltos tecnológicos” e incluye experiencias en Uruguay, Argentina, Brasil, Nicaragua... Todas ellas representan ingeniosas aplicaciones del ladrillo cerámico.

El acceso a la ciudad, según lo define Pedro Abramo, se realiza de tres formas: la que sigue la lógica del mercado, la que se guía por la formalidad del sector público y la que obedece a una lógica impuesta por la necesidad, el sector informal. En cada uno de estos tres ámbitos es posible detectar una serie de procedimientos distintos de gestión y construcción del hábitat. En los procesos de construcción y en los elementos constructivos enfocados al hábitat de los asentamientos informales, los “componentes neutros” son aquellos elementos tecnológicos proyectados de manera que puedan resultar autónomos o agregables en diversas situaciones. Por ello, Salas expone las posibilidades que ofrecen el diseño, construcción y producción del hábitat mediante el empleo intensivo de estos componentes. En este sentido, la ventana de hormigón desarrollada por el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), de Córdoba, Argentina, representa uno de los ejemplos más claros de lo que es un componente neutro.

El autor destaca que

el continuo aumento de la población latinoamericana, con tasa de crecimiento del 1,3% anual [...], resulta muy superior al resto de los continentes. Se prevé que alcance los 670 millones de habitantes en 2018. Este fenómeno requiere y propicia mayores ritmos de construcción, que sean a la vez capaces de reactivar la abundante mano de obra cesante o semi-empleada, un grupo de población que, además, está en gran parte necesitado de soluciones habitacionales.

Por estos motivos, defiende el uso de tecnologías sencillas que se adapten a diferentes entornos y ofrezcan mejores prestaciones que los métodos tradicionales. Componentes neutros y tecnologías compatibles se presentan, así, como posibles vías para abordar el complejo problema de los asentamientos informales.

La convivencia de lo informal y lo planificado, de la industrialización y la autoconstrucción, son ilustradas con la experiencia del Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) en un apartado propio. Este proyecto, realizado en Lima y comenzado en 1967, proporciona datos suficientes para considerarlo un banco de pruebas donde extraer algunas conclusiones, ya que todas las propuestas presentadas al concurso han sido construidas y, además, en las bases de la convocatoria se hacía referencia al empleo de procesos industrializados.

Estas bases contemplaron también el crecimiento en el tiempo (por ello construyeron viviendas susceptibles de crecer de manera adecuada), la racionalización constructiva y la prefabricación de elementos ligeros. Por otro lado, los equipos que participaron lo hicieron llegados de diferentes países y presentaron elementos prefabricados de variada envergadura. Pasado el tiempo, resulta evidente que la capacidad

de adaptación de la industrialización ligera ha sido positiva, pero también tras comprobar las modificaciones llevadas a cabo en los proyectos mediante técnicas tradicionales surge una pregunta: por qué estas tecnologías no han prendido en el tejido industrial local. El crecimiento económico de Perú hace previsible el aumento de la demanda de viviendas y en esta nueva situación, según Salas, podría ser factible el tener en cuenta las experiencias de PREVI, tanto para este país como para otras zonas de Latinoamérica.

Por último, en el sexto capítulo, el autor comienza con una reflexión propia: el empleo de “lo mejor y lo más barato” ha sido el principal criterio que ha seguido en su dilatada trayectoria. A lo largo del mismo, se presentan una selección de soluciones, sistemas constructivos o actuaciones que el autor ha experimentado, empezando por un elemento tan básico y simbólico como es el techo y las conclusiones extraídas de la publicación *Un techo para vivir*, labor colectiva de decenas de autores coordinada por Pedro de Lorenzo (2005).

Así, se aborda la producción de bloques de hormigón prefabricado, el sistema “Tabibloc” o el sistema de elementos prefabricados Sandino, uno de los más utilizados de Latinoamérica para viviendas de una altura e incluso dos, con pequeñas adaptaciones. También se expone la experiencia del denominado “Gran Galpón”, eficaz solución de Carlos González Lobo, que materializa su idea de que la vivienda de interés social debe medirse y compararse en función del número de metros cúbicos construidos. Concluye esta serie el sistema BENUMA (Ferrero & Gargatni, 2013); en este caso, Salas describe con claridad, combinando texto y fotografía, un proceso constructivo que ha servido para llevar a cabo la construcción de numerosas viviendas de Argentina.

El autor finaliza reservando un espacio para la reflexión sobre la enseñanza de la habitabilidad básica (HaB) y cómo la metodología utilizada para la docencia de la arquitectura dominante —la que se enseña en escuelas y facultades— se conforma a partir de lo observado en países desarrollados. En este sentido, Naciones Unidas para el Hábitat nos recuerda que “hoy, por cada habitante del mundo desarrollado que vive en ciudades, dos lo hacen en ciudades del Tercer Mundo, y para el 2030 esta proporción se duplicará, será de cuatro a uno”.

A modo de epílogo, el autor expone una síntesis de su pensamiento. Arquitectura, desarrollo humano, enseñanza y habitabilidad básica son conceptos que fluyen a lo largo de estas últimas páginas y que han sido referencia en su experiencia, a lo largo de los más de veinte años de enseñanza de posgrado en “Cooperación para el Desarrollo en Habitabilidad Básica en Asentamientos Precarios”.

El subsecretario de Ministerio de Fomento, Mario Garcés Sanagustín, califica el libro en su prólogo como “elemento de reflexión, análisis y, en su caso, actuación”. En definitiva, se trata de una obra que incluye diferentes enfoques y situaciones para construir con escasos recursos, con reflexiones y análisis de múltiples soluciones y experiencias, así como un compendio y una ordenación del conocimiento adquirido a lo largo de una larga y fructífera trayectoria profesional.

Referencias

Salas, J., et al. (2010). *Las Tomas de tierras urbanas en Latinoamérica hoy: ¿Problema o Solución?* Madrid: Ministerio de Vivienda.

Lorenzo Gállego, P. (coord.) (2005). *Un techo para vivir. Tecnologías para viviendas de producción social en Amé-*

rica Latina. Barcelona: Ediciones UPC, CYTED, subprograma XIV, proyecto XIV.3 y XIV.5.

Pipa, D. y Ferrero, A. (2013). *Manual del sistema UMA*. Villa Mercedes: Editorial Tabaquillo, Villa Mercedes.

Llácer Pantió, R. (2017). De HÁBITAT II a HÁBITAT III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica. *Hábitat y Sociedad*, 10, 335-340.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.19>>



Reseña del libro *Hacia un hábitat para el Buen Vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino*

Book review: Towards a habitat for good living, shared adventures of a pilgrim snail

Maria Silvia Emanuelli*

Fecha de recepción: 03-05-2017 – Fecha de aceptación: 30-07-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 341-348.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.20>

Abstract

Enrique Ortiz Flores usually talks about himself as an architect who stopped being one the moment he became one. After remodeling housing during his academic career, on November 1965, Enrique began to dedicate himself to social questions as a member of the Operational Center for Housing and Population, the first Mexican nongovernmental organization to focus on social housing and the second such organization in all of Latin America. The Rosa Luxemburg Stiftung invited Enrique, at the age of 78, to write a book on the main experiences of his life, which he had dedicated to fighting for the recognition and obtainment of a dignified life for all. His written account is divided into five periods of eleven years each. Through anecdotes and reflections on the reality which he was forced to live and in which he fought to influence and frequent appeals to the voices of his colleagues and friends, Enrique makes us witnesses of different transformative experiences of the production and social habitat management. While these experiences might sometimes seem invisible or disarticulated from each other, they face and continue to confront the 'status quo' and have become foundations of hope for a different future.

Key words

Production and social habitat management, Social habitat; Popular struggles; Right to the city

Resumen

Enrique Ortiz Flores suele hablar de sí mismo como el arquitecto que dejó de serlo el día después de haberse recibido. Haciendo a un lado la remodelación de casas que realizó durante la universidad, en 1965 empezó a dedicarse a cuestiones sociales entrando a hacer parte del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, la primera organización no gubernamental mexicana enfocada al hábitat popular y la segunda en toda América latina. Al cumplir 78 años de edad, Enrique fue invitado por la Rosa Luxemburg Stiftung a plasmar en un libro las principales experiencias y los aprendizajes de su vida dedicada a luchar por en el reconocimiento y la obtención de una vivienda digna para todos y todas. Lo hizo a través de un recuento dividido en cinco ciclos de once años cada uno. Entre anécdotas, reflexiones sobre la realidad que le tocó vivir y en la que logró incidir y las palabras de colegas y amigos, Enrique nos hace testigos de diversas experiencias transformadoras de producción y gestión social del hábitat que, sin bien en ocasiones permanecen invisibles y desarticuladas entre sí, se han enfrentado y se siguen enfrentando al *statu quo*, convirtiéndose en cimientos de la esperanza de un futuro diferente.

Palabras clave

Producción y gestión social del hábitat; Hábitat social; Luchas populares; Derecho a la ciudad

* Licenciada en derecho. Coordinadora de la Oficina para América latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL). Huatusco 39, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, 06760, Ciudad de México, México. C.e: hic-al@hic-al.org.

Ortiz Flores, E. (2016). *Hacia un hábitat para el Buen Vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino*. México D.F.: Rosa Luxemburg Stiftung¹

Es por esta experiencia personal y por lo que fui descubriendo en los barrios populares y en los pueblos, que no puedo aceptar que la vivienda se piense y se resuelva como un simple objeto, un producto industrializado o como mera inversión y mercancía. Concibo la vivienda como un acto consciente del habitar humano, que construye una relación afectiva con el lugar que ocupa; como un ente vivo, relacionado estrechamente con los rasgos culturales, los sueños y las decisiones de sus habitantes; como un proceso dinámico, progresivo como en el caso de las viviendas autoconstruidas en los barrios populares, o regresivo como en el caso de la mía (Ortiz, 2016, p. 25).

No es posible reseñar el libro de Enrique Ortiz como se haría con un texto de investigación o con una novela. Como él mismo lo dice, se trata más bien de una compilación de andanzas que agrupa en cinco periodos cronológicos en comunicación continua entre ellos. La peculiaridad del texto, difícilmente etiquetable, se refleja también en esta breve reseña que se aleja de las formas clásicas de presentar una obra —entre otras cosas— por los apuntes personales que se harán. Apuntes que espero le sirvan al lector para acercarse a un hombre que ha construido su peculiar forma de trabajar con la gente necesitada de un lugar donde vivir y que, gracias a ello y a su capacidad de propuesta hacia los tomadores de las decisiones, ha podido recoger frutos concretos y duraderos. Aun así, es necesario precisar desde ahora que en el libro también encontramos múltiples reflexiones que nos permiten entender la forma y los contextos en los que se han gestado las construcciones teóricas de las cuales Enrique ha sido artífice, junto a tantas otras personas con las cuales ha podido confrontarse y aprender.

Para quienes conocemos y queremos a Enrique por haber colaborado con él durante varios años —pero seguramente también para las personas que escuchan hablar por primera vez de este peculiar arquitecto mexicano—, sumergirse en las páginas de su libro constituye un verdadero placer por el cúmulo de enseñanzas que contiene, las reflexiones sobre presente y futuro, e incluso, por su gran sentido del humor. La lectura también permite entender que los lineamientos flexibles y creativos sobre los cuales el equipo de HIC-AL basamos nuestro trabajo se deben —en gran medida— a la apropiación de su visión sobre las formas de organización y operación de una red como la Coalición Internacional para el Hábitat.

En el transcurso de todo el texto —así como en el día a día— Enrique nos invita todo el tiempo a pensar en la importancia de la *praxis*; en la necesidad de partir de las experiencias en el terreno y con la gente para determinar el rumbo de nuestra acción. De lo relevante que es apoyar a personas que han escogido la vía de la organización y que puedan ser protagonistas de su transformación; de la riqueza del intercambio de saberes y experiencias; del valor de lo colectivo —así como del trabajo en red—, que se refleja en la propia construcción de este libro a varias voces. El autor se refiere en múltiples ocasiones al respeto de lo diferente; a la importancia de la creatividad; a la necesidad de dialogar “con quien se deje” para avanzar en la transformación de nuestra realidad; de trabajar a diferentes escalas; de multiplicar las experiencias transformadoras que dan esperanza para un mundo dife-

¹ El libro puede ser descargado de: <http://www.rosalux.org.mx/articulo/publicacion-enrique-ortiz-flores-hacia-un-habitat-para-el-buen-vivir-andanzas-compartidas>.

rente —lo que sigue impulsando en la actualidad en el marco del grupo de trabajo regional sobre producción y gestión social del hábitat—.² Nos recuerda que el cambio no se logra solo con la protesta, sino con la propuesta que, además, debe ser ensayada en la realidad. Nos comparte la riqueza que implica abrirse a otras culturas así como a los jóvenes con los que tiene un diálogo extraordinario y de identificarse con los protagonistas de las transformaciones sociales; nos da prueba con su actuar de los frutos que pueden recogerse gracias a la perseverancia (como cuando reconstruye el camino de casi cuarenta años que llevó al reconocimiento de la producción social del hábitat en la Ley de Vivienda de México). Nos sugiere todo lo anterior con mucha esperanza en lo nuevo que ya se está gestando, haciendo suyo el optimismo militante planteado por Ernst Bloch. Y es justamente su optimismo y positividad sin ingenuidad una de las cosas que más sorprenden de Enrique. Cuando muchos de sus colaboradores más jóvenes tendríamos ganas de “tirar la toalla”, él nos recuerda que el cambio es posible y que existen múltiples experiencias que lo demuestran, muchas de las cuales conoce de primera mano.

También es aleccionadora la cercanía y confianza que ha sido capaz de construir con los movimientos sociales en una relación de respeto, enseñanza y escucha recíprocos. Es muy probable que las raíces de la sensibilidad que se lo ha permitido se encuentren ancladas en las experiencias vividas durante el primer ciclo de su vida descrito como “Los inicios: sueños, culturas, primeras decisiones. 1945-1965”. En este capítulo, además de hacer múltiples referencias a su familia de origen, nos relata un viaje —hecho en su etapa universitaria— que podríamos definir iniciático, que lo acercó a comunidades lacandonas de Chiapas. Su intención era trabajar con ellas y proponerles un pueblo que sería objeto de su tesis. Del intenso diálogo que logró entablar con algunos de sus representantes, se dio cuenta de que no era allí donde lo necesitaban, ya que las comunidades eran autónomas, producían todo lo que requerían y no se dejaban influenciar por los numerosos misioneros que en ese entonces buscaban evangelizarlas. Moviéndose entonces su mirada hacia las poblaciones que migraban desde los Altos de Chiapas, dejando todo atrás, por lo que sí necesitaban un lugar en el que instalarse y que además fuera capaz de evolucionar. Fue en ese momento que Enrique gestó la idea de un pueblo que tuviera la forma de un caracol. Símbolo que más adelante —por inmensa coincidencia— fue escogido por los zapatistas al diseñar el lugar en el que realizaron su primera Convención Nacional Democrática. Es otra vez la metáfora del caracol la que escoge para describir sus andanzas y a partir del cual construye su propio relato y organiza el texto. Este especial caracol se alimenta de los valores simbólicos del mundo indígena mexicano, avanza su camino enriqueciéndose de experiencias diversas provenientes de diferentes rincones del planeta para volver a recurrir a las enseñanzas del mundo indígena latinoamericano —como es el buen vivir— y desde allí plantear visiones de futuro. El acercamiento con la población lacandona fue solo el inicio de su relación con el mundo indígena, ya que a su regreso fue invitado a diseñar la sala del Museo Nacional de Antropología dedicada a las poblaciones totonacas y huastecas de la costa del Golfo, lo que lo llevó a sumergirse con entusiasmo en su cultura.

Durante el segundo ciclo de la vida de Enrique, denominado “Descubriendo el camino. 1965-1976”, empezó a colaborar con el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI), donde conoció a

² Para mayores informaciones se puede consultar: <https://produccionsocialhabitat.wordpress.com>.

su esposa, con la cual trabajó en un pequeño proyecto de vivienda en una zona rural e indígena del valle del Mezquital. Si bien buscaron dialogar con las personas que iban a habitar el tipo de casa que querían, todo salió diferente a lo planteado, lo que los llevó a repensar muchas de sus convicciones de jóvenes urbanos inexpertos que deseaban aplicar nuevas ideas e incluso a poner en discusión las formas de comunicación empleadas. Estos fueron también los años del acercamiento a barrios urbanos que estaban creciendo bajo la masiva migración del campo a la ciudad y el ensayo de formas creativas de búsqueda de financiamiento para las clases populares en instancias del Estado enfocadas a dar créditos únicamente a la clase media. Años, además, de las grandes revueltas estudiantiles en las cuales participó como profesor de la Universidad Autónoma de México, de cuestionamientos e inquietudes que lo llevaron a conocer lo que se estaba gestando en otros países de América latina. De Chile a Argentina, pasando por Colombia, Brasil y Uruguay, tuvo la oportunidad de encontrar a muchos de los y las protagonistas de proyectos societarios de avanzada, y años después recibió en su casa a amigos y colegas que del Cono Sur se refugiaban a México escapando de las dictaduras. A su regreso fue natural poner en práctica el bagaje de aprendizajes logrado en los proyectos en los cuales se involucró. Con uno en particular —al cual dedica varias páginas por haber sido “su primera escuela”— sigue manteniendo hasta el día de hoy una relación especial: el de la cooperativa Palo Alto. Fueron también los años de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, en la cual participó para exponer las novedosas propuestas que surgían de la región por lo que a hábitat se refería.

Además de ser capaz de dialogar con los movimientos sociales, Enrique también ha logrado la interlocución y el respeto de los tomadores de decisiones. Como lo explica en el libro el arquitecto Roberto Eibenschutz, su prosa sencilla, profunda y poética logra hacer mella incluso en los espacios de poder. Hay una fase en la vida de Enrique en la que pudo ensayar este don con mayor fuerza. Sucedió cuando ocupó cargos públicos, período al cual decidió referirse significativamente como “El encuentro de dos mundos. 1976-1987”. En un inicio llamado a trabajar en el Programa Nacional de Vivienda que surgió de un documento en cuya elaboración había participado, buscó construir herramientas para sostener las experiencias desarrolladas en el terreno como Palo Alto. Su vivencia y práctica alimentaron la cimentación de políticas públicas en favor del hábitat social que se contrapusieron a las recetas gestadas únicamente en el escritorio de burócratas alejados de la realidad de las mayorías. Es así como lo primero que planteó juntos al grupo que colaboró en este esfuerzo, fue que la vivienda es un proceso y no un objeto y es justamente en este proceso que los grupos organizados pueden ser protagonistas de transformaciones que van más allá de la construcción de cuatro paredes. También tomó conciencia de que las herramientas que se construyen para sostener las experiencias sociales deben quedar fuera de las reglas del sistema para evitar que se debiliten. Más adelante, participó en el Fondo Nacional de Habitaciones Populares asumiendo incluso su dirección. En toda esta época el grupo con el cual colaboró permitió que este organismo, hoy en total decadencia, pasara en solo dos años de la ejecución de 7000 acciones de vivienda a 60000. Desde este espacio puso en marcha “políticas de operación destinadas a administrar la complejidad”, con el fin de no homogeneizar las distintas situaciones que se presentaban. Buscó flexi-

bilizar el sistema aún bajo reglas claras y reducir al máximo las normas para no poner trabas a la creatividad y a la diferencia. La idea de la vivienda como proceso se reflejó en el sistema financiero impulsado que permitía el financiamiento por partes en el marco de viviendas progresivas. Resumiendo lo logrado durante estos años transcurridos en el sector público, Enrique plantea que lo que se obtuvo fue:

confianza y apoyo de las autoridades, a la vez que convicciones firmes; capacidad de concretar las propuestas en instrumentos operativos, confianza en la innovación y rechazo a la burocratización; confianza en que no todo tiene que volverse norma y ser rígido, porque la flexibilidad genera entusiasmo y compromiso del grupo que impulsa el proyecto, al tiempo que les abre nuevas perspectivas (ob. cit., p. 134).

Su regreso a la sociedad civil, relatado en el ciclo identificado como “Un nuevo mundo en el mundo: La Coalición Internacional para el Hábitat (HIC). 1988-1999”, fue en el marco de esta red internacional con la cual sigue colaborando. Desde el cargo de secretario general y presidente de HIC impulsó una serie de iniciativas que siguen teniendo efectos al interior de la Coalición. Buscó articular y visibilizar experiencias que se gestaban en los diferentes continentes en los cuales HIC tienen miembros y con los ojos puestos en las iniciativas locales, para incidir en las agendas globales. En los años siguientes, “Nuevas perspectivas: 1999-2010”, impulsó incansablemente conceptos transformadores como el del derecho a la ciudad participando activamente en la elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad y en la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad, que finalmente fue firmada por los tres poderes de la capital de su país natal y que en la actualidad acabó vertebrando la carta de derechos de la nueva Constitución local.

La lectura del libro, pero sobre todo su cierre, donde nos ofrece propuestas y reflexiones para seguir caminando y transformando el mundo, aún consciente de las múltiples crisis que estamos viviendo, me recordó algunos fragmentos del Principio Esperanza de Ernest Bloch. Como es sabido, el filósofo alemán sostiene que “la utopía es una ventana abierta hacia un paisaje que empieza a dibujarse entre las brumas de lo que todavía no es” (Ainsa, 1999, p. 66). Se trata, por lo tanto, de utopía concreta basada en lo posible. Enrique nos recuerda en diferentes puntos del texto y en la vida diaria que el mundo no está dado, sino que hay muchos resquicios y experiencias que permiten cambiarlo. Al terminar el libro plantea que:

No se trata de formular un nuevo modelo de desarrollo ni una utopía construida en el vacío, ni mucho menos de construir una propuesta que nos saque de la realidad actual y concreta, sino de abrir cauces a partir de experiencias concretas y transformadoras (Ortiz, 2016, p. 247).

Para cerrar quiero retomar un recuerdo compartido por el arquitecto Óscar Hagerman, gran amigo de Enrique, que relata que en la clase de educación plástica que tomaban en la carrera de arquitectura, los ponían a dibujar conciertos de Sostacovich. Mientras elaboraba esta reseña tenía en mí buró la novela titulada *El ruido del tiempo*, que Julian Barnes dedica a este músico que, según se reporta, para salvar el pellejo en la época de Stalin, se plegó al poder dejando en el camino su dignidad y negando el arte que había producido. Casualmente, también

este texto está dividido en épocas que retoman la vida del protagonista. Cada una de ellas empieza así: “lo único que sabía es que era el peor momento” (Barnes, 2016). Pensé, entonces, con todas las salvedades del caso, que el libro aquí reseñado es justo lo contrario. Además del entusiasmo que caracteriza cada una de las páginas, resulta obvio que el arquitecto mexicano ha dedicado su vida a la honestidad del pensamiento y de la acción sin plegarse al modelo dominante ni cuando asumió cargos públicos. Ya Lorena Zárate en el prólogo del libro se refiere a la melodía que nos acompaña al leer el texto de Enrique. Siguiendo esta idea, y con un poco de humor, imaginamos que si Barnes escribiera un libro sobre nuestro querido compañero podríamos sugerirle titularlo *La sinfonía del tiempo*, y como subtítulo “La obra musical de un lodonauta”, como el mismo Enrique se ha definido al recibir el Premio Nacional de Arquitectura 2015.

Referencias

Ainsa, F. (1999). *La reconstrucción de la utopía*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Barnes, J. (2016). *El ruido del tiempo*. Barcelona: Anagrama.

Ortiz Flores, E. (2016). *Hacia un hábitat para el Buen Vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino*. México D.F.: Rosa Luxemburg Stiftung.

Emanuelli, M. S. (2017). Reseña del libro *Hacia un hábitat para el Buen Vivir, Andanzas compartidas de un caracol peregrino*. *Hábitat y Sociedad*, 10, 341- 348.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.20>>



La gestión de los territorios. La cosecha escondida o la percepción ambiental de los espacios

The Management model of Territories. The hidden harvest or the environmental perception of the spaces

Laura Pérez Prieto*

Fecha de recepción: 29-05-2017 – Fecha de aceptación: 10-07-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 349-354.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.21>

Abstract

The book is essentially a multidisciplinary scientific view to move from the current aggressive way we conceive and manage the environmental spaces we live in, to the collective construction of different action plans focused on the harmonic coexistence with everything alive which we depend on. It is clearly structured in four different parts. In the first part (chapters 1 to 4), the author establishes the foundations to re-define the relation human beings - nature; re-reads the territory from a contact and interdependence point of view and, she also makes operative the approach of the strong sustainability previously defended over these pages. In the second part (chapters 5 and 6) she theoretically develops her methodology of sustainable management of natural resources through significant experiences within the environment and getting back into the common (municipal) spaces. In the third section (chapter 7) she describes down to the last detail, how this quality methodology is included in the pilot project of Agenda 21 just performed for the first time in Isla del Cerrito's municipality, in the province of Chaco, north-east of Argentina. The book is closed with an analysis and conclusions section (chapter 8) on the changes produced in the point of view of the inhabitants and on the contributions of the method to the use of human capacities towards sustainability.

Key words

Sustainability; Management of the territory; Environmental perception; Local action; Agenda 21

Resumen

El libro es, sobre todo, una propuesta científica interdisciplinar para pasar de la actual forma depredadora de concebir y gestionar los espacios ambientales en los que habitamos, a la construcción colectiva de planes de acción local para la convivencia armónica con la red de todo lo vivo de la que dependemos y formamos parte. Se estructura en torno a 4 partes bien diferenciadas. En la primera parte (del capítulo 1 al 4), la autora sienta las bases para redefinir la relación seres humanos-naturaleza; releer el territorio desde el contacto y la interdependencia; y, operativizar el enfoque de la sustentabilidad fuerte defendido a lo largo de esas páginas. En la segunda parte (capítulos 5 y 6) desarrolla teóricamente su propuesta de investigación y su metodología de gestión sustentable de los recursos naturales a través de la generación de experiencias significativas con el medio y la reapropiación de los espacios municipales. En la tercera sección (capítulo 7) describe de forma pormenorizada cómo se incorpora esta metodología cualitativa al proyecto piloto de Agenda 21 que se abre en el municipio de Isla del Cerrito, en la provincia de Chaco, al nordeste de Argentina. El libro se cierra con un apartado de análisis y conclusiones (capítulo 8) sobre los cambios producidos en la mirada de los y las habitantes y sobre las contribuciones del método a la instalación de capacidades humanas hacia la sustentabilidad.

Palabras clave

Sustentabilidad; Gestión del territorio; Percepción ambiental; Acción local; Agenda 21

* Observatorio de Género, Economía, Políticas y Desarrollo. Grupo de investigación SEJ-507. Economía Ecológica, Feminista y Desarrollo de la Universidad Pablo Olavide. C.e: lauperezprieto@gmail.com.

Lucca, E. (2016). *La gestión de los territorios. La cosecha escondida o la percepción ambiental de los espacios*. Buenos Aires: Diseño editorial

En el primer capítulo la autora nos introduce en la relación entre lo cultural humano y lo natural de una forma compleja, recordándonos que la contraposición cultura/naturaleza no existe como tal, y es más bien una estructura mental del pensamiento occidental, que tiende a organizar la realidad en base a categorías enfrentadas. La supuesta oposición “lógica” que establecemos entre naturaleza y cultura, carece para ella de sentido. En primer lugar, porque la naturaleza es una realidad biofísica incuestionable, pero también una construcción social, en tanto que somos los seres humanos los que le damos sentido y la significamos a través de nuestras prácticas discursivas; es decir, los que la experimentamos y teorizamos sobre ella en función de nuestras posiciones como individuos y colectivos, y de las normas sociales imperantes en cada etapa histórica. En segundo lugar, porque parte de lo que conocemos y pensamos nos llega a través de nuestras experiencias carnales, de nuestros sentidos y de nuestro contacto con el mundo que nos rodea (natural o antropizado).

A lo largo de la evolución se han ido dando procesos que nos han ido separando del resto de los seres vivos y nos han ido configurando como animales sociales, con capacidades únicas y con identidad propia. La aparición de nuestra parte “autónoma”, no condicionada genéticamente, nos ha hecho posicionarnos como sujetos distintos a la naturaleza, no sometidos a su determinismo y con capacidad de elección; sin embargo, también nos ha predisposto para ir olvidando nuestro propio motor biológico y nuestra pertenencia a la red de todo lo vivo, colocándonos en posiciones de dominación en las que no hemos dudado en explotar y mercantilizar el mundo natural, algo que ha ido contra la conservación de nuestra propia vida. La idea fundamental que la autora transmite en este capítulo es la de volver a estimular los instintos de supervivencia, las emociones, la afectividad y la relación con el otro (humano y no humano), reactualizando nuestro motor biológico con el objetivo de superar la dicotomía jerarquizada cultura/naturaleza y colocarnos en la interfase caótica cultura-naturaleza, un pasaje, un espacio, donde sea posible recrear la convivencia y reconstruirnos culturalmente desde la interrelación y la comprensión del otro.

En el capítulo 2 la autora nos explica sintéticamente en qué consiste el método de Percepción de los Espacios Naturales (PEA), que justamente tiene como objetivo el restablecimiento de esas relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Este método cualitativo pretende potenciar nuestra capacidad perceptiva a través del contacto con los espacios naturales y de la contemplación silenciosa del entorno, dejando emerger imágenes y visualizaciones creativas más que juicios previos, categorías mentales prefijadas y estructuras arcaicas de nuestro lenguaje que condicionan y limitan nuestra forma de entender el mundo. Una vez que demos tiempo suficiente para que emerjan estas nuevas vivencias y descubrimientos significativos en nuestro acercamiento al entorno, tenemos que apropiarnos de ellos, y luego, transmitirlos e intercambiarlos con el grupo a través de un lenguaje de emociones. Esto es, según Lucca, lo innovador del método, porque nos permite desarrollar otras formas de sentir y estar en nuestros entornos, otras formas de comunicar nuestras reacciones emocionales. Pero, además, conlleva un proceso colectivo, ya que lo emocional y personal se va compartiendo

y se va creando una cultura grupal que predispone a otro tipo de acción, en este caso, una gestión sustentable de nuestros lugares y espacios de vida.

En el capítulo 3, la autora refleja su propio posicionamiento político con respecto a la sustentabilidad a partir de una serie de ideas fuerza. En primer lugar, argumenta que los territorios urbanos, los rurales y los naturales no se pueden gestionar ni pensar desde disciplinas separadas, pues son ecosistemas complejos que necesitan del continuo flujo de materiales y energías de los otros dos para autosustentarse. Por tanto, lo que existe es una interacción continua y una interdependencia que ha de ser abordada desde la transdisciplinariedad si pretendemos hablar de una gestión global sustentable.

Esta reflexión conecta con el propio concepto de sustentabilidad, y en concreto de la sustentabilidad fuerte, que es la que responde a los principios de la física y la ecología y que es la que promueve el respeto de todos los bienes, recursos y procesos biogeológicos necesarios para el desarrollo de la vida. La elasticidad, la regeneración y la estabilidad de los ecosistemas son fundamentales en este sentido. Sin embargo, debido a las “interferencias” que causamos los seres humanos guiados por la racionalidad económica imperante, también debemos hablar de capacidades perdidas que tenemos que rescatar para reconectarnos con las reglas del juego del ámbito natural, sin ejercer dominación. Esto no se consigue únicamente a través de una lectura analítica y sesuda del entorno, sino de la lectura perceptiva y emocional, que nos permita construir una racionalidad ecológica.

Lucca toma tres indicadores específicos como son la Huella Ecológica (HE), el Espacio Ambiental (EA) y los Indicadores de Captación Perceptiva (ICP) como forma de hacer medible cuantitativa y cualitativamente esa sostenibilidad, es decir, de mostrar el impacto de nuestras actividades, ofrecer una radiografía de nuestros problemas y abrir posibles vías para el cambio de conductas y comportamientos. Estos indicadores son una apuesta concreta por nuestra capacidad de transformar, de reaccionar y de inventar para responder sustentablemente al medio que nos rodea.

En el capítulo 4 se produce un ejercicio de concreción del concepto de sustentabilidad para generar una serie de principios operativos que puedan orientar las prácticas humanas, y que se alejen de la vaguedad y ambigüedad de la noción dominante de Desarrollo Sostenible. Para ello, introduce aspectos claves como una mirada holística que integre las dimensiones sociales, ambientales y económicas; la capacidad de negociación y diálogo para hacerlo posible; y, una organización social basada en redes de poder distintas a las hegemónicas. Frente a los mecanismos de disciplinamiento y control institucional/experto de todas las facetas de la vida y de la apropiación de los territorios y los recursos naturales, la autora nos habla de poner en marcha un esquema alternativo, un contrapeso basado en la participación radical, en la democracia directa y en la descentralización. Poder *con los otros*, no poder *sobre los otros*. Poder para implicarnos y tomar el control sobre lo que nos atañe, convivir y sustentarnos. Otras apuestas significativas que nos ofrece a lo largo del capítulo son:

- La generación de una ética del bienestar y de la sustentabilidad que ponga en cuestión el economicismo y la lógica acumuladora para centrarse en el respeto por la biodiversidad, en las relaciones económicas solidarias y locales, en el manejo de los recursos

desde el reconocimiento de sus límites y en la reproducción social de la colectividad;

- La movilización de recursos sensitivos y relacionales como la creatividad, la capacidad de ayuda mutua o los conocimientos históricos de manejo de los recursos vitales;
- Una generalización de una idea de trabajo, no vinculada exclusivamente al empleo remunerado productor de mercancías, sino a una actividad propia de la naturaleza humana, necesaria para satisfacer las necesidades materiales y emocionales, vincularnos al territorio y movilizar energías sociales.

Por último, nos ofrece un instrumento para implementar esa visión de la sustentabilidad: la agenda local 21, una herramienta de partida muy potente a ojos de la autora que ayuda a defender esa autonomía local, modificar las relaciones de poder y las estructuras políticas convencionales.

En el capítulo 5 la escritora nos presenta brevemente la propuesta de aplicación para localidades de la provincia de Chaco, al nordeste de Argentina, definiendo para ello el problema a investigar, el enfoque y las referencias metodológicas utilizadas, los objetivos perseguidos, las fases y etapas previstas y las contribuciones que se esperan obtener con dicha propuesta práctica de gestión sustentable de los recursos naturales a través de la reapropiación de los espacios municipales. Esta parte es complementada por el capítulo 6, donde Lucca plantea de forma pormenorizada la investigación-acción con la que pretende evaluar en qué manera la implementación de un plan de acción en el que se aplica el método de percepción de los espacios municipales (naturales, urbanos y rurales), puede modificar pautas de convivencia, mentalidades, subjetividades, y generar capacidades humanas para la sustentabilidad. Las herramientas que propone consisten en una serie de esquemas compuestos por indicadores que sirven al equipo profesional y a las personas pobladoras para recoger la información descriptiva/análítica del territorio, la dimensión perceptiva de las comunidades y la dimensión de empoderamiento social de los grupos humanos sujetos de estudio. Además, brinda otras técnicas, como las entrevistas semiestructuradas y una encuesta final abierta para asegurarse de incorporar al máximo posible las opiniones y la parte de las relaciones territoriales de las personas involucradas en el trabajo.

Dentro de la dimensión descriptiva, incluye indicadores espaciales (tipos de ecosistemas, rol de cada uno de ellos, nivel de dependencia con respecto a los otros, estructura poblacional, etc.), ambientales (biodiversidad, agua, energía, residuos, etc.), sociales (pobreza, salud, vivienda, etc.) y de capacidad institucional para implementar la sustentabilidad. Dentro de la dimensión perceptiva, aborda indicadores sobre los modelos de interacción espacial, de percepción de los recursos o sobre los “contratos espaciales” que se contraen con el entorno. La dimensión de empoderamiento la mide la autora a través de la participación y la implicación de actores y actrices en la planificación, gestión y acción para la sustentabilidad.

En la tercera sección del libro (compuesta por el capítulo 7), una vez ofrecidos los datos sobre las problemáticas socioeconómicas y ambientales del municipio dentro de un contexto provincial y nacional signado por la desigualdad social y la sobreexplotación de los recursos naturales, se describen las distintas fases de la aplicación de la propuesta. En la fase propiamente de implementación, la más desarrollada en

el capítulo, la autora nos va describiendo cómo las actividades desarrolladas con actores y actrices implicadas (caminatas perceptivas, mapeos, ejercicios de observación, visitas a los espacios forestales, agrícolas y urbano-productivos, revisión de la legislación o debates colectivos) van generando un autodiagnóstico de la zona, a la vez que un cuestionamiento sobre las pautas de comportamiento, y una mayor conciencia sobre el deterioro causado por la ganadería intensiva, el turismo masivo y la explotación forestal. Estos procesos vienen acompañados por un reconocimiento del valor de los recursos y saberes autóctonos para hacer una gestión sostenible y, finalmente, por un corolario de propuestas de las que todos y todas se sienten responsables y protagonistas. Lo que va reflejando es el camino de tránsito desde un enfoque centrado en los requerimientos de una sola especie a una mirada centrada en el sostenimiento de la vida-biosfera, que se materializa en la elaboración de una *Carta Verde* por parte de las personas pobladoras, es decir, en una batería de acciones y medidas para implementar.

En el capítulo 8, coincidente con la última sección del libro, la autora aporta una serie de conclusiones a partir del análisis de los datos recogidos: a pesar del alto porcentaje de ecosistemas naturales que posee la Isla de Cerrito y del espacio ambiental amplio disponible para cada habitante, existe una sistemática depredación de los recursos, una alta dependencia de los alimentos procedentes del exterior, una estructura económica débil, una huella ecológica por encima del promedio y una nula capacidad institucional para abordar planes y políticas de desarrollo sustentable. Esto se contrapone a lo que observa tras el proceso seguido con el método de PEA, donde comprueba que las personas pobladoras con las que se ha trabajado se encuentran movilizadas, empoderadas, activas y esperanzadas frente a las posibilidades de mejora que ellas mismas planifican y ponen en marcha.

En segundo lugar, expone algunos alcances y posibles limitaciones del proceso de cara a la consecución de objetivos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales marcados. Asimismo, hace referencia a los cambios producidos en cada uno de los actores implicados (municipalidad, equipo asesor, equipo coordinador, población sujeto, etc.) a través fundamentalmente de las entrevistas semiestructuradas realizadas. Algunas de las conclusiones obtenidas apuntan que:

- El grupo sujeto, tras descubrir una nueva forma de mirar el entorno (desde lo global y lo emocional), se desconcierta en un primer momento, pero retoma fuerza para encarar las acciones necesarias;
- El grupo conductor de trabajo y el de asesoría técnica se implican también en el proceso de sensibilización perceptiva y hacen una inmersión interdisciplinaria para poder asesorar y apoyar a la comunidad;
- Las experiencias “numínicas” o significativas obtenidas durante la fase de implementación del método llevan a la población a desarrollar un sentido crítico, una acción creativa y una visión común de lo que quieren para sus espacios de vida;
- La “cosecha escondida” de los y las participantes tiene que ver con el descubrimiento de lo desconocido y con el reencuentro con lo conocido desde unas coordenadas no explotadoras. Una experiencia liberadora en la que se incluye la autora, que transforma, junto a la comunidad, su manera de relacionarse con el territorio.

En las conclusiones generales Lucca reflexiona sobre cómo la introducción del método PEA es, en realidad, una apertura del mundo de la gestión de la sustentabilidad, hacia metodologías cualitativas y herramientas perceptivas que tienen la capacidad de:

- Hacernos virar desde la mirada antropocéntrica, hacia una mirada relacional entre la cultura y la naturaleza, convirtiéndonos en seres conscientes de la interdependencia;
- Hacernos descubrir “la cosecha escondida” que existe en nosotros y nosotras y que implica sacar a la luz nuestra conexión con lo natural, con lo ecosistémico;
- Hacernos revisar nuestro propio concepto de sustentabilidad y anclarlo, ahora sí, a nuestra curiosidad, nuestra creatividad y nuestra inventiva para sostenernos respetando las dinámicas naturales;
- Crear un compromiso real de los grupos humanos con los espacios en los que habitamos;
- Generar instrumentos para las personas pobladoras, para que descubramos desde nuestra autonomía, la manera de caminar hacia la sustentabilidad, convirtiéndonos en actoras geógrafas de nuestro propio territorio.

Por último, encontramos en anexos, la *Carta Verde* de la Isla de Cerrito, elaborada por el grupo de personas pobladoras implicadas en el Plan de Acción hacia la sustentabilidad local (Agenda 21), que se desarrolla en el marco del convenio entre la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Chaco y las autoridades municipales. En ella se incluye un documento base que articula acciones para reestablecer el equilibrio de los tres ecosistemas interdependientes: el espacio natural (dejando de ejercer presión y recuperando la masa boscosa), el espacio rural y productivo (recuperando formas de producción orgánicas y no contaminantes basadas en las capacidades de los habitantes) y el espacio urbano (frenando los focos de contaminación, reforestando y poniendo en marcha planes de educación ambiental). La carta cierra con los aportes del equipo asesor y coordinador para el manejo sustentable de los tres ecosistemas y con sus propuestas concretas para el control del crecimiento urbano, la valorización de las áreas paisajísticas y la formulación de una agenda ambiental con los puntos más relevantes a tener en cuenta.

Pérez Prieto, L. (2017). La Gestión de los Territorios. La cosecha escondida o la percepción ambiental de los espacios. *Hábitat y Sociedad*, 10, 349-354.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.21>>



Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España. Seminario Internacional

*Significant housing experiences in Latin America and Spain.
International Seminar*

Venettia Romagnoli*

Fecha de recepción: 05-06-2017 – Fecha de aceptación: 16-09-2017

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 10, noviembre de 2017, pp. 355-358.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.22>

Summary

The present book review: “Significant Housing Experiences in Latin America and Spain. International Seminar”, compiled by Víctor Pelli, Laura Alcalá, Marta Giró and Maria Bernabela Pelli, synthesizes the relevance of this work and its main contents, emphasizing the concrete contribution to the field of housing policies and social habitat, starting from the visibility of the repertoire of solutions called “alternatives” implemented in the last decades in Latin America and Spain. There is also a tour of the different sections in which the book is organized, which reviews different experiences of housing intervention, including neighborhood consolidation, rehabilitation of buildings, new housing construction and alternative production systems. in a reference material for all undergraduate and graduate students and researchers as well as for policy makers and technicians related to the subject.

Key words

Housing Interventions; Typologies; Consolidation; Rehabilitation; New housing

Resumen

La presente reseña del libro: “Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España. Seminario Internacional” compilado por Víctor Pelli, Laura Alcalá, Marta Giró y Maria Bernabela Pelli, sintetiza la relevancia de esta obra y sus contenidos principales, haciendo énfasis en el aporte concreto al campo de las políticas habitacionales y el hábitat social, a partir de la visibilización del repertorio de las soluciones denominadas “alternativas” implementadas en las últimas décadas en Latinoamérica y España. Se desarrolla además un recorrido por las distintas secciones en las que está organizado el libro, que repasa diferentes experiencias de intervención habitacional: la consolidación de barrios, la rehabilitación de conjuntos, la construcción de viviendas nuevas y los sistemas de producción alternativos, constituyéndose en un material de consulta para todos aquellos estudiantes de grado y posgrado e investigadores como también para decisores políticos y técnicos vinculados con la temática.

Palabras clave

Intervenciones habitacionales; Tipologías; Consolidación; Rehabilitación; Vivienda nueva

* Arquitecta. Magíster en Gestión del ambiente, el paisaje y el patrimonio. Doctora en Ciencias Sociales de la FLACSO. Docente investigadora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda- IIDVi de la Universidad nacional del Nordeste-FAU-UNNE y del Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano-IIDTHH de la UNNE y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas-CONICET. C.e.: venettiaromagnoli@hotmail.com.

Saúl Pelli, V. et al. (orgs. y comps.) (2016). *Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España*. Seminario Internacional. Resistencia: Editorial FAU-UNNE, 211 páginas

El libro compilado por Víctor Saúl Pelli, Laura Alcalá, Marta Giró y María Bernabela Pelli recupera las presentaciones de los expositores del Seminario Internacional Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España, desarrollado en septiembre de 2013 en el marco de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, dirigida por el mismo equipo que tuvo a su cargo la organización de dicho seminario y la compilación de la presente obra.

El contenido está organizado en cuatro secciones principales, que reflejan a su vez los bloques temáticos que organizaron el Seminario, precedido por un prólogo a cargo de Víctor Pelli y una presentación que recupera lo acontecido en el evento y encuadra la producción que se presenta a continuación.

En el desarrollo, los compiladores organizan los trabajos de los conferencistas de manera sólida y sistemática, dando cuenta con exhaustividad, a partir de experiencias concretas de intervención habitacional, del repertorio de soluciones denominadas “alternativas” implementadas en las últimas décadas en Latinoamérica y España.

En la sección primera “Consolidación de Barrios” se presentan dos experiencias. La primera de ellas, bajo el título “Ciudades hechas a mano”, Verena Andreatta expone la experiencia del Programa Favela Barrio en Río de Janeiro/Brasil, haciendo una revisión histórica del proceso de constitución y transformación de los asentamientos informales desde los primeros tres cuartos del siglo xx hasta la actualidad y el impacto del citado Programa en el mismo, a más de 20 años del inicio de su implementación. La segunda experiencia, “Consolidación de Barrios, caso de Jnane Aztout, Larache, 2005-2013”, de autoría de Esteban de Manuel Jerez, cuenta un proyecto desarrollado desde la Universidad de Sevilla en el marco de un Plan Gubernamental *Villes Sans Bidonvilles* en Marruecos, con la particularidad, riqueza y complejidad de tratarse de una intervención en un contexto cultural muy diferente al de los integrantes del equipo académico español, que asumió diferentes roles en el proceso y que implicó —por tratarse de un proyecto de cooperación universitaria— el trabajo de grupos de profesores y alumnos.

“Rehabilitación de Conjuntos Habitacionales” se denomina la segunda sección del libro, en la que los compiladores presentan dos experiencias con participación de actores académicos. La primera, “Rehabilitación de conjuntos y edificios de acción pública de viviendas, Polígono Sur, Sevilla, España”, a cargo de Esteban de Manuel Jerez, versa sobre el proyecto arquitectónico de rehabilitación de barrios pertenecientes a un conjunto habitacional de vivienda social de promoción pública denominado “Polígono Sur”, construido entre 1964 y 1981, que había ingresado progresivamente en un proceso de degradación física y social y cuya situación se había tornado crítica al momento de la intervención. El proyecto fue realizado en el marco de un Plan Integral Participativo de Polígono Sur a cargo de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, y su relato se estructura desde la propia experiencia del

autor como integrante de la ONG “Arquitectura y Compromiso Social Universitaria” y la vinculación con los enfoques teóricos y metodológicos de abordaje construidos desde el ámbito académico.

Completa esta sección el trabajo denominado “Rehabilitación y mantenimiento de conjuntos habitacionales. Caso conjunto urbano Soldati, Buenos Aires, Argentina”, de René Dunowicz, que relata también una experiencia de participación de la academia en una propuesta de intervención en conjuntos de vivienda deteriorados en el contexto de la ciudad de Buenos Aires. A diferencia del caso Andaluz, el trabajo describe un estudio de factibilidad técnico-económico de las reparaciones del Conjunto Urbano Soldati, realizado en el marco de un convenio entre la Municipalidad de Buenos Aires y el equipo de investigadores del Programa de mantenimiento habitacional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU- UBA), que incluyó la elaboración de propuestas alternativas para la rehabilitación física y su organización administrativa con la participación de los propios vecinos afectados.

El tercer apartado, bajo el título “Sistema Cooperativo de producción y acceso a la vivienda”, contiene dos experiencias desarrolladas en Latinoamérica bajo esta modalidad de producción alternativa a la práctica hegemónica en la concepción de la vivienda social pública estatal de construcción por empresas constructoras. El caso de Argentina, “Producción autogestionaria del hábitat y derecho a la ciudad. La experiencia del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI), Buenos Aires”, a cargo de María Carla Rodríguez, sintetiza un proceso cuyo desarrollo se inicia a finales de la década de los 90 en áreas centrales de la ciudad de Buenos Aires y que posteriormente comienza a ser replicado en diferentes provincias del interior de la Argentina, haciendo una revisión histórica desde los primeros trazos en la historia del MOI, pasando por sus experiencias fundacionales concretas hasta llegar al análisis de las dificultades y logros alcanzados en pos de instaurar políticas nacionales de producción autogestionaria del hábitat, dando cuenta de la estrecha relación entre las políticas habitacionales puntuales y los modelos de desarrollo impulsados por los diferentes gobiernos desde un determinado *ethos* social del Estado.

Por su parte, el trabajo “Producción de vivienda nueva por sistema cooperativo de ayuda mutua y propiedad colectiva. El Modelo FUCVAM, potencialidades, requisitos y transferencia”, desarrolla un proyecto llevado a cabo en Uruguay originado en de tres experiencias piloto realizadas en los años 60 y que logró su consolidación a partir del establecimiento de un marco legal y económico en el año 1968 y su consecuente federalización. Sin dudas en la temprana institucionalización de esta modalidad alternativa de producción habitacional diferencia la experiencia uruguaya del caso argentino, y se constituye en un ejemplo paradigmático en Latinoamérica, constituyéndose el Modelo FUCVAM en un avance significativo hacia la implementación de políticas habitacionales más integrales, superando la visión sectorial del problema habitacional de los sectores en situación de pobreza, desde la cual la mayoría de los estados latinoamericanos han reconocido, interpretado y definido las necesidades habitacionales y sus satisfactores, circunscribiéndolos al concepto de vivienda social pública, que entiende a las soluciones habitacionales como objetos físicos acabados: “casas”, ligados a una parcela de tierra, generalmente individual, agrupadas en conjuntos habitacionales, producidos de manera serial y estandarizada por empresas constructoras (Barreto *et. al.*, 2014).

Finalmente, en la cuarta sección, “Producción de vivienda nueva”, se presenta una sola experiencia que refleja la forma tradicional de intervención del Estado en el problema del hábitat social, bajo el título “Producción de vivienda nueva. La experiencia de una política habitacional basada en el subsidio de la demanda, Chile”, a cargo de Rubén Sepúlveda Ocampo, quien analiza el caso desde un enfoque contra hegemónico y crítico, haciendo un repaso de la política habitacional chilena desde fines de los 70 hasta la actualidad, identificando y caracterizando los diferentes paradigmas que en distintos periodos signaron la respuesta del estado al problema habitacional. El reconocimiento de las tensiones permanentes entre las practicas hegemónicas y los intentos de introducción de ciertas visiones alternativas a lo largo de la historia le permite al autor concluir con relación a la predominancia de la mirada “viviendística”, como resultado de la lógica de los actores tradicionalmente hegemónicos involucrados en el proceso de configuración de las políticas públicas de hábitat.

En síntesis, el libro compilado por Víctor Pelli, Laura Alcalá, Marta Giró y Maria Bernabela Pelli da cuenta de una manera muy sistematizada de las distintas tipologías de intervención en el campo del hábitat social que se han implementado en Latinoamérica y España a partir de experiencias concretas realizadas en diversos contextos y situaciones, desde diferentes marcos interpretativos, modelos de gestión y con la participación de distintos tipos de actores. En este sentido, la obra se constituye en un elemento clave para el esclarecimiento del problema, su abordaje desde una perspectiva crítica y la búsqueda de soluciones más adecuadas para todos aquellos estudiantes de grado y posgrado e investigadores que deciden incursionar en el campo de la política habitacional y la producción social del hábitat, así como para decisores políticos y técnicos vinculados con la temática.

Romagnoli, V. *Experiencias Habitacionales Significativas en Latinoamérica y España*. Seminario Internacional. *Hábitat y Sociedad*, 2017, n.º 10, pp. 355-358.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.22>



Normas para la presentación de originales

Las normas que deben cumplir los artículos enviados para su publicación en la revista *Hábitat y Sociedad* (HyS) son las siguientes:

Envío de originales

1. Los trabajos deberán ser **originales e inéditos**, y no deben haber sido aceptados para su publicación en otra revista o libro. **Se enviarán**, en formato digital, por correo electrónico, como archivo adjunto, a la dirección habitatysociedad@us.es, haciendo constar en el asunto: «Artículo para HyS».

Temática

2. Los trabajos deberán tratar **temas relacionados con la gestión social del hábitat** y versar fundamentalmente sobre proyectos, investigaciones, reflexiones, propuestas o experiencias. Los artículos que se publiquen se incluirán, según sus características, en alguna de las tres secciones contempladas en la revista HyS: Temática monográfica; Otras temáticas; Lecturas, Eventos, Debates (LED).

Idiomas

3. Serán publicados en la revista HyS artículos con textos originales en **idiomas** de origen latino (en concreto, español, portugués, italiano, francés, gallego o catalán) o en inglés.

Contenido y estructura del artículo

4. Cada original debe contener lo siguiente:

- a. **Título del artículo** (en español y en inglés, y en su caso en el idioma original). Irá en letra de tipo Arial, tamaño 14.

- b. **Nombre y apellidos del autor o autores**, seguidos del nombre del centro de trabajo habitual y su dirección postal, así como una dirección de correo electrónico de contacto. Es conveniente indicar algunos otros datos de identificación, como la titulación del autor y su actividad académica o profesional. Irá en letra de tipo Arial, tamaño 10.

- c. **Resumen del artículo** en español e inglés (y también, en su caso, en el idioma del artículo), con una extensión de entre 150 y 200 palabras. Se recomienda estructurar el resumen de la siguiente manera (especialmente en el caso de artículos que presenten resultados de investigación): introducción, que recoja la finalidad de la investigación; metodología, incluyendo los procedimientos empleados (diseño, selección de muestras, métodos y técnicas de experimentación u observación y de análisis, etc.); resultados principales obtenidos; discusión de los resultados o conclusiones. Se evitará comenzar el resumen por expresiones del tipo “Este artículo trata de...”; “El presente trabajo recoge...”.

- d. A continuación de cada resumen se incluirán entre cuatro y seis **palabras clave** (que sean usuales en los campos de conocimiento relacionados con la revista). Dichas palabras clave pueden definirse a partir de los descriptores básicos contemplados por la revista HyS (véase la definición de las palabras clave incluidas en la revista): Hábitat; Producción y Gestión Social del Hábitat; Sostenibilidad; Participación Ciudadana; Transformación Social; Educación...

- e. **Texto** del artículo propiamente dicho, incluyendo los cuadros y las figuras, si hubiere. La **estructura del artículo** será la habitual de los

distintos tipos de artículos; en el caso de investigaciones y estudios, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: planteamiento del problema o tema objeto de estudio, antecedentes y fundamentación teórica, diseño de la investigación y metodología utilizada, resultados, discusión de resultados y conclusiones, posibles comentarios valorativos del estudio y, en su caso, prospectiva.

- f. **Notas a pie de página.** Irán al pie de la página donde aparezcan.
 g. **Referencias bibliográficas.**

Presentación, estilo y formato

5. Para la escritura de los originales deberá utilizarse un **procesador de texto** compatible con Microsoft Word o con Open Office, procurándose que el documento esté formateado solo en los aspectos imprescindibles. La extensión de los artículos de la “Temática monográfica” o de “Otras temáticas” será de entre 40 000 y 60 000 caracteres (incluyendo espacios); para los artículos de la sección “Lecturas, Eventos, Debates”, la extensión recomendada es de entre 10 000 y 20 000 caracteres (incluyendo espacios). El formato de referencia será DIN A-4, los márgenes serán de 2 cm por cada lado (superior, inferior, derecho e izquierdo), el tipo de fuente Arial, tamaño 10, con un interlineado de 1,5 líneas. En el artículo irán incluidas referencias, figuras y cuadros.
6. **Figuras y cuadros.** Se procurará contemplar solamente figuras y cuadros y deberán tener suficiente calidad gráfica para su reproducción. Con la denominación de figuras se incluyen las fotografías, mapas, dibujos, gráficos diversos y similares; con la denominación de cuadros se incluyen, además de cuadros diversos, tablas estadísticas, resúmenes a modo de síntesis y similares, con informaciones que no puedan ir en el texto del artículo y que, en todo caso, lo complementen. Debe utilizarse, pues, con propiedad la denominación pertinente para el contenido representado en cada caso: figura o cuadro. En el caso de que las figuras sean de cierta complejidad o tengan mucho peso en bytes, se podrán incluir en archivos aparte del texto, señalando, en todo caso, dentro del texto el lugar exacto en que deberían insertarse. Los archivos de imágenes en soporte digital deberán ser, preferiblemente, en formato jpg de alta calidad, tiff, gif, png, eps... con una resolución mínima de 300 ppp. Las figuras y cuadros irán numerados de forma correlativa con numeración árabe; por ejemplo: Figura 1, o bien Cuadro 1, etc. Asimismo, deberán llevar un pie

de figura o de cuadro con un título que describa con precisión lo que se representa, indicando la fuente (cita bibliográfica abreviada) o señalando si es de elaboración propia; la letra de dichos pies será de tipo Arial, negrita, tamaño 9 puntos. Como ejemplo: Figura 2. Mapa de expansión de la innovación. Fuente: Elaboración propia. Siempre que se incluya una figura (o cuadro), se deberá haber hecho referencia a la misma en el texto; por ejemplo: como se recoge en la Figura 1.

7. Las notas serán a **pie de página**, en letra de tipo Arial, tamaño de 8 puntos, con numeración arábiga y con interlineado sencillo; la numeración de la cita dentro del texto del artículo se hará, asimismo, con superíndices en numeración arábiga. Se procurará que las notas no tengan una extensión excesiva. Si éste fuera el caso, convendría integrar dicho contenido en el texto del artículo.
8. **Epígrafes y subepígrafes:** Se evitará el uso de las mayúsculas en los títulos, epígrafes y subepígrafes. Para diferenciar los epígrafes de los subepígrafes se establecen los siguientes criterios:

Epígrafe (redonda negrita), en letra de tipo Arial, tamaño 12 puntos.

Subepígrafe (cursiva negrita), en letra de tipo Arial, tamaño 11 puntos.

Subsubepígrafe (cursiva), en letra de tipo Arial, tamaño 11 puntos.

9. **Uso de negritas y cursivas:** No se debe utilizar la negrita en el texto, salvo en los epígrafes, subepígrafes, etc., o en casos excepcionales. Si el autor o autora quiere destacar algo de forma especial, podrá utilizarse la cursiva o, en ocasiones, las palabras o frases entrecomilladas. La cursiva se utilizará, asimismo, para palabras en otro idioma diferente del idioma en el que se escribe el artículo.
10. **Estilo de las citas textuales:** Las citas textuales, dentro del texto del artículo, irán entre comillas (no siendo necesario que vayan, además, en cursiva). Si se trata de una cita relativamente extensa (orientativamente, más de 4 líneas), irá en párrafo o párrafos independientes (que en la edición, posteriormente, serán maquetados con sangría) y en un cuerpo de letra de un punto más pequeño (no usándose tampoco la cursiva).

Citas y referencias bibliográficas

11. Las **referencias dentro del texto** se harán indicando el apellido del autor o autores (si son más de tres, se indicará solo el apellido del primero seguido de: *et al.*) y, entre paréntesis, el año de publicación original. Ejemplo: Morin (2010), o

ambos entre paréntesis: (Morin, 2010), según lo exija el hilo del discurso; y en el caso de que sean más de dos autores: (Morin *et al.*, 1990). Aunque habitualmente se use el modo de citar indicado, en ocasiones puede ser adecuado hacerlo así: (*vid.* Morin, 2010). Si se citan frases textuales de un autor, deben ir entre comillas y a continuación el dato de la cita, indicando obligatoriamente las páginas (Morin, 2010, p. 16). Si se quiere resaltar que lo dicho por el autor del artículo con sus propias palabras puede ser comprobado cotéjándolo con el texto original al que se hace referencia, se puede utilizar el formato siguiente: (cfr. Morin, 2010, pp. 16-21). Si se vuelve a citar la misma obra de forma muy próxima en el texto (y sin que se hayan interferido otros autores en el discurso), es preferible no repetir la cita de autor y año sino: (ob. cit.). Si, además de tratarse de la misma obra, nos estamos refiriendo a la misma cita textual ya recogida, se haría uso de: (ibíd.).

12. Los trabajos deberán ir acompañados de la **lista de referencias bibliográficas** que hayan aparecido citadas en el texto. Dicha lista se hará por orden alfabético de apellidos y se incluirá al final del artículo. Todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en dicha lista y con el mismo tipo de letra y color que el resto del texto. En el caso de artículos que sean reseñas bibliográficas (en la sección LED), se deberá indicar, siempre que disponga de él, el número de identificación internacional, ISBN, ISSN, etc., de la obra, entre corchetes.

13. Las **referencias bibliográficas** se harán siguiendo, básicamente, el **estilo APA**, según las pautas siguientes::

- En el caso de **artículos** se indicará: el apellido (o los dos apellidos, en el caso de que se considere necesario, para una mejor identificación) del autor o de los diversos autores, seguidos de la inicial del nombre de cada uno (cuando el nombre del autor tenga dos iniciales, no se incluye espacio de separación entre las mismas; por ejemplo: J.L.), año de publicación entre paréntesis, título del artículo (sin comillas), título de la revista en cursiva, volumen (también en cursiva), número y páginas del mismo. Ejemplo: Tonucci, F. (2009). ¿Se puede enseñar la participación? ¿Se puede enseñar la democracia? *Investigación en la Escuela*, 68, 11-24. En el caso de que la revista se numerara por volúmenes y números, se expresaría así: 68 (2).
- Cuando se trate de **libros**, se indicará, asimismo, el apellido (o los dos apellidos, en el caso de que se considere necesario, para una mejor

identificación) del autor o de los diversos autores, seguidos de la inicial del nombre de cada uno (cuando el nombre del autor tenga dos iniciales, no se incluye espacio de separación entre las mismas; por ejemplo: J.L., año de publicación entre paréntesis, el título de la obra en cursiva, el lugar de edición y la editorial. En el caso de documentos inéditos o de difícil acceso, se puede indicar al final el número de páginas. Ejemplo: Morin, E. (2010). *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.

- Para **capítulos de libro**, se citará según el ejemplo siguiente: Capel, H. (2005). La incidencia del hombre en la faz de la Tierra. De la ecología a la ecología política o, simplemente, a la política. En Naredo, J. M. y Gutiérrez, L. (eds.), *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*. Granada: Universidad de Granada; Fundación César Manrique, pp. 91-136.
- Cuando haya que citar documentación procedente de **Internet** (ya se trate de revistas electrónicas o de otros documentos), tras la identificación del artículo o documento, se hará constar el vínculo y la fecha de consulta, según el siguiente ejemplo: Borja, J. (2005). Un futuro urbano con un corazón antiguo. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, X (584), 20 de mayo de 2005. Recuperado el 24 de octubre de 2010 de: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-584.htm>.
- Cuando en las publicaciones electrónicas exista el **DOI**, se incluirá al final de la referencia (en el caso de artículos, tras la indicación de las páginas). Ejemplo: DOI: 10.1007/s00799-008-0033-1.
- Si hay **más de un autor**, se hará constar en primer lugar el que aparezca en lugar destacado; si no hay ninguno que destaque, se mantendrá el orden en que aparecen. Si hay más de tres nombres, se puede hacer constar el primero o los primeros dos o tres; los restantes se pueden omitir, añadiendo, en todo caso, la abreviatura: *et al.*
- Si **no existen autores** conocidos, se hará constar el título de la obra como primer elemento de la referencia. No debe usarse la palabra "Anónimo".
- Si hay personas o entidades con **responsabilidad subordinada** (como editores, científicos, traductores, ilustradores, etc.), se pueden hacer constar, en el caso de que se considere relevante, a continuación del título, siguiendo el siguiente ejemplo: Morin, E. (2011). *La Vía*.

Para el futuro de la humanidad. Traducción de Núria Petit Fonseré. Barcelona: Paidós.

- Cuando se haga referencia a una **edición distinta de la primera**, se hará constar en la forma en que aparece en la fuente y en el idioma de la edición. Ejemplos: 3rd. ed.; New enl. ed.; Nueva edición ampliada; Canadian edition; 5^e éd. rev. par l'auteur. En estos casos, la fecha indicada entre paréntesis tras el autor será la de la edición utilizada, pudiéndose, en ese caso, indicar al final, por ejemplo: (ed. original, 1972).
- La misma pauta anterior se seguirá para las **obras traducidas**: se citaría la versión realmente utilizada en el artículo y, en todo caso, se incluirían al final de la cita los datos de título, lugar de edición y editorial de la versión original; por ejemplo: Ed. original en inglés, a continuación el título, ciudad, editorial y año.
- Para los **lugares de edición** y la **editorial**, se mantendrán los nombres en el idioma de edición. Para distinguir una ciudad de otras con el mismo nombre o para identificar una ciudad poco conocida se puede añadir, entre paréntesis (abreviado si procede), el nombre del estado, provincia, país, etc. Ejemplos: London: Smith & Jones, 2001; Cambridge (Mass.): C. U. E., 2004. Si aparece más de un lugar de edición, se hará constar el más destacado, el primero o, en su caso, todos los lugares en el orden en que aparecen; Ejemplos: London; New York; Toronto. O bien: Nueva York: UNICEF/Londres: Earthscan, 1997. Si no figura ningún lugar de publicación, se hará constar: Lugar de publicación desconocido; o bien una abreviatura equivalente: (s.l.).

Evaluación de los originales y relación con los autores

14. Una vez recibido el artículo enviado para su publicación en *Hábitat y Sociedad*, seguirá el proceso contemplado en el funcionamiento de la revista (admisión inicial, evaluación, posible aceptación...). Tras su **recepción** en la redacción de *HyS*, una vez comprobado que el original cumple los requisitos formales y responde, de forma general, a las temáticas tratadas en la revista, entra en el **proceso de evaluación**, que sigue el sistema habitual de “doble ciego”, siendo valorado por dos **revisores**; en el caso de existir discrepancia en la evaluación, el original sería remitido a un tercer revisor. *HyS* utiliza como **revisores** a los miembros de sus distintos Comités y Consejos, recurriendo también a otros eva-

luadores externos que sean considerados idóneos.

La recepción de un trabajo no implica compromiso de publicación por parte de la revista. En caso de aceptación definitiva de un artículo para su publicación, se le comunicará al autor o autores antes de dicha publicación. Los autores deben estar dispuestos, en su caso, a colaborar en el proceso de revisión del artículo, modificándolo en función de los comentarios de los revisores, así como en la posible modificación del formato y estilo del artículo en función de las propuestas o sugerencias de los correctores.

Los revisores de la revista dispondrán de una hoja de evaluación que contiene información tanto para la revista como para las autoras y autores. La información de cada revisor les será remitida a los autores junto con una comunicación motivada de la aprobación, modificaciones pertinentes o rechazo del artículo por parte de la revista.

Artículo periodístico

15. La revista *Hábitat y Sociedad* está asociada con *GeocritiQ*. *GeocritiQ* es una Plataforma Digital Ibero-Americana para la difusión de los trabajos científicos que se publican en el portal *GeoCrítica*, con el fin de hacerlos llegar al público general. Todos los autores de los artículos que, tras superar las sucesivas evaluaciones, sean seleccionados para su publicación en la revista, recibirán una notificación acerca de ello, y deberán enviar en el plazo de tres o cuatro semanas un artículo periodístico de, como máximo, 5 000 caracteres, con vistas a la publicación simultánea en el citado portal. Se procurará que coincidan la edición científica y la periodística. Está previsto que los lectores puedan hacer comentarios a las noticias publicadas, y el autor, si lo desea, podrá contestar a las que haya en un plazo razonable. La versión divulgativa de los artículos se redactarán de acuerdo a las “Normas para la redacción de un artículo periodístico” (www.ub.edu/geocrit/GQ-normas.htm).

Copyright

16. Los textos publicados se considerarán propiedad intelectual de los autores y de la revista. Podrán ser utilizados con fines educativos y académicos, citando al autor y la publicación, con la dirección electrónica exacta. En todo caso, deberá comunicarse este tipo de uso y pedir la autorización del mismo a la dirección de la revista.

Revisor@s de este número

- Enrique Mínguez Martínez, Universidad Católica de Murcia.
- Benjamín Nahoum, Universidad de la República de Uruguay.
- Rubén Sepúlveda, Universidad de Chile.
- María Belén Penisi, Universidad Nacional del Litoral.
- Natalia Ramírez Buet, Universidad Nacional del Litoral.
- Cecilia Zapata, Universidad de Buenos Aires.
- Laura Alcalá Pallini, Universidad Nacional del Nordeste.
- Pedro Lorenzo Galligo, Universidad Politécnica de Cataluña.
- Luis Alberto Salinas Arreortua, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fiorela Russo Cardozo, Universidad de Granada.
- Leticia García, Universidad Nacional de la Pampa.
- Patricia Baliski, Universidad Federal do Paraná.
- Ivana Socoloff, Universidad de Buenos Aires.
- Idoia Camiruaga, Oficina Técnica del Consorcio de Santiago de Compostela.
- Juliana Toro Jiménez, Universidad de Antioquia.
- Guillermo Jajamovich, Universidad de Buenos Aires.
- Natalia Cosacov, Universidad de Buenos Aires.
- Nuria Cano Suñén, Universidad del País Vasco.
- Paz Núñez, Universidad de Alcalá.
- Luis Miguel Valenzuela Motes, Universidad de Granada.
- Zaida Muxi, Universidad Politécnica de Cataluña.
- Roberto Goycolea, Universidad de Alcalá.
- Paola Bagnera, Universidad Nacional del Litoral.
- Doraci Alves Lopes, Pontificia Universidade Católica de Campinas.
- Gustavo Romero, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paco García, Universidad de Sevilla.
- Juan Requejo Liberal, Consultor de Planificación.
- Víctor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Paz Núñez, Universidad de Alcalá.
- María Florencia Rodríguez, Universidad de Buenos Aires.
- Lina Patricia Giraldo Lozano, Universidad Nacional de La Plata.
- Sandra Inés Sánchez, Universidad de Buenos Aires.
- Mariela Díaz, Universidad de Buenos Aires.
- Eva María Álvarez Isidro, Universidad del País Vasco.
- Mercedes Di Virgilio, Universidad de Buenos Aires.
- Marina Wertheimer, Universidad de Buenos Aires.
- Alberto Matarán, Universidad de Granada.
- Amparo Casares Gallego, Universidad de A Coruña.
- Jaime Jover, Universidad de Sevilla.
- José María López Medina, Universidad de Sevilla.
- Diana Bogado Correa da Silva, Universidad Federal Fluminense.
- Francisco José Torres, Universidad Pablo de Olavide.

www.habitatysociedad.us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad>

